

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

OBRAS
COMPLETAS

10 | 1936-1940 | I

MIGUEL D. MENA
COMPILADOR | EDITOR

PLAN DE LAS OBRAS COMPLETAS

1. Teatro, poesía, narrativa
2. 1899-1910, I: *Ensayos críticos*
Horas de estudio
3. 1899-1910, II: Memorias. Crónicas
4. 1911-1920, I: *La poesía castellana de versos fluctuantes*
5. 1911-1920, II: Crónicas periodísticas
6. 1911-1920, III: *La Universidad*
Tablas cronológicas
7. 1921-1928, I: *En la orilla: mi España*
La utopía de América
Seis ensayos en busca de nuestra expresión
8. 1921-1928, II: *Apuntes sobre la novela en América*
Política-Literatura-México
9. 1929-1935: *Observaciones sobre el español en América*
Críticas y estudios
10. 1936-1940, I: *El español en Santo Domingo*
La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo
11. 1936-1940, II: *Plenitud de España*
Temas hispanoamericanos
12. 1936-1940, III: *El español en México, los Estados Unidos y la América Central*
Para la historia de los indigenismos
Introducciones y críticas literarias
13. 1941-1946, I: *Las corrientes literarias en la América hispánica*
Historia de la cultura en la América hispánica
14. 1941-1946, II: Historia y literatura.

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
OBRAS COMPLETAS

10: 1936-1940, vol. I.

EL ESPAÑOL EN SANTO DOMINGO
LA CULTURA Y LAS LETRAS COLONIALES
EN SANTO DOMINGO

Miguel D. Mena
EDITOR

Editora Nacional
Santo Domingo, República Dominicana
2015

Ministerio de Cultura de la República Dominicana
Ministro José Antonio Rodríguez Duvergé

Obras Completas de Pedro Henríquez Ureña
Tomo 10: 1936-1940: vol. I
Compilador | Editor: Miguel D. Mena

Diseño y Arte Final: Aurelio Ross
Portada: Edson Amín Toribio
Coordinación General de la Edición: Luis O. Brea Franco
Corrección de Pruebas: Armando Almánzar Botello / Editora Nacional
© Editora Nacional, abril, 2015.
Ministerio de Cultura de la República Dominicana
Todos los derechos reservados para esta edición.

ISBN OBRAS COMPLETAS:
ISBN para este tomo:

EDITORIA NACIONAL
Oficina de la Feria del Libro
Plaza de la Cultura “Juan Pablo Duarte”
Ave. Máximo Gómez con Ave. México,
Santo Domingo, D. N.
Tel. (809) 221-0736
www.cultura.gob.do
Impreso y hecho en República Dominicana
Printed and bound in the Dominican Republic

ÍNDICE GENERAL

Introducción, 7

TEMAS POLÍTICOS

Puntos de conferencia dada en inglés ante el Club de Relaciones Internacionales de la Universidad de Minnesota, 13.

Libertad de los pueblos pequeños y el senado norteamericano, 17.

En torno al discurso de Hughes: “El hermano definidor”, 23.

La doctrina peligrosa, 25.

Cartas a mi tierra. El fin de Europa, 29.

La antigua sociedad patriarcal de las Antillas. Modalidades arcaicas de la vida en Santo Domingo durante el siglo XIX. 32.

TEMAS LITERARIOS

Breves nociones de filología, 41.

En busca del verso puro, 49.

Apuntaciones sobre la novela en América, 73.

Notas sobre literatura inglesa, 89.

Góngora, 108.

Rubén Darío y el siglo XV, 116.

José Joaquín Pérez, 119.

Dos escritores de América. Icaza, García Godoy, 126.

Sobre Baldomero Sanín Cano, 131.

El peligro de *Revista de Occidente*, 137.

El libro del idioma [en colaboración con Narciso Binayán], 139.

TEMAS MEXICANOS

Miniaturas mexicanas, 141.

La influencia de la revolución en la vida intelectual de México. 146

Discurso en homenaje a Vasconcelos, 155.

Juan Ruiz de Alarcón, *Los favores del mundo*, 157.

Prólogo a “Sangre roja: Versos libertarios”, 159.

“Romances tradicionales de México” [en colaboración con Bertram D. Wolfe], 160.

Arte mexicano, 181.

Adolfo Best Maugard, *Método de dibujo*, 183.

Diego Rivera, 187.

La exposición del pintor Sala, 190.

Notas de arte: El arte mexicano en Buenos Aires. Adolfo Travascio, 191.

La compañía del Teatro de la Porte St. Martin en el Arheu, 193.

El jueves se inaugurará, en el Iris, la temporada de ópera rusa con *Boris Godunov*, 195.
 La compañía de ópera rusa obtuvo un estupendo éxito en el teatro Esperanza Iris, 198.
 Un nuevo triunfo por la compañía de ópera rusa que actúa en el Iris, 201.
El Demonio de Rubinstein revela otro aspecto de la ópera rusa, 203.
 Estreno de *Eugenio Onieguin*, 205.
Pique Dame del gran compositor ruso obtuvo éxito la noche de su estreno en el teatro Iris, 207.
Tosca y *La prometida del Czar* por la compañía de ópera rusa, 209.
 El primer concierto de Arthur Rubinstein en el teatro Arbeu, 211.
 Nuevo triunfo de Rubinstein, 213.
 Arthur Rubinstein tocó el *Carnaval* ayer en el Arbeu, 215.
 Los conciertos de Arthur Rubinstein en Arbeu, 216.
 Rubinstein toca música nueva, 217.
 Movimiento artístico. Rubinstein, 218.
 Movimiento artístico. El concierto español de Rubinstein, 219.
 Movimiento artístico. Amalia Molina, 220.
 Exposición de pintura mexicana, 222.

VARIA

Una Maestra de vida, 227.
 En defensa de la *Revista de Filología Española*. 228.
 Carta y programa a un tiempo, 231.
 Siento que hemos despertado 234.
 Obras de lectura, 235.
 En la velada del Dr. Maldonado, 244.
 Memorandum concerning Santo Domingo, 246.
 The Revolution in Intellectual Life, 251.

ÍNDICE ONOMÁSTICO, 257.

PRESENTACIÓN

El español en Santo Domingo y *Las letras coloniales en Santo Domingo* son los libros definitivamente *dominicanistas* de Pedro Henríquez Ureña. Ambos compendian dos de las facetas más pronunciadas de su producción: la del lingüista y la del historiador.

Publicados por el Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, debían ser parte de una empresa mayor: la de pensar y situar las particularidades del castellano en América Latina. Fundado en 1923 y desde 1927 bajo la dirección del filólogo español Amado Alonso¹, el Instituto será el espacio laboral por excelencia de Henríquez Ureña.

En una carta dirigida a su entrañable amigo Alfonso Reyes, fechada en Buenos Aires el 31 de mayo de 1938, Pedro Henríquez Ureña le recomendaba: “Si te preguntan por mis trabajos, dirás a quienes interesara *de veras* mi libro sobre *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*.”² Más adelante informa sobre otro libro, *El idioma español en Santo Domingo*, que finalmente aparecerá como el tomo V de la Biblioteca de dialectología hispanoamericana en 1940, pero con el título definitivo de *El español en Santo Domingo*.

Con *La cultura y las letras en Santo Domingo* por primera vez se ofrecía una visión crítica y no meramente narrativa del pasado colonial del primer asentamiento europeo en el Nuevo Mundo. Por su parte, con *El español en Santo Domingo*, se presentaba la primera exposición formal en torno a lo que caracterizaba nuestra modalidad del castellano de una manera interdisciplinaria. No sólo estaba el lingüista trazando raíces y derivadas dialectales, sino también el interesado por temas tan nuevos entonces como el de sociedades multiculturales, tras

¹ Para más información sobre la labor de Amado Alonso, ver el artículo de Ana María Barrenechea, “Amado Alonso en el Instituto de Filología de la Argentina”, en *Cauce, Revista Internacional de Filología y su Didáctica*, núms. 18-19, 1995-1996, pp. 95-106.

² Esta obra fue publicada como Anejo 2 en 1936. Ver Pedro Henríquez Ureña - Alfonso Reyes: *Epistolario íntimo*, vol. III, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Santo Domingo: UNPHU, 1981, p. 442.

algunos conceptos previamente planteados por el cubano Fernando Ortiz. *El español en Santo Domingo* debería insertarse en una especie de enciclopedia sobre las modalidades del castellano en el Nuevo Mundo. Lamentablemente, el proyecto se quedó varado, entre otras cosas, debido a la repentina muerte de Henríquez Ureña en 1946.

A la luz de los años transcurridos desde la publicación de ambas obras, historiadores y críticos han corregido una serie de sus formulaciones. Por ejemplo, Emilio Carilla ha sugerido sacar el nombre de Juan de Dios Uribe (página 357), por tratarse más bien del poeta Polo de Medina a quien debía referirse Pedro Henríquez Ureña.³ Preferimos dejar el texto original, de manera que puedan conocerse los límites en los que operaron las investigaciones del maestro dominicano. Nuestro concepto de *Obras completas* se limita a lecturas comparativas entre las posibles versiones de sus textos. Correcciones, adiciones y demás, será obra del lector y de los estudiosos que vendrán.

Aunque publicado en 1930, agregamos como último texto el *Mapa del "voseo" y del "tuteo" en América latina*, elaborado por E. F. Tiscornia y Pedro Henríquez Ureña, y las acotaciones del dominicano, recogidas en el libro del primero: *La lengua de Martín Fierro*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Filología.

Agradecemos a la Dra. Barbara Göbel, directora del Instituto Iberoamericano en Berlín, y también a su diligente personal, por el apoyo a estas investigaciones.

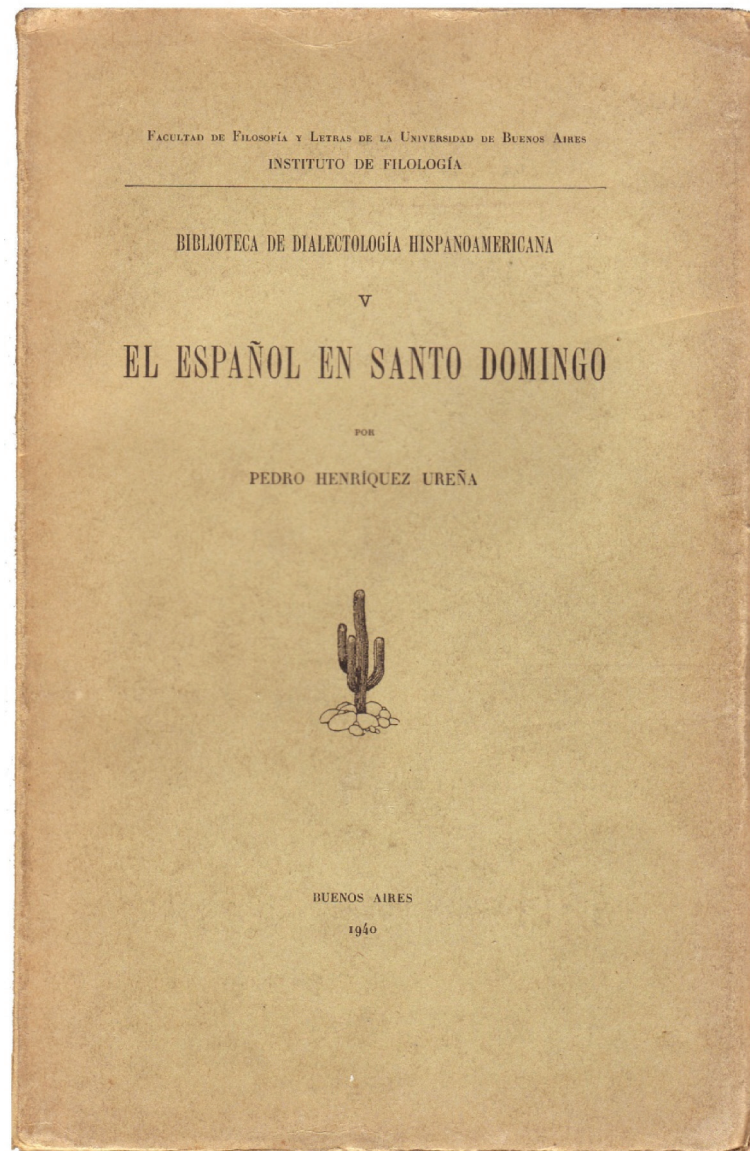
Recordamos también a D. Emilio Rodríguez Demorizi, por sus estímulos en nuestros estudios de historia. También a D. Pedro Troncoso Sánchez, por sus historias sobre aquel "Pedro" que le daba clases de griego en 1931, el mismo a quien ayudaba en Buenos Aires a corregir la primera edición de las poesías de Antonio Machado, entre otros libros. Siempre habrá un Pedro Henríquez Ureña en nuestras ciudades.

Miguel D. Mena

Berlín, 21 de julio del 2008.

³ Emilio Carilla: *Obra crítica de Pedro Henríquez Ureña*. Washington: Revista Interamericana de Bibliografía, julio-septiembre XIII, núm. 1, p. 67.

EL ESPAÑOL EN SANTO DOMINGO
(1940)



EXPLICACIÓN

Escribí el presente trabajo durante los años 1935 y 1936; después le he hecho adiciones y retoques. El anejo que lo acompaña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, está publicado desde 1936.

Mi tesis principal es que al español de Santo Domingo lo caracteriza su aire antiguo, que en ocasiones llega al arcaísmo. Para demostrarlo he reunido ejemplos —muy fáciles de encontrar— de palabras, giros, frases proverbiales y refranes. Parte de este material está francamente anticuado; otra parte —la mayor— no lo está, pero de todo él puede asegurarse que va quedando arrinconado poco a poco en la marcha actual de la lengua. En suma: gran número de expresiones tradicionales que corren normalmente en Santo Domingo no se oyen ya en la mayor parte del mundo hispánico, aunque se encuentren aquí y allá, aisladas y sueltas. Cada una de esas expresiones, si se toma por sí sola, existe en tal o cual lugar; pero ninguna región conserva tantas como Santo Domingo.

Para quienes lean libros que reflejen las hablas campesinas de Santo Domingo, incluso el *Diccionario de criollismos* de Brito¹, podrá parecer, a primera vista, ilusorio el cuadro que presento: aquellos libros dan la impresión —meramente visual— de que el idioma está muy alterado e impuro. Pero no hay tal: el motivo de la impresión es ortográfico. Si en el *Diccionario* de Brito, por ejemplo, se restaura la *d* suprimida en la terminación *-ado*, y la *r* o la *l* vocalizadas en *i* (fenómeno que no es de todo el país), inmediatamente desaparece la mayor parte de la extrañeza del vocabulario: *abaidonao* no es más que *abandonado* (a través de *abaldonado*), *aicojolao* no es más que *alcoholado*...

Tiene importancia recoger, precisamente ahora, este aspecto antiguo

¹ El título completo de esta obra *Diccionario de criollismos: este libro contiene el vocabulario completo de todas las voces genuinamente criollas, nombres propios adulteraos y apodos*. Fue editado por Rafael Brito, Mélida Delgado de Pantaleón, Juan García Malagón, e impreso en 1930, por la Imprenta "A B C" de C.F. de Moya, de San Francisco de Macorís. N.d.e.

de la vida dialectal, porque está destinado a desaparecer muy pronto: el aislamiento lo ha mantenido; pero, aun con el aislamiento, empiezan a advertirse muchos signos de cambio, y todo ensanche de comunicación y de movimiento acelerará la transformación. Si es interesante recoger los materiales de una lengua antes que muera —y hoy lamentamos que no se hiciera para el taíno en Santo Domingo durante el siglo XVI, como no se hizo para el charrúa en el Uruguay ni siquiera durante el siglo XIX—, no es menos interesante recoger el aspecto local, ya en peligro de desaparición, de una gran lengua viva.

BIBLIOGRAFÍA

Y ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS¹

OBRAS Y REVISTAS CONSULTADAS

AMADO ALONSO. — *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. — Buenos Aires, 1938, 199 págs. (Instituto de Filología).

ANTONIO ALCALÁ VENCESLADA. — *Vocabulario andaluz*. Obra laureada en público certamen por la Academia Española. — Andújar, 1930.

AUCh = *Anales de la Universidad de Chile*. — Santiago de Chile, 1843...

BAAL = *Boletín de la Academia Argentina de Letras*. Buenos Aires, 1933...

BDR = *Bulletin de Dialectologie Romane*. Suplemento de RDR, de Bruselas, 1909-1914 (tomos I-VI).

BELLO = Andrés Bello. — *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. — Santiago de Chile, 1847. — Reimpresiones frecuentes (usamos la 10ª edición anotada por R. J. Cuervo, París, 1907).

BHi = *Bulletin Hispanique*. — Burdeos, 1899.

Bol. Acad. = *Boletín de la Academia Española*. — Madrid, 1914...

BORAO = Jerónimo Borao. — *Diccionario de voces aragonesas*. — Zaragoza, 1884; 2ª edición: Zaragoza, 1908.

JULIO CEJADOR Y FRAUCA. — *La lengua de Cervantes*. 2 vols. — Madrid, 1906.

CEJADOR, *Vocab. medieval* = Julio Cejador y Frauca. — *Vocabulario medieval castellano*. — Madrid, 1929.

MIGUEL COLMEIRO. — *Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales y notables del Antiguo y Nuevo Mundo...* — Madrid, 1871, 240 págs.

GONZALO CORREAS. — *Arte grande de la lengua castellana, compuesto en 1626*. Edición del Conde de la Vinaza. — Madrid, 1903.

¹ Se divide en cuatro secciones: *Obras y revistas consultadas: Textos que se han utilizado; América; Las Antillas*.

Dentro de la obra se hacen indicaciones bibliográficas que solo interesan en la ocasión en que se citan.

COVARRUBIAS = Sebastián de Covarrubias Orozco. — *Tesoro de la lengua castellana o española*. — Madrid, 1611; 2ª edición: 1ª parte, Madrid, 1674; 2ª parte, Madrid, 1673. Reimpresión facsimilar de la edición de 1611: Nueva York, 1927. — Cons.: John M. Hill, *Index verborum de Covarrubias Orozco: Tesoro de la lengua castellana o española. Madrid, 1674-1673*, Bloomington, 1918 (Indiana University Studies, n° 48), reseñado en *RFE*, 1923, X, 82-83.

RUFINO JOSÉ CUERVO. — *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. 2 vols. (A-D). — París, 1886-1893,

Dicc. Acad. o Diccionario común = *Diccionario de la lengua española*, compuesto por la Real Academia Española, 15ª edición: Madrid, 1925; 16ª edición: Madrid, 1936.

Dicc. Hist. = Academia Española. — *Diccionario histórico de la lengua española*, tomos I y II. — Madrid, 1933-1936.

Diccionario de autoridades = *Diccionario de la lengua castellana*, compuesto por la Real Academia Española. 6 vols. — Madrid, 1726-1939 (es la primera edición del Diccionario de la Academia).

WILLIAM JAMES ENTWISTLE. — *The Spanish language. Together with Portuguese, Catalan and Basque*. — Londres, 1936.

AURELIO MACEDONIO ESPINOSA. — *Cuentos populares españoles*. Recogidos de la tradición oral de España y publicados con una introducción y notas comparativas. 3 vols. — Stanford University, Palo Alto, 1923-1926. — Cfr. A. M. Espinosa, *The language of the Cuentos populares españoles*, en *Lang.* 1927, III, 188-198; 1928, IV, 18-27 y 111-119.

AURELIO MACEDONIO ESPINOSA HIJO. — *Arcaísmos dialectales: La conservación de "s" y "z" sonoras en Cáceres y Salamanca*. — Madrid, 1935, XXXII + 256 págs.

AURELIO MACEDONIO ESPINOSA HIJO y L. RODRÍGUEZ-CASTELLANO. — *La aspiración de la "h" en el sur y oeste de España*. — En *RFE*, 1936, XXIII, 226-254 y 337-378.

VÍCTOR FERNÁNDEZ LLERA, — *Gramática y vocabulario del Fuero Juzgo*. — Madrid, 1920.

VICENTE GARCÍA DE DIEGO. — *Contribución al diccionario hispánico etimológico*. — Madrid, 1923.

VICENTE GARCÍA DE DIEGO. — *Elementos de gramática histórica castellana*. — Burgos, 1914.

MAURICE GRAMMONT. — *Traité de phonétique*. — París, 1933. *Grundriss = Grundriss der romanischen Philologie*. Dirigido por Gustav Gröber. 2 tomos (en 3 vols.). — Estrasburgo, 1888-1902; 2ª edición del tomo I, 1904-1906.

FRIEDRICH HANSEN. — *Gramática histórica de la lengua castellana*. — Halle, 1913 (hay también edición en alemán).

- Hisp.* = *Hispania*, revista, de Palo Alto, California, órgano de la American Association of Teachers of Spanish, 1918...
- HMP* = *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos. 3 vols. — Madrid, 1926.
- HR* = *Hispanic Review*, de Filadelfia, 1933...
- JAF* = *Journal of American Folk-Lore*, de Nueva York y Boston, luego de Nueva York y Lancaster, 1888...
- HAYWARD KENISTON. — *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*. — Chicago, 1937. — Reseña: Joseph E. Gillet, en *HR*, 1939, VII, 253-260.
- HAYWARD KENISTON. — *Spanish syntax* [siglo XX]. — Nueva York, 1937.
- LAMANO, *Dialecto salmantino* = José de Lamano y Beneite. — *El dialecto vulgar salmantino*. — Salamanca, 1915.
- RUFINO LANCHETAS. — *Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo*. — Madrid, 1900.
- Lang* = *Language*, revista. — Filadelfia, 1925...
- Les langues du monde* = *Les langues du monde, par un groupe de linguistes sous la direction de Antoine Meillet et Marcel Cohen*. — París, 1924. (Collection linguistique publiée par la Société de Linguistique de Paris, XVI).
- LGRPh* = *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*. — Leipzig, 1880...
- RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL. — *El lenguaje del siglo XVI*. — En la revista *Cruz y Raya*, de Madrid, 15 de septiembre de 1933, n° 6, págs. 7-63. Recogido en el volumen *Los romances en América y otros estudios*, Buenos Aires, 1939.
- MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. hist.* = Ramón Menéndez Pidal. — *Manual de gramática histórica española*. — Madrid, 1904; 5ª edición: Madrid, 1925 (usamos la quinta).
- MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes* = Ramón Menéndez Pidal. — *Orígenes del español*. — Madrid, 1926; 2ª edición: tomo I, Madrid, 1929 (usamos la segunda).
- WILHELM MEYER-LÜBKE. — *Einführung in das Studium der romanischen Sprachwissenschaft*. — Heidelberg, 1901. — Reimpresiones. — Traducción española, con notas, de Américo Castro, Madrid, 1926.
- WILHELM MEYER-LÜBKE. — *Grammatik der romanischen Sprachen*. — Leipzig, 1890-1899. — Traducción francesa: *Grammaire des langues romanes*. 4 vols., París, 1890-1900.
- MEIER-LÜBKE, *REWb.* — W. Meyer-Lübke. — *Romanisches etymologisches Wörterbuch*. — Heidelberg, 1911; 2ª edición: Heidelberg, 1924; 3ª edición: Heidelberg, 1935 (usamos la tercera).
- LUIS Y AGUSTÍN MILLARES. — *Léxico de Gran Canaria*. — Las Palmas, 1924. — Reseña de Max Leopold Wagner en *RFE*, 1920, XII, 78-86.

MIR, *Rebusco* = Juan Mir y Noguera. — *Rebusco de voces castizas*. — Madrid, 1907.

MLN = *Modern Language Notes*, revista, de Baltimore, 1886...

NAVARRO TOMÁS = Tomás Navarro Tomás. — *Manual de pronunciación española*. — Madrid, 1918; 2ª edición, 1921; 3ª edición, 1926 (usamos la tercera).

NAVARRO TOMÁS, *Ortología* = Tomás Navarro Tomás. — *Compendio de ortología española...* — Madrid, 1927.

TOMÁS NAVARRO TOMÁS. — *El acento castellano*. — Madrid, 1935.

TOMÁS NAVARRO TOMÁS, AURELIO MACEDONIO ESPINOSA HIJO y L. RODRÍGUEZ-CASTELLANO. — *La frontera del andaluz*. — En *RFE*, 1933, XX, 226-277.

NEBRIJA, *Gramática* = Antonio de Nebrija. — *Gramática de la lengua castellana* [Salamanca, 1492]. Edited with an introduction and notes by Ignacio González-Llubera. — Oxford, 1926.

LEONARDO OLSCHKI = *Storia letteraria delle scoperte geografiche. Studi e ricerche*. — Florencia, 1937.

PMLA = *Publications of the Modern Language Association of America*, revista, 1893...

RDR = *Revue de Dialectologie Romane*. — Bruselas, 1909-1914.

REH = *Revista de Estudios Hispánicos*. — Río Piedras (Puerto Rico) y Nueva York, 1928-1929.

FÉLIX RESTREPO. — *Diseño de semántica general*. — Barcelona, 1917.

RFE = *Revista de Filología Española*. — Madrid, 1914-1937.

RFH = *Revista de Filología Hispánica*. — Buenos Aires, 1939...

RHi = *Revue Hispanique*. — París. 1894-1933.

RHM = *Revista Hispánica Moderna*. — Nueva York, 1928...

HENRY B. RICHARDSON. — *An etymological vocabulary to the "Libro de buen amor" of Juan Ruiz Arcipreste de Hita*. — New Haven, 1930.

RLiR = *Revue de Linguistique Romane*. — París, 1925...

RLR = *Revue des Langues Romanes*. — Montpellier, 1870...

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN. — *Dos mil quinientas voces...* — Madrid, 1922.

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN. — *Más de 21.000 refranes castellanos*. — Madrid, 1926.

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN. — *Modos adverbiales*. — Madrid, 1981.

Romania = *Romania*, revista. — París, 1872...

Rom. Forsch. = *Romanische Forschungen*. Publicación dirigida por Karl Wollmöler. — Erlangen, 1883.

RICHARD RUPPERT. — *Die spanische Lehn- und Fremdwörter in der französischen Schriftsprache*. — Munich, 1915. — Reseña de Leo Spitzer, en *LGRPh*, 1929, 307-310.

SALVA, *Diccionario* — VICENTE SALVA. — *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. — París, 1846.

P. SÁNCHEZ SEVILLA. — *El habla de Cespedosa de Tormes* [frontera de Salamanca y Ávila]. — En *RFE*, 1928, XV, 131-172 y 244-282.

SBARBI = *El refranero general español, en parte recopilado y en parte compuesto por José María Sbarbi*. 10 vols. — Madrid, 1874-1878.

PAUL SCHEID. — *Studien zum spanischen Sprachgut im Deutschen*. — Greifswald, 1934, 135 págs. — Reseñas: Helmut Hatzfeld en *Deutsche Literaturzeitung*, de Berlín, 1934, XXVIII, cols. 1315-1317; Georg Sachs en *RFE*, 1934, XXI, 406.

SCHMIDT, *Die Sprachfamilien* = W. Schmidt. — *Die Sprachfamilien und Sprachen-Kreise der Erde*. — Heidelberg, 1926.

W. FRITZ SCHMIDT. — *Die spanischen Elemente im französischen Wortschatz*. — Halle, 1914 (Beihefte zur *ZRPh*, LIV).

HUGO SCHUCHARDT. — *Die Cantes flamencos*. — En *ZRPh*, 1881, V, 249-332.

SCHUCHARDT, *Vokalismus* = Hugo Schuchardt. — *Der Vokalismus des Vulgärlateins*. 3 vols. — Leipzig, 1866-1868.

SEVILLA = Alberto Sevilla. — *Vocabulario murciano*. — Murcia, 1919.

Soc. de Ling. = *Mémoires de la Société de Linguistique de Paris*, 1874...

JUAN SUÑÉ BENAGES. — *Fraseología de Cervantes*. Recopilada y ordenada. — Barcelona. 1929.

MIGUEL DE TORO GISBERT. — *Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia*. — En *RHi*, 1920, XLIX, 316-647.

VINAZA = Conde de la Vinaza. — *Biblioteca histórica de la filología castellana*. — Madrid, 1893.

Wörter und Sachen, revista, de Heidelberg, 1909...

ZRPh = *Zeitschrift für romanische Philologie*, de Halle, 1877...

TEXTOS QUE SE HAN UTILIZADO²

ACOSTA = José de Acosta. — *Historia natural y moral de las Indias* [1589]. 2 vols. — Madrid, 1894.

FRAY PEDRO DE AGUADO. — *Historia de Santa María y Nuevo Reino de Granada* [c. 1670]. 2 vols. Con notas de Jerónimo Becker. — Madrid, 1916.

FRAY PEDRO DE AGUADO. — *Historia de Venezuela* [c. 1581]. — Madrid, 1918.

FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL. — *Obras históricas*. 2 vols. — México, 1891-1892.

ÁLVAREZ CHANCA = Dr. Diego Álvarez Chanca. — *Carta al Cabildo de Sevilla, desde la Isla Española* [1493-94]. — En NAVARRETE, I.

Antología del Centenario; estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia. Obra compilada por Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel. Primera parte: 1800-1821. 2 vols., con paginación corrida. — México, 1910, 8 hojas s. f. + CCLVI + 1099 págs.

BAE = *Biblioteca de Autores Españoles* (Rivadeneyra). 71 vols. — Madrid, 1846-1880.

BALBUENA: v. VALBUENA.

MARTÍN DEL BARCO CENTENERA. — *Argentina* [Lisboa, 1602]. — Reimpresión facsimilar: Buenos Aires, 1912.

Cancionero castellano del siglo XV. Edición de Raymond Foulché-Delbosc. 2 vols. — Madrid, 1912-1915. (*Nueva BAE*, XIX y XXII).

Cancionero de Baena. Edición de Pedro José Pidal. — Madrid, 1851.

CASTELLANOS, *Elegías* = Juan de Castellanos. — *Elegías de varones ilustres de Indias*. — Madrid, 1847. (*BAE*, IV).

Cid = *Cantar de Mio Cid*. Edición de Ramón Menéndez Pidal. 3 vols., con paginación corrida. — Madrid, 1908-1911.

BERNABÉ COBO. — *Historia del Nuevo Mundo* [1653]. 4 vols. Edición de Marcos Jiménez de la Espada. — Sevilla, 1890-1895.

Colección de documentos... de Indias = *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Archivo de Indias...* 42 vols. — Madrid, 1864-1884.

COLÓN = Cristóbal Colón. — *Escritos*. Edición hecha bajo el cuidado de Cesare de Lollis. — En *Raccolta di documenti e studi, pubblicati dalla R. Commissione Colombiana*, I, Roma, 1892.

GONZALO CORREAS. — *Vocabulario de refranes y frases proverbiales...* Madrid, 1924.

² Los autores y obras para los cuales no se da indicación bibliográfica especial figuran en *BAE*, *Nueva BAE*, *Lect.* o *Las cien obras*.

- SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ. — *Fama y obras póstumas*. — Madrid, 1714.
- SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ. — *Inundación castálida...* — Madrid, 1689.
- BERNAL DÍAZ, *Conquista* = Bernal Díaz del Castillo. — *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala*, 2 vols. — Guatemala, 10, 33-34 (*Biblioteca "Goathemala"*).
- RUY DÍAZ DE GUZMÁN. — *La Argentina. (Historia del descubrimiento y conquista del Río de la Plata, 1612)*. Edición crítica, con notas, de Paul Groussac. — En los *Anales de la Biblioteca*, de Buenos Aires, 1914, IX.
- BALTASAR DORANTES DE CARRANZA. — *Sumaria relación de las cosas le Nueva España [1603]*. — México, 1902.
- FRAY DIEGO DURAN. — *Historia de las Indias desta Nueva España*. 2 vols. — México, 1867-1880.
- JUAN DEL ENCINA. — *Teatro completo*. — Madrid, 1893.
- ALONSO DE ERGILLA. — *La Araucana*. Edición con notas de José Toribio Medina. 5 vols. — Santiago de Chile, 1910-1918.
- FRAY ALONSO DE ESPINOSA. — *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla*. — Sevilla, 1594; 2ª edición: Santa Cruz de Tenerife, 1848 (*Biblioteca Isleña*).
- LUCAS FERNÁNDEZ. — *Farsas y églogas...* — Madrid, 1867.
- FERNÁN GONZÁLEZ DE ESLAVA. — *Coloquios...* [1610]. Publicados por Joaquín García Icazbalceta. — México, 1877.
- SEBASTIÁN DE HOROZCO. — *Cancionero*. — Sevilla, 1874 (Sociedad de Bibliófilos Andaluces).
- LAS CASAS, *Apologét.* = Fray Bartolomé de Las Casas. — *Apologética historia de las Indias*. — Madrid, 1909 (*Nueva BAE*, XIII).
- LAS CASAS, *Hist.* = Fray Bartolomé de Las Casas. — *Historia de las Indias [1552 - c. 1566]*. 5 vols. — Madrid, 1876-1876.
- Las cien obras* = *Las cien obras maestras de la literatura y el pensamiento universal*. — Buenos Aires, 1938...
- Lect.* = Clásicos Castellanos de "La Lectura". — Madrid, 1910...
- LÓPEZ DE GÓMARA = Francisco López de Gómara. — *Hispania victrix [1552-1553]*. — En *BAE*, XXII.
- LÓPEZ DE VELASCO = Juan López de Velasco. — *Geografía y descripción universal de las Indias [1571-1574]*. — Madrid, 1894.
- CRISTÓBAL DE LLERENA. — *Entremés [1588]*. — En *RFE*, 1921, VIH, 126-128, y en Pedro Henríquez Ureña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1936.
- NAVARRETE = *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV...*, comentada e ilustrada por Martín

Fernández de Navarrete. 5 vols. — Madrid, 1820-1837. 2ª edición: 1858-1880. *Nueva BAE = Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, 25 vols. — Madrid, 1900-1919.

HERNÁN NÚÑEZ DE GUZMÁN (PINCIANO). — *Refranes o proverbios en castellano* [siglo XVI]. 4 vols. — Madrid, 1804.

OÑA, *Arauco domado* = Pedro de Oña. — *Arauco domado*. Edición de la Academia Chilena, anotada por José Toribio Medina. Con índice de las voces glosadas. — Santiago de Chile, 1917.

ALONSO DE OVALLE. — *Histórica relación del reino de Chile*. — Santiago de Chile, 1888.

OVIEDO, *Hist.* = Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. — *Historia general y natural de las Indias* [1535-155—]. 4 vols. — Madrid, 1851-1855.

OVIEDO, *Sumario* = Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. — *Sumario de la historia natural de las indias* [1526]. — En *BAE*, XXII.

PEDRO DE PERALTA BARNUEVO. — *Obras dramáticas*. Edición de Irving: A. Leonard. — Santiago de Chile, 1937.

HERNÁN PÉREZ DE OLIVA. — *Obras*. 2 vols. — Madrid, 1787.

ANTONIO RANZ ROMANILLOS [siglo XVIII]. — *Vidas paralelas*, de Plutarco. 7 vols. — Buenos Aires, 1989-1940 (*Las cien obras*, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXV y XXVI).

Refranes del siglo XIV. Manuscrito aragonés de la colección Zalazar en la Academia de la Historia, de Madrid. Publicado por J. Ruis Sena. — En *RFE*, 1926, XIII, 364-372.

Relaciones geográficas de Indias. Perú. Publicadas por Marcos Jiménez de la Espada. 4 vols. — Madrid, 1881-1897.

DIEGO SÁNCHEZ DE BADAJOZ. — *Recopilación en metro*. 2 vols. — Madrid, 1882-1886.

ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO, ARCIPRESTE DE TALAVERA. — *El Corbacho*. — Madrid, 1901 (Sociedad de Bibliófilos Españoles).

VALBUENA, *Grandeza mexicana* — Bernardo de Valbuena. — *La grandeza mexicana*. Poema. — México, 1604. — Reimpresión facsimilar de la edición príncipe: México, 1927 (Sociedad de Bibliófilos Mexicanos).

XV = *Iñigo López de Mendoza, a ruego del rey don Johán, ordenó estos refranes que dicen las viejas tras el fuego...* — En *los Orígenes de la lengua española*, de Mayans, Madrid, 1875. — Recientemente en la selección de J. B. Trend, *Marqués de Santularia: Prose and verse*, Londres, 1940.

ALONSO DE ZORITA. — *Historia de la Nueva España*. I. — Madrid, 1909.

AMÉRICA

ALCEDO = Antonio de Alcedo. — *Vocabulario de las voces provinciales de la América usadas en el Diccionario geográfico-histórico de ella; y de los nombres propios de plantas, aves y animales*. — Apéndice con paginación propia, 1-186, del tomo V y último del *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. — Madrid, 1786-1789.

AMADO ALONSO. — *El problema de la lengua en América*. — Madrid, 1935, 205 págs.

AMADO ALONSO. — *Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz*. — En *RFII*, 1939, I, 313-350.

AMADO ALONSO. — *La pronunciación americana de la z y de la c en el siglo XVI*. — En la revista *Universidad de La Habana*, marzo-abril de 1939, núm. 23, págs. 62-86.

AMADO ALONSO. — *Problemas de dialectología hispano-americana*. — Buenos Aires, 1930. Impreso también como *Estudios complementarios a ESPINOSA*, en *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 315-469.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI REYES. — *Apuntaciones lexicográficas*. 3 vols. — Santiago de Chile, 1907-1909.

ARONA = Juan de Arona (Pedro Paz Soldán y Unanue). — *Diccionario de peruanismos*. — Lima, 1883, LXV + 629 págs.; 2ª edición: Bruselas, 1938 (*Biblioteca de cultura peruana*, X).

BATRES = Antonio Batres Jáuregui. — *Vicios de lenguaje y provincialismos de Guatemala*. Estudio filológico. — Guatemala, 1892, 560 págs.

— Cons. Lenz, *Dicc.*, págs. 86-87.

BAYO, VOC. = Ciro Bayo. — *Vocabulario criollo-español sud-americano*. — Madrid, 1910.

BENVENUTTO MURRIETA = Pedro N. Benvenuto Murrieta. — *El lenguaje peruano*. I. — Lima, 1936.

Bibl. Dial. Hisp. = *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, del Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1930...

BIF = *Boletín del Instituto de Filología*, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, 1926-1927.

ARTURO CAPDEVILA. — *Babel y el castellano*. — Buenos Aires, 1928.

CIF = *Cuadernos del Instituto de Filología*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1924-1926.

RUFINO JOSÉ CUERVO. — *Algunas antiguallas del habla hispanoamericana*. — En *BHi*, 1909, XI, 20-30 y 283-294; 1910, XII, 168-414. — Reimpreso en Cuervo, *Disquisiciones*, II.

CUERVO (solamente) o CUERVO, *Apuntaciones* = Rufino José Cuervo. —

Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano. — Bogotá, 1867; 5ª edición, París, 1907; 6ª edición, París, 1914; 7ª edición, Bogotá, 1989 (usamos la sexta y la séptima). — Reseñas: A. Morel-Fatio, en *Romania*, 1879, VIII; Rafael María Merchán, en la revista *Repertorio Colombiano*, de Bogotá, 1879, II, 287 ss.; Miguel Antonio Caro, en *Repertorio Colombiano*, 1880 y 1881; A. F. Pott, en *Göttingische Gelehrte Anzeigen*, 1877.

CUERVO, *Disquisiciones* = RUFINO JOSÉ CUERVO. — *Disquisiciones filológicas*. 2 vols. — Bogotá, 1939.

RUFINO JOSÉ CUERVO. — *El castellano en América*. — En *BHi*, 1901, III, 35-64. Reimpreso en Cuervo, *Disquisiciones*, II.

RUFINO JOSÉ CUERVO. — *El castellano en América*³ — Bogotá. 1935, 160 págs. (*Biblioteca Aldeana de Colombia*). — Reimpreso como prólogo a la 7ª edición de las *Apuntaciones*, Bogotá, 1939.

ANÍBAL ECHEVERRÍA Y REYES. — *Voces usadas en Chile*. — Santiago de Chile. 1900.

ESPINOSA = Aurelio Macedonio Espinosa. — *Studies in New-Mexican Spanish*. Part I, *Phonology*: en *RDR*, 1909, I, 157-239, 269-300. Part II, *Morphology*: en *RDR*, 1911, III, 241-256; 1912, IV, 251-286; 1913, V, 142-172. Part. III, *The English elements*: en *RDR*, 1914, VI, 241-317. Hay tirada aparte en dos vols. — Reseñas: C. Carroll Marden en *MLN*, 1911, XXVI, 156-167; G. Millardet, en *Romania*, 1913, XLII, 462-463; A. Castro y T. Navarro Tomás, en *RFE*, 1918, V, 195-198. — Traducción de la Parte I y reelaboración, con notas, por Amado Alonso y Ángel Rosenblat, tomo I de la *Bibl. Dial. Hisp.*, 1930. Reseñas: C. Pitollot, en *RLR*, 1930, LXVI, 172-175; H. B. Richardson, en *Lang*, 1932, VIII, 315-320; J. Bouzet, en *BHi*, 1933, XXXV, 178-181.

FRIEDERICI, *Hilfswörterbuch* = Georg Friederici. — *Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*. — Halle, 1926, XIX + 115 págs. — Reseña: M. L. Wagner, en *RFE*, 1928, XV, 294-297.

CARLOS GAGINI. — *Diccionario de costarriqueñismos*. — San José de Costa Rica, 1893, VI + 616 págs.; 2ª edición, con prólogo de Rufino José Cuervo, San José de Costa Rica, 1919. El título de la 1ª edición es *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*.

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA. — *Vocabulario de mexicanismos* (A-G: *abadejo-gusto*, solamente). — México, 1899, XVIII + 242 págs.

GARZÓN, *Dicc.* = Tobías Garzón. — *Diccionario argentino*. — Barcelona, 1910.

GRANADA, VOC. = Daniel Granada. — *Vocabulario rioplatense razonado*. — Montevideo, 1889; 2ª edición, 189c. Reimpresión de la parte que comprende de la A a la C, en la primera entrega (única publicada) del *Tesoro* de Lentzner,

³ Trabajo distinto del anterior.

Halle-Leipzig, 1892 (usamos la 2ª edición).

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. — *Observaciones sobre el español en América*, I, en *RFE*, 1921, VIII, 357-390; II, en *RFE*, 1930, XVII, 277. 284; III, en *RFE*, 1931, XVIII, 120-149.

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. — *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*. — Anejo I de la *Bibl. Dial. Hisp.*, Buenos Aires, 1932. Incluye *El supuesto andalucismo de América*, publicado antes en *CIF*, y las *Observaciones*, II y III; la última, ampliada con datos individuales sobre 2.774 conquistadores y pobladores, y sobre los lugares de origen de otros II.174. — Reseñas: Bárbara Matulka, en *The Spanish Review*, de Nueva York, 1935, II, 111-114, y R. K. Spaulding, en *HR*, 1935, III, 345-347.

Inv. Ling. = *Investigaciones Lingüísticas*. Órgano del Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas. Director: Mariano Silva y Aceves. — México, 1933...

JAF = *The Journal of American Folk-Lore*, de Nueva York y Boston, luego de Nueva York y Lancaster, 1888...

RARL KÖNIG. — *Ueberseeische Wörter im Französischen*. — Halle, 1939, 250 págs. (Anejo XCI de *ZRPh*). — Reseña de Ángel Rosenblat en *RFH*, 1939, I, 177-178.

LAFONE, *Catamarqueñismos* = Samuel A. Lafone Quevedo. — *Tesoro de catamarqueñismos*. — Edición parcial, en el tomo XXXIX de los *Anales de la Sociedad Científica*, Buenos Aires, 1895; 2ª edición (primera completa), Buenos Aires, 1898; 3ª edición, con adiciones de Félix F. Avellaneda, Buenos Aires, 1927 (usamos la tercera edición).

LEMONS, *Barbarismos* = Gustavo Lemos Ramírez. — *Barbarismos fonéticos del Ecuador y Suplemento a Semántica ecuatoriana*. — Guayaquil, 1922.

LEMONS, *Semántica* = Gustavo Lemos Ramírez. — *Semántica o ensayo de lexicografía ecuatoriana, con un apéndice sobre nombres nacionales compuestos de raíces quichuas*. — Guayaquil, 1920. — Reseña de M. L. Wagner en *RFE*, 1923, X, 73-82.

RUDOLF LENZ. — *La oración y sus partes*. — Madrid, 1920.

RUDOLF LENZ. — *Zur spanisch-amerikanischen Formenlehre*. — En *ZRPh*, 1891, XV, 518-522. — Traducción castellana en *Bibl. Dial. Hisp.*, VI.

LENZ, *Dicc.* = Rudolf Lenz. — *Diccionario etimológico de voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*. — Santiago de Chile, 1906-1910. — Reseña de A. M. Espinosa en *RDR*, 1910, II, 420-424.

RUDOLF LENZ. — *El papiamento, la lengua criolla de Curazao*. — En *AUCH*, 1916-1927 (hay tirada aparte).

RICHARD LOEWE. — *Ueber einige europäische Wörter exotischer Herkunft*. — En *Zeitschrift für vergleichende Sprachforschung*, de Gotinga, 1933, LX, 145-184, y LXI, 37-142. — Cons. comentario de Georg Friederici en *Zeitschrift*

für französische Sprache und Literatur, de Jena y Leipzig, 1934. LVIII, 135-155.

KARL LOKOTSCH. — *Etymologisches Wörterbuch der amerikanischen (indianischen) Wörter im Deutschen*. — Heidelberg, 1926. — Reseña: G. Friederici, en *Göttingische Gelehrte Anzeigen*, 1927, CLXXIX, 291-304.

AUGUSTO MALARET. — *Diccionario de americanismos*. — Mayagüez, 1925. — *Fe de erratas de mi "Diccionario de Americanismos"*, San Juan de Puerto Rico, 1928; 2ª edición del *Diccionario*: San Juan de Puerto Rico, 1931 (usamos la 2ª edición). — *Suplemento*: en publicación, en *BAAL*, desde 1940, VIII, 1 ss.

ANNA MANGELS. — *Sondererscheinungen des Spanischen in Amerika*. — Hamburgo, 1926.

CHARLES GARROLL MARDEN. — *A bibliography of American Spanish (1911-1921)*. — En *HMP*, I, 589-605.

CHARLES CARROLL MARDEN. — *Notes for a bibliography of American Spanish*. — En el tomo II de *Studies in honor of A. Marshall Elliott*, Baltimore, s. a. (1911).

CARLOS MARTÍNEZ VIGIL. — *Arcaísmos españoles usados en América*. — Montevideo, 1939.

PEDRO MÁRTIR = Petrus Martyr de Anghiera. — *Decades de Orbe Nouo* [Década I, Sevilla, 1511; Décadas II y III, Alcalá, 1516; las demás, hasta 1526]. Edición de Joaquín Torres Asensio. 2 vols. — Madrid, 1892.

MARTIUS, *Wörtersammlung* = Carl Friedrich Phil. von Martius. — *Glossaria linguarum brasiliensium o Wörtersammlung brasilianischer Sprachen*. — Erlangen, 1863; 2ª edición: Leipzig, 1867.

JOSÉ TORIBIO MEDINA. — *Los americanismos del Diccionario de la Academia Española*. — En *AUCh*, 1927, V, 576-610 (hay tirada aparte).

ALBERTO MEMBREÑO. — *Hondureñismos*. — Tegucigalpa, 1896; 2ª edición: Tegucigalpa, 1897; 3ª edición: México, 1912.

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO. — *Historia de la poesía hispano-americana* [1893-1895]. 2 vols. — Madrid, 1911-1913.

ERLAND NORDEINSKIÖLD. — *Deductions suggested by the geographical distribution of some post-Columbian words used by the Indians of S. America*. — Gotemburgo, 1922 (*Comparative Ethnographical Series*, V).

PHILIP MOTLEY PALMER. — *Der Einfluss der Neuen Welt auf den Deutschen Wortschatz*. — Heidelberg, 1933.

RICARDO PALMA. — *Dos mil setecientas voces que hacen falla en el Diccionario. Papeletas lexicográficas*. — Lima, 1903.

FÉLIX HAMOS Y DUARTE. — *Diccionario de mexicanismos*. — México, 1895; 2ª edición: México, 1898.

- BALDOMERO RIVODÓ. — *Entretenimientos gramaticales*. 7 vols. — París, 1890-1893.
- BALDOMERO RIVODÓ. — *Voces nuevas en la lengua castellana* [venezolanismos]. — París, 1889.
- ARÍSTIDES ROJAS. — *Obras escogidas*. — París, 1907. (En las págs. 737-783 se contiene la *Muestra de una obra inédita: ensayo de un diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela*, antes publicada en Caracas, 1881).
- EMILIO ROBLEDO. — *Papeletas lexicográficas*. — Medellín (Colombia), 1924; 2ª edición: Medellín, 1936.
- ZOROBABEL RODRÍGUEZ. — *Diccionario de chilenismos*. — Santiago de Chile, 1875.
- MANUEL ANTONIO ROMÁN. — *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*. 5 vols. — Santiago de Chile, 1901-1918.
- ÁNGEL ROSENBLAT. — *El desarrollo de la población indígena de América*. — En la revista *Tierra Firme*, de Madrid, 1935, núms. 1 a 3 (hay tirada aparte).
- ÁNGEL ROSENBLAT. — *La lengua y la cultura de Hispanoamérica*. — Jena y Leipzig, 1933 (Colección *Vom Leben und Wirken der Romanen*). — Reproducido en la revista *Nosotros*, de Buenos Aires, 1933, y en *Inv. Ling.*, 1933, I, 30-65.
- RUBIO, *Mexic.* = Ricardo del Castillo (Darío Rubio). — *Estudios lexicográficos: Los llamados mexicanismos de la Academia Española*. — México, 1917, 191 págs.
- FRANCISCO JAVIER SANTAMARÍA. — *Americanismo y barbarismo*. — México, 1921.
- FRANCISCO JAVIER SANTAMARÍA. — *El provincialismo tabasqueño* [vocabulario: A-C]. — México, s. a. [1921], 436 págs.
- SEGOVIA, *Dicc.* = Lisandro Segovia. — *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos*. — Buenos Aires, 1911.
- JUAN B. SELVA. — *Guía del buen decir*. — Madrid, s. a.
- ADOLFO SUNDHEIM. — *Vocabulario costeño o Lexicografía de la región septentrional de la república de Colombia*. — París, 1922.
- TISCORNIA = Eleuterio F. Tiscornia. — *La lengua de Martín Fierro*. Tomo III de la *Bibl. Dial. Hisp.* — Buenos Aires, 1930.
- ELEUTERIO F. TISCORNIA. — *Martín Fierro* (de José Hernández). Comentado y anotado. I: texto, notas y vocabulario. — Buenos Aires, 1926. — Reseña: M. L. Wagner, en *ZRPh*, 1929, XLIX, 105-109. — Nueva edición anotada: Buenos Aires, 1939 (*Grandes Escritores de América*, I).
- CARLOS R. TOBAR. — *Consultas al Diccionario de la Academia* [ecuatorianismos]. — Quito, 1900; 2ª edición: Barcelona, 1907.
- MIGUEL DE TORO GISBERT. — *Americanismos*. — París, 1912.

MIGUEL DE TORO GISBERT. — *Ensayo de una sinopsis de los nombres científicos y vulgares de la fauna americana*. — En *Bol. Acad.*, 1917, IV, 47-55, 336-340 y 484-493; 1918, V, 89-120; 1920, VII, 96-117.

MIGUEL DE TORO GISBERT. — *Reivindicación de americanismos*. — En *Bol. Acad.*, 1920, VII, 290-317, 443-471 y 603-627; 1921, VIII, 409-441 y 481-514.

MAX LEOPOLD WAGNER. — *Spanisch-Amerikanisch und Vulgärlatein*. — En *ZRPb*, 1920, XL, 286-312 y 385-404. — Traducción española, de C. M. Grünberg, con notas de Américo Castro y Pedro Henríquez Ureña, en *CIF*, 1924, I, 45-110.

LAS ANTILLAS⁴

ENRIQUE AGUIAR. — *Eusebio Sapote* [novela]. — Bogotá, 1938.

JUAN ANTONIO ALIX. — *Décimas*. — Santo Domingo, 1927, 215 págs.

MANUEL A. ALONSO. — *El jíbaro. Cuadros de costumbres de la isla de Puerto Rico*. — Barcelona, 1849, 206 págs.

Archivos del Folklore Cubano. — Director: Fernando Ortiz. — La Habana, 1925-1931.

JUAN IGNACIO DE ARMAS. — *La zoología de Colón y de los primeros exploradores de América*. — La Habana, 1888.

JUAN IGNACIO DE ARMAS. — *Orígenes del lenguaje criollo*. — La Habana, 1882, 97 págs. [es 2ª edición; no conocemos la primera].

JULIO ARZENO. — *Del folklore musical dominicano*. I [único publicado]. — Santo Domingo, 1927, 135 págs.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES. — *Cuba primitiva*. — 2ª edición: La Habana, 1883, 400 págs. [ignoro cuándo se hizo la primera edición].

JUSTO D. BAREA. — *Prontuario ortográfico y paremiológico puertorriqueño*. — San Germán, 1928, 181 págs.

OSVALDO BAZIL. — *Parnaso dominicano*. — Barcelona, s. a. [1916].

Boletín Histórico de Puerto Rico. — San Juan de Puerto Rico, 1914...

JUAN BOSCH. — *Camino real* [cuentos], — La Vega, 1933.

JUAN BOSCH. — *Indios. Apuntes históricos y leyendas*. — Santo Domingo, 1935.

JUAN BOSCH. — *La mañosa. La novela de las revoluciones*. — Santiago de los Caballeros, s. a. [1936].

RAFAEL BRITO P. — *Diccionario de criollismos*. — San Francisco de Macorís,

⁴ Esta bibliografía es selectiva. En tomo posterior de esta *Biblioteca* se procurará dar la bibliografía lingüística completa de la zona antillana, como se dio en el tomo IV la de la zona de México, la América Central y el sudoeste hispánico de los Estados Unidos.

1931 (así en la portada exterior: la interior dice 1930).

MARÍA GADILLA DE MARTÍNEZ. — *Costumbres y tradicionalismos de mi tierra*. — [San Juan] Puerto Rico, 1938.

MARÍA CADILLA DE MARTÍNEZ. — *La poesía popular en Puerto Rico*. — Madrid, 1933.

TULIO M. CESTERO. — *La sangre* [novela]. — París, 1913.

Clío. Revista de la Academia Dominicana de la Historia. — Santo Domingo, 1933...

MIGUEL COLMEIRO. — *Primeras noticias acerca de la vegetación americana...* — Madrid, 1892 (en edición suelta y en el tomo III de *Conferencias del Ateneo de Madrid*, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América).

CAYETANO COLL Y TOSTE — *El idioma castellano en Puerto Rico*. — En la *Revista Histórica de Puerto Rico*, 1921, VIII, 43-47.

CAYETANO COLL Y TOSTE. — *Prehistoria de Puerto Rico*. — San Juan de Puerto Rico, 1907, VI + 298 págs. (en 196-298, *Vocabulario indo-antillano*).

CAYETANO COLL Y TOSTE. — *Vocabulario de palabras introducidas en el idioma español procedentes del lenguaje indo-antillano*. — En el *Boletín Histórico de Puerto Rico*, 1921, VIII, 294-320.

JUAN DANTÍN CERECEDA. — *Primeros contactos entre los tipos de alimentación antillano y mediterráneo*. — En la revista *Tierra Firme*, de Madrid, 1936, II, 383-412.

ENRIQUE DESCHAMPS. — *La República Dominicana*. — Barcelona, s. a. [1907], 383 págs., con apéndice de 336.

JUAN MIGUEL DIHIGO — *El habla popular a través de la literatura cubana: estudio sobre su transformación*. — En la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, de la Universidad de La Habana, 1916, XX, 53-100.

JUAN MIGUEL DIHIGO. — *El movimiento lingüístico en Cuba*. — La Habana, 1916, 92 págs.

JUAN MIGUEL DIHIGO. — *Léxico cubano. Contribución al estudio de las voces que lo forman*. I. — La Habana, 1928. Antes en los *Anales de la Academia de la Historia*, de La Habana, de 1920 en adelante.

AURELIO MACEDONIO ESPINOSA. — *Romances de Puerto Rico*. — En *RHi*, 1918.

C. ESPINOSA RODRÍGUEZ. — *La evolución fonética de la lengua castellana en Cuba*. — La Habana, 1935, 24 págs.

MANUEL GÓMEZ DE LA MAZA. — *Diccionario botánico de voces cubanas y puertorriqueñas*. — La Habana, 1889.

MANUEL GÓMEZ DE LA MAZA y JOSÉ TOMÁS ROIG Y MESA. — *Flora de Cuba. Datos para su estudio*. — La Habana, 1914.

- AUGUST GRISEBACH. — *Catalogus plantarum Cubensium exhibens Collectionem Wrightianam aliasque minores ex Insula Cuba missas...* — La Habana, 1866. (En las págs. 297-301 hay una lista de *Nomina hispánica*).
- HENRÍQUEZ CARVAJAL = Federico Henríquez y Carvajal. — Discurso de ingreso en la Academia Dominicana de la Lengua (trata de regionalismos de Santo Domingo, correspondientes a las letras A y Z). — En *Clío*, tercer fascículo, mayo y junio de 1933, págs. 60-70.
- PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. — *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*. — Buenos Aires, 1936 (*Bibl. Dial. Hisp.*, Anejo II).
- PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. — *La lengua de Santo Domingo*. — En *Revista de Libros*, de Madrid, III, 1919.
- PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. — *Música popular de América* [las Antillas y México]. — En *Conferencias, Primer ciclo, 1929*, vol. I, págs. 177-236, de la Biblioteca del Colegio Nacional de la Universidad de La Plata, La Plata, 1930.
- PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. — *Romances en América* [recogidos en Santo Domingo]. — En la revista *Cuba Contemporánea*, de La Habana, noviembre de 1913.
- EUGENIO MARÍA DE HOSTOS. — *La cuna de América* [artículos sobre Santo Domingo], tomo X de sus *Obras completas*. — La Habana.
- RAMÓN EMILIO JIMÉNEZ. — *Al amor de bohío. Tradiciones y costumbres dominicanas*. 2 vols. — Santiago de los Caballeros, 1927.
- CARLOS LARRAZÁBAL BLANCO. — *Manual de la historia de Santo Domingo*. — En la *Revista de Educación*, n° 39, de Ciudad Trujillo, desde mayo de 1937.
- Lira de Quisqueya*. Selección de José Castellanos. — Santo Domingo,
- JOSÉ RAMÓN LÓPEZ. — *Cuentos puertoplateños*. — Santo Domingo, 1898, 245 págs.
- JOSÉ RAMÓN LÓPEZ. — *Nisia* [novela]. — Santo Domingo, 1898.
- SVEN LOVEN. — *Ueber die Wurzeln der tainischen Kultur*. — Gotemburgo, 1924. — Versión inglesa del autor: *Origins of the Tainan culture, West Indies*, Gotenburgo, 1935.
- AMÉRICO LUGO. — *La Española en tiempo de Fuenmayor*. — En *Clío*, 1937-1940, n°s XXVII, XXVIII, XXIX, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX...
- AMÉRICO LUGO. — *Historia colonial de la Isla Española o de Santo Domingo (1557-1608J)*. — En *Clío*, 1940, n°s XL ss.
- FEDERICO LLAVERÍAS. — *Vicios de la dicción castellana*. — Santo Domingo, 1933.
- JOSÉ MIGUEL MACÍAS. — *Diccionario cubano etimológico crítico*. — Veracruz, 1885; segunda edición: Coatepec, 1888, LIV + 1264 págs.
- AUGUSTO MALARET. — *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*. — San Juan de Puerto Rico, 1917, 151 págs.; 2ª edición: San Juan de Puerto Rico,

1937, 293 págs.

AUGUSTO MALARET. — *Panorama folklórico de Puerto Rico*. — En *Universidad Católica Bolivariana*, de Medellín, agosto de 1938, III (7). 70-82.

RAMÓN MARRERO ARISTY. — *Balsié. Narraciones, estampas y cuentos*. — Ciudad Trujillo, 1938.

TEÓFILO MARXUACH. — *El lenguaje castellano en Puerto Rico*. — San Juan de Puerto Rico, 1903, 100 págs.

J. ALDEN MASÓN. — *Porto Rican folk-lore*. Edited by A. M. Espinosa. — En *JAF*, 1918, XXXI, 289-450, y 1921, XXXIV, 143-208.

RAFAEL MARÍA MERCHÁN. — *Estalagmitas del lenguaje*. — En su libro *Estudios críticos*, Bogotá, 1886, págs. 119-150.

ARTURO MONTORI. — *Modificaciones populares del idioma castellano en Cuba*. — La Habana, 1916, 244 págs.

FRANCISCO EUGENIO MOSCOSO PUELLO. — *Cañas y bueyes* [novela]. — Santo Domingo, 1936.

TOMÁS NAVARRO TOMÁS. — *Impresiones sobre el estudio lingüístico de Puerto Rico*. — En *REH*, 1929, II, 127-147.

FLÉRIDA DE NOLASCO. — *La música en Santo Domingo y otros ensayos*. — Ciudad Trujillo, 1939.

SÓCRATES NOLASCO. — *Cuentos del Sur*. — Ciudad Trujillo, s. a.

FERNANDO ORTIZ. — *Glosario de afronegrismos*. — La Habana, 1924.

FERNANDO ORTIZ. — *Un catauro de cubanismos*. — En la *Revista Bimestre Cubana*, de La Habana, 1921-1922.

M. A. PATÍN MACEO. — *Apuntaciones gramaticales*. — Santo Domingo, 1934.

ANTONIO S. PEDREIRA. — *Actualidad del jíbaro*. — En el *Boletín de la Universidad de Puerto Rico*, 1935, serie VI, núm. 1.

ARTURO PELLERANO CASTRO. — *Criollas. De casa*. — Santo Domingo, 1907, 62 págs.

PÉREZ CABRAL. — *Jengibre (novela dominicana)*. — Caracas, 1940.

PICHARDO = Esteban Pichardo. — *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*. — Matanzas, 1836; 2ª edición: La Habana, 1849; 3ª edición: La Habana, 1862; 4ª edición: La Habana, 1870. — Cons. Lenz, *Dicc.*, págs. 88-89.

Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo [obra de una comisión compuesta por Salomé Ureña de Henríquez, Francisco Gregorio Billini, Federico Henríquez y Carvajal, César Nicolás Penson y José Pantaleón Castillo]. — Santo Domingo, 1892.

EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI. — *Poesía popular dominicana*, I. — Ciudad Trujillo, 1938.

JOSÉ TOMÁS ROIG I MESA. — *Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos*. — La Habana, 1928.

ANTONIO SÁNCHEZ VALVERDE. — *Idea del valor de la Isla Española*. — Madrid, 1786; 2ª edición: Santo Domingo, 1862.

CONSTANTINO SUÁREZ. — *Vocabulario cubano*. — Madrid-La Habana, 1931, XXXII + 578 págs.

TEJERA = Emiliano Tejera. — *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo*. Con ampliaciones y citas hechas por Emilio Tejera. — Santo Domingo, 1933-1938 (Suplemento de la *Revista de Educación*). Edición separada, con prólogo de Pedro Henríquez Ureña, 1933 [-1938]. — Reseña: Amado Alonso, en *RFH*, 1940, I, 70-72.

ZAYAS = Alfredo Zayas y Alfonso. — *Lexicografía antillana. Diccionario de voces usadas por los aborígenes de las Antillas mayores y de algunas de las menores...* — La Habana, 1914; 2ª edición: 2 vols., La Habana, s. a. (1932)

I

SANTO DOMINGO

Y LA ZONA DEL MAR CARIBE

1. El idioma español se distribuye geográficamente en América en cinco zonas: la del Río de la Plata, que a su vez se divide en cuatro regiones, si no más (el litoral, con la porción más poblada de la Argentina y todo el Uruguay; el antiguo Cuyo; el sur del antiguo Tucumán; el nordeste de la Argentina, con el Paraguay: la región paraguaya, donde el español está en minoría frente al guaraní, tiene caracteres diferenciales que en parte justificarían su clasificación en zona separada); la chilena, dividida en tres regiones, norte, centro y sur; la andina, con dos sub-zonas principales, a su vez divisibles en regiones (el territorio que abarcó la antigua cultura de los Incas —noroeste argentino, Bolivia, el Perú, el Ecuador— y el territorio de la mayor parte de Colombia y parte de Venezuela); la mexicana, que comprende todo México, la América Central y el sudoeste —que fue mexicano— de los Estados Unidos; la del Mar Caribe, en que se incluyen las tres Antillas españolas —Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico—, gran parte de Venezuela y la costa atlántica de Colombia.¹

¹ Esboqué esta división de zonas en mis *Observaciones sobre el español en América* (en la *Revista de Filología Española*, 1921, VIII, 358-361). Después he descrito los caracteres de la zona mexicana en la Introducción al tomo IV de esta *Biblioteca* (*El español en México, los Estados Unidos y la América Central*), y he señalado las regiones en que se divide. Sobre las regiones en que se divide la zona chilena, v. los trabajos de Lenz en el tomo VI de esta *Biblioteca*, que se publica al mismo tiempo que el presente. D. Pedro M. Benvenuto Murrieta, en su libro *El lenguaje peruano*, I, 109, señala la división del Perú en regiones dialectales de pronunciación: litoral norte, litoral centro y sur, región serrana con el extremo sur del litoral, región de la “Montaña” o vertiente oriental de los Andes. Habla también (págs. 55-57) de la distribución actual del castellano y los idiomas indígenas.

Leyendo ahora el extravagante libro de Juan Ignacio de Armas, *Orígenes del lenguaje criollo*, encuentro anticipada en parte la división en zonas que propongo: “Llamo lenguaje criollo... —dice— el conjunto de voces y construc-

En la formación de estas zonas influyeron, ante todo, sucesos de historia política; a ellos se suman, en grados variables, hechos geográficos, núcleos de cultura hispánica, sustratos de lenguas indígenas. Generalmente, las regiones comprendidas dentro de cada zona estuvieron unidas durante la época colonial, o parte de ella, bajo una misma autoridad política; cuando las situaciones cambiaban, persistían relaciones activas. Circunstancias geográficas modificaban o reforzaban estas situaciones: así, el peculiar aislamiento de Chile engendró y mantuvo su autonomía institucional; la Nueva Granada, que inicia su existencia colonial en relación con la zona del Mar Caribe, entra luego en contacto con la zona del virreinato del Perú, dentro de parcial aislamiento, que justifica su final transformación en virreinato (1717): la porción principal de su territorio forma parte de la cordillera y las altiplanicies de los Andes, mientras la costa que da al Océano Atlántico conserva la comunicación fácil con los pueblos del Mar Caribe.

2. La zona del Mar Caribe fue en el Nuevo Mundo la primera en que se asentaron los españoles. Desde el viaje del Descubrimiento dejaron allí población europea con la esperanza de que fuese estable: los treinta y ocho o treinta y nueve hombres que dejó Colón en la fortaleza de la Navidad, en el norte de Santo Domingo, la Isla Española. Destruído aquel núcleo inicial, uno nuevo, mucho más nutrido, se establece en seguida, cuando el segundo viaje del Descubridor (1493) trae a Santo Domingo diez y siete naves con mil quinientas personas de todas las clases y profesiones. A pesar de los trastornos y regresos, el núcleo

ciones peculiares, de uso constante y general en las islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, en las repúblicas de Venezuela y Colombia y en alguna parte de Centro América [inclusión injustificada, que Armas automáticamente rectifica después, al declarar que la América Central forma grupo con México]. Empezó a formarse en las Antillas sobre la ancha base del idioma castellano, desde los primeros días del Descubrimiento...; se propagó con la conquista al continente, siendo designado en sus principios con el nombre de *lengua de las islas* [este dato es erróneo: la que llaman los cronistas “lengua de las islas” es el taíno de los indios antillanos; bien es verdad que a Armas se le ocurre pensar que muchas de las palabras indígenas son invención de los conquistadores, cuando no de origen árabe o vasco]; se enriqueció a su vez con multitud de vocablos de las nuevas regiones conquistadas; adquirió homogeneidad y carácter distintivo con los primeros criollos... Otro lenguaje especial existe... en México y Centro América; otro, o acaso dos, en el Pacífico [son, en efecto, dos: el andino y el chileno]; otro en Buenos Aires”.

nuevo se mantiene: en el norte de la isla, el Descubridor funda en enero de 1494 la ciudad de la Isabela, abandonada luego, ahora en ruinas²; en 1496, el Adelantado Bartolomé Colón funda en el sur, junto a la desembocadura del río Ozama (entonces Hoçama), la Nueva Isabela, que pronto mudó su nombre por el de Santo Domingo del Puerto: creo que es de origen literario tardío el nombre de Santo Domingo de Guzmán. Poco después se empiezan a formar poblaciones en torno a las fortalezas de la Concepción, en la Vega, de Santiago y de Bonao. Para 1505 existen diez y siete villas de tipo europeo en la isla, fundadas en su mayoría por disposición del Comendador Ovando, sin contar las nuevas fortalezas ni la ya abandonada Isabela: entre las diez y siete se hallan la Concepción de la Vega, Santiago de los Caballeros, el Bonao, el Cotuí, Puerto Plata, San Juan de la Maguana, Azua de Compostela, Salvaleón de Higüey y Santa Cruz de Aicayagua o Icacayagua; otras, como Lares de Guahaba, están hoy fuera del territorio de habla española.³

Durante los primeros años del siglo XVI se hacen frecuentes las exploraciones e incursiones en las islas y tierra firme.⁴ Pero la obra sistemática de colonización es muy lenta: solo en 1508 se decide establecer población española en Puerto Rico, llamada entonces la isla de San Juan (colonización de Juan Ponce de León), y se proyecta (exploración de Sebastián de Ocampo) para Cuba, donde se realiza finalmente en 1511 (Diego Velázquez de Cuéllar). En Jamaica se em-

² Es usual dar como fecha de fundación de la Isabela el 2 de febrero de 1494; pero Colón escribe a los Reyes Católicos desde “la çibdad de La Isabela” en 30 de enero (*Colección de documentos... de Indias*, XXXVI, 34-54).

³ Las Casas, *Historia de las Indias*, libro II, cap. 18, nombra las diez y siete villas y adelanta en dos años (1503) la fecha en que estuvieron fundadas todas. Da otros datos sobre poblaciones en el libro I, caps. 91, 100, 110, 113, 114, 165, 178, 180, y en el libro II, caps. 5, 8, 10 y 13.

⁴ Los historiadores modernos de la conquista de América no siempre se preocupan por establecer las fechas en que comienza realmente la colonización de las diversas regiones, distinguiéndolas de la mera exploración y de los intentos de establecer contacto y comercio con los indígenas pero no de fundar ciudades con población española. Para los hombres del siglo XVI, la diferencia era bien clara: una cosa era explorar y erigir fuertes y escoger lugares donde se pudiera comerciar con los indígenas (*rescatar*, decían); otra cosa poblar. Dan ejemplo las disputas, al comienzo de la conquista de México, sobre si a Hernán Cortés se le habían dado facultades para poblar o solo para establecer puntos donde rescatar.

pieza a poblar en 1509 (Juan de Esquivel); pero siempre se queda medio desierta, hasta que cae en poder de los ingleses (1655).

En Venezuela, los intentos de colonización tienen principio desde 1502 (fortaleza de Alonso de Hojeda en la Guajira); se repiten, ya en las islas cercanas (Nueva Cádiz, en Cubagua, entre 1510 y 1512; Asunción, en Margarita, 1525), ya en la tierra firme (región de Cumaná, de 1513 —conventos— a 1521). Pero no hay establecimiento definitivo hasta la fundación de Santa Ana de Coro en 1627 (Juan Martínez de Ampies), donde se asentó la capital de la colonia hasta su traslado (1578) a Caracas, fundada en 1562 por Francisco Fajardo, hijo de español e india, y restablecida en 1567 por Diego de Losada, en nombre del gobernador Pedro Ponce de León.

En la región que había de llamarse Nueva Granada y en la América Central, después del fracasado intento de Colón en Belén, cerca de Veragua (1502), se fundan poblaciones en 1510: San Sebastián de Urabá (Alonso de Hojeda), reconstituida después bajo el nombre de San Sebastián de Buena Vista (Alonso de Heredia); Nombre de Dios (Diego de Nicuesa); Santa María de la Antigua, en el Darién (Martín Fernández de Enciso); vienen después los intentos de Vasco Núñez de Balboa y Pedrarias Dávila, desde 1514: son efímeros, a excepción de Acia (1515). Las fundaciones definitivas e importantes son posteriores: Panamá, 15 de agosto de 1510 (Gaspar de Espinosa), que recoge los privilegios de Santa María del Darién; Nata, 1620; León de Nicaragua, 1524 (Francisco Hernández de Córdoba); Granada de Nicaragua, 1524; Santa Marta, o Bonda, 1525 (Rodrigo de Bastidas).

Entretanto Cortés había entrado en México, había fundado Veracruz (1519) y había conquistado la capital de los Aztecas (13 de agosto de 1521). De allí partió Pedro de Alvarado para la conquista de la tierra guatemalteca, cuya capital, Santiago de los Caballeros de Guatemala, fundó el 25 de agosto de 1534.

En la América del Sur los españoles ocuparon Tumbes en 1527; fundaron en junio de 1532 la ciudad de San Miguel (Pizarro), que después se trasladó junto al río Piura; ocuparon Cajamarca el 16 de noviembre (Pizarro); tomaron posesión del Cuzco el 15 de noviembre de 1533 (Pizarro) y de Quito en diciembre de 1533 (Sebastián de Benalcázar), donde, destruida la ciudad indígena, tuvo que fundarse la española en agosto de 1534 (Almagro y Benalcázar); fundaron la Ciudad de los Reyes de Lima en enero de 1535, Trujillo en 1535, Almagro en 1537 (Diego de Almagro), Huamanga en 1530, Arequipa

en agosto de 1540; al norte, Cartagena de Indias en 1533 (Pedro de Heredia), Popayán en 1536 (Benalcázar), Santiago de Guayaquil en 1535 (Benalcázar; reconstituida en 1537 por Francisco de Orellana), Santa Fe de Bogotá en 1538 (Gonzalo Jiménez de Quesada), Tunja, en 1530, Antiocha, después Antioquia, en 1541 (Jorge Robledo); al sur, la villa de Chuquisaca, llamada después de La Plata o de Charcas, en 1530 (Pedro Ansúrez Henríquez de Camporredondo), Santiago de Chile en 1541 (Pedro de Valdivia), La Paz en 1549 (Alonso de Mendoza); del lado del Atlántico, Buenos Aires en 1536 (Pedro de Mendoza) y la Asunción del Paraguay en 1537 (Juan de Salazar de Espinosa).⁵

3. Daba unidad a la zona del Mar Caribe la Real Audiencia de Santo Domingo, establecida en 1511: ejercía jurisdicción sobre todas las Antillas.⁶ La ejerció, al principio, sobre gran parte del Nuevo Mundo: todavía las ordenanzas de 1628 le someten todo el archipiélago antillano, la América Central desde Panamá hasta Nicaragua, y todo el norte de la América del Sur, desde Venezuela hasta las costas que en el Océano Pacífico correspondían a la Nueva Granada. Después entraron en su jurisdicción las Floridas. Pero la América Central y parte de la Meridional se desgajaron sucesivamente al fundarse las Audiencias de Panamá (1538) y de Bogotá (1549). La de Caracas no se creó hasta 1777. Cuba no tuvo jurisdicción autónoma hasta que, en 1800, se trasladó a Puerto Príncipe (Camagüey) la Audiencia de Santo Domingo. La zona del Caribe estuvo políticamente unificada, como se ve, hasta fines del siglo XVIII: solo las costas atlánticas de la Nueva Granada pertenecían a jurisdicción distinta, pero su proximidad y contacto con las de Venezuela, y su poco fácil comunicación con la distante y altísima Bogotá, explican sus caracteres.

4. En el orden eclesiástico, la Arquidiócesis de Santo Domingo era Sede Primada de las Indias; arzobispado en proyecto desde 1504 —bula de Julio II—; obispado efectivo desde 1511 —nueva bula de Julio

⁵ Indico, naturalmente, solo las fundaciones principales.

⁶ Además, el gobierno político tuvo carácter de virreinato bajo Diego Colón, el hijo del Descubridor, desde 1509 hasta su muerte en 1526; el virreinato subsistió nominalmente —y a doña María de Toledo, la viuda de Diego, se le siguió llamando virreina mientras vivió—, hasta que Luis Colón hizo renuncia formal de sus derechos hereditarios a cambio del título y las prerrogativas de Duque de Veragua.

II—; arzobispado desde 1545. Tuvo como sufragáneas, en diferentes épocas, las iglesias de la Concepción de la Vega, en la Española, obispado que se creó en 1511 y se extinguió probablemente en el siglo XVII, después de haber dejado de proveerse (el arzobispo de Santo Domingo era a la vez obispo de La Vega, desde Ramírez de Fuenleal, hacia 1027); Puerto Rico, obispado, creado en 1511; Santiago de Cuba, obispado, 1522, en sustitución del efímero de Baracoa, de 1516 (se convirtió en arzobispado en el siglo XIX); La Habana, obispado desde 1797 o 1798; Jamaica, abadía; Coro, obispado, 1531, transferido a Caracas en 1636; Santa Marta y Cartagena de Indias, en Nueva Granada, obispados del siglo XVI; Trujillo, en Honduras, obispado del siglo XVI, trasladado bien pronto a Comayagua; quizás Mérida, obispado (entre 1778 y 1790), y Guayana, obispado (1777 o 1778), en Venezuela.⁷

5. En el orden de la cultura, Santo Domingo fue el centro del Mar Caribe, con su Universidad de Santo Tomás de Aquino (1538) y su Universidad de Santiago de la Paz (1540), hasta que se fundaron, dos siglos después, las de Santa Rosa en Caracas (cédula real de 1721; bula papal de 1722) y San Jerónimo en La Habana (bula de 1721; cédula de 1728). Todavía mucho después de fundadas las nuevas instituciones, la más antigua de Santo Domingo, gracias a su fama, recibía muchos alumnos de Venezuela, de Cuba y de Puerto Rico.⁸

6. Las divisiones que se produjeron en la zona desde fines del siglo XVIII no han impedido la comunicación frecuente: cuando Santo Domingo quedó separada de la comunidad política española (1801-1808), a causa de la cesión que hizo España a Francia en el tratado de Basilea (1790), muchos de sus habitantes emigraron precisamente a los países del Caribe; las emigraciones se repitieron después (1822-1844), cuando las fuerzas de la República de Haití invadieron el territorio dominicano. En cambio, ya constituido Santo Domingo en República,

⁷ Apolinar Tejera, *Literatura dominicana*, Santo Domingo, 1922, págs. 42-44; Fray Cipriano de Utrera, *Santo Domingo, Dilucidaciones históricas: La Catedral de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1929, págs. 5-15.

⁸ V. el capítulo III de mi libro *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1936 (Anejo II de esta Biblioteca), y fray Cipriano de Utrera, *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la ciudad de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1932, págs. 530-540 y 546-557.

ha recibido numerosas emigraciones cubanas durante las dos guerras de independencia de Cuba (1868-1878 y 1895-1898), pequeñas emigraciones venezolanas provocadas por conflictos políticos internos, grupos de puertorriqueños mal avenidos con el gobierno colonial de España. A su vez, los dominicanos que resultaban víctimas de sus propios gobiernos independientes se refugiaban en las Antillas o en Venezuela: raras veces en otros lugares. Esta comunicación mantiene la unidad. Hay familias que podrían servir de ejemplo, porque pertenecen a toda la zona, y no a una sola de sus regiones: los Heredia, los Del Monte, los Baralt, los Tejera, los Foxá, los Angulo, los Hostos.⁹

⁹ En la zona del Caribe hay dos lugares curiosos desde el punto de vista lingüístico: las islas de Curazao y Trinidad. Curazao, con sus subordinadas Aruba (u Oruba) y Buinare (o Bonaire o Buen Aire), pertenecen a Holanda. Había estado en poder de España desde que la colonizó Juan de Ampies, hacia 1522, hasta que se apoderaron de ella los holandeses en 1634. La gente culta habla dos o tres lenguas: español, holandés, inglés. El español se cultiva literariamente: recuerdo entre los escritores a J. S. Corssen, que escribía además en inglés y holandés; Abraham López Penha, después residente en Colombia, poeta y novelista; David Chumaceiro. De allí era Daniel de León, nacido en 1852, primer gran jefe del movimiento socialista en los Estados Unidos y primer catedrático de historia de la América latina (lo fue en la Universidad de Columbia, 1883-1889): cons. Lewis Hanke, *The first lecturer on Hispanic American diplomatic history*, en *The Hispanic American Historical Review*, de Durham, 1936, XVI, 399-402, y el artículo de W. J. Ghent, en el *Dictionary of American biography*. La gente del pueblo, descendiente de antiguos esclavos negros, habla el único dialecto criollo que el español ha producido: el papiamento. El aislamiento en que estuvo Curazao, con relación a los países de habla española, durante los siglos XVII y XVIII, explica la formación del dialecto. Lo han estudiado F. A. Coelho, *Os dialectos románicos ou neolatinos em África, Asia e America*, en el *Boletim da Sociedade Geographica de Lisboa*, 1880, págs. 174-177; Addison Van Name, *Contributions to Creole grammar*, en las *Transactions of the American Philological Association*, de Hartford, Connecticut, 1871, I, 149-159; A. A. Fokker, *Het Papiamentoe of Basterd-Spaans der Wats-Indiese Eilanden*, en *Tijdschrift voor Nederl. Taal. en Letterkunde*, 1915, XXXIII, 54-79; R. Lenz, *El papiamento, la lengua criolla de Curazao*, en *AUCh*, 1926-1927 (hay tirada aparte en volumen).

Trinidad, que Colón descubrió en 1498, perteneció a España hasta 1797, cuando cayó en manos de Inglaterra. Idioma oficial y general es el inglés. No existe allí ningún dialecto hispánico (erróneamente lo afirma Meyer-Lübke,

7. El territorio de la actual República Dominicana se divide, a su vez, en regiones con rasgos propios en el habla. La población era, y es, principalmente rural: en poblados de más de dos mil habitantes solo viven alrededor de doscientos mil —menos del catorce por ciento del total de millón y medio. La lengua de las ciudades es uniforme en todo el país, como lo harían esperar los caracteres generales del habla culta. En el habla rural se señalan divisiones: la principal, la de norte y sur, dos regiones que hasta fines del siglo XIX estuvieron poco relacionadas; fuera de la comunicación por mar, solo había caminos que se recorrían a caballo, con dificultades al cruzar la Cordillera Central. Las comunicaciones de ferrocarril solo existían en el norte, y datan de los últimos veinte años del siglo XIX; en el sur los únicos ferrocarriles son los de los ingenios de azúcar. Ahora, las excelentes carreteras de automóviles, y hasta el aeroplano, ponen en fácil contacto las principales regiones del país.

En el norte, el Cibao, “la gran vega” de los descubridores, constituye conjunto homogéneo: región interior, entre la Cordillera Central y la Septentrional, sin puertos marítimos, pero con fáciles comunicaciones propias; a causa de su agricultura —la más rica de todo el país— se ha bastado a sí misma y se ha creado fisonomía especial.¹⁰ Allí, junto a

Einführung in das Studium der romanischen Sprachwissenschaft, Heidelberg, 1901; cometía además el error de unir a Santo Domingo con Curazao entre los pueblos de dialecto criollo: v. mis primeras *Observaciones sobre el español en América*, en *RFE*, 1921, VIII, 363-364; D. Américo Castro lo rectifica igualmente en nota a su traducción de la *Einführung*, *Introducción a la lingüística románica*, Madrid, 1927, § 16). El español que allí se habla es normal (según he podido comprobar en dos visitas, 1922 y 31): probablemente ha contribuido a su conservación el contacto con Venezuela, cuyas costas se ven desde las islas y forman con ella el Golfo de Paría; gran parte de los habitantes de habla española son venezolanos. Se dice que en las regiones donde se cultiva el cacao se habla el francés criollo, a causa de la inmigración que Trinidad recibió de las Antillas francesas en el siglo XVIII; pero no he podido comprobarlo: en la parte interior de la isla que recorrí en 1922 no se hablaba ninguna especie de francés. Tengo noticia de que hay referencias al castellano de Trinidad en el libro de Harry A. Franck, *Roaming through the West Indies*, Nueva York, 1921, págs. 392-393.

¹⁰ La región se llama hoy Cibao, pero los indios la llamaban Maguá, palabra que según el padre Las Casas significa ‘vega’ (v. por ejemplo, la *Apologética historia de las Indias*, caps. 2, 3, 7, 8 y 9). Los descubridores la llamaron “la gran vega” o “la Vega Real”. Pero el nombre de “La Vega” después se

fuertes rasgos arcaicos, se advierten avances espontáneos de variación dialectal. El hecho fonético saliente es el paso de la *r* y la *l* a *i* en final de sílaba (*comer* > *comei*, *papel* > *papei*). En el vocabulario hay singularidades de forma y de significado. Las zonas costeras septentrionales de Montecristi y Puerto Plata participan muy poco de los caracteres del Cibao.

En la provincia de Montecristi, la frontera con la República de Haití, “la línea”, según comúnmente se la llama, recibe elementos léxicos del *patois* criollo de los haitianos. Igual cosa sucede, en mayor o menor escala, en toda la frontera entre las dos pequeñas naciones, de norte a sur; si en la “línea noroeste” se hace particularmente visible, es porque aquella porción fronteriza es la más poblada.

A las costas de la bahía de Samaná tampoco se extiende el tinte cibaeño: influyen, en cambio, el francés criollo y el inglés de pequeños grupos extranjeros establecidos allí desde mediados del siglo XIX.

En el sur, las únicas regiones que ofrecen rasgos peculiares son, al occidente, la frontera con Haití, y al oriente los campos del Seibo, que coinciden con el Cibao en la vocalización de la *l* y la *r*.¹¹

restringió a la ciudad de la Concepción de La Vega Real y sus alrededores. *Cibao* ‘pedregal’ (de *ciba*, ‘piedra’ en taíno) era para los indios la región montañosa al sur de la gran vega (*Apologética*, cap. V, e *Historia de las Indias*, libro 1, cap. 91), la porción de la Cordillera Central donde se hallan Constanza y Jarabacoa: en el centro, la parte más alta se llamaba *Haití*, “de la cual se denominó y llamó toda esta isla, y así la nombraban todas las gentes de las islas comarcanas. En ella y por ella hace mediano frío, y es menester, hasta que encumbra el sol, algún fuego. Por esta tierra granan las cosas que granan en Castilla”.

¹¹ El Dr. Luis Heriberto Valdés, investigador de amplia cultura y brillante escritor, estudió las peculiaridades sociales que diferencian las regiones, en su conferencia de 1932, *Cibao y Sur*: ignoro si se ha publicado.

II

EL PAPEL DE SANTO DOMINGO EN LA HISTORIA LINGÜÍSTICA DE AMÉRICA

8. Santo Domingo, como toda la zona del Mar Caribe, se distingue por el sabor fuertemente castellano de su vocabulario y de su sintaxis, en combinación con una fonética que se asemeja más a la andaluza que a la castellana. La zona coincide, en la base castiza de su léxico y su construcción, con Lima y Bogotá, ciudades que en la zona andina representan el grado sumo del sabor castellano, en divergencia con vastas regiones de los propios países a que pertenecen.

Hay en Santo Domingo muchos rasgos arcaicos. Pueden atribuirse, en parte, al hecho de haber sido la isla la primera región de América donde se asentaron los españoles. Podría considerarse el caso como confirmación —por repetición— de la vieja teoría según la cual los dialectos latinos de cada una de las regiones de la Romania, de entre los cuales surgieron los modernos idiomas cultos, debían sus rasgos distintivos a la época en que Roma las conquistó.¹ La teoría ha sido muy discutida, y resulta, desde luego, insuficiente como explicación general: el dominio de Roma renovaba constantemente, unificaba y nivelaba, el latín de las provincias. Pero por debajo de la lengua unificada no podían dejar de persistir rasgos arcaicos en cada región. Así ocurre con el español de Santo Domingo: el núcleo de población, relativamente numeroso, que se formó durante los quince años siguientes al Descubrimiento, estableció la base lingüística. A este fondo inicial se sumaban las incesantes aportaciones de los *noveles*, de los *chapetones*; pero debieron de persistir muchos rasgos del habla de los primeros pobladores, de los viejos *baquianos*, como se llamaban ellos a sí mismos, con palabra indígena. Así se explica la supervivencia, en Santo Domingo, de palabras o formas medievales que en el siglo

¹ G. I. Ascoli, *Lingue e nazioni*, Milán, 1860; Hugo Schuchardt, *Der Vokalismus des Vulgärlateins* (v. tomo I, pág. 82); Gustav Gröber, en el *Archiv für lateinische Lexikographie und Grammatik*, de Leipzig, I, 204-232, y VII, 25-64.

XVI eran ya arcaicas o al menos obsoletas, como el pronombre *ge*, los sustantivos *conocencia* o *confisión* o *cris*, los verbos *catar*, *creder*, *veder* y *crebar*, los adverbios *aína* y *atanto*.²

Pero, a la vez, Santo Domingo fue el primer centro de americanización del español, tanto en la adaptación de palabras europeas a cosas o hechos del Nuevo Mundo como en la adopción de palabras indias, actividad importante en los siglos XV y XVI, pero detenida luego, al desaparecer las lenguas aborígenes de las Grandes Antillas: hoy, por eso, hasta los indigenismos tienen en Santo Domingo carácter arcaico.

9. Sobre el papel de Santo Domingo en la historia lingüística de América escribe Cuervo: “Puede decirse que la Española fue en América el campo de aclimatación donde empezó la lengua castellana a acomodarse a las nuevas necesidades. Como en esta isla ordinariamente hacían escala y se formaban o reforzaban las expediciones sucesivas, iban éstas llevando a cada parte el caudal lingüístico acopiado, que después seguían aumentando o acomodando en los nuevos países conquistados. Allí se llamó *estancia* a la granja o cortijo, y *estanciero* al que en ella hacía trabajar a los indios (voz que luego ha pasado a significar el que tiene o guarda una estancia)³; allí *quebrada* se hizo

² Caso semejante, pero más sorprendente: se halla en México, entre los indios zapotecas de Oaxaca, la forma medieval *sieglo*, que en la lengua escrita de España desaparece después del siglo XV (v. Andrés Henestrosa, *Estudios sobre la lengua zapoteca*, en *Inv. Ling.*, de México, 1933, I, 28; registra otras formas arcaicas, como *cobrir*, *homillar*, *ñudo*).

³ Cuervo demuestra cómo se transformó en su significado la palabra *estancia* con citas del P. Las Casas, *Historia de las Indias*, libro I, cap. 161, libro II, caps. 7, 13, 50 y 102, libro III, caps. 94, 102 y 130, y *Apologética historia de las Indias*, cap. 4; Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, IV, 64 y 147.

Bernal Díaz del Castillo usa la palabra (*Conquista de la Nueva España*, caps. 4, 8, 30, 50, 51, 54, 117, 118, 130, 137 y 150); Hernán Cortés, Carta II; *Colección de documentos... de Indias*, I, 12, 16, 24 (el Oidor Echagoyan en su Relación de 1568), 33, 52, 53 (año 1514); 331 (Alonso de Zuazo, 1518); Pedro de Cieza de León, en *La crónica del Perú*, libro I, caps. 2 y 27 (BAE, XXVII); Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, 64, 66, 67, 346, etc.; Juan López de Velasco, *Geografía y descripción de las Indias* (1671-74), 240, 259 y 312; *Documentos coloniales relativos al... Tucumán* (siglo XVI), publicados por Manuel Lizondo Borda, Tucumán, 1936, *passim*; fray Reginaldo de Lizárraga, *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, en *Nueva BAE*, XV, 477.

sinónimo de arroyo⁴; se generalizó el sentido de *ramada*⁵; y se aplicó a los puches o gachas que de maíz hacían los indios el nombre de *mazamorra* con que la gente de mar llamaba el potaje hecho de pedazos de bizcocho hervidos en agua⁶; allí empezó a decirse que los indios o los animales se *alzaban*⁷ y hablarse de culebras o de tigres *cebados*.⁸ Dióse a varias plantas y frutas indígenas el nombre de olías

Cuando, a fines del siglo XVI, Mateo Alemán se refiere en el *Guzmán de Alfarache* (primera parte, cap. 2) a las *estancias* próximas a Sevilla, debe pensarse en reflujo de América: si en Sevilla se hubiera llamado *estancias* a las granjas o cortijos heredados antes de la conquista del Nuevo Mundo, el P. Las Casas, sevillano, no habría insistido tantas veces en explicarlo que era la estancia en Santo Domingo. Cieza de León explica también: “estancias, que los andaluces llaman cortijos”. Conviene advertir que las “estancias de recreación” de que habla Alemán resultan idénticas a lo que han sido, en los siglos XIX y XX, las estancias de Santo Domingo: propiedades campestres muy cercanas a poblado, generalmente no muy grandes y dedicadas en parte a recreo de sus dueños; se parecían más a las *quintas* de las cercanías de Buenos Aires (“las quintas de mi tiempo”, del poeta Obligado) que a las grandes *estancias* modernas de tipo argentino, dedicadas a la ganadería, a las cuales se les llama en Santo Domingo *fincas* o *haciendas*. Pero el primitivo vocablo *estancia* no se limitaba allí en el siglo XVI a la acepción de ‘quinta’, según se ve en Las Casas. *Estanciero* aparece desde la época de la conquista: v. *Colección de documentos de Indias*, I, 76.

⁴ V. en las *Apuntaciones* de Cuervo § 803, citas de Las Casas, Oviedo, Juan de Castellanos, Antonio de Herrera y Bernardo de Vargas Machuca.

⁵ Como para *quebrada*, hay en las *Apuntaciones* de Cuervo, § 667, citas de Oviedo, Castellanos y Herrera. Agréguese: Cieza de León, *La crónica del Perú*, libro I, cap. 6.

⁶ Para *mazamorra*. Cuervo cita en nota a Las Casas, *Historia*, libro II, Cap. 24 y a Oviedo, *Historia*, III, pág. 608. V. además fray Pedro de Aguado, *Historia de Venezuela*, I, 145 y 732.

⁷ Para *alzarse*, Cuervo cita a Las Casas, *Historia*, libro 1, cap. 161, y a Oviedo, *Historia*, I, pág. 408. Además, Francisco de Jerez, en *BAE*, XXVII, 3-18; Alonso de Ovalle, *Historia del reino de Chile*, 55; *Colección de Documentos... de Indias*. I, 341 y 491. Pero este verbo no hizo sino cambiar de matiz: desde el siglo XII aparece con el significado de ‘esconderse’ ‘apartarse’ (*Cantar de Mio Cid*, verso 2286; citan ejemplos Menéndez Pidal en el vocabulario de su edición magna del *Cid* y Cuervo en su *Diccionario*).

⁸ Cuervo cita en nota a Oviedo, *Historia*, I, pág. 1431, sobre tiburones cebados. Pero en Santo Domingo nunca pudo decirse “tigre cebado”, porque no hay felinos salvajes. El pasaje de Oviedo, *Historia*, I, pág. 183, se refiere a la Tierra Firme; a ella se refiere también Juan de Castellanos, *Elegías*, 85.

españolas en fuerza de alguna semejanza cierta o imaginaria, como al *níspero*⁹, al *plátano*¹⁰, a la *ciruela*, al *manzanillo*¹¹; y también se aprendió el nombre indígena de muchas cosas, que ha venido a ser el nombre común castellano. Muchos términos y formas que entonces eran corrientes en España y después han caído en olvido, de allí se extendieron a otras partes, y, gracias al aislamiento, subsisten hoy, ora bien recibidos, ora un poco o harto desacreditados: por ejemplo *abarrajár*¹², *aciprés*¹³, *barrial*¹⁴, *brazada*¹⁵, *desboronar*¹⁶, *desmamparar*¹⁷,

Ercilla, *Araucana*, XII, dice “lebrele cebado”. Las Casas, *Historia*, libro II, cap. 7, da otro significado a *cebarse*: “Como el perro vía al cacique con la vara Y mucho menearse, cebábase muchas veces a querer arremeter a él como estaba en desgarrar indios tan bien amaestrado”.

⁹ Sobre *níspero*, cf. infra, *Semántica*. En Oviedo, *Hist.*, libro VIII, cap. 22. A estas palabras podrían agregarse *rancho*, cuyo significado de ‘construcción rústica’ parecería haberse fijado en América, si bien se encuentra en escritores españoles del siglo XVI, como Cipriano de Valera, Evangelio de San Lucas, IX, v. 14, y en Cervantes, señalado por Cuervo, *Apuntaciones* (de la construcción se extendió el nombre a la propiedad que la rodea, en México, que transmitió la palabra al inglés de los Estados Unidos: v. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 1, 2, 66 y 384), y *montón* ‘grupo de esquejes de yuca’ y luego ‘planta de yuca’: en las plantaciones se contaban los *montones*; Las Casas habla de ellos en la *Historia*, libro III, cap. 16, y en la *Apologética*, cap. XI; Oviedo, en *Historia*, I, 273; v. además *Colección de documentos... de Indias*, I, 367.

¹⁰ Es posible que *plátano*, como designación del banano, sea palabra distinta, en su origen, de la que designa el clásico árbol del Mediterráneo: la europea pudo, sí, influir en la forma que finalmente tomó la exótica.

Sobre *plátano* = *banano*, v. Philip Motley Palmer, *Der Einfluss der Neuen Welt auf den deutschen Wortschatz*, Heidelberg, 1933; Karl Lokotsch, *Etimologisches Wörterbuch der amerikanischen (indianischen) Wörter im Deutschen*, Heidelberg, 1926

Plátano, con el significado de *banano*, se encuentra ya en Oviedo, tanto en el *Sumario* (1526) como en la *Historia* (1535); en Girolamo Benzoni, *Historia del Mondo Nuovo* (1565); en la Relación del Oidor Echagoyan (1568), *Colección de documentos... de Indias*, I, 13; en *Relaciones geográficas de Indias*, I, 88 y 123 (*plátano*); en Cieza de León, *La crónica del Perú*, libro I, caps. 2 y 6; en Juan de Castellanos, *Elegías*, 345, 367, 379, etc.; en Lope, *La Dorotea*, acto I, escena 2; en Tirso, *Amazonas en las Indias*.

¹¹ *Manzanillo*: en Cieza de León, *La crónica del Perú*, I, cap. 7. Agréguese la *piña* = *ananás* (cf. infra, *Semántica*).

¹² *Abarrajár*: Cuervo lo señala en Oviedo, *Historia*, I, pág. 558, y en Valbuena, *El Bernardo*, XXII. Se sabe que subsiste en el Perú y en Honduras.

¹³ *Aciprés*: Cuervo lo señala en Oviedo, *Historia*, III, pág. 348; en España, en

*liudar*¹⁸, *troja*¹⁹, *trompezar*²⁰...

“Ilustran y confirman notablemente este punto las relaciones que del descubrimiento de Antioquia, Ancerma y Quimbaya extendieron los escribanos que en él acompañaron al mariscal Jorge Robledo... Ahí vemos que se va aplicando a los objetos naturales, a las armas y costumbres de los indios, el nombre aprendido, o en la Española (*ají, arcabuco, batata, bejuco, bija, cabuya, ceiba, cari, guama, sabana, yuca, barbacoa, guazábara, hamaca, macana*²¹) o en otros puntos...”²².

Lope de Rueda. Se sabe que subsiste en Costa Rica. Cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 239.

¹⁴ *Barrial*: Cuervo lo señala en Oviedo, *Historia*, III, pág. 398. Está en Las Casas, *Apologética*, cap. 7. Subsiste en Colombia, Venezuela, Chile y la Argentina.

¹⁵ *Brazada*: Cuervo lo señala en Oviedo, *Historia*, III, pág. 617; en España en *Amadis de Gaula*. De uso muy extendido en América. En realidad, a pesar de la impresión de Cuervo, es general en España.

¹⁶ *Desboronar*: está en Las Casas, *Apologética*, cap. II, y en Gabriel Alonso de Herrera, *Agricultura*, libro IV, cap. 2.

Común en México, la América Central, las Antillas y Chile. Lo registra el Diccionario de la Academia. Cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 299.

¹⁷ *Desmamparar*: Cuervo lo señala en Oviedo, *Historia*, IV, pág. 287, y en Las Casas, *Historia*, I, caps. 84 y 120; libro II, caps. 1 y 12. Cf. Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*: citas de Boscán y Pedro de Madariaga. Pueden agregarse Bernal Díaz del Castillo y Juan de Timoneda, *El patrañuelo*, ed. *Lect.*, XXXVIII. Subsiste en México: cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 318.

¹⁸ *Liudar* ‘leudar’: Cuervo lo señala en Las Casas, *Apologética*, cap. II (los editores de Cuervo en 1935 ponen erróneamente *lindar*). Sobre *liudo* en España v. *RFE*, 1916, III, 315.

¹⁹ *Troja*: Cuervo lo señala en Las Casas, *Apologética*, pág. 47. Se usa en Venezuela y Colombia. Para México, cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 280.

²⁰ *Trompezar*: Cuervo lo señala en Oviedo, *Historia*, III, pág. 174 y en Las Casas, *Apologética*, cap. 244; en España, en Casiodoro de Reina. Es general en América, en las hablas populares. Cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 239 V. infra, *Arcaísmos*.

²¹ V. infra, § 34; especialmente el pasaje de Agustín de Zarate.

²² Cuervo, *El castellano en América*, Bogotá, 1935, págs. 78-77. Esta obra es la última versión del prólogo de las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*: no se había publicado antes en esta nueva forma. En la 7ª edición de las *Apuntaciones*, Bogotá, 1939, aparece por fin como prólogo.

III

EL AISLAMIENTO Y LA TRADICIÓN COLONIAL

10. El carácter arcaico del vocabulario y de la sintaxis en Santo Domingo se muestra de modo claro en el uso de expresiones obsoletas u obsolescentes y está en el aire todo del habla, que se atiene al fondo común tradicional del español. Única adición importante es la de palabras indígenas; pero adición ya antigua. Modernamente, no solo falta la corriente viva de indigenismos, como la que existe en México, en la América Central, en las regiones andinas de la América del Sur, en el Paraguay; no solo falta la corriente de extranjerismos, fuerte en la Argentina y en el Uruguay: escasean las innovaciones espontáneas que son características de Madrid, de Sevilla, de México, de La Habana. Donde la vida es poco activa, las innovaciones faltan. Las que corren en Santo Domingo son las pocas que llegan de Madrid, a través del teatro y los libros, o de La Habana, a través de la conversación y de las canciones. Existen, naturalmente, regionalismos, que pueden haber surgido en el propio país o que pertenecen a toda la zona del Caribe; no me parecen muy abundantes.¹

11. Hasta hace poco, el sabor castellano del español de Santo Domingo tenía, en el habla culta, peculiar señorío, mezcla de gravedad y sencillez.² Este señorío no se permitía nunca el desgarró con que matiza su habla el habitante de ciudades activas o vivaces, como Madrid, o, en la zona del Caribe, La Habana. No existía la tendencia vulgarista en el habla, esta tendencia que constituye uno de los más curiosos problemas de todas las lenguas de civilización en el siglo XX;

¹ De los principales regionalismos que he podido recoger doy lista al tratar de la semántica.

² El poeta García Lorca me contaba que, viajando con rumbo a España, conoció en el barco a un dominicano, antiguo secretario de algún presidente. “¡Hablaba un castellano estupendo! Al llegar a España ¿sabe lo que hizo? Besó la tierra. Y Adolfo Salazar y yo, que lo veíamos, ¡a los lagrimones!”...

dominaba el tono culto. Pero sin afectación.³ Este matiz señorial llevaba consigo el uso normal, sin remilgos, de todo el vocabulario: no hay palabras tabús sino las que directamente designan las cosas que no deben mencionarse “in polite company”. No es tabú ninguna palabra que por metáfora o eufemismo haya adquirido significado poco decente.⁴

Sabor de antigua herencia, la herencia del pasado colonial, con su fuerte tradición universitaria, con su tradición de arzobispos eminentes y de oidores doctos.⁵ Mientras Santo Domingo fue capital del Mar Caribe, el orgullo de sus privilegios daba tono señorial al habla. Y el orgullo no se encerraba en la ciudad del sur: existía en Santiago “la de los Caballeros”, en la Vega “de los Dones”. Cuando la indiferencia de la metrópoli dejó caer el país en manos extranjeras, no se resignó: durante cincuenta, durante setenta años luchó para conservar su carácter de pueblo hispánico, sus tradiciones de cultura española. Entregada a Francia en 1795, nominalmente —la entrega efectiva no se realizó hasta 1801—, se sublevó en 1808 y se reincorporó a España; proclamada su difícil independencia en 1821, e invadida por la franco-africana Haití en 1822, opuso a aquel pueblo de idioma distinto una larga resistencia pasiva y por fin, en 1844, la resistencia activa con que recobró la independencia; todavía en 1861 se reincorpora a España:

³ Hablo en pasado, porque en 1931-1933 pude observar que la antigua manera se va perdiendo. Santo Domingo no es la capital del Caribe desde el siglo XVIII. La función de capital la ejerce hoy, de pleno derecho, La Habana, y su tono vivaz se difunde gradualmente a través de las Antillas. Como egregias representantes de aquel antiguo estilo dominicano mencionaré a doña Cristina Morales de Billini y a la señorita Mercedes Laura Aguiar.

⁴ No son tabús ni verbos como *coger*, que todo el mundo emplea sin escrúpulos, como en España, sin acudir a sustitutivos como *tonar* o *agarrar*, a pesar de que en parte del país (en el Cibao y en Azua, por ejemplo) se le da además significado sexual (v. Ramón Emilio Jiménez, *El verbo coger*, en *El amor del bobío*, II); o como *hembra* (todo el mundo dice, hablando de sus hijos, “varones y hembras”), ni adjetivos como *caliente*, para el cual no hay sustitutivo ninguno, a pesar de que se usa su significado metafórico.

⁵ El eco de la cultura universitaria producía efectos curiosos. El nombre de Aristóteles representaba a tal punto la noción de “el que todo lo sabe”, que en 1880 el doctor Francisco Henríquez y Carvajal, acompañando al presidente Meriño en excursión a través de la República, oyó en la apartada provincia de Barahona esta exclamación: “Muchacho, coge esa vaca, ¡que si se va por esos montes ni Aristóteles la encuentra!”.

ensayo destinado a fracasar (terminó en 1865), pero especie de acto ritual que ponía fin al contacto con pueblos de raíz espiritual distinta. Así, si el orgullo exaltaba el sentimiento del idioma en los siglos coloniales, ahora la defensa desesperada lo mantenía vivo. Y este sentimiento de desesperada defensa persiste hasta ahora: en el período de 1916 a 1922, durante la invasión que emprende el gobierno de los Estados Unidos, sin motivo y sin derecho, Santo Domingo se defiende como cien años antes, resistiendo la influencia del idioma extranjero, viendo en el español su única arma, su único escudo, dentro y fuera del país.⁶ ¿Se aflojará ahora este sentimiento defensivo, en el contacto del proletariado con la reciente inmigración antillana? No sabemos si la energía que el pueblo opuso a las invasiones violentas se aflojará frente a la penetración pacífica.

Uno de los signos del influjo de la cultura colonial en el habla está en el uso regular del pronombre *tú* y de las formas verbales que lo acompañan, como en México y gran parte del Perú, en la zona donde irradia la cultura de Lima, mientras en muchos países de América el *vos* se impuso, con acompañamiento anómalo, irregular, de formas pronominales (*te, tuyo, tu*) y de formas verbales (*andas, tenes; has o habis o habés; andarás o andares o andarís; andes o andís...*). Es plausible la hipótesis de Capdevila: el *tú* prevaleció en los países coloniales de más antigua cultura, que fueron Santo Domingo, con sus dos universidades, las primeras del Nuevo Mundo, México y el Perú; la cultura sirvió de freno. El uso del *tú* irradiaba desde Santo Domingo a toda la zona del Caribe (las comunicaciones marítimas, en la época colonial, eran más fáciles y frecuentes que las terrestres): el *vos* solo hizo su aparición en los campos de Camagüey, Bayamo y Manzanillo, al oriente de Cuba —con matiz culto, acompañado comúnmente de *os* y de *vuestro*, sin la mezcolanza con *te* y *tuyo*—, y en Venezuela, lejos de Caracas.⁷

Otro signo es la persistencia del futuro de subjuntivo (*hablare, hubiere*): en Santo Domingo sobrevive entre la gente culta, y se emplea sin ningún esfuerzo, particularmente al escribir.⁸ En general, las

⁶ El comienzo del libro, hasta este lugar, fue presentado como contribución al Segundo Congreso Internacional de Historia de América, reunido en Buenos Aires, en julio de 1937.

⁷ Consultar: Arturo Capdevila, *Babel y el castellano*, v. caps. V-VIII; Tiscornia, págs. 1 (mapa del *vos* y el *tú*), 119-187 y 289-290.

⁸ En el Ecuador sobrevive también en el habla el futuro de subjuntivo.

formas verbales se mantienen sin muchos trastornos serios, de forma o de significado: no existe, por ejemplo, el uso equivocado del potencial como imperfecto de subjuntivo (“si yo habría visto...”, ni el uso contrario; el del imperfecto en *-se* como potencial, común en Madrid (“entonces yo hubiese dicho...”).⁹ Es curiosa también la supervivencia del pronombre enclítico con el verbo, especialmente al narrar: “estaban conversando, y dícele...”; “llega y vítese de prisa...”; “dejólo encerrado y me voy...”.

⁹ Sobre excepciones, v. infra, *Morfología*.

IV
ESPAÑA Y SUS REGIONES
EN LA COLONIZACIÓN DE AMÉRICA

12. Toda la Península dio su contingente a la población de América, dijo Cuervo: toda la Península, con inclusión de Portugal.¹ Pero no predominaron las zonas que podrían haber dado matices regionales al español de América (Vasconia, Cataluña, Valencia, las Islas Baleares, Galicia, Portugal): predominaron Castilla, León, Extremadura y Andalucía.²

En el siglo XVI, estas cuatro zonas formaban una unidad con pocas diferenciaciones en punto de vocabulario y de sintaxis. Andalucía no se había alejado mucho de Castilla: la reconquista no era demasiado antigua; en Granada era muy reciente. La repoblación del territorio con elementos castellanos había aventado los restos del dialecto mozárabe. Es verdad que Juan de Valdés, en el *Diálogo de la lengua*, hace hincapié en las diferencias entre Castilla y Andalucía; se queja del Diccionario de Nebrija, como obra de andaluz. Pero las diferencias que señala resultan superficiales, y no son las que separan al sur de España, hoy, del centro y del norte. “Es de creer que los rasgos característicos del andaluz actual son de data relativamente reciente”, dice Cuervo.³ Sobre las antiguas diferencias, el tiempo ha decidido unas veces a favor del matiz castellano, otras veces a favor del andaluz, convirtiéndolos en español general.⁴

¹ En Buenos Aires, a principios del siglo XVII, los portugueses constituían una cuarta parte de la población. Consultar: R. de Lafuente Machaín, *Los portugueses en Buenos Aires (siglo XVII)*, Buenos Aires, 1931.

² V. mi estudio *Comienzos del español en América*, en el volumen *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*, Anejo I de esta Biblioteca.

³ En *El castellano en América*, no el trabajo publicado en Bogotá, en 1935, sino el que apareció en 1901, III, 40, ahora reimpresso en el tomo II de *Disquisiciones filológicas*, de Cuervo, Bogotá, 1939, (v. pág. 215).

⁴ Valdés atribuye a Nebrija preferir la *e* a la *i* en palabras como *vanedad*, *escrebir*, *envernar*, *desfamar* (pero en Nebrija aparecen las dos escrituras, con *e*

La única zona donde existían variaciones dialectales de importancia era la zona leonesa; pero dentro de ella fueron Valladolid y Salamanca las regiones de donde salió el mayor número de conquistadores y colonizadores. Valladolid y Salamanca: las regiones leonesas más castellinizadas; Valladolid sobre todo, que se consideraba parte de Castilla, olvidando su origen leonés.⁵ Leemos a conquistadores leoneses que no poseían cultura universitaria, que escribían según hablaban, como Bernal Díaz del Castillo, natural de Medina del Campo, y no tropezamos con leonesismos. No es inútil señalarlo, porque no todo el que escribía se libraba del matiz regional: así, el P. Bernardo Boil, que acompañó a Colón en el viaje segundo (1403), escribe con aragonesismos, según el P. Fita. Tampoco los andaluces se distinguen por el vocabulario ni por la sintaxis: el sevillano fray Bartolomé de Las Casas, que a pesar de sus latines y de sus ocasionales afectaciones escribía muchas veces con la naturalidad con que hablaba, como Bernal Díaz o cualquier otro hombre de acción, no se diferencia del madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo, salvo en rasgos muy individuales de su carácter, como la afición a los superlativos y a los diminutivos; Alvar Núñez Cabeza de Vaca, nacido en Jerez de la Frontera, no se diferencia en nada sustancial de Pedro Sarmiento de Gamboa, nacido en Alcalá de Henares.

El vocabulario actual de Santo Domingo no revela especial parentesco con el vocabulario actual de ninguna región de España, hasta donde permiten juzgar los vocabularios regionales. De las cuatro mil palabras,

y con *i*); preferir la *e* a la *a* en *freila*, *texbique*, *tresquilar* (en Nebrija están *freila* y *fraila*); preferir la *e* a la *o* en *hespital* (Nebrija trae *hospital* y *hespital*); el prefijo *en* al prefijo *a* en *envergonzar*, *enhorcar*, *enriscar* (Nebrija trae *avergonzar* y *envergonzar*, que ya estaba en el *Cantar de Mio Cid*; *ahorcar* y *enhorcar*); declara que son rarezas *helgado*, *hiniestra* (fenestra), *seruenda*. Como se ve, a Nebrija podría censurársele más como ecléctico que como andaluz. Las formas que en esos casos prefiere Valdés son las que ha adoptado la lengua culta, porque eran las de la corte en el siglo XVI. Pero no siempre sucedió así: decimos *saldré* y no *saliré*, forma que Valdés prefería; decimos *trajo* y no *trujo*; *lloro* y no *llanto*, *ventana* y no *fenestra*, *carta* y no *letra*. O bien decimos, matizando significaciones, *quemar* y *abrasar*, *tapete* y *alfombra*; o conservamos una palabra en la lengua hablada y otra en la literaria: *perro* y *can*, *cama* y *lecho*, *rodillas* e *hinojos*. Y para la formación de verbos nuevos, América ha proferido el prefijo *a-*, que Valdés parecía estimar como castellano, al prefijo *en-*, que Valdés parecía condenar como andaluz.

⁵ V. *Comienzos del español en América*.

y más, que contiene el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada, solo he reconocido setenta y ocho (muy cerca del dos por ciento) como de uso en Santo Domingo, con significados pocas veces estrictamente idénticos, pero a lo menos semejantes, otras veces con semejanza de forma solamente, pero de forma rara, que permite suponer parentesco. Pero esas palabras en que hay coincidencias, raras veces son andalucismos: la mayor parte se emplean también en el norte de España; además, muchas son meras variantes fonéticas.⁶ Si acudimos al *Diccionario de voces aragonesas* de Borao, descubrimos que de sus tres mil quinientas palabras —aproximadamente— hay setenta y cinco en uso en Santo Domingo: cerca del dos por ciento, como en el vocabulario andaluz.⁷ Y si examinamos el vocabulario de Salamanca, de Lamano, que pasa de cinco mil palabras, vemos que de ellas se usan en

⁶ Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*: *abocado*, *abotargado*, *abusivo*, *acedia*, *aciguatado*, (*dar*) *alas*, *amanecido*, *amoscar*, *aplastarse*, *arrascar*, *arrollan*, *asuntar*, *atorado*, *balumba*, *bandearse*, *barbudo*, *barquinazo*, *barraganada*, *bendecido*, *bombín*, *cabresto*, (*a*) *cabrito*, *cajeta* (de fósforos), *canícula*, *cinchazo*, *chambón*, *chaparrón* ‘reprensión’, *chiribitil*, *desgañotarse*, *desmonte*, *encluecar*, *entelerido*, *espumerío*, *indecencia*, *indino*, *infundio*, *jabado*, *jarlada*, *jartar*, *jeder*, *jedor*, *jipar*, *lilaila* (en Santo Domingo, *alilaya*), *macuto* (voz americana), *Malena*, *manflorito*, *matado*, *melecina*, *negro* (como cariño), *ñañaras* (en Santo Domingo, ‘llagas pequeñas’), *pantasma*, *payo*, *peo*, *picapica*, *pijotero* (en Andalucía, ‘travieso’; en Santo Domingo, ‘avaro’), *pintón*, *pionono*, *pirulí*, *porpartida* (en Santo Domingo, *propartida*), *prevelicar* (en Andalucía, ‘prevaricar’; en Santo Domingo, ‘contagiar’; en Puerto Rico existe la forma *esprevalicar*), *rajarse* (llegó de México a Santo Domingo en este siglo), *ruciar*, *saltón*, *siñuelo*, *sobar*, *tendedero*, *tengueré*, *tigra*, *trastear*, *trinquis*, *trompezar*, *vahear*, *ventorrillero*, *vido*, *vira*, *zábila*, *zaino*, *zamarreón*.

⁷ Borao, *Diccionario de voces aragonesas*: (*no dar*) *abasto*, *aconcentar*, *agua mi cuello*, *aguaitar*, *a(h)uchar*, *abujerar*, *abujero*, *alalimón*, *aplastarse*, *apuradamente*, *arramblar*, *asina*, *bandearse*, *barbaridad* ‘gran cantidad’, *bollo*, *calmudo*, *rocote*, *condenado* ‘violento’, *cubrecama*, *cuchitril*, *culeca*, (*de*) *cumplido*, *de antes*, *desespero*, *desfachatado*, *desfachatez*, *desmadejado*, *encetar*, *enjaretar*, *escarlatina*, *estropicio*, *excusado*, *fajar*, *fandango* ‘desorden’, *feúsko*, *gajo* (*de la naranja*), *geta* o *jeta*, *guisopo*, *julepe* ‘esfuerzo’, ‘ajetreo’, *lloradera*, *manchoso*, *marrano*, *marrón* (color), *más* (= tan: “¡Qué pan más blanco!”), *mesmamente*, *modoso*, *mollete* (*de brazo o pierna*), *morrocotudo*, *panel*, *pantasma*, *parranda*, *pasamán*, *petate* (‘liar el petate’: *petate* es palabra mexicana), *pipirijaina*, *poso*, *punchar*, *punchazo*, *puntilloso*, *refitolero*, *sinjusticia*, *sofocación*, *sudar el quilo*, *turumba*, *trifulca*, *trinquis*. Como se ve, estas “voces aragonesas” de Borao son castellanas y muy extendidas fuera de Aragón.

Santo Domingo más de doscientas (cerca del cuatro por ciento).⁸

¿Revelará esta comprobación que el español de Santo Domingo está a igual distancia del andaluz que del aragonés y cerca del habla castellanoleonesa de Salamanca? No: la mayor parte de las palabras en que Santo Domingo coincide con Salamanca, o con Andalucía, o con Aragón, no son regionalismos; a veces no han sido recogidas en los diccionarios, pero pertenecen al español general, o como actuales, o como arcaicas, o bien pertenecen a diversas regiones a la vez.⁹ Regionalismos

⁸ Lamano, *El dialecto vulgar salmantino*: abajar, (no dar) abasto, abotargado, abaja, abujero, aburar, acedo, acezar, acezo, acucioso, afanar, agüelo, abilado, nina, ajocicar, ajogar, ajogo, ajuera, ajuntar, alamar, alambrado, alante, alardear, almojá (almohada), aluzar 'alumbrar', amargoso, andancia, ande (donde), tinque, ansina, anlejuela, añidir, aonde, apodar (podar), árganas, arrebañar, arrempujar, arregurar, arribita, asimesmo, asina, atajo (hatajo), alentar, atollar, atorado, atorar, barraco, berrear, berrido, blancuzco, blandengue, borborito, botar, buche 'estómago', bujero, buraco, cabreslo, cachucha, caicuando (cada y cuando), candela, canilla, cansado, cañuto, carcañal, categoría, cencia, cernir, clin, compañía, comparanza, comunero, concencia, conchabar, conocencia, corcoma, cuido, cumbre, chapaletar, chirona, chivato, documento, defunto, demonche, dende, desaminar, desapartar, desboronar, desgano, desinquietao, desparpajado, despotismo, destaonar, (a) discreción, disimular, dispués, dormida, emprincipiar, emprestar, empuercar, enantes, encabestrar, encelar 'comenzar', engatusar, engorro, engurruñar, enrilar, enterizo, entresijo, escurecer, esgarrar, esgarro, esmirriado, eitógamo, estropear, estropicio, estrumento, fagina, faldiquera, faltoso, fisgón, fritanga, frunce, gorgorito, guarrear, güeno, guindar, guisopo, haber (en frases como "habernos cinco"), herejías, hondear, hondonada, humarada, humero, husmear, (ponerse) incómodo, jarina, jato, jincar, jocico, joglar, juella, juyir, laborear, lagañoso, lamber, lastimar, líquido 'solo', lirón, ma, malino, mallugar, manflorita, mantención, mañanero, mejunje, melecina, mesmamente, metimiento, miaja, mojo, murria, nacencia, naide, nengún, ñudo, onde, oreo, pacencia, pachotada, paralís, patidifuso, patrulla, pinta, pos, prebar, prencipiar, priesa, probé, puntilloso, puñete, querencia, (al) rape, raspas, rebumbio, reguilar, restregar, revolear, revoletear, sofoco, soponcio, tiricia, tollina, toparse, trebejo, tremolina, tristura (literario en Santo Domingo), trompezar, trompiezo, tútano, tutiplén, vajejar, verija, zumo.

⁹ Hay muchos dialectalismos, tanto léxicos como fonéticos, de amplia difusión en el mundo hispánico, pero que los autores de vocabularios de cada región recogen como propios, solo porque no tienen autoridad académica: v., a este propósito, las notas de D. Amado Alonso y D. Ángel Rosenblat en el tomo I de esta *Biblioteca*; los tomos III y IV; y en *RFE* los artículos y reseñas

verdaderos, como *andosca* o *árola*, de Andalucía, *biesa* o *cija*, de Salamanca, no se usan en las Antillas.

de D. Vicente García de Diego sobre *Dialectalismos* (1916, III, 301-318) y sobre el *Vocabulario murciano*, de Alberto Sevilla (1920, VII, 385-388), del doctor Max Leopold Wagner sobre la *Semántica o ensayo de lexicografía ecuatoriana*, de Gustavo Lemos (1923, X, 73-83), y sobre el *Léxico de Gran Canaria*, de D. Luis y D. Agustín Millares (1925, XII, 78-86), y la reseña, sin firma, de *El dialecto vulgar salmantino*, de Lamano (1916, III, 335)

V ARCAÍSMO

13. Dadas las peculiaridades del país, el español de Santo Domingo tiene matiz antiguo en su vocabulario¹. A fines del siglo XIX, aun entre

¹ De las palabras que se citan en seguida en el texto, están señaladas como arcaicas en el tomo I del *Diccionario histórico de la lengua española*, publicado por la Academia, Madrid, 1934, *acotejar*, *aguaitar*, *ajuntar*, *alfarnate*, *ascuchar*. Muchas otras no están como anticuadas en los diccionarios, porque se usan todavía en tal o cual lugar, pero las considero obsoletas porque ya dejaron de usarse en el habla culta de muchos de los países hispánicos: *dizque*, por ejemplo, no se usa ya en gran parte de España ni de la Argentina; *almirez* no se oye en México; *heder* se conserva como palabra literaria o como palabra campesina, pero en muchas ciudades de América solo se dice *oler mal*.

Buen número de ellas están en el *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias Orozco, Madrid, 1611, reimpreso en 1674-1673, en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, de Gonzalo Correas, escrito a principios del siglo XVII, Madrid, 1924, y en *Don Quijote*: v. el *Diccionario de La lengua de Cervantes*, de Cejador, Madrid, 1906. Consúltense, también, Tiscornia, *La lengua de "Martín Fierro"* (*Bibl. Dial. Hisp.*, III); Mir, *Rebusco de voces castizas*; Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*; Keniston, *The syntax of Castilian prose*; Carlos Martínez Vigil, *Arcaísmos españoles usados en América*. Debo datos, además, al joven y erudito investigador argentino D. Luis Alfonso.

Las citas de fuentes antiguas están hechas sobre las que he tenido a mano de modo inmediato; desde luego, podrían multiplicarse indefinidamente. Para muchas palabras he creído innecesario dar pruebas de antigüedad, porque son bien conocidas: arcaísmos léxicos como *catar*, *boto*, *brasil*, *galano*, *dizque*, *aína*, o arcaísmos de forma como *celebro*, *mesmo*, *atanto*, *cuasi*, *dende*.

Las más extensas listas de expresiones usadas en Santo Domingo están en el *Diccionario de criollismos*, de D. Rafael Brito P., San Francisco de Macorís, 1930 (la portada exterior dice 1931: el vocabulario es de expresiones campesinas del Cibao; contiene, además, dos obras teatrales en lenguaje criollo); en las *Apuntaciones gramaticales*, del laborioso profesor M. A. Patín Maceo, Santo Domingo, 1934 (hay muchas, no contenidas en volumen, que aparecen desde 1930 en el *Listín Diario* de la capital); en *Vicios de la dicción*

gentes cultas se oían, y en gran parte todavía se oyen, expresiones arcaicas o que están convirtiéndose en arcaicas dentro del español general. Muchas subsisten en diversas regiones de España o de América, pero creo que en ninguno podrá formarse vocabulario de palabras obsoletas u obsolescentes que iguale en número al de Santo Domingo. Cito ejemplos de expresiones envejecidas o que van envejeciendo fuera de Santo Domingo, pero que aquí circulan, o circulaban hasta hace poco, en boca de gente culta:

castellana, obra cuidadosa de D. Federico Llaverías, Santo Domingo, 1933; en los *Conceptos* que publicaba D. Manuel Payamps en el diario *La Información*, de Santiago de los Caballeros, en 1933; en el discurso del Dr. D. Federico Henríquez y Carvajal al ingresar en la Academia Dominicana de la Lengua y en la respuesta de D. Ramón Emilio Jiménez, en la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, 1933; en *Al amor del bobío*, de D. Ramón Emilio Jiménez, dos vols., Santo Domingo, 1927-29, mina de extraordinaria riqueza sobre las costumbres populares de Santo Domingo, especialmente las del Cibao; en las novelas y cuentos de José Ramón López (*Nisia*, Santo Domingo, 1898; *Cuentos puertoplateños*, Santo Domingo, 1901); Juan Bosch (*Camino real*, La Vega, 1933; *La mañosa*, Santiago, 1936); Ramón Marrero Aristy en periódicos (y *Balsié*, Ciudad Trujillo, 1938); Francisco Eugenio Moscoso Puello (*Cañas y bueyes*, Santo Domingo, 1936); Sócrates Nolasco (*Cuentos del Sur*, Ciudad Trujillo, 1939); Enrique Aguiar (*Eusebio Sapote*, Bogotá, 1938); Pérez Cabral (*Jengibre*, Caracas, 1940). Las obras anteriores de Javier Angulo Guridi, Francisco Gregorio Billini, Federico García Godoy, Tulio Manuel Cestero, reflejan poco del habla criolla. Hay más rasgos populares en los *Cantos dominicanos* de Nicolás Ureña de Mendoza (1822-1875), Félix María Del Monte (1819-1899) y José María González Santín (1830-1863), incluidos en la *Lira de Quisqueya*, Santo Domingo, 1874; en las *Criollas* de Arturo Pellerano Castro (1865-1916), Santo Domingo, 1907, y en las décimas cibaenas de Juan Antonio Alix, publicadas en hojas sueltas desde los años de 1890, en Santiago de los Caballeros, y reunidas en volumen, *Décimas*, Santo Domingo, 1927. Parte de estas obras están reimpresas en *Poesía popular dominicana*, I, de D. Emilio Rodríguez Demorizi, Ciudad Trujillo, 1938. Es de advertir que los gramáticos tachan de incorrectas a veces expresiones que no lo son, como *enagua* en singular, que va se usaba en el siglo XVII (Calderón y Moreto, por ejemplo), o que son meramente arcaicas, como *derriscar*, *tibiar*, *atanto*, *entremetido*, *vagamundo*, *teso*.

Como auxiliares, consúltense los diccionarios antillanos indicados en la bibliografía (Pichardo, Malaret, etc.).

- Acalenturado 'febril'* (v. Mir, *Rebusco de voces castizas*; citas de fray Alonso de Cabrera y Pérez Galdós en el *Dicc. hist.*);
- acaso*, usado en sentido negativo, en pregunta (cf. Epístola moral: “¿Piensas acaso tú? ...” —‘no pienses’; hay más ejemplos en Cuervo, *Diccionario*, I, 96); en el Ecuador ha llegado a convertirse en negación completa: v. Jorge Icaza, *Huasipungo*;
- acezar* ‘jadear’ (en fray Diego de Hojeda, *La Cristiada*, V; citas del siglo XVI en el *Diccionario histórico*);
- agonía* ‘angustia’, ‘esfuerzo’ (v. *Dicc. hist.*);
- agonizar* ‘esforzarse con angustia’;
- aguaje* ‘bebedero’ (v. *Dicc. hist.*);
- abuchar* ‘azuzar’ (Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*, lo señala en fray Juan de Tolosa, siglo XVI);
- alcanzado* ‘escaso de dinero’ (Correas, *Vocabulario de refranes*, 528, 532 y 579; otros ejemplos en el *Diccionario* de Cuervo, I, 320; corre todavía en España);
- alcayata* ‘escarpia’, ‘clavo acodado’;
- alcuza*: (v. el *Dicc. hist.*);
- alfarnate* ‘desvergonzado’ (está en Cristóbal de Castillejo, *BAE*, XXXI, 196; muy usado todavía en Santo Domingo; en el Cibao, entre campesinos, ha tomado la forma *infanate* que registra el *Diccionario de criollismos*, de Brito);
- alfeñique*: solo metafóricamente, ‘cosa endeble’;
- alferecía*: enfermedad infantil, generalmente meningitis, pero recientemente se le da el nombre, de preferencia, al mal de lombrices con convulsiones (v. el *Dioscórides* de Laguna);
- alifafes* ‘achagues’, como en Venezuela y Colombia;
- almirez* (se decía, cuando una mujer se ponía muchos adornos: “solo le falta la mano del almirez”);
- alquilarse* una persona (en *Lazarillo*);
- alzarse* ‘hacerse salvaje’ (v. Cuervo, cita un § 9 de este libro);
- amargoso* ‘con dejo amargo’ (está en el *Fuero Juzgo* y en Juan del Encina, *Teatro completo*, pág. 162; en Nuevo México parece haber substituido a amargo: v. *BDH*, IV, 43);

- amiga* ‘escuela infantil para niñas’: ya ha desaparecido (cf. Góngora, romance “Hermana Marica...”: “No irás tú a la amiga, No iré yo a la escuela”; en Sor Juana Inés de la Cruz, *Carta a Sor Filotea*: “enviando mi madre a una hermana mía, mayor que yo, que se enseñase a leer en una de las que llaman amigas...”; en España sobrevivió hasta el siglo XIX: v. en el *Dicc. Hist.* citas de la Fernán Caballero y de Pedro Antonio de Alarcón);
- amujerado* ‘afeminado’ (en Lope, *Fuenteovejuna*, III);
- anabolena* ‘entrometida’ o ‘enredadora’ (v. en Valle-Inclán, *Divinas palabras*. Madrid, 1920 y en el *Vocabulario murciano*, de Sevilla);
- anafe* ‘hornillo portátil’;
- aparente* ‘de buena apariencia’ (subsiste como rústico la Argentina);
- apearse* ‘hospedarse’ (ejemplos que trae Cuervo en su *Diccionario*: “a cuya casa se fue a apear”, de Saavedra Fajardo; “fuese a apear a una posada”, del P. Yepes; “apeámonos en mesón” y “apeámonos en una posada”, de Quevedo; “una hostería o posada donde me apeé” de Cervantes, de quien da otros dos);
- apeñuscar* ‘apiñado’ (v. *apeñuscar* en el *Dicc. Hist.*, con ejemplos de Ambrosio de Morales y Pedro Espinosa, y la variante *apeñuscar*, con ejemplos de Cervantes de Salazar y fray Francisco de Osuna, distinto de *apañuscar* ‘apretar’; Joaquín García Icazbalceta, en su excelente *Vocabulario de mexicanismos*, había, demostrado la diferencia y daba citas del siglo XVI: Juan Bautista Pomar, Fray Jerónimo de Mendieta, Fray Juan de Torquemada; Cuervo, *Apuntaciones*, pág. 700, lo apoya con citas de Las Casas y el Inca Garcilaso; pero además *apeñuscar* se apodera de los significados de *apañuscar*, palabra que nadie usa: cf. *Bibl. Dial. Hist.*, IV, 194, 195, 283, 285 y 324);
- apeñuscar*: el verbo se usa mucho menos que su participio;
- arandelas* ‘adornos salientes en traje de mujer’ (en Cristóbal de Castillejo, *Cancionero*, ed. *Lect.*, I, 61);
- araño* ‘arañazo’ (en Quevedo, *La hora de todos*; v. además el *Dicc. hist.*);

- arrapiezo* ‘chiquillo’, ‘persona insignificante’ (v. el *Dicc. Hist.*);
- arriate* ‘cantero’ (v. el *Dicc. hist.*);
- atajo* o *Hatajo* ‘recua’, ‘caterva’ (está en Cieza de León, *La Crónica del Perú*, I, cap. 9, en Alonso de Ovalle; sobre la probable legitimidad de la ortografía *atajo*, consúltese García de Diego, *Etimología idealista*, en RFE, 1928, XV, 239-241, y el *Diccionario de Autoridades*);
- atarraya*, especie de red (Tirso, el *Burlador de Sevilla*, I, verso 399); en el habla popular, *tarraya*, como en Venezuela;
- atollarse* ‘atascarse’ (v. Cuervo, *Diccionario*);
- balestilla* ‘arco de violín’;
- barcino*: aplicase a gatos (en *Don Quijote*, Parte II, cap. 74; v. otros ejemplos en el *Dicc. hist.*); en el Cibao: “más ladrón que gato barcino”;
- benefactor*: el Diccionario de la Academia lo da como anticuado, pero se usa en toda América;
- boto* ‘sin filo’ (desde el siglo XIII: v. Cuervo, *Diccionario*; además *Dicc. hist.*);
- brasil* ‘palo brasil’: se hace raro (en Colón, Las Casas, Oviedo, ejemplos frecuentes);
- bravo* ‘enojado’ (usual en el siglo XVI: v. Cuervo, en *BHi*, 1901, III, 47, y en *Apuntaciones*; es de notar que falta en el *Dicc. hist.*);
- bregar* ‘trabajar’;
- brete* ‘dificultad’: “estar en un brete” (v. citas en el *Dicc. hist.*);
- cabezudo* ‘testarudo’ (Correas, 543);
- camándula* ‘rosario’ (el *Dicc. hist.* trae citas de Tirso, Moreto, Torres Villarroel y Hartzenbusch);
- candela* ‘lumbre o fuego de la cocina’ (este uso “era notoriamente provincial en aquel tiempo”, dice Cuervo, *El castellano en América*, 77; el *Dicc. hist.* trae citas del Fuero Juzgo y del P. Pedro de Aguado);
- candelada* ‘hoguera’ (se usa en Andalucía y en Salamanca; el *Dicc. hist.* trae cita de fray Juan de Torquemada, que escribía en México, y del *Dialecto salmantino* de Lamano);
- cansado* ‘fatigoso’ (muy común en los siglos de oro: ejemplos, Espinel, *Marcos de Obregón*, I, I, y Sor Juana Inés de la Cruz, Liras “Amado dueño mío...”; v. además el *Dicc.*

- hist.*);
- carátula* ‘máscara’ (Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, daba preferencia a máscara sobre carátula);
- cascos* ‘gajos de fruto’ o ‘cáscaras de frutas’: “cascos de naranja”, “cascos de guayaba en dulce” — la guayaba no tiene gajos (en Lope, *La Dorotea*, edición de 1913, pág. 104: “un hombre que come cascós de naranja”)²;
- catar* ‘mirar’: “cate usted” — ‘mire usted qué cosa’; “cata que viene”; “cátalo ahí” (ya ha dejado de usarse entre la gente culta; lo oí mucho en boca de ancianos a fines del siglo XIX y persiste entre campesinos, según el *Diccionario de criollismos*, de Brito; en el lenguaje gauchesco de la Argentina aparece todavía en Ascasubi; pero Gonzalo Correas, 176, ya lo daba como verbo anticuado a principios del siglo XVII);
- cecina* ‘carne salada de vaca’; se ha extendido a la carne del coco (“este coco tiene agua y cecina”);
- cencerrada*: la que se daba a los viudos al casarse de nuevo; se usó hasta después de mediado el siglo XIX;
- cicatero* ‘mezquino’, ‘avaro’ (en Quevedo, *Premáticas y aranceles generales*);
- cireneo* o *cirineo* ‘el que ayuda a otro en tarea pesada’, como Simón de Cirene a Jesús con la cruz;
- coleta* ‘tela fuerte’ para sacos (está en Juan de Castellanos, *Elegías*, 275);
- corcoma* ‘preocupación’ (está en Juan de Timoneda, *El patrañuelo*, IV);
- corcusir*;
- crineja* o *crizjea* (en el habla popular clineja) ‘mechón de pelo’ (Las Casas, *Apologética*, cap. 121, escribe *crisneja*);
- cuesco* ‘caparazón de crustáceo’;
- cuido* ‘cuidado que se dedica a enfermos o niños o animales o plantas’;
- cumbrera* ‘techo de dos aguas’, especialmente en el bohío, o, parte superior del techo (“en la cumbrera de su bohío”,

² Según me informa D. Cayetano Armando Rodríguez, se dice hoy en Santo Domingo “cascos de guayaba” (cortezas) pero no “cascos de naranja” (gajos). En mi infancia alcancé a oír “cascos de naranja”, como se dice en otras partes de América todavía. Cf. el *Dicc. hist.*

- dice fray Pedro de Aguado, *Historia de Venezuela*, I, 709);
- curioso* ‘entendido’, ‘ingenioso’ (en Lope, *Fuenteovejuna*, III, esc. 4: “Si le faltare algún pie, Enmiéndelo algún curioso”);
- chinchorro*, especie de red (v. el entremés de Cristóbal de Llerena, de 1588);
- chulear* ‘remedar en burla’;
- dar* ‘pegar’ (desde el Cid, verso 2735);
- defensable*, *indefensable*: aparece en José Gabriel García, *Historia de Santo Domingo*, I, Santo Domingo, 1893, pág. 29;
- derriscar* y *desrricadero* (v. Mir, *Rebusco*, s. v. *derriscar*);
- derrumbadero* (Ercilla, *Araucana*, IV);
- desgonzar* (en Valbuena, *Grandeza mexicana*, IV);
- desguarzar* ‘despedazar’ (como en Sebastián de Horozco, *Cancionero*, 210);
- despacharse* ‘apresurarse’ (despachar, en el sentido de ‘dar prisa’, aparece desde Rojas Zorrilla, *Entre bobos...*, III, esc. I);
- desparpajado* ‘desenvuelto’;
- desvanecerse* ‘engañarse con idas falsas’ (Tirso, *La prudencia en la mujer*, verso 13; Calderón, *La vida es sueño*, II);
- dilatarse* ‘demorarse’ (Cuervo, *Diccionario*, I, 1236);
- dizque*: usual todavía en toda la zona del Caribe, en Colombia, en el Perú, en el Ecuador y en México; se oye en parte de España (cf. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 15, 127 y 308);
- doblón*: se menciona como signo de riqueza, porque la moneda desapareció en el siglo XIX; pero con el Cibao se le aplica a la norteamericana de oro de veinte dólares (también se le llama onza);
- donde* ‘en casa de’: le supongo origen antiguo, porque existe en toda la zona del Caribe, en Costa Rica, en Colombia, en el Ecuador, en el Perú, en Chile, y, dentro de España, en el español popular de Aragón, del norte de Navarra, de las Provincias Vascongadas (en Bilbao hay una hostería muy estimada que se llama “Ande Lusiano”; ande —donde), de parte de Castilla la Vieja, de Galicia, de León, Palencia y Valladolid (v. Hanssen,

- Gram. hist.*, pág. 661, y Cuervo, en BHI, 1901, III, 43, y *Apuntaciones*, pág. 438; además *Cuentos populares españoles* recogidos por Espinosa, I, págs. 250, 400, 406 y 414; Cuervo lo halla en el siglo XVII solamente en *La ilustre fregona*, de Cervantes, pero modernamente lo señala en Castilla —dato de Baralt—, en León —dato de Hartzenbusch—, y en Galicia: lo usaba la Pardo Bazán; Keniston, *The syntax of Castilian prose*, 53 y 196, trae dos ejemplos que anuncian el *donde* moderno, especialmente “donde yo”, de Alemán, en *Guzmán de Alfarache*, ed. *Lect.*, I, 110; además, en el peruano Peralta Barnuevo, *Fin de fiesta de la comedia Afectos vencen finezas*, c. 1720: “¿Huiremos donde mi hermano?”);
- enconarse* ‘infectarse’ una herida, ‘agravarse’ una pústula (Correas, 568: cf. Leo Spitzer, en *RFE*, 1925, XII, 237-239;
- engarabatar* ‘encogerse torciéndose’;
- engrifarse* ‘irritarse’ (Correas, 570);
- escampar* (en gran parte de América se va haciendo raro este verbo; se substituye con perífrasis como “dejar de llover”);
- escobajo* ‘escoba vieja’;
- escofieta* ‘cofia para niños pequeños’ (está en Juan de Castellanos, *Elegías*, 17);
- estancia* (v. cita de Cuervo, § 9 de este trabajo, y nota);
- expandir* (desde el *Fuero Juzgo*; Martínez Vigil trae citas de Calila y Dimna, de *Castigos y documentos y de la Biblia de Ferrara*; está todavía en Covarrubias: *espancir*; la Academia lo registra en su *Diccionario*, 1914 y 1925, como anticuado, pero en su *Diccionario manual e ilustrado*, 1927, lo da ícomo de Argentina y Chile! y el *Pequeño Larousse Ilustrado*, París, 1933, lo da ícomo neologismo!);
- fluxión* ‘catarro nasal’ (por ejemplo en Quevedo, *El buscón*);
- fundo* ‘finca rústica’, como en Chile;
- furnia* ‘sima’, como en Cuba y Puerto Rico (en Cieza de León, *La crónica del Perú*, I, cap. 4, aparece la forma *furna*; cp. urna > urnia en México);

- galano* ‘elegante’, ‘en traje de fiesta’; o, si no, ‘lindo’, “ojos galanos” son los claros con pestañas negras;
- gambado* ‘arqueado de piernas’;
- gandido* ‘glotón’ (v. Cuervo, *Algunas antiguallas del habla hispano-americana*, en BHI, 1909, XI, 25-29, con ejemplos del siglo XVI);
- guayar* “rallar”
- haber*, para indicar el transcurso del tiempo: “rato ha”, “cuánto ha” (“rato ha”, en la *Comedia Florinea*, siglo XVI de Juan Rodríguez Florián, esc. 3);
- beder*;
- hobachón* ‘pesado de cuerpo’ (en Espinel, *Marcos de Obregón*, relación III, descanso 15);
- horcón* ‘madero de los que sostienen casas pequeñas de madera’ (está en Cieza de León, *La crónica del Perú*, I, cap. 3, 11, 12 y 13; en el siglo XIX, Andrés Bello lo usa en *Los duendes*: “La choza pajiza que horcones sustentan...”);
- incómodo* ‘enojado’; incomodarse ‘enojarse’ (en Ranz Romaniños, el traductor de Plutarco en el siglo XVIII, Temístocles, § 31);
- interesable* ‘interesado’ (Lope, *El anzuelo de Fenisa*, acto I, escena 3, y Francisco López de Aguilar, prólogo a *La Dorotea*; Tirso, *La prudencia en la mujer*, III; pero en *La Lozana Andaluza*, mamotreto 28, *interesal*);
- ladino* ‘parlanchín’ o, como en todas partes, ‘astuto’;
- lama* ‘musgos u otras plantas que crecen en el agua o en las orillas’ (Bernal Díaz, cap. 31);
- lamedor* ‘jaraba’ (en Góngora, décima “Yace aquí flor...”);
- lebrillo* (en Las Casas, *Apologética*, cap. II; antes en el Arcipreste de Hita, copla 1174: librillo; todavía dice librillo Castillo Solórzano en el romance “Alquimistas mentecatos...” de *La garduña de Sevilla*);
- liar* ‘envolver’;
- malmirado* ‘descomedido’ (Correas, 576, *Don Quijote*, I, cap. 46);
- malpasar* (Correas, 298; Cervantes, *El Licenciado Vidriera*);
- mancar* ‘faltar’ (desde el *Cantar de Mio Cid*, versos 3312 y 3564), ‘marrar’;

- manco* 'lisiado de una mano' y no meramente falto de ella o de un brazo (Berceo, *San Millán*, copla 278: "coyxos e mancos": Arcipreste de Hita, copla 517: "bestia manca");
- manido* 'que comienza a pudrirse' (v. nota de Américo Castro a su primera edición de *El Buscón*, de Quevedo, *Lect.*, Madrid 1911, pág. 186);
- mantuano* 'de familia patricia' (¿proveniría del nombre de mantuanos aplicados a los madrileños?);
- mata* 'Planta', de cualquier especie, hierba o árbol, y no solamente maleza (cf. Colón, citado por Las Casas, *Historia*, libro I, cap. 156: "ochenta mil matas de yuca"; Las Casas, *Historia*, libro II, cap. 6; Castellanos, *Elegías*, 188: "matas de ajíes"; Quevedo, *La hora de todos*, XXXVI);
- memorias* 'recuerdos': "dar memorias", "mandar memorias";
- mentecatería* 'vanidad' (*Don Quijote*, II, cap. 32);
- mocato*: se dice del fruto que se echa a perder, resecándose, o bien fermentándose, y de la bebida inutilizada por la fermentación;
- mojigangas* 'máscaras'; por extensión, 'ridiculeces', 'tonterías', 'ficciones';
- mollete* de pan (Lope de Rueda, *Registro de representantes*; Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, cap. 3: v. nota de S. Gili Gaya en la edición de "La Lectura", con citas de Correas y del *Diccionario de Autoridades*);
- mondar* 'pelar' la fruta o la caña;
- monifato* 'figura ridícula' (como en Venezuela; en Canarias 'jovenzuelo sin experiencia');
- monte* 'bosque', 'maleza' (desde el *Cid*, versos 2653, 2698, 2769, 2946, 3767 —en el verso 427, montaña por 'bosque' o 'selva': v. edición Menéndez Pidal, pág. 763 —; Berceo, *San Millán*, copla 233, y *Signos*, copla 14; Las Casas, *Historia*, I, cap. 64; Francisco de Jerez, en *BAE*, XXVII, 328; es usual en gran parte de América: cf. *RFE*, X, 78);
- montear* 'cazar';
- musarañas* 'gestos y ademanes', 'ficciones', 'cosas ridículas' (Correas, 609): "no me vengas con musarañas";

- necesidad* ‘pobreza’, especialmente con pronombre posesivo (recuérdese la seguidilla que trae Cervantes en el *Quijote*, II, cap. 5: “A la guerra me lleva mi necesidad”; además, en el *Lazarillo*, ed. *Lect.*, 190, y Calderón *El mágico prodigioso*, I: “¡Qué de desaires La necesidad padece!”);
- ostentar*, como intransitivo, ‘hacer ostentación’, generalmente de riqueza;
- pancada* ‘golpe que da el nadador en el agua con el pie’ (de origen gallego);
- pararse* ‘ponerse de pie’ (se dice en toda América, entre los judíos de Levante y en Asturias: sobre uso español antiguo, en *Calila y Dimna*, y en la *Crónica general*, v. Cuervo, *Apuntaciones*);
- pasadía* ‘día que pasan los invitados en casa ajena’ (antiguamente, *pasadía* significaba ‘pasar’, ‘medios de vida’: v. Castellanos, *Elegías*, 142, 502 y 560);
- pasamanes* ‘adorno de pasamanería’ (Mir, *Rebusco*);
- pasamano* ‘barandal de la escalera’;
- pasmarse* ‘contraer el tétanos’;
- pasmo* ‘tétanos’;
- pateta* ‘el diablo’ (Correas, 628);
- pela* ‘azotaina’;
- pelón* ‘pobre’, especialmente en “padrino pelón” (*La Celestina*, acto XVI; Cervantes, *El casamiento engañoso*; Quevedo, *Premática del tiempo* y *Premática de 1600*; Góngora; Tirso. *Don Gil de las Calzas Verdes*, I);
- penca* (Oviedo, *Sumario*, cap. 8vo.; Las Casas, *Historia*, II caps. 57 y 315; Eugenio de Salazar, cit. por Menéndez Pelayo, *Historia de la poesía hispanoamericana*, I, 31);
- pienso* ‘pensamiento’, en “ni por pienso” o “ni por un pienso” (*Cancionero de Baena*, núms. 103 y 342; Correas, 613; *Don Quijote*, I, caps. 4 y 21; II, cap. 36);
- pintiparado* (Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, ed. *Lect.*, 123; *Don Quijote*, I, caps. 21 y 44; II, cap. 43; Quevedo, *Cuento de cuentos*; antes, en fray Iñigo de Mendoza, *Cancionero del siglo XV*, I, 19: “pinto y parado”);
- placeta* ‘plaza’ (en Bernal Díaz, caps. 2 y 92);

- plantaje* ‘figura’, ‘modo de plantarse’ (Mir, *Rebusco*); se aplica sobre todo a una figura poco común;
- ipo!* exclamación de asco (en Correas, 633; Covarrubias trae *pú*; en igual sentido se usa *iche!*, como en la América Central; a veces se juntan: *iche! ipo!*);
- posta* de carne;
- poyo* ‘asiento de mampostería junto a una pared’;
- prenda* ‘alhaja’, ‘joya’;
- prieto* ‘oscuro de color’, ‘negro’, nunca con la significación de ‘apretado’ (en el siglo XIV: Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, ejemplos V y IX, y el *Arcipreste de Hita*, copla 386; siglo XV: *Cancionero de Baena*, núm. 374; en Colón, *Diario de viaje*, 16 de diciembre de 1492; Las Casas, *Apologética*, cap. 22; Bernal Díaz, *Conquista*, cap. 14; Quevedo, *La hora de todos*, XXXVII; comp. *preto* en portugués);
- prima noche* ‘las primeras horas de la noche’ (está en la primitiva versión, ms. Porras de la Cámara, de *El celoso extremeño*, de Cervantes);
- querer* ‘estar a punto’ o ‘parecer’: “quiere llover”; “lo quise conocer” —me pareció reconocerlo (en Lope, *Peribáñez*, II, “Ayer le vi y le quise conocer”);
- quisquilla* ‘disensión’;
- ramada* ‘enramada’ (v. Cuervo, cita en pág. 7 de este trabajo, y *Apuntaciones*);
- rapapolvo* ‘represión’; popularmente, por ultracorrección, raspapolvo;
- realengo* ‘sin dueño’;
- refitolero* (en Covarrubias); popularmente, por ultracorrección, *refistolero*;
- relente* ‘sereno’;
- reparar* ‘advertir’;
- revolear* (está en fray Luis de León, *liras* “Mil varios pensamientos”...);
- revoltearse* ‘rebelarse’ (Mir, *Rebusco*);
- ringlera* ‘fila’ (en Las Casas, *Historia*, II, caps. 2 y 8, y *Apologética*, caps. 6, 7, 10 y 120: *renglera*);
- rizo* ‘rizado’ (en Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, cap. 1): “Era blanco, rubio, colorado, rizo”); se usa en Chile;

- ruín* ‘desmedrado’, aplicado a frutos o plantas;
- runfla* ‘serie’, ‘conjunto’ (Lope, *Santiago el Verde*, II);
- sajar o zajar* (en Covarrubias, *sajar*; García de Diego, *Contribución al diccionario hispánico etimológico*, 43-45);
- sentirse* ‘resentirse’ (en el entremés de Cristóbal de Llerena, 1588; en Espinel, *Marcos de Obregón*, I, cap. I);
- serón*;
- so* < *seor* < *señor*, en insultos: “so bruto”;
- soasar*;
- sobajar* (en Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, cap. 66; v. artículo *Sobajar*, de D. Samuel Gili Gaya, en *RFE*, 1926, XIII, 373-375);
- solo por sino*: “no llegó ayer, solo que llegó hoy” (compárese con igual uso de *salvo* en *Calila y Dimna*, siglo XII: “non andarían por sus tejados salvo ladrones”; en Colón, *Diario de viaje*, en el Dr. Diego Álvarez Chanca, *Carta al Cabildo de Sevilla*, 1493: “nada desto hace por riqueza salvo por buen parecer”; en el P. Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. 118: “no era tierra firme, salvo isla”; en Las Casas, *Historia*, I, cap. 91; Keniston trae ejemplos del siglo XVI, *The syntax of Castilian prose*, 630 y 631);
- soponcio*;
- tapaboca*;
- talante*;
- tarugo*, para *tapar hueco*; por extensión, ‘persona servil’ (en México, ‘estúpido’);
- teje* ‘actividad’, ‘trato sexual’ (¿proviene de *tejemaneje*?);
- terrero*: “*casa terrera*”, la de un solo piso (portuguesismo, según el Dr. Max Leopold Wagner, *RFE*, 1925, XII, 182);
- tiestos* ‘fragmentos de vasija rota’; por extensión, ‘muebles de poco valor’;
- tollina* ‘azotaina’;
- tostón* ‘rueda frita de banana verde’ (se daba este nombre en el siglo XVI a una moneda, en Santo Domingo, según el entremés de Cristóbal de Llerena; en México se llama todavía *tostón* a la moneda nacional de cincuenta centavos);

trabajos ‘penalidades’: “pasar trabajos” (general en los siglos de oro: recuérdense *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*);
trastear ‘registrar’ (en Timoneda, *El patrañuelo*, 173; cf. RFE, 1933, XX, 189);
trisca ‘charla con risa insistente’, especialmente en las jóvenes;
triscar ‘estar de trisca’;
trunco: el *Diccionario de la Academia* lo daba como anticuado, pero en la edición de 1936 ha suprimido la indicación;
vagamundear (*Diccionario de Autoridades*; Mir, *Rebusco*; Cuervo, *Apuntaciones*);
vagamundo (Cervantes, *Coloquio de los perros* y *Don Quijote*, I, cap. 37, y II, caps. 36 y 49, frente a vagabundo, I, 33; Espinel, *Marcos de Obregón*, I, descanso I; Lope, *El alcalde mayor*, III; Quevedo, *El buscón*, título, y I, cap. 3; el Inca Garcilaso; consúltese Cuervo, *Apuntaciones*);
vaguar (en el siglo XIII, en la *Crónica general*; en el XVI, en Timoneda, *El patrañuelo*, IV);
zambo ‘patizambo’ (en Quevedo, *El buscón*, I, cap. 8: “zambo de piernas” como todavía se dice en Santo Domingo);
izape! para ahuyentar un gato (Correas, 188 y 436);
zonzó ‘tonto’ (Correas, 233, 591 y 662; se usa en toda América y en Galicia, pero no en el resto de España; cf. en *Don Quijote*, I, cap. 20, en boca de Sancho: “Catón Zonzorino”);
zoquete ‘tonto’ (usual todavía en España, pero desusado en parte de América).

Formas verbales especiales:

daca, común en los siglos XV a XVII; *déque* (que está en Lope, *Los locos de Valencia*, I, escena 3).

14. Combinaciones:

agua aloja (v. Pichardo, *Diccionario*, s. v. agualoja);
agua lluvia (v. Las Casas, *Apologética*, caps. 6 y 123);
camino real: los caminos de la época colonial (todavía titula así Juan Bosch su reciente libro de cuentos);
cólico miserere, cólico intestinal violento, por ejemplo, el de la apendicitis;
dejarse decir ‘permitirse decir’ (en Lope de Rueda, *Teatro*, ed.

Lect., 43-44; *La Lozana Andaluza*, mamotreto XIV; Góngora, romance “Cloris el más bello grano”...: “Y aun se ha dejado decir Que la abejuela era breve”; Ranz Romanillos, *Temístocles*, § 31, y Licurgo, § 3);
diabalo cojuelo o cajuelo, disfraz de carnaval;
el enemigo malo ‘el diablo’;
en lo que ‘mientras’: “en lo que me detengo, se me escapa el muchacho” (comp. “porque muero Lo que amor se entretiene”, en *La estrella de Sevilla*, I, esc. 7; “El hombre cuerdo... lo que está en la corte dirá que muere”, en Guevara, *Menosprecio de corte*, ed. *Lect.*, 95; *lo que* sobrevive en la Argentina);
entre mi, entre sí frecuente, por ejemplo, en *Lazarillo de Tormes*, III; *Don Quijote*, II, cap. 22; Calderón, *La vida es sueño*, I, esc. 2);
la demás gente (Cervantes, *La señora Cornelia*);
muy mejor (además de “mucho mejor”) y tan mejor: “el enfermo está muy mejor” o “tan mejor que ya se levanta”;
para poco, frase adjetiva: “es para poco” o “muy para poco”, ‘de poco valor’ o ‘de poca energía’ (en el prólogo del Arcipreste de Talavera. en *Don Quijote*, y en Lope, *Fuenteovejuna*);
itamaño muchacho! o itamaño hombre!: frases de censura, “¡que un muchacho, o un hombre, tan grande, haga tal cosa!”; además, es corriente la exclamación *itamaña* *ficha!* (sobre este uso de *tamaño* trae ejemplos antiguos Keniston, *The syntax of Castilian prose*, 277; Fernando de Herrera lo daba como envejecido en el siglo XVI, indicando que se prefería “tan grande”: v. cita en Alonso, *Castellano, español, idioma nacional*, 98).

15. Locuciones adverbiales y prepositivas (para otras menos anticuadas, v. Sintaxis):

a fuerza ‘¡a la fuerza!’ (en Ranz Romanillos, *Camilo*, § 43).
a lo último ‘al final’ Cervantes, *Las dos doncellas*): en otros países ha descendido a vulgar;
a uso ‘a estilo’, ‘a modo’;

cada y cuando (Correas, 543; *Don Quijote*, I, cap. 35 y II, caps. 27, 31, 35, 49 y 52);
con la misma ‘en seguida’ (Cervantes, *El celoso extremeño* y *Don Quijote*, I, cap. 13);
de que ‘desde que’ (desde el *Cid*, Berceo y *El Conde Lucanor*, I, ejemplo IX, hasta fray Antonio de Guevara, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, prólogo: “de que no haya...”, *Lazarillo de Tormes*: “de que te vi”, y Santa Teresa, *Vida*, cap. I: “de que vi”; subsiste en uso popular en México y en parte de España: cons. García de Diego, *Gramática histórica*, 180);
en o de cuerpo gentil, como en la Argentina (Correas, 532 y 548);
en mal predicamento;
en mengua de... ‘a falta de’, ‘a cambio de’;
en pelota (*Don Quijote*, I, cap. 15; Tirso, *Amazonas en las Indias*; Góngora, romance “Ensíllenme el potro rucio”...; variantes antiguas: “en pellote” o “en pellotes”);
en potencia propincua ‘a punto’ o ‘en peligro’, resto de la jerga escolástica de las universidades (Cervantes, *Coloquio de los perros* y *Don Quijote*, I, cap. 15, y II, cap. 39);
en volandas (*Don Quijote*, I, cap. 19, y II, cap. 2; Quevedo, *Cuento de cuentos* y *La hora de todos*, I);
mucho primero ‘mucho antes’ (en el *Libro Alejandro*, copla 1985, “más primero”: comp. en Pérez Oliva, *Anfitrión*, “primero que ellos”);
pasito a pasito (*Don Quijote*, II, cap. 26; pero en II, caps. 17, 20 y 50, “paso ante paso”); paso entre paso (Ranz Romanillos, *Pompeyo*, § 72);

Muchas otras locuciones adverbiales se usan, de origen antiguo, pero que no se han convertido en arcaicas (v. infra, *Sintaxis*).

16. Arcaísmos sintácticos:

Uso expletivo de *ello* (v. *Sintaxis*);

uso superfluo del *que* conjuntivo: “qué bien que está”;
 “preguntan que qué hora es” (v. *Sintaxis*);

echar menos en vez del moderno “echar de menos”: procede del portugués “achar menos”, y en español se decía

“hallar menos” (cons. *RFE*, 1933, XX, 188; ejemplos en Góngora, *Panegírico*, verso 494, Cervantes, *Coloquio de los perros*, y Espinel, *Marcos de Obregón*, I, desc. 2);

era vivo ‘vivía’: “Cuando Cristóbal era vivo” (en *La Lozana Andaluza*; en Bernal Díaz, *Conquista de la Nueva España*; en Cervantes, *La Señora Cornelia. El amante liberal* y *La española inglesa*; comp. *Lazarillo*, III, “de perseguirme no era satisfecho”, y II, “era puesto en pie”);

privar en... ‘hacer gala de...’;

quedar de... ‘quedar en’: se usa poco en la clase culta, mucho en las humildes (está en Las Casas, *Historia*, I, caps. 108 y 158, final; Oviedo, *Historia*, II, 448, y III, 120; en Lope de Rueda; en Cervantes, *El Licenciado Vidriera* y *Don Quijote*, I, caps. 40 y 47, y II, 64; en Francisco de Jerez, *Conquista del Perú*; en el P. Mariana: v. Cuervo, *Apuntaciones*);

al yo salir en vez de “al salir yo” (v. *Sintaxis*);

yo jugando (v. *Sintaxis*);

murmurar me, o te, o lo, en vez de “de mí”, o “de ti”, o “de él” (v. *Sintaxis*);

ir en casa de..., en vez de “a casa de...” (como en Cervantes, *La Señora Cornelia*, dos veces: “llevar en casa de una partera”, “me trújese en casa de aquella mi prima”; *Don Quijote*, II, cap. 48: “acudió en casa de un barbero”; en Quevedo, “la llevaron en casa del mercader”, *Premáticas y aranceles generales*; se usa aún hoy en Madrid).

17. Quedan relegadas a las clases humildes expresiones como:

abusión ‘abuso’ (desde el *Fuero Juzgo*);

aguaitar ‘acechar’ o simplemente ‘mirar con atención’ (v. el *Diccionario histórico*, con citas desde el *Ordenamiento de Sevilla*);

abelear, con *h* aspirada, ‘ajetrear’ (está en Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, 129); distinto de *abelear* ‘saber a hiel’: v. García de Diego, *Contribución al diccionario hispánico*

- etimológico*;
- alabancioso* (v. *Dicc., hist.*, con ejemplos de fray Diego de Hojeda, Ramón de la Cruz y el Conde de Toreno);
- alfombrilla* ‘varicela’;
- atento* ‘atenido’ (“atento a conuco, no hay quien se salve”; en *Cañas y bueyes*, de Moscoso Puello; cf. Cuervo, *Diccionario*);
- bastimento* ‘provisiones’ o simplemente ‘vegetales criollos’ (antecedentes en Cieza de León, *La crónica del Perú*, I, cap. 10: “adonde los indios están poblados tienen mucho bastimento y frutas, pescado...”; en este pasaje, *bastimento* es principalmente vegetales como yuca, batata, ñame, maíz; en igual sentido, I, cap. 15: “los campos llenos de bastimento de sus raíces y maizales”);
- batán* ‘temple o calidad de los tejidos’;
- contesta* ‘contestación’ (no ‘conversación’, como en México: v. el *Vocabulario de mexicanismos*, de García Icazbalceta); como en Chile;
- cortejo* ‘pretendiente’;
- defensión* ‘defensa’ (desde Berceo, *Milagros*, copla 37; Las Casas, *Historia*, III. cap. 62, *Apologética*, 65, y Timoneda, *El patrañuelo*. II);
- desmorecerse* o *esmorecerse* ‘desmayarse’, ‘sofocarse de risa o de llanto’ (está en Colón, carta a los Reyes, 7 de julio de 1503; antiguo *esmortecer*, como en el *Cantar de Roncesvalles*, siglo XIII);
- diceres* ‘decires’: paralelo a *viveres* y al antiguo *retráheres*; los gramáticos persiguieron hasta echarlo del habla culta a la popular (como latinismo lo trae Salva en su *Diccionario*, 1846; cons. además Martínez Vigil);
- fogaje* ‘sensación de calor en el cuerpo’;
- iguay!* ‘¡ay!’ (*Don Quijote*. II. cap. 40; Correas, 105, 137, 173 y 226);
- hético* ‘tísico’ (muy frecuente: por ejemplo, en Quevedo, *El buscón*);
- hipato* (en Castellanos, *Elegías*, y en el P. Pedro Simón: v.

- Cuervo, *Apuntaciones*, s. v. *jipato*);
- íngrimo* ‘solitario’; “íngrimo y solo” (de origen portugués; se usa en Colombia, Venezuela, Chile, parte de México —Querétaro— y parte de la América Central; cons. Cuervo, *Apuntaciones*; además, *RFE*, 1932, XIX, 235 —posible antecedente gótico—, y 1935, XXII, 193, y Rivodó, *Voces nuevas*, 89-91);
- insulto* ‘desmayo’;
- laceria* ‘miseria’ o ‘porquería’ (*Lazarillo*, II);
- lejura* (en Las Casas, *Historia*, I, cap. 58; Arcipreste de Hita, coplas 547, 1207, 1528, 1713, 1714, 1720);
- meaja* o *miaja* (*meaja* en el *Don Quijote*, II, cap. 2 y 45; en Covarrubias; en Correas, 39, 42, 222, 300 y 420);
- potra* ‘hernia’ (Quevedo, *El buscón*, cap. 21);
- puerición*;
- pulsa* ‘pulsera’;
- reburujar* ‘mezclar’;
- rebender* (Mir, *Rebusco*);
- respailar* o *respajilar*, que ha adquirido el significado de ‘despedir violentamente’, ‘ahuyentar’ (en Quevedo, *Cuento de cuentos*);
- sacaliña* o *socaliña* (en Covarrubias; en Correas, 650) y *socaliñar*;
- salamanqueja* o *salamanquesa* ‘salamandra’, especie de lagartija (Correas, 37; Hernán Núñez, *Refranes*, I, 54; *Don Quijote*, II, 45);
- isho!* o *iso!*, exclamación para las bestias (en *La Celestina*, I: “¡Xo, que te estriego, asna coxa !”); para espantar a las aves se dice *isió!*;
- tabardillo*;
- tahurería* (recuérdese el *Ordenamiento de Tafurerías*, del siglo XIV); pronunciado a menudo *tajuleria*;
- talmente* (Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*);
- tentar* ‘tocar’; *topar* ‘encontrar’ (usual todavía en el habla popular de Castilla y en parte de América);
- topetear* ‘dar topes’ (Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*, lo señala en Agustín de Almazán, siglo XVI);

últimamente ‘en definitiva’ (*Don Quijote*, I, cap. 36) o *últimamente* (*Don Quijote*, I, cap. 43, y Rojas Zorrilla, *Entre bobos...*, III, esc. 1);
vascuencias ‘tonterías’;
vuelta ‘vez’: “otra vuelta”.

18. Combinaciones sintácticas:

en llegando que llegó (comp. en Las Casas, *Historia*, I, cap. 43: “llegando que llegó”, y en *Lazarillo*, “yendo que íbamos”: v. *Sintaxis*);
por lo mismo consiguiente (v. Cuervo, *Diccionario*, s. v. *consiguiente*: la consideraba olvidada; da ejemplos de Cervantes, *Don Quijote*, I, cap. 33, y II, cap. 12, y *Persiles*).

19. Orden de pronombres:

me se fue, te se olvidó; como uso popular existió desde el siglo XVII, según comprueba Cuervo, *Apuntaciones*, con ediciones de Quevedo y de Moreto: no es probable que ellos lo usaran, pero sí los tipógrafos; en Valbuena, *Égloga III de Siglo de oro*: “la salud te se vende bien barata”.

Sobrevive, además, el uso del enclítico (v. supra § 11, e infra, *Sintaxis*): “va y dícele”, “¡habráse visto!”

20. Finalmente, son arcaísmos de campesinos:

aburar ‘quemar’ (está en Lucas Fernández y en Torres Villarroel); ‘picar con fuerza’: “me aburaron las hormigas”;
acémila;
aína ‘pronto’, ‘antes’;
añafiles, que ha tomado el sentido de ‘cachivaches’;
aposta ‘a propósito’ (Correas, 335, 588 y 592);
argucia: entre la gente culta se emplea, pero como palabra libresca; falta en el habla popular de las ciudades; reaparece en el campo;

- arrestado* ‘valiente’ (Cuervo, *Diccionario*, da ejemplos de Luzán, Javier de Burgos y el Duque de Rivas);
- asuntar* o *poner asunto* ‘prestar atención’;
- azacán*, en el sentido de ‘activo’, que se extiende a ‘complaciente’ (en Castillo Solórzano, *La garduña de Sevilla*, ed. *Lect.*, 56; hay más ejemplos en el *Diccionario de Autoridades* y en el *Dicc. hist.*);
- balume* (anticuado según la Academia; v. nota de Alonso en *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 98);
- bululú*, antiguo vocablo teatral (actor que representaba solo: v. Agustín de Rojas, *El viaje entretenido*, 1603-1604); en Venezuela significa ‘escándalo’; en Santo Domingo, humorísticamente, ‘dólar’;
- casta* ‘especie’: “¿qué casta de pájaro es ése?” = ‘qué clase de persona es’;
- cesura* ‘herida’, ‘rotura’;
- cobrar* ‘adquirir’, ‘recobrar’;
- conocencia* ‘conocimiento’ (esta palabra, o variantes de ella, aparece en el *Fuero Juzgo*, en Gonzalo de Berceo, en el Arcipreste de Talavera, Diego de San Pedro, Lucas Fernández, Francisco Delicado, Lope de Rueda: los tres últimos, escritores que usan lenguaje popular; todavía en Covarrubias; cf. Tiscornia, 101);
- correncia* ‘vergüenza’ (de *correrse*);
- cristianar* ‘bautizar’, como en la Argentina y otros países;
- dañación* (en Las Casas, *Historia*, III, 94);
- encetar* ‘empezar’ (en Covarrubias; sobrevive en Aragón; en Salamanca, *encentar*, con dos acepciones; en Canarias; M. L. Wagner, *RFE*, 1925, XII, 82, lo considera portu-guesismo);
- fin* como femenino: “la fin del mundo”, se dice en la provincia de Barahona; así lo trae Sócrates Nolasco, *Cuentos del Sur*, 108;
- matacán* ‘cercado’ (en el Arcipreste de Hita, copla 1220);
- nacencia* ‘nacimiento’ (está en Juan del Encina, en Lucas Fernández, en Timoneda; cf. Tiscornia, 101);
- pampanilla* ‘taparrabo’ (en Las Casas);

pechar, no con el significado antiguo de ‘pagar tributo’ sino de ‘encontrar’;
pócima;
pollera ‘falda’: ha desaparecido por completo del habla culta, al revés de lo que sucede en la Argentina;
propinco ‘próximo’, en el Cibao (está en *Las Partidas*, en el *Fuero Juzgo*, en el Arcipreste de Hita y en Las Casas, *Apologética*, cap. 260);
recordar ‘despertar’: todavía se oye en la Argentina y otros países de América;
relumbroso (en Boscán y en Tirso, *Herodes*, I);
riguridad ‘rigor’, el rigor del verano (está en Diego Hurtado de Mendoza, *Epístola a Boscán*; en Timoneda, *El patrañuelo*, VII; en *Don Quijote*, II, 58 y 71);
taita ‘padre’ (en Góngora, romance “Ahora que estoy despacio”);
triaca, bajo las formas *teriaca* y *altriaca*;
zagalejo o *zagaleja* ‘chicuelo’ o ‘chicuela’.

21. Arcaísmos morfológicos y fonéticos. Entre la gente culta:

abobado ‘embobado’ (*Don Quijote*, II, cap. 25);
adonde ‘donde’ (común en Santa Teresa);
ahorita (común en gran parte de América; Tiscornia señala *agorita* en España en el siglo XVI, Autos de la colección de Rouanet, II, 430; Espinosa lo recoge modernamente en Santander: *Cuentos populares españoles*, 378);
antier: es usual todavía en las Antillas, la Argentina, Ecuador y México (en el Arcipreste de Talavera, siglo XV; Correas, 298; en Colón, *Diario del Descubrimiento*, 1 de enero de 1493; v. además el *Dicc. hist.*);
brollo ‘embrollo’;
cierro ‘cierre’: “el cierro del monte” (en Micer Francisco Imperial, *Decir de las siete virtudes*);
comelón ‘comilón’ (como en toda América; está en el Diccionario de Salva, 1846, como de uso antiguo en España);

- chavo*, de *ochavo* ‘centavo’; *chavos*, genéricamente ‘monedas pequeñas’;
- entremeter* (Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, Introducción; el Arcipreste de Hita, coplas 95, 192, 667, 1145 y 1232; Cervantes, *La gitanilla* y *Don Quijote*, I, caps. 10, 25, 29, 30, 31, 44; II, caps. 63 y 68);
- entremetido* (*Don Quijote*, II, cap. 18; Quevedo, *Visita de los chistes*);
- especies* ‘especias’ (Cuervo, *Apuntaciones*, § 222);
- gonce*, que posteriormente el español culto abandonó por *gozne* (desde el siglo XV existe *gonce*: v. Carolina Michaëlis de Vasconcellos, *Em volta da palavra “gonzo”*, en la revista *A Aguia*, septiembre de 1915; todavía lo usa Juan Nicasio Gallego en *El Dos de Mayo*);
- tibiar* ‘entibiar’ (Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*, lo señala en fray Francisco de Osuna y en la *Fábula de Genil*, de Pedro Espinosa);
- trancar* ‘atrancar’;
- vertir* ‘verter’ (en Góngora, en rima corno asonante en *i*, en el romance “Dejad los libros ahora”...);
- zabila* (como esdrújulo lo trae Nebrija en su *Gramática*, 1492, libro II, cap. IV; v. Cuervo, *Apuntaciones*);

22. En el habla popular:

- acertero* ‘certero’, rehecho sobre *acertar* (está en Pedro Espinosa, *Obras*, Madrid, 1909, pág. 293);
- acotejar* ‘acomodar’, ‘arreglar’;
- aforrar* ‘forrar’ (está en el Arcipreste de Hita, coplas 512 y 1125; en *La Celestina*, en *Don Quijote*, I, 8 y II, 85; en Ruiz de Alarcón, *Los pechos privilegiados*, III; en Co-reas, 626; v., además, el *Dicc. hist.* y Cuervo, *Diccionario*, con muchos ejemplos ambos: en realidad, *forrar*, que hoy predomina, es tardío);
- abí* > *ay*, especialmente en “por ay” (en Valbuena, *Grandeza mexicana*, VII: “Que tan alto caudal el que ay se muestra”; en Calderón, *El alcalde de Zalamea*, II, esc.

- 22: “saldrán por ahí los vecinos”);
- alante*, general en todo el mundo hispánico; debe de ser antiguo: en Santo Domingo se halla escrito desde el siglo XVIII (v. *RFE*, 1920, VII, 386);
- almagra*; en la clase culta, *almagre* (la forma en *-a* es etimológicamente la justa; está en Las Casas, *Apologética*, cap. 49, y, en el siglo XIX, en Javier de Burgos, sátira 7 del libro II, de Horacio; se conserva en España: v. Juan Ramón Jiménez, *Platero y yo*);
- amechar* ‘mechar’;
- amellar* ‘mellar’ (Mir, *Rebusco*);
- anguilla* ‘anguila’ (v. Cuervo, *Apuntaciones y Algunas antiguallas del habla hispano-americana*; además, *Bibl. Dial. Hist.*, IV, 249-250; en el siglo XIII, la forma está en la *Crónica General*; en el XIV, en el Arcipreste de Hita, copla 1105, y en Juan Manuel; abunda en el XVI y en el XVII; Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*, la señala en seis diccionarios de los siglos XV a XVII y en cinco autores);
- arrempujar* (está en Quevedo, Vélez de Guevara, Torres Villarroel: cf. *Dicc. hist. y Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 44, 315, 316; *rempujar* y *rempujón* en Covarrubias y Antonio Henríquez Gómez);
- aruñar* ‘arañar’ (en el *Dicc. hist.* hay ejemplos de fray Juan de Pineda, Lope, Tirso y Quevedo);
- aruño* ‘arañazo’ (en *Don Quijote*, II, caps. 48 y 52; el *Dicc. hist.* trae ejemplos de Tirso, Quevedo, Castillo Solórzano y Torres Villarroel);
- bambolear* ‘bambolear’ (Las Casas, *Historia*, III, 5);
- cañuto* ‘canuto’ (desde el siglo XIV, en el *Libro de la Montería*, de Alfonso XI, hasta *Lazarillo*, II, y *Don Quijote*, II, caps. 31 y 51; cf. *Bibl. Dial. Hisp.*, III, 67, y IV, 162, 290 y 300);
- cernir* ‘cerner’;
- ciénega*, variante morfológica, no fonética de *ciénaga*, documentada desde el siglo XVI: v. nota de Alonso y Rosenblat, págs. 86-87 del tomo I de esta *Biblioteca*; agréguense ejemplos de Alonso de Zuazo, en

Colección de documentos... de Indias, I, 314, Juan de Castellanos, *Elegías*, 79 y 85, Alonso de Zuazo, *Colección... de Indias*, I, 314, y Pedro de Oña, *A rauco domado*, edición Medina, págs. 115 — v. nota—, 354, 375 y 398);

cocombro (en Correas, 116 y 421: *cogombro*);

cocote ‘cogote’ (en Bernal Díaz del Castillo; en Castellanos, *Elegías*, 436 y 445; en Covarrubias; en el *Diccionario de Autoridades*; cf. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 161, y IV, 143 y 371; en Cervantes, *Coloquio de los perros*; *acocotar*);

cobollo, con *h* aspirada, ‘cogollo’ (en Las Casas, *Apologética*, cap. 198; v. pág. 311 del tomo IV de esta *Biblioteca*);

compaña ‘compañía’ (viene desde el *Cantar de Mio Cid*; abunda todavía en el siglo XVI; está en *Don Quijote*, I, cap. 10, y II, 22);

comparanza;

continás: es probablemente antiguo (v. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 101-102);

chiminea (en Quevedo, *El buscón*, cap., 6, y II, cap. 5; Góngora, soneto “Camina mi pensión...”; Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*);

chíncha ‘chinche’ (Correas, 150 y 165; cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 254 y 280);

desapartar ‘apartar’ (Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*);

desboronar, más antiguo que *desmoronar*, según indica Cuervo, *Apuntaciones*, y con significado distinto, aunque parecido: se *desborona*, por ejemplo, un terrón de azúcar al impregnarse de agua, antes de disolverse, o sin llegar a disolverse;

descalentar, antiguo *escalentar*, ‘calentar’, ‘excitar’, ‘enojar’ (*escalentar* está ya en el *Cantar de Mio Cid*, verso 332; en Gonzalo de Berceo, *El sacrificio de la misa*, copla 84, y *Santo Domingo de Silos*, copla 249; en el *Poema de Fernán González*, copla 79; en el *Libro de Alejandro*, coplas 928, 1697 y 1746; todavía en el siglo XVII: Correas);

- descomulgado* (desde el *Fuero Juzgo* hasta *Don Quijote*, I, cap. 5 y 19);
- descomuni3n* (est3 en el Arcipreste de Hita, coplas 337, 353, 354 y 356; en Alfonso de Vald3s, *Di3logo de las cosas ocurridas en Roma*, ed. *Lect.*, 132; en Castellanos, *Ele-g3as*, 34; en *Don Quijote*, I, cap. 30);
- empreñar*;
- emprer* (desde el *Cantar de Mio Cid*, verso 3248; ya en el siglo XVI Juan de Vald3s lo consideraba plebeyo): no es equivalente estricto de *prestar*: el que pide prestado dice: “me emprer3”, “empr3stame”, “que dice doña Altagracia que le empreste”; el que da en pr3stamo dice generalmente “le presto”, “le prest3”; cf. nota de Alonso y Rosenblat en el tomo I de esta *Biblioteca*, 242;
- enjaguar* ‘enjuagar’, confusi3n l3xica antigua (en Quevedo, *El busc3n*, IV; cons. Mir, *Rebusco*, y Cuervo, *Apuntacio-nes*);
- entremedio* (Las Casas, *Historia*, I, cap. 53; Col3n lo trata como adjetivo y lo pluraliza: “Entremedias dellas hay vegas muy graciosas”, *Diario de viaje*, 21 de diciembre de 1492);
- esgarrar* ‘desgarrar para expectorar’ (v. Rodr3guez Mar3n, *Dos mil quinientas voces*);
- esperezarse* ‘desperezarse’ (est3 en el Arcipreste de Talavera y en V3lez de Guevara, *Diablo cojuelo*, ed. *Lect.*, 117 y 177);
- estilar* < lat. *stillare* ‘destillar’, ‘escurrir’ (Luis Barahona de Soto, *Eleg3a* “Furioso r3o...”; Rodr3guez Mar3n, *Dos mil quinientas voces*; cf. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 278 y 308);
- estrallar*: combina los significados de *estallar* —los cohetes, por ejemplo— y de *estrellar* (Rodr3guez Mar3n, *Dos mil quinientas voces*, recoge *estrallar* en Mel3 y *estrallido* en Mateo Alem3n y Juan de Mal Lara, a la vez que en tres diccionarios del siglo XVIII);
- estrallido* ‘estallido’;
- exprimento*, *exprimentar* (en Valbuena, *Bernardo*, X; Camoens, Soneto “No bastaba que amor...”; Bernarda Ferreira de

- la Cerda, 1618, cit. por Menéndez Pelayo, *Estudios sobre Lope de Vega*, III, 201);
- faldriquera* ‘faltriquera’ (Cervantes, *Rinconete y Cortadillo*, *La gitanilla*, y *Don Quijote*, II, caps. 14 y 41;
- flaquencia* ‘delgadez’;
- fosco* ‘hosco’;
- guargüero* ‘garguero’ (en Fernán González de Eslava, *Coloquio X*);
- herver* (lo trae Nebrija en su *Diccionario*);
- hojaldra* (forma probablemente etimológica: v. Cuervo, *Apuntaciones*, y *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 286); además se dice *hojalda*;
- indino*;
- ladronicio* ‘latrocinio’ (en el *Auto de la paciencia de Job*, siglo XVI, en la *Comedia Eufrosina*, de Jorge Ferreira, traducida por Fernando de Ballesteros, siglo XVI, acto III, esc. 6; en Cervantes, *Coloquio de los perros*; todavía se oye en España);
- lamber* (en Pero Mejía, *Silva de varia lección*, siglo XVI: v. Cuervo, *Apuntaciones*, y *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 227-228, y IV, 102, 103, 124 y 347);
- machucar* ‘machacar’ (Correas, 599; v. Cuervo, *Apuntaciones*, con ejemplos de Oviedo y Cervantes, el conocido pasaje de *Don Quijote*, I, cap. 8, sobre el apellido *Machuca*, y *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 89-90);
- madrasta*, *padrasto*;
- mantención*, con matiz distinto de *manutención*, que en Santo Domingo solo existe en el habla culta (v. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 255, nota, *Bol. Acad.*, VIII, 502, y Martínez Vigil, 124);
- pantufa* ‘pantufla’;
- parasismo* ‘paroxismo’ (*Don Quijote*, I, caps. 17 y 28; II, cap. 60);
- pirú*, árbol: forma antigua de *Perú*, que se halla en historiadores de Indias y después en Cervantes, Lope, Tirso, Alarcón y Rojas Zorrilla;
- punchar* (en el Arcipreste de Talavera, II, cap. 4; se usa en

- Aragón y en Murcia: v. *RFE*, 1920, VII, 387, y el *Diccionario de Borao*);
- quien* como plural, como lo fue normalmente hasta el siglo XVII;
- redendija* o *rehendija* con *h* aspirada (*redendija* en Tirso, *Amazonas de las Indias*, II, escenas 3 y 6);
- reguilar* ‘rehilar’ (en Lope, *La Jerusalén conquistada*, cit. por Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*);
- reguilele* ‘rehilete’ (v. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 177):
- sabidor* (en *El Conde Lucanor*, I, ejemplo XIX; en el Arcipreste de Hita; en Santa Teresa, *Exclamaciones*, VII; en Cervantes, *La señora Cornelia* y *Don Quijote*, 1, cap. 25);
- siñuelo* ‘señuelo’ (Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*, da ejemplos de Alejo Venegas);
- sobrado* ‘sobrado’, general hasta el siglo XVI (Castellanos, *Elegías*, 181 y 424; Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*, cita los Diccionarios de Nebrija, Minsheu y Oudin; Cuervo, *Apuntaciones*, § 813, lo señala desde el siglo X);
- talanquera* (se halla en la toponimia de España; en fray Antonio de Guevara, *Libro áureo*, en *RHi*, LXXVI, 316; en Barco Centenera, *La Argentina*; Quevedo, *Cuento de cuentos*);
- tarazana* ‘atarazana’ (Pedro de Oña, *Arauco domado*; III, Tirso, *El burlador*, I, verso 826);
- teso* ‘tenso’ (desde el *Cancionero de Baena*, núm. 432);
- tigra* (Cuervo le señala antecedentes desde el siglo XIII, en el *Libro de Alejandro*, copla 524, y en el siglo XVII en el *Aminta* de Jáuregui, pero como excepciones junto a *la tigre*);
- tíguere* (en Juan López de Velasco, y en fray Pedro de Aguado, *Historia de Venezuela*, I, 247);
- tiricia* o *etiricia* ‘ictericia’ (en Covarrubias; cf. Cuervo, *Apuntaciones*, § 802, y Martínez Vigil);
- trompezar* (abunda en los siglos XV a XVII: v. citas de Cuervo, en § 9 de este libro, y de Cejador, *Vocabulario medie-*

- val*; además, Garci Sánchez de Badajoz, *Recopilación en metro*, II, 36 y 73; Castellanos, *Elegías*, 436 y 474);
- trompezón* (Castellanos, *Elegías*, 249, 303 y 331; está en muchos otros autores desde el siglo XIII: v. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 77);
- váguido* ‘vahido’ (como lo registraba la Academia en su *Diccionario de Autoridades*; cf. Cuervo, *Apuntaciones*, § 113, e, y Amado Alonso, *Acentuaciones erróneas*, c, en *Problemas*);
- vente* ‘veinte’ (Tirso, *La prudencia en la mujer*, III, en boca de rústico).

23. Entre campesinos:

- abajar* (desde el *Cid*; era común todavía en el siglo XVII: está en *Don Quijote* y en *El buscón*; cf. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 308, 315 y 316);
- afusilar* (está en la Fernán Caballero);
- agora*;
- agüelo* (forma abundantísima en los siglos XV a XVII: ejemplos en Alfonso de Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón*, ed. *Lect.*, 26; en Lope, *El acero de Madrid*, I; en Bartolomé Leonardo de Argensola, *A D. Francisco de Eraso*, en *RHi*, XLVIII, 459; en fray Luis de León, *liras* “Inspira nuevo canto...”; en Las Casas, *Apologética*, cap. 259; en *Don Quijote*, I, cap. 49, y en Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*, ed. *Lect.*, 88, 89, etc.; registrado en Covarrubias; v. ejemplos de otros autores en Tiscornia);
- ajuntar* (desde el siglo XII: v. el *Dicc. hist.*);
- alevantar* (Cuervo lo señala ya en la Biblia de Ferrara, 1553; cf. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 102, 315 y 316);
- andancia* ‘andanza’;
- Alifonso* — Alfonso (en Bernal Díaz, cap. 194);
- allegar* ‘llegar’ (por ejemplo, en Ercilla, *Araucana*, II);
- Anrique* ‘Enrique’ (desde el *Cid*; recuérdese en el siglo XVI al músico Enríquez o Anríquez de Valderrábano);

- an* ‘aun’ (usual en Santa Teresa; en Lope de Rueda, *Teatro*, ed. *Lect.*, 70; v. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 73-74);
- anque* o *manque* ‘aunque’ (v. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 73-76; todavía existen en España: Galdós lo trae en *Trafalgar*, cap. 4, en boca de gente del pueblo);
- ansina* o *asina* (cons. Amado Alonso, *así, asina, así, ansina*, en *Problemas*, tomo I de esta *Biblioteca*, 411-416; Tirso, entre otros, trae *ansina* en boca de rústicos en *La prudencia en la mujer*, III);
- antonces* (v. *Bibl. Dial. Hisp.* 1, 64);
- añedir* (está en el Arcipreste de Hita: *añedir* era mucho más frecuente, nota de Alonso y Rosenblat, tomo I de esta *Biblioteca*, 88);
- aparencia* (*La Celestina*, acto I; frecuente en el siglo XVI: Castellanos, *Elegías*, 49 y 207; Timoneda, *El patrañuelo*, IV y VII; *Don Quijote*, una vez, I, cap. 27, pero predomina *apariencia*: Cervantes lo usa, además, en *La Galatea* y el *Viaje del Parnaso*; Oña, *Arauco domado*, II y III: v. nota de Medina en su edición, pág. 93; cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 114-116, e igualmente para *cencia*, *concencia*, *pacencia*);
- argollo* ‘orgullo’ (desde el *Fuero Juzgo*; en el Arcipreste de Talavera; Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*, lo señala en Agustín de Almazán, siglo XVII; cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 97-98);
- arrascar* ‘rascar’ (en el *Dicc. hist.*, ejemplos de Moreto, en el siglo XVII, y de Javier de Burgos, en el XIX);
- arremedar* (v. citas de Juan de Mena y de Quevedo en Martínez Vigil);
- arteficio* (en el Arcipreste de Talavera);
- asconder* (desde el *Cid*; usual todavía en los siglos XVI y XVII: p. ej., en Castellanos, *Elegías*, 38, 279, 33a, 346, 378 y 450; en *Lazarillo*, edición de Amberes, 1654; en Lope, *Fuenteovejuna*, II, canción “¿Para qué te ascondes...?”; en Góngora, letrilla “El pan que veis soberano”...; cons. el *Dicc. hist.*);
- ascuchar* (desde el *Cid*);

- asegún* (está en Gil Vicente, cit. en el *Dicc., hist.*, en Juan del Encina, en Francisco de Avendaño, *Comedia Florisea*, versos 220 y 872) o *asigún* (que es más común: cons. Cuervo, *Apuntaciones*);
- asentarse* ‘sentarse’ (desde Berceo hasta *La Celestina*, y *Don Quijote*, I, cap. 45);
- asestir* (cf. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 322, 373 y 391);
- asoplar* (v. el *Dicc. hist.*);
- atanto*, *atan*: ‘tanto’, ‘tan’;
- atapar* (en fray Luis de León, *Las sirenas*);
- atentar* ‘tentar’, ‘tocar’ (está en *Lazarillo*, I, en Cervantes, *Las dos doncellas* y *Don Quijote*, y en Lope, *El Nuevo Mundo*, II);
- calaverna* ‘calavera’ (v. García de Diego, *Contribución al diccionario hispánico etimológico*, 40; está en Las Casas, *Historia*, I, cap. 48; en Bernal Díaz del Castillo, cap. 92);
- celebro* ‘cerebro’;
- cencia* ‘ciencia’ (en Diego Sánchez de Badajoz, *Recopilación*, II, 240);
- cerimonia* o *cirimonia* (en Juan de Flores, siglo XV, *cirimonia*; Don Quijote reprende a Sancho por decir *cirimonia*: II, cap. 32; *cerimonia* era común: ejemplos, Santa Teresa, *Las moradas*, VI, cap. 1; Cieza de León, *La crónica del Perú*, I, caps. 8, 11, 16, 19, etc.; Las Casas, *Apologética*, caps. 28, 116 y 249; Timoneda; fray Diego Duran);
- cirgüelía* (García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos*, da tres ejemplos del siglo XVI en México: la forma procedía, naturalmente, de España; no podría atribuirse a influencia indígena, porque el náhuatl carece de g; cons. Amado Alonso, *Problemas*, V);
- clin* ‘crin’ (desde Berceo, en el siglo XIII; en el XVII está todavía en Correas, 37 y 649, y en Valbuena, *El Bernardo*, cantos VII y XXIV);
- concencia* (está en la *Doctrina cristiana* de Pedro de Veragüe, siglo XIV, en el Arcipreste de Talavera, en Garci

Sánchez de Badajoz, en Juan del Encina, en Lucas Fernández: como los autores que lo emplean en el siglo XVI son los que usan expresiones populares, se ve que la forma había desaparecido ya del habla culta; igual cosa debe suponerse para *aparencia*, *cencia*, *pacencia*; cf. Tiscornia en *Bibl. Dial. Hisp.*, III, 35); *confisión* (está en Juan del Encina);

crebar, *crebantar*: ‘quebrar’, ‘quebrantar’ (ambas formas, etimológicamente correctas, vienen de la Edad Media: las modernas se formaron por metátesis; se hallan en el *Cantar de Mio Cid*, en Gonzalo de Berceo, en el *Fuero Juzgo*, en la *Crónica general*);

creder ‘creer’;

cris o *clis* ‘eclipse’ (en *Don Quijote*, I, cap. 12, *cris* como forma rústica; cons. García de Diego, *Gramática histórica*, 40);

cuasi;

cudicia, *cudiciar*, *cudicioso* (desde el siglo XIII: Berceo trae *cubdicia* y *cudicioso*; formas usuales en el siglo XVI; todavía aparece *acudiciar* en Valbuena, *El Bernardo*, XVII, y en Cervantes, *El trato de Argel*, V; *cudicia* en *Don Quijote*, I, cap. 20, Tirso, *Tanto es lo de más como lo de menos*, I, esc. 6, Góngora, romance “Escuchadme un rato atentos...”, y *cudicioso* en Góngora soneto “Señores cortegiantes...” y Quevedo, *El buscón*, cap. 6, 10 y 19; cf. nota de Medina a su edición del *Arauco domado* de Pedro de Oña, pág. 59; según Jiménez Patón, en 1614, cit. por Cuervo, *Apuntaciones*, *cudicia* era forma pedante, como *invidia*, en que se procuraba imitar el latín; cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 289 y 892);

debujo, *debruar* (en Lope, *Peribáñez*, II, esc. 16; en Las Casas, *Historia*, I, cap. 3; en Castellanos, *Elegías*, 426; Santa Teresa, *BAE*, LIII, pág. XVII);

defícil (está en el Arcipreste de Talavera);

defunto, forma etimológica (frecuente desde Berceo hasta el siglo XVI: *Lazarillo*, V; Castellanos, *Elegías*, 35; Alemán, *Guzmán*, parte I, lib. II, cap. 9, y lib. III, cap. 9; testamento de Fernando de Rojas, 1541, en *RFE*).

- 1929, XVI);
- deligencia* (Timoneda, *El patrañuelo* IV; *Colección de Documentos... de Indias*, I, 389, año 1520);
- dende* ‘desde’: la confusión se realizó en el siglo XV (v. Cuervo, *Diccionario*, s. v. *dende*, y *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 74-76);
- desaminar* ‘examinar’ (en Guevara, *Menosprecio de corte*, cap. 8; como forma popular en *Rinconete y Cortadillo*);
- desculpar* (Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*);
- dir* ‘ir’ (está en Garci Sánchez de Badajoz, en Lope de Rueda y en Timoneda);
- dispertar*, *dispierto* (*dispertar*, p. ej., en San Juan de La Cruz, ed. *Lect.*, 162, y en Calderón, *La vida es sueño*, II, esc. 17; *dispierto* desde Berceo hasta Lope, *La moza de cántaro*, I, esc. 10);
- dispués*;
- enantes* o *de antes* (*enantes* dura en la literatura del siglo XII al XV; *de antes* está en el *Amadís*, en Las Casas, *Historia*, II, cap. 3, en Bernal Díaz del Castillo, cap. 20, en Francisco de Jerez, *Conquista del Perú*, en Lope de Rueda, en Correas, 471 y 647; cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 242-244);
- entodavía*;
- escrebir* (desde el *Cid* hasta el siglo XVII: por ejemplo, en *La Estrella de Sevilla*; sobrevive en muchas hablas populares de España y América);
- escuro* y sus derivados *escurecer* y *escuridad* (desde el siglo XIII: cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 100 y IV, 287);
- espaviento*, forma que precede a *aspaviento*, probablemente; procede del italiano *spavento*, como indica Menéndez Pidal, *Gramática histórica*, 5ª edición, § 4, inciso 5, y no del supuesto verbo *expavecer*, como dice el *Diccionario* de la Academia);
- estógamo* (Cuervo, *Apuntaciones*, cita ejemplos de Lope de Rueda y del P. Sala);
- estrumento* ‘instrumento’ (frecuente en la Edad Media: por ejemplo en el *Fuero Juzgo*, en la *Crónica general*, cap.

- 172, y en los Arciprestes de Hita y de Talavera; en el siglo XVI, en Timoneda);
- flaire* ‘fraile’ (*Colección de documentos... de Indias*, I, 465, petición de la ciudad de La Vega; Góngora, décima “Recibid ambos...”, rima con *aire* y *donaire*);
- ge* ‘le’, moderno *se*, pronombre de tercera persona: “ge lo doy”, “ge lo digo”; según observación de Keniston, *The syntax of Castilian prose*, 73, *ge* desaparece de la lengua escrita desde alrededor de 1530;
- Grabiél* (desde el *Espéculo*, siglo XIII; en el Arcipreste de Hita, copla 8; en *Colección de documentos... de Indias*, I, 102 y 103; en Juan del Encina, Oviedo, Lope de Rueda, Santa Teresa, Dorantes de Carranza: v. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 101, 220, 239, 321, 322, 377 y 394, y Martínez Vigil, 110);
- húmido* (está por ejemplo, en Garcilaso, *Égloga* II, versos 233 y 571, y *Égloga* III; Las Casas, *Apologética*, caps. 5 y 6; fray Diego de Hojeda, *La Cristiada*, II; común en Góngora);
- incensio* (en Nebrija y Covarrubias, *encensio*; en Bernal Díaz, caps. 3g, *encensio*, 44, *ensencio*, 70, *encenso*, 92, *encienso*; cf. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 321 y 371);
- lición* ‘lección’; *lisian* ‘lesión’: los dos se pronuncian *lisian*;
- ligítimo* ‘legítimo’;
- luvia*, en el Cibao (está en el *Fuero Juzgo*, en el *Fuero de Salamanca*, en el Arcipreste de Hita: pero cabe dudar si en los manuscritos medievales la *l* representa una *ll*);
- mama*, en vez del moderno y afrancesado *mamá*: hasta mediados del siglo XIX se usó *mama* en la clase culta; después fue descendiendo, y ahora solo subsiste en el campo, como en España en los demás países de América;
- medecina* o *melecina* (v. en el Arcipreste de Hita, coplas 35, 389, 392, 888, 1417; en *Calila*; en Berceo, *San Millán*, copla 149, y *Duelo*, copla 1; *La Lozana Andaluza*, mamotreto XXVI);
- mesmo*;

- mispero* ‘níspero’ en el Cibao (cons. Menéndez Pidal, *Gramática histórica*, § 72, inciso 4);
- murciégalo*, forma etimológicamente correcta, anterior a la metátesis *murciélago* (cf. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 320 y 395);
- naide* o *naiden* (cf. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 28, 61, 77, 101-103, 117, 158, 220, 221, 321, 370, 371);
- niervo*, forma etimológicamente correcta, que precede a *nervio* (todavía en el siglo XVI la usaban Juan de Castellanos, *Elegías*, 67: Ercilla, *Araucana*, X; fray Diego Duran, *Historia de las Indias desta Nueva España*, II, 272: Fernando de Herrera, Comentario a las *Obras* de Garcilaso, Sevilla, 1580, págs. 77 y 114; Cuervo cita ejemplos de Santa Teresa, Valbuena y José de Villaviciosa); en el Cibao, *ñervo*; *ñudo* (frecuente en la Edad Media; todavía en *Don Quijote* alterna con *nudo*; Lope, *Peribáñez*, III, esc. 10; Tirso, *La prudencia en la mujer*, verso 46; Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, 100; sobre su uso en España, *BFE*, III, 305, y V, 30 y *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 158-159); además, *añudar* (Góngora, *Soledad I*, v. 770);
- onde* ‘donde’ o *ande*, que se oye en toda España y América;
- pacencia* (está en Juan del Encina);
- pantasma* (en Cristóbal de Llerena, 1588; en Lope; en Quevedo, *Jácara IX*);
- peje* (todavía en *Don Quijote*, II, caps. 18 y 35, aparece la forma *peje*, junto a *pez*; en Oviedo, *Sumario*, cap. 83; en Cieza de León, *La crónica del Perú*, I, cap. 7; en Pero Hernández, *Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*; en Concolorcorvo, *Lazarillo de ciegos caminantes*);
- pos* ‘pues’, como en México; frecuentemente *po*, como en Chile (v. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 75);
- prencipal*;
- prencipio*;
- priesa*;
- probe*;

- proprio*;
- recebir* (desde el *Cid* hasta el siglo XVII);
- resestir* (está en Santa Teresa, *Moradas*, II);
- rétulo* ‘rótulo’ (en el *Arte poética*, de Rengifo, 1592, en Lope, *La Dorotea*, y en *Don Quijote*, I, cap. 9, y II, caps. 10 y 62; nota de Alonso y Rosenblat, *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 85);
- sepultura* (testamento de Fernando de Rojas, 1541, en *RFE*, 19, 29, XVI; Las Casas, *Apologética*, cap. 249; Alfonso de Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón*, ed. *Lect.*, 21, 50, 176; Oña, *Arauco domado*, edición Medina, 409; Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*, 60; Tiscornia aduce ejemplos de Garci Sánchez de Badajoz, el Arcipreste de Talavera y la *Comedia Radiana* de Agustín Ortiz; además, *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 238, 289, 375 y 392);
- sinjusticia* ‘injusticia’ (en Las Casas y en Timoneda; Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*, trae citas de Cristóbal de Villalón y de Damasio de Frías; además, de cuatro diccionarios antiguos);
- tiseras* (desde Berceo; en el Arcipreste de Talavera, II, cap. 7; en Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*; en Góngora; Nebrija, *Diccionario*; Covarrubias trae *tiseras* y *tixeretas*; cf. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 239, 297 y 393, y Martínez Vigil, 199);
- titiritar* (está en Quiñones de Benavente, cit. por Cuervo, *Apuntaciones*, y en Calderón, *La devoción de la cruz*, III; cons. además García de Diego, *Contribución al diccionario hispánico etimológico*, 165 y 280, y *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 192);
- Trenidad* (en el Arcipreste de Talavera, prólogo; Colón, carta a los Reyes, desde Granada, febrero de 1502);
- tútano* ‘tuétano’ (está en el Arcipreste de Talavera, II, cap. 4 y en la Biblia de Ferrara; cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 119-120.
- varracco* o *barracco* ‘verracco’ o ‘berracco’ —ortografía vacilante—: del significado de ‘cerdo padre’ ha pasado al de ‘cerdo salvaje’ (la forma *barracco* se halla desde el siglo XIV en el Arcipreste de Hita; consultar: Menéndez Pidal, *Gra-*

mática histórica, 5a edición, § 18, inciso 3; Tiscornia, en *Bibl. Dial. Hisp.*, III, § 10; *Inv. Ling.*, I, 303);

veder ‘ver’;

zurujano ‘cirujano’ (está en el Arcipreste de Talavera, *Corbacho*, 211; en el Dr. Diego Álvarez Chanca, carta de 1493 en Santo Domingo —*zurugiano*—; en Juan del Encina; en Lucas Fernández; en Santa Teresa, *Moradas*, III, cap. 2)³.

24. Formas verbales en el habla popular, tanto urbana como campesina:

aniego, *entriego*, *tiemplo* y demás formas relacionadas: son etimológicamente justas; *estriego* (está en *La Celestina* y en Juan de Luna, *Diálogos*, en el *Refranero* de Sbarbi, I, 249);

haiga y demás formas relacionadas; *haberá*, *habería* y demás formas (están, por ejemplo, en *El Conde Lucanor*, parte V, en el Arcipreste de Talavera y en Gil Vicente);

huigo y demás formas (a las comprobaciones de Cuervo, *Apuntaciones* —Cervantes, Lope, fray Luis de Granada, Timoneda, Torres Naharro—, pueden agregarse *La*

³ D. Amado Alonso me comunica que, de estas expresiones, recuerda que se conserva en Navarra, región también arcaizante, las siguientes: *alfeñique*, *alferecía*, *alifafes*, *almirez*, *aparente* ‘adecuado’, *apeñuscar*, *arrapiezo* ‘chiquillo travieso’, *batajo*, *bolo*, *cabezudo*, *canso* (no *cansado*) ‘fatigoso’, *caratula* (no *carátula*), *cencerrado*, *corcusido* (pero no otras formas del verbo), *chicharra*, *donde* ‘en casa de’ (en el norte solamente), *enconarse*, *entendederas*, *escobajo*, *horcón*, *memorias*, *mojigangos*, *pintiparado*, *poyo*, *propasarse*, *ramada* (v. § 9, cita de Cuervo), *rapapolvos*, *tapabocas* (ambos con *s* en singular), *relente*, *reparar*, *ringlera*, *sajar*, *sentirse*, *serón*, *soponcio*, *tarugo*, *trabajas*, *uñero*, *vagamundo*, *zoquete*, *camino real*, *cólico miserere*, *mosca muerta*, *aposta*, *casta*, *conocencia*, *cristianar*, *miaja*, *socaliña*, *isho!*, *tabardillo*, *talmente*, *tirria*, *topar*, *otra vuelta*, *arrempujar*, *cañuto*, *comparanza*, *continás*, *chiminea*, *desboronar*, *descomulgado*, *descomunió*n, *empreñar*, *emprestar*, *esgarrar* ‘rasgar’, *esperezarse*, *indino*, *lamber*, *machucar*, *tiricia*, *trompezar* y la mayoría de los arcaísmos fonéticos y morfológicos de campesinos, desde *abajar* hasta *rótulo*.

Para las expresiones que sobrevivían en el lenguaje gauchesco de la Argentina, cons. Tiscornia, utilizando sus índices de palabras.

- Celestina*, acto XI, y *Correas*, 429 y 439);
- mezco*, *mezca* y demás formas de *mecer* (v. infra, § 5g);
- so* (soy): “yo no so haitiano” en Pérez Cabral, *Jengibre*;
- vo*, en expresiones como “vo a ver”;
- sernos*, de distinta base que *somos* (v. García de Diego, *Gramática histórica*, 171; *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 38);
- truje* y demás formas, que proceden de diferente forma latina (traxui > troje > truje) que *traje* < traxi (v. Friedrich Hanssen, *Über altspanischen Praeterita von Typus “ove”*, “pude”, Valparaíso, 1890; W. Meyer, *Beiträge zur romanischen Laut-und Formenlehre*, en *ZRPh*, IX, 259; *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 36, 106, 107, 219, 232, 279 y 324; R. K. Spaulding, *On the introduction of the preterites in U*, en *HR*, 1933, I, 161-167; *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 80, nota y IV, 106-107);
- trujieron* o *trajieron*, *dijieron* y demás formas relacionadas: pueden interpretarse como conservaciones o como reaparición de la *i*, que había sido absorbida por la antigua palatal *x* (v. nota en las págs. 279-280 del tomo IV de esta *Biblioteca*);
- veniste*, *venimos*, como pretérito;
- dormieron*, *dormiendo* (en *La Celestina*, actos IV, IX, etc.; Cervantes, *El amante liberal*);
- vide*, *vido*; *vía* (veía) y formas relacionadas:
- reyó*, *reyendo* (en la *Biblia medieval*, *Génesis*, XXI: reyendo; en *Calila y Dimna*: reyendo; en Alemán, *Guzmán de Alfarache*, IV, 158: reyeron);
- saliré*, *saliría* y demás formas (recuérdese la preferencia que daba Juan de Valdés a *saliré* sobre *saldré*: *Diálogo de la lengua*, 57; además, está en el *Fuero Juzgo*, en el Arcipreste de Hita, copla 511, en el *Amadís*, y en Oviedo, *Libro de la cámara real del príncipe don Juan*, pág. 23);
- bendecido*, *maldecido*, *rompido* (frecuentes: desde Pero López de Ayala, siglo XIV, hasta fray Luis de León, *Vida retirada*...; en *La estrella de Sevilla*, III, esc. 18, el soneto de Lope “Rota barquilla...”, Calderón, *El mágico prodigioso*, I, esc. 7, y Ruiz de Alarcón, *Los empeños de un engaño*, II, esc. 1).

25. En los escritores dominicanos del siglo XIX merecen atención los rasgos antiguos: palabras desconocidas unas veces para los autores de diccionarios (los de la Academia, por ejemplo), pero que se hallan en escritores españoles de los siglos XVI y XVII; otras veces, acepciones que en el XIX empezaron a dejar de usarse, aunque formaban parte de la lengua literaria, entonces todavía convencional y ligeramente arcaizante en todas partes (*dó*, *doquier*, *cual* = como, *cuál* = cómo, *por ende*, *asaz*, *ora*, *cabe*, *so*, *empero*, *mas*, *allende*, *acullá*).

En F. M. Del Monte (1819-1899), *El arpa del proscrito* (1855):

Y el conato del sabio y su desvelo...
Prueba el crimen triunfante a reprimir...
¡El crimen! Ese espectro sanguinoso...
Almo plectro, suavísimo, sonoro...

Conato = esfuerzo (v., por ejemplo, Las Casas, *Historia*, I, cap. 79, y III, cap. 83; todavía en Ranz Romanillos, el traductor de Plutarco, *Coriolano*, § 32)

En *Dolora*:

... Porque su arrullo de genial ternura
no comprendiste tú.

En Nicolás Ureña de Mendoza (1822-1875), *Recuerdos de la patria* (1856):

Cuando entre el ruido de atambor y trompas...

Atambor era usual en los siglos de oro: v. el *Diccionario histórico* de la Academia; otros ejemplos: Hita, coplas 894 a 899 y 1227; en Ercilla, *Araucana*, IV; en *Don Quijote*, I, cap. 18, y II, cap. 26 y 27; en fray Alonso de Espinosa, *Del origen y milagros de la Candelaria...*, III, cap. 5; en Oña, *Arauco domado*, I; “al ronco son del atambor se mueve”, en Bernardo de Valbuena, *La grandeza mexicana*, de 1604. El Diccionario común de la Academia lo registra sin nota de anticuado. En el *Cantar de Mio Cid*, *atamor*.

En *Un guajiro predilecto* (1855):

entapizados de gramas

Entapizar está, por ejemplo, en fray Diego de Hojeda, *La Cristiada*, VIII.

Manuel de Jesús Rodríguez Montano (1847-1915), versos sobre su hogar (1896):

Mi bebé más pequeño, boquirrojo...

Boquirrojo está en Góngora. Penetró en los diccionarios del siglo XVIII, pero no está en los recientes de la Academia.

Salomé Ureña de Henríquez (1850-1897), *Sombras* (1881):

Al viento dad la gemebunda nota...

Gemebundo está, por lo menos, en los *Puntos escripturales* de fray Tomás Ramón, 1618, citado por Mir, *Rebusco*. El Diccionario de la Academia, que no lo registraba en 1914, lo tomó de Mir en 1925.

En *Impresiones* (1877):

... y a la armonía fácil accedes...

Latinismo: *acceder* ‘llegar’, ‘acercarse’, ‘tener acceso’.

En *La gloria del progreso* (1873):

su inmovible asiento.

Inmovible está en fray Diego de Hojeda, *La Cristiada*, III; es frecuente en Ranz Romanillos, traductor de Plutarco: v., por ejemplo, *Marco Catón*, § 1.

En *27 de febrero* (1877):

...enseña nacional la brisa ondea...

Este uso transitivo de *ondear* está en Góngora, soneto “Al tramontar del sol...”:

Ondeábale el viento que corría
el oro fino...

En José Joaquín Pérez (1845-1900), *Elegía a Salomé Ureña de Henríquez* (1897):

Cuanto en su lira enalteció se inclina...

Este uso aparecía ya en la poetisa, *Elegía en la muerte de Espailat* (1878): “Inclínate y escucha”, y en una de sus discípulas, Ana Josefa Puello, en prosa (1896): “Hoy se inclina una de ellas y evoca tan gratos recuerdos”.

Gastón Fernando Deligne (1861-1913) hacía estudio de recoger formas arcaicas, tanto de los libros como del habla popular.

En *Spectra* (1905):

Pero en llegando que llegaron ellas...

En su *Entremés olímpico* (1907):

El entusiasmo, enantes vocinglero...
Ha de vaguear. ¡Que vague por la esfera!...

En *Angustias* (hacia 1885), *ladino* en el sentido de ‘parlanchín’:

Que, cual prójima toda, es muy ladina...

En *Ololoi* (hacia 1899):

Augurando propincuos adioses...

En el poema *En el bolado* (1897):

No era sino común que se trepase
un rui señor a su cumbreira holgada...
Cual rubia palidísima crineja...

En *Aniquilamiento* (1895):

Grave cavilación que le ataraza...

Atarazar está ya en Pero Tafur, siglo XV: el *Diccionario histórico* de la Academia lo recoge en Espronceda, el Duque de Rivas y Pedro Antonio de Alarcón; pero hoy me parece anticuado, aun en la literatura: solo lo encuentro en él arcaizante Gabriel Miró, *Obras*, III, 208.

Rafael Alfredo Deligne (1863-1902), *Homenaje* (1896):

...La savia prepotente
que dióle al árbol ramas
y luego le enfloró...

Enflorar, en el sentido de ‘producir flores’ o ‘hacerlas producir’, está en Lope, *San Diego de Alcalá*, I (v. Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces*).

Abundan, desde luego, palabras antiguas menos raras, que circulaban aún en la lengua poética del siglo XIX⁴, como la interjección *iguay!* (en José Joaquín Pérez, *Cuba y Puerto Rico*, 1873; en César Nicolás Penson, 1855-1901, *La Santa María*, 1892); los adjetivos *humanal* (v. Mir, *Rebusco*), *divinal*, *ledo* (ya Covarrubias lo llamaba antiguo: al fin lo desterraron Gutiérrez Nájera y Rubén Darío, que en cambio trajeron *grácil* e *impoluto*), *urente* (Encarnación Echavarría de Del Monte, 1821-1890, *La creencia*, y Gastón Fernando Deligne, *Angustias*, 1885); los sustantivos *llamado* (Salomé Ureña de Henríquez, *En el nacimiento de mi primogénito*, 1882), *prora* (José Joaquín Pérez, *El junco verde*, 1877), *segur* (“De la segur al filo Doblequen la cerviz tus selvas graves...”, Salomé Ureña de Henríquez, 27 de febrero, 1877), *tristura*; *bendecido* como adjetivo (en Salomé Ureña de Henríquez, *Melancolía*, 1874, y José Joaquín Pérez, *Ecos del destierro*, 1878, y *La vuelta al*

⁴ Cons. mi reseña de *Inquisiciones* de Jorge Luis Borges, en *RFE*, 1926, XIII, 79-80.

hogar, 1874), *natío* (cp. Castellanos, *Elegías*, 85); los verbos *discantar* (Salomé Ureña de Henríquez, *A la patria*, 1877), *descoger* —está ya en Berceo— (Salomé Ureña de Henríquez, *¡Tierra!*, 1892), *anublar* (Rafael Alfredo Deligne, *Homenaje*, 1896), *solapar* (Gastón Fernando Deligne, *Entremés olímpico*, 1907), *expandir* como transitivo y como intransitivo (Salomé Ureña de Henríquez, *27 de febrero*, 1877, y *¡Tierra!*, 1892: v. § 13); *desque* (“Desque a la fosa descendió mi ídolo”, Enrique Henríquez, 1859-1940, *Los dos entierros*, 1893), *siquier* (Enrique Henríquez, *Miserere*, 1905; Arturo Pellerano Castro, 1865-1916, *Criolla* “Toda la cera virgen...”).

En prosa, es particularmente rico en palabras y giros clásicos el lenguaje de D. Américo Lugo (n. 1871), y antes el de Manuel de Jesús Galván (1834-1910) en su novela histórica *Enriquillo* (1879-1882).

VI

LA TRADICIÓN EN REFRANES Y FRASES HECHAS,
CANTOS Y CUENTOS, JUEGOS Y TRADICIONES

26. Las frases hechas de tipo tradicional son millares: unas son ya arcaicas, otras sobreviven en el español de todas partes. Muchas de ellas figuran en la colección de refranes y frases proverbiales, del siglo XV, que ha sido atribuida al Marqués de Santillana, en el *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés, escrito hacia 1535, en los *Refranes o proverbios en castellano*, del Comendador Hernán Núñez de Guzmán, siglo XVI, y en el voluminoso *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, del Maestro Gonzalo Correas, siglo XVII¹.

¡A buena hora!

A la otra puerta, que aquí no es (XV; Correas, 13 y 57).

A lo hecho, pecho (Correas, 34).

A la tercera va la vencida (Correas, 538).

A lo que Dios me da a entender (Correas, 528).

A mí que no me cuenten.

A otra puerta que aquí no es (Juan de Luna, *Diálogos*, 1617: en el *Refranero* de Sbarbi, I, 175).

A otro perro con ese hueso (XV; Hernán Núñez, I, 106: Correas, 56; Juan de Luna, en Sbarbi, I, 171 y 175; *Don Quijote*, I, cap. 32).

A ruin, ruin y medio (XV; Hernán Núñez, I, 128; Correas, 67 y 74; uno parecido en el *Diálogo de la lengua*).

¿A santo de qué? (en México: ¿A honras de qué?; Correas, 18, trae: ¿A honras de qué santo?).

¿Adónde ha de ir que más valga? (Correas, 13).

Agachar la cabeza: inclinarla, resignarse (Correas, 540).

¡Agua, que se quema la fragua! (Correas, 15).

¹ Señalo con la cifra XV las de la colección de aquel siglo.

- Aguarse la fiesta (Correas, 526).
- Al cabo de los años mil (dicho popular desde el siglo XV; Hernán Núñez, I, 59; Correas, 27).
- Al primer tapón, zurrapas (Correas, 36; Hernán Núñez, I, 49).
- Al tú por tú (Correas, 38).
- Alma de cántaro (Correas, 528; *Don Quijote*, II, cap. 31; Quevedo, *Premática de 1600*).
- Anda de capa caída (Correas, 250, 532, 596 y 656; Quevedo, *Cuento de cuentos*).
- Andar de Herodes a Pilatos (Correas, 49).
- Andar de la Ceca a la Meca (Correas, 49 y 232; *Don Quijote*, I, cap. 18).
- Andar de su cuenta (el muchacho que no obedece a los padres).
- Andar en malos pasos.
- Andar (las cosas) manga; por hombro (Correas, 502 y 533).
- El año de la nanita.
- Armarse la de Dios es Cristo.
- Armarse de paciencia (Correas, 53).
- Arrugada como una pasa, o como una pasita (Correas, 538).
- Ayúdeme usted a sentir (Cervantes, *El amante liberal*).
- Bañarse en agua de rosas (Correas, 540).
- Bien dije yo, o Ya decía yo (Correas, 541).
- El bobo de Coria (Correas, 173 y 565).
- El burro alante y la carga atrás: reprensión para enseñar cortesía a los niños que dicen “Yo, y *Fulano*”.
- Buscarle tres pies al gato (Correas, 94; *Don Quijote*, II, cap. 10).
- Cada loco con su tema (Correas, 99; *La tía fingida*).
- Caer de indio ‘ser engañado’.
- Caer de pies como el gato (Correas, 543 y 552).
- Caer en la cuento (*Don Quijote*, I, caps. 27, 28 y 49; II 36; consultar Cuervo, *Diccionario*).
- Caer redondo en el suelo (Correas, 544).
- Caérsele la baba (Correas, 101 y 543).

Calentura de pollo (Correas, 543).
 Candil de la calle y oscuridad de la casa (Correas, 104 y 554).
 Cara de pocos amigos (Correas, 106 y 544).
 Caso perdido (Correas, 574).
 Cena de negros ‘desorden’ (Correas, 541).
 Cogerle la palabra —a alguien— (*Don Quijote*, II, cap. 31).
 Cogido con lazo ‘excesivamente rústico’.
 Como ahora es de día (Correas, 546).
 Como cada hijo de vecino (Correas, 546).
 Como del cielo a la tierra (Correas, 546).
 Como el pez en el agua (Correas, 546).
 Como me lo contaron te lo cuento (¿es invención de Juan de Castellanos?).
 Como pan bendito: es decir, poco; Pan bendito, poquito (Correas, 546 y 577).
 Como Pedro por su casa.
 Como perros y gatos (Correas, 120).
 Como quien no dice nada (Correas, 121; *Don Quijote*, I cap. 29, y II, caps. 10 y 42; *Estebanillo González*, cap. VI).
 Como quien no quiere la cosa (Correas, 121; *Estebanillo González*, cap. VI; Quevedo, *Cuento de cuentos*).
 Como se lo cuento (Correas, 546).
 Como ayuda de vecino (Correas, 122 y 547).
 Con el alma en un hilo (Correas, 578).
 Con el pie en el estribo (Correas, 580; Cervantes, *Rinconete y Cortadillo* y *Don Quijote*, I, cap. 25).
 Conocérsele el juego a uno (Correas, 548).
 Lo conozco como si lo hubiera parido (Correas, 548).
 Contar y no acabar (Correas, 548 y 561).
 Corres como un desaforado.
 Correr la voz (Correas, 548).
 Cortar un pelo en el aire (Correas, 548, 593 y 594).
 La cosa está color de hormiga: es cosa grave.
 La cosa está que arde.
 Costar un ojo de la cara: lo caro (*Don Quijote*, II, cap. 21).

- Costar un triunfo (Correas, 549).
- Cuando la rana críe pelos (Correas, 138 y 149).
- Cuando se amarraban los perros con longanizas.
- Cuando tú ibas yo ya venía.
- Las cuentas claras y el chocolate espeso.
- Cuentos de caminos (*'travellers' tales*).
- Cuerpo de pobre (tener): al que le viene bien cualquier traje.
- Cuerpo sin alma (Correas, 550).
- Cuesta Dios y ayuda (Correas, 576).
- Dando y dando (antecedentes en Correas, 148, 188, 525 y 598).
- Dar alas (Correas, 531).
- Dar capote: ganar de mano.
- Dar cuerda (Correas, 552).
- Dar que decir (en *Don Quijote*, II, cap. 5).
- Dar quince y raya (Correas, 411 y 633).
- Dar un mal paso.
- Dar viaje chino: viaje inútil.
- Darse maña (Correas, 554).
- De aquí a allá se muere el burro y quien lo arrea: asunto demasiado largo (Correas, 151).
- De medio pelo.
- De qué pie cojea (Correas, 126, 516, 548, 558 y 643; *Don Quijote*, II, cap. 4).
- Debajo de siete llaves (Correas, 555). Defenderse como gato boca arriba.
- Dejado de la mano de Dios.
- Dejar con la palabra en la boca (Correas, 556).
- Dejarse de cuentos (Quevedo, *Cuento de cuentos*).
- Déjate de eso (Égloga del siglo XVI "Oh grave dolor..."; *Comedia Doleria*, de Pedro Hurtado de la Vera, 1572, I, esc. 8, y IV, esc. 7; *Don Quijote*, I, cap. 15; Tirso, *El condenado por desconfiado*, final del acto I).
- Desde que Dios amanece (Rodríguez Marín, *Modos adverbiales*).

- Desnudar a un santo para vestir a otro (Correas, 231).
- Desnudo como su madre lo parió, o lo echó al mundo (Correas, 547; *Don Quijote*, II, cap. 35).
- Despacharse con la cuchara grande.
- Después de ahogado el niño, tapan el pozo (Correas, 433).
- El día menos pensado: cuando no se espere.
- Dice lo que se le viene a la boca (Correas, 560 y 602).
- Diciendo y haciendo (Correas, 592; *Don Quijote*, I, cap. 23, y II, cap. 50).
- Dicho y hecho (Arcipreste de Talavera, II, cap. 7; Correas, 156 y 560).
- Dimes y diretes (Correas, 157 y 533; Cervantes, *Coloquio de los perros y Don Quijote*, II, caps. 26 y 33).
- Dios los cría y el diablo los junta (en España “Dios los cría y ellos se juntan”, título de comedia de Bretón de los Herreros; así también en México y la Argentina).
- Dios me es testigo (Correas, 523).
- Dios se lo perdone, o se lo haya perdonado (Correas, 561).
- Doblar el lomo (Correas, 523).
- Dormir como un lirón, o como una marmota (Correas, 168 y 562).
- Echar los bofes.
- Echar chispas: de ira (Correas, 563).
- Echarse a dormir “descuidarse” (Correas, 564).
- El mi señor o El muy mi señor, o La mi señora y La muy mi señora: persona que abusa.
- El uno por el otro y la casa sin barrer.
- Empinar el codo (Correas, 568).
- En cuerpo de camisa ‘en mangas de camisa’.
- En los cuernos de la luna (Correas, 570).
- En su cara (Correas, 556).
- En tiempos de Maricastaña (Correas, 199, 569 y 607; Quevedo, *Premática de 1600*).
- Encontrarse con la horma de su zapato (Correas, 13, 247, 568 y 652).
- Entrarle las cosas a uno por un oído y salirle por el otro

- (Correas, 148, 408 y 571).
- Ente ceja y ceja (en Quevedo, *Cuento de cuentos*).
- Entre col y col, lechuga (*Diálogo de la lengua*, ed. *Lect.*, 144).
- Entre nosotros no hay tuyo ni mío.
- Es más el ruido que las nueces.
- Es para echar a correr (Correas, 577).
- Esa es la bobería: frase hoy típica de Cuba (Correas, 572).
- Esas son otras quinientas (Correas, 205 y 210), o esos son otros quinientos pesos.
- Los escrúpulos de la negra freidera (o Fridora), que lavaba los huevos y escupía la manteca; ¿criollo? O: los escrúpulos de Marigargajo.
- Eso es harina de otro costal.
- Estaba de Dios (Correas, 452).
- Estar de mírame y no me toques.
- Estar de remate: loco.
- Estar en Babia (Correas, 57:8;).
- Estar en sus trece (*Don Quijote*, I, 39 y 64; Correas, 581).
- Estar hecho un etcétera (Correas, 578: hecho un equis).
- Estos ojos que se han de comer la tierra (*Don Quijote*, I, 25: es de advertir que se dice *han* como el Quijote, y no *ha*, como pone Cejador).
- Figurarse que todo es tortas y pan pintado (Correas, 394; *Don Quijote*, II, cap. 2).
- El gozo entre el pozo (XV).
- Habidos y por haber ‘existentes y por existir’ (Correas, 387).
- Hablar con la pared: con el que no quiere oír (Correas, 575).
- Hablar por boca de ganso (Correas, 580).
- Hacer buena cara (Correas, 588).
- Hacer de la necesidad virtud (Santa Teresa, *Moradas*, V, cap. 3, y VI, cap. 5).
- Hacer de las suyas ‘conducirse mal’ (Correas, 100).
- Hacer de su capa un sayo (Correas, 100 y 589).
- Hacer diligencia ‘esforzarse’.
- Hacer mal tercio (Correas, 591).

Hacerse agua la boca.
 Hacerse de la vista gorda.
 Hacerse de nuevas (Correas, 591).
 Hambre canina (Correas, 592; *Don Quijote*, II, cap. 20).
 Hasta los niños lo saben (Correas, 603).
 Hay gato encerrado; en forma criolla: hay gato en macuto.
 Hecho con los pies: es decir, mal (Correas, 627).
 Hecho y derecho (Correas, 593).
 Ir con buen fin, o con mal fin (en Espinel, *Marcos de Obregón*).
 Ir por lana y salir trasquilado (en el *Diálogo de la lengua*, ed. *Lect.*, 68 y 85).
 Irse por ojo: perderse (¿expresión marina?).
 Írsele a uno los ojos: de deseo (Correas, 603).
 Le dan el pie y se toma la mano (Correas, 39 y 531; Hernán Núñez, 1, 47; en el *Diálogo de la lengua*, 37).
 La ley del embudo.
 Le falta un tornillo ‘está loco’.
 Liar el petate ‘morirse’.
 Lo que no se va en lágrimas se va en suspiros.
 Lo veo y no lo creo (Correas, 538).
 Los tres que echaron a Pedro entre el pozo (Correas, 264).
 Llamar al pan pan y al vino vino.
 Lleno de bote en bote (Quevedo, *Cuento de cuentos*).
 Llevar la peor parte.
 Llover sobre mojado (Correas, 463).
 La Magdalena no está para tafetanes ‘no hay dinero para lujos’.
 Maldita la cosa (Rodríguez Marín, *Modos adverbiales*).
 Mandar a paseo (Correas, 572).
 Más puta que las gallinas (según Correas, 296, es de América).
 Más se perdió cuando el diluvio: para restar valor a una pérdida.
 Más viejo que Matusalén (Correas, 477).
 Mátalas callando (Correas, 576 y 583; Juan de Luna, en Sbarbi, I, 195; en Quevedo, *Visita de los chistes*, como perso-

naje).

Matar dos pájaros de un solo tiro.

La de Mazagatos, convertida en “La de amansagatos” (está en Covarrubias; en Correas, 205, 597 y 658; en Gonzalo Fernández de Oviedo, *Los quincuagenas de la nobleza de España*, I, Madrid, 1880, pág. XXV; en Cervantes, *La ilustre fregona*; Quevedo, *Premática de 1600*; en Mir, *Rebusco*, s. v. *maragatos*; hay una comedia del siglo XVII, que ha sido atribuida a Lope, *Ya anda la de Mazagatos*).

Me lo entregó moro y yo se lo entrego cristiano: frase de la madrina al devolver el recién bautizado a la madre.

Me lo quitó de la boca ‘ya lo iba yo a decir’.

Mejorando lo presente (Correas, 620).

Meter cizaña (Correas, 608).

Meter su cuchara (Correas, 543 y 609).

Meterse en camisas de once varas.

Meterse en honduras (Correas, 609).

Meterse en un berenjenal (está en la Fernán Caballero).

Mientras menos bultos más claridad: para los importunos.

Mondo y lirondo.

La negra honrilla (Correas, 582; *Lazarillo*).

Ni ata ni desata (Correas, 336 y 611).

Ni dice mentira ni calla verdad (en el siglo XVI lo aplicaba Juan Méndez Nieto, en Santo Domingo, a Lázaro Bejarano).

Ni me va ni me viene (Correas, 531 y 613).

Ni para atrás ni para adelante (Correas, 613, 619 y 620).

¡Ni por ésas! (Correas, 340; Quevedo, *Cuento de cuentos*; Andrés Bello, *Los duendes*).

Ni siente ni padece (Correa, 612).

Ni suena ni truena (Correas, 612).

No alzar cabeza (Correas, 529 y 613).

No dejar meter baza.

No contar con la huéspeda.

No dar pie con bola.

- No dar su brazo a torcer.
- No decir “esta boca es mía” (Correas, 614 y 644; Quevedo, *Cuentos de cuentos*).
- No dejar a una ni a sol ni a sombra (Correas, 613 y 618; Cervantes, *El celoso extremeño* y *Coloquio de los perros*).
- No es carne ni pescado (Correas, 612; comp. alemán “weder Fisch noch Fleisch” e inglés “neither fish nor fowl”).
- No es cosa de cuidado (Correas, 615).
- No es cosa del otro jueves (Correas, 573).
- No es cosa del otro mundo.
- No es nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano (en el refranero de Sbarbi).
- No es quién para eso ‘no es persona suficiente’.
- No es verso pero es verdad (no sé qué relación tenga con el famoso chiste de Ben Jonson).
- No hay que darle vueltas.
- No hay que poner ni qué quitar (Correas, 616).
- No importarle un bledo (Quevedo, *Cuento de cuentos*), o un comino.
- No lo digo por tanto (Correas, 617; Espinel, *Marcos de Obregón*, I, descanso 2).
- No lo harán por tu linda cara: es decir, sin motivo.
- No llegó la sangre al río.
- No mamarse el dedo (Correas, 618; *Don Quijote*, I, cap. 29).
- No me dejará mentir: mencionando testigo (Correas, 526; *Don Quijote*, I, cap. 44, y II, cap. 40; Quevedo, *Cuento de cuentos*).
- No mentar la sogá en casa del ahorcado (Correas, 186; *Don Quijote*, I, cap. 25).
- No meterse en dibujos (*Don Quijote*, II, 5).
- No pasar por eso ‘no tolerar’ (Correas, 628).
- No pasarle a uno por el pensamiento, o por la imaginación (Correas, 618).
- No quisiera yo estar en su pellejo (Correas, 619).
- No sabe lo que se dice, o lo que se pesca (Correas, 620).
- No sabe lo que se pierde (Correas, 620).

- No saber cuál es su mano derecha (Correas, 620; *Don Quijote*, I, cap. 22).
- No saber de la misa la media (*Don Quijote*, I, cap. 37).
- No saber ni la *a* (Correas, 527).
- No se le puede quitar de la cabeza (Correas, 621).
- No ser ni arientes ni parientes.
- No tener arte ni parte (Correas, 611 y 619).
- No tener lugar, o tiempo, de rascarse la cabeza (Correas, 622).
- No tener oficio ni beneficio.
- No tener pelos en la lengua: hablar con franqueza.
- No tener qué llevarse a la boca (Correas, 622).
- No tener sobre qué caerse muerto (Correas, 622; Quevedo, *El buscón*, I, cap. 12).
- No tengo más que dos manos ‘no puedo hacer más de lo que hago’.
- Obra de romanos.
- Ojos que te vieron ir (Correas, 371; Lope, *El arenal de Sevilla*, I; en romance viejo, agregando “ya nunca os verán en Francia”).
- Olla de grillos.
- El oro y el moro (Correas, 410 y 567; en el siglo XIII, en portugués, en una canción de Pedro Gómez Barroso, N. 1056a del *Cancionero del Vaticano*).
- Oscuro como boca de lobo (Correas, 230, 547 y 624).
- Otro que tal, u Otro que tal baila (Correas, 375 y 625; *Don Quijote*, I, cap. 29).
- Pagar el pato (Correas, 526; Quevedo, *Cuento de cuentos*).
- Pagar en la misma moneda (Correas, 626).
- Pagar justos por pecadores (Correas, 178; Hernán Núñez; *Don Quijote*, I, cap. 7, y II, cap. 57; Quevedo, *Premática de 1600*).
- Palo de ciego (Correas, 379 y 626).
- Paloma, o palomita, sin hiel (Correas, 358 y 626; Quevedo, *Premática de 1600*; Espinel, *Marcos de Obregón*, I, descanso 2).
- Para decir la verdad (Correas, 627).

Parece hecho adrede (Correas, 607).
Parecerse como un huevo a una castaña (Correas, 121).
Pasar de largo (Correas, 628).
Pasar la noche en claro (*Don Quijote*, I, cap. I).
Pasar toda la noche en un grito (Correas, 628).
Paseársele el alma por el cuerpo: al distraído.
Pedir pajaritos volando ‘pedir imposibles’.
Pegarse como lapa.
Pegarse como mosca (Correas, 628).
Perico de los palotes, o el de los palotes: desconocido o insignificante (Correas, 629; Quevedo, *La visita de los chistes*).
El perro del hortelano: ni come ni deja comer (XV; Correas, 119 y 391; título de una comedia de Lope; Cervantes, *La guarda cuidadosa*).
Piensa, o cree, que todo se lo deben (Correas, 394 y 629).
Poner a buen recaudo.
Poner cada cosa en su lugar (Correas, 630).
Poner como nuevo ‘insultar’ (Correas, 630 y 633).
Poner como un trapo, o como un trapo sucio.
Poner de patitas en la calle (Correas, 630).
Poner (uno) de su parte.
Poner de vuelta y media (Correas, 630).
Poner (o no poner) las manos en el fuego: en abono de alguien (Correas, 572 y 630).
Poner los cinco sentidos (Correas, 548).
Ponersele (a uno) ‘ocurrírsele’.
Poner una pica en Flandes.
Por los cerros de Úbeda (Correas, 251 y 656; *Don Quijote*, I, cap. 3).
Por los cuatro costados ‘por los cuatro abuelos’.
Por pronta providencia ‘como primera disposición’.
Por sí o por no (Espinel, *Marcos de Obregón*, I, descanso).
Pozo de ciencia (Correas, 583).
Predicar en desierto (Correas, 211).

Prueba al canto.

Quedar zapatero: no ganar ni una mano en el juego (Correas, 636).

Quedarse como un pajarito ‘morir sin ruido’ (Correas, 635).

Querer matar tigres a sombrerozcos (¿criollo?).

Querer tapar el sol con un dedo (¿criollo?).

Quien fue a Sevilla perdió su silla.

¡Quien lo ve! (no se figura cómo es).

¿Quién te peló que las orejas te dejó? (Correas, 423).

¡Quién te vio y quien te ve! (Correas, 427: Quien te vido y te ve agora, ¿cuál es el corazón que no llora?); se usa en el campo argentino como en Santo Domingo; pero en España se oye con el *quién* acentuado.

Saber cuántas son cinco (Correas, 640: *Don Quijote*, I, cap. 32).

Saber uno dónde le aprieta el zapato (*Don Quijote*, I, cap. 32; Quevedo, *Cuento de cuentos*; Correas, 142 y 440).

Sacar de sus casillas (*Don Quijote*, II, cap. 2).

Sacar fuerzas de flaqueza (*Don Quijote*, I, cap. 15).

Sacar la brasa con mano ajena (Correas, 125) o la castaña con la mano del gato (Correas, 441).

Sacarse los trapitos al sol ‘decirse verdades molestas’.

Salga lo que saliere (*Don Quijote*, II, cap. 3).

Salir escupido ‘nacer parecido’ a alguien (Correas, 574).

Salir la criada respondona ‘no ser fácil el abuso’.

Salirse con la suya (Correas, 642).

Salta a los ojos ‘es evidente’ (Correas, 642).

Santo que no rompe platos.

El sastre del campillo, que cosía de balde y ponía el hilo (Covarrubias; Correas, 29; *Don Quijote*, I, cap. 48; Quevedo, *Visita de los chistes*).

Se armó la de Dios es Cristo (Correas, 35).

Se armó la gorda.

Se dice el milagro pero no el santo: consejo de discreción.

Seguir el humor (Correas, 604; *Don Quijote*, I, cap. 3).

Si a mano viene, o si a mal no viene (Correas, 644; *Don*

Quijote, I, cap. 43. y II, cap. 20).

Si de ésta escapo y no muero, en otra no me veré (*Diálogo de la lengua*, 54).

Si Dios no lo remedia (Correas, 561).

Si Dios quiere: se responde a “hasta mañana” (Correas, 644).

Si se han de echar a perder dos casas, que se eche a perder una sola: cuando se casan dos personas defectuosas (cf. Espinel, *Marcos de Obregón*, I, descanso 2).

Si te he visto no me acuerdo (XV; Correas, 645).

Si yo estuviera en su pellejo (Correas, 463).

Sin encomendarse a Dios ni al diablo.

Solo le falta la mano del almirez: a una mujer excesivamente adornada.

Somos o no somos; en el campo: semos o nos semos (*Don Quijote*, II, cap. 49).

Tanto bueno por aquí: a una visita (Correas, 647).

Tanto dio el diablo con su hijo hasta que le sacó un ojo.

Tapar la boca (Correas, 647).

El ten con ten (Correas, 597 y 648).

Te conozco, bacalao, aunque vengas disfrazao (compárese “Disfrazado viene al villano”, refiriéndose al ajo; frase que se atribuye a Isabel la Católica: Correas, 161).

Tener a raya (Correas, 572 y 648).

Tener buena, o mala, cara: buen o mal aspecto en las cosas.

Tener buena mano (Correas, 648; *Don Quijote*, I, cap. 9).

Tener cola que le pisen.

Tener entre un puño (Correas, 608 y 648).

Tener palabras (Correas, 595 y 649).

Tener siete vidas como el gato (Correas, 478).

Tenerle ganas a alguien: ganas de pelear con él (Mir, *Rebusco*; Correas, 648).

Tengamos la fiesta en paz (Correas, 475; *Don Quijote*, II, cap. 9).

Tengo para mí, o Para mí tengo (Correas, 649).

Tira la piedra y esconde la mano (XV; Correas, 479).

Tomar a mala parte.

Tomar a pechos.
Tomar el portante 'irse'.
Tomar el rábano por las hojas (Correas, 484).
Tomarle, o cogerle, a uno la palabra (Correas, 652).
¡Tomara yo! o ¡Tomaría yo! 'quisiera'.
Tonto como él solo.
Tonto de capirote (Correas, 541 y 573).
El totum potens: en boca del populacho, "el totumpote", con su femenino "la totumpota".
Trapitos de cristianar: el mejor traje.
Tú que no puedes llévame a cuestras.
Un sudor se le iba y otro se le venía (Correas, 655; compárese 493 y 496).
Una de todos los diablos (Quevedo, *Cuento de cuentos*).
Uña y carne (Correas, 121 y 645).
Valer un Perú, o un Potosí, o un pueblo ("un Potosí" está, por ejemplo, en Cervantes, *La entretenida*, I, y Lope, *El anzuelo de Fenisa*, I, escena 1).
Vámonos, que nos cogen los nazarenos.
Vamos allá con los zancarrones.
Varita de virtud: en cuentos para niños (Correas, 601).
¡Vaya a mandar a su casa! (Correas, 606).
Váyase lo uno por lo otro.
Ver la paja en el ojo ajeno (del Evangelio).
Ver visiones (Correas, 658).
Las verdades, o las cuatro verdades, del barquero.
Verse y desearse 'verse en dificultades' (Correas, 503; Castillejo, Glosa de *La bella malmariada*, y *Sermón de amores*, 680; Quevedo, *Cuento de cuentos*).
¡Vete a freír moscas!
¡Vete a la porra!
Vivir de milagro (Correas, 646).
Vivir del aire, como el camaleón (Correas, 291).
Volver el alma al cuerpo (Correas, 658).
¡Ya pareció aquello!

27. Otro rasgo arcaico es la conservación de los refranes, los cuentos, las oraciones, los ensalmos, los romances, los cantares, los juegos, los chistes, las adivinanzas.

El refranero es vastísimo, y a fines del siglo pasado lo era mucho más: las nuevas generaciones son menos aficionadas al refrán que “los viejos”. Pero el campesino, por lo menos, lo conserva en abundancia y lo aumenta. Recuerdo muchos refranes tradicionales que figuran en la colección del siglo XV, en la de Correas, en el *Diálogo de la lengua* o en el *Quijote*: naturalmente, presentan muchas variaciones de forma y a veces alteraciones de significado:

A caballo dado no se le mira el colmillo (*Refranes del siglo XIV*; Correas, 7; Rodríguez Marín, *21,000 refranes*, 18).

A falta de pan, buenas son tortas (XV; Correas, 13; *Don Quijote*, II, cap. 13).

A lo hecho no hay remedio (Correas, 34).

A lo tuyo tú, con razón o sin ella (Correas, 35).

A palabras necias, oídos sordos (Correas, 56).

A quien Dios no le da hijos, el diablo le da sobrinos (en México: le da cosijos).

A rey muerto, rey puesto (Correas, 65).

A río revuelto, ganancia de pescadores (Arcipreste de Talavera, II, cap. 4; *Diálogo de la lengua*, ed. *Lect.*, Arcipreste de Talavera, parte II, cap. 4).

Adonde fueres, haz como vieres (XV; Correas, 161 y 501).

Al buen entendedor, pocas palabras: *Intelligentibus pauca* (*Refranes del siglo XIV*; XV; Hernán Núñez, I, 6; Correas, 6 y 174; *Don Quijote*, II cap. 37).

Al camarón que se duerme se lo lleva la corriente.

Al mal paso darle prisa (Hernán Núñez, I, 77).

Al mejor cazador se le va la liebre.

Al que a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija (*Refranes del siglo XIV*; en el *Diálogo de la lengua*. 103; *Don Quijote*, II, cap. 32).

Al que en el aire (o al cielo) escupe, en la cara le cae (Correas, 206 y 574).

Al que feo ama, bonito le parece (*La Celestina*, acto XXI).

- Al que madruga, Dios lo ayuda (Correas, 421 y 471).
Amor no quita conocimiento.
Antes que te cases, mira lo que haces (XV; Hernán Núñez, I, 96; Correas, 54).
Ayúdate, y Dios te ayudará (*Diálogo de la lengua*, 48; Correas, 76).
Barre la nuera lo que ve la suegra (Correas, 209).
Blas, ya comiste, ya te vas.
Buen amigo es el gato, solo que araña (XV; Correas, 89).
Cada cual habla de la feria según le va en ella (XV; *La Celestina*, IV; Correas, 100).
Cada ladrón juzga por su condición (Cervantes, *La gitanilla*; Juan de Luna, en Sbarbi, I, 182 y 245).
Cada oveja con su pareja (Correas, 99; Hernán Núñez; *Don Quijote*, II, cap. 19; Juan de Luna, en Sbarbi, I, 182 y 247).
La caridad bien entendida empieza por casa (desde el siglo XIII, en el *Libro de Alejandro*).
La codicia rompe el saco (XV; Correas, 114; Hernán Núñez; Cervantes, *El vizcaíno fingido*, *Coloquio de los perros* y *Don Quijote*, I, cap. 20, y II, caps. 13 y 36).
Comer y rascar, todo es empezar (Correas, 175).
Cosa, o yerba, mala nunca muere (Correas, 129 y 286).
Cría cuervos y te sacarán los ojos (*Refranes del siglo XIV*; XV; *Diálogo de la lengua*, 40; Correas, 130).
Cría fama y échate a dormir (Correas, 114).
Cuando el decidor sea necio, el escuchador sea cuerdo (XV; Hernán Núñez, I, 142).
Cuando el río suena, agua lleva.
Cuando veas la barba de tu vecino pelar (o rapada), echa la tuya en remojo (Correas, 137).
De aquellos polvos se hicieron estos lodos (XV; Correas, 124 y 150).
De casta le viene al galgo ser corredor, o ser rabilargo (Correas, 658.)

- De fuera vendrá quien de casa nos echará (título de comedia de Moreto).
- De los escarmentados se hacen los avisados (*Diálogo de la lengua*, 54 y 102).
- De mal agradecidos (o de malas intenciones) está empedrado el infierno (Correas, 152; *Don Quijote*, II, cap. 58).
- De médico, poeta y loco, todos tenemos un poco.
- De menos nos hizo Dios (Correas, 538).
- De noche todos los gatos son pardos (Correas, 558; *Don Quijote* II, cap. 33).
- De sabios es mudar de opinión (Cervantes, *Galatea*, lib. I).
- De tal palo, tal astilla.
- Del agua mansa me libre Dios (Correas, 159.)
- Del dicho al hecho hay gran trecho (*Don Quijote*, II, cap. 34; Hernán Núñez; Juan de Luna, en Sbarbi, I, 169).
- Di mentira y sacarás verdad (Correas, 157).
- Díjole el pozo al mortero: ¡Qué duro (o qué hondo) eres, compañero! (Correas, 156 y 157, refranes semejantes, como en el *Diálogo de la lengua*, 36, y en *Don Quijote*, II, cap. 67.)
- Dime con quién andas y te diré quién eres (Correas, 157; *Don Quijote*, II, caps. 10 y 23).
- Dineros pagados, brazos quebrados (XV; Correas, II; Hernán Núñez, I, 21; *La Celestina*, acto II; *Don Quijote*, II, 71).
- Dios le da barba a quien no tiene quijada (XV; *Diálogo de la lengua*, 11; Correas, 147).
- Dios sabe lo que hace (Correas, 160).
- Donde las dan las toman (*Diálogo de la lengua*, 73; Hernán Núñez, I, 24; Correas, 12; Juan de Luna, en Sbarbi, I, 184; *Don Quijote*, II, cap. 65; *Rinconete y Cortadillo*).
- Donde menos se piensa salta la liebre (*Don Quijote*, II, cap. 30).
- El que con muchachos se acuesta, sucio amanece.
- El que de ajenos se fía, en la calle lo desnudan.
- El que debajo de un árbol se aloja, dos veces se moja (variante:

El que pasa agua debajo de un monte se moja dos veces).

El que espera desespera (*Diálogo de la lengua*, 97).

El que hace un cesto hace ciento (*Diálogo de la lengua*, 43; Correas, 420; Juan de Luna, en Sbarbi, I, 179).

El que juega siempre pierde, y el que bebe se emborracha.

El que lo hereda no lo hurta.

El que más sabe más yerra.

El que mucho abarca poco aprieta (Correas, 423).

El que mucho habla mucho yerra (Correas, 47 y 423).

El que nace barrigón, aunque (o manque) lo fajen (cfr. José Hernández, *La vuelta de Martín Fierro*, XV).

El que no se arriesga no pasa la mar (refrán semejante en el *Diálogo de la lengua*, 50 y 102: Quien no aventura no gana).

El que se apura (o se preocupa) se muere, y el que no, también.

El que tiene tejado de vidrio no tire piedras al del vecino (Correas, 182; *Don Quijote*, versos iniciales; Hernán Núñez).

En boca cerrada no entran moscas (XV; Correas, 185),

En casa del herrero, cuchillo de palo (XV; Correas, 186).

En las necesidades, o en las adversidades, se conocen los amigos (Correas, 194).

En lo que el hacha va y viene, descansa el palo.

En mentando al ruin, o al rey de Roma, luego asoma (en el *Diálogo de la lengua*, 41 y 113; Correas, 37, 38 y 197; Juan de Luna, en Sbarbi, I, 204).

En tierra de ciegos el tuerto es rey (Correas, 186 y 195).

En todas partes cuecen habas (Correas, 185, 197 y 203; *Don Quijote*, II, cap. 13).

Estómago lleno, o barriga, corazón contento.

La fortuna (o la ventura) de la fea, la bonita la desea (Correas, 257 y 502; Lope, *Peribáñez*, I: “La ventura de la fea Pasóse a Casilda hermosa”).

Hay gustos que merecen palos.

Hay muertos que no hacen ruido, y son mayores sus penas.

- Haz bien y no cates, o no mires, a quién (*Diálogo de la lengua*, 104; Correas, 236).
- Hijo de gato, caza ratón (Correas, 217 y 241: le supone origen catalán).
- El hijo de puta saca a su madre de duda (Correas, 23 y 241).
- Hombre prevenido vale por dos (Correas, 246).
- El hombre propone y Dios dispone (Correas, 246; Cervantes, *La gitanilla y Don Quijote*, II, cap. 55).
- El hombre trabaja un año para darse gusto un día (¿criollo?).
- Hoy por ti y mañana por mí: *Hodie mihi, eras tibi* (Correas, 247; *Diálogo de la lengua*, 146 y 181).
- Juego de manos, juego de villanos.
- Ladrón que roba a otro ladrón tiene cien días, o cien años de perdón.
- La letra con sangre entra (*Don Quijote*, II, cap. 36).
- Lo que no mata engorda.
- Lo que se ha de empeñar, que se venda (Correas, 274).
- Mal de muchos, consuelo de todos, o de tontos (XV).
- Más sabe el diablo por viejo que por diablo (Correas, 405; cfr. José Hernández, *La vuelta de Martín Fierro*, XV).
- Más sabe el necio (o el loco) en su casa que el cuerdo en la ajena (*Refranes del siglo XIV*: Hernán Núñez; Correas, 297; *Don Quijote*, II, cap. 43).
- Más vale algo que nada (*Don Quijote*, I, cap. 21; Correas, 298).
- Más vale caer en gracia que ser gracioso.
- Más vale malo conocido que bueno por conocer.
- Más vale maña que fuerza (Correas, 300).
- Más vale pájaro en mano... (*Refranes del siglo XIV*; XV; Correas, 301; *Don Quijote*, I, cap. 31, y II, cap. 13; Hernán Núñez).
- Más vale precaver que tener que remediar (Correas, 302).
- Más vale solo que mal acompañado (Juan de Luna, en Sbarbi, I, 207).
- Más vale tarde que nunca (Correas, 303).
- Mejor es enemigo de bueno.
- Muchos son los llamados y pocos los escogidos (del Evan-

gelio).

El muerto al hoyo y el vivo al bollo (semejante, en Correas, 39; Hernán Núñez; en *Don Quijote*, I, cap. 19).

Nadie diga: “De esta agua no beberé” (*Diálogo de la lengua*, 66 y 154; Correas, 72, 331, 344 y 408; Lope, *Fuenteovejuna*, I; Cervantes, *La señora Cornelia* y *Don Quijote*, II, cap. 55).

Nadie escarmienta en cabeza ajena (Correas, 156 y 205: semejante; Quevedo, *Premática de 1600*).

Nadie está contento con su suerte (Correas, 338).

Nadie sabe el bien que tiene hasta que lo pierde (XV; Correas, 173; *Don Quijote*, II, cap. 54).

Nadie se muere la víspera.

Ni están todos los que son, ni son todos los que están.

El niño que no llora no mama.

No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy (Correas, 272).

No es oro todo lo que reluce (Correas, 47; Cervantes, *La señora Cornelia*, *El casamiento engañoso*, *El vizcaíno fingido* y *Don Quijote*, II, caps. 33 y 48).

No es tan fiero el león como lo pintan (XV; Correas, 47).

No hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista (Correas, 349 y 351).

No hay mal que por bien no venga (Ruiz de Alarcón, título de comedia; Correas, 351).

No hay peor cuña que la del mismo palo (Correas, 352: semejante).

No hay peor sordo que el que no quiere oír (Correas, 352; Juan de Luna, en Sbarbi, I, 170; título de comedia de Tirso).

No por mucho madrugar amanece más temprano (Cristóbal de Castillejo; Correas, 358 y 404).

No se puede repicar y andar en la procesión (Correas, 262).

No se puede servir a dos señores (Correas, 366).

Nunca falta un roto para un descosido (Correas, 366).

Obras son amores y no buenas razones (XV; Correas, 369; Cervantes, *Galatea*, lib. III).

- La ocasión hace al ladrón (Cervantes, *El vizcaíno fingido*).
- La ociosidad es madre de todos los vicios.
- La ocasión la pintan calva (*Don Quijote*, versos preliminares).
- El ojo del amo engorda el caballo.
- Ojos que no ven, corazón que no siente (XV; Correas, 42 y 372; Hernán Núñez; *Don Quijote*. II, cap. 67).
- Para todo hay remedio menos para la muerte (XV; Correas, 69 y 384).
- El peje grande se come al chico (Correas, 387).
- Perro que ladra no muerde (Correas, 391).
- Perro tocinerero (o huevero), aunque le corten el hocico.
- Por la boca muere el pez (Correas, 402).
- Puta la madre, puta la hija, puta la manta que las cobija (*Diálogo de la lengua*, 156; Correas, 413).
- Querer es poder (esbozado en Correas, 295).
- Quien bien ama nunca olvida (XV; Correas, 82).
- Quien calla otorga (*Don Quijote*, I, cap. 22; título de una comedia de Tirso de Molina).
- Quien da pan a perro ajeno pierde el pan y pierde el perro.
- Quien la hace la paga (Correas, 637).
- Quien tiene boca, a Roma va (XV; *Diálogo de la lengua*, 50; entremés de *Los dos habladores*).
- La sogá se quiebra por lo más delgado (Correas, 178 y 464).
- Tanto quiso el diablo a su hijo, que le sacó un ojo (Correas, 473).
- Tanto va el cántaro al agua (o a la fuente), hasta que al fin se rompe (*Refranes del siglo XIV*; XV; Correas, 105).
- El trasto no es de su amo sino de quien lo necesita.
- Un clavo saca otro clavo (Correas, 495).
- Un ojo al gato, y otro al garabato (Correas, 495; Juan de Luna, en Sbarbi, I, 275).
- Una golondrina no hace verano (Correas, 341).
- Unos cargan la fama y otros la lama: modificación del que dice “Unos tienen la fama y otros cardan la lana” (Correas, 496).

28. Pero los hay de tipo criollo, de formación o reconstrucción local, de tipo mestizo, con ejemplos de cosas indígenas o adaptadas a América, como el ñame o los cerdos².

Al pobre no lo llaman para cosa buena.

Altas son las palmas, y los puercos comen de ellas.

Bala que zumba no mata.

Con la candela no hay jicotea dura (*jicotea*, especie de tortuga).

Conmigo no hay bobería.

Debajo de cualquier yagua sale tamaño alacrán (*yagua* es la base de la rama de la palmera).

El corazón del ñame solo lo sabe el cuchillo (*ñame*, planta dioscoreácea de tubérculos comestibles).

El maco no es peje porque está en el agua (*maco* 'sapo').

El que descende de coco hasta piñonate no para (*piñonate* 'dulce de coco rallado').

Hierro con hierro no corta, o Filo con filo no se cortan.

La boca se ha hecho para comer (no para decir indiscreciones).

La lengua habla y se esconde, y el hocico es el que paga.

La necesidad hace comer cangrejos.

La yagua que está para un burro no se la comen las vacas.

No tiene el maco para camisa y compra corbata.

Nunca falta un pelo entre un sancocho (nunca falta un importuno).

Palo dado ni Dios lo quita.

Puerco no se rasca en jabilla (árbol de tronco espinoso).

Todos los cocos no dan agua dulce.

Todos los judíos ponen juntos (*judío*, especie de pájaro silvestre).

Yo como en mi casa y bebo en el río (soy independiente).

² Consúltese el artículo *Nuestra sabiduría popular* en el libro de D. Ramón Emilio Jiménez, *Al amor del bohío*.

29. El romance subsiste, especialmente para cantárselo a los niños, pero no en gran número. No ha engendrado sucesores, como los *corridos* y *tragedias* de México. He recogido *Delgadina*, el más universal de los que hoy se conservan en el mundo hispánico; *Hilo de oro*, que se usa en el juego infantil de escoger esposa; *La flor del olivar*, reducida a cuento, en el cual quedan cuatro versos cantados: “Hermanito de mi vida...”; *El marinerito* (“Saliendo de Cartagena...”); *Ricofranco* (“En Cádiz —o en Galicia— hay una niña que Catalina se llama...”); el burlesco del *Señor Don Gato*³. Existe además *Gerineldo*.

30. De los cantares no se ha hecho una colección sistemática⁴. Son de España, entre muchos, los villancicos de Navidad que comienzan “San José y la Virgen...”, “Venid, pastorcitos...”, “Esta noche es Nochebuena...”, “La Virgen lavaba...”, “María estaba lavando...”, “Señora Santa Ana ¿Por qué llora el Niño?...”, coplas como “Quisiera verte y no verte...”, “Me quisiste y me olvidaste...”, “En la palma de la mano Te quisiera retratar...”, “Eres chiquita y bonita...”; cantares o versos para niños, como “Mañana es domingo De vara y pendón...”, “Doña Ana no está aquí...”, “Mira la luna Comiendo su tuna...”, *Malbrú o Mambrú*, en versión española del siglo XVIII.

El cantar, a diferencia del romance, sí tiene larga descendencia local, y existe, como en toda América, el improvisador campesino y la disputa o *porfía* entre improvisadores⁵.

³ En mi artículo *Romances en América*, publicado en la revista *Cuba Contemporánea*, de La Habana, noviembre de 1913, y reproducido en la revista *La Lectura*, de Madrid, enero y febrero de 1914, publiqué los romances que recogí en Santo Domingo. Incluyo *El marinerito* en nota a la colección de *Romances tradicionales en México*, hecha en colaboración con mi discípulo Mr. Bertram D. Wolfe y publicada en el *HMP*.

⁴ Hay muestras en la *Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo*, Santo Domingo, 1892; en *Al amor del bobío*, de Jiménez; en *Del folklore musical dominicano*, de Julio Arzeno, tomo I (único publicado), Santo Domingo, 1937; en muchas novelas y cuentos criollos (v. la Bibliografía de este trabajo). Ahora promete recoger muestras abundantes D. Emilio Rodríguez Demorizi en el tomo II de su estudio sobre *Poesía popular dominicana* (el I apareció en Ciudad Trujillo, en 1938, y contiene poesía de asuntos populares o vulgares, tanto de ciudad como de campo, o en lenguaje popular, con autor conocido).

⁵ Hago indicaciones en mi disertación *Música popular de América*, referente solo a las Antillas y a México.

31. Juegos antiguos: Pipirigaña (o Pez pecigaña); Don Juan de las Casas Blancas (o Juan de las Cadenetas: ¿Cuántos panes hay en el horno?); Cesta, ballesta, Martín de la Cuesta (la viña de la cuesta); Pum-puñete o Pum-pum tata (¿Quién es éste?); ¿Qué tiene dentro? (Oro o plata); Pares o nones (en boca de gente del pueblo se oye: *Pare su none*; antiguamente debió de decirse: *Pares u nones*); A quien da y quita le sale una corcovita (o Quien da y toma; Aserrín, aserrán, Los maderos de San Juan; Abejón del abejón (o Periquillo el labrador, o el aguador); Pin-marín; A la limón (antiguo Hola, lirón, lirón; es el juego de los puentes rotos, que existe también en Inglaterra: “London bridge is falling down”); La pájara pinta; Sopla, vivo te lo doy; Caracol, col, col; ¿Qué es eso? Seso, con pan y queso (Correas, 416); además, *Hilo de oro* (en otros lugares, Hebrita de oro), ya mencionado entre los romances.⁶

32. Sobre los cuentos, a falta de datos coordinados, baste indicar que se conservan muchos tradicionales, como el de Pedro de Urdemalas (v. Correas, 583 y 628; Quevedo, *Visita de los chistes*), el de Juan Zonzo y Pedro Animal, Ratón Pérez y la hormiguita o la cucarachita Martina, el de la matita de albahaca, el de la Cenicienta, los indecorosos que se atribuyen a Quevedo.

Existe el hábito de inventar cuentos (como el de los mameyes) y de recoger anécdotas humorísticas. Abunda el tipo del embustero, de “fantasía meridional”: uno famoso fue Tomás Carite, especie de Munchhausen criollo⁷. En su afición a los cuentos, decía el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, el pueblo dominicano se parece al árabe. Y el Dr. Federico Henríquez y Carvajal, en su discurso de ingreso en la Academia Dominicana de la Lengua (en la revista *Clío*, 1933), traza el perfil de tres grandes “contadores de cuentos”: Alejandro Woss y Gil, hombre de refinada cultura, dos veces presidente de la república, Francisco Leonte Vásquez y Deogracias Martí. Hoy, el poseedor del más caudaloso anecdotario es el distinguido abogado D. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha.

⁶ La mayor parte de estos juegos figuran en los *Juegos de Nochesbuenas a lo divino*, del poeta segoviano Alonso de Ledesma, 1605, reimpresos en el tomo XXXV de BAE. Consúltese, además, el estudio de D. Francisco Rodríguez Marín, *Juegos del siglo XVI*, en *Bol. Acad.*, 1931-1932.

⁷ Luis Arturo Bermúdez recogió relatos de los atribuidos a Carite en *Las cosas de Señor Tomás*, en la revista *Prosa y Verso*, de San Pedro de Macorís, 1895.

33. Las oraciones de tipo tradicional no son tal vez muchas: recuerdo la del Justo Juez, que menciona Quevedo en *El Buscón* y cita el Dr. Fernando Ortiz en su libro sobre *Los negros brujos* (90-95), la del Ánima sola, la de “Santa Bárbara bendita” para ahuyentar el rayo, la supersticiosa de la piedra imán.

Exclamaciones de origen religioso, además de las universales ¡Señor! o ¡Señor, Señor!, ¡Dios mío!, ¡Bendito sea Dios!, ¡Válgame Dios!, ¡Jesús!, ¡Ave María!, ¡María Santísima!, ¡Jesús, María y José!: la arcaica ¡Abrenuncio!, ¡Manífica! (*Magnificat anima mea*), ¡Alabado! (sorpresa), ¡Ofrézcome! (sorpresa: se puede agregar a quién, como ¡Ofrézcome a la Virgen de Altagracia!)⁸, ¡Misericordia!, ¡Líbrame!, ¡Dios nos coja confesados!, ¡Dios nos libre y nos guarde!; como amenaza: ¡Dios te libre!; a los niños traviesos: ¡Muchacho de mis culpas y de mis pecados! Como simple iniciación de pregunta se usa ¡Señor!: “¡Señor! ¿Y Juan?”. En Viernes Santo, los campesinos del sur, hasta fines del siglo XIX, saludaban, no con “¡Buenos días!”, sino con “De morir tenemos”, y se contestaban: “Ya lo sabemos”.

⁸ La exclamación *¡Ofrézcame!* existía ya en el siglo XVI: v. la *Eufemia* de Lope de Rueda.

VII INDIGENISMOS¹

34. Desde mediados del siglo XVI, falta en Santo Domingo sustrato lingüístico indígena permanente que influya sobre el español. En muchos países de América la población autóctona sobrevive numerosa y mantiene sus lenguas propias, que dan elementos al español y los reciben de él (hoy es más lo que reciben que lo que dan); pero en las Antillas se redujo —no es exacto que haya desaparecido—, se mezcló con la europea y abandonó su idioma por el del conquistador. Las palabras que el indio arahuaco de Santo Domingo debía darle al conquistador se las enseñó en los años inmediatamente posteriores al Descubrimiento. Hacia 1540, el idioma taíno estaba ya en vías de extinción: Las Casas, en su *Historia de las Indias*, escrita entre 1550 y 1561, lo da como extinguido; exageraba, según su costumbre, porque de seguro existían aún personas que lo hablaran, pero no exageraba mucho². El único núcleo libre y compacto de aborígenes que subsistía,

¹ V. el estudio *Palabras antillanas*, en *RFE*, 1935, XXII, 175-186, reproducido con ampliaciones en mi libro *Para la historia de los indigenismos*, Anejo III de esta *Biblioteca*. Designo el idioma que hablaban los indios de Santo Domingo con el nombre de *taíno*, adoptado por Lovén y otras autoridades; este idioma pertenecía a la numerosa familia arahuaca, que se extendía desde la Florida hasta los actuales territorios de Bolivia y el Paraguay. Es un error inadmisibile llamar caribes a los indios de las Grandes Antillas: la familia caribe era muy distinta de la arahuaca. Otro error: el Diccionario de la Academia dice que taíno es “lengua usada en el noroeste del Brasil y territorio confinante”. No parece que exista esta lengua en el Brasil: no se halla mencionada en ninguna de las grandes obras lingüísticas recientes.

² Referencias especiales de Las Casas a las lenguas de las Antillas: *Historia de las Indias*, libro I, caps. 43, 45, 46, 53, 67 y 110; libro II, cap. 21; *Apologética historia de las Indias*, caps. 5 y 197. En la *Historia*, I, 43, dice: “...por todas estas islas [las Bahamas y las Grandes Antillas], como sea toda o cuasi toda una lengua...”. En I, 46; “...su lengua, la cual es toda una en todas estas islas de Indias, y todos se entienden...”, En I, 53: “la mujer de Santo Domingo... habló con los indios que el Almirante traía de Cuba y las Bahamas, porque

el de Enriquillo, estaba probablemente muy hispanizado, según los indicios: el cacique había sido educado por frailes de San Francisco, sabía leer y escribir —artes que muchos conquistadores ignoraban—; él y los suyos eran cristianos, se vestían a la europea, poseían espadas y lanzas. En aquella época en que tantos misioneros se dedicaban a escribir obras catequísticas en lenguas indígenas para las tierras continentales, no hay noticia de que ninguno lo hiciera para Santo Domingo. Al principio, sabemos de sacerdotes que conocían el taíno: así, los franciscanos fray Juan Borgoñón, “el Bermejo”, y fray Juan de Tisim; el mercedario fray Bartolomé de Olmedo (estuvo allí en 1514-

toda era una lengua”. En II, 21: ... “la lengua de los indios desta Isla Española... yo... supe algo della”.

En la *Apologética*, cap. 197: “Excedían todas las gentes deste reino de Behechío [Xaraguá] a todas las desta isla [Santo Domingo] en la lengua ser más delgada y de mejores y suaves vocablos polida... Tres lenguas había en esta isla distintas, que la una de la otra no se entendía: la una era de la gente que llamamos del Macorix de abajo [en la costa norte, donde se halla Montecristi], y la otra de los vecinos del Macorix de arriba [la región que hoy se llama de San Francisco de Macorís]...; la otra lengua fue la universal de toda la tierra, y ésta era más elegante y más copiosa de vocablos, y más dulce el sonido; en esto, la de Xaraguá, como dije arriba, en todo llevaba ventaja y era la más prima”... Antes, en el cap. 3: “Macorix quiere decir como lenguaje extraño, cuasi bárbaro, porque eran estas lenguas diversas entre sí y diferentes de la general desta isla”. Igual cosa afirma en la *Historia*, libro I, cap. 110. Pero en el libro I, cap. 67, habla de otra tribu o cultura distinta de la de los taínos, la principal de la isla: la tribu de los ciguayos: “...Un gran pedazo de esta costa... [nordeste y este] era poblada de una gente que se llamaban mazoriges [así imprimen los editores, pero en todas las demás ocasiones imprimen *Macorix* y *macoriges*: por ejemplo, *Apologética*, cap. 8; la toponimia ha conservado *Macorís* y no *Mazorís*; debe de haber confusión, interpretándose como g lo que era c], y otros ciguayos, y tenían diversas lenguas de la universal de toda la isla. No me acuerdo si diferían éstos en la lengua, como ha tantos años, y no hay hoy uno ni ninguno a quien lo preguntar, puesto que conversé hartas veces con ambas generaciones [¿en qué lengua hablaría Las Casas con macoriges y ciguayos? ¿en taíno? ¿en español?], y son pasados ya más de cincuenta años...”

Oviedo creía que los indios de Santo Domingo y de las demás Antillas no se entendían entre sí, pero estaba equivocado: además de Las Casas, lo demuestran los testimonios de Colón, carta a Santángel y Sánchez, 4 de marzo de 1493, del P. Andrés Bernaldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. 118, y de Bernal Díaz del Castillo (v. más adelante, nota).

1518); el dominico fray Domingo de Betanzos (1514-1526); el P. Las Casas. El P. fray Domingo de Vico redactó un vocabulario que se ha perdido³. Después de 1530, se ve que ya no era necesario aprenderlo: los indios supervivientes hablaban español⁴.

Si el taíno se extinguía hacia 1550, las lenguas de los macoriges se habían extinguido ya. Solo del benedictino fray Ramón Pané consta que supiera la del Macorix de abajo, además de conocer medianamente el taíno⁵.

³ Sobre fray Domingo de Vico habla fray Antonio de Remesal en su *Historia... de Chiapa y Guatemala* (Madrid, 1620), cit. en la *Advertencia* del diccionario de *Palabras indígenas* de los Tejera: “El tiempo que los padres [los frailes de la Orden de Santo Domingo] se detuvieron en la isla de Santo Domingo, como no habían de parar allí, ninguno trató de saber la lengua de la tierra, ni de aprender un solo vocablo della. El P. Fr. Domingo de Vico, con la afición que tenía a la enseñanza de los naturales..., apenas puso los pies en la isla, cuando buscó arte y libros de aquella lengua [no sabemos que existieran] y maestro que se la enseñase, y con tantas veras la deprendía como si toda la vida la hubiera de usar. Traslado un vocabulario, y veníale decorando en la nao... Con esta inclinación, entrando en la Verapaz, en brevísimo tiempo supo su lengua... y con esta perfección supo siete diferentes lenguas”.

Es probable que también el dominico fray Tomás Ortiz haya sabido el taíno.

⁴ V. el capítulo IV de *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Anejo II de esta Biblioteca.

En su *Apologética*, cap. 120, se queja Las Casas de que en los primeros años del Descubrimiento los sacerdotes no se preocuparon por estudiar a fondo la lengua de los indios para adoctrinarlos; pero la situación cambió después, con la llegada de las órdenes religiosas, y si más adelante no se continuó estudiando el taíno, ni se llegó a escribir en él, fue porque los indios en parte se extinguieron y en parte se hispanizaron.

Los españoles aprendían la lengua general de las Antillas, aunque no muy bien, según Las Casas. Bernal Díaz del Castillo dice que él y muchos de sus compañeros de la expedición de Juan de Grijalva a México (1518) sabían la lengua indígena de Cuba (Bernal Díaz solo llevaba tres años allí) y entendieron a la india de Jamaica que encontraron en la isla yucateca de Cozumel. “Muchos de nuestros soldados e yo entendimos muy bien aquella lengua, que es como la propia de Cuba”, dice (*Conquista de la Nueva España*, cap. 8), confirmando la unidad de los dialectos arahuacos de las Antillas, que Las Casas afirma.

⁵ Sobre fray Ramón Pané, v. el capítulo II de *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*.

No se sabe si los macoriges eran arahuacos, caribes o de otra familia. Creo

De las palabras que los españoles aprendieron en Santo Domingo y en las islas vecinas, muchas entraron pronto en la circulación general. A España, los nombres llegaban con las cosas o con sus descripciones: *aje*, *ají*, *bohío*, *cacique*, *canoa*, *carey*, *caribe*, *hamaca*, *iguana*, *maíz*, *naguas*, *tabaco*... En América, conquistadores y colonizadores, al llegar a países nuevos, designaban las cosas americanas con los nombres ya aprendidos en las Antillas: así, en México dicen *batata* antes de aprender a decir *camote*, dicen *ají* antes de aprender a decir *chile*⁶, *ceiba* antes que *pochote*, *bija* antes que *achiote*, *yuca* antes que *guacamote*, *carey* antes que *ayote*, *bohío* antes que *jacal*; Bernal Díaz y el Oidor Alonso de Zorita dan el nombre antillano de *areítos* a las danzas corales de los aztecas, y hasta escritores que nunca vivieron en las islas usan el vocablo: fray Bernardino de Sahagún, Cervantes de Salazar, Juan de la Cueva, el mexicano Alvarado Tezozómoc. Voces como *henequén*, *maguey*, *maíz*, *tabaco*, *tuna*, impidieron el uso de las equivalentes de las tierras continentales. Con relación a la América del Sur, dice con fina observación, a mediados del siglo XVI, Agustín de Zárate (*Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, libro I, cap. 10): “En todas las

que el suponerlos caribes es causa de que la isla de Santo Domingo aparezca —erróneamente— dividida en dos porciones, la occidental arahuaca y la oriental caribe, en el mapa lingüístico número 15 de *Les langues du monde*, la grande obra dirigida por Meillet y Cohén (París, 1924); sin embargo, M. Paul Rivet, en el estudio suyo que forma parte de la obra se limita a decir que los caribes “comenzaban a invadir la parte oriental de Puerto Rico y hacían a veces expediciones a la costa oriental de Santo Domingo”. De todos modos, los macoriges solamente ocupaban parte pequeña del lado oriental de la isla y en cambio ocupaban parte del norte. Es probable que haya existido otro pequeño grupo en el sur, porque los indios llamaban Macorix al río que confluye con el Higuamo y en cuya desembocadura queda la moderna ciudad de San Pedro de Macorís. De si los ciguayos eran o no macoriges, Las Casas ya no estaba seguro. En su obra fundamental *Origins of the Tainan culture: West Indies*, Gotemburgo, 1935 (la primera edición había aparecido en alemán, *Ueber die Wurzeln der tainischen Kultur*, Gotemburgo, 1924), el Dr. Sven Lovén identifica a los ciguayos con los macoriges (lástima que escriba *macoriges*) y cree que no eran caribes sino arahuacos, pero arahuacos de lengua distinta que los taínos.

De la lengua de los macoriges solo quedan dos palabras, *tuob*, ‘oro bajo’, y *baeça*, negación.

⁶ Según parece, durante el siglo XVI se distinguía en México el *ají* del *chile*. Eugenio de Salazar dice en su Epístola a Fernando de Herrera: Allí bermejo chile colorea Y el naranjado ají no muy maduro...

provincias del Perú había señores principales, que llamaban en su lengua *curacas*, que es lo mismo que en las islas solían llamar *caciques*; porque los españoles que fueron a conquistar el Perú, como en todas las palabras y cosas generales y más comunes iban amostrados de los nombres en que las llamaban en las islas de Santo Domingo y San Juan y Cuba, y [de] Tierra Firme, donde habían vivido, y ellos no sabían los nombres en la lengua del Perú, nombrá-banlas con los vocablos que de las tales cosas traían aprendidos; y esto se ha conservado de tal manera, que los mismos indios del Perú cuando hablan con los españoles nombran estas cosas generales por los vocablos que han oído dellos, como al *cacique*, que ellos llaman *curaca*, nunca le nombran sino *cacicua*; y aquel su pan, de que está dicho, le llaman *maíz*, con nombrarse en su lengua *zara*; y al brebaje llaman *chicha*, y en su lengua *azúa*; y así de otras muchas cosas”⁷.

35. Los antillanismos que penetraron en el español general, o por lo menos en el español de varios países, están en uso, desde luego, en Santo Domingo. Nombres de vegetales: *ají*, *anón* o *anona*, *batata*, *bejuco*, *bija*, *boniato*⁸, *cabuya*, *caimito*, *caoba*, *ceiba* (antes *ceíba*), *ceibo* (antes *ceíbo*)⁹, *cigua*, *guanábana*, *guayaba*, *guayacán*, *guazábara*, *henequén* (antiguamente abundaba la variante *nequén*: está en Oviedo, en Las Casas y en el mexicano Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Historia chichimeca*, cap. 26), *hobo* (con *h* aspirada), *maguey*, *maíz*, *mamey*, *mangle*, *maní*, *papaya*, *tabaco* (en realidad designaba el acto de fumar, no la planta), *tuna*, *yuca*. Nombres de animales: *carey*, *cocuyo* o *cucuyo*

⁷ BAE, XXVII. Además, sobre la difusión de palabras taínas a través de los españoles, v. Las Casas, *Historia*, III, 16; el P. José de Acosta, *Historia natural o moral de las Indias*, libro V, cap. 13.

⁸ V. el estudio sobre *Boniato*, en *Bibl. Dial. Hisp.*, Anejo III.

⁹ La ceiba antillana es el árbol antes denominado *Bombax ceiba*, ahora *Ceiba pentandra* Gaert.; el ceibo antillano es el *Eriodendron anfractuosum* D. C. En Cuba llaman *ceibón* a lo que en Santo Domingo *palo de lana*: *Ochroma lagopus* Sw.; además, a otros árboles. Cons. los datos del distinguido botánico D. Rafael María Moscoso en el Diccionario de Tejera, 472. El Sr. Moscoso da allí los nombres científicos latinos de muchos animales y plantas indígenas. En la América del Sur se da el nombre de *ceibo* o *seibo* (la ortografía más común) a árboles de distinta familia que la *ceiba*, el *ceibo* o el *ceibón* del Mar Caribe. El *seibo* del Paraná es la *Erythrina cristagalli* L.; el seibo de Jujuy, la *Erythrina falcata* Benth. Existe además en la Argentina la *Erythrina Dominguezii* Hassler o *Erythrina chacoensis* Speg.

o *cocuy* o *cucuy*, *comején* o *comijén*, *iguana*, *jaiba*, *nigua*, *tiburón*. Sitios: *cayo* ‘islote’, *jagüey* o *jagüel*, *sabana* (en realidad *zabana*: Las Casas escribe *cabana*; Juan de Castellanos *çavana*). Cosas hechas por el hombre: *barbacoa* (según Cuervo, del taíno; Friederici la supone procedente de la lengua de los indios cuna, de Cueva, de la familia chibcha), *batea* (no tiene fundamento la etimología griega que se ha pretendido asignar a esta palabra; es terminante el pasaje de Las Casas, libro II, cap. 6: “gamellas o dornajos, que acá llamaban y hoy llaman bateas”; *acá* es en la isla de Santo Domingo, donde escribía; además, *Apologética*, cap. 241), *bohío* o *buhío*, *canoa*, *güiro*, *hamaca*, *jaba*, *macana* (‘garrote’: palabra seguramente taína; consúltense Cuervo, *Apuntaciones* § 981, y Friederici, *Hilfswörterbuch*; a pesar de la opinión de Barros Arana y Lenz, el supuesto origen mexicano, de *macáhuatl*, es indefendible), *naguas* (cuyo origen taíno es indudable: v. Las Casas, *Historia*, libro I, caps. 114 y 116, y Oviedo, *Historia*, tomo I, págs. 68 y 124). Características de personas: *cacique*, *caníbal*, *caribe*¹⁰. Son excepciones curiosas los antillanismos *arcabuco* y *baquiano*, usados en la América del Sur, pero olvidados, o punto menos, en su lugar de origen¹¹. Mateo Alemán, en España, escribía *baquiano*, según cita de

¹⁰ Sobre la extensión de los significados de *caribe*, v. mi estudio sobre esta palabra en *Para la historia de los indigenismos*.

Sobre el uso de *caribe* como equivalente de ‘salvaje’ o de ‘antropófago’ añado estos ejemplos a los citados en aquel trabajo: “De caribes flechados sus banderas”, en Góngora, *Soledad* I; “Si dejan sus ojos verla, | Que son caribes crueles”, en Góngora, décimas “No os diremos...” (1600); “Por ser su idioma bárbaro y caribe”, en Villegas, *Elegía*, VIII (Parte II de las *Eróticas*).

Barco Centenera, en su poema *La Argentina*, forja el derivado *caribino*, hablando de “la rabia carabina” de los indios.

¹¹ Consúltense: Cuervo, *Apuntaciones*; R. Lenz, *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, Santiago de Chile, 1904-1910; Georg Friederici, *Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*, Halle, 1926. Sobre antillanismos especialmente, Esteban Pichardo, *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas* (de las cuatro ediciones, entre 1836 y 1875, debe preferirse la última; las indicaciones de “voz indígena” son generalmente acertadas); Antonio Bachiller y Morales, *Cuba primitiva*, segunda edición, La Habana, 1883 (al final lleva diccionario de palabras indígenas); Arístides Rojas, *Ensayo de un diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela*, Caracas, 1881, reimpresso en sus *Obras escogidas*, París, 1907; Alfredo Zayas, *Lexicografía antillana*, La Habana, 1914, segunda edición en dos vols., La Habana, s. a. [1932] (obra descuidada, pero con multitud de datos); Emiliano Tejera, *Palabras indígenas de la isla de Santo*

Martínez Vigil.

¿De *arcabuco* procede *charabuco*, como piensan los Tejera? De *batata* procede, como variante, *patata*, que no se usa hoy en la lengua hablada de Santo Domingo, ni en ningún país de América, y de *patata*, *pataca*, ahora nombre del tupinambo¹².

36. Se usan, además, muchos antillanismos que no han pasado al español general. Nombres de plantas o cosas derivadas de plantas: *amacey* (o *almacey*: confusión de sufijos), *anaiboa* o *naiboa*, *arabo*, *auzuba* o *azuba*, *baiguá*, *baitoa*, *baria* o *maría* o *mará*, *bihao* (en Colombia, *biao*), *capá*, *carapa*, *cazabe* (antes *caçabi*: nunca ha sido *cazabí*), *copey* o *cupey*, *córbano* o *córbana* (*cúrbana* en Cuba), *coaba* o *cuaba*, *cuya* o *cuyar*, *guaba* o *guama* ("árboles grandes... que se llamaban por los indios guabas", dice Las Casas, *Apologética*, cap. 12), *guaconejo* (modificación de *goaconax*: v. Oviedo, *Historia*, I, 366-367), *guano* (especie de palmera), *guao*, *guáyaga* (Las Casas, *Apologética*, cap. 3, y Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de Nueva España* [siglo XVI], Madrid, 1902, pág. 67) o *guáyiga*, *gudyaro* (Las Casas, *Historia*, I, caps. 106 y 121), *guázuma* (Oviedo, *Historia*, I, 298, y Castellanos, *Elegías*, 383) o *guácima* (Las Casas, *Apologética*, cap. 13), *hicaco*, *higuera* (en Las Casas, *Apologética*, caps. 14 y 243, e *Historia*, I, cap. 86, *hibuera*), *jagua*, *jaojao* (especie de *cazabe*: v. Las Casas, *Apologética*, cap. 11; Oviedo, *Historia*, VII, cap. 2; Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, tomo I, libro IV, cap. 17;

Domingo, con citas y ampliaciones de Emilio Tejera, en la *Revista de Educación*, de Santo Domingo, 1933-1938 (vocabulario con autoridades): ahora en volumen separado, 1933 [-1938]; los trabajos de Cayetano Coll y Toste (v. la Bibliografía de este trabajo).

Como obras auxiliares, los trabajos de J. Walter Fewkes, especialmente *The aborigines of Porto Rico and neighboring islands*, 25th Annual Report of the Bureau of American Ethnology, Washington, 1907, y *A prehistoric island culture area of America*, 34th Annual Report of the Bureau of American Ethnology, Washington, 1922; los de Herbert W. Krieger, principalmente *The aborigines of the ancient island of Hispaniola*, Smithsonian Institution Report, Washington, 1930, págs. 473-506 (hay otros de 1929 y 1931); la *Historia de la arqueología indocubana*, del Dr. Fernando Ortiz, La Habana, 1923; la obra de Sven Lovén.

¹² Sobre *batata*, *patata*, *pataca*, v. el trabajo *Papa y batata*, en *Bibl. Dial. Hisp.*, Anejo III

Dorantes, *Sumaria relación*, pág. 72, y Tirso, *La villana de Vallecas*: “¿Qué es cazabe, y qué jaojao?”), *lerén* o *leirén* o *lirén*, *macagua*, *majagua*, *pitahaya*, *quibey*, *tomiza*, *yagua* (penca o “camisa de palma”, como decía Las Casas, *Historia*, I, cap. 86), *yaguacil*, *yagrumo* o *yarumo* o *yabrumo*, *yaití*, *yarey*, *yautía*. Nombres de animales: *aire* (insectívoro), *ciguapa*, *curí* o *curia*, *dajao*, *diajaca* o *biajaca* (Las Casas, *Apologética*, cap. 6), *guabina*, *hicotea* (con *h* aspirada), *hutía* (con *h* aspirada), *jején* (antes *xoxén*: v. Las Casas), *majá*, *tetí*, *yaguasa*. Nombres de cosas: *cacona* (Juan de Castellanos, *Elegías*, 276), *cibucán*, *coa*, *guariquitén*, *hico* (Oviedo, *Historia*, I, 132 y 146). Nombres de sitios: *batey* (ya en Castellanos, *Elegías*, 53, *batey* no es el juego de pelota sino el sitio), *caney*, *cayo*, *conuco* o *eunuco*, *haití* (montaña). Ya no se usan *aje*¹³, *ciba*, *ciguayo*, *duho*, *eracra*, *guatiao*, *mojic* o *mojuí*, *naboría*, *nitaíno*, *turey*, *yucaba*, *yucubia* (v. Las Casas, *Apologética*, caps. 10-16).

37. Todas esas palabras son probadamente de origen taíno, de tipo arahuaco. Muchas otras podrían serlo: nombres de vegetales, *abey*, *ácana* (en Sánchez Valverde, *hácana*), *ajay*, *amate*, *anamú*, *arique*, *atabaiba*, *ateje*, *ayao*, *ayúa*, *bacoanabo*, *batata*, *bera*, *cabima* o *cabilma*, *cacheo*, *caguairán*, *caguaní* o *caiguani*, *caguasa* o *caguaso*, *caimoní*, *calaguala*, *canistel*, *capacho*, *caramana*, *cariaco*, *caro* (según Tejera, *Cissus sieyoides*), *caruca* (especie de palma), *catey*, *catibía*, *caya*, *cayuro*, *cepú*, *cereipo*, *carozo* o *corojo*, *cuajaní*, *cuje* o *cujo*, *cuji*, *cumaní*, *curamaguey*, *chamico*, *charabuco*, *chayo*, *guacanarí*, *guaguarey*, *guaimate* o *güeimate*, *guajabo*, *guanibrey*, *guara*, *guásara*, *guatapaná*, *guáyaga* (Las Casas, *Apologética*, cap. 3) o *guáyiga*, *jía*, *jina*, *mabí*, *maboa*, *manaca*, *mapuey*, *maya* (a manera de agave), *memiso*, *miraguano*, *ozúa*, *parcha*, *sahona*, con *h* aspirada, o *saona*, *tarana*, *tuatúa*, *tábano* (‘cigarro de hoja’; Tirso, *La villana de Vallecas*, acto I, escena 4: “un túbano de tabaco”), *yaya*, *yayabia*, *yayabico*. Nombres de animales: *abuso* (probablemente, antiguo *abuxe*; en Cuba, *abuje*), *aguaí*, *arigua*, *caguama*, *camiguama* o *quimiguama*, *cao*, *carite*, *carrao*, *catuán*, *cigua* (como el árbol: pájaro), *ciricú*, *cojimúa* o *cojinúa*, *coquí*, *cuyaya*, *chichiguao*, *guabá*, *guaguanche*, *guaicán*, *guanajo*, *guanicán*, *guaraguao*,

¹³ Cons. el estudio *El enigma del aje*, en *Bibl. Dial. Hisp.*, Anejo III, antes publicado en la *Revista Argentina de Agronomía*, de Buenos Aires, diciembre de 1938. [Este ensayo está contenido en el tomo 12 de estas OC. N.d.e.]

higuaca, *lambí* (o *lambío*, forma hispanizada por influencia de *lamber*), *maco*, *maquey*, *mime*, *pitirre*. Nombres de cosas: *beniquén*, *burén*, *cayuco*, *guaguarey*, *guataca* (especie de azada: metafóricamente se aplica a la oreja), *macuto*. Nombres de sitios: *bucara*, *ceboruco*, *jácaro*, *manigua*, *sao*. De origen problemático: *guarapo*, *jíbaro*. Es arahuaco de las islas de Barlovento *guacamayo*. *Chicha* es de dudoso origen (v. Las Casas, *Apologética*, cap. 35)¹⁴.

38. Se usan en Santo Domingo indigenismos de probable origen caribe, uno de los más difíciles de comprobar¹⁵: proceden, ya de las islas, ya de la tierra firme, principalmente del cumanagoto de Venezuela. Son los principales: *arepa*, *anyama*, *bucare*, *butaca*, *caimán*, *canari*, *colibrí*, *manatí*, *mapurito*, *mico*, *morrocoy* o *morrocoyo*, *patilla* ‘sandía’, *totuma* o *tutuma*. *Pajuil*, de *paují*, proviene tal vez del cumanagoto; pero también se le atribuye origen quechua. *Piragua* se conoce literariamente.

Del quiche de Yucatán, a través del taíno de las islas, *huracán*¹⁶; se ha supuesto origen parecido (maya quizás) para *henequén*.

Tal vez chibcha: *tusa*, zuro del maíz.

39. Indigenismos de otros países de América, solo circulan en Santo Domingo los que están en el español general o muy extendidos: nahuatlismos como *achiote* o *achote* ‘pasta hecha con granos de bija’, *aguacate*, *agüisote* ‘malo’, ‘chismoso’, *apasote* (< epasote, especie de menta silvestre: como en Cuba), *atol* (< atole), como en Cuba, Venezuela y Yucatán, *cacao*, *copal* (como barniz), *chayote* c *tayote* o *layota*, *chichigua* (‘cometa pequeña’), *chocolate*, *guacal* (< huacal), *guacamole*, *guate* (probablemente es el mexicano *cuate*, pero significa ‘uso’ o ‘trabajo’), *hule*, *jicama* o *jíquima*, *jícara*, *petaca*, *petate*, *sinsonte*, *tamal*, *tiza*, *tomate*, *zapote*, y a través de libros o referencias se conocen

¹⁴ He tratado anteriormente estos puntos en mi trabajo *Palabras antillanas* (*Bibl. Dial. Hisp.*, Anejo III).

¹⁵ Para evitar la confusión entre caribes y arahuacos, en que incurre la Academia en sus Diccionarios, recuérdese que las Grandes Antillas y las Bahamas o Lucayas estaban habitadas por arahuacos; las pequeñas del sur, por caribes. V. mis estudios sobre *Caribe* y sobre *Palabras antillanas*, en *Bibl. Dial. Hisp.*, Anejo III.

¹⁶ Consultar: Alfredo Chavero, en las *Memorias de la Academia Mexicana*, 1886, III, 29-36, y *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, págs. XIII, XLVII, LIII y 384.

azteca, *coyote*, *huachinango*, *nopal*, *ocelote*, *papalote*, *pinol* (< pinole), *pulque*; quechuismos como *alpaca*, *cancha*, *chácara* (como nombre de planta), *chirimoya*, *fotuto* o *fututo* o *jututo*, *locrio* (< locro), *ñapa* < *yapa*, *papa*, *pirú* (v. en *Arcaísmo*, § 22), tal vez *loro* y *guarango*, con la inesperada significación de ‘bohío derrumbado’, y, a través de libros, *cóndor*, *inca*, *llama*, *mate*, *pampa*, *puma*, *puna*, *vicuña*; guaranismos como *ipecacuana*, *maraca*, *petunia*, *tapioca*, tal vez *cajuil*, que todavía en el siglo XVIII aparecía bajo la forma *caujil*, en Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española*, 15 —en el Brasil *cajú*—, y, a través de libros, *ananás*, *copaiba*, *jaguar*, *ombú*, *tapir*, *tucán*). En cambio, son desconocidas palabras usuales en la América del Sur como *chuño*, *pirca*, *poroto*, *tambo*, *yuyo*, *zapallo*.

CAPÍTULO VIII

ELEMENTOS EXÓTICOS

40. Elemento de perturbación para el vocabulario español podrían haber sido los esclavos negros, que entran en la isla desde los comienzos del siglo XVI. A Cuba, durante el siglo XIX, los africanos llevaron novedades lingüísticas, aunque no tantas como podría suponerse¹. En Santo Domingo la influencia africana es muy escasa: no hay más africanismos de vocabulario que los que pertenecen al español general, como *cachimba* o *cachimbo*, *can* (reunión o tumulto), *ñame* (o *yame*), si no es morisca, *mandinga*, *macaco*, o muy extendidos en las Antillas, como *baquiní* (*baquiné* en Puerto Rico), *bembe* (como en Puerto Rico; en Cuba *bemba*), *féferes*; a veces, llevados precisamente de Cuba, como *bilongo* o *fuácata*, o de Haití, como *guanga* y *vodú* o *jodú* (el *vaudoux*, baile ritual, en Santo Domingo se conoce solo de fama)². Arcaico:

¹ Consúltense los importantes libros del Dr. Fernando Ortiz, resultado de vasta labor sociológica, *Glosario de afronegrismos*, La Habana, 1924; la serie *Hampa afro-cubana: Los negros brujos*, Madrid, 1906 (nueva edición, Madrid, 1914); *Los negros esclavos*, La Habana, 1916, y *Los negros curros*, publicado en la revista *Archivos del Folklore Cubano*, de La Habana; *Los cabildos afro-cubanos*, La Habana, 1921; *El cocoricamo y otros conceptos teoplásmicos del folklore afrocubano*, La Habana, 1930. La mayor parte de lo que en estos trabajos se describe es desconocido en Santo Domingo. Hay, además, vocabulario en la antología *Órbita de la poesía afro-cubana*, de Ramón Guirao, La Habana, 1938, si bien no todas las palabras son africanas: las hay españolas, con sentido especial, como *amarrar* o *comparsa*; las hay indias, como *bohío* y *cocuy*.

El voluminoso *Glosario de afronegrismos* contiene, en realidad, pocas palabras de origen africano seguro: el mayor número de las indiscutibles representan procedencias, bailes u objetos de uso muy especial; en todo lo demás, rara vez hay otra cosa que suposiciones; pero el autor estudia largamente todas las hipótesis y posibilidades, aun las más descabelladas, para aceptarlas, rechazarlas o dejar juicio suspenso. La gran masa de este vocabulario es desconocido en Santo Domingo: *abayuncar*, *afió*, *aguora*, *anaquillé*, *apobanga*, *aronga*, para citar solo vocablos de la letra A; nombres de procedencias como *ábaló*, *abaya*, *acocuá*, *achanti*, *augunga*, *apapá*, *arará*.

² Son inaceptables las hipótesis de Leo Wiener, que en su fantástico libro

zambambé (en el siglo XVII se cantaba en España “Zambambé, morenica de Congo”). En los siglos XVI y XVII se usaban como apellidos los nombres de las tribus de donde procedían los negros: Angola o Biafara o Bran.

Y es que allí solo hubo importación sistemática de esclavos durante la primera mitad del siglo XVI; después no hubo recursos para traerlos en gran número³; la gente adinerada adquiriría uno que otro, o bien

África and the discovery of America, dos vols., Filadelfia, 1920-1924, pretende demostrar que son de origen africano muchas palabras que se consideran indígenas del Nuevo Mundo. El Dr. Ortiz, en su *Glosario*, comenta estas opiniones y con laudable prudencia las rechaza, con rarísimas excepciones. D. Carlos Larrazábal Blanco trata el tema en su *Vocabulario de afronegrismos*, en la revista *Analectas*, de Santo Domingo, 1 de febrero de 1935.

En el estudio de estos orígenes hay que tener presente: 1º, buen número de palabras antillanas —por ejemplo *aje*, *ají*, *bohío*, *cacique*, *canoa*, *ciba*— están documentadas en Colón, Álvarez Chanca, Pané, Pedro Mártir, antes de 1505, cuando no cabe pensar en influencias africanas, a menos que se acepte la pintoresca teoría de Wiener sobre el descubrimiento africano de América; 3º, es irrefutable el testimonio de escritores como Las Casas y Bernal Díaz del Castillo, que hablaban las lenguas de los indios y aprendieron de ellos las palabras que usan y explican (ejemplo, entre muchos: “aquella pimienta que en lengua desta isla Santo Domingo se llamaba *axí*”, dice Las Casas); 3º, es esencial, para obtener resultados científicamente probables, atender a las leyes de adaptación fonética de las palabras extranjeras al español: *boi* no puede dar *bohío* (a menos que se acuda al arcaico sistema, desechado en el avance de la lingüística, de suponer que la entidad abstracta llamada raíz viaja sola de una lengua a otra: el Dr. Ortiz, con buen criterio, rechaza esta supuesta etimología de Wiener); ni *ekziba* puede dar *auzuba* o *azuba*; ni *kuntingi*, *cacique*; ni *iregwan*, *arijuna*; 4º, las coincidencias de forma no son necesariamente pruebas; 5º, muchas veces es demasiado lejana la relación entre el significado de la palabra africana que se busca como antecedente y la palabra indígena: *burén*, en taíno, es horno, redondo y plano, de fabricar cazabe, mientras que *burang*, en lengua timiní, significa ‘plano’ o ‘aplanado’, y resulta poco probable, particularmente en una lengua de pueblo salvaje, que se designe el instrumento por uno de sus aspectos formales y no por la finalidad a que sirve; *aje* es planta de raíces comestibles, mientras que *acyi* o *acye*, en lengua de los alagüán, es pasta comestible hecha de yuca, de ñame o de banana; 6º, es extremar las cosas buscar en África el por qué se llama *bruja* a una mariposa nocturna, y acudir al vago e insuficiente parecido con *buruh*, que en yoruba significa ‘malo’, ‘feo’, ‘enfermo’, cuando basta recordar que, según la fantasía popular de toda Europa, las brujas vuelan de noche.

³ Carlos V dispuso, además —por justificado temor a las insurrecciones—,

grupos para los ingenios de azúcar, pero en países vecinos donde ya se habían adaptado a la vida criolla. No hay noticia de que a la isla llegaran, durante los siglos XVII y XVIII, cargamentos de África como los que se llevaban a colonias prósperas⁴. En el siglo XIX, mucho menos: la esclavitud desaparece en 1822.

Y desde el principio, buena parte de los esclavos no venían directamente de África: consta que venían de España, donde habían sido comprados a los portugueses; estaban ya hispanizados⁵. Caso curioso: los primeros esclavos no eran todos negros; se trajeron también esclavos blancos a América⁶. De todos modos, lo que ha caracterizado a la población de origen africano de Santo Domingo es su completa hispanización⁷.

Ahora, desde hace veinte años, la fuerte invasión de braceros procedentes de la contigua Haití y de las vecinas colonias francesas e

que hubiera solo un negro por cada tres blancos. La pobreza, más que el respeto, habrá obligado a cumplir. Pero los negros se multiplicaban probablemente más que los blancos y que los descendientes de blancos e indios.

⁴ En 1785, se quejaba Sánchez Valverde de que para emprender obras importantes faltaban esclavos en Santo Domingo comparado con Saint-Domingue: “no tenemos negros como ellos”. Habla también de las dificultades para comprarlos (v. *Idea del valor de la Isla Española*, 43-44 y 157-158).

⁵ Fray Bartolomé de Las Casas, en su *Historia de las Indias* (III, caps. 102 y 159), habla de cómo fueron llevados a Santo Domingo, “de Castilla”, los primeros esclavos negros, antes de 1505. Después dice, escribiendo hacia 1560, que “se han traído a esta isla sobre treinta mil negros, y a todas estas islas más de cien mil, según creo”. Las cifras están exageradas, según la andaluza costumbre del Protector de los Indios, aunque no tanto como las que se refieren a los indígenas de América. Al principio, según parece, se trajeron a América esclavos moros; en 1502 se dan instrucciones a Ovando para que solo permita entrar esclavos negros nacidos en país católico: el problema de la unidad de la fe. Cons. José Antonio Saco, *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo*, Barcelona, 1879 ss.; Ortiz, *Los negros esclavos*.

⁶ Cons. Ortiz, *Los negros esclavos*, pág. 65; Manuel Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1918, pág. 276.

⁷ Hablando de Cuba, decía Esteban Pichardo en el prólogo de su *Diccionario provincial*, cien años atrás, cuando la importación de esclavos en la Grande Antilla era todavía moderada y permitía su rápida hispanización: ...“Lenguaje relajado y confuso se oye diariamente... entre los negros bozales, o naturales de África... Los negros criollos hablan como los blancos del país, de su nacimiento o vecindad”.

inglesas anuncia la posibilidad de que se tiña de extranjerismo el habla de las clases pobres, pero no con derivaciones de lenguas africanas, sino de inglés, francés y *creóle o patois*⁸. Esta invasión pacífica resulta menos fácil de resistir que las antiguas invasiones violentas de los haitianos, de las cuales quedó escasísima huella en el lenguaje, porque no había mezcla de poblaciones⁹.

⁸ Ya desde comienzos del siglo XIX se habían establecido en Samaná negros procedentes de territorios de habla inglesa y francesa; sus descendientes hablan todavía inglés y *creóle*.

⁹ Esta invasión está *ennegreciendo* rápidamente el país: se calcula que hay más de doscientos mil inmigrantes de origen antillano; la población total del país apenas alcanza a millón y medio de habitantes. La interesante novela de Francisco Eugenio Moscoso Puella, *Cañas y bueyes*, Santo Domingo, 1936, pinta aspectos de esta invasión. Sobre sus problemas, que alcanzan igualmente a Cuba, donde los ingenios de caña atraieron hasta hace pocos años muchos inmigrantes de Haití, v. Ramiro Guerra, *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, 1927, segunda edición, 1935, y Luis Araquistáin, *La agonía antillana*, Madrid, 1928. Ahora se ha extendido a Santo Domingo la reciente boga de la poesía de temas negros en las Antillas, que florece en Cuba y Puerto Rico con las obras de Luis Palés Matos, Ramón Guirao, José Zacarías Tallet, Alejo Carpentier, Nicolás Guillén, Tomás Blanco, Emilio Ballagas, Marcelino Arozarena, Vicente Gómez Kemp. Produce los *Doce poemas negros* de Manuel Cabral, Santo Domingo, 1935: los negros de sus poemas son principalmente haitianos o *cocolos* de las islas inglesas, porque los nativos de Santo Domingo tienen costumbres menos pintorescas:

Danzan los cocolos bajo los cicales...
Sobre la blancura de la carretera
los haitianos pican, bajo un sol de ron...
Haitiano brujo...
... los cocolos cantan
cantos de dolor...

Las viejas y deliciosas *Criollas* de Arturo Pellerano Castro, Santo Domingo, 1907, son realmente criollas: hablan siempre de mujeres blancas y trigueñas. Hasta 1916, en Santo Domingo no predominaba la población negra, ni siquiera la mezclada de blanco y negro, aunque abunda, porque son muy débiles los prejuicios de raza, como en el Brasil. El negro de Santo Domingo raras veces era puro en el siglo XIX: caso semejante al de Puerto Rico. Si fuera se creía muy africanizado el país, y muchas geografías así lo indican, es por la contigüidad de Haití, la antigua Saint-Domingue: confusión difícil de disipar. Es significativo que las letras, y la cultura dominicana en general, estuviesen hasta 1880 en manos de criollos de origen europeo o con mezcla de sangre india: los Heredia, Núñez de Cáceres, Dávila, Fernández de Castro, Del

Santo Domingo ha vivido fuera de las grandes rutas del mundo moderno: apenas transcurridos los primeros cincuenta años tras el Descubrimiento, durante los cuales la isla fue cabeza política y centro de irradiación, quedó en parcial aislamiento, excepto en su relación con España y con los pueblos hermanos del Caribe. El aislamiento persiste en buena parte, salvo —paradójicamente— para el pueblo humilde, ahora en contacto con el misérrimo proletario isleño de hablas extranjeras.

41. No ha habido inmigración del Viejo Mundo en número suficiente para dejar huella en el idioma¹⁰. Ni se ha viajado mucho, fuera del Mar Caribe. En la clase culta toda nota de extranjerismo es, o el galicismo procedente de los libros, o el anglicismo procedente del cinematógrafo y del comercio con los Estados Unidos. Muy débiles uno y otro.

Los galicismos de origen libresco son los de todas partes: tales, *acaparar*, *acreencia* (término jurídico), *avalancha*, *cabaret*, *caro* (*carrean*, en naipes), *cliché*, *confort*, *coñac*, *creyón* ‘lápiz de dibujo’, *champagne*, *debut*, *esprit*, *frac*, *framboyán* (flamboyant, árbol tropical de flores rojas), *fuete*, *marrón*, *matinée*, *menú*, *panfleto*, *pique* (en naipes), *plisé*, *provisorio*, *rango* (está en todo el mundo hispánico desde hace cien años, por lo menos), *reprise*, *resedá*, *revancha*, *satén*, *silueta*, *soirée*, *toilette* (‘traje’, no ‘tocador’ como en el Río de la Plata), *turnée*. De

Monte, Madrigal, Tejera, Bobadilla, Valencia, Ureña, Echavarría, Portes, Espailat, Rojas, Bonó, Peña, Llenas, Grullón, Franco, Bidó, Pina, Delgado, Alfonseca, Betances, Valverde, Castro, Moreno, Meriño, Nouel, Billini, Gautier, Cestero, Perdomo, Pichardo, Zafra, Objío, Rodríguez, Román, Abreu, Galván, Henríquez, García, Pérez, Moya, Mejía, Ortea, Penson, Machado, González, Pellerano. Eran excepciones el P. González Regalado y el General Luperón, como en la época colonial el P. Rodríguez de Sosa. Pero en la época de la Sociedad de Amigos del País, ya cerca de 1880, se advierte que la cultura se ha extendido a nuevos grupos sociales. A estos hombres nuevos debe mucho, desde entonces, la cultura de Santo Domingo.

¹⁰ Los inmigrantes del Viejo Mundo cuyo número puede tomarse en consideración, durante los años que van corridos del siglo XX, son los españoles, los sirios (turcos, según el pueblo) y los finlandeses. En el siglo XIX, aparte del elemento español, tuvo significación la pequeña corriente italiana, procedente de la Liguria en su mayor parte, entre 1830 y 1870: no la componían —caso curioso— inmigrantes pobres, sino jóvenes cultos en su mayoría (Cambiaso, Pellerano, Billini, Bonetti, Vicini, Pittaluga, Sturla, Spignolio, Santoni, Rotellini, Canevaro).

formación local: *experticio* (expertise: entre abogados). No sé si es galicismo *calimete*¹¹.

Galicismos procedentes del trato con los haitianos en la primera mitad del siglo XIX son probablemente *brigán* (generalmente como reprensión cariñosa; en Venezuela se usa también: ¿sería llevado allí de las Antillas francesas?), *carabiné* (carabinier: baile campesino), *colier* ‘collar’, *frer* ‘amigo’ y su popular diminutivo *frercito* o *frecito*, *jarán* (hareng: ya ha sido desterrado por *arenque*), *lugarula* (‘mujer desaseada y desgredada’, femenino de *loup-garou*), *marrón* (esclavo alzado, en la época de las primeras invasiones haitianas), *petisalé*, *póliza* (sustantivo masculino de *pólize*), *sefolé* (des oeufs au lait), *tafia* (especie de aguardiente ordinario).

Como anglicismos recuerdo, de fines del siglo XIX, casos curiosos: *blaquín* (blacking paste, la pasta para lustrar zapatos), *col* o *ecol* (pistola Colt), *colín* (cuchillo marca Collins), *mistihueso* o *misquihueso* (pistola Smith y Wesson), *rémite* (la carabina Remington), *ronrá* (veneno para ratas, de la marca “rough on rats”). Compárese, en la Argentina, *cuáquer* (avena para alimento humano, del tipo de las Quaker Oats), *rímel* (antimonio para las pestañas, marca Rimmel), *róyal* (levadura; derivado de la marca Royal). Anglicismos que duran, además de *col* y *colín*: *bisté*, *chorcha* o *chercha* ‘iglesia protestante’, *esplín* (pero ya se usa poco)¹², *ponche* o *punche*, *pudín* (en la Argentina *budín*), *queque* y *panqueque*, *revolve* o *revólver*, *rosbif*, *romo*¹³ o *ron*,

¹¹ No es galicismo allí el *que* adverbial, aunque Cuervo lo llame *que galicado*: por eso es *que...* (por eso es por lo que...), allí es *que...* (allí es donde...), entonces fue *que...* (entonces fue cuando...). Lo creo de formación espontánea: se oye entre los campesinos analfabetos como entre la gente culta de las ciudades. Y existe en toda la zona del Caribe; en Colombia penetra hasta Bogotá. En la zona del Río de la Plata sí parece de origen francés, si atendemos a la construcción: “es por eso que...”; “es allí que...”. En México no ha aparecido: significativo caso de divergencia dialectal. Cuervo (*Apuntaciones*) descubre construcciones antiguas, aunque muy pocas, que anuncian la moderna del *que* adverbial: las hay desde el siglo XIII, en la *Crónica general*; en el XVI, en Ambrosio de Morales; en el XVII, en Lope, en Quevedo (traduciendo del francés); la descubre en gallego: acaba por pensar que “esta construcción trae su origen de España”.

¹² La forma española antigua era *esplén*, para designar el bazo: v. en Tirso, *Don Gil de las Calzas Verdes*, I, escena 2, “al hépate o al esplén”. Derivado, *esplenético*.

¹³ Como a *rhum* se le agregaba o para castellanizarlo, a *York* se le agregaba *a*.

seibor (sideboard ‘aparador’), *sport* (pero la prensa ha difundido *deporte*), *yate*. Posteriores: *bloc*, *bridge* (juego), *coctel*, *cheque*, *experto* ‘perito’, *juiski*, *poker* (juego), *repórter*, *suiche* (switch ‘conmutador’), *ticket*; deportes: *baseball*, *basketball*, *football*, *golf*, y toda la terminología correspondiente, traducida, sin traducir o a medio traducir, como *bate* (bat, en el baseball).

Como italianismos, solo recuerdo *adío*, que debe de provenir de la ópera, *manyata* ‘comilona’, *eccolequá*, que ha adquirido el significado de ‘¡eso es!’, y el arcaico *pian pianito*, que se usaba en España desde el siglo XVI.

Una de las obras del filósofo cubano Félix Varela, a principios del siglo XIX, trae en el pie de imprenta *Nueva Yorka*.

IX

EL SISTEMA FONÉTICO

42. El vocabulario y la sintaxis del español son, en Santo Domingo, de fuerte tinte castellano; pero la fonética, queda dicho, tiene semejanzas con la andaluza.

Hay que distinguir entre la pronunciación de la clase culta y la pronunciación de la clase popular. Entre los modelos típicos de la una y de la otra hay, como en todas partes, multitud de variedades, grados y matices; pero las dos grandes divisiones existen y son claramente discernibles¹.

43. El habla de la clase culta, como es de suponer, se distingue de la popular por el mayor cuidado que se pone en la emisión de los fonemas. Pero este cuidado varía desde la emisión constantemente correcta de unos pocos —catedráticos de universidad, por ejemplo— hasta la emisión descuidada del que se aproxima mucho a la forma popular, pero que, poniendo atención, puede pronunciar con igual rigor que el universitario, porque este rigor está dentro de las posibilidades normales de sus hábitos articulatorios. El hecho se explica por la vigilancia familiar y por el cuidado de la escuela, donde por lo común se enseña la lectura hasta con la diferenciación de *z* y *s*, de *ll* y *y*, y —erróneamente— de *b* y *v*.

Caracteres de esta dicción culta son:

I. Vocales abiertas, con mayor abertura que la usual en Castilla.

II. La articulación de las consonantes halla su centro en la región dentoalveolar, tendiendo, en unos individuos, hacia los alvéolos, en otros hacia los dientes superiores. La *s* puede servir de medida: existen

¹ La descripción que doy en seguida está hecha a grandes trazos, con meras impresiones. Esperamos descripciones rigurosas del gran maestro de la fonética española, D. Tomás Navarro Tomás, que en 1928 visitó el país y estudió el habla del sur y del este.

la apicoalveolar cóncava, la coronal plana, la ápicodental convexa. Pero la alveolar no llega a adquirir el timbre grave peculiar de Castilla. La *d* fluctúa: la intervocálica puede pasar de dental a interdental, como en México².

III. Consonantes especiales:

1. Unificación de *s*, *ss*, *c* y *z* en *s* sorda, como en toda América, salvo excepciones en una parte de la región andina del Perú. Hasta fines del siglo XIX quedó vago recuerdo de la antigua diferenciación, y las personas cuidadosas pronunciaban todavía, para *z* y *c*, una especie de *s* opaca, ápicodental, precedida de ligera oclusión.

2. Unificación de *y* y *ll* en *y*, como en parte de España y parte de América (es bien sabido que muchas regiones andinas, particularmente, conservan la *ll*)³. No parece que existan excepciones.

3. La *y* se refuerza a menudo, haciéndose africada: la de *mayo*, *vaya*, se pronuncia como la de *cónyuge*.

4. *J* faríngea, mera aspiración, que existe en todas las Antillas, tanto para la *g* ante *e*, *i*, la *j* y la *x* antiguas, como para las palabras que conservan en el habla culta la antigua *h* aspirada: *haba* 'cesta', *hamaquear* (pero no *hamaca* ni *hamacar*), *higüera* (fruto y objeto derivado) y *higüero* (árbol), *hobo*, *hutía*, palabras indígenas; *hojoto*, de origen discutido; *Haina*, *Bahabonico*, *Dahabón*, escrito *Dajabón*, nombres de lugar (pero en la toponimia indígena la *h* ha desaparecido generalmente: *Habana*, *Haití*, *Hatibonico*, ahora *Artibonito*; *Higuamo*, *Higüey*; *Ozama*, que en Las Casas, *Historia*, I, cap. 113, y *Apologética*, cap. I, está escrito *Hoçama*)⁴; *habado* (color de gallos), *haca*, *halar*, *halón*, *hipalo*, *hobacho*, *hobachón*, *ahobachado*, *hondear*, *hovero*.

Hay personas en quienes esta *j* faríngea llega a ser muy débil; la intervocálica desaparece: *mujer* > *muer*. Pero antes era más vigorosa: tengo la impresión de que en la generación de mis abuelos era todavía velar.

Es probable que esta *j* faríngea sea mera conservación de la antigua *h* aspirada y que haya habido unificación de *j* con *h*.

² Cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 350.

³ Cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 142-143.

⁴ En el siglo XVIII se decía *Haina*, sin aspiración, en el habla culta: v. Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española*, cap. IV; en cambio escribía *Daxabón* (*x* = *j*).

5. La *ch* puede tender a *sh*; pero la tendencia no es común: es más perceptible en Cuba.

6. La *d* intervocálica se debilita ligeramente, pero mucho menos que en Madrid; su supresión se tacha como signo de incultura. Se dice, pues, *pescado*, *salado*.

7. La *rr* velar es muy rara: cuando existe es puramente individual. En Puerto Rico, al contrario, está muy extendida, probablemente a la mayoría de la población. Tampoco se conocen la *r* ni la *rr* fricativas rehiladas que existen en parte de España, parte de la América del Norte (Nuevo México), la América Central y la mayor parte de la América del Sur (según parece, se exceptúa Venezuela)⁵.

IV. Hay tendencia a modificarlas consonantes en final de sílaba, pero en la dicción culta se procura evitar la modificación, o, por lo menos, que vaya demasiado lejos:

1. La *s* (y la que fue *z*) se convierte en aspiración: *mohca*, *mehcla*, *lah cosah*.

2. Las nasales finales se reducen a *n* velar; *álbuη*, *joveη*, *nación*, *Jerusaléη*; en interior de palabra, ante *n*: *hiηno*. Ocasionalmente, *añ-belo*, por influencia de la escritura.

3. Aunque se procura evitarlo, suben hasta la clase culta los trastornos de la *l* y la *r* en el habla popular (v. infra).

4- La *d* final se debilita, pero no desaparece sino en *usté*.

5. Las raras consonantes en final de sílaba que no sean *s*, *l*, *r*, *d* o nasal se conservan, como es de esperar, en palabras aprendidas visualmente. Excepción: *reló*.

6. Los grupos cultos se mantienen, en general. Es usual la sonorización o el ensordecimiento de consonante por contacto con la siguiente: *admósfera*, *optener*; pero eso es normal en español. Rara (al contrario de lo que sucede en Cuba) es la asimilación de la consonante implosiva a la explosiva: *atto*, *conchetto*, *ammirar*. Sí ocurre, pero no es general, la adopción de *k* como implosiva única de grupos cultos: se dice *acto*, *efecto*, *convicto*, pero se dice *concedo*, *acectar*, *ocservar*, *acsoluto*.

No se da la desaparición de la implosiva —que en el litoral del Río de la Plata sube a veces hasta las clases cultas—, ni siquiera como supervivencia de formas antiguas. Desde luego, no es peculiaridad

⁵ Consúltese Amado Alonso, *El grupo "tr" en España y América*, en *HMP*, II, 167-191, y nota en el tomo I de esta *Biblioteca*, 142.

local, sino pronunciación normal en español, la de *s* cuando se escribe *x* ante consonante: *escusar*, *esponer*, *misto*. En Santo Domingo duró hasta el siglo XIX la antigua costumbre española de escribir e imprimir *esplicar*, *estraño*...; se hallan todavía en libros de 1880. Pero en las combinaciones —*xce*—, —*xcí*— se pronuncia *ks*, como en toda América, mientras Castilla pronuncia *sz*: *exceso* resulta *ekseso* y no *eszeso*, *excitar* resulta *eksitar* y no *eszitar*. Por extensión hay quienes dicen *eksena* por *escena* (en la *Historia de Santo Domingo*, de José Gabriel García, I, 1893, pág. 298, aparece impreso *exena*). Se dice siempre *examen*, no *esamen*; *existir*, no *esistir*.

44. De la clase culta a las clases populares hay no pocas diferencias.

I. En el habla popular, los órganos de la articulación tienen poca movilidad, lo cual afecta a las vocales, haciéndolas poco diferenciadas entre sí: en las ciudades el matiz es abierto, a causa de la abertura de los labios en sentido horizontal; en cambio, hay regiones rurales (no puedo determinar su extensión) de tendencia contraria: las vocales se hacen oscuras por abocinamiento de los labios.

En palabras indígenas alternan *o* y *u* (la *o* predomina, considerándosela como culta): *Macorís* y *Macurís* (existe en Cuba el título real de Conde de Macuriges); *bohío* y *buhío* (la forma con *u* era común en el siglo XVI: la usa, entre otros, Juan de Castellanos); *cocuyo* y *cucuyo* (la forma predominante ha sido siempre *cocuyo*: es la que traen Las Casas y Oviedo; pero Bernal Díaz del Castillo trae *cucuyo*, cap. 122, y Andrés Bello escribió *cucuy* en sus *Silvas americanas*: v. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 213); *conuco* y *eunuco*; *copey* y *cupey*; *fotuto* y *fututo*; *totuma* y *tutuma*. Pero entre *Camó* y *Camú*, *Guayobín* y *Guayubín*, han predominado las formas con *u*: las de *o*, que da el P. Las Casas, están olvidadas. Igualmente *cuaba* en vez de *coaba*, favorecida la *u* por la concurrencia de vocales. En Cuba, a *córbana* de Santo Domingo corresponde *cúrbana*. No sé si existiría en el taíno de Santo Domingo alternancia de *o* y *u* como en el náhuatl de México⁶, o vocal intermedia entre *o* y *u* como en el quechua: *Cozco* y *Cuzco*... Entre la *e* y la *i*, por lo menos, no debió de haber vacilación en el taíno: no conozco casos de alternancia. Sí la hay en la palabra quechua *Perú*, que en el siglo XVI se escribía a menudo *Pirú*: todavía existe en Santo Domingo esta

⁶ *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 161. Ninguna de las palabras citadas arriba es de origen náhuatl: unas son taínas, otras probablemente caribes (v. cap. VII).

forma como nombre de planta (v. *Arcaísmo*, § 22).

Como contracción de vocales idénticas: todo > too > *to*, nada > naa > *na*, puede > puee > *pue*, quiere > quiee > *quie*, tomara > tomaa > *tomá* (v. infra, secciones V y VI); en fonética sintáctica, elisión de *a* en contacto con la del artículo *la* (*a*)*miga*, antigua escuela de niñas, *la* (*a*)*tarraya*, *la* (*a*)*tarazana*, formas arcaicas; *la* (*a*)*duana*, *la* (*a*)*uyama*; finalmente pérdida de la *a* cuando la palabra se usa en otras combinaciones, como *sopa con uyama*:

Como contracción de grupos vocálicos: es regular la del diptongo *eu* cuando es inicial de palabra —*Ugenio*, *Usebio*, *Ufemio*, *Udosia*, a veces *Uropa*—, pero se mantiene en *reunión*⁷; igualmente la de *úo*, final, a *ú*: ñudo > ñúo > *ñu*, plural *ñuse*; rabudo > rabúo > *rabú*, plural *rabuse*. A veces cae también la *o* de *ao* final: coco quemado > coco *quemá*. En fonética sintáctica, casa de > casa e > *case*, y, cuando al verbo le siguen otras palabras, puedo > pueo > *puo* > *po*, quiero > quieo > *quío*, la desinencia -era > ea > *a* (como en fuera > fuea > *fua*), la desinencia -eron > -eon > -ón o -én (quisieron > quisieon > *quisión* o *quisién*): v. infra, sección V.

Se dan aisladas las desapariciones de *e* en tuétano > *tútano*, antiguo, de *u* en Frutuoso > *Frutoso*, antiguo, y en ruibarbo > *ribarbo*. *Íntico* proviene de *idéntico*: ¿a través de *iéntico*?⁸ En cambio se conservan diptongos arcaicos en *cuasi*, *priesa*, *estriego*, *entriego*, *tiemplo*, *aniego*; es nuevo tal vez el de *giniebra*, que también se oye en la Argentina (v. Tiscornia, 66).

II. Las consonantes en posición inicial y las intervocálicas son semejantes a las de la clase culta en su articulación.

La *j* me parece más vigorosa en el campo que en las ciudades: por ejemplo, en los campos de San Cristóbal, a treinta kilómetros al este de la ciudad capital.

III. En las palabras que antiguamente tenían *h* aspirada, este fonema ha desaparecido tanto dentro del habla culta como dentro del habla popular de las ciudades, pero persiste en el campo, donde lo he podido observar personalmente y lo revelan los cuentistas y novelistas

⁷ Sobre la curiosa suerte del diptongo *eu*, y sus muchas transformaciones, cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 107 y 263, III, § 19, y IV, 113-114, 282, 307, 310, 359, 360, 364, 365 y 369.

⁸ *Íntico* existe en México y en Nuevo México: cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 81, nota, y IV, 56.

criollos.

En el habla popular de las ciudades había persistido hasta mediados del siglo XIX. Como ejemplo puedo citar unos versos del improvisador popular Utiano (Justiniano) que oí recitar a doña Gregoria Díaz de Ureña (1819-1914):

Mire el castigo de Dios,
le digo a la vieja Inasia:
que ahora con la pata enferma
los burros le jacen falta.

A fines del siglo, había supervivencias como *mi jijo*, que he oído en personas ancianas.

En el campo, conservan la aspiración *haba* (leguminosa), *habado* (color de gallos), *habichuela* (nombre popular de los frijoles o judías rojas), *hablar*, *haca*, *hacer*, *hacha*, *hacho*, *hachón*, *halar*, *halda* (en el Cibao), *ballar*, *hambre*, *haragán*, *harina* (se aspira la *h* en el Cibao, pero no en el sur), *harrear*, *harriero*, *harto*, *hasta*, *haz*, *hebra*, *hechizo*, *heder*, *hembra*, *hendir*, *herir*, *hermoso* (pero es más frecuente sin aspiración), *herver* o *hervir*, *hiel* (pero también *yel*), *hierro* (nunca he oído la forma *fierro*, usual en la Argentina y México), *higa*, *hígado*, *higo*, *hijo*, *hilvanar*, *hincar*, *hinchar*, *hinojo* (ya raro), *hipato*, *hipo*, *hobacho*, *hobachón*, *hocico*, *hogaza*, *hoguera*, *holgar*, *hollín*, *honda*, *hondear*, *hondo*, *horca*, *hormiga*, *horno*, *horro*, *horungar* o *hurungar*, *hosco* (pero también *fosco*), *hovero* (v. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 123 y 296; agréguese este octosílabo de Góngora, en el romance “Aquel rayo de la guerra...”: “en un caballo hovero”), *hoyo*, *hozar*, *huchar* o *hucbear* o *ahuchar*, *huella* (nunca *güella*), *huir*, *humo*, *hundir* (pero también *fundir*), *huraco*, *huraño*, *hurgar*, *hurón*, *hurtar*, *huso*. Con todos sus derivados, como *hablanchín*, *holgorio*, *horcón*, *horqueta*...

Ejemplos sueltos fuera de la posición inicial: *abelear*, *ahilar*, *ahíto*, *abitera* y *abitara*, *ahocinar*, *ahogar*, *ahorcar*, *ahumar*, *albahaca*, *alcohol* (a veces), *almohada*, *azabar* o *alzabar*, *batahola*, *moho* y *mohosear*, *rehender*, *rehendija*, *retahila*, *taburería* o *tabulería*, *vaho*. En *respahilar* no sé qué origen tenga la *h* aspirada: Quevedo escribe *respailar* (v. § 17). Curioso: *cobollo* (v. §22). Al revés: *hollejo* > *gollejo* (disimilación).

En palabras indígenas: *haba* (especie de cesta), *hamaca*, *hayaca*, *hicaco*, *hico*, *hicotea*, *higuera* y *higüero*, *hobo*, *hojoto* (probable), *hutía*; fuera de la posición inicial: *bohío* o *buhio*, *mahi* (maíz) —raro—, *pitahaya*, *sabona* (fruto y planta: entre gente culta, *saona*); los toponímicos

Haina, *Bahabonico*, *Dahabón*, en el habla culta inclusive. Raro: en el siglo XVIII, Sánchez Valverde escribe *aba* y *Aina*.

Es curioso encontrar desde el siglo XVI, en escritores que no vivían en las Antillas, la supresión de la aspiración: *amaca*; *icotea* en fray Pedro de Aguado, *Historia de Venezuela*, I, 618. *Obo*, *pitaya*, se dice en México, donde estas palabras son importadas.

Se pronuncian sin aspiración: *hebilla*, *hoja*, *hojalda* u *hojaldra* u *hojaldre*, *horma*, el indigenismo *huracán* y los toponímicos indígenas (salvo las excepciones mencionadas).

Es excepcional el paso de *f* a *h*; se da en *fui* y demás formas verbales relacionadas; en afuera > *ahuera*; a veces, en *fuerza* y *esfuerzo*. El cambio, en estas palabras, es mera conservación: se encuentra ya en escritores de los siglos XV y XVI, como Juan del Encina, Lucas Fernández, *Farsas y églogas*, 120 y 131, y Lope de Rueda, *Teatro*, ed. *Lect.*, 133 y 215). Otra excepción: *fotuto* > *jotuto*, en el Cibao; probablemente variante arcaica. El proceso se ha detenido, al revés de lo que sucede, por ejemplo, en Colombia⁹.

IV. Los diptongos que se inician con *u* se refuerzan con una velar, tanto en posición inicial como en interior, según tradición española cuya influencia en la escritura vemos constantemente en los siglos XVI y XVII, a pesar de la protesta de Juan de Valdés: *güeco*, *güeso*, *güevo*, *güérfano*, *güero*, *güerta* (que por excepción da también *huerta*), *güésped*, *güelo*, *güeles* (de ahí *güeler*, como en Colombia, y *güeleroso*), *alcagüete*, *parigüela*... Después de *r*: *cirgüela*, *virgüela*, que deben de ser antiguas, porque actualmente existen en todo el mundo hispánico, incluyendo los judíos de Oriente. Se exceptúa *huella*, que se pronuncia con *h* aspirada. A veces *bue* se transforma en *güe*: *güeno*, *agüelo*, *güeluo*. Todos estos casos tienen antecedentes desde el siglo XIV¹⁰.

La *g* aparece en extranjerismos: anglicismos como *Guásinton*, mexicanismos como *aguisote* (en México *ahuisote*). Los descubridores escribían con *g* las palabras indígenas en que existían los diptongos *ua*, *ue*, *ui*: *Guacanagari*, *Guarionex*, *Magua*, *güiro*: es posible que estas pala-

⁹ V. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 122 y 338. En el Río de la Plata subsiste una que otra *h* aspirada antigua, como en *huir*, en *beder* y sus derivados; la *f* pasa a *h* ante *o*, *u* o *ue* (v. Tiscornia, 57-61). Pero en Colombia, a la vez que subsiste la *h* aspirada, la *f* pasa a *h* en cualquier posición, hasta en *ojrecer* o *jrente*.

¹⁰ Consúltese: Amado Alonso, *Problemas de dialectología hispanoamericana*, cap. V, o *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 403-411; Tiscornia, 54-56.

bras no tuvieran *g*, como no la tenía ninguna en náhuatl, el idioma de los aztecas, aunque los conquistadores hicieron *aguacate* de *auácatl*, *guajolote* de *uexólotl*..., como hicieron en el Perú *Guánuco*, *Guáscar*, *Guaina*. Consta que en el taíno de las Antillas palabras como *hibuero* (moderno *higüero*) e *iuana* (*iguana*) no tenían *g* (v. Las Casas, *Apologética*, cap. 10, *iuana*, caps. 14 y 243, *hibuero*, como en *Historia*, I, cap. 86¹¹).

V. La *d* intervocálica cae después de acento en palabra llana, en las terminaciones *-ada*, *-ede*, *-ado*, *-eda*, *-edo*, *-ida*, *-ido*, *-uda*, *-udo*: nada > *naa* (> *na*), cada > *caa* (> *ca*); puede > *puee* (> *pue*), hiede > *hie* (con *h* aspirada), adrede > *adré* (pero subsiste en los plurales: *uté utede*, *paré parede*); burgado > *burgao*, melado > *melao* (hasta entre gente culta se dice *melao*); queda > *quea*, pueda > *puea* (pero no siempre cae en *seda*, *rueda*, *remeda*...); dedo > *deo*, miedo > *mieo*; vida > *vía*, comida > *comía*, marido < *marío*, gandido > *gandío* (hasta en la clase culta); ayuda > *ayúa*; picuda > *picúa*; agalludo > *agallúo*.

Antes del acento, la *d* puede caer entre *e* y *a* pedazo > *peazo*, quedar > *quear*. Pero subsiste, por ejemplo, en *remedar*.

En fonética sintáctica, solo cae en la preposición *de*: *en cas'e Juan*, *muchacho'el diablo*. Caso general en español.

Pero el proceso no ha avanzado tanto como en Andalucía: la *d* persiste en todas las demás posiciones, antes o después del acento; además, en los esdrújulos (*médico*, *váguido*...) y junto a diptongos (*adiós*, *cuidar*, *medio*, *viudo*...). No se oyen, pues, formas como *loo*, *coo*, *caena*, *maera*, *espaín*, *aorar*, *cantaor*, *bailaor*, *asaúra*, *maúro*, *preicar*, *añaiura*, *reondo*, *vendeor*, *enloar*, *poer*, *muar*, *desnué*, *suor*, *ustés*, *méico* (médico), mediodía > *meodía* (en Pereda, *Escenas montañosas*), ni en fonética sintáctica *ecir*. Excepciones: a causa del uso frecuente, todo > *too* > *to*; toda > *toa*; adentro > *aentro*; en derivaciones: *toíto*, *tuitico*; *toíta*, *tuitica*; *toavía*, *tuavía*; *naíta*; *mojaíta*; *comiíta*; *varilluító*; *canilluíta*; sueltas: *Malena*, antiguo, junto a *Madalena* y *Magalena*; Guadalupe *Gualupe*¹². En *aonde*, *a* se combina con *onde*, forma antigua.

¹¹ V. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 140-142, 165-169 y 183.

¹² En Puerto Rico ha avanzado más que en Santo Domingo la desaparición de la *d*: encuentro *acúe* < *acude*, *conviaos* < *convidados*, *poellos* < *poderlos*, *colaor* < *colador*, *píe* < *pide*, *caena* < *cadena*, *anió* < *anidó*, *maeja* < *madeja*, *suando* < *sudando*, *bailaor* < *bailador*, *viua* < *viuda*, en el *Cuento del casamiento*, de Ramón Méndez Quiñones, transcrito por A. S. Pedreira en *La*

VI. Puede caer, pero no de manera uniforme, la *r* intervocálica en palabras de uso muy frecuente: para > *pa*; agora > *agoa* (en el Cibao); quiere > *quie*; quiero > *quieo* (> *quío*): se oyen las tres formas; parece > *paese*; fuera > *fuea* (> *fuá*); tomaran > *toman*, comieron > *comieon* (< *comión* o *comién*), pensaron > *pensaon* > *pensán*; mira tú > *mia tú*, mire usted > *mi hté*. La *g* solo cae en *aguja*, *agujero*, que deben de ser formas muy antiguas, porque abundan en España y América. No se pierde, como en España, la *n* de *tiene*, *viene*¹³.

VII. En final de sílaba, caen las consonantes, las pocas que en realidad llegaron hasta el pueblo. No deben contárselas de grupos cultos, que probablemente nunca oyó. Se usan pocas palabras en que debieran pronunciarse grupos cultos; en las que corren, es de creer que todas llegaron al habla popular, en la época colonial, ya sin la consonante implosiva, pues todas se pueden encontrar sin ella en autores de los siglos XV a XVII: *dotor*, *dotrina*, *Frutosa* (Fructuosa), *eruto*, *prático*, *caráter* (raro: comúnmente se dice *genio*), *aflicción*, *lección* o *lición*, *ación*, *satisfación*, *resurrección*, *manífico*, *indino*, *malino*, *Benino*, *inorante*, *inorancia*, *repunancia*, *repunante*, *persinar*, *bracio*, *Madalena* (existe igualmente *Magalena*, que se ha recogido ya en Costa Rica), *corruto*, *suterranio* o *suterraño* (cp. el *soterraño* campesino de España), *oservar* (raro, porque la palabra usual es *aguaitar*), *coluna*, *colunia*, *comigo*, *circustancia* o *circutancia*, *estrumento*, *costante*. No son de uso popular muchas palabras que en la época de la conquista se pronunciaban suprimiendo la implosiva —o una implosiva— del grupo culto, como *vitoria*, *efeto*, *concelo*, *ostinado*, *corrución*.

A veces hay sustitución con *r*: *arción*, *lerción*, *columna*, *calurnia*, *cormigo* (por contagio se agrega en *procersión*). O con *s* > aspiración: *aribmética*. No hallo pruebas de que exista, como en otras partes, el

actualidad del jíbaro. Además desaparece la *d* inicial en gran número de palabras, sin necesidad de que la precedente en la frase termine en vocal: *e* < de (unas veces sí, otras veces no), *ispué* (después), *ecir* o *icir* (decir), *etrás*, *ende*, *ejar*, *esmoche*, *erecho*, *escabo*, *escansar*, *esa* (< dehesa), *esparecer*, *espidir*, *esear*, *esarrajar* (descerrajar), *esgonsao* (desgonzado); parte de estos casos se explican como confusión entre los prefijos *des-* y *es-*. Finalmente, hay vocalización de *d* en *i*: *paire*, *pairino*, *lairío* (ladrido). Nada de esto he oído en Santo Domingo, ni lo hallo en escritores: es posible que ocurra una que otra de estas formas, pero no deben de estar muy extendidas.

¹³ Consúltase Amado Alonso, en *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 125y 239, notas; Karl Pietsch, en *MLN*, XXVI, 96-104.

cambio de *d* en *l* (*divertir*, *almitir*), ni la vocalización de *p* o *c* (*cáusula* o *perfeito*), excepto el caso singular de *efeito* en la novela *Jengibre*, de Pérez Cabral (pág. 131)¹⁴.

La desaparición de la *s* (y la *z* > *s*) es frecuente¹⁵. Cuando no cae, se reduce a aspiración faríngea (*noh*, *nohotro*, *loh amigo*) o se asimila a una consonante siguiente: mismo > *mimmo*. Excepcionalmente se vuelve nasal: señores > *señor en*.

No se da el cambio *sb* > *f* (resbalar > *refalar*), ni el cambio *sg* > *j* (desgarrar > *dejarrrar*), salvo el único caso pazguato > *pajuato*, ni el cambio *sd* > *s* sonora (como en México y Nuevo México: desde > *deze*)¹⁶.

Excepciones: no caen nunca las nasales, que en posición final absoluta se pronuncian como *n* velar, al igual de la clase culta; la *l* y la *r* unas veces caen, otras veces se transforman.

VIII. La *l* y la *r* en final de sílaba sufren transformaciones curiosas por lo variadas, que se excluyen unas a otras, si bien puede ocurrir que en la dicción de una misma persona alternen las formas¹⁷.

1. Pueden reducirse a un sonido único, relajado, intermedio entre *l* y *r*, que representa indistintamente a los dos fonemas, de modo que no hay diferenciación entre *alma* y *arma*, *cardo* y *caldo* (en Santo Domingo corre la adivinanza: “es caldo y no se bebe; es santo y no se adora”; solución: el cardo santo). Según la persona, este sonido se inclina hacia la *l* o hacia la *r*: generalmente, en las personas de dicción relajada la tendencia es hacia la *l*; en las personas de dicción enérgica, hacia la *r*.

2. Puede la *r* convertirse en una aspiración faríngea como la que representa a la *s* en final de sílaba dentro del habla culta y semi-culta local: carne > *cabne* (suena como en cisne > *sibne*), comerlo > *comeblo*.

¹⁴ Sobre los grupos cultos en las hablas criollas, cons. Tiscornia, 70-78.

¹⁵ Recuérdese el chiste que corre en la ciudad de México sobre los habitantes de “tierras calientes”: se dice que los maestros enseñan en las escuelas “singular *fóforo*, plural *fóforo*”.

¹⁶ *Bibl. Dial. Hisp.*, IV 348. Otro caso distinto: en Puerto Rico parece existir, o haber existido, el cambio desde > *deje*: v. unas coplas de 1820 que transcribe Pedreira en *La actualidad del jíbaro*, 44.

¹⁷ Repito, con ligeros retoques, las indicaciones que hice en mis *Observaciones sobre el español en América*, primer trabajo de este título, 372-374.

3. Puede la *r* convertirse en una brevísima aspiración faríngea con resonancia nasal. El fenómeno ocurre particularmente cuando en la palabra hay otro fonema nasal: *mejoh̃, comeh̃, bañah̃, venih̃*. En virgen > *vinge* desaparece la *n* final después de haber influido en la *r*.

4. La *l* y la *r* pueden asimilarse a la consonante siguiente: cuerpo > *cueppo*, verde > *vedde*, carga > *cagga*, carne > *canne*, Carmita > *Cammita*, irse > *isse*, sirve > *sibbe*, traerlo > *trael-lo*, pulpo > *puppo*, falda > *fadda*, algo > *aggo*, alma > *amma*.

5. La *l* y la *r* finales de palabra pueden desaparecer: *mujé, papé, po* (y como consecuencia *poque*), *carse* (cárcel); en verbos con enclítico: *jartase* (hartarse), *dominame* (dominarne), *decile* (decirle).

Hacia 1850 se hicieron en la ciudad de Azua unos versos contra la vecina Baní:

Adviertan los de Baní
que en Azua no hacen macutos...
Aquí no dicen *jiquí*,
ni *sa*, *baú* ni *cordé*;
tampoco se dice *mie*...

Es curioso advertir que en la población de Baní predominaban los blancos.

6. La *l* y la *r* pueden vocalizarse en *i*: comer > *comei*; porque > *poique*; Isabel > *Isabei*; sueldo > *sueido*; conmigo > *cormigo* > *coimigo*; abandonado > *abaldonado* > *abaidonao*. Donde ocurre este cambio, se dan poco los demás; las regiones que ocupa son las de los campos del Cibao, en el norte, particularmente en las proximidades de Santiago de los Caballeros y de San Francisco de Macorís, sin llegar a las regiones costeras de Puerto Plata y Montecristi; en el sudeste, además, los campos del Seibo. El fenómeno existe entre los jíbaros o campesinos de Puerto Rico, generalmente blancos¹⁸. Esteban Pichardo, en el prólogo de su *Diccionario de voces cubanas*, lo señala en Cuba entre los negros curros.

45. Entre la gente inculta de las ciudades se dan casos de ultracorrección: cuando se quiere “hablar fino” se trata de reponer las *eses* suprimidas en finales de sílabas y se cometen errores. De ahí que se le

¹⁸ María Cadilla de Martínez, *La poesía popular en Puerto Rico*, 118-119; Antonio S. Pedreira, *Las coplas del jíbaro*, en la revista *Puerto Rico*, de San Juan, octubre de 1935, y *La actualidad del jíbaro*.

llame a este empeño “hablar fisno”. El poeta humorista Pablo Pumarol (1857-1890) escribió una composición burlesca sobre esta ultracorrección, *La mocas* (moscas) *sobre lo posos*. Hay palabras que reciben frecuentemente una *s* adicional: *cambutera* > *cambustera*, *refitolero* > *refistolero*; en *cacarañado* > *cascarañado* y *zurrapa* > *zurraspa* opera además la influencia de *cascara* y de *raspa*.

Menos frecuente es la supresión de la *j*, por temor al aire campesino del habla en que se mantiene la antigua *h* aspirada: *beúco* (bejuco), *coín* (cojín)¹⁹.

En las regiones donde la *l* y la *r* finales de sílaba se vocalizan en *í*, se reacciona en forma hiperculta convirtiendo en *r* la *i* de los diptongos descendentes: *naide* > *narde*, *Seibo* > *Serbo* (> *Sebbo*), *soy* > *sor*.

Existe, como en todas partes, la ultracorrección que consiste en la falsa reposición de la *d* intervocálica: *bacalado*, *cacadería*, *crujida*. Y formas como *salcocho*, suponiendo que *sancocho* es incorrecto.

46. Es difícil hablar sobre la entonación sin datos científicos cuidadosamente recogidos. Con apoyo en meras impresiones, pienso que la entonación del habla culta en Santo Domingo tiene como característica el registro grave. En España el habla de los americanos produce la impresión de estar en registro demasiado agudo y con cadencias finales dulces: ambos caracteres existen, ciertamente, en ciudades disímiles entre sí como Buenos Aires, La Habana, México. Existen excepciones, cuya extensión ignoro: evidente la de las altiplanicies de Colombia. En Santo Domingo existe la entonación grave, semejante a la colombiana; hasta principios de este siglo, allí se encontraba demasiado dulce la entonación de los extranjeros cuyo idioma nativo fuese el español, a no ser los españoles mismos. Pero en las nuevas generaciones empieza a señalarse el uso de registro más agudo, a semejanza de Cuba.

Entre los campesinos, hay diferencias de región a región, que no estoy en aptitud de especificar. Indicaré dos variedades curiosas: una entonación grave y oscura, con fuerte golpe sobre la última sílaba acentuada, que según la opinión humorística da impresión de ladrado (en frases como “¡Muchacho’el diablo!”); otra entonación, aguda, suave, que da la impresión exacta de la hipocresía campesina²⁰.

¹⁹ R. E. Jiménez, *Al amor del bobío*, capítulo *Los físicos*.

²⁰ El General Ulises Heureaux, el presidente dictatorial (1845-1899), era

El tempo del habla dominicana es, en general, lento, en contraste con el allegro del habla cubana, particularmente de la habanera.

Como fenómeno de cantidad o duración, puede señalarse el alargamiento de la vocal acentuada final de grupo fónico. Esta duración aumenta particularmente en casos de énfasis: *iadióóó!*, *ivaaale!*, *icompaaadre!* O cuando se quiere reforzar una impresión: *laaargo*, *lejííísimo*, *muy duuulce*. A veces, el énfasis cae ostensiblemente sobre la consonante: *iladronasso!*

Las intensidades se distribuyen en series poco variadas hasta la final: rasgo que es característico de toda la zona del Mar Caribe y se extiende hasta las costas del golfo de México. Ejemplo: el habitante de la ciudad de México pronuncia *Rubén Darío* con dos acentos bien marcados; el habitante de Campeche o de Tabasco, como el de Santo Domingo o Puerto Rico, pronuncia con poco énfasis el primer acento, de modo que el de la ciudad de México le oye *Rubendarío*.

maestro en imitar esta habla campesina suave cuando deseaba fingirse humilde —aunque lo he oído improvisar discursos en tres idiomas.

X

VARIACIONES FONÉTICAS ¹

47. En el español de Santo Domingo no abundan los cambios fonéticos, fuera de los que forman parte (ya descritos) del sistema permanente del habla regional. Los cambios resultan mucho menos frecuentes que en México, por ejemplo, o en la Argentina. Generalmente las diferencias de forma que se observan en las palabras no son cambios fonéticos: o son confusiones léxicas, usuales en gran parte del mundo hispánico, o son arcaísmos, en que a veces hasta se conserva una forma etimológicamente más justa que la moderna. De todos modos, recuérdese que en las hablas locales las variaciones de forma de las palabras no son necesariamente fijas; que pueden coexistir, dentro de una misma clase, y hasta en una misma persona, *procurar* y *precurar*, *herver* y *hervir*, *máiz*, *maíz* y *majiz*, *váyanos*, *vayamos*, *váyemos* y *vayamos*, *despierto* y *despierto*. El señor Navarro Tomás pinta las vacilaciones del campesino puertorriqueño a quien preguntó sobre la pronunciación de *virgen*: vacilaba entre cinco formas distintas². El profesor Espinosa, en la introducción a los *Cuentos populares españoles*, habla de cómo el campesino castellano dice unas veces *tuvieron* y otras *tuvon*, unas *dijeron* y otras *dijon*: una misma persona lo hace en una conversación. Y en Salamanca recoge Lamano hasta once variantes de la palabra murciélago: *murciégano*, *muraciégano*, *moraciégano*, *morraciégano*, *morreciégano*, *burdégano*, *burreciégano*, *burriciégano*, *burrociégano*, *borreciégano*, *borraciégano*. Recuérdese la variedad de formas concurrentes que se halla todavía

¹ Para comparar, consúltense, en esta *Biblioteca*, I, A. M. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo México*, 51-53, 63-132, 149-269, con importantes notas de D. Amado Alonso y D. Ángel Rosenblat; Amado Alonso, *Problemas de dialectología hispanoamericana* (todo); III, E. F. Tiscornia, *La lengua de "Martín Fierro"*, 6-90; IV, *El español en México, los Estados Unidos y la América Central*, *passim*, y especialmente 277-379; VI, *El español en Chile*.

² Tomás Navarro Tomás, en *REH*, 1929, II, 140.

en la lengua escrita de los siglos XVI y XVII, y especialmente en la que más se acerca al habla, la de Santa Teresa.

48. ACENTO. — En Santo Domingo, el acento persiste, como es de norma en las lenguas románicas. Solo en la concurrencia de vocales se desplaza, pero pocas veces: *máiz*, especialmente en “pan de máiz”; *ráiz* (pero son más frecuentes *raíz* y *maíz* o *mabíz* con *h* aspirada); *ahí* > *ai*, especialmente en *por ai*, que es antiquísimo en el idioma (cf. *Arcaísmo*, § 22), y antes en *cátalo ai*, ya desaparecido (ahora se oye *míralo ahí*); *tráido*, *tráida*; *cáido*, *cáida*; por excepción, ocasionalmente, en el Cibao, *caer*, *cáir* y *queir* (v. el *Diccionario de criollismos*, de Brito). No se oye *Rafáel* sino *Rafael* o *Rafaé*; ni *cáia* sino *caía*; ni *dura* sino *aora*, *agora* o *agoa*; ni *áuja* sino *aúja*, *abuja* o *aguja*; ni *bául*, sino *baúl* o *baú*; ni *óido* sino *oído* u *oío*; ni *léido* sino *leído* o *leío*. Durante mi infancia oí todavía las pronunciaciones arcaicas *virreina*, aunque todo el mundo pronunciaba *reina*, y *Zoíla* (era común: en Castellanos, *Elegías*, 151, *Zoílo* rima con *hilo* y *estilo*; Cervantes, en *El rufián viudo*, usa *Zoílo*). Quedan, finalmente, los grupos rítmicos en que la palabra inicial o interior debilita o trastorna su acento: frases como *dora sí* o *aura sí* en el sur, ahora mismo > *agoamesmo* o *aguamesmo* o *agüemesmo* en el Cibao, *mia tú* (mira tú), *desde el día que te vi* (*día* como diptongo), *Marialuisa*.

En la concurrencia de vocales de tipo ascendente, que pertenecen a palabras cultas, solo se dan cambios de acento que son usuales en el español general: *amoniáco*, *cardiáco*, *austriáco*, *Iliáda*, *Hesiódo*, *Fabióla*... (consultar Navarro Tomás, *Manual de pronunciación española*, § 152). Pero se dice *período*: no he oído *periódo*, frecuente en España y en muchos países de América.

Nunca se acentúa el pronombre enclítico, como sucede en el Río de la Plata: se dice siempre *dígame* y no *dígamé*, *riéndose* o *reyéndose* y no *riéndosé*, *dármelo* y no *dármeló*. Solo se da ocasionalmente en casos de realce rítmico, como en España ahora y antes, según se ve en el teatro del siglo XVII. Cantar dominicano de hace cien años:

— Muchacho ¿qué vendes?

— Vendo arroz.

— ¿A cómo lo vendes?

— A veintidós.

— Recoge tus trastes

y vamonós.

— ¿Ya los recogiste?

— Sí, señor.

Existen formas verbales de la persona nosotros con acento analógico: *váyamos* o *váyemos* o *váyanos*; *háyamos* o *háyanos*; pero no se extienden a todos los verbos. Subsisten, gradualmente reemplazados por las formas llanas, falsos esdrújulos, probablemente poco antiguos (se difundieron mucho durante la primera mitad del siglo XIX): *domínico* (refiriéndose a los miembros de la orden monástica; pero se dice *plátano dominico*, como ya se decía en el siglo XVI: v. la *Relación* del oidor Echagoyan, *Colección de documentos... de Indias*, I, 13; en Cuba, y no sé si en Santo Domingo, a principios del siglo XIX se llamaba *dominicos* a los naturales de la isla: v. Pichardo, *Diccionario*); *ópimo*, *cónclave*, que viene del siglo XVI, *intérvalo*, *médula*, *méndigo*...; acentuaciones equivocadas de palabras técnicas construidas con elementos griegos: *kilógramo*, *pentágrama*, *metamórfosis*, *políglota* (se sumaba el error de la terminación en *-a*, que después afectó a *analfabeto*, *autodidacto*, *aedo*, *rapsodo*). *Arístides* y *Arquímedes* persisten, como en todas partes, contra las razones etimológicas de Cuervo; para parecérselos, *Alcíbiades* se vuelve, en ocasiones, *Alcíbiades*. En cambio, persisten *Esquilo*, *Herodoto*, como en todas partes, y *Leonidas*, con la antietimológica acentuación llana. Por la antigua falta de acento en las mayúsculas, hay vacilaciones sobre *Éfeso*, *Ítaca*, y hasta sobre la española *Úbeda*³.

Entre gente semiculta se pronunciaba a veces *alguien*, a la antigua (en Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes*, 187 y 229, *alguién* rima con *bien* en proverbios; v., además, Menéndez Pidal, *Gramática histórica*, § 102, inciso 3). La forma *díscuteria*, que Cuervo defiende contra *dicentería*, en oposición con la Academia, por razones del uso que viene desde el siglo XVI (no por la etimología), existía hasta fines del siglo XIX. Se dice *frijol* y no *fríjol*: la forma aguda, que es la etimológica, está ampliamente documentada desde el siglo XVI (v. Cuervo, *Apuntaciones*).

49. CASOS DE VOCALES CONCURRENTES. — La tendencia general es a conservarlas intactas.

La práctica de los poetas que en Santo Domingo abusan de la sinéresis no corresponde a ninguna pronunciación fija: unas veces se

³ Cons. Amado Alonso, *Problemas*, 1. *Cambios acentuales*, B y C.

apoya en contracciones ocasionales de fonética sintáctica (*había visto, tenía dueño, vaho sutil, héroe máximo*)⁴; pero otras veces no se apoya en pronunciaciones reales, porque la contracción se hace en palabras como *proa* o *vaho* o *bravío* aunque caiga sobre ellas el acento rítmico del verso: en tales casos, hay que considerar la sinéresis como hábito artificioso, semejante a la rima visual de la poesía inglesa y heredado de los poetas de los siglos XVI y XVII (por ejemplo: en Garcilaso, *Égloga II*, versos 4, 16, 148, 178; 181, 250, 256, 271, 276, 294; en cambio, diéresis artificial en los versos 174, 740 y 752, *Diana*, 211 y 1032 *quieto*, 946 *desvariadas*, 1256 y 1759 *glorioso*; o en Calderón, *Mañanas de abril y mayo*, versos 22, 23, 69, 87, 96, 147, 163, 201). Merece señalarse el hecho de que los poetas no hacen la sinéresis en palabras donde podría suponerse que el habla popular de Santo Domingo forma diptongos, como *país*, *oído*, *creído*, *león*, y por lo general ni siquiera en palabras donde efectivamente llega a formarlos, como *peor*, *caída*, *real*.

Ejemplos:

La contemplé un instante: ¡tenía dueño!...
(Félix María del Monte, *Dolora*.)

De otros ríos en las corrientes...
(Nicolás Ureña de Mendoza, *Mi patria*, 1852.)

Cerca el objeto ante la proa flotando...
En su cabaña, que ceñía de flores...
(José Joaquín Pérez, *El junco verde*, 1877.)

Caldea sus labios y en sus venas arde...
(José Joaquín Pérez, *El nuevo indígena*, 1898.)

El ímpetu bravío de la borrasca...
(José Joaquín Pérez, *El amor de Magdalena*, 1899.)

Y fue precisamente un día de aquellos
en que modula sinfonías extrañas...

⁴ Cons. Tomás Navarro Tomás, *Palabras sin acento*, en *RFE*, 10, 25, XII, 351.

... la paz, la hermosa paz de días mejores,
ungía mis preces ni mi sien besaba...
(Gastón Fernando Deligne, *Confidencias de Cristina*,
1892.)

En vaho sutil sus víctimas halaga...
(Gastón Fernando Deligne, *Aniquilamiento*, 1895.)

Que en pestilente vaho del seno exhalas...
(Rafael Alfredo Deligne, *La flor de patio*, 1897.)

Cien tareas tengo sembradas...
(Arturo Pellerano Castro, *Criolla* que principia así.)

En cambio:

Pues lo sabéis, pareja, y en fuerzas virtuosas...
(G. F. Deligne, *Epitalamio*.)

Fue triste su caída... De la raíz asida... Reída alborescencia...
(G. F. Deligne, *Angustias*.)

De leones, de sierpes y de águilas...
¡Vén, campeón! Sin velo que la oculte...
(G. F. Deligne, *Aniquilamiento*.)

Desde luego, coinciden la pronunciación popular y la versificación
en formas como *trae*, *cae*:

... y la trae preocupada y afanosa...
(G. F. Deligne, *Angustias*.)

...de un arroyo rastrero. Cae la tarde.
(G. F. Deligne, *Del patíbulo*.)

Evitan la sinéresis Manuel de Jesús de Peña y Reinoso (1834-1915),
Salomé Ureña de Henríquez, Enrique Henríquez (1859)-1940),
Fabio Fiallo (n. 1866), Isabel Amechazurra de Pellerano, Andrejulio
Aybar (n. 1873).

50. MUTACIONES ARTICULATORIAS FRENTE A CAMBIOS LÉXICOS Y MORFOLÓGICOS. — Las alteraciones de los fonemas o mutaciones articulatorias se clasifican, según el sistema de Grammont (*Traite de phonétique*, París, 1933), en independientes y dependientes. Son mutaciones independientes las que se producen por mero cambio de hábitos articulatorios, sin influencia de unos fonemas sobre otros: así, en Santo Domingo, el debilitamiento general de la *j* hasta reducirse a mera aspiración faríngea (o bien unificación de la *j* con la antigua *h* aspirada), la unificación de *s*, *ss*, *ç* y *z* en *s* sorda, la unificación de *y* y *ll* en *y*. Las mutaciones dependientes, si ocurren entre fonemas en contacto, las llama Grammont asimilación, diferenciación e interversión; si ocurren entre fonemas distantes entre sí, dilación, disimilación y metátesis⁵. Pero en multitud de casos hay que estar alerta para no atribuir a mutación articulatoria lo que es mero cambio léxico o morfológico. Son cambios léxicos, en Santo Domingo, entre otros muchos, *terrón* > *turrón* (confusión de palabras), *trasto* > *traste* (confusión; usual en Andalucía y gran parte de América), *murena* > *morena* (pez), *cojuelo* > *cajuelo* (influencia de *caja*), *ruleta* > *roleta* (influencia de *rolar*), *arrellanar* > *arrellenar* (influencia de *rellenar*), *molinillo* > *molenillo* (influencia de *moler*), *desgañar* > *desgañar* (influencia de *gañote*), *manejar* > *manijar*, como en Colombia (influencia de *manija*), *chayote* (palabra mexicana, del náhuatl) > *tayote* o *tayota* (¿influencia de *tallo*?), *Arquímedes* > *Arquímedes* (influencia de *Arístides*, que abunda), *orozuz* > *orozul* (como si fuese compuesta de oro y azul).

Y son ejemplos de cambios morfológicos en Santo Domingo, que también se dan en otros países: adición de prefijos, principalmente de *a-* (v. *Formación de palabras*); supresión o adición de *d* inicial, por confusión entre los prefijos *de-*, *des-*, *es-* y *ex-* (v. *Formación de palabras*); cambio de prefijo en *precurar*, *preducir*, *prelunciar*, y en *premito*, *presinar*; *prebar* o *aprebar* (influencia de la conjugación, *prueba* > *preba*: v. Menéndez Pidal, *Gram. hist.*, 5ª ed., pág. 51); *comistrajo* > *comistraje*, *cutis* > *cates*, *crisis* > *clises*, *Eduviges*, *Gertrudis* o *Getrudes* (acomodaciones a la terminación en *e*, por no ser usual en castellano popular la de *i*); al revés, entre gente semiculta, *diabetes* > *diabetis*, como acomodación a la serie de nombres de enfermedades terminadas en *-is*, especialmente las inflamaciones

⁵ He tratado extensamente de las mutaciones articulatorias, con relación a la zona mexicana, en *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 339-879.

en *-itis*; *parche* > *parcho* (acomodación a la terminación en -o), *Manchuria* > *Manchurria*, entre gente semiculta (acomodación al sufijo *-urria*); *voraz* > *voral* (acomodación al sufijo *-al*); *berbiquí* > *berbiquín* (acomodación al sufijo *-ín*); *veinte* > *vente*, *treinta* > *trenta* (la desaparición de la *i* hace uniforme la serie de los numerales de decenas: *cuarenta*, *cincuenta*...); *fuelle* > *fuey*, *muelle* > *muey*, como en México y la Argentina (acomodación al tipo *buey*, *rey*, por la similitud de los plurales)⁶.

51. ASIMILACIONES Y DILACIONES. —Quedan indicados tipos de asimilación que forman parte del sistema fonético del español en Santo Domingo: influencia de consonante sobre consonante (sonorización o ensordecimiento de consonante por contacto con la siguiente, y aun igualación total: § 43, sección IV, 6, y § 44, secciones VII y VIII; la fusión de dos consonantes, como en *pazguato* > *pajuata*, es rara⁷); influencia de las vocales sobre la consonante intervocálica (desaparición de *d* y de *r*: § 44, secciones V y VI); influencia de vocal sola sobre consonante (relajación, transformación o desaparición de la consonante en final de sílaba: § 43, sección IV, y § 44, secciones VII y VIII); monoptongación del diptongo *eu* > *u* cuando es inicial de palabra (§ 44, sección I); contracción de sílabas (§ 44, sección I).

No se presentan como rasgos fijos del sistema fonético en Santo Domingo: las influencias de consonante sobre vocal (no hay vocales nasalizadas, salvo casos, generales en castellanos, como el de las que se encuentran entre dos consonantes nasales: por ejemplo, en *mantener* o *nombrar*; hay uno que otro caso de vocal absorbida por consonante homorgánica: *achiote* > *achote*, *Augusto* > *Agusto*); ni las influencias mutuas de consonante y vocal (se dan casos aislados: *alilaila* [> *alilalla*] > *alilaya*, como en Cuba y México —comp. en la Argentina *familia* > *familia*, *Juvenilia* > *Juvenilla*, forma que hasta aparece impresa en una de las ediciones baratas de la obra de Cané—; *niervos* (nervios) > *ñervos*, como en la Argentina: Tiscornia, 66); ni la monoptongación del diptongo *ue* > *e* (solo se da en prueba > *preba*); ni el paso intermedio hacia la monoptongación, *ai* > *ei* (el

⁶ Cons. Cuervo, en *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 254.

⁷ En el *Diccionario* de Brito hallo *refala* ‘alboroto’, ‘asonada’, ‘bullanguería’; tal vez se derive de *resbalar*, pero no estoy seguro.

Diccionario de Brito trae, como del Cibao, *quéir* < *cáir* < caer, *treigo* < traigo, *trei* < trae, *reices* < raices; pero ningún otro escritor los registra, ni yo los he oído⁸; también trae Micaela > *Miquela*, probablemente a través de *Micaila* > *Miqueila*).

DILACIÓN VOCÁLICA (METAFONÍA). — Se presenta el cierre de vocales en sílabas que preceden a diptongos acentuados: después > *dispués*, señuelo > *siñuelo*, despierto > *dispierto*; pero no son formas locales, sino españolas antiguas.

Semejante a la dilación es la *repercusión*, en que un fonema hace aparecer otro semejante en donde no existía ninguno. Pocos casos: mendigando > *mendingando* (y del gerundio la *n* pasa a todo el verbo), común en muchos lugares; albedrío > *albeldrío*.

52. DIFERENCIACIONES. — Nacen del intento de evitar asimilaciones. Entre los casos de mutación que Grammont incluye entre las diferenciaciones está la aparición de *g* ante la *u* de diptongos. Este fenómeno existe como normal dentro del sistema fonético del español en Santo Domingo, si bien la clase culta procura evitarlo; por excepción, en vez de *g* puede aparecer *b*: en huerta > *güerta* o *huerta* (v. § 44, sección IV).

No es rasgo fijo del sistema el cambio de las vocales *e*, *o*, junto a otra, en sentido contrario a la contigua, como en *ae* > *ai* o *ea* > *ia*. El que se da con mayor frecuencia es el de *ae* > *ai*: *cae* > *cai*; *trae* > *trai*; *traeré* > *trairé*, y demás formas verbales relacionadas; en el Cibao: *caer* > *cáir* (> *quéir*); *cree* > *crei*. No es marcado el cierre de *o* en *u* en la combinación *ao*, fenómeno frecuente en Castilla: *melao*, por ejemplo, pocas veces pasa de modo franco a *melau*, probablemente porque hay tendencia a mantener en dos sílabas la *a* y la *o*; como es de suponer, entre los campesinos que tienen costumbre de hablar abocinando los labios es donde la *o* se cierra más.

En las combinaciones vocálicas de tipo ascendente se da pocas veces la formación de diptongo: óleo > *olio* (conservación quizás: ya está en Juan de Valdés), meaja > *miaja* (antiguo), *rial* (a veces), *pior* (a veces); formas de los verbos en *-ear*, que se confunden con los de -

⁸ Estas formas, raras en Santo Domingo, son frecuentes en la Argentina, el Uruguay, Chile, Colombia, Venezuela, la América Central y México. Cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 319, 321, 327, 328 y 331, III, 33, y IV, 278, 281, 340 y 360-362.

iar (v. *Morfología*); Joaquín > *Juaquín*; almohada > *almuada* (a veces); *tualla*; *tuito* (todito) y *tuitico*; *pu allá* (por allá), *aguamesmo* (< agoamesmo < agoramesmo). Pero en la mayoría de las ocasiones no se forma el diptongo: real o *reá*; *peor* o *peó*; *teatro*; *almohada*; *cohete*; *poeta*; *oír*...

Tampoco son características del sistema las consonantes intercaladas entre dos vocales⁹ (casos aislados: ludir > *luir* > *luyir*, huir > *buyir*, que son comunes en el mundo hispánico; rehilete > *reguilete*, antiguo); ni la diferenciación provocada por la vocal en consonante con punto de articulación idéntico o próximo, como en *ñi* > *ni*, *lli* > *li* (ejemplos sueltos: pellizcar > *pelizcar*; rebullicio > *rebulicio*); ni la diferenciación de consonantes geminadas, *nn* > *ɲn*, salvo entre gente culta (*innumerable*, *innato*...), y, en el habla popular en pocos casos: himno > *hinno* > *hiɲno*).

DISIMILACIONES. — No son características de Santo Domingo. Los ejemplos que se encuentran son en general antiguos: vocálicos, *sepultura*, *coyuntura*, *mormullo*, *escrebir*, *asestir*, *endevido* (individuo), *medecina* o *melecina*, *prencipio*, *prencipal*, *Efigenia*; consonanticos: *prevalicar*, *Getrudis*, *padrasto*, *madrasta*, *celebro* (cerebro); modernos: *costudero*, *basudero*; superposición silábica que produce síncope: prestidigitador > *prestigiador*.

Sí forma parte del sistema local la disimilación en los diminutivos, usándose *-ico*, en vez del acostumbrado *-ito*, cuando en la sílaba final de la palabra hay *t*: *zapatico*, *potrico* (v. infra, Diminutivos, en *Formación de palabras*).

⁹ El distinguido filólogo alemán Adolf Zauner, al reseñar el tomo IV de *Bibl. Dial. Hisp.* (en *Romanische Forschungen*, de Erlangen, 1939, LIII, 123-124), opone objeción a la expresión “consonantes antihíáticas”. El nombre, aunque muy usado, es ciertamente poco feliz: con la consonante que aparece no se trata de suprimir el hiato —que en rigor no existe— sino de definir como pertenecientes a dos sílabas distintas las dos vocales en cuestión, que de otro modo podrían tender a unirse en diptongo, o, si son idénticas, a reducirse a una sola: así, *yo o tú* > *yo go tú* en Costa Rica; en suma, la diferenciación oponiéndose a la asimilación posible. La expresión *Gleitlaut* del alemán o *glide* del inglés no se puede llamar inexacta, pero es puramente metafórica (*to glide* ‘deslizarse’ ‘resbalar’).

53. INTERVERSIONES. — Pocos casos, y todos comunes en el mundo hispánico: nadie > *naide* (muy antiguo), ciudad > *suidá*, brebaje > *berbaje*, clueca > *culeca*, turpial > *trupial*, pocilga > *pocigla*, prusiana > *pursiana*, cadáver > *cadabre* (> *cadable*: acomodación a la serie de palabras terminadas en el sufijo *-ble*).

METÁTESIS. — Pocas, y comunes en todos los países de habla española: *ladronicio* (antiguo); Gabriel > *Grabiel* (muy antiguo); petril > *pretil* (muy antiguo; pero todavía en el siglo XVI se halla *petril* en Bernal Díaz del Castillo, capítulo 3, como *petral* desde el *Cantar de Mio Cid* hasta el *Cancionero de Baena*); pobre > *probe* (muy antiguo); catedral > *catredal* (antiguo); cabestro > *cabresto*; estómago > *estógamo*; fraile > *flaire* (antiguo); calcañar > *carcañal* (está en Correas, 592 y 600); ojalá > *ajolá*; estatua > *estuata*; migajita > *mijaguita*; incienso > *incensio* (tal vez a través de *inciensio*, caso del fenómeno que Grammont llama *penetración*); virgen > *vinge*; en el Cibao: añadir (antiguo) > *adeñir* (o *aldeñir*), arrojar > *ajorrar* (o *aljorrar*); con influencia léxica o morfológica: dentífrico > *dentrífico*, enjuagar > *enjaguar* (influencia de *agua*; pero la palabra debió de llegar ya alterada a Santo Domingo, porque esta forma es antigua: v. *Arcaísmo*, § 22), denme > *demen*, denle > *delen* (la *n* se traslada al final como signo de plural, pero no se llega a formas como *déselen* o *cállensen* o *atájelon*).

Conservación de formas españolas anteriores a la metátesis: *murciégalo*, *niervo*, *crebar*, *achantar*.

54. FENÓMENOS AISLADOS. — Consonantización de vocales: solo conozco el caso de aire > *adre*, desaire > *desadre*, que se da en parte del Cibao, como en Chile. Lenz, en sus *Estudios chilenos* (ahora traducidos en el tomo VI de esta *Biblioteca*), trata de explicar el *adre* chileno como caso de ultracorrección, en que se acomoda la palabra *aire* al modelo *padre*, para evitar la pronunciación vulgar del tipo *paire*. De ser así, habría de existir en el Cibao la pronunciación *paire*, *maire*, no desconocida en las Antillas: existe en Puerto Rico¹⁰; pero en Santo Domingo las formas usuales en el habla popular son *pai*, *mai*, *compai*, *comai*¹¹. Nasalización de *y*: en auyama > *auñama* o

¹⁰ Sobre vocalización de *d* en *i*, en Puerto Rico, v. nota a la sección V del § 44.

¹¹ Estas formas portuguesas (que en Puerto Rico hallo escritas *pae*, *mae*,

uñama, yema > *nema* (se conoce en Venezuela), llamar > yamar > *ñamar*, llamarada > yamarada > *ñamará*, yapa > *ñapa* (esta forma es antigua y existe en muchas partes; en la Luisiana pasó del español al francés y de ahí al inglés); al revés, *ñame* > *yame*, que podría creerse caso de ultracorrección, pero que es variante antigua, puesto que circula en idiomas extranjeros como el inglés y el alemán, y en Santo Domingo, en el siglo XVIII, el P. Sánchez Valverde llega a escribir *llame* (*ll* = *y*).

55. OBSERVACIÓN ORTOGRÁFICA. — En Santo Domingo se ha conservado la grafía *y* para la *i* en casos distintos de los que autoriza la regla de la Academia Española (en la conjunción *y* o en los diptongos finales de palabras en que la *i* es el elemento inacentuado, como en *ley*): *Reyna*, *Reynoso*, *Peynado*, *Piñeyro*, *Aybar*; podría admitirse como arcaísmo ortográfico de los apellidos, semejante al que es usual en inglés (comp. *Morayta* = *Moraíta* en España); pero se extiende a la toponimia: *Hayna*; *Cotuy* (= *Cotuí*), *Montecristy* (y contraria a la etimología).

compae, *comae*, en textos populares transcritos por Pedreira, *La actualidad del jíbaro*) tal vez se difundieron en las Antillas a través de los esclavos del siglo XVI: muchos de ellos hablaban portugués, porque Portugal se especializó en la trata de negros, y en su territorio se conservaban muchos para venderlos, aparte de los que directamente se transportaban de África al Nuevo Mundo. En la literatura española de los siglos XVI y XVII es frecuente que aparezcan negros hablando en forma aportuguesada. La difusión de *pai* y *mai* en las Antillas se explicaría como éxito de formas, recogidas de labios humildes, que sonaban cariñosas. En el siglo XVI ya existía la forma abreviada *ma*: por ejemplo, “la Ma Teodora”, Teodora Ginés, “negra horra” de Santiago de los Caballeros que se trasladó a Cuba con su hermana Micaela, y allí se dedicaban ambas a tocar en bailes (v. mi conferencia sobre *Música popular de América*). [Dictada en 1930, apareció como *Música popular en América*, Conferencias. Primer ciclo, Biblioteca del Colegio Nacional de la Univ. de La Plata, I, pp. 177-236. En estas *Obras Completas*, 1929-1935, pp. 421-471. Nota del editor].

XI

SEMEJANZAS CON LA FONÉTICA ANDALUZA

56. La fonética de la zona del Mar Caribe tiene peculiares semejanzas con Andalucía, mientras que, según se ha visto, no las hay en el vocabulario¹. Esta zona es la única en América cuyas semejanzas con Andalucía constituyen sistema². Son de señalar: las vocales abiertas, al

¹ Son clásicos, para la fonética andaluza, los trabajos de Hugo Schuchardt, *Die Cantes flamencos*, en *ZRPh*, 1881, V, 249-332, y Frederick Wulff, *Un chapitre de phonétique avec transcription d'un texte andalous*, en el *Recueil* de homenaje a Gastón Paris, 1889. Ahora se agrega el importantísimo estudio de los Sres. Tomás Navarro Tomás, Aurelio Macedonio Espinosa hijo y L. Rodríguez-Castellano, *La frontera del andaluz*, en *RFE*, 1933, XX, 225-277. Hay importantes observaciones sobre Andalucía en *La aspiración de la h en el Sur y Oeste de España*, de A. M. Espinosa hijo y L. Rodríguez-Castellano, en *RFE*, 1936, XXIII, 225-254 y 337-378. El Sr. Navarro Tomás comenta las semejanzas entre Andalucía y América en su *Compendio de ortología española*. Los estudios recientes revelan que Andalucía dista mucho de ser una unidad y obligan a proceder con cautela en cualquier generalización; así, pues, las que hago en seguida toman como modelo el habla sevillana, que es la más conocida de las andaluzas. Si bien incluyo entre los rasgos distintivos la reducción de *z* y *c* a *s*, y el habla popular de Sevilla *cecea*, debo recordar que el habla culta de Sevilla *sesea*, como en América.

² Conviene advertir que estos caracteres se extienden, fuera de la zona del Mar Caribe, a las costas de Colombia y del Ecuador que dan al Pacífico y en pequeña parte a las costas atlánticas de México y de la América Central. La costa colombiana del Pacífico, antes poco poblada, ahora habitada en gran parte por gentes que proceden de la altiplanicie, va tendiendo el tipo bogotano de habla, según me informa D. Baldomero Sanín Cano. En las costas atlánticas de México y de la América Central los caracteres de la zona del Caribe son vencidos, en mayor o menor medida, por el fuerte y constante influjo de las capitales, situadas en el interior, a excepción de Panamá. La región cuya fonética probablemente se aproxima más a la del Caribe es Tabasco, en México (v. Rosario María Gutiérrez Eskildsen, *Cómo hablamos en Tabasco*, en *Inv. ling.*, 1934); la que se aleja más es Yucatán, donde la fonética del maya, hablado por todos, influye de modo enérgico y exclusivo

menos en las clases cultas; la articulación abierta y faríngea de la *j*, tal vez conservación de la antigua *h* aspirada; la reducción de *ll* a *y* (si bien en España esta reducción no es exclusiva de Andalucía, ni Andalucía es totalmente yeísta³); la conversión de *z* y *c* en *s* (ahora sabemos que este fenómeno solo ocupa una porción de Andalucía —parte del occidente de Huelva, parte de Sevilla, sur de Córdoba, pequeña porción occidental de Jaén—, mientras en otra porción —mitad septentrional de Huelva y de Córdoba, parte de Granada, la mayor parte de Jaén y de Almería— se conserva la distinción de *s* y *z*, como en las dos Castillas, y en otra —sur de Huelva, gran parte de Sevilla, todo Cádiz, la mayor parte de Málaga, parte de Granada, pequeñas porciones meridionales de Almería— existe la reducción a *z*, el *ceceo*, desconocido en América); la variedad de articulaciones de las apicoalveolar cóncava, coronal plana, ápico dental convexa, sin que la alveolar adquiriera timbre tan grave como en Castilla la Vieja (esta variedad de articulaciones es perceptible en Santo Domingo, probablemente más que en ninguna otra parte de la zona del Caribe); la aspiración de *s* en final de sílaba (aunque este rasgo se extiende mucho fuera de Andalucía, llegando hasta Ávila y Salamanca); el paso —ocasional— de *ch* a *sh* (en Cuba, al occidente; poco en Santo Domingo); la *n* final velar (aunque no exclusiva ni general en Andalucía, sino que se da esporádicamente en toda España); en las clases populares, la caída de la *d* entre determinadas vocales (mucho menos avanzada en las Antillas que en Andalucía); el debilitamiento o caída de las consonantes en final de sílaba, salvo la *n*, hecho general del español, pero especialmente avanzado en Andalucía (en el habla popular de las Antillas ha avanzado más que en Andalucía la caída de la *s*); los trastornos de la *l* y la *r* (unificación, aspiración, nasalización, asimilación a consonante siguiente, vocalización en *i*); entre los campesinos, la conservación de la antigua *h* aspirada (fenómeno que, como la aspiración de *s*, tampoco es exclusivo de Andalucía, ni se presenta allí en todas las regiones, ni de modo uniforme, pero que sí es característico de Sevilla: v. el trabajo de Espinosa y Rodríguez-Castellano); finalmente, el tratamiento de las vocales concurrentes, en que la zona del Caribe se une a Andalucía, contra el resto de España y de América, para conservarlas generalmente libres de reducción a diptongo. La entonación, en cambio, no es de tipo andaluz.

sobre el español local.

³ Cons. *La frontera del andaluz*, en *RFE*, XX, 236-237 y 251.

La semejanza con Andalucía se pensaba que podría deberse al supuesto predominio andaluz en la conquista y la colonización. Pero las investigaciones sistemáticas⁴ hacen pensar, hasta ahora, que no hubo predominio andaluz. Y las peculiaridades en que se apoya la semejanza no siempre existían en los siglos XV y XVI (recuérdese que Santo Domingo recibió el núcleo básico de su población entre 1403 y 1505⁵): desde luego, la *z* y la *ç*, la *s* y la *ss* no habían sufrido los trastornos que las redujeron después a *z* y *s* sordas en Castilla, a solo *z* o a solo *s* en la mayor parte de Andalucía⁶; es más: según toda probabilidad, la transformación definitiva de las sibilantes ocurre en América después que en España⁷. Y la reducción de *ll* a *y* no es anterior al siglo XVII ni en España ni en América. La caída de la *d* intervocálica, tampoco⁸. En suma: España conquistó el Nuevo Mundo cuando apenas se iniciaba su gran transformación lingüística, que acaso el Descubrimiento apresuró, al remover en todos sus estratos la sociedad española.

⁴ V. mis *Comienzos del español en América*, en el Anejo I de esta *Biblioteca*. Se ha reimpresso sin las listas, pero retocando los resultados numéricos —para separar definitivamente de Andalucía a toda Extremadura, en vista del estudio antes mencionado de los Sres. Navarro Tomás, Espinosa hijo y Rodríguez-Castellano sobre *La frontera del andaluz*—, en la revista *Cursos y Conferencias*, del Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires, 1936.

⁵ V. § 2 de este trabajo.

⁶ Cuervo, *Disquisiciones sobre la antigua ortografía y pronunciación castellanas*, en *RHi*, 1895, II, 1-69, y 1898, V, 273-313; reproducidas —imperfectamente— en el tomo I de sus *Disquisiciones filológicas*, Bogotá, 1939.

⁷ D. Amado Alonso estudia este asunto en trabajo de que ha dado a conocer una parte en la revista *Universidad de La Habana*, 1938, n° 23, páginas 62-86.

⁸ Cuervo, prólogo al *Diccionario de costarrriqueñismos*, de Carlos Gagini, reimpresso en el tomo IV de esta *Biblioteca*.

XII

INDIOS Y NEGROS

57. No creo que se pueda plantear problema de influencia indígena en la fonética del español de Santo Domingo, en vista de la desaparición de las lenguas nativas en el siglo XVI.

Queda el problema de la influencia africana. Es costumbre señalar como características de los negros, al hablar español en América, la conversión de *r* o *rr* en *l* (así en Cuba), y al revés —caso extraño— la conversión de *l* en *r*, como en el leonés de España¹. Ni lo uno ni lo otro se oye en Santo Domingo: los pocos casos de *r* > *l* son palabras donde el cambio se había realizado ya en España o donde se imita el modelo español o hay repercusión o disimilación (*clin*, *celebro*, arcaísmos; crisis > *clises*, tipo *clin*; *climinal*, dilación; *camblera*, disimilación); la confusión de *r* y *l* en un fonema intermedio solo ocurre en posición final de sílaba y tiene su exacto paralelo en Andalucía.

El cambio de *y* o *ll* en *ñ* tiene más importancia: *yapa* > *ñapa* y demás formas (v. supra, § 54). Pero la nasalización no resulta sistemática, ni es fenómeno necesariamente africano; existe en España: ejemplos de Salamanca, recogidos por Lamano, *yugo* > *ñugo*, *morcella* > *morceña*, *pellizcar* > *peñizcar*, *cencellada* > *cenceñada*, *parpalla* > *parpañá*, *veyudo* (viudo) > *veñudo*, *algaya* o *argaya* > *árgana*, forma que ya estaba en Lope de Vega, *El vaquero de Morana*: “trigo dulce y sin árgana”².

¹ Esteban Pichardo, en el Prólogo de su *Diccionario... de voces cubanas*, atribuye a los negros bozales, es decir, recién traídos de África (pero no a los negros criollos, que “hablan como los blancos del país”), “un castellano desfigurado, chapurrado, sin concordancia, número, declinación ni conjugación, sin *r* fuerte, *s* ni *d* final, frecuentemente trocadas la *ll* por la *ñ*, la *c* por la *i*, la *g* por la *v*, etc.; en fin, una jerga más confusa mientras más reciente la inmigración”.

² V. *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 203, nota.

La caída de la *d* final es general en español y se empieza a hablar de ella desde el siglo XVII: ejemplo corriente es la forma *usté*, que aparece en Tirso y en Calderón. El cambio de *e* en *i*, en sílabas inacentuadas, resulta en Santo Domingo menos frecuente que el inverso; *i* > *e* abunda, por lo menos, en arcaísmos (v. supra, § 52). Y el cambio de *g* a *b*, que se da en cualquier parte como caso de equivalencia acústica, solo se presenta en Santo Domingo en *aguja* > *abuja*, que ocurre en España desde el siglo XVII (v. Covarrubias, s. v. *colada*: *abujero*) y en muchos países de América, o en *abur*, forma hoy usual en todas partes en lugar del antiguo *agur*³.

Invita a pensar el cambio de *r* o *l* intervocálicas en *d*, que en Cuba se estima como característica negra. En el sur de Santo Domingo, tanto al este como al oeste, se oye *basurero* > *basudero*, *rural* > *rudal*, *tolerar* > *toledar*, Señora Lacalle > Señora *Dacalle*. Pero estos cambios me parecen disimilativos: la *r* disimila otra *r* o disimila una *l* (Señora *Dacalle*); precisamente, en los cuatro ejemplos (podría agregarse otros de la terminación *-rero* > *-dero*, como *costurero* > *costudero*), hay *r* intervocálica que persiste junto a la disimilación, en vez de convertirse en *d*. El fenómeno ha sido registrado, por lo menos, en Venezuela (*basudero*, en *Un llanero en la capital* —llanero blanco—, de Daniel Mendoza) y en el Ecuador (*sombredero*, *sombredería*, en *Barbarismos fonéticos*, de Lemos, 27).

Solo la supresión completa de la *s* final de sílaba me parece, en Santo Domingo, revelar influencia africana, perpetuada a través de los siglos. Es verdad que el debilitamiento y caída de la *s* final se da en diversas regiones hispánicas: en España, desde luego, en andaluces; pero en Santo Domingo la omisión total y sistemática solo ocurre en gentes humildes, principalmente campesinos, a quienes se podría atribuir tradición negra: tradición, digo, pues no hay —como en Cuba— influencias africanas recientes; tradición y no raza, ya que el negro culto pronuncia a perfección y sin esfuerzos sus eses y todos los fonemas del español normal, mientras el blanco criado dentro de la tradición negra puede adquirir los hábitos que van con ella. En las gentes que están fuera de la tradición negra, la caída de la *s* alterna con la *s* convertida en aspiración: unas veces dirán *mobca* y otras *moca*. La diferencia entre los que no tienen conciencia del fonema *s* en final de sílaba y los que sí la tienen, aunque no siempre la pronuncien, es como

³ *Bibl. Dial. Hisp.*, I, 137, nota.

la diferencia que existe en la Argentina entre criollos que ya aspiran, ya suprimen la *s*, e italianos o hijos de italianos que la suprimen íntegra y sistemáticamente. En los siglos XVI y XVII, en España, ya se representaba el español de los negros con caídas de *s* final: así en Lope de Rueda, *Eufemia* (en la negra Eulalia, supresión de la *s* y adición innecesaria de *s* como ultracorrección); en Lope de Vega, comedia *El santo negro Rosambuco*, auto *La siega* y entremés, que se le atribuye, de *Los negros de Santo Tomé*; en los refraneros de Hernán Núñez (I, 146: “Aunque somo negro, hombre somo, alma tenemo”) y de Gonzalo Correas (18, 73 y 87); en Góngora, *Letrillas*: “Mañana sá Corpus Crista” (1609) y “¡Oh, qué vimo, Mangalena...!” (1615), además de una breve alusión en la *Fábula de Leandro y Hero*; “Los ojazos negros dicen: Aunque negros, gente somo”; en Sor Juana Inés de la Cruz, *Villancicos a la Asunción de la Virgen*, 1679, 1685 y 1687, aunque no insiste especialmente en la supresión de la *s* ⁴.

⁴ Sobre la posible influencia de los antiguos negros esclavos de educación portuguesa en la difusión de las formas *pae*, *mae*, *compae*, *comae* en las Antillas (la *e* final generalmente se vuelve *i*, pero en Puerto Rico todavía se conserva), v. nota al § 54.

XIII

MORFOLOGÍA

58. La morfología ofrece muy poco de variación frente a los usos normales del español¹.

GÉNERO. — Nada hay, o muy poco, de peculiarmente local. Modificaciones con propósito de adaptación: sustantivos, *el ovejo*, *el tortugo* (es antiguo, está en el P. Las Casas); *el paragüito*, especie de hongo; *la hojaldra* u *hojalda*; *la chincha*, antiguo (v. *Arcaísmo*, § 22); *la liendra*; *la tigre* (v. *Arcaísmo*, § 22); *la yerna*; *la totumpota*, femenino de *totumpote* < *totum potens*; *la sirvienta*². En nombres propios: *Candelario*, *Magdaleno*, *Margarito*, *Petronilo*, *Ofelio* (v. § 75). Es vacilante *el manflorito* o *el manflorita* < hermafrodita; se abrevia en *manflor*, como *levita* en *leva*. *Almagra* es conforme a la etimología. *Especies* no ha sido desalojado por su variante, de significación limitada, *especies*.

Adjetivos: *culebro* ‘astuto’; *encuera* ‘desnuda’, femenino de *encuero* (< en cueros), como en Colombia *empeloto* < en pelota; *ruina*, femenino de *ruin*, sobre parejas como *bailarín*, *bailarina*³.

Hay cambio de género, sin cambio de forma, en *el sartén* (está ya en Oviedo, *Historia*, III, 632), *el pelambre*, *el sazón*, *un porción*, influido por los colectivos masculinos en *-on* como *montón* (*porción* y *montón* se usan como sinónimos); *la reuma*, arcaico (v. Cuervo, *Apuntaciones*), *la crisma* (“romperse la crisma”), *la manífica* (el Magnificat), a causa

¹ V. en § 50 la observación sobre cambios morfológicos y léxicos frente a mutaciones articulatorias.

² *Sirvienta*, *parienta*, *parturienta*, *presidenta*, *ministra*, *médica*, *abogada*, que gramaticalistas pueriles discuten, son formas que tienen siglos en español. Forma curiosa: *serpiente*, en *Calila y Dimna*, siglo XIII.

³ Cons. Karl Pietsch, *Spanisch “cortesa”*, en *MLN*, 1910, XXV, 209-210: *ruina* en Asturias, *cortesa* en español antiguo, *pobra*, etc.

Tirso, *La villana de Vallecas*, II, escena 5, trae *zaborina*, femenino de *zaborí* o *zaborín*; el *Lucidario*, en manuscrito del siglo XV, *crina* por *crin* (*RFE*, 1936, XXIII, 41). En la Edad Media, *fin*, adjetivo, podía ser femenino: “Leonoreta, fin roseta”, en el *Amadís*.

de la terminación en *a* ⁴.

Se tratan como femeninas las palabras *azúcar*, *almíbar*, *acíbar*; la *r* final, por débil, puede llegar a desaparecer, y se dice *la azuca*, *la almiba*, *la aciba* o *alciba*; pero la *r* no siempre cae, y se dice también *la azúcar*, *la almíbar*, aun en la clase culta; finalmente, en el habla popular, *la azúcara*. Cuervo (*Apuntaciones*) encuentra *la almíbar* en Villegas, siglo XVII, y en Nicolás Fernández de Moratín, siglo XVIII; pero *el almíbar* predomina. En Santo Domingo: “humor del almíbar nueva”, en rima con asonantes en *é-a*, Arturo Pellerano Castro, *Criolla* “Haciendo labores”... *La azúcar*, que aparece desde Berceo, “azúcar sabrosa”, *Milagros*, copla 20, está admitido en el Diccionario de la Academia; existe, por ejemplo, en Santander: Pereda, *Escenas montañosas*; García Lomas, *Dialecto popular montañés*, página 23.

En aumentativo, una forma masculina puede servir para aplicarse al sexo femenino: *un mujerón* (o *una mujerona*), *un patón* (o *una patona*). Otra palabra de forma masculina puede servir para designar mujer: *un cuero* o *una cuero* ‘una mujer pública’. Caso contrario: *una mariquita* ‘hombre afeminado’, *un pajuata* < pazguato, *un botarata*.

NÚMERO. — Singular curioso: *vívere*. Plural irregular en *-ses*: *sofases*, *pieses*, *haitises* ‘montañas’, *ñuses* (de *ñu* < *ñúo* < *ñudo*): fenómeno general en el mundo hispánico; se equiparan estas palabras al tipo *mes meses* ⁵.

Entre la gente —campesina, por lo general— en cuya habla cae la *s* en final de sílaba, la noción de plural se mantiene gracias a otros elementos del morfema usual, si los hay (la *e*, cuando el plural se forma en *-es*), inclusive los que se pierden en la palabra cuando va en singular, pero que reaparecen en el plural (la *d* en *verdá*, *uté*, la *r* o la *l* en *papé*, *mujé*, la *s* o la *z* > *s* en *a* -as-, *capá* -capaz-, *me*, *re*, *to*- tos-, *arró*, *cru*...), o gracias a otras palabras (artículo, verbo). Ejemplos: joven, *jóvene*; verdá, *verdade*; uté, *utede*; papel o papé, *papele*; mujer o mujé, *mujere*; a, *ase*; cru, *erace*; un muchacho, *uno muchacho*; el peje, *lo peje*; la cosa tá buena, *la cosa tan buena*.

⁴ Tiscornia, 95.

⁵ Estos plurales dobles tienen antecedentes en los siglos de oro: *alelises* está en Lope de Vega y en Tirso de Molina, *Amazonas en las Indias*, acto III, escena I, aunque Tirso escribe *alelíes* en *La venganza de Tamar*, acto III, escena 10.

59. PRONOMBRES. Entre los personales han desaparecido del habla *vos* y *vosotros*. En lugar de *vosotros* se usa *ustedes*, único para la segunda persona real y tercera ficticia, con el verbo en tercera persona, como en toda América.

Lo, los, son siempre acusativos; *le, les*, siempre dativos, excepto en la literatura, donde suelen usarse como acusativos de persona, por influencia literaria de Castilla; *la, las*, siempre acusativos, nunca dativos. El habla mantiene, como en la mayor parte de América y hasta hace poco en Andalucía, Extremadura, León, Asturias, Navarra y Aragón, la distinción de base etimológica que Castilla desatendió⁶. *Le* tiende a convertirse en forma invariable del dativo, como en todas partes: “le hablo a ellos”; “le digo a ellas”: la tendencia viene de siglos atrás (Cuervo, *Apuntaciones*; v. ejemplo en Tirso, *El burlador de Sevilla*, I: “Y darle a mis males fin”). Pero nadie dice “se los dije” por “se lo dije” (a ellos o a ustedes), como en otros países.

Entre los campesinos subsiste el arcaico pronombre de tercera persona *ge* (*ge lo doy, ge lo digo*). No se confunde con el reflexivo *se*: *él se va*.

Se usan *connmigo* y *contigo*; *consigo*, solo en frases hechas como “no las tenía todas consigo”: se dice *con él* en el habla corriente, la culta inclusive. *Sí* subsiste solo en fórmulas como “de por sí”. A veces se dice “volví en sí”.

Ello sobrevive con variedad de aplicaciones en el habla (v. *Sintaxis*).

Anomalías: *ti* o *tigo*, y aun *migo*, como nominativos, en sujetos compuestos; “Ya yo y ti no semo na”, en el cuento *La venganza*, de Ramón Marrero Aristy, en el semanario *Humor y Comercio*, de San Pedro de Macorís, 26 de febrero de 1934; “Ni an lo piense, que yo y tigo nos liemos...”; “Algún día tigo y migo”, en el cuento *La incorrución de José*, de Nico Grulla, en el semanario *Ecos*, de Moca (del Cibao), 8 de febrero de 1936; en el orden de los proclíticos: *me se, te se*, en vez de *se me, se te* (v. *Arcaísmo*, § 19). La falta de *vos* y *os* produce anomalías como la modificación del dicho “Pies ¿para qué os quiero?”, en que *os* se vuelve *te*, a pesar del plural, o *los*: en la

⁶ Digo hasta hace poco, porque el *le* acusativo va extendiéndose en el habla popular de toda España. V. los *Cuentos populares españoles* recogidos por Espinosa: pág. 267 (Sevilla); 330 (Granada); 338 (Granada); 385 (Málaga). Existe además como uso popular en el Ecuador (v. las novelas de Jorge Icaza) y en la provincia argentina de Corrientes. Sobre vacilaciones en la época colonial dominicana, v. el capítulo final de este libro.

Argentina, “patitas ¿pa qué te quiero?”.

Entre los posesivos ha desaparecido *vuestro*. Entre los relativos, *cuyo*, excepto el uso equivocado, entre gente semiculta, como equivalente de *el cual* (como el de *sendos* por *grandes*). *Quien* subsiste como plural (v. *Arcaísmo*, §22).

Entre los indefinidos, no se usa popularmente *alguien*; se dice *alguno*. *Cualesquiera*, *cualesquier*, funciona como singular, como en muchas hablas populares, sin distinguirse de *cualquiera*, *cualquier*. *Demás* conserva usos adjetivos como en “la demás gente”. *Poco*: se conserva la forma femenina en casos como “una poca de agua” (está en la *Biblia medieval*, del siglo XIII, *Génesis*, XVIII).

Tampoco se dice *ambos*: se dice *los dos* o *todos dos* en serie con *todos tres*, *todos cuatro*.

60. EL VERBO. — La conjugación usual en la lengua hablada ha perdido las formas correspondientes a *vos*, *vosotros*; no hay más que cinco formas en cada tiempo: *amo*, *amas*, *ama*, *amamos*, *aman*. La tercera persona de plural hace doble papel, agregándosele el de la segunda, como en toda América.

Ningún tiempo se ha perdido del todo: en la clase culta subsisten el futuro de subjuntivo, en *-re*, y la forma en *-se* del imperfecto, aunque poco frecuente. En el habla popular la forma en *-ra* substituye a la de *-re* y destierra a la de *-se*.

Hay diptongaciones de tipo arcaico (ya mencionadas en § 24) o de origen analógico: *estriego* (como en *Celestina* y *Luna*), *entriego* (como en Micael de Carvajal, *Tragedia Josefina*, y Baltasar del Alcázar), *aniei* (v. *anegaren*, el *Diccionario* de Cuervo; en las *Apuntaciones* agrega ejemplos desde Alfonso de Valdés, en el *Diálogo de Mercurio y Carón*, y Juan de Castellanos, *Elegías*, hasta el Duque de Rivas), *tiemplo* (usual en Lope de Vega: v. Tiscornia, 142 nota).

Al revés, en habla semiculta: *forzó*.

Diferencias en el radical: *escrebir* (antiguo), *recebir* (antiguo), *dispertar* (antiguo), *aprebar*, *creder* (antiguo), *veder* (antiguo); usos campesinos (v. § 23).

Y intercalada entre vocales: *ludir* > *luir* > *luyir*; *huir* > *huyir* (v. § 52); *roer*, a través de una serie de cambios (como *royendo* > *rayendo*), acaba por acomodarse al tipo *huyir*: *ruyir* (popular).

Diferencias desinenciales: *herver* (popular), *cernir*, *vertir*, *hendir*

(semicultos).

Los verbos en *-ear* y en *-iar* se unifican en la conjugación popular, como en toda América: pasear *pasiar*, hondear *hondiar*; *cambiar*, *gaviar*. La confusión se esboza desde la Edad Media (v. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, I, 79). En los presentes de indicativo y subjuntivo, los verbos en *-iar* copian las formas en *-ear*: *paseo*, *cambeo*, *gaveo*; *pasee*, *cambee*, *gavee*. En las demás formas, los verbos en *-ear* se suman a los de *-iar*. Se exceptúan los verbos que en las formas de los presentes acentúan la *i*: *fío*, *lío*, *espío*, *enfrió*...

Pocos cambios de acento. Raras veces se afectan los infinitivos (en el Cibao, *cáer*, *cáir* o *quéir*); pocas, los participios (*cáid*), *traído*, pero no *léido* ni *réido*). En el presente de subjuntivo, en la persona nosotros, *hayamos*, *vayamos*; no se propaga (según queda dicho, § 48) a muchos verbos.

En la conjugación, se pueden señalar estas peculiaridades:

- 1, cambios vocálicos en el presente de subjuntivo de *ir* (*vaye*, *váyemos*, *vayen*); excepcionalmente, en el infinitivo (*quéir*);
- 2, cambios consonánticos en el presente de subjuntivo esdrújulo (*váyanos*, *háyanos*) y en el imperfecto (*andábanos*, *díbanos*);
- 3, en el habla popular, *mecer* conserva la conjugación arcaica *mezco*, *mezca* (aparece desde el *Fuero Juzgo*, en el siglo XIII, hasta Gómez Hermosilla, en el XVIII: v. Menéndez Pidal, *Gramática Histórica*, quinta edición, § 112); a la serie en *-zco* se suma *interesar*: *ínteresco*, *interesca*... (v. §24);
- 4, la *s* final de la persona *tú* del perfecto (*tú llegastes*, *tú corristes*), por analogía con las demás formas correspondientes a *tú*, en el habla popular donde la *s* no cae del todo y hasta en la semiculta, como en toda América (en los países donde se usa el *vos*, las formas correspondientes a *vos* contribuyen a la permanencia del final *-tes* cuando se quiere hablar con *tú*); en el campo: *llegates*, *corrites*, como en Andalucía y gran parte de América⁷;
- 5, en el futuro, casos aislados de verbos irregulares: *quedré*, *quedría*; *hadré*, *hadría* (de *hacer*), frente a *habaré*, *haberla*, *saliré*, *saliría*, que son

⁷ El Dr. Max Leopold Wagner, *Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein*, en *ZRPh*, 1920 (traducción española, Instituto de Filología, Buenos Aires, 1924, pág. 72), da noticia de su uso en las tierras bajas del Nuevo Mundo; existen también en las altiplanicies de México, donde las he oído, y de Colombia, donde las recoge Cuervo, *Apuntaciones*.

muy antiguos;

6, formas arcaicas (v. *Arcaísmo*, § 24): *semos*; *so*, *vo*; *huigo* y demás formas relacionadas; *haiga* y demás formas; *vía*; *fuí* > *juí* y demás formas; *vide*, *vido*; *venimos*, *veniste* o *venistes*; *truje* y demás formas; *trajieron* o *trujieron*, *dijieron*; *rompido*. Son antiguas también las formas compuesta *daca* (da+acá) y su derivado *deque*. A *daca* se le agrega a veces *me*: *dácame*; otras veces se dice *daca acá*: es decir, se siente *daca* como forma de un supuesto verbo *dacar*; de igual manera se explica *deque*.

Formas regularizadas: *dormid* y demás relacionadas; *reyendo*, *freyendo*; *freído*.

Uso de las formas: *ha* por *he* en el Cibao, como en Cuba (en el *Diccionario de criollismos*, de Brito, en la composición dramática que va al principio, se halla varias veces “yo ha”: por ejemplo, págs. 18, 28, 30, 35, 36). En todo el país, en el habla rural, los verbos con *g* epentética después de *n* en los presentes (*venir*, *tener*, *poner*...) adoptan las formas de la persona nosotros en el subjuntivo para el indicativo: *tengamos* por *tenemos*, *vengamos* por *venimos*, *compongamos* por *componemos* (v. Juan Bosch, *Camino real*, 8, 13 y 34; Moscoso Puello, *Cañas y bueyes*, 85; Brito, *Diccionario de criollismos*, 28, 53 y 58). Excepcional: *debamos* por *debemos* (Brito, 83). Hasta el siglo XIX, las formas en *-ra* conservaron valor de pluscuamperfecto: “Juyó Tomás de Talanquera, Si fuera yo, yo no juyera” (canción de 1844).

Es raro en Santo Domingo el uso del condicional o potencial como imperfecto de subjuntivo, ahora común en España y gran parte de América; solo conozco este ejemplo del Cibao: “Ajolá que sucediera Que yo sería tu mujer” (*Diccionario de criollismos*, de Brito, 38).

La estimada escritora española doña Enriqueta Terradas de Lamarche, en su novela *Vidas rotas* (capítulo publicado en el *Listín Diario*, de Santo Domingo, 2 de abril de 1933), pone en boca de campesinos dominicanos, dos veces, *tenéi* (tenéis), refiriéndose a personas en plural. Habría que suponer, pues, el empleo del pronombre *vosotros*, desusado en América, o al menos las formas verbales que le corresponden. Pero no sé si el *tenéi* es hecho recogido por la autora (en lo demás del capítulo de *Vidas rotas* no hallo nada que tachar) o es una atribución, por ser ella española⁸.

⁸ *Déjame*, en el *Diccionario de criollismos*, de Brito, no tiene origen verbal: es *vejamen*, que cambió su *v* en *d* por equivalencia acústica, y perdió la *n* final.

61. ADVERBIOS. — Formas arcaicas en el habla campesina: *onde* (y *ande*), *antonces*, *agora*, *entodavía*, *enantes* o *de antes*, *dispués*, *aína*, *antier*, *asina* o *ansina*, *adrede* (o *aldrede*), *aposta*, *an* (aun), *atanto* y *atán*, *cuasi* (o *casi*), *contimás*. Formaciones populares en *-mente* (además de *talmente*, antiguo y ahora dialectal en España): *casimente*, como en Asturias; *mesmamente*, de España y América; *apuramente* ‘precisamente’; *malmente*; los humoristas han inventado *ambamente*. *Seguro*, en frases como “seguro que es así”, “yo seguro que voy”: ¿tiene que ver con el antiguo “yo seguro”? *Dentro*: “dentro el pecho” (v. Cuervo, *Diccionario*).

En las ciudades: *donde* ‘en casa de’, *antier*, *adrede*, antiguos; *seguro*; *recién* ante verbo, en expresiones como “recién salido”, pero sin la vida independiente del *recién* rioplatense. *Dónde*, de tipo interrogativo, puede equivaler a *cómo*: “¿Dónde había de olvidarlo!” (uso antiguo: v. Cuervo, *Apuntaciones*). *Dizque* funciona como adverbio y es de todas las clases, como en toda la zona del Caribe y parte de México. *Que* adverbial (“así es que”, “ahora es que”, “allí es que”, “por eso es que”): no lo creo galicismo, como se ha supuesto (v. § 41, nota). *Más* se usa frecuentemente en lugar de *tan*: “¿qué pan más blanco!” alterna con “¿qué pan tan blanco!”; el primero elogia más, el segundo indica ligera sorpresa; “¡más bueno!” —uso popular en España— alterna con “¡tan bueno!”; “¡estoy más cansado...!” con “¡estoy tan cansado!”. A veces el uso popular regresa a la forma francamente comparativa, aunque sin objeto real de comparación: “¡más malo que no sé qué!”; “estoy más cansado que el diablo”. O comparando realmente: “¡más malo que Toussaint!”: entre el pueblo ha quedado el nombre del gran libertador de Haití como símbolo de los grandes padecimientos del Santo Domingo español a principios del siglo XIX. Comparación muy extendida: “¡tonto como él solo!” *Nada* como equivalente de “de ningún modo”: “No es malo nada”; “No voy nada”.

Siempre como equivalente de “por fin” o “de todos modos”. *Hasta* se usa adverbialmente, como en todas partes: “Hasta se ríe”; “y pue habei jata pelea” (Juan Antonio Alix). *Pero*, también, con significado ponderativo, uso más común en España que en América: “¡pero muy bien!”; “¡pero ninguno!” = absolutamente ninguno.

Es usual, como en todas partes, el empleo de adjetivos o participios como adverbios: *rápido*, *fuerte*, *vivo*, *seguido* (‘con frecuencia’ o ‘en seguida’).

El adverbio recibe fácilmente diminutivos (v. las observaciones sobre diminutivos, infra, § 66); admite a veces superlativos: *lejísimos* (como en todas partes: v. Cuervo, nota 17 a en la *Gramática* de Bello), *cerquísima*, *tardísimo*, *tempranísimo*... En Santo Domingo no sé que reciba aumentativos (en otros países *lejazos*, *ansinole*).

62. PREPOSICIONES. — No se usan, como es de suponer, *cabe* ni *so*. *Bajo*, *hacia*, *sobre*, solo en la clase culta; popularmente: *abajo de*; *camino de* o *para*; *encima de* o *arriba de*. *Ante*, *tras*, solo en literatura: comúnmente, *delante de* o *detrás de*; popularmente, *alante de* y *atrás de*. En el campo se conservan formas arcaicas de *desde* (*dende*), *hasta* (con *h* aspirada), *según* (*asegún* o *asigún*); se abrevian *para* (*pa*), *por* (*po*). Compuesta arcaica: *entremedio*.

63. CONJUNCIONES. — Peculiaridades antiguas: *solo* por *sino* (v. *Arcaísmo*, § 13); *poro* (pero); *pos* (pues); *unque* o *manque*. Frases prepositivas y conjuntivas. Merecen mención: *a bien que*, *como que* (v. infra, *Sintaxis*), *tan siquiera*.

64. INTERJECCIONES. — Merecen mención: *íayayay!*, con plena consonantización; *iguay!* (arcaico), *ipo!* (arcaico), *iche!*, antiguo *tse*, escrito *ce*), ambas de asco, *iso!* o *isbo!* para detener al caballo o al burro (antiguo, que aparece escrito *xo* en *La Celestina* y otros libros), *ísio!* para ahuyentar aves, *izape!* para ahuyentar al gato, *íuy!*, ponderativo, *íbarajo!* *ícarijo!* *ícara!* *ícaracas!* *ícarimba!* *ícontra!*, eufemísticos; verbales: *ianda !*; *ianda a* (o *pa*) *la porra!* *ianda al diablo!*, y semejantes. Hay muchas de origen religioso (v. §33)⁹.

⁹ Consúltese Ramón Emilio Jiménez, *Al amor del bohío*, capítulo sobre *Las interjecciones*.

XIV FORMACIÓN DE PALABRAS

65. Formación de sustantivos y adjetivos. Sufijos principales¹.

1) *-a, -o*. Pueden ser de origen verbal. Fuera de las palabras de uso general en el idioma, hay pocas nuevas que lleven estos sufijos. *Desyerbo*, en vez de *desyerba*, como en Puerto Rico (en Cuba, José Martí escribe *desyerbe* en su artículo sobre el *Manual del veguero venezolano*). *Devuelta* ‘devolución’.

Nombres de plantas: sobre los nombres indígenas de frutos, los conquistadores y colonizadores formaron nombres de plantas (tipo *manzana manzano*): *guayaba guayabo* (está en Oviedo, *Historia*, I, 497; Castellanos, *Elegías*, 347; Tirso, *La villana de vallecas*); *guanábana guanábano* (está en Oviedo); *higüera higüero*; *papaya papayo*; *chirimoya chirimoyo*. Dobles para la planta sola: *córbona córbano*; *caoba caobo*²; *yagruma yagrumo*; *jabilla jabillo* (si es indígena). Son dos árboles distintos la *ceiba* (*Bombax ceiba*) y el *ceibo* (*Eriodendron anfractuosum*): v. *Indigenismos*, § 35, nota. Pero la formación de nombres de plantas no ha seguido. Al contrario; existe una tendencia regresiva, simplificadora, que lo reduce a *mata*: el rosal se vuelve *mata de rosa*, la clavellina, *mata de clavel*, el cocotero, *mata de coco*, el bananero, *mata de plátano*, el papayo, *mata de lechosa*, el limonero, *mata de limón*.

2) *-aco* (tipo *verraco o varraco*, sustantivo; *bellaco*, adjetivo). Es antillano, y cuenta probablemente siglos, *ajiaco*, nombre de puchero criollo que lleva carne, banana, yuca, ñame, auyama, batata. Según Pichardo, a quien muchos siguen, la palabra se deriva de *ají*; según

¹ Los ejemplos que se citarán serán los que tengan poca o ninguna circulación en el español general, salvo cuando haya que dar series relativamente completas. Compárese Tiscornia, 96-114. Desde luego, es imposible determinar cuándo una palabra es realmente exclusiva de Santo Domingo. Para coincidencias con otros países, consúltese el *Diccionario de americanismos* de Malaret, especialmente en su segunda edición.

² Sánchez Valverde, en el siglo XVIII, escribe *el caoba*.

otros, de *ajo*. Pero el ajo no es característico del ajiaco: puede omitirse del todo; y el ají no es esencial, a lo menos hoy: es probable que, habiéndose perdido el gusto por los fuertes picantes indios en las Antillas, el ajiaco haya ido perdiendo poco a poco el ají, pero cuando Pichardo escribía (1836) dice que estaba “cargado de zumo de limón y ají picante”. Según Alcedo el ajiaco se llama así porque lleva la yerba “que tiene este nombre, semejante a la acedera y muy gustosa”. Según he oído decir, en Cuba se consideran idénticos el ajiaco y el sancocho, pero en Santo Domingo son dos pucheros distintos.

3) *-acho*, *-acha* (tipos: *dicharacho*, *covacha*, sustantivos; *ricacho*, adjetivo).

En Santo Domingo se da sentido despectivo a sustantivos como *dicharacho* o *terminacho*; no necesariamente *acovacha*, que puede tener el significado técnico de ‘cuarto de depósito situado bajo una escalera’, como en parte de España. No es despectivo *ricacho*.

4) *ado*, *-ada*. Pueden ser de origen verbal o no serlo. Son los sufijos más productivos en Santo Domingo.

Sustantivos. Acción (tipo *llegada*): *andada*, *borbotada* (en el Cibao), *botada*, *colgada*, *insultada*, *quemada*, *reculada*, *regada*, *sajada*, *salvada*. En Santo Domingo hay, para los sustantivos de acción, afición al final femenino, mientras en Cuba abunda el masculino: ejemplo, *el fumado* ‘el acto de fumar’, En el siglo XVI, en cambio, hallamos en Santo Domingo *el preñado* ‘la preñez’ en el entremés de Cristóbal de Llerena (1588).

Golpe (tipo *patada*): *matada* ‘caída con golpe fuerte’, *nalgada*.

Contenido: *mascada* ‘lo que se puede tomar de una vez para mascar’; *cachimbada* ‘el tabaco contenido en una cachimba’.

Comidas: *cocada*, una de las especies de dulce de coco (como en las demás Antillas, Venezuela y Colombia); *ayemado* o *añemado*, ‘dulce con yemas de huevo’.

Colectivo despectivo (tipo *indiada*): *negrada* ‘multitud de negros’.

Hecho que tiene rasgos característicos (despectivamente: tipo *españolada*): *animalada*, *burrada*, *caballada* (en el norte del país), *cochinada*, *pendejada*, *salvajada*, *zoquetada*; *cubanada*, *dominicanada*, *puertorriqueñada*, *yancada*; a veces se forma con el nombre o el apellido de la persona a quien se censura: *luisada* ‘acto propio de Luis’; *rodrigada* ‘de Rodríguez’.

Adjetivos: son muchedumbre. *Abacorado* ‘acorrallado’ como en Venezuela; *abarandado*; *abofado* ‘hinchado’ o ‘atufado’; *acostillado* ‘que vive a costillas de otro’; *acovachado* ‘acobardado’; *achocado* ‘enfermo’, ‘decaído’; *afamiliado* ‘emparentado’ o ‘familiarizado’; *agendado* ‘precoz’; *aguabinado* ‘entontecido’; *ahilado* con *h* aspirada, ‘demacrado’ ‘afilado de cara’; *ahobachado*; *alagartado* o *alagarteado* ‘de ojos claros y vivos’; *alebrestado* o *alebrescado* ‘alegre’, ‘animado’ (en Venezuela, envalentonado); *alrevesado*; *amachada* ‘varonil’ (mujer), ‘estéril’ (planta); *amemado*, de *memo*; *amujerado* ‘afeminado’ (antiguo); *anortado* como en Cuba, ‘cielo que amenaza lluvia con viento frío del norte’; *añagado* ‘sujeto’, ‘preso’; *añangotado* ‘encogido’ (el cuerpo); *añeplado* ‘entontecido’; *añingotado* ‘sentado sobre sus propios talones’ (¿variante de *añangotado*?); *apacochado* ‘adinerado’, ‘asegurado’, ‘resguardado’; *apajonado* ‘de o con paja’; *apalastrado* ‘achacoso’, ‘postrado’ (supone D. Américo Castro que provenga de *aplastado*, con anaptixis de *a*; después, el nuevo final *lastado* sugirió parentesco con *lastre*); *apelado* ‘afeminado’; *apendejado* o *apendejeado* ‘miedoso’; *aperruchado* o *apirruchado* ‘aplastado’; *apiolado* ‘estancado’, ‘raquítico’; *aplantillado* ‘en buena posición pecuniaria’; *apleplado* ‘alelado’; *arrancado* ‘falto de dinero’, como en otros países; *arraizado* ‘arraigado’; *arreatado* ‘arreatado’ (confusión léxica) o ‘atado’ (se dice que proviene de *rabiado*); *arremolineado* ‘desordenado’; *arrimado* ‘el que vive en casa ajena y a costa de los deudos’, o ‘bobo’; *atasajeado* ‘hecho tasajos’; *atortojado* como en Venezuela, o *atortoleado* ‘atortolado’, ‘aturdido’; *avizado* ‘azorado’; *ayemado* o *añemado* ‘alelado’; *cacarañado* ‘picado de viruelas’, como en Cuba; *calimochado* ‘mal cortado’ (de *mocho*); *canteado* ‘roto’ o ‘plantado’; *desalencado* ‘dislocado de un pie’; *desandarado* ‘sin rumbo’; *desasentado* ‘inquieto’; *desbanderado* ‘en mal estado’; *descalentado* ‘enardecido’; *descascarañado* ‘desaliñado’; *desencalichado* ‘que ha perdido el encalado’; *desfifarrado* ‘desarrapado’; *desgaritado* ‘sin rumbo’ o ‘sin recursos’; *desguabinado* ‘desmadejado’; *desguañangado* ‘desmadejado’, ‘deshecho’; *desguanzado* ‘desmadejado’, ‘decaído’; *desjuiciado* ‘falto de juicio’; *deslanado* o *estanado* ‘desbaratado’; *despatillado* ‘de piernas abiertas’; *despretinado* ‘atolondrado’; *destabado* ‘desgarbado’; *destelengado* ‘descompuesto’ o ‘decaído’; *destutanado* ‘débil’ (sin tuétano); *emberranado* ‘enamorado carnalmente’; *emperchado* ‘bien vestido’; *encelerado* ‘embelesado’; *encontrado* ‘adelantado’ o ‘intruso’; *encromado* ‘acicalado’; *enchonclado* ‘arrinconado’ o ‘enfermo’; *enchumbado*

‘mojado’ o ‘entusiasmado’; *enforforado* ‘excitado’; *engaluchado* ‘engalanado’; *emgramponado* ‘vanidoso’ o ‘bien vestido’; *engrengreñado*, ‘receloso’ o ‘enardecido’; *enhembrado* ‘enamorado carnalmente’; *enhorquetado* ‘montado sobre un caballo’; *enjillado* ‘flaco y alto de hombros’; *entablonado* ‘reconcentrado’; *entabucado* ‘enmarañado’; *entresejado* ‘enjuto’; *entripado* ‘mojado’; *entrotado* ‘entusiasmado’; *estañado* ‘roto’, maltrecho; *estilado* ‘enjuto’; *fondeado* ‘con fondos’, ‘rico’; *picarazado*, como en Cuba, ‘picado de viruelas’; *rejugado* ‘astuto’, ‘experimentado’; *sorrostrado* ‘sucio’, ‘desarrapado’; *zafado* ‘descarado’. La mayor parte de estos adjetivos son del Cibao: están en el *Diccionario de criollismos*, de Brito; pero en el sur, en la capital, he oído por lo menos *abacorado*, *abofado*, *agentado*, *ahilado*, *ahobachado*, *alebrestado*, *amachada*, *anortado*, *añangado*, *apalastrado* (entre gente culta), *apendejado*, *aperruchado*, *arrebintado*, *arrimado*, *atortojado*, *atrincado*, *cacarañado*, *desasentado*, *descalentado*, *descascarañado*, *desencalichado*, *desgaritado*, *desguañangado*, *desguanzado*, *destelengado*, *emberranado*, *emperchado*, *encelerado*, *enhorquetado*, *enjillado*, *entripado*, *fondeado*, *picarazado*, *rejugado*, *zafado*.

5) *-aje*, *-ajo*. *Visaje* ‘celaje’; *blanquizado* ‘celaje’; *bolotaje* ‘votación’ (¿de *ballot*, inglés?). Toma sentido despectivo en *hembraje* (colectivo), *aguaje* ‘jactancia’, ‘bravata’, ‘mentira’, *herbaje* (intervención de *brebaje*: comp. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 321 y 370), *comistraje* (—comistrajo). *Hatajo* o *atajo* ‘rebaño’ o ‘montón’, puede adquirir sentido despectivo, como *guanajo*, nombre del pavo, probablemente indígena, que se aplica a los tontos. *Vagabundaje* ‘acción de vagabundear’ o ‘acto de vagabundo’.

6) *-al* alternando con *-ar* (generalmente, pero no siempre, *-ar* proviene de disimilación producida por *l* anterior). Sustantivos.

Abundancial: *demonial* o *diablal*, multitud.

Lugar donde crece determinada especie de plantas (tipo *naranjal*, *manzanar*): *aguacatal*, *batatal* (en Cuba *boniatol* o *buniatal*), *cacaotal* (en otros países *cacahual* o *cacahuata*), *cafetal*, *caimital*, *cañaveral*, *guanar*, *guayacatal*, *cocal*, *hicacal*, *magueyal*, *maizal* (desde el siglo XVI: Oviedo, *Historia*, IV, 585; Castellanos, *Elegías*; Bernal Díaz, cap. 3; Tirso, *Amazonas en las Indias*, II, escena 3), *majagual*, *mameyal*, *mangal*, *mayal* (de mayas, plantas espinosas), *tomatal*, *tunal* (en fray Diego Durán, II, 300), *yucal* (desde el siglo XVI: está en Juan de Castellano, *Elegías*, 22, y fray Pedro de Aguado, *Historia de Venezuela*, I, 168 y 190), *algodonar* o *algodonar*, *guayabal* (desde el siglo XVI:

como nombre del árbol, en la *Relación* del Oidor Echagoyan, 1568, pero en Castellanos, *Elegías*, 346, como arboleda) o *guayabar*, *platanal* o *platanar*, *cajuilar*, *limonar*, *manglar*, *palmar*. Lugar poblado de vegetales, o de determinado tipo de vegetales, pero sin precisar especies (tipo *matorral*): *bejucal*, *manigual*, *pajonal* (v. Cuervo, en BHi, III, 59). Sobre *-al*, como sufijo para indicar conjunto y lugar, v. Max Leopold Wagner, en la revista *Volkstum und Kultur der Romanen*, de Hamburgo, III, 87 ss.

7) *-ancia*, *-anza*, *-encia*, *-iencia*. Sustantivos.

Se usan los arcaísmos *comparanza* y *andancia*; *conocencia*, *flaquencia*, *nacencia*; entre campesinos, según se indicó (v. § 23), los arcaísmos *aparencia*, *cencia*, *concencia*, *pacencia*, en vez de las formas, finalmente adoptadas por la lengua culta, en *-iencia*. En cambio, en las ciudades, *diferencia*, que probablemente ha nacido de ultracorrección.

Nuevos; *vigencia*, de *vigente*, formación culta, general.

8) *-anco*, *-ancho*, *-engo*, *-engue*, *-engo*, *-ongo*, *-ungo*. Sustantivos y adjetivos. Este grupo de sufijos no es muy productivo en Santo Domingo. Además de los usuales en el español general (*barranco*, *potranca*, *zafarrancho*, *fandango*), *mojiganga*, *realengo*, *merengue*, *blan dengue*, *respingo*, *mondongo*, *sandunga*), solo puedo señalar como menos generales *arritrango* (v. infra. § 73), *hoyanco*, *lebrancho* ‘grande’, particularmente especie grande de mariposas, *mañongo* ‘bobo’, y el diminutivo en *-ñinga* (v. § 65).

9) *-ante*, *-ente*. Poco productivo. Adjetivos: *esparante* ‘solo’; en el Cibao, *iparante*. Se usa mucho *cargante*, español normal, en vez de *cargoso*, difundido en gran parte de la América del Sur. *Zafante* ‘excepto’, adverbio: comp. en San Luis, de la Argentina, *zafo*. *Hiriente*, formación culta: general en América.

10) *-aña*, *-eña*. Sustantivos. *Milaña* ‘porción ínfima; *bangaña* ‘lote de cosas’ o ‘fruto de calabaza’. *Aseguraña* ‘seguridad’, ‘resguardo’ (en el Cibao).

11) *-arro*, *-orro*, *-urro*, *-orra*, *-orria*, *-urria* (tipos *cacharro*, *cachorro*, *cazurro*, *pachorra*, *angurria*). No hallo casos locales, excepto la combinación *matarrón*, ‘planta muy desarrollada’ y *gumarra* ‘mujer de vida libre’. *Angurria* toma el sentido de ‘egoísmo’ o ‘mezquindad’.

12) *-azo*, *-aza*. Muy productivos. Sustantivos: golpe o herida o disparo (tipo *hachazo*): *aruñazo*, *batazo*, *cabezazo* ‘golpe dado a otro con la cabeza’, *cachazo*, ‘cornada’, de *cacho* ‘cuerno’: *campanazo* ‘cam-

panada', *cocazo* golpe que se recibe accidentalmente en la cabeza o *coco*; *cocotazo* 'pequeño golpe en la cabeza, por castigo' *chancletazo*; *chichiguazo* 'golpe'; *fajazo*, metafórico: 'petición de dinero'; *fuetazo*; *invernazo* 'ola de frío invernal'; *macanazo*; *monoplazo* 'golpe con la mano abierta'; *mochazo* 'corte con el cuchillo que llaman *mocho*'; *petacazo* 'trago de bebida fuerte'; *planazo*; *playazo* 'caída a todo lo largo del cuerpo'; *repiñaza* 'piña', 'golpe con el puño'; *revolvazo* 'golpe dado con el revólver'; *riyazo* 'pulla'; *sombrerazo*: "querer matar tigres a sombrerazos"; *tacazo*, cualquier especie de golpe, *toletazo* 'golpe dado con el palo llamado *tolete*'; *trabucazo*, ya anticuado: "el trabucazo de Mella", el 27 de febrero de 1844; *trallazo* 'mallido' (¿sobre *estrallar*?); *trancazo* 'golpe', o nombre de 'la gripe'; *tuntunazo* 'tumbo'; *vejigazo* 'golpe de vejiga', en carnaval.

Aumentativo de sustantivos o de adjetivos: *golpazo*; *onzaza* (el cuento de la onzaza, la onza mayor que las demás); *buenazo* ("caña buenaza", en *Cañas y bueyes*, de Moscoso Puello); *ladronazo*. Irregular: *vistonazo* 'vistoso', 'de buen cuerpo', sobre todo las mujeres.

13) *-ción*. Palabras de uso popular, probablemente criollas en su mayor parte: *aburrición* 'aborrecimiento' en el Cibao, 'aburrimiento' en el sur; *apuración* 'apuro', 'dificultad'; *celación* 'celaje'; *curtición* 'cosa sucia' o 'curtida'; *entretención*, como en Colombia; *metición* 'entusiasmo': cp. Argentina *meteión*; *mojación*; *picación*, en vez de *picazón*; *podrición* 'podredumbre' o 'cosa podrida': arcaico; *quemación*, en vez de *quemazón*, que solo se usa como equivalente de 'venta barata'; *tupición* 'cosa tupida'. *Prestidigitación*: formación culta, general en español.

14) *-cha*, *-che*, *-cho* (tipo: *bochinche*). Sustantivos: solo encuentro *boche* 'reprimenda' (en Venezuela, 'desaire'); *diache* o *dianche* 'diablo' (eufemismo que solo sirve para comparaciones: "como el diache", "más que el diache"); *pacocha* 'bienes'; *ruche* 'fiesta'.

15) *-dad*. Sustantivos. Solo conozco uno: *malvaridad*, de *malvado*, con disimilación de la *d* en *r* con posible influencia de barbaridad.

16) *-dor*, *-dora*. Sustantivos y adjetivos. Pocos: *asoplador* 'soplón' (popular), *barajador* 'el que baraja', es decir, 'saca el cuerpo discretamente a un conflicto'; *echador* 'jactancioso', como en México; *peladora* 'mujer que saca dinero a los hombres'; *quemador* 'mechero de lámpara de petróleo'; *regador* 'regadera'; *vividor* 'habitante', o bien, como en gran parte de América 'que vive a costa ajena'.

17) *-e*. Sustantivos. Pueden ser de origen verbal: *derrisque* ‘derriscadero’, ‘pendiente’; *derrote* ‘derrota’; *desgarite* ‘huida’, ‘dispersión’; en el Cibao, además, ‘desparpajo’ o ‘atolondramiento’; *desjarrete*; *desmache*; *desmandingue* ‘huida’, ‘dispersión’, ‘tumulto’; *embarque*, por *embarco* de personas, *embique* ‘juego del boliche’: *encumbre* ‘orgullo’; *habite* ‘habitación’ o ‘preparación de terreno para sembrarlo’; *teje* ‘actividad’, o bien ‘trato sexual’ (antiguo).

De origen desconocido: *batume* ‘cosa mal hecha’; *burbaque* ‘batahola’; *jebre* o *reble* ‘pedazo grande’. *Estrépito* se suma, bajo la forma *estrépite*.

17) *-ento*, *-iento*. Adjetivos: *virgüeliento* ‘enfermo de viruelas’. *Grajiento*, el negro que huele a grajo, como en Cuba y el Perú. En el Cibao se vuelve, en ocasiones, *-ente*: turbulento *-arbulente*.

18) *-eo*. Sustantivos. Pueden ser de origen verbal. *Baloteo* ‘votación’; *batiboleo* ‘agitación’, ‘ajetreo’; *bofeteo* ‘comilona’ (¿de *bofe*, metafóricamente ‘carne?’); *cabéo* ‘burla’ (cp. en la Argentina *cachar* ‘burlarse’); *chuchuleo* ‘cuchicheo’; *degodeo* ‘regodeo’; *guerrilleo*; *trepeteo* ‘estrépito’; *tripoteo* ‘chapoteo’.

19) *-ero*, *-era*, Sustantivos y adjetivos.

Adjetivos: *aguajero* ‘jactancioso’ o ‘embustero’; *cabimero* ‘que vive a costa ajena’ (de *cabina*, árbol autóctono); *canero* ‘bullanguero’, amigo de *canes* o tumultos; *convenenciero* ‘amigo de su conveniencia’; *cucarachero* ‘fiestero’ o ‘mujeriego’; *chancletero* ‘pobre’, que usa chancleta; *chaquetero* ‘tornadizo en política’, el que cambia de chaqueta; *chiripero* ‘que acierta de chiripa’; *disparatero*; *dulcero* ‘el que come muchos dulces’ (además, como sustantivo, el que los hace o los vende); *guagüero* ‘que se aprovecha de las cosas gratuitas’ o sea de guagua; *guayabero* ‘embustero’; *tebrejero* ‘vivaz’; *mamonero* ‘que come el fruto del mamón’: “cigua mamonera”, pájaro autóctono; *mujerero* ‘mujeriego’, como en el Perú; *papelero* ‘falso’, ‘que hace papeles fingidos’; *paragüero* ‘que usa paraguas’; por extensión, ‘mediocre’, ‘chapucero’ (procede de Cuba); *parejero* ‘el que sin aptitud pretende ponerse a par de otros’: “muchacho parejero”, “negrito parejero” (en México, *igualado*); *rumbero* ‘fiestero’ (en Cuba, *rumbero* es el que baila rumba).

Sustantivos. Oficio o costumbre (tipo *cochero*, *partera*): *barranquera*, pájaro de los barrancos; *billetero*; *burriquero*, comerciante en pequeño, de productos campesinos, que anda montado en burro; *criandera* ‘nodriza’, como en Cuba, *hatero* ‘el que conduce reses’; *pulpero* ‘el que

tiene pulpería'; *tachero* 'el obrero que atiende los cachos o pailas de cocer el melado en los ingenios de azúcar'; *tumbero* 'el que tumba o desmonta'; *vendutero* 'subastador' (de *venduta*, subasta).

Lugar (tipo *potrero*, *perrera*): *cocuyera* o *cucuyera* 'nido de cocuyos'; *gallera*, general en América, 'lugar de lidias de gallos'; *tasajera*, como en Cuba, 'despensa de carne'.

Abstractos (tipo *cojera*): *arranquera*, estado del *arrancado* o escaso de dinero, como en Cuba; *humera* 'comienzo de embriaguez'.

Abundancial: *abitera* o *hitera*; *babacero* 'babeo'; *bejuquera* o *bejuquero* 'espesura de bejucos'; *corredera* 'muchas gente que corre', *chismera* 'chismes'; *gastadero* 'exceso de gastos'; *habladero* o *habladera* 'mucho hablar'; *reperpero* 'desorden' o 'motín'; *salivero* 'salivación excesiva'; *vomitera* 'vómitos frecuentes'.

Sueltos: *cambutera*, especie de convólvulo o de ipomea; *cañera* 'temblores de piernas'; vara *conuquera* (medida), de conuco; *nevera* 'depósito para hielo'; *tranquera* o *talanquera*, puerta de las fincas de campo (pero *talanquera* conserva su significado de 'armazón defensiva de tablas'); *uvero*, árbol que da las llamadas uvas de playa.

20) *-erío, -ería*. Sustantivos. Lugar (tipo *caserío, ranchería*): *cacaería* 'lugar donde se vende cacao'; *pulpería* 'pequeña tienda de comestibles', en ciudad o campo.

Abundancial (se prefiere *-o* a *-a*), a veces despectivo: *hojerío; mimerío*, abundancia de mimes, mosquitos diminutos; *muchacherío; mujerío*; *vocerío*: no se usa popularmente *vocería*; pero se dice *gritería*, en vez de *griterío*, como en México.

Hecho característico o costumbre (tipo *perrería*); *anduionería, cochinería, parejería* (acto de parejero),] *sinvergüencería*.

Existe, aunque no abunda, la terminación *uría*: *diabluría*.

21) *-ete, -eta* (aparte de su uso en diminutivos). Sustantivos. *Ganchete*: ir de ganchete, del brazo, como en Colombia; *majarete* o *manjarete* 'manjar dulce de maíz tierno molido'; *motetes* 'objetos' (además de canto religioso); *musurete* 'figura ridícula' (¿de monsieur?); *reguerete* 'reguero' (sobre el modelo de *tenderete*).

22) *-ez, -eza*. Sustantivos. Pocos: *colgalezas, guindalezas* 'colgajos'; *malezas* 'achaques'; *sucieza* 'suciedad'.

23) *ica*. Sustantivos. En el Cibao sustituye a veces a *-ista* dentista, *dientica*; fotógrafo, retratista, *retratica* (rural).

24) *-ido, -ida*. Pueden ser de origen verbal. Sustantivos. Acción: *cantido* (“el cantido de un gallo”); *corrida* ‘carrera’ (dar una corrida: ‘salir corriendo’, como en el Arcipreste de Hita: “A, la descida Di una corrida”); *cuido* (mencionado en *Arcaísmo*, § 13); *lambida*; *traída*; *tronido* ‘trueno o ruido semejante’; *volido* ‘vuelo’, ‘salto’. Contenido: *mordida* ‘el bocado que se, abarca de una mordida’.

Adjetivos: *gandido*, arcaico, que se pronuncia generalmente *gandío* (v. § 13); *sucedido* ‘achacoso’.

25) *-ín, -ino, -ina, -iña*. Sustantivos y adjetivos. *Chin* ‘porción ínfima’: ¿de *cachín*, que se usa en el noroeste de España? A veces se duplica: *chinchín*. *Rechín* ‘zumo de frutas cítricas’. *Dolín* ‘resentimiento’. *Lengüino* ‘chismoso’ (en el Cibao).

Abundancia *beben tina*, *borrachina*, *cagantina*, *chamuchina* ‘populacho’, *escupitina*, como en Andalucía, *bedentina*, como en Colombia y parte de la Argentina.

Juntiña ‘afición a andar con otra persona’; *piquiña* ‘picazón’, como *rasquiña*, que se usa con el significado de ‘incitación a rasca’ o de ‘sarna’, *reburujiña* ‘mescolanza’.

26) *-ío*. Sustantivos. *Ahoguío* (español general) a la vez que *ahogo*; *acecío* ‘jadeo’; *reguío* ‘riego’.

27) *-izo, -iza*. Sustantivos. Abundancia de acción (tipo *paliza*): *cueriza*, *fuetiza*, *tranquiza*. *Vaporizo* ‘calor húmedo’.

28) *-olo, -ola*. Adjetivos: *viejolo*.

29) *-ón, -ona*. Aumentativo o intensivo de sustantivos y adjetivos: *bolón* ‘muchedumbre’; *bolsón*; *muchachón*, *mujerón*, *muchachona*, *mujerona*; *ranchón*; *zanjón*; *zapatón*; *bonachón*; *flojón*; *grandulón*; *rechonchón*.

Indica exceso (*tipopatón*) o hábito vicioso: *bajetón*; *bebón* ‘bebedor’; *bocón* ‘hablador’; *bregón* ‘luchador’, ‘trabajador’; *carón* ‘de cara grande’; *cometón*; general en América, en vez del clásico *comilón* (v. *Arcaísmo*, § 21); *dientón*; *flochón* ‘necio’; *jeringón* ‘molesto por la insistencia’, *mamalón* ‘holgazán’; *manganzón* ‘holgazán’, como en el Perú; *narizón*, en vez de *narigón*; *ojón* ‘de ojos grandes’; *pedilón*, como en Venezuela, o *pididón* (en el Cibao); *peleón* ‘peleador’; *porfión* ‘el que porfía’; *refunfuñón*; *triscan* ‘el que trisca’; *velón* ‘goloso’, que vela lo que otro come o la ocasión de comer.

Al revés, *tacón* se reduce a *taco*, como en el Río de la Plata y parte de España.

Indica falta o atenuación (tipo *rabón*): *cegatón* ‘corto de vista’; *pelón*: “padrino pelón”, el que no da regalos a los chicos mirones: en el Cibao, ‘cobarde’ (v. *Arcaísmo*, § 13).

Sueltos: *adulón*; *azulona*, especie de paloma; *candelón*, especie de árbol; *buyucón* ‘paquete’; *pajón* ‘herbazal’; *reburujón* ‘multitud revuelta’.

Golpe u otra acción (tipo *mojicón*): *agarrón* ‘pelea’; *halón* ‘tirón’; *machucón*; *raspón*; *sacudón*; *tentón* ‘prueba’, ‘toque’ (de *tentar* ‘tocar’).

30) *-oso, -osa, -ioso, -iosa, -uoso, -uosa*. Adjetivos. Sufijo muy productivo. Menciono solamente los que no están muy difundidos en todos los países hispánicos: *agarroso* ‘astringente’; *airoso*, lugar donde hace mucho aire (antiguo); *alabancioso* (antiguo: v. § 17); *alborotoso*, como en Cuba; *amargoso* (antiguo: v. § 17); *amarilloso*; *angurrioso*, en vez de *angurriento*, como en parte de la América del Sur; *antelioso* ‘inteligente’, de *antelia* ‘inteligencia’ en el Cibao; *azuloso* (en México, el casticísimo Díaz Mirón habla en su *Beatus ille* de la leche recién ordeñada “que deja untado y azuloso el vaso”); *bochinchoso* ‘bochinchero’; *boqueroso* ‘que tiene boquera’; *carpetoso* ‘molesto’, que “da carpeta”; *cencioso* ‘entendido’: de *cencia*; *correncioso* ‘tímido’, o, al contrario, ‘ocurrente’: en el Cibao; *cuicoso* ‘delicado’: del Cibao; *elegantoso*, como en el Perú, ‘medio elegante’; *enconoso*, cosa que encona o se encona o infecta fácilmente; *enfermoso* ‘insalubre’ (en el siglo XVI se decía *enfermo*: “lugar enfermo”, “tierra enferma”); *fantasioso*; *fañoso* ‘de voz nasal’; *fragoso* ‘revoltoso’: en el Cibao; *gaitoso* ‘bien vestido’: en el Cibao grasoso, como en la Argentina grimoso antiguo; *güeleroso* ‘oloroso’; *guilloso* ‘avaro’, ‘mezquino’, como en Guatemala, Chile y el Ecuador; *plagoso* ‘quejumbroso’ o ‘pedigüeño’; *potroso* ‘con hernia’; *rancioso* ‘fastidioso’; *rasquiñoso* ‘sarnoso’; *resabioso* ‘con resabios’; *sabichoso* ‘perspicaz’: (como en Cuba: lo usa Martí en su artículo *Los chinos en Nueva York*); *vejaminoso* ‘vejatorio’ —*ioso*: *agrioso*, como en Cuba; *verdioso*.

—*uoso*: *amistuosos*; *manituoso* ‘entrometido’.

31) *-ote, ota*. Aumentativos o de adjetivo. *Muchachote*; *animalote* (usado como adjetivo); *grandote*.

Bobote ‘dulce de yuca y coco rallados’.

Duplicado: *grandotote*.

32) *-uco, -uca, -ucho, -ucha, -usco o -uzeo, -usca o uzca* (tipos *cuartuco, casuca; feúco; quartucho, casucha, flacucho, flacucha; pedrusco, verdusco, pardusco, negruzco*: como observa el lexicógrafo costarricense Carlos Gagini, la Academia mantiene —por olvido, al parecer— una inexplicable divergencia de ortografía). Sustantivos y adjetivos. Solo hay que señalar *maiuco*, en el sentido de ‘travieso’; *blancusco; blandusco; coloradusco* ‘rojizo’; *feúsko; moradusco*.

33) *-udo, -uda*. Adjetivos (tipo *cabezudo, cabezuda*). De intensidad o de abundancia.

Agalludo ‘avaro’, como en Venezuela, Colombia y Ecuador; *bembudo* ‘con bembo o boca grande’; *cacaúdo* ‘que posee plantación de cacao’; por extensión, ‘rico’, en el Cibao; *canilludo* ‘de piernas flacas’; *caretudo* ‘de cara grande’; *cascudo* ‘de cabeza grande’; *cocotudo* ‘de cuello grande’; *coludo* ‘con cola’; *espueludo* ‘astuto’; *forzudo* o *fuerzudo*; *narizudo* ‘narigudo’; *navajudo* ‘astuto’; *ojudo* ‘de ojos grandes y feos’; *pechudo* ‘valiente, que presenta el pecho’; *sangrudo* ‘molesto’, ‘pesado’; *tetuda; varilludo* ‘delgado como varilla’.

34) *-uno, -una*, Adjetivos (tipo *montuno*): *campuno*.

35) *-ura*. Sustantivos derivados de adjetivos o de verbos (tipo *hermosura, pintura*). *Ahitura* (de ahíto); *bonitura; calentura* ‘estado de excitación, tanto erótica como de disgusto’; además de ‘fiebre’; *contentura; mojadura* ‘propina’; *preciosura; sabrosura; yelura* ‘enfriamiento’, ‘escalofrío’ (campesino). De adverbio: *lejura*.

66. Los aumentativos son, como se ve, variados: *-acho* (a veces), *-azo, -ón, -ote*.

No así los diminutivos. Existe la superstición gramatical en Santo Domingo, como en toda América, de que allí se abusa de los diminutivos. En realidad, en el habla popular, como en la de todos los pueblos hispánicos, se ponen en diminutivo palabras que no son sustantivos y adjetivos, y aun frases enteras: *corriendito, bregandito; ahorita*, que en Santo Domingo significa ‘hace poco rato’ o ‘dentro de poco rato’, pero no ‘en este momento en que hablo’, como en México (v. *Arcaísmo*, § 21); *cerquita, lejitos o lejecitos, juntico* (cp. el cantar español del siglo XVI: “Salteóme la serrana Juntico al pie de la cabaña”); *arribita, abajito; alantico, atrasito; tempranito, tardecito, despacito, prontico; apenitas; bajito* ‘en voz baja’; *adiosito; masacaíta, masallaíta; en cuantico; altricito* (‘al tris’, ‘a punto’, en el Cibao); *por*

encimita; por afuerita; talcualito o talcualita “de buen aspecto” (se trata como adjetivo); *¡ayayita!*, como en Tabasco, de México: lo trae F. J. Santamaría en *El provincialismo tabasqueño*.

El diminutivo general es en *-ito*; *arito* ‘arete’; *chiquito* (nunca se dice *chico*, excepto a imitación de Cuba); *blandito* (no se dice *blando* en el habla popular). Formas curiosas: *azuquita* o *azuquítar*, *almibita* o *almibítar*.

Es terminación peculiar de Santo Domingo, y de toda la zona del Caribe, *-ico*, disimilativo, cuando en la sílaba anterior hay una *t*, sola o en grupo con *r*: *zapatico*, *latica*, *teatrigo letrica*. Sin *t* precedente, este diminutivo solo subsiste en uno que otro nombre propio: *Manuelico* y su reducción *Lico*; *Juanico*, que alterna con *Juancito*; *Perico*, que alterna con *Pedrito*; a veces *Anica* y *Antoñico*. La disimilación *-tico* llega desde la zona del Caribe al interior de Colombia, hasta el Cauca (v. la *María* de Jorge Isaacs) y Antioquia (v. la criollísima novela de D. Tomás Carrasquilla, *Hace tiempos. I, Por aguas y pedrejones*, Medellín, 1935), a Panamá, a Costa Rica y al Ecuador (v. *Huasipungo*, de Jorge Icaza); a los costarricenses, el bien sabido, se les llama *ticos* en los países centroamericanos oeste: *Cuentos ticos* llama a los suyos el escritor de Costa D. Ricardo Fernández Guardia. Diminutivo curioso Colombia: *en estico* (cp. *en cuantico*); en el Ecuador: *estilo* o *estito* o *esticu*.

Diminutivo campesino (¿africanoide?) es *-ningo*, *-ninga* *blandiningo*, *clariningo*, *chiquiningo*, *poquiningo*, *cerquininga*.

En los diminutivos se esboza una tendencia rítmica, que da preferencia a las formas de cuatro sílabas sobre las de tres, abundantes en México y en el Río de la Plata. Las palabras disílabas terminadas en *-o* o en *-a* dan generalmente formal trisílabas (*gatico*, *rosita*...); las terminadas en *-e* o en consonante dan formas tetrasílabas, en Santo Domingo como en México o en la Argentina (*botecito*, *tardecita*...). Pero hay muchos casos en Santo Domingo, como en Castilla, sobre todo de monosílabos o bien de disílabos con diptongo, en que se agregan elementos previos al diminutivo propiamente dicho, para obtener la forma tetrasilábica, donde la Argentina o México no los agregan: se dice *quietecito* y no *quietito* ni *queitico*, *rubiecito* o *rubito*, *prietecito* o *prietico*, *indiecito* y no *indito*, *cieguecito* o *cieguito*, *viejecito* o *viejito*, *muertecito* y no *muertito*, *nuevecito* y no *nuevito*, *huevecito* o *huevoito*, *manecita* o *manita* o *manito*, *piececito* y no *piecito*, *tececito* y no *tecito* (de *té*), *solecito* y no *solcito*, *salecita* y no *salcita*, *florequita* y no *florcita*,

lucécita y no *lucita*, *pueblecito* y no *pueblito* *puertecita* y no *puertita*, *siestecita* y no *siestita*, *vueltecita* y no *vuelcita*, *piedrecita* y no *piedrita*, *nietecito* y no *nietito*, *dientecito* y no *dientito*, *panecito* y no *pancito*. Aun sin diptongo, *fresquecito* o *fresquito*. Es verdad que se prefiere *Carmita* a *Carmencita*; se usa también *Carmelita*; se dice *bueyito* y no *bueyecito*³.

No hay regularidad en la intercalación de *c* en diminutivo de palabras que terminan en consonante: se dice *Joaquinito* o *joaquincito*; *Ramoncito*; *Juanico*, *Juanito* o *Juancito*; *Manuelico*, *Manuelito* o *Manuelcito*; *Rafaelito*; *Danielito*; pero en las femeninas siempre *Joaquinita*, *Ramonita* (en México, por ejemplo, *Ramoncita*), *Rafaelita*.

Abunda la multiplicación: *Anítica*, *Liquito*; *burriquito*, que destierra a *burrito*; *chiquitico*, *chiquirritico*; *toditico* (*tuitico*, en el uso popular); *ahoritica*. En el campo: *agoriquitiquininga*. Compárese con el gitanesco *güesecibilito*. O bien van el sustantivo y el adjetivo en diminutivo: *casita chiquita*, *gatico chiquitico*.

Las palabras que llevan terminaciones de diminutivo distintas de *-ito*, *-tico*, se tratan como positivos: *mollete*, *cajeta* (cualquier caja pequeña de cartón), *placeta*, *azulejo*, *doblado*, *cominillo* ('comezón'), *panecico* ('bollo de maíz' o 'de yuca'), *batatillo* ("La grata piña a su lado Se oculta en el batatillo", en José María González Santín, *Un isleño desterrado*, 1855), *ciruelillo*, *espinillo*, *granadillo*, *limoncillo*, *nisperillo*, *caimitillo*, *caobilla*, *guayacancillo*, *mameyuelo*, *cajuilito solimán* o *sulimán* (fruta de *Surinam*), plantas distintas de las que se designan con el nombre primitivo, como *guayabón*, con el aumentativo, distinto de *guayabo*.

Muchos de los sufijos pueden adquirir matiz de desvalorativos o despectivos (*-aco*, *-acho*, *-aje...*), pero en ninguno lo es de modo permanente.

³ El mayor avance en las formas trisilábicas creo que lo representan diminutivos de palabras terminadas en *-e*: *pobrito* o *probrito*, *tardilo*, de Salamanca; *bordito*, de Colombia; *saavito*, de la Argentina; *cochito*, en el romance de *Perico* y *Dorotea*, que cita Malaret en el prólogo de su *Diccionario de americanismos*. Cons. F. J. Santamaría, *El provincialismo tabasqueño*, s. v. *cieguito*, sobre el diminutivo en México; J. B. Selva, *Guía del buen decir*, cap. III, sobre el diminutivo en la Argentina; Cuervo, *Apuntaciones*, sobre Colombia.

67. Son variados los gentilicios: *-ano*: *pueblano* (de *pueblo*), *dominicano*, *vegano*, *mocano*, *azuano*, *macorisano*, *cotuisano* (del Cotuí), *seibano*, *higüeyano*; *-eño*: *capitaleño*, *cibaeño*, *puertoplateño*, *montecristeño*, *maeño*, *sancarleño*, *barbareño* (del barrio de Santa Bárbara, en la capital); *-ero*: *santiaguero*, *sanjuanero*, *barahonero*, *neibero*, *sancristobero*; *-es*; *samanés*; a veces, *santiagués*; *-ense* (culto, en periódicos): *santiaguense*, *semanense*, *sancarlense*; excepcionales: *-ejo*: *banilejo* — de Baní — (existe en España: *cainejo*, del pueblo de Caín, en Asturias); *-ete*: *migulete* (del barrio de San Miguel en la capital)⁴. Para muchos lugares no se forman gentilicios: se dice “los del Bonao”, “los de los Alcarrizos”; no se dice *campesinos* sino “los del campo” (*campuno* es descriptivo y valorativo, como *orejano* o *jíbaro*).

68. En las derivaciones modernas se conserva el diptongo de la palabra primitiva (Menéndez Pidal, *Gramática histórica*, 5a edición, § 83, inciso 3: “tendencia a hacer resaltar la formal aislada de la palabra a que se une el sufijo”); así en superlativos, aumentativos, diminutivos, gentilicios: *fuertísimo*, *buenísimo*, en vez de *fortísimo* y *bonísimo* que recomiendan las gramáticas; *cuerpazo*, *buenazo*; *viejecito* (pero el Cabildo eclesiástico de Santo Domingo escribía en 1558 *vejecita*: v. el proceso de Lázaro Bejarano); *puertoplateño*, *puertorriqueño*; en adjetivos: *fuerzudo*, *dientón*, *dientuzo*; en sustantivos: *bueyada*, *cuentero*, *güesamenta*; en verbos: *encuerar*, *empuercar*, *engruesar*. Güeler, rural, se ha rehecho sobre la conjugación *güelo*, *güeles*; derivado: *güeleroso*.

69. PREFIJOS. — El más acribo es el prefijo *a-*: existe tanto en arcaísmo (ya indicados: *acertero*, *atanto...*) como en palabras donde la adición es probablemente local, o de la zona del Caribe, y no muy antigua: *achacota*, *alargarto* o *alargarto*, *apotentado*, *aprevenido*, *aserrano...* Después de *a-*, son activos *des-* y *en-* (v. el gran número de palabras, ya mencionados como ejemplos del sufijo *-ado*, que

⁴ No existe la terminación *-eco* o *-eca*, que se usa en México, procedente del náhuatl (*azteca*, *zapoteca*, *yucateco*, *tezialeco*, *chiapaneco*). También faltan muchas terminaciones que se usan en España: *-o* (como en *navarro*), *-ino*, *-ín* (en Asturias), *-i* (como en *centí*), *-ito* (como *corito*, de Cue), *-ica* (en *pamplónica*, *tafallica*, *estellica*, *poica*), *-isco* (como *llanisco*, de Llanes), *-ego* (como en *gallego*), *-iego* (como en *cabraliego*, *pasiega*), *-eso* (como en *parragüeso*, de Parres), *-eno*, *-arra* (vasco).

comienzan con estos prefijos). Con *al-* se forma *alrevesado*.

Por confusión con el prefijo *al-*, la *l* se introduce en muchas palabras que comienzan con *a*: *alcíbar*, *aldrede*, *alsafétida*, *alvellana*, *alzahar*, *alzacena*, *almacey* (*amacey*, árbol indígena).

Hay confusiones entre los prefijos *de-*, *des-* *di-*, *dis*, *e-*, *es-* y *ex-*, o adiciones innecesarias: en arcaísmos (*descomuni3n*, *deligencia...*) como en palabras probablemente modernas: *descr3pito* o *escr3pito*, *esgalichado*, *estrebejo* (trebejo), *desigente*, *destornudar...* Cosa parecida sucede con *en-* e *in-* o su reducci3n *l* - (la confusi3n fue general en la Edad Media, cuando *en-* se imponía sobre *in-*: *emponer*, *engento...*): *enritado*, en uso campesino “irritado”, *enritaci3n* ‘irritaci3n’.

Formaciones cultas: *impreparado*, *inconducta*, *inconformidad*, *inmisericorde*, *desconsideraci3n*.

70. COMPUESTOS. — *Buenastardes*, flor y planta; *cabezadura* ‘testarudo’; *lengualarga* ‘indiscreto’; *malacrianza* ‘falta de educaci3n’ o bien ‘mimo’; *todo el a3o* o *tuela3o*, flor y planta; *alzafalda*, bebida, en el Cibao; *benteveo*, p3jaro: en Cuba y Puerto Rico, *bienteveo*; *botagancho*, adjetivo aplicado al pelo lacio que hace caer los ganchos u horquillas; *buscapleitos* ‘pendeciero’; *calzapollo*, especie de zapato; *cierrapuertas*, alarma que hace cerrar las puertas de las casas; *comegente* ‘feroz’; *cundeamor*, planta (¿es palabra compuesta o rehecha sobre dos palabras conocidas?); *guardarraya* ‘valla’, ‘frontera’; *moriviví* ‘sensitiva’, como en Cuba (“Como al choque m3s ligero Se duerme el moriviví”, en *Un isle3o desterrado*, 1855, de Jos3 María Gonz3lez Santín); *quiebracha*, especie bot3nica; *salpafuera* ‘riña’; *salsipuedes* ‘callej3n torcido’; *saltacocote*, especie de lagarto acerca del cual existe la superstici3n de que salta sobre los seres humanos; *tosnopen* < todos no pueden, especie de machete grande; del tipo *sinvergüenza*: *sinajustes*, *sin servir* (recuérdense *sinraz3n* y al arcaico *sinjusticia*).

71. FORMACI3N DE VERBOS. — Las terminaciones *-ar* y *-ear* (pronunciada popularmente *iar*) son fecundas. No conozco nuevos verbos en *-er* ni en *-ir*. Como verbos de formaci3n local, o de la zona del Caribe, o que no circulan en todo el mundo hisp3nico: *abochar* ‘avergonzar’ (de *boche* ‘represi3n’); *abofarse* ‘inflarse’ (en Puerto Rico, *abufarse*); *abombarse* ‘corromperse el agua’, como en gran parte de Am3rica; *abosarse* ‘afrontar’, como en Cuba; *abrusarse* ‘afrontar de

Heno'; *aciguatarse* 'ponerse ciguato'; metafóricamente 'entontecerse' (se usa en gran parte de América)⁵; *achiquitar* 'achicar'; *ahotar* 'afanar'; *aluzar* 'alumbrar'; *macharse* 'hacerse estéril' (planta, o hembra de animal); *amalignarse* 'infectarse' (herida) o 'agravarse' (pústula); *amelcochar* 'convertir en melcocha'; *anortarse* 'nublarse el cielo, amenazando tempestad del norte', como en Cuba; *añoñar* 'mimar' (como en Puerto Rico); *apacochar* 'economizar' *apachurrar* 'despachurrar' (se usa en otros países de América); *apendejarse* 'volverse cobarde'; *aperillar* 'anhelar'; *aployar* 'aturdir con golpes'; *aprudenciarse* 'poner prudencia', como en Cuba; *apuchar* 'pujar'; *arrachar* 'arrancar', 'quitar' (¿de origen francés?); *arrebiatar* 'arrebatar'; *arrebiatarse* 'juntarse a otra persona, acompañándola o adhiriéndose a sus ideas' (se usa en gran parte de América); *atabucarse* 'llenarse', 'atragantarse'; *atabuznar* 'meter algo a la fuerza'; *caparachar* 'monopolizar'; *chuvvar* 'azuzar'; *decrepitar* 'ponerse decrepito'; *descalar* 'matar'; *desguanzar* 'descomponer' o 'desmadejar'; *desguañar* 'romper', 'desarmar' (se usa en diversos países de América); *desmachar*; *desmandingar* 'destrozar', 'dispersar'; *despalotar* 'podar'; *destelengar* 'desmadejar'; *desracimar* 'arrancar los racimos'; *destaconar* 'arrancar tocones'; *empercharse* 'vestirse bien' (de *percha*); *encolacarse* 'animarse'; *encampanarse* 'remontarse', como en Venezuela; *encamparse* 'retirarse a campo u otro lugar lejano'; *encaramicharse* 'encaramarse'; *encelerarse* 'embelesarse'; *encentrar*; *encuerar* 'desnudar', como en Cuba; *enculillarse* 'disgustarse'; *enchinchar* 'molestar', como en México; *enguibiar*; *enmanojear* 'poner en manojo'; *entoligar* 'fastidiar'; *entripar* 'mojar', como en Cuba y Puerto Rico; *entruñarse* 'poner ceño'; *escobillar* 'cepillar', como en gran parte de América y en Aragón, 'bailar frotando el piso con los pies'; *estrepitarse* 'entusiasmarse'; *garranchar* 'rasguñar'; *guamear* 'afanar'; *habitar* 'preparar un terreno para siembra'; *heticarse* 'ponerse tísico'; *hilachar* 'deshilachar'; *insultarse* 'desmayarse'; *puyar* 'herir con puya', como en Colombia; *transar*, formado como base supuesta de *transacción*.

Aguaजार 'jactarse', 'mentir'; *abelear* 'afanar' (antiguo: v. § 71); *alcolear* 'adquirir'; *anegrear* 'tildar de negro'; *banquear* 'hablar mal de otro'; *batear* 'pegar con el bate' en el *baseball*; *cajetearse* 'atacarse recíprocamente'; *cantearse* 'romperse'; *carraplanear* 'charlatanear'; *crucetear* 'ir y venir cruzando calles', como en Cuba; *cubanear* 'pasear en el salón de

⁵ Este verbo parecería de formación distinta que el conocido en España: v. García de Diego, en RFE, 1931, XVIII, I.

baile entre piezas'; *cuquear* 'provocar' como en Cuba, Puerto Rico y Venezuela (se conoce en España); *curcutear* o *escurcutear* 'registrar', 'revolver' (en Venezuela, *curucutear*); *chapaletear* 'chapalear'; *chapear* 'cortar malezas'; *chivear* 'coquetear'; *chuchulear* 'cuchichear'; *embustear* 'mentir por costumbre'; *engorgonearse* 'excitarse'; *floretear* 'piropear' (coincide extrañamente con el antiguo verbo francés *fleuretter*, de donde procede el inglés *flirt*); *fuetear* 'azotar' (de *fuate*); *jibarear* 'coquetear'; *jirimiquear* 'gimotear', como en México, Guatemala y Canarias; *julepear* 'afanar'; *macanear* 'golpear con macana', como en Puerto Rico; *majaderear* 'insistir molestando'; *majaretear* 'mover hilos en política'; *miñingear* 'economizar'; *mohosear* 'enmollecer'; *mojiganguear* 'juguetear'; *nataguear* 'ganarse la vida'; *obenquear* 'atisbar' de *obenque*, metafóricamente 'ojo'; *panquear* 'andar', humorístico; *petaquemearse* 'embriagarse'.

Pasan de *-ar* a *-ear*: *apalabrear*, *apendejearse*, *apuñalear*, *atasajear*, *atortojear*, *casquear*, *desarbolear*, *laborear*, *topetear* (antiguo).

72. PREFIJOS. — El más abundante es *a-*, tanto en variantes antiguas de verbos conocidos (*abajar*, *acotejar*, *aforrar...*: v. § 22-23) como en verbos nuevos (los que acaban de indicarse con los sufijos *-ar* y *-ear*) o agregándose a verbos conocidos: *acepillar*, *agolpear*, *ahocicar*, *apodar* 'podar', *aprobar* o *aprebar* 'probar', *arrayar* (como en el Ecuador), *arrecostar* (como en la Argentina), *arreparar*, *arresistir*, *aserruchar*, *asujetar* (como en la Argentina).

De-, *des-*, *di-*, *dis-*, *e-*, *ex-*, se influyen unos a otros: *dentrar*; *desapartar* (antiguo); *dexaminar* (antiguo); *dexplicar*; *devitar*; *delegir*; *descalentar* (*escalentar*); *descocotarse* 'romperse el cocote'; *descomulgar* (antiguo); *desmorecerse* o *esmorecerse* (v. Arcaísmo, § 17); *despestañar* 'pestañar'; *dexplotar*; *divariar* (desvariar); *dir* (antiguo); *esperezar* (antiguo) o *desperezar*; *descosechar* 'cosechar'; *esprevalicar*: procede de *prevaricar*; *prevalicar* es antiguo y existe todavía en España.

En-, *in-*: v. los mencionados para los sufijos *-ar* y *-ear*: *emprestar* (antiguo); *ensalvar* 'saltar o salvar obstáculos'; *emprincipiar*, común en España y América (en *Don Quijote*, III, cap. 7, "el emprincipio", en boca de Sancho); en cambio, *tibiar* (antiguo), en vez de *entibiar*.

73. Palabras de orígenes diversos (me limito a dar unos pocos ejemplos):

animita ‘luciérnaga’, como en Cuba: se las supone almas de muertos; tal vez sugerido por los cementerios llenos de velas encendidas la noche de difuntos;
antelia ‘inteligencia’, en el Cibao; derivado: *antelioso*;
arritranco ‘persona o animal insignificante’, como en parte de América y en las Canarias;
barrancolí o *barranquera*, especie de pájaro;
bayahonda, especie de acacia silvestre;
berrán ‘enamoramiento carnal’;
bojote ‘lío’, ‘paquete’, ‘montón’, como en Colombia, Venezuela;
boruga ‘leche cruda cortada’, como en Cuba;
corotos ‘trastos’, como en gran parte de América;
curricán ‘inquietud’;
chele ‘centavo’: expresión importada de Cuba;
chufly ‘similor’;
flor de lazo ‘catleya’, orquídea que allí es común;
flor de pato;
flor del sol ‘girasol’;
fuñir ‘molestar’: se considera palabra indecente;
guinea ‘pintada’, ‘gallina de Guinea’ (en Cuba *guineo*);
guineo, banana que se come como fruta: a la que se cocina se le dice plátano (*guineo* se usa en gran parte de América);
julianchibí, especie de pájaro, como en Puerto Rico;
leva ‘levita’, como en gran parte de América: se ha formado considerando que la forma en *-ita* es diminutivo;
mañé ‘haitiano’;
ñoco ‘el que tiene una mano torcida’;
peronila, planta que da semillas ovoides, de color rojo subido, con un extremo negro; el nombre parecería provenir de *Petronila*: *Peronila* existe como nombre de lugar en España, en la provincia de Salamanca (cf. *RFE*, 1920, VII, 57); pero se dice que viene de *peonía* y que a la planta se le llama *pionía* en Venezuela; el escritor dominicano Moscoso Puello usa *peonía* en *Cañas y bueyes*, 52, la planta no tiene semejanza con la peonía

europea, ni tampoco con el árbol llamado *peronil* en Panamá;
rola, *rolón*, pájaros;
samar o *zamar* ‘manosear sensualmente’;
sangrino ‘sanguíneo’;
tereques ‘trastos’, como en Venezuela (en Cuba y en México, *terecos*);
truno ‘ceño’;
vale ‘campesino’: “un vale del campo”, como en Venezuela emparentado quizás con *valedor* de México;
vola ‘pequeña barca de vela’.

XV

ONOMÁSTICA

74. La onomástica fue castiza hasta alrededor de 1805. Durante los dos primeros siglos coloniales, los nombres de pila eran de tipo español tradicional, poco variado: Agustín, Alejo, Alonso, Álvaro (o su abreviatura Alvar ante apellido), Andrés, Antonio (o su abreviatura Antón: en Santo Domingo existió una Ermita de San Antón, cuyas ruinas fueron absurdamente demolidas en 1933), Baltasar, Bartolomé o Bartolo, Benito, Bernardo (o su abreviatura Bernal) y su derivado Bernardino, Blas, Claudio, Cosme, Cristóbal, Damián, Diego, Domingo, Duarte (Eduardo), Egas, Esteban, Facundo, Felipe, Félix, Francisco, Gabriel, García (o su abreviatura Garci), Gaspar, Gil, Ginés, Gómez, Gonzalo, Gregorio, Gutierre, Hernando o Fernando (o su abreviatura Hernán o Fernán), Iñigo, Jacinto, Jerónimo, Joaquín, Jorge, Juan, Juan Bautista, Julián, Lázaro, Leonel, Lope, Lorenzo (o Laurencio), Lucas, Luis, Marcos, Martín, Mateo, Matías, Melchor, Miguel, Nicolás, Nuflo o Nufro, Nuño, Ortuño o Fortuño (o sus abreviaturas Ortún o Fortún), Pablo, Pascual, Pelayo (o Payo), Pedro, Ramiro, Rodrigo (o Ruy), Roque, Salvador, Sancho, Sebastián, Simón, Tomás, Toribio, Tristán, Vasco, Vicente, Víctor (o Vítors).

Se hallan, pero son todavía raros en el siglo XVI, Carlos, Enrique (o Anrique), José, Julio, Manuel: se difunden en el siglo XVIII, José y Manuel.

De mujer: Aldonza, Ana, Antonia, Beatriz, Bárbara o Bárbora o Bárbola, Bartola, Bernardina, Blanca, Catalina, Clara, Constanza, Elvira, Francisca, Inés, Isabel, Jacinta, Juana, Leonor, Lucía, Luisa, Magdalena, Margarita, María, Marina, Marta, Mencía, Petronila, Teresa, Tomasina, Violante¹.

¹Recórranse las listas de nombres que trae, por ejemplo, el *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVII I*, redactado por el personal facultativo del Archivo general de Indias (1500-1533), vol. I, Madrid, 1930; o la de conquistadores que doy en mis *Comienzos del español en*

75. El siglo XVII trae variedad en España y en toda América: se empieza a usar el almanaque para poner el nombre del santo del día, y se multiplican los nombres raros; por ejemplo, los de origen griego, que no habían gozado de popularidad: Ambrosio, Anastasio, Atanasio, Eudoxio, Eufemio, Eulogio, Evaristo, Hermógenes, Higinio, Nicomedes, Porfirio, Sudoroso. Y comenzaron las confusiones: entre gente poco culta, se convirtieron en nombres simples definiciones de actividades de los santos, como Confesor y Evangelista, y hasta meras indicaciones de hechos, como Advíncula (San Pedro *ad vincula*) y Portalatina (San Juan *ante Portara Latinam*); nombres masculinos terminados en -s se tomaron como femeninos, a la manera de Gertrudis y Eduvigis: Hermógenes, Nicomedes; con mayor razón, los terminados en *a*, como Vintila (en diversos países de América se usan como masculinos Abigail, Salomé; cf. Raquel como masculino en el *Cantar de Mio Cid*); se crean formas masculinas (v. § 58) como Candelario, Magdaleno, Margarito, Petronilo; reciente: Ofelio (en México abundan: Anito, Brígido, Catarino, Filomeno, Genovevo, Susano; en otros países: Alicio, Claro, Volando). Desaparecen o se hacen muy raros los nombres góticos: Alonso (reaparecerá bajo la forma Alfonso), Álvaro, Gonzalo, Gutierre, Hernando (sobrevive la forma Fernando), Nuño, Pelayo, Ramiro, Rodrigo. Empiezan a abundar los nombres dobles (Tomás Antonio, Manuel José, Francisco Rafael, José Tadeo...) y aparecen combinaciones devotas en los nombres de varón: Jesús María, José María (en México José Mariano, muy común en el siglo XVIII), Manuel de Jesús es puramente antillano), José de Jesús, Juan de Jesús, Manuel María, Antonio María, Juan María, Félix María, José de la Cruz, Francisco de la Cruz... O bien se toman del calendario Juan de Dios, Juan de la Cruz, Juan de Mata, Juan Nepomuceno, Pedro Nolasco, Francisco Xavier.

Aparecen las advocaciones de la Virgen María, hasta entonces no usadas: Mercedes, la patrona del país; Altagracia, la milagrosa de Higüey; Dolores, Soledad, Consuelo, Socorro, Remedios, Caridad, Amparo, Esperanza (el nombre se halla en el siglo XVI, pero probablemente no procede de la Virgen), Candelaria, Angustias, Nieves, Luz, Rosario, Carmen, Guadalupe, María de la O... Y los nombres de hechos o lugares milagrosos: Trinidad, Encarnación, Natividad, Ascensión, Asunción, Belén... A fines del siglo XIX,

América, págs. 15-78 del Anejo I de esta *Biblioteca*. Para Santo Domingo especialmente, el libro de fray Cipriano de Utrera sobre las *Universidades*.

Lourdes. Estos nombres, usuales en las mujeres, pasan a los hombres en combinaciones: José de las Mercedes, José Altagracia, José del Carmen, José Dolores, Miguel del Rosario, Francisco del Rosario... Entre gentes humildes, estos nombres se vuelven a la segunda o tercera generación apellidos: así existen Ascensión o Censión, de la Merced, del Rosario, de la Cruz. Aun la distinguida familia Martí, en la capital, estuvo en camino de cambiar de apellido, porque generalmente se le llamaba Deogracias, por el nombre del antecesor don Deogracias Martí: se habría repetido el caso de la familia de Rubén Darío en Nicaragua.

76. Hacia 1865 —casualmente al terminar el último gobierno español — comienzan los nombres de fantasía, que no provienen del santoral: “los Arturios, los Armandos”, como decía el rustico dominicano². La fantasía, como en toda América, ha llegado a excesos. Es significativo el paralelismo: la América española gusta de los nombres de fantasía, como los Estados Unidos; España es conservadora, como Inglaterra.

Ha habido modas de nombres de la antigüedad clásica: Alcibíades, Alcides, Aquiles, Aristides, Arquímedes (estos dos generalmente como esdrújulos: Arístides, Arquímedes), Diógenes, Eurípides, Héctor, Homero, Leónidas (generalmente en forma llana: Leonidas), Narciso, Néstor, Pendes, Plutarco, Sócrates, Ulises (ignoro por qué razón *Ulises* aparece en Santo Domingo desde principios del siglo XIX; el irreprochable hombre público Ulises Francisco Espaillat había nacido en 1823); Adriano, Augusto, Aurelio, César, Emilio, Fabio, Horacio, Mario, Máximo (desde principios del siglo XIX), Octavio, Ovidio, Persio, Plinio, Publio, Silvio, Tulio, Valerio, Virgilio; Amílcar, Aníbal, Viriato, Relisario.

Nombres germánicos, distintos de los góticos antiguos (comienzan antes de 1865): Adolfo, Alberto, Conrado, Eduardo, Ernesto, Federico, Gilberto, Guillermo, Heriberto, Oscar, Osvaldo, Ricardo, Roberto, Rodolfo, Rolando; unos pocos célticos o eslavos: Arturo, Estanislao, Wenceslao.

Nombres literarios o artísticos, en las mujeres: Ifigenia, Ismenia, Ligia, Lidia, Aspasia, Aminta (en América se ha tomado como nombre de

² Arturo aparece como segundo nombre del ilustre arzobispo Meriño (1833-1906), pero entiendo que no fue puesto en la pila, sino agregado por él.

mujer³, Hersilia (comúnmente escrito Ercilia), Lavinia, Lucrecia, Angélica, Herminia, Florida, Rosaura, Delia, Roselia, Celia, Ofelia, Julieta, Mélida, Eda, Eloísa, Isaura, Zulema⁴, Zaida, Floripes, Nemorosa, Cloelia, Auristela (ambas del *Persiles* de Cervantes), Atala, Corina, Graziella, Otilia, Lucila, Dora, Telma, Flor de María, Rosa de Noel, Estela, Gloria, Aída, Elsa, Colombina...

Nombres geográficos: América (muy común), Asia, Oceanía, Grecia, Argentina, Colombia, Italia...

Nombres en francés, principalmente en familias de origen francés: Chéri, Aimée, Désirée, René (influencia tal vez de Chateaubriand, pero también se usa Renato), Léocadie, Eugenio...

Entre 1865 y 1890, mientras duró la boga de la literatura de temas indígenas, desde la *Iguaniona* de Javier Angulo Guridi hasta el *Mairení* de Gastón Fernando Deligne, existió la moda de los nombres indios de la isla, que no ha desaparecido del todo: Bayoán, Caonabó (generalmente Caonabo), Cotubanamá, Guarionex, Guarocuya, Guaroa, Onaney, masculinos; Anacaona (muy popular), Anaibelca, Anaima, Ozema (auténtico o no, tuvo popularidad), femeninos. Nombres de otras regiones de América: Atahualpa.

77. Las combinaciones, tanto en los nombres de varón como en los de mujer, se multiplican de modo fantástico entre 1860 y 1900. Entra, hacia 1885, la moda de las iniciales intermedias: otro curioso paralelismo con los Estados Unidos, si no es influencia de ellos: recuérdese la burla de Oscar Wilde en *El fantasma de Canterville*. Los poetas se firman Arturo B. Pellerano, Fabio F. Fiallo; después, los disensos simplifican o modifican: Arturo Pellerano Castro, Fabio Fiallo. Pero la costumbre no ha desaparecido, y recientemente se ha agregado otra, de origen chileno al parecer: la inicial final (Pérez Jiménez se vuelve Pérez J.; Martínez Castro, Martínez C.).

³ La confusión existía ya en España en el siglo XVII, v. en Tirso, que tiene una Aminta en *El burlador de Sevilla*, y en Quevedo, Soneto *A Aminta*. Sorprende en hombre de cultura clásica como Quevedo y en época en que tanta popularidad tenía el *Atilintas* del Tasso, traducido por Jáuregui —caso curioso— sin restaurar la *s* final, suprimida en italiano, al nombre del protagonista.

⁴ Otra confusión: Zulema como nombre femenino, pero es moderna.

78. Los diminutivos, e hipocorísticos en general, abundan: se les llama impropriamente *apodos*. Los hay de tipo fijo, que son universales en su mayor parte: Dolores > *Lola*, Concepción > *Concha*, Guadalupe > *Lupe*, Altagracia > *Tatá* o *Tata* (local): Francisco > *Pancho*, José > *Pepe*, Manuel > *Manolo*. Manuel de Jesús > *Lico* (regional: a través de *Manuelico*). Los más comunes son en *-ito*; unos pocos en *-ico*: *Juanico*, *Manuelico*, o por disimilación, *Ernestico*, *Albertico*; de mujeres, *Martica*, *Carlotica*.

79. Hecho conocido es que los apellidos, en la España del siglo XVI, no obedecían a normas muy regulares: el hijo mayor llevaba el apellido del padre; el segundo, generalmente el de la madre; los demás hijos varones, el uno o el otro, o cualquiera, distinto, que perteneciera a la familia; las mujeres, de preferencia el materno. Así, los hermanos de Santa Teresa se hacían llamar Cepeda unos, Ahumada otros. El virrey Núñez Vela llevaba primero el apellido paterno, después el materno; su hermano segundón se firmaba al revés, Vela Núñez. Entre las gentes humildes, todavía se adoptaba como apellido el nombre de pila del padre o de la madre, o el nombre del lugar de origen: de Toledo, de Sevilla, de Valencia... Pero en América, según parece (el asunto no se ha estudiado todavía), se tendió desde temprano a normalizar la situación, usando en general el apellido paterno, tanto para hombres como para mujeres. Ejemplos: las hijas del Oidor Alonso de Zuazo, nos dice Oviedo que se llamaban doña Leonor y doña Emerenciana Zuazo; la hija del factor Juan de Ampíes se llamaba doña Beatriz (o doña María) de Ampíes⁵.

Con los trastornos de Santo Domingo, a partir de 1795, las tradiciones de familia decayeron: para colmo, los invasores haitianos, en 1822, con furor republicano, destruyeron a piqueta los escudos de armas que había sobre las puertas de las casas solariegas. Uno de los síntomas de la decadencia fue la reducción de los apellidos dobles: los Fernández de Castro quedaron en Castro; los Ramírez de Arellano, en Ramírez; los Hurtado de Mendoza, en Mendoza o en Hurtado; los Sánchez de Valverde, en Valverde.

⁵ Se daban excepciones: así, el escritor dominicano del siglo XVII Luis Jerónimo de Alcocer era hijo legítimo de Gaspar de los Reyes y Emiliana de Ocampo.

En el siglo XIX reaparecen los apellidos dobles, pero formados del paterno y el materno, según había hecho norma en España: primero con la conjunción y (Del Monte y Tejada, Foxá y Lecanda, Peña y Reinoso, Henríquez y Carvajal, Román y Rodríguez): poco después, para vencer finalmente a la combinación anterior, sin la conjunción (Angulo Guridi, Rodríguez Objío, Abréu Licairac, Franco Bidó, Báez Lavastida).

A las mujeres se les designa en la conversación por su apellido de solteras. El del marido se agrega oficialmente, con *de*, desde el siglo XIX; pero esta costumbre no trasciende a la lengua hablada, como empieza a suceder en parte de la América del Sur. En la designación oficial de la mujer casada solo se agregaba, hasta hace poco, el primer apellido del esposo, aunque él usase dos: a la Señora de Moreno Acevedo se le llamaba solamente “Señora de Moreno”. En la época colonial solía darse a las mujeres formas femeninas del apellido, como en España; hasta el siglo XIX subsistieron popularmente formas como *Pacheca*.

Los apellidos de la época colonial son castellanos y portugueses. Pocos catalanes; pocos vascos. Hubo apellidos indígenas, como en doña Inés de Cayacoa, Pedro Anaurex, Catalina de Ayalibix, Andrés de las Yaguas, Martín Vacarex, Rodrigo Urbanex, Alonso Macorix, Diego de Acaonex⁶. Los esclavos negros tomaban como apellido el de sus lugares o tribus de origen en África: Angola, Biafara, Bran. En general, los apellidos indios y africanos han desaparecido.

Los apellidos franceses aparecen a fines del siglo XVIII; los ingleses después; los italianos hacia 1840.

⁶ V. *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, I, 52-126.

XVI TOPONIMIA

80. La toponimia es indígena o española¹. Nombres indígenas: de ciudades o pueblos o regiones: Acaya, Baguá, Baitoa, Baní, Bánica, Bayacán, Bayaguana², el Bonao (nombre de cacique, que pasó a la región y a la villa), Cabia, Camaguasí, Canabacoa, Canea, las Caobas (ahora pertenece al territorio de la República de Haití), el Cibao (nombre de región pedregosa —*ciba* es piedra en taíno—, que se extendió a lo que los españoles llamaban “la gran vega”, la porción más fértil del país: ¿habrá contaminación entre Cubao y Cibao, dos regiones no distantes la una de la otra, según Las Casas, *Apologética*, caps. 3 y 6?), Los Corozos, Cuey, Curiamá o Coriana, Cuyano, Duyey, Guabatico, Guacara, Guajimía, Guanahibes (ahora Gonaives, en Haití), Guanarete, Guaniabano, Guaragua, Guaraguanó, Guaragueibana, Guarey, Guarico o Guarique, Haití (nombre del pico más alto en la antigua región montañosa del Cibao, según Las Casas, *Apologética*, caps. 6 y 107, del cual “se denominó y llamó toda esta isla”; todavía los campesinos llaman *haitises* a las montañas), Hicayagua (antes Aicayagua o Icacayagua: la *h* se ha agregado después), Higüero, Jacagua, La Jagua, Jarabacoa, Jaragua (antiguo nombre de la península del sudoeste de la isla: Las Casas lo registra como palabra aguda, Xaraguá; después quedó como nombre del lago de Caiguaní, que ahora se llama de Enriquillo), Los Mameyes, El Maniel (antiguo Maniey: Las Casas, *Apologética*, cap. 7; comp. jagüey y jagüel), Moca, Nicagua, Samaná (nombre de la bahía que Colón denominó Golfo de las Flechas, de la península y del pueblo), Sosúa, Túbano, Yaguata, Las Yayas.

¹ Dan ejemplos con unos cuantos nombres, pero existen centenares. Para la toponimia indígena, y buena parte de la española, consúltense los primeros capítulos (1 a 9) de la *Apologética historia de las Indias*, del P. Las Casas, que dan una minuciosa descripción de la isla de Santo Domingo, comenzada en 1627, y el *Diccionario* de Tejera.

² Nombre formado de Bayajá y Yaguana, según indica Sánchez Valverde.

De ríos y arroyos³: Amina (antiguo Ágmina: Las Casas, *Apologética*, caps. 6 y 197), Arazao, Artibonito (antiguo Hatibonico), Azuey, Azuí, Bajabonico (dio nombre al pueblo), Bao (antiguo Baho), Básimo, Bayajá, Boya (¿dio nombre al pueblo o al revés?), Camú (antiguamente Camú o Camó), Caraba, Casuesa, Casuí, Ceiba, Cenobí, Cepicepi, Cómate, Cuaya, Cuayo, Chabón (con puerto), Chacuey, Dahabón o Dajabón (dio nombre al pueblo), Dicayagua, Duey, Gabón o Cabón, Gausí, Guabanimó, Guaiguí, Guajabo, Guarnirá, Guanaiboa o Juanaiboa, Guanuma, Guaquí, Guárano, Guayajayuco, Guayubín (antiguo Guavobín: dio su nombre al pueblo), Gurabo, Haina (conserva la aspiración de la *h*; Sánchez Valverde lo escribe con *j*), Higuamo o Iguamo, Jagua, Jamao, Jánico (antiguo Xánique: dio nombre al pueblo), Java, Jima, Jiminoá o Jimenoá, Joba, Joca, Libonao, Macasía, Macorís (antiguo Macorix o Macurís, nombre de dos regiones del norte de la isla, Macorix de arriba y Macorix de abajo, donde las lenguas eran distintas del taíno; además, río y ciudad del sudeste), Magua (antiguo nombre de uno de los grandes cacicazgos que encontraron los descubridores), Maguaca, Maguaría (antiguo nombre de otros de los grandes cacicazgos), Maimón (si Las Casas no lo diera como nombre indio, *Apologética*, cap. 9, se creería nombre español, tomado del pueblo de Extremadura), Mao (antiguo Maho: dio nombre al pueblo que hoy se llama Valverde), Neiba o Naiba (dio nombre el valle y el pueblo), Neibuco, Nicayagua, Nagua, Nigua (dio nombre al pueblo), Nisibón, Nizao (dio nombre al pueblo), Ocoa (dio nombre a la bahía y al pueblo), Ozama, Payabo, el Seibo (¿originariamente *ceibo*? ¿dio nombre a la villa, que es del siglo XVIII, o al revés?), Soco, Tosa, Vía o Bía, Yabacao, Yabón, Yacahueque, Yamasa (dio nombre al pueblo), Yásica, Yaque (originariamente Yaqui: hay tres, el del norte, el del sur y el Yaquecillo, anuente del meridional), Yuma, Yuna.

Nombres de bahías, ensenadas y puertos (además de Chabón, Ocoa, Samaná y Yuma): Bayahibe, Comayazu o Cumayasa, Guayacanes, Güibía, Jina, Maimón, Najayo, Neiba.

Nombres de cabos y puntas: Punta Hicacos, Punta Macao, Cabo Macorís, Punta Mangle, Cabo Samaná.

Nombres de montes o sierras: Bahoruco o Baboruco, Biajama, Cabao, Cuao, Guaconejo, Guainamoca, Higua, Pico del Yaque.

³ La mayor parte son a la vez nombres de lugares poblados

81. Nombres españoles: de ciudades o pueblos o regiones: Los Alcarrizos, Altamira, Árbol Gordo, Barahona, Las Carreras, El Cercado, Cevicos, Comendador, la Concepción de la Vega Real, Constanza, Las Charcas, Esperanza, Los Esteros, Estrelleta, Gato, Hato Mayor, Isabela, Los Llanos, Marilópez, Matanzas, Las Matas del Cercado, Las Matas de Farfán, Medina, Monte Plata, Navarrete, Pajarito, Palenque, Palmarito, Palo Hincado, Pedernales, El Piñal, Pizarrete, Puerto Plata, La Romana, El Rosario, San Carlos de Tenerife (hoy barrio de la capital), San José de las Matas, Santiago de los Caballeros, Santo Domingo, Santomé, Verapaz (hoy en territorio de la República de Haití), Zalaya.

Islas: Alto Velo o Alta Vela, Beata, Carenero, Catalina (antes Santa Catalina), Catalinita, Tortuga.

Ríos: Bermejo, Caña, Capotillo (dio nombre al pueblo), Cuevas, Hondo, Isabela, Limón, Masipetro (Río de Maese Pedro, granjero español del siglo XVI; no, como suele decirse, de Mosén Pedro Margarit: v. Las Casas, *Apologética*, cap., 7), San Juan, Verde.

Bahías, ensenadas y puertos: ensenada de las Águilas, Agua de la Estancia, bahía Alejandro, bahía de Andrés, bahía o puerto de Las Calderas, ensenada de Clara, Estero Balsa, Estero Hondo, puerto de la Goleta, ensenada de Juan Dolio, bahía de Manzanillo, puerto de Palenque, ensenada de Pedernales, Placer de los Estudios (rada frente a la capital), bahía del Rincón, bahía de San Lorenzo o de las Perlas, Puerto Escondido, Puerto Francés, Puerto Grande (de Sosúa), Puerto Hermoso, Puerto Viejo.

Cabos y puntas: Punta Avarena, Punta Balandra, Cabo Beata, Cabo Cabrón, Punta Caucedo, Cabo o Punta Engaño, Punta Espada, Cabo Falso, Cabo Francés, Cabo Francés Viejo, Punta Gorda, Cabo o Punta Isabela, Punta de la Granja, Punta Luna, Punta de Marigarrote, Punta Martín García, Cabo Mongón, Punta de la Palmilla, Cabo Rafael o San Rafael, Punta Regalado, Cabo Rojo, Punta Salinas, Cabo San Nicolás (ahora en territorio de la República de Haití), Punta de Tres Amarras, Punta Torrecilla.

Montañas o sierras: Cerro de los Indios, Cerro de las Torres, Cucurucho, Diego Campo o Diego de Ocampo, Gallo, Loma de la Medianía, Loma de la Paciencia, Loma Pelada, Loma del Peligro, Loma Rosilla, Lomas de San Cristóbal (nombre que puso el Descubridor o su hermano Bartolomé: v. Las Casas, *Apologética*, cap. 7), Los Dos Hermanos, Los Montes Altos, Monte Tina o Loma Tina, Pedro García, La

Pelona, El Pico, Pico del Valle Nuevo, Pilón de Azúcar, Santo Cerro (cerca de La Vega), Sierra de los Altos, Silla de Caballo, Sillón de la Viuda, Subida de la Palma, El Tetero de Mejía (o Monte Ocoa)⁴.

Bosques: en *Cañas y bueyes*, el Dr. Moscoso Puello menciona nombres de bosques destruidos por la invasión de la caña de azúcar: Doña Ana, Las Malas Mujeres, Palmo Espino, Las Taranas, Tavila (¿antiguo Tavira?).

82. Nombres combinados de español e indio: ciudades o regiones: Azua de Compostela o Compostela de Azua (Azua es indígena; no es Azúa, como escriben los extranjeros por confusión con el nombre vasco: es Azua, “la sílaba del medio breve”, dice el P. Las Casas, *Historia*, libro II, cap. 10, y así pronuncia todo el mundo en Santo Domingo); Lares de Cuajaba (villa fundada por Ovando, Comendador de Lares; después se llamó Híncha: ahora queda dentro del territorio de la República de Haití); la Mejorada Villa del Cotuí; Sabana Alta; Sabana Buey: Sabana de la Mar; Sabana de los Muertos (ahora Villa Altagracia); Sabana Grande; Sabana Real de la Limonada (ahora pertenece a Haití); Sabaneta (diminutivo); Salvaleón de Higüey; Salvatierra de la Sabana (ahora pertenece a Haití); San Francisco de Macorís; San José de Ocoa; San Juan de la Maguana; San Lorenzo de Guayubín; San Pedro de Macorís; Santa Bárbara de Samaná; Santa Cruz del Seibo, antes de Aicayagua o Icayagua.

83. Nombre latino puesto por Colón: Montecristi. Nombres franceses, cerca de la frontera de Haití: entre otros, río Massacre; pueblos de Bois Tombé, Colombier, Petit Trou (ahora Enriquillo), Sursa

⁴ No estará de más indicar aquí —porque los datos no figuran aún en los tratados de geografía—, las principales alturas de la isla, que son las mayores del Archipiélago Antillano: La Pelona, 3,170 metros; Pico del Yaque, 3,120; Pico de Sabana Alta, 2,935; Loma Rosilla, 2,860; Loma de la Medianía, 2,800; Pico del Valle Nuevo, 2,739; La Selle, 2,700; el Tetero de Mejía o Monte Ocoa, 2,600; la Loma Tina, 2,200. Desde mediados del siglo XIX, Schomburgk había atribuido al Monte Tina la mayor altura de las Antillas (3140 metros); pero el gran naturalista sueco, Erik L. Ekman en su folleto *En busca del Monte Tina*, Santo Domingo, 1930, ha demostrado que hubo error de nombres. En las altas montañas y pequeñas altiplanicies de Santo Domingo el clima no es ya el tropical típico de la isla: allí existe “muy bien representada la flora andino-tropical”, dice el Dr. Ekman.

(<Source).

Nombres ingleses: Puerto Jackson (¿de cuándo?).

84. Nombres que las autoridades de la República Dominicana han dado a regiones o ciudades: Altigracia, Cabral, Cabrera, Cestero, Duarte, Duvergé, Enriquillo, Espaillat, Gaspar Hernández, Hostos, Luperón, Mella, Meriño, Monción, Restauración, Riva, Salcedo, Sánchez, Trujillo, Valverde, Vásquez.

La toponimia de origen africano es excepcional: Biafara, Bran (sabana de Juan Bran, Pedro Bran), Can, Engombe⁵.

⁵ V. el *Glosario de afronegrismos*, de D. Carlos Larrazábal Blanco, en *Analectas*, 1935: propone origen africano para *Agu*, pero solo porque existe *Agua* en África, en la Costa del Cabo no bastan, para fundar etimologías, coincidencias casuales, que son infinitas entre todas las lenguas del mundo habría que probar que de aquella región vinieron negros a Santo Domingo y que se establecieron en la que es hoy provincia Duarte; *Ámina*, río: no puede concederse atención a la coincidencia con el nombre de la tribu *Amina* (¿palabra llana o esdrújula?, porque consta que el nombre es indio, según el testimonio irrecusable de Las Casas, *Apologética*, cap. 6 (*Ágmina*); *Azuey*, lago: son atendibles los parecidos (incompletos) con palabras africanas que significan ‘lago’ o ‘río’, pero la forma *Azuey* tiene aire arahuaco; *Ba*, palabra que en mandinga significa ‘río’: no convence la suposición de que haya sido aplicada en Santo Domingo, cuando se puede demostrar que las palabras en que supone añadida existían completas entre los indios, como *baitoa*, *Baoruco* o *Bajabonico*; *Bacuí*, arroyo y lugarejo: no basta la coincidencia con *Bakwem*, tribu de la Costa del Marfil; *Bambán*, arroyo: mero parecido con *bamba* (¿palabra llana?) ‘cocodrilo’ en mandinga; *Biafara*, arroyo y lugarejo: sí parece convincente la etimología, porque el Sr. Larrazábal demuestra que en los siglos XVI y XVII existían en Santo Domingo negros biafaras, que llevaban el nombre de la tribu como apellido; *Boba*, río y loma: es innecesario acudir a la vaga semejanza con el nombre *Bobwa* de una tribu de la Costa de Marfil, cuando la palabra *bobo* es corriente en español desde el siglo XVI, y en Santo Domingo aparece ya el bobo de comedia en el entremés de Cristóbal de Llerena (1588); *Bobo*, lugarejo: coincide con el nombre de una tribu de mandingas; la coincidencia es atendible, porque en la región de San Cristóbal hubo mandingas, pero queda en pie la semejanza con el español *bobo*; *Boma*, lugarejo de La Vega: mera coincidencia con una población en el Congo, pero en La Vega no hubo abundancia de negros; *Bondillo*, mera semejanza con *bondo*; *Bran*: *Sabana de Juan Bran* y *Pedro Bran*, nombres de lugar; las razones son convincentes: en los siglos XV y XVII existía en Santo Domingo *Bran* como apellido de negros procedentes de la tribu de igual nombre; *Bui*,

lugarejo: mera coincidencia con *buy* ‘fuente’ en mandinga; *Camú*: semejanza demasiado distante con *Gami* (¿palabra llana?), que es ‘inundación’ en malinke; el Sr. Larrazábal se limita a señalarla, pero cita el testimonio de Las Casas, que obliga a abandonar la pista africana; *Can*, lugar: *ka* o *kan* es ‘aldea’ en lenguas africanas, y consta que en Santo Domingo se llamaba *can*, por lo menos en el siglo XVIII, a los campamentos de negros. En suma: quedan cuatro nombres en que el origen africano es seguro o muy probable y dos en que es posible.

XVII SEMÁNTICA

85. Los descubridores aplicaron nombres europeos a cosas de América, desplazando en no pocas ocasiones los nombres indígenas. Eso ocurrió particularmente en los reinos animal y vegetal. Ejemplo saliente: *piña*, por la semejanza de forma entre el fruto tropical y la piña grande de pinos europeos; en Santo Domingo, como en toda la zona del Caribe y en México, se le da el nombre de *piña* en vez de los taínos de *boniama*, *yayama* y *yayagua* que registra Oviedo, *Historia*, libro VII, cap. 14; Juan de Castellanos, *Elegías*, 151, 345 y 367, dice *piña*, como antes Martín Fernández de Enciso, *Suma de geografía*, 1519), el Oidor Echagoyan, en 1568, Bernal Díaz del Castillo y luego Tirso; en gran parte de la América del Sur se le da el nombre guaraní de *ananá* o *ananás*, que usó Andrés Bello en su oda a *La agricultura de la zona tórrida*: “Y el ananás sazona su ambrosía”.

En Santo Domingo se le ha aplicado el nombre de *níspero* (o *míspero* en parte del Cibao) al zapotillo o chicozapote; Tirso, en *La villana de Vallecas*, lo llama *cipizapote*: el nombre hubo de aprenderlo, pues, en Santo Domingo a principios del siglo XVII; Oviedo (*Historia*, libro II, cap. 22) dice que se le llama níspero al *chicozapote* o *munonzapote*. Se le llama *azucena* al nardo; *abrojo*, *alelí*, *almácigo*, *almendro*, *alquitira* (cacto en vez de leguminosa), *amapola*, *castaño*, *cereza*, *ciruela*, *ébano*, *espino*, *grosella*, *laurel*, *lirio*, *malva*, *manzanillo*, *membrillo*, *mora*, *nogal*, *roble*, *trinitaria*, *uva*, a especies botánicas distintas de las europeas; *arador*, *cernícalo* o *zarnícalo*, *codorniz*, *paro*, *ruiseñor*, a especies zoológicas nuevas¹.

¹ Sobre plátano, v. nota al § 9. Sobre estas aplicaciones de nombres europeos a cosas de América, cons. Cuervo, *Apuntaciones*, § 969. Benvenuto Murrieta, *El lenguaje peruano*, I, 74, dice que en el Perú se le llamó *pera* al aguacate o palta (en inglés se le dice todavía *alligator pear* ‘pera de caimán’), *arroz* a la quinua, *carnero de la tierra* a la llama, como en México llamaban los conquistadores *gallina de la tierra* al que después llamaron *pavo* (*guajolote*, del náhuatl, *totole*, *pipilo*, *cócono* de otras lenguas indígenas, circulan en el español

Hay casos en que la determinación “de Castilla” se agrega para distinguir especies: *rusa de Castilla*; *calabaza de Castilla*, para distinguirla principalmente de la *anyama*; como se dice *harina de Castilla*, o sea de trigo, para distinguirla de la harina de maíz, y *jabón de Castilla*, veteadado de azul y blanco, para distinguirlo del áspero *jabón de cuaba*, de fabricación criolla. Estas expresiones van ya desapareciendo.

86. Significados nuevos, que existen en gran parte de la zona del Caribe. Traslado de significación:

- achocar* ‘dejar sin conocimiento mediante un golpe’;
- alfajor* ‘dulce hecho con cazabe’: antiguamente, en España, según Covarrubias, conserva de miel, especias y pan rallado;
- andana* ‘diente que sale sobre otro’;
- angurria* ‘egoísmo, ‘mezquindad’;
- apurativo* ‘que se apura o preocupa’;
- arriscado* ‘reidor’; *arriscarse* ‘morirse’, en el Cibao;
- babucha* ‘blusa de niño’;
- belitre* ‘débil’, ‘frágil’, en el Cibao;
- bolillo* ‘rodillo’;
- bodega* ‘tienda general’ en los ingenios de azúcar: probablemente llegó de Cuba;
- búcaro*, especie de arcilla; especie de zancuda tropical;
- calceta* ‘zapatilla’ o ‘zapato bajo de mujer’;
- calzada* ‘acera’;
- calzones*, que alterna con *pantalones*, como equivalente;
- camisón*, como en Venezuela y Colombia ‘traje de mujer’ en vez de ‘camisa’;
- canana* ‘funda de pistola’; metafóricamente, ‘perjuicio’;
- catafalco* ‘carro fúnebre’ en vez de ‘túmulo’;
- clérigo* ‘eclesiástico sin órdenes mayores’ o especialmente ‘monaguillo’;
- cobija* ‘techo de palma’, como en Cuba;

de México: v. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 48, 54, 55, 85); todavía se dice *gallina de la tierra* en Nuevo México; el nombre taíno es probablemente *guanajo*, usual hoy en Cuba.

comunero: “terreno comunero”, el que es propiedad en común, indivisa, de varias personas, por razones de herencia (como en Cuba);

cuero ‘prostituta’: “un cuero” o “una cuero”); en México, *cuero* se emplea como adjetivo o como sustantivo y significa meramente ‘hermosa’, pero se considera expresión de mal tono (v. § 58);

chapaleta ‘hélice’;

chepa ‘casualidad’;

chucho ‘látigo’, como en Cuba y Venezuela;

ensopar, entripar ‘mojar intensamente’;

escobilla ‘cepillo para ropa : alterna con *cepillo*;

espuela ‘espolón de gallo’, como en Colombia y parte de México;

facistol ‘vanidoso’, como en Cuba y Venezuela;

flux ‘traje completo de hombre, como en parte de España y de América;

gago ‘tartamudo’, como en gran parte de América y en las Canarias;

gas ‘petróleo de lámpara’;

hule (palabra de origen mexicano) ‘charol’: “zapatos de hule”;

insíncero ‘displicente’ (uso campesino);

magnolia: variedad de rosa;

manilla ‘cuaderno de cinco hojas dobles de papel’, como en Venezuela;

montante ‘cohetes’ de los que suben (*cohetes* se le llama comúnmente al triquitraque);

morro “vasija: “Un morro de catibía Propio para hacer tortillas”, en *Un isleño desterrado*, de González Santín; “tengo para leche un morro” en *El banilejo y la jibarita*, 1805, de Félix María Del Monte.

mota ‘borla’ para poner polvos en la cara;

nieve ‘hielo’ (popular);

ñoño ‘mimado’; derivado: *añonar*:

orejano ‘rústico’, ‘huraño’;

pela ‘azotaina’, como en toda América al norte del ecuador;

piñón: arbusto; probablemente *Erythrina corallodendron*;
piñonate ‘dulce de coco rallado’ (el *piñonate* de España, que
 está mencionado en el *Tesoro* de Covarrubias, es de
 piñones);
pacha ‘ramillete’, como en Cuba y Puerto Rico;
regañar ‘reprender’, en vez de ‘gruñir’ o ‘pelear de palabra’;
rulo, variedad de banana;
soleta ‘sandalia’;
truco ‘pedazo’, especialmente de comida sabrosa;
vega ‘sembrado de tabaco’, como en Cuba;
ventorrillo ‘tenducho’, especialmente de productos criollos;
verano ‘período de sol después de las lluvias’;
zamuro (¿palabra indígena continental?): “gallo zamuro”, el
 gallo criollo que no es de casta fina;
zancudo, especie de mosquito, como en México.

87. Extensión de significación, a veces metafórica (pero la palabra originaria conserva su significado básico):

aflojar ‘dar’; “le aflojó un trancazo” (humorístico);
aire ‘parecido’, como en gran parte de América; ‘perlesía’,
 como en Cuba;
albur ‘dicho humorístico de doble sentido’, como en México;
almidón ‘engrudo’: “hacer almidón ” = ‘preparar engrudo’,
 como en Cuba;
amañado ‘adaptable’;
aplazarse ‘vivir en concubinato’;
arrollar ‘atropellar’ un vehículo a una persona, como en Cuba;
asadores ‘negocios’;
asalto ‘fiesta en que se finge tomar de sorpresa la casa del que
 debe recibir’: como en gran parte de América; en Chile
 y la Argentina se le llama además *malón*, nombre de los
 asaltos de los indios;
barajar ‘sacar el cuerpo’;
bermejo ‘magnífico’, en el habla popular;
bolo ‘sin cola’;
bollo ‘ovillo’; ‘masa enredada de cosas’, ‘cosa enredada’;

bombo ‘sombrero de copa’; en Cuba, *bomba*: según Pichardo, *Diccionario*, comenzó humorísticamente;
botella ‘sinecura’: llegó de Cuba;
botijuela o *entierro* ‘tesoro enterrado’;
bruja ‘mariposa nocturna’, como en Cuba y Colombia; planta que se reproduce con solo una hoja (distinta de la *bruja*, liliácea, de Cuba); *estar bruja*, estar sin dinero;
caballería, superficie de terreno que comprende mil doscientas tareas (v. *tarea*);
cabezada ‘saludo’;
cabo ‘colilla del cigarro’;
cacao ‘chocolate’ (popular); *pedir cacao* ‘declararse vencido’;
cacaítos ‘bombones de chocolate’;
cacho ‘cuerno’, como en el Perú y otros países;
canela ‘mujer trigueña de tipo indio’;
canilla ‘pierna flaca’;
cañamazo ‘red de tendones del cuerpo humano’;
carpeta: “dar carpeta” = ‘molestar’, especialmente los niños inquietos a sus padres;
carretel ‘vértebra’;
cristal ‘jalea cristalina’, como en Cuba;
cortar ‘herir’;
costurero ‘habitación donde se cose’, como en Andalucía;
cuesco ‘caparazón de crustáceo’;
chancleta, humorísticamente ‘hija’, como en gran parte de América;
chinchorro ‘hamaca con tejido muy abierto’; ‘establecimiento pequeño’;
chiva ‘barba en punta’, como en Venezuela y la Argentina; ‘mujer ligera’;
desparpajo ‘dispersión rápida’;
dolamas ‘achaques’;
esperanza, ortóptero verde;
familia: “ser familia” ‘ser pariente’;
figurar ‘ver’: “solo figuro bultos”, dice la persona que se va quedando ciega (habla popular);

- gajo* ‘mechón de pelo’;
- gancho* ‘horquilla’ para el pelo de las mujeres;
- gente* ‘persona’, como en México, pero menos usual; ‘persona decente’;
- julepe* “ajetreo”, como en Cuba y México;
- lobo* ‘indómito’: “caballo lobo”, el no domado;
- marchante* ‘cliente, como en Andalucía y gran parte de América’;
- mariposa*, orquídea cuya flor es exacta simulación del lepidóptero, como en Cuba y México;
- merengue*, especie de danza dominicana: se dice que nació en la primera mitad del siglo XIX; ha pasado a Haití;
- mocho* ‘persona a quien le falta una mano’; ‘machete o cuchillo corto’;
- moros y cristianos* ‘arroz cocinado junto con frijoles’;
- motetes* ‘líos’, ‘paquetes’: “me llevo mis motetes”, ‘me llevo los paquetes que traje (además de los motetes musicales de las fiestas eclesiásticas)’;
- niño, niña*, nombre que los esclavos daban a los hijos de los amos, todavía después de adultos; quedó como fórmula de respeto; en Santo Domingo había desaparecido ya a fines del siglo XIX, mientras sobrevive en el Río de la Plata y la América Central;
- niña* ‘virgen’: uso popular;
- ñame* ‘pie grande’;
- orden* ‘plan secreto o malicioso’;
- pájaro* ‘papalote’ o ‘cometa’; entre campesinos, ‘ser: “¿qué casta de pájaro es ése?”’, preguntando por un animal; “un pájaro tan resabioso como es ese viejo”;
- pan* ‘panal’ de avispas;
- panal* ‘azucarillo’;
- pasa o pasas* ‘pelo de negro’, como en Cuba;
- pava* ‘sombrero’, de hombre o de mujer (en Venezuela, solamente ‘sombrero ancho y bajo’): al presidente Buenaventura Báez, figura importante de la política dominicana entre 1850 y 1880, se le llamaba “Pava Verde”;

pendón ‘varilla seca de caña’;
provocación ‘risa’: de “provocar risa”;
quema ‘embriaguez’;
raspadura ‘azúcar negro’;
rendir ‘dar de sí, como en gallego: “este aceite rinde mucho”
 (se usa en la mayor parte de América; v. Cuervo, en
BHi, III. 42):
santos ‘ilustraciones de libros’ (en México, *monos*);
soberbia ‘despecho’: “me dio soberbia” ‘sentí despecho’;
tarea, medida de superficie equivalente a cien varas conuqueras;
 unos 629 metros cuadrados;
tarea ‘comba’, ‘cuerda’: “jugar a la tarea” ‘jugar a saltar la
 cuerda’;
trasluz ‘parecido entre personas’;
tiro ‘bala’;
tocón ‘cañón de la barba’;
varraco ‘hombre excepcional’;
viaje ‘envión’, ‘golpe’: “de un viaje”;
viejo ‘de poco valor: por ejemplo, “viene ahí con su reloj viejo”,
 aunque el reloj sea nuevo.

88. Confusión léxica:

andén ‘caminata’: entre campesinos, en el Cibao;
bomba ‘pompa de jabón’, como en toda América;
borona ‘migajas o desperdicios menudos (en Colombia,
 solamente ‘migajas’);
botarate ‘derrochador’, probablemente por influencia de *botar*
 (v. 90): se usa en gran parte de América;
flogístico ‘flojo’.

89. Monedas: *peso*, la unidad de moneda local (como en la mayor parte
 de América); *peso oro*, dólar de los Estados Unidos; *pesos*, partes pro-
 porcionales del derecho de cada uno de los dueños de un terreno de
 propiedad indivisa, llamado comunero, valuado originariamente en
 determinado número de *pesos* (como en Cuba); la palabra *peso*, que
 ahora suena a exotismo de América en España, corría allá en los siglos

XVI y XVII: v., por ejemplo, Cervantes, *La entretenida*, III; en los historiadores de Indias, desde luego, es usual; y de *peso duro* viene el moderno *duro* de España, y hasta *peseta* es derivado de *peso*; además, antiguamente, se distinguía en Santo Domingo entre *peso sencillo* y *peso fuerte*;

peseta sencilla, moneda de veinte centavos de peso;

peseta fuerte, moneda de veinte y cinco;

real sencillo, moneda de diez centavos;

real fuerte, de doce y medio;

medio, cinco centavos;

cuartilla, dos centavos y medio;

mota, un centavo y cuarto (*cuartilla* dejó de usarse en el siglo XIV; ahora se dice *dos motas*);

papeleta, billete de banco o de papel moneda;

cuartos ‘dinero’, como en España: “tener cuartos”.

Al peso, como moneda representativa, se le dan nombres burlescos, como en todas partes: *tolete*, *machacante*, *matacán*, *cáncamo*, *tulipán*, *clavado*; al dólar, *bululú*.

90. Palabras indígenas que se han extendido de una especie de objetos a otra: de animal a planta, *cigua*, *cocuyo*, *curí* o *curía*, *guaraguao*, *maco*; de cosa a planta: *cayuco*, *jagüey*, *jaojao*, *yagua*; de planta a cosa: *totuma* ‘joroba’, *batata* ‘pantorrilla’: de planta a acto: *guayaba* ‘mentira’, como en Colombia y Costa Rica; de sustantivo a adjetivo: *caribe* (v. § 35).

91. Es peculiar, en todas las clases, la abundancia de expresiones de origen marino, con su significado propio o con otro nuevo:

abarrotar ‘atestar’;

aferrarse

amainar

amarrar: en el lenguaje popular no se dice *atar*, pero sí *desatar* a la vez que *desamarrar*;

andariveles ‘adornos’;

andullo ‘hoja larga de tabaco enrollada’;

aportar ‘presentarse’: “no aporta por aquí”;

arribar ‘mejorar de salud’;

atagallar ‘ansiar’;

atesar ‘poner tenso’;

atracarse a pelear, como en Cuba;

atrincar ‘apretar’;

abor, en la expresión “naranja de abor”;

bandazo ‘tumbo’;

bandeárselas ‘dirigir bien los propios intereses’;

bergantín ‘equimosis’;

botar (de uso muy general, como en gran parte de América) ‘tirar cosas inútiles’ (nunca se dice *tirar* ni *dar de mano*); ‘derrochar dinero’ (de ahí el significado de ‘derrochador’ que ha adquirido *botarate*); ‘echar’ a una persona de un lugar o de un empleo; *botarse* ‘derramarse’ los líquidos o las materias pulverizadas, ‘caerse y perderse’ los objetos; *botado* ‘expósito’, o bien ‘terreno que fue cultivado y se abandona’ (*perdío* en el habla popular de Salamanca): de ahí el título del hermoso poema de Gastón Fernando Deligne, *En el botado* (1897); Las Casas, *Historia*, libro II. cap. 35, da otro matiz de *botar* que no se conserva en Santo Domingo: “botaban a huir como asombrados”; en la Argentina se usó, como se ve en el *Facundo* de Sarmiento, cap. XIV: “fue don Baldomero García... botado a empujones del Fuerte”, y aun hoy subsiste en provincias;

boyar ‘flotar’, las personas y no solo las cosas;

broma, en el sentido metafórico de ‘chanza’;

cabrestante ‘cable’ (está en Gracián: v. Mir, *Rebusco*);

calma chicha: se aplica a personas demasiado calmosas;

cerrazón ‘nublado’ (“que llaman los marinos cerrazón”, dice Las Casas *Historia*, I, cap. 7);

crujía, en “pasar una crujía” ‘pasar trabajos’ (Correas, 627);

chicote ‘látigo’;

chusma ‘multitud plebeya’, como en todas partes;

desarbolar o *desarbolear*;

embicar;

garete, en “andar al garete” ‘vivir sin orden’;

gaviar ‘trepar’: muy general;
guindar ‘colgar’, muy general, y *desguindar* (*guindar*, por colgar, está en Quevedo, *El buscón*, libro I, cap. 7, y en Tirso, *Amazonas en las Indias*, II, escena 3);
halar “tirar de una cosa o de una persona (muy general, como en toda la zona del Caribe; generalmente con *h* aspirada; comp. Las Casas, *Historia...* cap. 59): “que halasen el batel o barca”);
hondear ‘lanzar’; *hondearse* “lanzarse” o ‘acostarse’ (puede venir del vocabulario marino, en que *hondear* equivale a sondear o tirar con honda);
largarse ‘irse’ (despectivo, tanto cuando se dice “me largo” como cuando se ordena “lárguese”);
luyir < *luir* < *ludir*, ‘gastarse la tela con el frotamiento’;
maromas ‘juegos gimnásticos’;
mazamorra (v. cita de Cuervo, 9 de este trabajo);
morralla ‘gentuza’;
obenque ‘agujeros o escobenes de donde cuelga el ancla; figuradamente, ‘ojos’ y además ‘mirones’ en el juego de naipes’;
rabiza ‘punta’, ‘extremo’;
rasqueta ‘almohaza’ (como en gran parte de América);
singar ‘copular’;
soga: cualquier clase de cuerda, aun delgada (general);
tolete ‘garrote, como en Cuba, Puerto Rico y Venezuela; humorísticamente, ‘peso’;
trinquete: “estar como un trinquete”, es decir, ‘peripuesto’;
varar: “estar varado” ‘estar en mala situación’;
viento en popa ‘con éxito’;
virar ‘volver’: en juegos de naipes, la carta vuelta que sirve de triunfo es *la vira*; *virarse*, ‘volver la cara’;
zafar ‘soltar’;
zafacoca;
zafarrancho ‘disturbio’.

XVIII SINTAXIS

92. La sintaxis es la usual del español. La concordancia solo presenta las irregularidades, antiguas en español, que se deben al sentido o a la proximidad: “la gente que estábamos allí”; “un reburujón de gente salían corriendo”; “se pesca el tiburón y muchos carites”. En *Cañas y bueyes*, de Moscoso Puello, 98: “Este año la zafra hará ricos a mucha gente”, en diálogo.

Uso popular curioso: “son verdá”, “son mentira”. Tanto *haber* como *hacer*, según ocurre en toda América y parte de España, a lo menos en Andalucía, en el habla popular se construyen tomando como sujeto lo que *hay* o lo que *se hace*: “habían muchos muchachos”; “hacen días”.

Como en muchas regiones, en el habla popular se trata *medio* como adjetivo, en casos en que para el castellano correcto es adverbio y por lo tanto invariable: “están medias locas”. Además, “una poca de agua”, que es antiguo (v. § 59,). “Ahoras días” no lo conozco fuera de Santo Domingo (comp. en México fuera > *fuera*).

En hablas rurales, el nombre de pila de las personas puede ir acompañado de artículo: “la Juana”; “la Anastasia”; a veces el del hombre: “el Casimiro”, en la provincia de Barahona (v. *Cuentos del Sur*, de Sócrates Nolasco).

93. PRONOMBRES¹. — Se emplean con carácter de indefinidos, como es normal en español moderno, *uno*, *usté*, *tú*: “no sabe uno qué hacer”; “no sabe usté qué pensar”; “es capaz de decirte cualquier cosa”. Las mujeres dicen *uno* y no *una*.

Como pronombres indefinidos consideran Keniston (*The syntax of Castilian prose*, 101 y 135) y Gillet (reseña de la obra de Keniston, *HR*, 1939, VII, 257) *Fulano* (antes escrito con frecuencia *Hulano*; después la pronunciación con *f* logró imponerse sobre la de *h*

¹ Cons. § 09.

aspirada), *Zutano*, *Mengano*, *Perencejo*, *Perengano* (probable cruce entre los dos últimos), que se encuentran todos desde el siglo XV: sobreviven en Santo Domingo, como en las demás regiones hispánicas².

Interesante, la supervivencia de *ello* como sujeto impersonal y además en papel de expletivo, como mero fósil lingüístico.

Como encabezamiento mecanizado de oración (comenzó como sujeto innecesario, en frases en que se podía prescindir de él, como “ello es así”, y después se hizo sujeto impersonal, innecesario en castellano, semejante al usual en francés, alemán, inglés: “It is good to be there”):

Ello es fácil llegar...

Compárese, en las *Coplas del jibaro*, puertorriqueñas, de 1820, que transcribe Pedreira:

Ello debe sei [=ser]
sigún lo que suena,
una circustancia,
ea diablos, muy buena.

Aquí podría interpretarse *ello* como sujeto resumidor de lo que se ha dicho antes, pero ya tiene la apariencia de sujeto indeterminado o impersonal innecesario (comp. fr. “ça doit être une circonstance”...).

Ello es constante, sin que pueda ponerse en duda, que a proporción que ellas las colonias extranjeras han tomado incremento, también le han tenido nuestras posesiones (Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española*, Madrid, 1785, pág. 111).

Como sujeto impersonal en el habla popular:

¿Ello hay dulce de ajonjolí?
Ello hay maíz.

En el cuento *Un amor con guararé y pánico*, de Quincito (1934):

Ello no hay Dios si no cumplo mi palabra.

Ello aparece además como fósil lingüístico; en España servía, o sirve, solo para dar énfasis: “Ello has de casarte” (siglo XVII); “Ello yo le vi” (siglo XVIII). En Santo Domingo no conserva este valor enfático (solo lo tiene, junto con la función de sujeto, en construcciones como la de “Ello no hay Dios”...); ha adquirido un significado concesivo o evasivo:

² Sobre sus orígenes, cons. Arnald Steiger, en *Bol. Acad.*, 1923, X, 51-54.

- Esa familia... — Ello dicen que no es muy buena.
- Ello veremos.
- Ello dicen que falta gente (*Cañas y bueyes*, de Moscoso Puello).
- Pero esas son leyes de por allá abajo.
- Ello serán. (*Cañas y bueyes*).

Este *ello* concesivo o evasivo puede desarticularse de la oración:

- Ello, quizás no viene.
- ¿Es usted verde, azul o rojo? (nombres de partidos políticos).
- Ello, yo le diré: yo soy... santiaguero (oído por don Cayetano Armando Rodríguez en 1878).
- Ello... hay monturas legítimas (*La mañosa*, de Juan Bosch).
- Ello... po aquí no se ha sentío na (*Cañas y bueyes*).
- Ello... si la prima quiere (refrán campesino).
- Ello... Así decían (*La sangre*, de Tulio Manuel Cestero).

Y puede usarse solo, para indicar vacilación o probabilidad o aceptación:

- ¿Vas al pueblo? — Ello... [= eso dependerá].
- ¿Quiere bailar? — Ello... [= sí, va que me invita].
- ¿Y usted cree que está muerto de verdá verdá?
- Ello... (*La sangre*, de Cestero).
- ¿Te atreves a tumbar cocos? — Ello... [= sí, si usted quiere] (*Papá-Juan*, de Juan Bosch).
- Hay que avisarle. ¿Usted se atreve, compadre? — Ello... — el alcalde rehuía (*La mañosa*, de Bosch).
- De modo que habrá otra barrida como la del año pasado.
- Ello. Así parece (*Cañas y bueyes*).
- Y nosotros ¿no taremos perdió? — Ello... Si pudiéramo jallá a don Domingo... (*En busca de enganche*, cuento del libro *Balsié*, de Ramón Marrero Aristy).

Finalmente, para aseveraciones enfáticas, se usan *ello sí* y *ello no*³.

³ En mi artículo *Ello*, en *RFH*, 1989, I, 209-229, he tratado de la historia de los diversos usos de este pronombre. Allí comparo los ejemplos de Santo

Domingo con muchos otros de España y de América. Lo que parece peculiar de las Antillas es el uso que llamo concesivo o evasivo.

Después de publicado aquel estudio he encontrado nuevos ejemplos interesantes del uso de *ello*:

I. *Ello* como pronombre reproductivo: su empleo normal.

El antecedente es oración:

“Aunque comimos bien aquel día, maldito el gusto que yo tomaba en ello” (*Lazarillo de Tormes*, III).

“...Desta nonada... no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algún gusto hallaren” *Lazarillo de Tormes*, prólogo).

El antecedente es sustantivo: uso normal, pero menos frecuente; hoy se prefieren *esto*, *eso*, *aquello*, con referencia al objeto y a su vago ambiente.

“...Ni aun algodón, que pocas mantas dello traemos” (Bernal Díaz, cap. 67).

“...Trae el sujeto, y nos lo va mostrando Como tú quieres, y no como ello es” (Diego Hurtado de Mendoza, Epístola “El no maravillarse...”: obsérvese que aquí el *ello* puede suprimirse).

“Y así como sentirá esta agua una persona que está descuidada si la bañasen de presto en ello...” Santa Teresa, *Las moradas*, VI, cap. 9).

“...La suma de dinero que montó al cabo del año. Ello fue mucho” (Quevedo, *El buscón*, VI).

2. *Ello* con toda una situación o conjunto de ideas como antecedente: uso normal también.

“Ello es que en los confines del siglo XIX con el nuestro, el político que en una asamblea evocase la “justicia social”, las “libertades públicas”, la “soberanía popular”, hallaba... eficaces resonancias” (José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, VIII).

3. *Ello* se usa de modo reiterativo, y a veces pleonástico.

4. El uso reiterativo de *ello* —y de otros pronombres— les da a veces carácter enfático (“Esto, Inés, ello se alaba”, en *La cena*, de Alcázar). Este uso se va haciendo poco frecuente, sobre todo para *ello*:

“Agamenón..., él peleaba en Troya” (Sancho de Muñón, *Lisandro y Roselia*).

“Las grandes maldades, Grisotemis, ellas son vengadoras de sí mismas” (Hernán Pérez de Oliva, *La venganza de Agamenón*).

Es natural en *eso*, que a menudo conserva su carácter de pronombre de identidad:

“Lo que guste, eso se alabe” (Miguel Antonio Caro, *Epístolas de Horacio*, II, 1).

5. *Ello* sin antecedente: la frase “de ello con ello”, que así aparece en *Estebanillo González*, la trae Gonzalo Correas en su *Vocabulario de refranes y*

Él o *ella*, pero ya no *ello*, sirven como identificadores en una construcción curiosa, que se oye en diferentes regiones además de en Santo Domingo: “Es un joven, alto él...”; “es una muchacha, rubia ella...”

Subsiste en el habla el pronombre enclítico en indicativo y subjuntivo (ya mencionado como rasgo peculiarmente tradicional, §§ 11 y 19). En narración: “Llega y dícele”; sobre todo cuando se quiere dar relieve a una acción: “Vístese y sale deprisa”; “Clávale las espuelas al caballo y sale corriendo”. Es frecuente esta estructura, de que da buen ejemplo

frases proverbiales en la forma “dello con dello”, en que ambos son partitivos: ‘parte, de una cosa, y parte, de otra’; Quevedo, en el *Cuento de cuentos*, trae “habrá dello con dello”. Antes, el Beato Juan de Ávila: “Suelen, padre, decir que dello con dello”; en la comedia *Serafina*, impresa en 15a 1: “Todo es bueno dello con dello” (citas de Keniston en *The syntax of Castilian prose*, 129).

Qué de ello aparece con el significado de ‘cuánto’ en Miguel Antonio Caro, traducción de la Epístola I del libro II de Horacio:

“...para enseñar qué de ello El valor puede y la prudencia alcanza...”

José Joaquín Fernández de Lizardi, *El Pensador Mexicano*, trae en su *Periquillo Sarniento*, I, cap. 3: “Aquí era ello”.

6. *Ello* anticipador:

“Ello merecía la comedia” (Quevedo, *El buscón*, cap. 22).

“Ello será una paradoja, pero éste será mi modo de pensar toda la vida” (*El Pensador Mexicano*, *Periquillo Sarniento*, II, cap. 10).

7. *Ello* como sujeto impersonal:

“Ello es verdad lo que he dicho” (Santa Teresa, *Moradas*, II, cap. 2).

“Ello es así que para conocer la fineza de una piedra preciosa la mejor prueba o experiencia es el peso” (Basilio Vicente de Oviedo).

“Ello es una vileza de espíritu degenerar de su sangre...” (*El Pensador Mexicano*, *Periquillo Sarniento*, II, cap. 20).

8. *Ello* fósil como mero elemento de énfasis:

“*Ello* bueno será leer. *Ello* no será malo estudiar. Estúdiese *ello*, que *ello* se sabrá. Bueno fuera *ello* madrugar.” (Gonzalo Correas, *Arte grande de la lengua castellana*, compuesto en 1626, Madrid, 1903, pág. 68; el autor explica: “Dízese neutral y enfáticamente esta parte *ello* ausoluta y suelta”.)

“Ello no se han de traer erudiciones, Que esas son faramallas de coplones...” (Peralta Barnuevo —peruano—, *Fin de fiesta* de la comedia *Afectos vencen finezas*, c. 1720).

9. *Ello* desarticulado de la oración:

“*Ello*, loco está” (Miguel Antonio Caro, traducción de la *Epístola a los Pisones*, final).

Cervantes en *La señora Cornelia*: “Dejóla encerrada y vengo a poner paz”. En exclamación: “¡Habíase visto!”, que circula todavía en el español general. En frase concesiva: “Dígase lo que se quiera” (de uso en todo el mundo hispánico); “Hágase lo que se haga”.

Lo, la, los, las se ponen como enclíticos a *ojalá*, como en recuerdo de su origen verbal: *iojála yo!* ‘desearíalo yo; *iojalóla tú!* ‘quisiérasla tú’.

Colocación del pronombre sujeto con infinitivo: “al vo venir” alterna con “al venir vo”; “sin tú decir nada”; en canción de hacia 1870: “al yo ceñir su talle”. Con gerundio: “en yo llegando” alterna con “en llegando yo”, que es más frecuente; en el romance tradicional de *Hilo de oro*: “Yo jugando al ajedrez, / Por un camino me han dicho: / Lindas hijas tiene el rey”. Con participio: “después de tú ido”.

Son restos de la antigua indeterminación en la colocación del pronombre. Ejemplos antiguos: “juzgaréis yo decir verdad”, en *La Celestina*, IX; “tiempo de yo vivir”, XIX; Keniston trae: “sin él habérselo mandado”, de la Segunda carta de Hernán Cortés al Emperador; “se ve en la persona... tener más necesidad”, de la *Mecánica* de Aristóteles traducida por Diego Hurtado de Mendoza, I, 97, 16, y comenta: “a través del siglo XVI hay una tendencia bastante marcada a colocar el sujeto delante del infinitivo” (*The syntax of Castilian prose*, 550). “Yo faziendo esto”, en el *Cid*, verso 3205; “yo non lo meresciendo”, Berceo, *Santo Domingo*, copla 145; “yo pasando el río”, en Valbuena, Égloga III de *Siglo de oro*; Keniston trae, entre otros ejemplos, “no lo siendo”, de Pérez de Hita (aquí *lo* es predicado), “ellos burlando”, de la *Serafina* (1521), “todos durmiendo”, de Sancho de Muñón, *Lisandro y Roselia*, “y, ambos llorando, me dio su bendición”, de *Lazarillo*, I, y comenta (pág. 557): “el gerundio normalmente precede al nombre o pronombre con que se construye, en la construcción absoluta, con y sin *en*...; pero de cuando en cuando un pronombre sujeto precede al gerundio...; no se han recogido ejemplos en que el sujeto preceda al participio después de *en*” (pero esto sí sucede en Santo Domingo). “Después de yo fallecido”, en Alemán, *Guzmán de Alfarache*, libro II, cap. 5; en Las Casas, *Historia*, I, cap. 61, “después de yo salido de aquí”; “ello hecho, confío...”, en Rodríguez Florián, *Comedia Florinea*; Keniston trae muchos ejemplos (pág. 550), como “después de vos ido”, de Juan de Valdés, y “esto así presupuesto” de fray Luis de León, y comenta: “el participio normalmente precede a su sujeto en construcción absoluta...; pero no pocas veces se encuentra después del nombre o el pronombre,

especialmente en frases que comienzan con *esto*, que tiene casi el valor de una conjunción coordinativa”.

En la lengua escrita se encuentra “ello no obstante”, en que *obstante* conserva todavía papel de participio presente (cons. *RFII*, 1939, III, 212).

Ordenación anticuada de los proclíticos: en el habla popular, “me se fue”, “te se olvidó” (v. *Arcaísmo*, § 19).

No es originario de Santo Domingo, pero empieza a extenderse, procedente de Cuba, el orden interrogativo “¿Qué tú quieres?”, “¿Qué tú tienes?”.

Como interrogación se usa “¿el qué?”, como en España y Cuba; no se conoce “¿lo qué?”, de España y la Argentina.

94. CONSTRUCCIONES VERBALES. — En las expresiones impersonales, es de notar la supervivencia de *haber*, hasta principios de este siglo por lo menos, para la indicación de tiempo: “cuánto ha” (en gran parte del noroeste argentino, “cuánto ha que...” se ha convertido en “cuánta que...”); “rato ha” (v. *Arcaísmo*, § 16. *Haber*, y no *hacer*, fue el verbo que se usó para la expresión impersonal de tiempo hasta el siglo XVI⁴.

Construcciones de gerundio: “en llegando”, “en saliendo”), sobreviven, aunque con poco prestigio; popular, de tipo arcaico, “en llegando que llegaron” (comp. *Arcaísmo*, § 18. “De jugando”) = ‘de juego’: Luis Barahona de Soto trae “hombre de burlando” en su *Paradoja: a la pobreza*. Doble gerundio: “estando comiendo”. El doble gerundio no era raro en los siglos de oro —se halla fácilmente en Santa Teresa o en Quevedo, pongo por caso— y hoy mismo se atreven a usarlo escritores muy dueños de su idioma, como la Pardo Bazán, pero no la mayoría⁵.

Persisten tipos antiguos de oración desiderativa: “¡tomara yo morirme!”; era tan usual el *tomara*, que se reducía a *tomaa* o *toma*.

Construcción de sentido imperativo: “déjame vestir, que se me hace

⁴ Cons. Keniston, *The syntax of Castilian prose*, 495. Sobre *ha* en Chile, v. *Bibl. Dial. Hisp.*, VI, 58.

⁵ Sobre construcciones de gerundio en el siglo XVI, cons. Keniston, 306 y 554-557. Es curioso observar que el uso adjetival de *ardiendo* e *hirviendo* estaba ya extendido: “lámparas ardiendo”, “aceite hirviendo”.

tarde; es decir, “debo vestirme”). Comp. con el inglés “let me see > “let me think”.

Construcciones elípticas: “¿sabe a casa de Juan?”, suprimiendo el *ir*, o “¿sabe adonde Juan?” (sobre *donde*, v. *Arcaísmo*, § 13). Comp. en México: “¿sabe a Veracruz?” = ‘¿conoce Veracruz?’; pero implicando ‘¿conoce el camino, ha ido?’ En habla popular: “¿no verdá?”. Se usan sin complemento: *tener* ‘tener dinero’ (corre en muchas regiones hispánicas); *dar* ‘dar una bofetada, u otra clase de golpe’ (ya está en el *Cantar de Mio Cid*, pero se ha hecho arcaico⁶); *ostentar* ‘ostentar riqueza’; *hincarse* ‘hincarse de rodillas’ (en diversos países de América; en la Argentina lo escribe Sarmiento; se explica porque *hincar* ha perdido toda otra significación, mientras que en España se puede hablar de “hincarse una espina” u otra cosa); *servir*, en frase negativa: “esa gente no sirve” = ‘no es buena’. *Costar* no significa, como en la Argentina y en España, ‘costar trabajo’, ‘costar esfuerzo’ (uso antiguo, que se encuentra en la *Penitencia de amor*, de Pedro Manuel de Larrea, 1514: “le costaba más a mi señora responder por papel que por palabra”); significa ‘verse en la necesidad’: “me cuesta decirle la verdad”) significa ‘me veo obligado a decirle la verdad’. En exclamaciones como “¡Tú sí que eres!” se usa el verbo *ser* sin predicado nominal.

95. RÉGIMEN. — *Murmurarlo* o *murmurarme* en vez de “murmurar de él” o “murmurar de mí”. Es antiguo (v. *Arcaísmo*, § 16); común en los siglos de oro: en *La Estrella de Sevilla*, I, esc. 6, “Aquél murmura hoy de aquél Que el otro ayer murmuró” (combinación de los dos regímenes); en Lope, *El Gran Duque de Moscovia*, 1, “Sin que Moscovia murmurarme pueda”, *Del monte sale...*, 1, “Para que no me murmuren”), *La dama boba*, I, esc. 10, “Ya no es menester hacellos [versos] Para saber murmurалlos” *La Dorotea*, edición Castro, pág. 11, “¿Qué galas me murmuran?”, y pág. 13, “Los vecinos me murmuran”; en Góngora, romance “Castillo de San Cervantes...”, “Cuando la murmuran luego”; en Ruiz de Alarcón, *La verdad sospechosa*, 1, esc. 8, “Nómbrenme a mí en todas partes Y murmúrenme siquiera”, y *No hay mal que por bien no venga*, I; en Calderón, *El alcalde de Zalamea*, III, esc. 8, “Y no haber Quien me murmure”.

⁶ Cons. el vocabulario del *Cantar de Mio Cid*, en la edición de Menéndez Pidal, s. v. *dar*.

Por analogía con *murmurar* se usa de modo semejante *chismear*: *chismearlo* ‘hacer chismes sobre él’.

Entrar a en vez de *entraren*: a pesar de los gramaticalistas, sobrevive, como en todas partes, incluso Madrid; los ejemplos abundan, desde el siglo XII hasta el XVII (v. Cuervo, en *BHi*, III, 47-48). En Santo Domingo lo escriben poetas como Bartolomé Olegario Pérez (1871-1900): “¡Entra, reina del canto, entra a la gloria!”

Al revés: *ir en casa de...* en vez de *a casa* (v. ejemplos antiguos en *Arcaísmos*, § 16). Todavía es común en Madrid.

Quedar de, antiguo, en el habla popular, en vez de *quedar en*: “quedó de venir”, “quedó de hacerlo” (v. *Arcaísmo*, § 16).

Meterse de monja o *de fraile*, en vez del antiguo *meterse monja* o *fraile*.

En cambio, *echar menos* se conserva sin la preposición *de*, que según parece adquirió tardíamente (v. *Arcaísmo*, § 16).

Sentarse en la mesa, *en el piano*, en vez de *a la mesa*, *al piano*.

Me recuerdo de: contaminación de *recuerdo* y *me acuerdo de*.

Hacerse de rogar, que es antiguo, subsiste, a menudo bajo la forma *hacerse del rogar*.

La preposición *a*, en el complemento directo, va más allá del uso normal en español: “vi a *Hamlet*” significa “vi *Hamlet*” (representado en el teatro); “representó a *Casa de muñecas*”; “busco a *Señora ama*”; ante nombres de ciudades: “conozco a Puerto Plata”; pero no con artículo: “conozco la capital” o “el Bonao”.

Se oye a veces la preposición *a* en lugar de *en*, en “el primero a llegar”, como en los siglos de oro: “los primeros a comer, los postreros a hacer”, en Correas, 278.

Supresión de la preposición *de*: *agua lluvia*, *agua aloja*, que son antiguas; *agua florida* (agua de Florida), *agua colonia* (de Colonia). Uvas de parras > *uvas parras*.

96. FRASES ADVERBIALES. — Corren muchas que son tradicionales. Ofrecen interés (además de las que van envejeciendo, indicadas en §§ 15 y 2(3), entre otras:

a boca de jarro;

a buen seguro (en *Don Quijote*, I, caps. 13, 15 y 16);

a cada paso (en *Don Quijote*, I, caps. 31, 87. y II, cap. 27);

a capa y espada (Correas, 556);

a cuál más:
a diestro y siniestro (Correas, 525);
a duras penas (Correas, 525; *Don Quijote*, I, cap. 21);
a la buena de Dios;
a la carrera:
a la corta o a la larga (Correas, 20);
a la ligera (en Alonso Henríquez de Guzmán);
a la pata la llana (Correas, 23 y 527);
a las callandas:
a las claras (Alfonso de Valdés, *Diálogo de... Roma*, ed. *Lect.*, 104, y *Don Quijote*, I, cap. 34: a la clara; pero Sancho de Muñón, *Lisandro y Roselia*: a las claras);
a lo antiguo (entremés *La cárcel de Sevilla*);
a lo bobo (Correas, 528);
a lo francés, a lo inglés;
a lo mejor, o a lo mejor del cuento;
a lo vivo (Correas, 529);
a más no poder (Correas, 42, 530 y 593);
a más tardar (Cervantes, *La ilustre fregona*);
a más y mejor (Correas, 530, y Quevedo, *Cuento de cuentos*);
a mata caballo (Correas, 530);
a mucha honra:
a ojo (Correas, 534);
a pedir de boca (Correas, 537; la *Comedia Serafina*, 1521);
a ratos perdidos (Correas, 536);
a sabiendas (Alfonso de Valdés, *Diálogo de... Roma*, ed. *Lect.*, 194),
a sus anchas (Correas, 537);
a tontas y a locas (Correas, 507 y 527; Quevedo, etc.);
a todo correr (Correas, 537; *Don Quijote*, I, caps. 8 y 21; Quevedo, *Dedicatoria de los Sueños*);
a troche y moche (Correas, 417; *Don Quijote*, II, caps. 3 y 32; Quevedo, *Dedicatoria de los Sueños* y *Visita de los chistes*);
al cabo de la vejez (Correas, 537);

- al cabo de rato* (Rodríguez Marín, *Modos adverbiales*, s. v. *cabo*);
- al fin y a la postre*;
- al pelo* (Correas, 620; Colón, *Diario de viaje del Descubrimiento*. 26 de diciembre de 1492; pero era más común, antiguamente, *a pelo*);
- así como quiera* (Correas, 537);
- así y asá*, o *así y asado* (Correas, 537; Quevedo, *Cuento de cuentos*);
- bajo palio*: con grandes honores;
- como perros y gatos* (Correas, 120; Juan de Luna, en Sbarbi, I, 202);
- como si tal cosa*;
- como un reloj* (Correas, 593);
- como una seda* (Correas, 607);
- con qué cara...* (en *Don Quijote*, I, cap. 44; Rodríguez Marín, *Modos adverbiales*, s. v. *cara*);
- con razón o sin ella* (Correas, 548);
- con su cuenta y razón* (Correas, 615);
- de bóbilis bóbilis* (Quevedo, *Cuento de cuentos*; *Don Quijote*. II, cap. 70);
- de buenas a primeras* (en *Don Quijote*, II, cap. 4: de buenas a buenas);
- de carrera*, o *de carrerita* (en *Don Quijote*. II, caps. 23 y 30);
- de cuerno* ‘en oposición’ (no se usa ya, que yo sepa, pero hace cien años decía en Santo Domingo doña Manuela Rodríguez en una décima: “Que mediando la amistad Nunca llega a suceder Estar de cuerno el poder Y la buena voluntad”);
- de gorra* ‘gratis’ (Correas, 310; viene de la expresión “de gorra quitada”, es decir, obtener las cosas gratuitamente haciendo cortesías);
- de la noche a la mañana* (Correas, 337);
- de mañanita*, *a la mañanita*, *de tardecita*, *a la tardecita* (Quevedo, *El buscón*, cap. 4: “a la tardecita”; canción popular del siglo XVI: “Recordad, mis ojuelos verdes. Que a la mañanica lo dormí redes”);

de oídas (en *Don Quijote*, I, cap. 34, y II, cap.9);
de momento ‘dentro de poco’ o ‘por ahora’;
de par en par (en *Don Quijote*, I, cap. 14);
de paso: en frases como “de paso te lo digo”;
de punta ‘en oposición’ (Correas, 580);
de rondón (Correas, 371);
en buen hora o *en buena hora* (v. nota de Cuervo a la *Gramática* de Bello, pág. 35 del apéndice);
en estas y en las otras (Correas, 560 y 571);
en pelo: “montar en pelo” (Correas, 568);
en un abrir y cerrar de ojos (Correas, 568 y 577);
en un dos por tres (Correas, 363);
en un santiamén; *en un tris* (Correas, 572; Cervantes, *La gitani-
lla*; Quevedo, *Cuento de cuentos*);
entre dos aguas (Correas, 571);
entre dos luces (Correas, 371);
ni por asomo;
no más, en su significado estricto, sin la extensión que ha
adquirido en México (“¡Mire no más!”), ni menos la
que tiene en el Río de la Plata (“Siéntese no más”; “Me
voy no más”: cons. *Bibl. Dial. Hisp.*, IV, 29, 61, 219 y
387);
patas arriba;
pian pianito;
poquito a poco;
por los suelos (Correas, 579);
por más señas (*Don Quijote*, I, cap. 31, y II, cap. 49);
por poco;
por si acaso (Correas, 632);
sin comparación (*Don Quijote*, I, cap. 48; Cuervo, *Diccionario*,
s. v. *comparación*);
sin decir palabra (*Don Quijote*, I, cap. 7);
sin Dios ni ley (Correas, 575);
sin falta;
sin más acá ni más allá (Correas, 644);

sin más ni más (Correas, 644; *Don Quijote*, I, cap. 13, y II, cap. 29; Quevedo, *Cuento de cuentos*);
sin pies ni cabeza (Correas, 612, 622 y 644; *Don Quijote*, I, cap. 48);
sin qué ni para qué o *sin por qué ni para qué* (Correas, 644; Las Casas, *Historia*, I, 181; *Don Quijote*, II, Cap. 5);
sin ton ni son;
¡y gracias!;
y todo “tiene novia y todo”; “con eso y todo”; pero en Moca, como en México, Nuevo México y en Colombia, se dice al revés: “con todo y carga” (sobre “y todo”, v. artículo de D. Américo Castro y Samuel Gili Gaya, en *RFE*, 1917, IV, 285-289).

Probablemente modernas:

a la mala ‘obligando con dureza’;
¡cómo no!: como afirmación reforzada, es común a toda América; si bien hoy no es usual en España, se le hallan antecedentes en los siglos de oro: “—¿No querriades vos que hobiese estas iglesias que hay? — ¿Cómo no?”, en Alfonso de Valdés, *Diálogo de... Roma*, ed. *Lect.*, 172: “—No me parece todo uno. — ¿Cómo no?”, en Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*; “—Aquí, señora, no hay ningún duque que se excuse de veros. — ¿Cómo no?”, en Cervantes, *La señora Cornelia*; “¿Cómo no? Sí tengo tal”, en Rojas Zorrilla, *Entre bobos anda el juego*, III; y resulta curioso encontrarla en Brieva Salvatierra, el traductor de Esquilo (1880): “¡Verdad! ¡Cómo no, cuando ha perecido por completo el poderío de la Persia!” (*Los Persas*); “¿Y cómo no?” (*Las coéforas*);
de a verdad, en el habla popular;
de ahí > di ai, que adquiere entre campesinos el significado de ‘después’, como en la América Central;
de atrás p’alante, popular: ‘al revés’;
de guagua ‘gratis’: la expresión nació en La Habana, donde se llamaba *guaguas* a unos ómnibus que cobraban muy

barato; ha llegado a España;
de maldad ‘por maldad’;
de pronto: no ‘de repente’, sino ‘de prisa’;
luego después, que se oye en diversos países de América;
más nada ‘nada más’, tanto cuando tiene valor adverbial como
 cuando lo conserva pronominal: “—¿Qué más se
 llevó? — Más nada” (hay ejemplos antiguos en España:
 Correas, 607);
más nunca ‘nunca más’: “más nunca vuelvo a salir contigo”;
p’alante ‘para adelante’: “¡p’alante, muchachos!”; exclamación
 usual en la guerra;
por allá atrás: nombre que se daba en la ciudad de Santo
 Domingo a la parte contigua al mar.

Son poco comunes las combinaciones del tipo *cerca mío*, *atrás mío*, que se dan en hablas vulgares de España y de América; pero hallo *p’arriba mía* en *La incorrución de José*, de Nico Grulla (en *Ecos*, de Moca, 8 de febrero de 1936): esta combinación con la forma femenina, cuando se trata de mujer, ocurre en Andalucía, y está en los Quintero.

97. El *que* conjuntivo tiene gran variedad de usos: entre otros, el adverbial-conjuntivo como en “Por eso es que”, “Ahora es que” (v. §§ 41 y 61). Intercalación en construcciones donde la lengua culta suprime el *que*: “preguntan que qué hora es”, Juan de Valdés, en el *Diálogo de la lengua* (ed. *Lect.*, 150-151), hablaba de este uso, poniendo como ejemplos casos en que la lengua ha persistido en él: “Creo que será bien”; en realidad, se ha suprimido solamente, con sentido estético, cuando hay otro *que* cercano, pero en los demás casos subsiste, y si se suprime es propter elegantiam: “Supongo vendrá”. En el habla de Castilla la Vieja debió de existir la tendencia a omitirlo, como se ve en Santa Teresa. Pero el uso de dos *quees* abunda: “Ellos preguntábanle que por qué anda así”, en Guevara, prólogo de *Menosprecio de corte*; “Preguntó a Sancho que qué mal traía”, en Cervantes, *Don Quijote*, 1, cap. 16; “Preguntándoles Ricaretto que qué navío era aquél”, en Cervantes, *La española inglesa*; “Al que preguntare que por qué anda así”, en Quevedo, *El buscón*, cap. 15. Santa Teresa misma escribe: “decís que qué habéis de hacer” (*Moradas*, VI. cap. 6). Keniston, *The syntax of Castillian prose*, 675), trae ejemplos.

En exclamaciones: “¡Qué bueno que es!”. Ejemplos antiguos: “¡Qué osadía que tiene!”; “¡Qué cabellos rubios que tenía!”, en *La Lozana Andaluza*, mamotreto VI; “¡Oh, qué lindas que son ”, mamotreto XVIII; “¡Qué poco que duraron!”, en Tirso, *El condenado por desconfiado*, comienzo del acto II: “¡Miren qué bien que saldrá!”, en Tirso, *Don Gil de las Calzas Verdes*, I, escena 2. Este *que* intercalado sobrevive todavía en el habla en España y América, pero pierde terreno, y en ello influye la lengua escrita, que lo rechaza. Santo Domingo es uno de los pocos países donde su uso es todavía corriente, hasta en el habla culta.

A veces, *dizque que*, como en México, perdiéndose la noción del *que* incluso en el *dizque*; o bien *que dizque*, como en Colombia: construcción normal (= “que dicen que”).

El *que* se introduce en frases como “¡Ahora sí que está la cosa buena!” o “¡Ya sí que fue verdad” o “¡Tú sí que eres!””, en que puede suprimirse; no se suprime en “ahora sí que sí”, pero sí en “sí que no”: en unas décimas en que el poeta cibaeño Juan Antonio Alix, a fines del siglo XIX describe su viaje a Haití, dice:

*Aunque venga to esoh diabloh,
yo sí no bailo el vodú.*

Como que: causal, “Volverá, como que dejó su sombrero”; probabilidad o atenuación, “Como que quiere llover”.⁷

⁷ Cons. Amado Alonso, *Como que*, en *RFE*, 1920, XII, 133-136, y Leo Spitzer, en *ZrPh*, 1918, XXXVII, 730 ss., recogido después en su libro *Aufsätze zur romanischen Syntax und Stilistik*, Halle, 1918.

XIX

OBSERVACIONES HISTÓRICAS¹

98. Sería de grande interés estudiar paso a paso el desenvolvimiento histórico del español en Santo Domingo a través de documentos escritos. Los documentos literarios no abundan. Los documentos políticos sí, pero solo están publicados extensamente los del siglo XVI, cuando el español de Santo Domingo está todavía sujeto a las influencias del ir y venir de las corrientes humanas en busca de asiento. Existen escritos de descubridores, conquistadores, colonizadores, sacerdotes y maestros, desde Colón hasta Tirso de Molina y Bernardo de Valbuena: representan el español general de la época. De todos ellos, los que vivieron mayor tiempo en Santo Domingo escribiendo obra extensa referente al Nuevo Mundo fueron fray Bartolomé de Las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo. El uno y el otro llegaron a América ya plenamente adultos: Las Casas, con cerca de treinta años; Oviedo, con treinta y seis; no representan el lenguaje criollo, naturalmente, pero en ellos se advierten ya los primeros signos de criollismo: por ejemplo, el uso constante de palabras indígenas, unas veces explicándolas, otras veces sin explicarlas. No hay, en el Santo Domingo del siglo XVI, ningún escritor cuya obra existente equivalga a la de Juan de Castellanos: el prolijo autor de las *Elegías de varones ilustres de Indias* estaba en los comienzos de la adolescencia cuando salió de España, y su lenguaje puede considerarse típico del que era usual en la Nueva Granada de su tiempo.

99. No conservamos muchos escritos de los criollos de Santo Domingo. Hay que prescindir del libro *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria...*, de fray Alonso de Espinosa, autor de quien al fin sabemos que no nació en Santo

¹ Cons. el Anejo II de esta Biblioteca, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*.

Domingo². Quedan, para el siglo XVI, los versos de doña Leonor de Ovando y de Francisco Tostado de la Peña y el entremés de Cristóbal de Llerena; para el siglo XVIII, los versos laudatorios de ingenios dominicanos al libro de *Anti-axiomas* del sevillano Diez Leiva (1682), pero está inédita la obra histórica de Luis Jerónimo de Alcocer y no me es accesible el *Memorial* de fray Diego de la Maza sobre el Convento de Predicadores; para el siglo XVIII, poseemos las obras del obispo Morell de Santa Cruz y del racionero Sánchez Valverde; están inéditos los escritos de Luis José Peguero, salvo unos pocos versos, y no hay por qué estudiar los de Antonio y Jacobo de Villaurrutia, que salieron de Santo Domingo antes de haberse formado definitivamente. En el siglo XIX, comenzando con José Francisco Heredia y José Núñez de Cáceres, sí son abundantísimos los materiales literarios.

100. En el siglo XVI, como es de suponer, el lenguaje de los escritores criollos no se aparta en nada perceptible del español literario de la metrópoli. A juzgar por los versos, la *h* procedente de *f* latina se aspiraba, porque ni doña Leonor de Ovando ni Tostado de la Peña hacen sinalefa por encima de *h* aspirable, como ya empezaba a ocurrir en los poetas de Castilla en aquellos tiempos (1678-1580):

Sé que le hizo Dios para tercero...

Y haze deste bien las alegrías...

Me hizo pensar cosa no pensada...

(doña Leonor)

Se halla todo junto y cumulado...

(Tostado)

Cabe suponer, pues, que la aspiración de la *h* persistió en Santo Domingo cuando en la España del norte y del centro se disipaba. Así lo confirma la conservación punto menos que completa de la *h* aspirada entre los campesinos dominicanos de hoy. Juan de (Castellanos, que aspira siempre la *h*, revela que esta pronunciación persistía en la Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XVI.

La distinción de *s* y *ss*, *z* y *g*, debía de existir aún. Para afirmarlo de

² D. Agustín Millares me comunica haber hallado pruebas de que el autor del libro sobre la *Candelaria* había nacido en Alcalá de Henares, como afirmaba fray Juan de Marietta. Es distinto, pues, del nativo de Santo Domingo que comentó el Salmo *Eructavit cor meum*...

modo definitivo faltan pruebas³. En el soneto de Tostado de la Peña y en la cuarteta que insertó Llerena en su entremés no hay rimas en que entren aquellos fonemas. En los sonetos de doña Leonor solo una vez se presenta el caso: rima *cabeça* con *pieça*, de manera ortodoxa. No tienen importancia, para la cuestión, las eses finales de rimas como *tristes*, *alegrías*, *capitanes*, *prestes*, donde no había mucha probabilidad de que se presentara el problema.

Como rasgos arcaicos se observan en la monja las formas *el*, *aquel*, ante palabras femeninas: *el ausencia*, *aquel ilustre mano*; el pretérito *produció*, no desterrado aún por el pretérito fuerte (en aquella época se encontraba todavía el débil en escritores populares como Timoneda, pero no en los doctos); *mesmo* en vez de *mismo*, que iba ya imponiéndose; *dende* en lugar de *desde*, que ya circulaba. En cambio, aparecen formas modernas como *perfección* en vez de *perfición*, que se halla en escritores doctos del siglo XVI (en *Los nombres de Cristo*, de fray Luis de León, por ejemplo, aparecen *perfección*, repetidas veces, y *perfición*, pocas, quizás como descuido de impresores, pero *perficionar* aparece siempre, en convergencia con *aficionar*, *inficionar*; Sor Juana Inés de la Cruz conserva *perficionar* junto a *perfección*, a fines del siglo XVII); hay palabras todavía nuevas, como *énfasis* y *caliginoso*. La imagen de la nieve y la lana puede relacionarse con el proverbio que cita y corrige Correas: “En dar nieve y lana, Dios la mano iguala” (*Vocabulario de refranes*, 188: el proverbio original dice *ceniza* y Correas pone *nieve*; los versos de la monja dominicana hacen pensar que el refrán existía realmente en la forma que a Correas le parecía adecuada, tanto más cuanto que el problema de la nieve y la lana no tenía realidad concreta en la isla tropical); Mira de Amescua, en el auto de *Pedro Telonario*, dice que Dios “A medida de la nieve Da la lana”: Calderón, en el auto *El gran teatro del mundo* “Nieve como lana dais” (a Dios); el argentino Luis de Tejeda, *Al Niño Jesús*, I: “Ya quien da nieve y lana”...

Doña Leonor empleaba *lo* y *le* como acusativos: *le ha ofrecido en parias*, *le hizo Dios para tercero*; *lo ha manifestado*, *lo vi*; parecería que se inclinaba a la distinción que Castilla observa, aunque no con mucha regularidad: *le* para personas, *lo* para cosas. Su acriollado contemporáneo Juan de Castellanos usaba *lo* y *le* (si los *lees* no son del

³ Pero cons. Amado Alonso, *La pronunciación americana de la z y de la c en el siglo XVI*.

moderno impresor madrileño), dando preferencia a *lo*: en él se perfila la norma que ha de regir en América, la conservación de la diferencia de origen etimológico, *le* dativo y *lo* acusativo.

Nada puede decirse de la ortografía, porque los versos de doña Leonor y de Tostado no se conservan en manuscrito autógrafo, sino en copia de Eugenio de Salazar.

101. En Cristóbal de Llerena el lenguaje es a la vez rico en elementos cultos (reminiscencias de la antigüedad clásica; maestría en la construcción y enlazamiento de las frases) y en expresiones populares: palabras como *pantasma*, *borrumbada* ('daño', como en Correas, *Vocabulario de refranes*, 493 y 588; en 541, *berrumbada*; está en Quevedo, *Cuento de cuentos*), *maese* o *maeso* (en Santo Domingo se redujo a *meso*: ejemplo, en el siglo XVIII, el Meso Mónica), *argadijo* (la expresión "el maestre del armandijo o arga mandijo" está en Correas, 606; en 556, "el dueño del argamandijo": significa "el que armó el enredo"; Lope de Rueda trae, en la *Eufemia*, escena IV, "el dueño del armadijo"; Quevedo, *Cuento de cuentos*, "señor del argaman dijo"; Covarrubias registra las formas *argadillo*, *argadixo*, *argamandixo* y *armadixo*; el moderno *Diccionario histórico*, *argadijo*, *argadillo*, *argamandijo*, *armadija* y *armadijo*, con significados diversos, pero, como se ve, las diversas palabras y formas se confundían en el siglo XVI; en la Argentina las sustituyó *amasijo*: Hernández, en *La vuelta de Martín Fierro*; XV: "Deja que caliente el horno El dueño del amasijo"); expresiones como *pesia tal* y *echar un lance*, que en la Argentina sobrevive bajo la forma modificada de "tirarse un lance": en Correas, 649, "tener lance" es tener suerte; Lope, en *Peribáñez*, I, escena 3, trae: "¿Tú quieres que intente un lance?"; en *Castelvines y Montesés*, I, y en *La discreta enamorada*, III: "¡Buen lance habernos echado!", como Tirso en *Don Gil de las Calzas Verdes*, II; Diego Ponce de León, siglo XVI, en su versión de la Oda 9 del libro I, de Horacio: "Haz cuenta que en el trance Postrero echaste un provechoso lance". Obsérvese que en Cristóbal de Llerena "echar un lance" está usado en sentido literal, como acto de pescar.

El nombre del bobo del entremés de Llerena, *Cordellate*, aparece en Covarrubias y en el *Quijote* como nombre de una tela basta.

Como formas ya obsoletas: *do* (en lugar de *doy*), *ansí*, *pece*. No eran arcaicas todavía, pero sí empezaban a desvalorizarse socialmente, formas de conjugación correspondientes a *vos*, como *creé*, *decí*, *echa*,

paristes, tuviédeses, que alternan con las hoy normales *decís, declaraos, entendéis, habéis, llevéis, miráis, mudáis, preguntad, pretendéis, preven-gáis, queréis, sabéis, sacad, toméis, veis, venís, veréis*. Es de notar que los imperativos *creé, decí, echá*, se dirigen a una persona a quien se le habla de *vos* en singular; cuando se habla a personas en plural Llerena escribe *sacad*. *Preguntadlo* está usado para persona en singular.

Como pronombre de tercera persona en acusativo, Llerena usa solamente *lo*: pero este uso no es probatorio, porque casualmente ninguno de esos *loes* se refiere a persona: o se refieren a hechos (*el parido*) o a conceptos neutros, cuyo nominativo sería *ello*. El único *los* es de cosa (*caminos*).

102. Lázaro Bejarano llevaba más de veinte años en América, principalmente en Santo Domingo, cuando lo curaba Méndez Nieto, en 1559: por lo tanto, pueden estudiarse como reflejo del español del Caribe en el siglo XVI los versos que cita el médico (carta de Marcos Jiménez de la Espada, en la *Historia de la poesía hispanoamericana*, de Menéndez Pelayo, I, 324-327). Se observa en ellos: *vide*, que ya se iba haciendo arcaico (pero en América los historiadores de Indias lo escribían mucho); *Niculás* (pero bien pudiera ser grafía de Méndez Nieto); *cebero*, palabra desconocida: o es errata por *cerbero*, o proviene de *cebar*: “el león bravo cebero”; el no contraer los grupos de vocales: “esgrimiendo con Triana”, “que no sea guía el ciego”; “Gritos dan niños y viejos Y él de nada se dolía”, reminiscencia del popularísimo romance “Mira Nero de Tarpeya”.

103. En los poetas del siglo XVII poco hay que observar, fuera del aire barroco del estilo, con más tendencia conceptista que culterana. En doña Tomasina de Leiva: la voz archiculta *paremia* ‘proverbio’; en Melgarejo, *Noruega* como símbolo de oscuridad y frío (cons. Américo Castro, en *RFE*, 1919, VI, 184-186, y Erasmo Buceta, en *RFE*, 1920, VII, 378-379), como en Maldonado *Ceilan* como lugar de diamantes en vez de perlas.

104. En el siglo XVIII, los versos de Luis José Peguero (1763), publicados recientemente en el volumen I de *Poesía popular domini-cana* de don Emilio Rodríguez Demorizi —aunque no son poesía popular—, están en lenguaje que difiere poco del actual, a pesar de las

reminiscencias de los siglos de oro. El manuscrito tal vez no sea autógrafo, contra lo que se ha supuesto, porque tiene graves faltas de ortografía (*resivir*, *diviza*, *camisero*, *inovediente...*) y hasta formas populares como *aflegío*. Pero no cabe dudar que son del autor palabras como *fuetiados*, que denuncian la antigua difusión de la voz afrancesada *fute* y del verbo derivado. Conserva formas viejas como *indina* (rima con *imagina*), *la hambre* (*¿h* aspirada?), *falencia*, *pecunia*, *abundo* (*ahondo* ‘suficiencia’ está en Micer Francisco Imperial, composición 521 del *Cancionero de Baena*; v. además el *Dicc. hist.*); alude a Diego Moreno, personaje de canciones populares del siglo XVI, mencionado por Quevedo en *La hora de todos* (v. mi libro *La versificación irregular en la poesía castellana*, 2a edición, Madrid, 1933, pág. 131).

El *le* acusativo (“Dulce, no le como”) puede proceder de influencia literaria española, contraria a los usos del habla dominicana⁴. Es quizás de formación local el sustantivo *abito*: hoy se dice en el habla popular *abitera*. *Laxabón*, en vez de *Dajabón*, pertenece a la toponimia indígena.

105. Fuerte y sabroso dejo del estilo de épocas anteriores hay en la *Historia de la isla y catedral de Cuba*, del obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz (1694-1768)⁵. El sabor antiguo está sobre todo en los giros, y característicamente en el régimen de los verbos: “Llegó por fin el [tiempo] que la sabiduría divina tenía determinado, y manifestó al mundo antiguo otro nuevo, más fértil, rico y delicioso, con lo que dejó burlado al hombre en sus caminos y extendió su culto hasta los últimos términos de la tierra...” (págs. 3-4); “El proyecto pedía necesariamente gruesos fondos; los suyos padecían la tacha de escasos...” (4);

⁴ También aparece el *le* acusativo en una décima (“Si el arca del Testamento...” del Meso Mónica. En los versos que se atribuyen a este improvisador popular del siglo XVIII (v. Rodríguez Demorizi, *Poesía popular dominicana*) hay poco más que observar: *flus* (“un flus de gente” ‘una multitud’); *agudez*; *alante*; *refleja* ‘reflexión’ (se usaba en los siglos de oro). La confusión de formas pronominales y verbales correspondientes a *tú* y a *vos* revelan que el autor no tiene familiaridad con las de la segunda persona de plural, que quiere usar como típicamente literarias.

⁵ Edición de la Academia de la Historia de Cuba, con prefacio de Francisco de Paula Coronado, La Habana, 1929. Tiene muchas erratas y errores de lectura: por ejemplo, en la pág. 287, *traducción* por *tradición* y *presquisidor* por *pesquisidor*.

“El designio, a la verdad, era generalmente desatendido, y su autor mirado como un hombre que vendía sus propios sueños y hacía tráfico de novedades para relevase de la miseria” (5); “Cuyos juicios no se acordaban con los de Colón” (6). Ejemplos de régimen: “fue oída de la reina” (7); “no descuidó de su instrucción” (49); “no se descuidaron los españoles en mover guerra” (60); “persuadidos aquellos infelices a que⁶ con esta provisión hacían servicios” (55); “guarecerse de los montes y serranías” (58); “fueron acometidos de los indios” (58); “fue el primero que satisfizo a esta obligación” (191); “providencias tan desgraciadas, que, aunque en sí sean muy justas, no deja de extrañarlas la razón” (139); “el título con que coloreaba su violencia era el de protector” (275).

En el vocabulario: sustantivos, *aire* ‘éxito’: “vo saldré con aire” (pág. 3); *blanquizal* ‘gredal’; *cinta* ‘cintura’; *cléntulo*; *común* ‘comunidad’; *deanato*; *deservicio*; *discurso* ‘discernimiento’; *displicencia* ‘disgusto’ (y *displicente* ‘disgustado’); *efugio*; *governalle*; *mansión* ‘estada’: “hacer mansión” (177); *nación* ‘nacimiento u origen’; *plantificación*; *reserva* ‘excepción’; *seguro* ‘seguridad’; *suceso* ‘éxito’; *vaso* ‘barco’; adjetivos: *capaz* ‘amplio’; *confortativo*; verbos: *catar*: “sin catar respetos” (pág. 287); *cebarse*: “los indios se cebaban en mirar las yeguas” (65); *certificar* ‘convencer’: “quedar certificado” (64); *esparcir* ‘hacer correr la voz’ (53); *escrupulizar*; *extrañar* ‘censurar’: “se extrañó al deán Pimentel la omisión” (256); *improperar*; *noticiar*; *precisar* ‘obligar’; *repulsar*; adverbio: *adonde* ‘donde’ (9). Todas estas palabras son antiguas; nuevas parecen: *apeligrado* (5); *embarque* de personas, como se dice hoy en Santo Domingo; *displicentar* (283); *implicancia* (285).

Todavía indica las porciones de una cantidad con numeral acompañado de artículo, como fue de uso hasta el siglo XVI: “diez partes: las nueve para Sus Altezas y la décima para Colón” (pág. 8); “por todos fueron veinte y tres, el uno español y los demás franceses” (143); “quinientos ducados: los trescientos de ellos que se estaban debiendo al hospital... y los docientos a la fábrica de esta santa iglesia” (228). También son rasgos antiguos: “y de no, sería tachado de ligereza” (6); *de próximo* ‘en vías’.

El uso de *lo*, *la*, *le*, *los*, *les*, resulta irregular: en general, el Obispo prefiere *le* como acusativo de persona, contra el uso antillano, pero hay

⁶ *Persuadir a* es el régimen que trae también Sánchez Valverde; pero José Francisco Heredia trae ya *persuadir de*.

ejemplos de *lo*: “lo persiguieron”, “lo recibiesen” (pág. 56), “lo malquistaron” (189). En el plural, usa como acusativos indistintamente *les* y *los*. Aun más contrario al uso local resulta el *la* dativo, que emplea con frecuencia.

106. Moderno es, en general, el lenguaje del P. Antonio Sánchez Valverde (1729-1790) en su *Idea del valor de la Isla Española* (Madrid, 1785): el carácter siglo XVIII solo se advierte de inmediato en las formas racionantes del estilo. Pocas expresiones trae que se hayan hecho raras: sustantivos, *abasto* ‘abastecimiento’; *bajel*, ahora solamente literario; *cataclisma* “un funesto cataclisma o trastorno” (pág. 11; además, 64); *farmaceuta*; *itiricia* (33); *menestra* (166); *multiplíco* (61 y 63) a la vez que *multiplicación*; *permisión*; adjetivos, *capaz* ‘amplio’ o ‘suficiente’; *espongioso*; *labradero* a la vez que *laborable*; *luengo*; *paridera*; “vaca paridera” (60); *pedrisco*: “en un exterior pedrisco y estéril” (30); “los terrenos más áridos y pedriscos” (45); *vegetable*, usual en los siglos de oro: por ejemplo, en Calderón, *La cena del rey Baltasar*; *propasar* ‘pasar adelante’ (pág. XV). Otros rasgos dignos de atención: *esto poco* (30); *presumidos de*= “que presumen de”: “extranjeros presumidos de políticos” (137); *tal vez* ‘alguna vez’: “no es posible escribir sin que tal vez tropiece la pluma en el grano del papel” (final del prefacio); *tal cual*: “los tales-cuales conocimientos que tengo” (207); *monteros* u *orejanos*: pastores y cazadores (págs. III, 97 nota y 185-189); *rodeo* de ganado (177 y 178); *perros chinos* ‘de piel lisa’ (59); *perros alzados* o *jíbaros* ‘salvajes’ (60). Formas: *proprio*, *propriedad*; *Est* ‘este’, rumbo cardinal; *feligrana* (3); *caloroso* (8).

Como gentilicios: *dominicano*, una de las primeras apariciones del término (112); *haitino*, en vez del moderno *haitiano* (70); como Morell de Santa Cruz trae *jamaicano*, en vez del moderno *jamaiquino*.

Como en el obispo Morell, en Sánchez Valverde hay vacilaciones en los pronombres de tercera persona: el *le* acusativo predomina, hasta para objetos (págs. 24, 33, 44, 49); *les* acusativo alterna con *los*; hay preferencia por *la*, y aun *las* (42), como dativo. En ambos autores, debe ello atribuirse a influencia de lecturas españolas⁷. Es curioso encontrar en Sánchez Valverde el *que* adverbial (v. §§ 41, 61 y 9...): “Entonces es que [=cuando] los pescadores se ponen en vela a

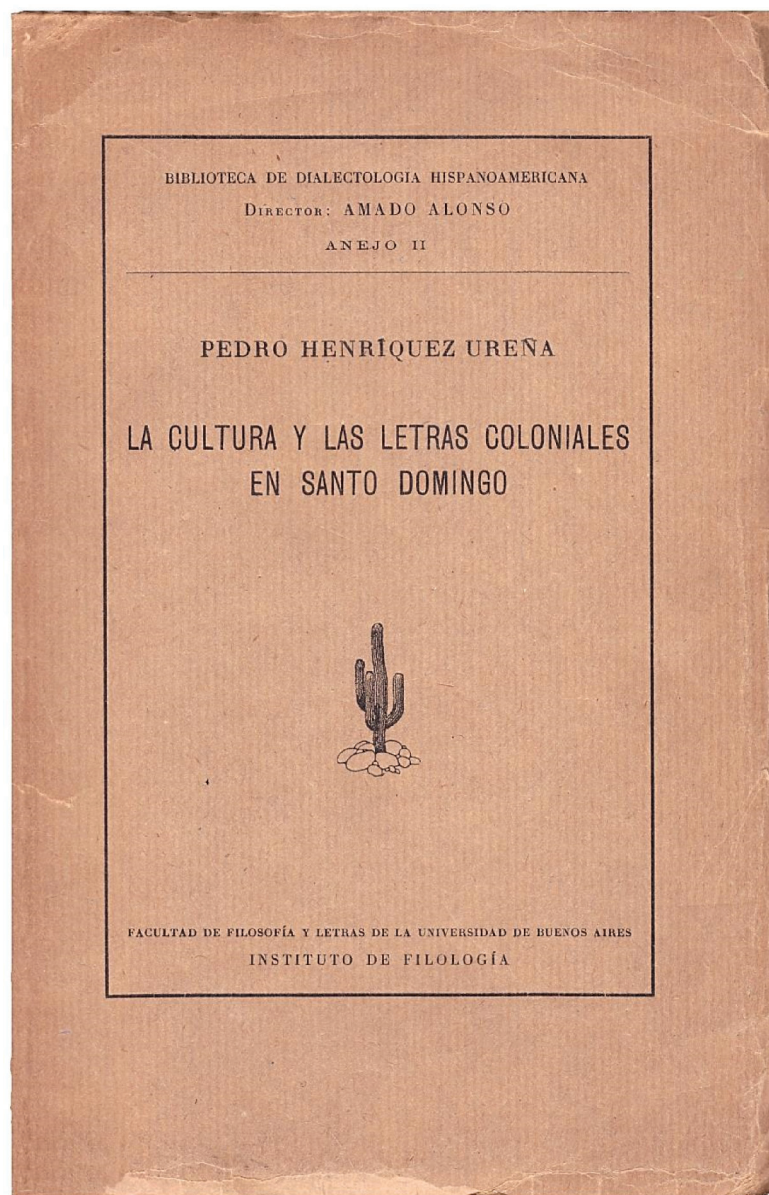
⁷ En José Francisco Heredia dominan *lo* y *los* como acusativos; excepcionalmente aparecen *le* y *les*.

acecharlas [a las tortugas] (pág. 69). En pasaje traducido del francés, pero no con el orden francés “es por esta razón que” sino con el orden usual en el español de las Antillas: “Por esta razón es que...” (pág. 146).

107. Con José Francisco Heredia (1770-1820), que escribió de 1818 a 1820 sus *Memorias sobre las revoluciones de Venezuela*, entramos en el siglo XIX. En él, como en José Núñez de Cáceres (1772-1846), autor de la primera independencia de Santo Domingo (1821), en Antonio Del Monte y Tejada (1783-1861) y en los demás escritores de su tiempo, encontramos ya el lenguaje actual, como en sus sucesores hasta alrededor de 1900, salvo matices ligeramente antiguos que los distinguen de la mayoría de sus contemporáneos de América (como los señalados en § 25) y que tienen su raíz en el fondo tradicional.

108. En síntesis: el español en Santo Domingo presenta como rasgos distintivos la conservación de la lengua tradicional, con matices antiguos y hasta arcaicos más abundantes que en ningún otro país del Nuevo Mundo, y la superposición de matices criollos, desde época temprana, tanto en la adaptación de vocablos europeos a la nueva vida de América como en la adopción de vocablos indios. La pronunciación, de base española general, ha adquirido caracteres que en parte se asemejan a los del habla andaluza, como sucede en todas las Antillas. Del habla culta, que lo es mucho, a la popular, hay diferencias, no muy numerosas, pero sí muy ostensibles, especialmente en la región del Cibao. El vocabulario —fuera de los indigenismos—, la morfología y la sintaxis tienen fuerte carácter castellano.

LA CULTURA Y LAS LETRAS
COLONIALES EN SANTO DOMINGO*
(1936)



* En la edición de este libro, para el cual abundaban las correcciones y adiciones, se han tenido en cuenta las siguientes normas: *a)* las anotaciones marginales y las fichas que numeró el autor se han incorporado sin indicación especial; *b)* las fichas que P.H.U. dejó elaboradas a medias se han incluido entre corchetes; *c)* las *addenda et corrigenda* de la primera edición han pasado al cuerpo del libro; *d)* aunque P.H.U. no indicó las llamadas de las notas en el texto, se ha preferido señalarlas para facilitar la lectura, si bien algunas veces ha sido necesario alterar el orden y la numeración. Las modificaciones restantes se refieren solo a aspectos de unificación.

[Nota de Emma Susana Speratti Piñero, en la edición de *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, publicada dentro de la *Obra Crítica*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1960].

A Américo Lugo

El presente trabajo, cuyo tema es la historia de la cultura literaria en el país de América donde primero se implantó la civilización europea, se enlaza con el que estudia el español que allí se habla. Quienes lean el estudio sobre *El idioma español en Santo Domingo*, que constituye el tomo V de esta *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, encontrarán en el presente trabajo sobre la cultura y las letras coloniales muchos datos que ayudan a explicar los caracteres del habla local: el matiz culto y la tendencia conservadora, en la clase dirigente, deben mucho a la actividad de las universidades y a la literaria de los siglos XVI, XVII y XVIII. Los textos que se publican al final (uno de ellos había permanecido inédito, el de Francisco Tostado de la Peña) ilustran la marcha de la lengua culta en el país.

En toda la América española, el movimiento de independencia y las preocupaciones de la vida nueva hicieron olvidar y desdeñar durante cien años la existencia colonial, proclamándose una ruptura que solo tuvo realidad en la intención. En el hecho persistían las tradiciones y los hábitos de la colonia, aunque se olvidasen personas, obras, acontecimientos. Hubo empeño en romper con la cultura de tres siglos: para entrar en el mundo moderno, urgía deshacer el marco medieval que nos cohibía —nuestra época colonial es nuestra Edad Media—; pero acabamos destruyendo hasta la porción útil de nuestra herencia. Hasta en las letras olvidamos el pasado, con ser inofensivo, y ahora solo el esfuerzo penoso lo reconstruye a medias, recogiendo notas dispersas del que fue concierto vivo.

Así en Santo Domingo, la Haití de los aborígenes, la Española de Colón, la Hispaniola de Pedro Mártir.² No es mucho cuanto sabemos ahora de su cultura colonial, en otro tiempo famosa en el Mar Caribe. La leyenda local dice que la ciudad de Santo Domingo, capital de la

¹ Parte de los datos contenidos en este trabajo figuraban ya en mi ensayo *Literatura dominicana*, publicado en la *Revue Hispanique*, de París, 1917, tomo XL; se hizo tirada aparte en folleto y lo reprodujo el *Boletín de la Unión Panamericana*, de Washington, en abril de 1918. Aprovecho ahora, junto con los datos que proceden de extensas investigaciones propias, los que consignó el acucioso historiador Apolinar Tejera (1855-1922) en su obra inconclusa *Literatura dominicana: comentarios crítico-históricos* —que se refieren principalmente a los arzobispos de la Sede Primada de las Indias—, Santo Domingo, 1922, y lo que el sabio investigador Emiliano Tejera (1841-1923), ciego ya, dictó al Dr. D. Federico Henríquez y Carvajal para que me los remitiera.

² [El nombre *Hispaniola* consta en Antonio Gallo (1493) en latín en el informe sobre el viaje de Colón y en las cartas de P. Mártir a J. Borromeo (1493). Bernardo Aldrete (*Varias antigüedades de España, África y otras provincias*, Amberes, 1614) dice en el libro IV, cap. VIII, p. 521: “A la isla Española latinizaron diziendo la Hispaniola, no entendiendo la propiedad de nuestro idioma, sino guiando se por el sonido, auiendo de dezir Hispana”].

isla, mereció el nombre de *Atenas del Nuevo Mundo*. Frase muy del gusto español del Renacimiento; pero ¡qué extraña concepción del ideal ateniense: una Atenas militar en parte, en parte conventual! ¿En qué se fundaba el pomposo título? En la enseñanza universitaria, desde luego; en el saber de los conventos, del Palacio Arzobispal, de la Real Audiencia, después.³

Santo Domingo, “cuna de América”, único país del Nuevo Mundo habitado por españoles durante los quince años inmediatos al Descubrimiento, es el primero en la implantación de la cultura europea. Fue el primero que tuvo conventos y escuelas (¿1502?); el primero que tuvo sedes episcopales (1503); el primero que tuvo Real Audiencia (1511); el primero a que se concedió derecho a erigir universidades (1538 y 1540). No fue el primero que tuvo imprenta: México (1535) y el Perú (1584) se le adelantaron.⁴ Se ignora cuándo apareció la

³ No creo necesario tratar aquí de la cultura artística de los indígenas, tema que he tocado en mi trabajo *Música popular de América*, págs. 177-236 del tomo I de Conferencias del Colegio Nacional de la Universidad de La Plata, 1930. Como estudio extenso, y el de Sven Lovén, *Über die Wurzeln der tainischen Kultur*, tomo I, Gotemburgo, 1924: la versión inglesa, corregida y aumentada, ha aparecido en Gotemburgo, 1935 (consúltese el cap. 9).

En aquel trabajo mío, y en los artículos *Romances en América* (en la revista *Cuba Contemporánea*, de La Habana, noviembre de 1913) y *Poesía popular* (en la revista *Bahoruco*, de Santo Domingo, 14 y 21 de abril de 1934), hablo de las reliquias de poesía popular española que se conservan en la tradición de Santo Domingo. Hago breves referencias a ellas en *La versificación irregular en la poesía castellana*, Madrid, 1920, nueva edición en 1933 (v. págs. 38, 63-64, 310 y 312 de la nueva edición).

⁴ El dato sobre la aparición de la imprenta en Santo Domingo a principios del siglo XVII lo trae Isaiah Thomas, *History of printing in America*, Worcester, 1810, reimpresa en Albany, 1874. De él lo toma Henri Stein, *Manuel de bibliographie générale*, París 1897: v. pág. 636. En su *Description topographique et politique de la partie espagnole de l'Isle de Saint-Domingue*, Filadelfia, 1796, el escritor martiniqueño Moreau de Saint-Méry, que visitó el país en 1783, menciona la imprenta que existía en la capital a fines del siglo XVIII, destinada a publicaciones oficiales. En ella debieron de imprimirse, entre otras cosas, la *Oración fúnebre sobre Colón*, del Arzobispo Portillo, en 1795, y antes los Estatutos de la Universidad de Santo Tomás de Aquino: de ellos conservaba el archivo universitario en 1782 “ciento cinco ejemplares impresos”. No quedan ejemplares de aquella edición: una nueva se hizo en Santo Domingo en 1801. En sus *Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades de la América española*,

tipografía en la isla: la versión usual, sin confirmación de documentos, la coloca a principios del siglo XVII; pero solo se conocen impresos del XVIII.

Y hubo de ser Santo Domingo el primer país de América que produjera hombres de letras, si bien los que conocemos no son anteriores a los que produjo México.⁵ Dominicanos son, en el siglo XVI, Arce de

Santiago de Chile, 1904, José Toribio Medina señala como el impreso más antiguo que conoce de Santo Domingo la *Declaratoria de independencia del pueblo dominicano*, de 1821; pero D. Leónidas García Lluberes posee una *Novena a la Virgen de Altagracia*, del Pbro. Dr. Pedro de Arán y Morales, de 1800: la describe D. Manuel A. Amiama en su libro sobre *El periodismo en la República Dominicana*, Santo Domingo, 1933 (pág. 7). De los años 1800 a 1821 se conocen muchos impresos dominicanos (v. Máximo Coiscou, *Contribución al estudio de la bibliografía de la historia de Santo Domingo*, en la *Revista de Educación*, de Santo Domingo, 1935, núms. 25 y 26: cita quince): hasta se abusaba de la imprenta, con la libertad que dio la Constitución de Cádiz, según dice el Dr. José María Morillas en las *Noticias* insertas en el tomo III de la *Historia de Santo Domingo*, de Antonio Del Monte y Tejada, Cf., en este trabajo, el capítulo X, *El fin de la colonia*, notas.

En la parte francesa de la isla, la actual Haití, la imprenta existía desde antes de 1736 (Carlos Manuel Trelles, *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*, Matanzas, 1907; reimpresión, La Habana, 1927; v. en la edición de 1907 el *Apéndice sobre bibliografía dominicana*, pág. 207).

⁵ En México es donde se publica, en 1548, el primer libro de escritor nacido en América: el manual de *Doctrina cristiana*, en lengua huasteca, de Fray Juan de Guevara, mexicano. Es significativo que el primer libro esté en lengua indígena. El primero de autor americano que se publica en lengua española es el *Tractado de que se deben administrar los sacramentos de la sancta Eucaristía y extrema unción a los indios de esta Nueva España*, del agustino Fray Pedro de Agurto, primer obispo de Zibú, México, 1573. El primer libro francamente literario: la traducción que hizo el Inca Garcilaso de la Vega de los *Diálogos de amor*, de León Hebreo, Madrid, 1590. El primer libro en verso: *el Arauco domado*, de Pedro de Oña, Lima, 1596.

Escritores americanos del siglo XVI —cuento los nacidos antes de 1570—: en México, Pedro Gutiérrez de Santa Clara (se le supuso antillano, —se dice que su madre era india de las Antillas—, pero él se llama mexicano en el acróstico que acompaña a sus *Guerras civiles del Perú*), Tadeo Niza, Fray Agustín Farfán, Juan Suárez de Peralta, Francisco de Terrazas, Fernando de Córdoba Bocanegra, Juan Pérez Ramírez, Antonio de Saavedra Guzmán, Baltasar de Obregón, Baltasar Dorantes de Carranza, Fray Agustín Dávila Padilla, Hernando Alvarado Tezozómoc, Diego Muñoz Camargo, Fernando de Alva Ixtilxóchitl; en Nueva Granada, Sebastián García, Alonso de Carvajal,

Quirós, Diego y Juan de Guzmán, Francisco de Liendo, el P. Diego Ramírez, Fray Alonso Pacheco, Cristóbal de Llerena, Fray Alonso de Espinosa, Francisco Tostado de la Peña, Doña Elvira de Mendoza y Doña Leonor de Ovando, las más antiguas poetisas del Nuevo Mundo. Había muchos poetas en la colonia, según atestiguan Juan de Castellanos, Méndez Nieto, Tirso de Molina. Desde temprano se escribió, en latín como en español. Y desde temprano se hizo teatro. Gran número de hombres ilustrados residieron allí, particularmente en el siglo XVI: teólogos y juristas, médicos y gramáticos, cronistas y poetas. Entre ellos, dos de los historiadores esenciales de la conquista: Las Casas y Oviedo; dos de los grandes poetas de los siglos de oro: Tirso y Valbuena, uno de los grandes predicadores: Fray Alonso de Cabrera; uno de los mejores naturalistas: el P. José de Acosta; escritores estimables como Micael de Carvajal, Alonso de Zorita, Eugenio de Salazar. Hubo escritores de alta calidad, como el arzobispo Carvajal y Rivera, que se nos revelan a medias, en cartas y no en libros. Cuál más, cuál menos, todos escriben —todos los que tienen letras— en la España de entonces: la literatura es “fenómeno verdaderamente colectivo, —dice Altamira—, en que participa la mayoría de la nación”. Pero España no trajo solo cultura de letras y de libros: trajo también tesoros de poesía popular en romances y canciones, bailes y juegos, tesoros de sabiduría popular, en el copioso refranero. Y es en Santo Domingo donde se hace carne una de las grandes controversias del mundo moderno, la controversia sobre el derecho de todos los hombres y de todos los pueblos a gozar de libertad: porque España es el primer pueblo conquistador que discute la conquista, como Grecia es el primer pueblo que discute la esclavitud.

La isla conoció días de esplendor vital durante los cincuenta primeros años del dominio español: cuando allí se pensaban proyectos y se organizaban empresas para explorar y conquistar, para poblar y evangelizar.⁶ Mientras duró aquel esplendor, se construyeron ciudades, se

Francisco de la Torre Escobar, Santiago Álvarez del Castillo (Fray Sebastián de Santa Fe), Hernando de Angulo, Hernando de Ospina, Juan Rodríguez Fresle; en el Perú, el P. Blas Valera, Tito Cusí Yupanqui (Diego de Castro), Felipe Huamán Poma de Ayala, Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui; en Chile, Pedro de Oña; en el Río de la Plata, Ruy Díaz de Guzmán, probablemente nacido en el Paraguay.

⁶ En 1570, la isla de Santo Domingo tendría 35.500 habitantes: cálculo de Wilcox, según el trabajo de D. Ángel Rosenblat, *El desarrollo de la población*

crearon instituciones de gobierno y de cultura. Ellas sobrevivieron a la despoblación que sobrevino para las Antillas cuando las tierras continentales atrajeron la corriente humana que antes se detenía en aquellas islas: Santo Domingo conservó tradiciones de primacía y de señorío que se mantuvieron largo tiempo en la iglesia, en la administración política y en la enseñanza universitaria. De estas tradiciones, la que duró hasta el siglo XIX fue la de la cultura. Su vigor se prueba en el extraordinario influjo de los dominicanos que emigraron a Cuba después de 1795: Manuel de la Cruz, el historiador de las letras cubanas, los llama civilizadores.

En el orden práctico, la isla nunca gozó de riqueza, y desde 1550 quedó definitivamente arruinada: nunca se había llegado a establecer allí organización económica sólida, nunca se estableció después. Los hábitos señoriales iban en contra del trabajo libre: desde los comienzos, el europeo aspiró a vivir, como señor, del trabajo servil de los indios y de los negros. Pero los indios se acabaron: los pocos miles que salvó la rebelión de Enriquillo (1519-1533) quedaron libres. Y bien pronto no hubo recursos para traer nuevos esclavos de África. A la emigración de pobladores hacia México y el Perú, y a la ausencia de fundamento económico de la organización colonial, se sumaban la frecuencia y la violencia de terremotos y ciclones, y, para colmo, los ataques navales extranjeros: los franceses llegaron a apoderarse de la porción occiden-

indígena de América, en la revista *Tierra Firme*, de Madrid, 1935, I, 115-133, II, 117-148 y II, 109-143 (hay tirada aparte en folleto). Pero Cuba apenas tendría entonces unos 17.550 habitantes; Puerto Rico, 11.300; Jamaica, 1.300. Todavía en 1610, a Cuba se le atribuyen (Pezuela) 20.000 habitantes. En 1600, Puerto Rico solo tenía dos pueblos, San Juan y San Germán, con 1.500 vecinos: a cada vecino pueden agregársele cuatro personas, entre familiares y servidumbre. En cambio, Santo Domingo tenía ya en 1503 diez y siete poblaciones (Las Casas, *Historia de las Indias*, libro III, cap. 1). La colonización de Puerto Rico comenzó en 1508; la de Cuba, en 1511; la de Tierra Firme, en 1509.

A veces (por ejemplo, Federico García Godoy, *La literatura dominicana*, en la *Revue Hispanique*, de París, 1916, tomo XXXVII) se ha pintado la existencia colonial en Santo Domingo como excepcionalmente pobre. Pero la pobreza fue general en la América española, salvos México y el Perú, hasta principios del siglo XVIII, cuando comienza la prosperidad de Cuba, Nueva Granada, Venezuela y Buenos Aires. No solo en Santo Domingo se recibía el *situado* de México para pagar los sueldos de los funcionarios públicos: en Cuba también; supongo que igualmente en Puerto Rico.

tal de la isla, y en el siglo XVIII se hizo opulenta su colonia de Saint-Domingue, independiente después bajo el nombre de República de Haití; la riqueza ostentosa del occidente francés contrastaba con la orgullosa pobreza del oriente español.

La ciudad de Santo Domingo del Puerto, fundada en 1496, se quedó siempre pequeña, aun para los tiempos; inferior a México y a Lima; pero en el Mar Caribe fue durante dos siglos la única con estilo de capital, mientras las soledades de Jamaica o de Curazao, y hasta de Puerto Rico y Venezuela, desalentaban a moradores hechos a cultura y vida social, como Oviedo, el obispo Bastidas, Lázaro Bejarano, Bernardo de Valbuena. Los estudiantes universitarios acudían allí de todas las islas y de la tierra firme de Venezuela y Colombia. La cultura alcanzaba aun a los indios: Juan de Castellanos describe al cacique Enriquillo, el gran rebelde, a quien educaron los frailes de San Francisco en su convento de la Verapaz, como “gentil letor, buen escribano”.

Era, la ciudad, de noble arquitectura, de calles bien trazadas. Tuvo conatos de corte bajo el gobierno de Diego Colón, el virrey almirante (1509-1523), a quien acompañaba su mujer Doña María de Toledo, emparentada con la familia real. Allí se avecindaron representantes de poderosas familias castellanas, con “blasones de Mendozas, Manriques y Guzmanes”. En 1520, Alessandro Geraldini, el obispo humanista, se asombra del lujo y la cultura en la población escasa. Con el tiempo, todo se redujo, todo se empobreció; hasta las instituciones de cultura padecieron; pero la tradición persistió.

II

COLÓN Y SU ÉPOCA

No es fantasía afirmar que en la isla se comenzó a escribir desde su descubrimiento.¹ El diario de Colón, que conservamos extractado por Fray Bartolomé de Las Casas, contiene las páginas con que tenemos derecho de abrir nuestra historia literaria, el elogio de nuestra isla, que, unido a la descripción del conjunto de las Antillas, creará para Europa la imagen de América:

“Es tierra toda muy alta... Por la tierra dentro muy grandes valles, y campiñas, y montañas altísimas, todo a semejança de Castilla... Un río no muy grande... viene por unas vegas y campiñas, que era maravilla ver su hermosura...” (7 de

¹ Sobre las primeras ediciones de escritos de Colón, desde la carta a Luis de Santángel, escrita en las Islas Canarias, febrero de 1493, con postdata de Lisboa en marzo, y publicada dentro del año, consúltese José Toribio Medina, *Biblioteca hispano-americana*, tomo 1, Santiago de Chile, 1898, págs. 1-28, 30-31, 48-49, 136-137, donde también se hace referencia a las reimpressiones modernas, y la Bibliografía colombina, Madrid, 1892.

Entre las más completas ediciones modernas de escritos de Colón señalaré la *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana...* Roma, 1892: digna de atención, la edición crítica del diario del primer viaje. Son fácilmente accesibles las Relaciones y cartas publicadas en la *Biblioteca Clásica*, de Madrid, 1892; pero ofrecen textos inseguros y no separan los auténticos de los dudosos.

Sobre Colón como escritor, consúltense Alexander von Humboldt, *Examen critique sur l'histoire de la géographie du Nouveau Continent*, capítulos I y IX de la sección sobre Colón (hay traducción española bajo el título *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, dos vols., Madrid, 1892); Marcelino Menéndez y Pelayo, *De los historiadores de Colón* (1892), en el tomo II de sus *Estudios de crítica literaria*; Carlos Pereyra, *Historia de la América española*, 8 vols., Madrid, 1920-1926, tomo 1, págs. 71-96 en contraste con las rudas censuras que hace al carácter del Descubridor, encomia sus dones expresivos. Hablo de Colón como paisajista en mi artículo *Paisajes y retratos*, en *La Nación*, de Buenos Aires, 31 de mayo de 1936.

diciembre de 1492).

“La Isla Española... es la más hermosa cosa del mundo...” (11 de diciembre).

“Estaban todos los árboles verdes y llenos de fruta, y las yervas todas floridas y muy altas, los caminos muy anchos y buenos; los ayres eran como en abril en Castilla; cantava el ruyseñor... Era la mayor dulçura del mundo. Las noches cantavan algunos paraxitos suavemente, los grillos y ranas se oían muchas...” (13 de diciembre).

“Y los árboles de allí..., eran tan viciosos, que las hojas dexavan de ser verdes, y eran prietas de verdura. Esa cosa de maravilla ver aquellos valles, y los ríos, y buenas aguas, y las tierras para pan, para ganados de toda suerte..., para güertas y para todas las cosas del mundo qu’el hombre sepa pedir...” (16 de diciembre).

“En toda esta comarca ay montañas altíssimas que parecen llegar al cielo..., y todas son verdes, llenas de arboledas, que es una cosa de maravilla. Entremedias d’ellas ay vegas muy graciosas...” (21 de diciembre).

“En el mundo creo no ay mejor gente ni mejor tierra. Ellos aman a sus próximos como a sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo, y mansa, y siempre con risa...” (25 de diciembre).

En la carta a Santángel y Sánchez, de 15 de febrero a 4 de marzo de 1493, repite, con variantes y ampliaciones, la descripción del 16 de diciembre:

“La Española es maravilla; las sierras, y las montañas, y las vegas, y las campiñas, y las tierras tan fermosas y gruessas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para hedeficios de villas y lugares...”

Acompañó a Colón, en sus dos primeros viajes, el gran piloto y cartógrafo Juan de la Cosa († 1510). En el viaje segundo (1493) lo acompañaron el médico sevillano Diego Álvarez Chanca,² primer observador

² El Dr. Diego Álvarez Chanca describió animales y plantas de Santo Domingo en la carta al Cabildo de Sevilla, a fines de 1493: figura en la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV...*, coordinada por Martín Fernández de Navarrete, tomo I Madrid, 1825, págs. 198-224; en la segunda edición, tomo I, Madrid,

y descriptor de la flora, del Nuevo Mundo, y dos sacerdotes catalanes, Fray Bernardo Boil,³ monje entonces de la Orden de los ermitaños de San Francisco de Paula, benedictino después, primer representante de la Santa Sede en América, y el jerónimo Fray Ramón Pané,⁴ autor de

1858, págs. 347-372; y en la *Historia de Santo Domingo*, de Antonio Del Monte y Tejada (v. infra). Su contemporáneo el P. Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios, la utilizó para su *Historia de los Reyes Católicos*, como, según parece, utilizó manuscritos y datos de Colón (primera edición, Granada, 1856; reimpresiones, Sevilla, 1869-1870 y Madrid, 1878, en el tomo LXX de la *Biblioteca de Autores Españoles*. La comentan Miguel Colmeiro, *Primeras noticias acerca de la vegetación americana*, Madrid, 1892; Antonio Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española*, tomo II, pág. 202 y siguientes; José Toribio Medina, *Biblioteca hispano-americana*, I, 74-75, con indicaciones bibliográficas. No hay referencias a América en los dos tratados que Chanca publicó en Sevilla, 1506 y 1514.

³ El P. Boil (c. 1445-c. 1520, según los datos de Caresmar que menciona el P. Fita) había publicado, antes de venir a América, una traducción del tratado *De religione*, del Abad Isaac, 1469, en castellano lleno de aragonesismos. Dejó escritos menores. Sobre su viaje a Santo Domingo sólo sabemos que haya escrito una carta a los Reyes Católicos, en enero de 1494. Describe el viaje Honorius Philoponus en su libro *Noua typis transacta nauigatio Noui Orbis Indiae Occidentalis...*, Munich, 1621: sobre él hay estudios del historiador chileno Diego Barros Arana. El libro más disparatado que existe sobre la historia del Descubrimiento de América, en sus *Obras completas*, VI, 18-33.

Consúltese, sobre Boil, José Toribio Medina, *Biblioteca hispano-americana*, I, 75, donde indica bibliografía sobre él, y los trabajos del P. Fidel Fita en el *Boletín Histórico*, de Madrid, 1891, XIX, 173-237. No conozco el libro de D. Carlos Martí, *Fray Bernardo Boil*, La Habana, 1932.

⁴ P.H.U. utilizó la grafía “Román Pane” en lugar del nombre correcto: “Ramón Pané”. Enmendamos el error. Véase: Edward Gaylord Bourne: *Columbus, Ramon Pane and the Beginnings of American Anthropology*. Proceedings of the American Antiquarian Society. Worcester: 1906; José Juan Arrom: “Ramón Pané o el rescate de un mundo mítico”, *Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, No. 3, (julio-diciembre 1985), págs. 2-8. N.d.e.

⁵ La *Escritura* de Fray Ramón Pané sobre los indios figura como apéndice al capítulo LXI en la *Historia del Almirante Don Cristóbal Colón* escrita por su hijo Fernando. “Fue el primer europeo de quien particularmente se sabe que habló una lengua de América”, dice el Conde la Viñaza (*Investigación histórica: la ciencia española y la filología comparada*, en la *Revista de las Españas*, de Madrid, diciembre de 1932). La lengua que habló Pané no fue el taíno, general en la isla, sino la del Macorix de abajo: v. Las Casas, *Apologética*

las primeras noticias sobre las costumbres religiosas y artísticas de nuestros indios.

En el cuarto y último viaje del Descubridor (1502) vino con él su ilustre hijo Fernando Colón (1488-1539): era entonces adolescente el que después sería caballero típico del Renacimiento y “patriarca de los bibliófilos modernos”. Cuando su hermano Diego vino a hacerse cargo del gobierno de las Indias como virrey almirante (1509), estuvo con él dos meses en Santo Domingo e hizo, según parece, el proyecto de organización de la Real Audiencia.⁶ De sus escritos —escribía tanto en prosa como en verso—, el único que se refiere a la isla es la discutida biografía de su padre, que ni siquiera se conoce en su forma española originaria, sino en la versión italiana de Alfonso de Ulloa.⁷

historia de las Indias, cap. CXX.

⁶ [La Real Audiencia se estableció en Santo Domingo en 1511; la de Panamá se había suprimido ya en 1542; la Audiencia de los Confines (Guatemala y Nicaragua) data de 1542. En el siglo XVII, el Distrito del Perú consta de cinco Audiencias (Lima, Charcas, Quito, Santa Fe y Panamá) y también de cinco el Distrito de Nueva España (México, Guadalajara, Guatemala, Santo Domingo y Filipinas)].

⁷ La obra de Fernando Colón se publicó con el título de *Historia del S.D. Fernando Colombo; Nelle quali s'ha particolare, e vera relatíoe della vita, e de'fatti dell' Ammiraglio D. Cristoforo Colombo, suo padre. Et dello scoprimento, ch'egli fece dell'Indie Occidentali, dette Mondo Nuovo, hora possedute del Sereniss. Re Catolico: nuovamente di lingua Spagnuola tradotte nell'Italiana del S. Alfonso Ulloa*. Venecia, 1571. Reimpresiones: Milán, 1614; Venecia, 1618, 1672, 1676, 1678, 1685, 1707. Traducciones: al francés, por C. Cotelendy, París, 1881; al español, por Andrés González de Barcia, Madrid, 1749; reimpresión en dos vols., Madrid, 1892 (*Colección de libros raros o curiosos, que tratan de América*, V y VI), y nuevamente, en dos vols., con prólogo de Manuel Serrano y Sanz, Madrid, 1932.

Según Henry Harrisse (Fernando Colón, historiador de su padre, por el autor de la *Bibliotheca Americana Vetustissima*, Sevilla, 1871, y *Ferdinand Colomb, sa vie, ses œuvres*, París, 1872), el libro es una superchería. Fernando Colón no ha dejado anotación ninguna sobre él. ¿Podría ser, como pensó Gallardo, arreglo de la desaparecida biografía que escribió el gran humanista Hernán Pérez de Oliva, sobre la cual sí dejó anotaciones el hijo de Colón en los catálogos de su biblioteca? Resumiendo la cuestión de modo magistral, como siempre, Marcelino Menéndez y Pelayo dice en su estudio *De los historiadores de Colón*: “El D. Fernando que se dice autor de las *Historie* principia por no saber a punto fijo dónde nació su padre y apunta hasta cinco opiniones; cuenta sobre su llegada a Portugal fábulas anacrónicas e imposibles, y

Fluyó sobre Santo Domingo, desde los tiempos de Colón, y después durante muchos años, toda la inundación de la conquista, los descubridores, los exploradores, los futuros grandes capitanes, Alonso de Hojeda, Juan Ponce de León, Rodrigo de Bastidas, Francisco de Garay, Diego Velázquez, Juan de Grijalva, Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Vasco Núñez de Balboa, Pánfilo de Narváez, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Francisco Pizarro, Pedro Menéndez de Avilés... Y los evangelizadores, los maestros; bien pronto, los prelados y sus familiares, los hombres de ley, los hombres de letras. Y las damas cultas de la corte de Doña María de Toledo, y las religiosas aficionadas a escribir.⁸

finalmente hasta manifiesta ignorar el sitio donde yacen sus restos, puesto que los da por enterrados en la Iglesia Mayor de Sevilla, donde no estuvieron jamás.

“Todos estos argumentos, unidos al silencio de los contemporáneos..., parecían de gran fuerza; pero de pronto vino a quitársela el conocimiento pleno de la *Historia de las Indias*, de Fray Bartolomé de Las Casas, donde no sólo se encuentran capítulos sustancialmente idénticos a los de las *Historie*..., sino que se invoca explícitamente el testimonio de *D. Fernando Colón en su Historia*... No hay duda, pues, que Fray Bartolomé de Las Casas disfrutó un manuscrito de la biografía de Cristóbal Colón por su hijo...” En la discusión contra Harris se intervinieron principalmente M. d’Avezac y Próspero Peragallo.

La discusión se ha renovado en este siglo, afectando tanto a Fernando Colón como a Las Casas. La bibliografía del asunto es extensa: está mencionada en la revista *Tierra Firme*, de Madrid, 1936, I, 47-71. Baste indicar que, como en la ocasión anterior, la opinión de los principales investigadores mantiene a Fernando Colón en posesión de estado de autor del libro.

No sé si se conserva la carta geográfica del Nuevo Mundo que le encargaron los reyes en 1526 (v. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias, XXXII, 512-513). Hay dos cartas suyas de 1524 sobre cuestiones de América en el tomo XL de la *Colección*, págs. 160-174.

⁸ El distinguido investigador Fray Cipriano de Utrera, en su artículo *Los primeros libros escritos en la Española*, publicado en la revista *Panfilia*, de Santo Domingo, 15 de mayo de 1924, menciona las siguientes obras: el Diario de Colón (1492-1493); la *Escritura del P. Pané* (c. 1494); la *Doctrina cristiana para indios*, de Fray Pedro de Córdoba († 1521); el *Itinerarium* del obispo Geraldini, terminado en 1522; la *Apologética historia de las Indias*, del P. Las Casas, comenzada en el Convento Dominicano de Puerto Plata en 1527; la larga carta del P. Las Casas al Consejo de Indias, sobre los indígenas, terminada en

Puerto Plata en enero de 1531; la *Historia general y natural de las Indias*, de Oviedo, que se comenzó a publicar, inconclusa, en 1535. Deberán agregarse, por lo menos, la carta descriptiva del Dr. Chanca, de 1493, y el *Sumario de la natural y general historia de las Indias*, de Oviedo, publicado en 1526.

III

LAS UNIVERSIDADES ¹⁻²

¹ Las Universidades de Santo Domingo son las primeras de América: la de Santo Tomás de Aquino existía como colegio conventual, que con la bula de 1538 adquiere categoría universitaria; la de Santiago de la Paz, autorizada desde 1540, tuvo como base otro colegio ya existente y en 1547 poseía ya edificio propio.

La Universidad de México y la de Lima fueron autorizadas en 1551. En Quito, la de San Fulgencio, de agustinos, obtuvo bula en 1586; pero la definitiva fue la jesuítica de San Gregorio Magno. En Bogotá, la Xaveriana, seminario de jesuitas, estaba organizada en 1592; pero la que obtuvo categoría de Real y Pontificia, la dominica de Santo Tomás, fue autorizada, según parece, en 1621. La del Cuzco, en 1598.

Del siglo XVII son las de Córdoba en la Argentina (la jesuítica de San Ignacio, en 1664, no en 1614; después se le llamó de la Purísima Concepción; en 1767 pasó a manos de los franciscanos: v. Luis Aznar, *La Universidad de Córdoba bajo la dirección de los regulares*, en el *Boletín de la Universidad de La Plata*, 1934, XVIII, 261-303; allí anota la breve existencia de una universidad rival, la dominica de Santo Tomás (1700-1702), Charcas en el Alto Perú (jesuítica, autorizada en 1624) y Guatemala (la de San Carlos, autorizada en 1676).

Del siglo XVIII, las de Caracas (1725), La Habana (1728) y Santiago de Chile la de San Felipe (1738); la dominica de Santo Tomás, de 1610, no llegó a tener existencia oficial

El Colegio Seminario de San Cristóbal, de Huamanga, en el Perú, gozaba privilegios universitarios, según Alcedo. No hallo datos sobre la Universidad que se dice existió en Guadalajara de México.

² Sobre la actividad universitaria en Santo Domingo, consúltese el documentadísimo libro de Fray Cipriano de Utrera, *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española*. Santo Domingo 1932. Para comparar opiniones, V. el interesante folleto de Fray M. Canal Gómez sobre *El Convento de Santo Domingo en la isla y ciudad de este nombre*, Roma, 1934, reproducido en la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, julio y agosto de 1934.

Los primeros maestros, en la isla, fueron los frailes de la Orden de San Francisco,³ poco después de 1502; en su convento de la ciudad capital, que comenzó dando enseñanza rudimentaria a los niños, se llegó hasta la enseñanza superior: todavía en el siglo XVIII, el arzobispo Álvarez de Abreu informa que allí “se lee [*i, e.*, se enseña] filosofía y teología”.

A los franciscanos les siguieron los frailes de la Orden de Santo Domingo, quizá desde 1510. Después, los frailes de la Orden de la Merced. Antes de 1530, además, organizó una escuela pública el insigne obispo Ramírez de Fuenleal.

Los dominicos tuvieron desde temprano alumnos seglares, junto a los aspirantes al estado religioso, y procuraron elevar su colegio a la categoría universitaria: la bula *In apostolatus culmine*,⁴ de Paulo III, con

³ Sobre los franciscanos, v. Utrera, *Universidades*, pág. 14. Sobre el colegio del obispo Ramírez de Fuenleal, págs. 15-18. Para afirmar que el colegio del obispo existía antes de 1530, me apoyo en este pasaje de su carta al Emperador, desde México, en abril de 1532 (*Colección de documentos...*, del Archivo de Indias..., XIII, 220): “Tengo en mi compañía a Cristóbal de Campaña, que ha leído tres años gramáticas en Sancto Domingo, y es de evangelio, y a la Trinidad canta misa; es docto en la lengua latina y de buen vivir...”

⁴ La bula *In apostolatus culmine*, de 1538, está incluida en el *Bullarium Ordinis Praedicatorum*, IV, 571, y en la *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y de Filipinas*, del P. Francisco Javier Hernández, S.J., tomo II, 438; existen copias en el Vaticano, en el Archivo General de la Orden de Predicadores y en el Archivo de Indias, de Sevilla. El original estaba en Santo Domingo y hubo de perecer cuando Drake puso fuego al archivo del Convento Dominico, en 1586. Fray Cipriano de Utrera discute la bula, como los jesuitas del siglo XVIII. Pero las acusaciones entre órdenes rivales no prueban nada. El P. Canal Gómez rechaza la duda como ofensiva para la Orden de Predicadores.

De cualquier modo, en el siglo XVII se habla del Colegio de la Orden de Predicadores como Universidad: así, en 1632, en carta de Fray Luis de San Miguel, que enseñó allí, se dice que tiene “por bula particular las mismas preeminencias que la Universidad de Alcalá en España” (Carlos Nouel, *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo* en dos vols., Roma, 1913, y Santo Domingo, 1914: v. I 256; además, Apolinar Tejera, *Literatura dominicana*, pág. 13, y Utrera, *Universidades*, 150). En 1662, el arzobispo Cueva y Maldonado le atribuye privilegios reales (Utrera, *Universidades*, 159). Se han atribuido a la Universidad, a veces, los títulos de Imperial y Pontificia; pero el título de imperial sólo pertenecía al Convento de Predicadores.

Hay datos sobre la institución en el Memorial que publica en 1693 Fray

fecha 26 de octubre de 1538, instituye la Universidad, con los privilegios de las de Alcalá de Henares y Salamanca. Se le dio el nombre de Santo Tomás de Aquino, cuyas doctrinas eran allí el fundamento de la enseñanza filosófica y teológica.

Pero el Colegio de los dominicos no fue el único que aspiró a la categoría universitaria: desde el siglo XVI la pidió y la obtuvo también (1540) el Estudio, célebre en la ciudad, que fue dotado por el medinense Hernando de Gorjón.⁵ El estudio tuvo como base la escuela pública fundada por el obispo Ramírez de Fuenleal, y en él ocuparon cátedra escritores dominicanos: el P. Diego Ramírez, Cristóbal de Llerena, Francisco Tostado de la Peña, Diego de Alvarado, Luis Jerónimo de Alcocer. Desde 1583, se le llamó oficialmente

Diego de la Maza (v. en este trabajo el capítulo VIII, b, notas): no lo conozco, ni sé que haya sido consultado.

⁵ Las gestiones de Gorjón están documentadas desde 1537 (Utrera, *Universidades*, 26-29). Ya en 31 de mayo de 1540 el Emperador autoriza la fundación del “colegio general..., en que se lean todas ciencias” (es decir, universidad) y promete pedir al Papa que “conceda al dicho colegio las franquezas y esenciones (sic) que tiene el Estudio de Salamanca” (Utrera, 29-31). En cédula de 19 de diciembre de 1550, muerto Gorjón, la corona dispone que su legado sirva para establecer el colegio general sobre la base del “Estudio que al presente está fecho e fabricado” (Utrera, 33-35). La cédula real de 23 de febrero de 1558 confirma la autorización, empleando la fórmula “Estudio e Universidad” (Utrera, 35-36). El visitador Rodrigo de Ribero, en ordenanza de 1583, dispuso que se le llamara Universidad de Santiago de la Paz, conforme a la voluntad de Gorjón (Utrera, 50). El cronista oficial Juan López de Velasco, en su *Geografía y descripción universal de las Indias*, escrita de 1571 a 1574 (Madrid, 1894, pág. 100), llama a la Universidad de Gorjón de San Nicolás, confundiéndose con el nombre del Hospital que fundó el gobernador Frey Nicolás de Ovando. Gorjón también dejó rentas para hospital.

Oviedo habla de su construcción en 1547: “Hanse fecho agora nuevamente unas escuelas para un colegio (donde se lea gramática e lógica e se leerá philosophia e otras sciençias), que a do quiera sería estimado por gentil edificio” (*Historia general y natural de las Indias*, Parte I, libro III cap. XI).

Fray Alonso Fernández, en su *Historia eclesiástica de nuestros tiempos* (Toledo, 1611), dice que la ciudad de Santo Domingo tenía un colegio o universidad de gramática y ciencias con cuatro mil pesos de renta”.

Sobre la decadencia del Colegio de Gorjón, v. Utrera, 46 ss. Sobre su conversión en seminario, 89-91. Sobre su subordinación a la Universidad de los dominicos, 160.

Universidad de Santiago de la Paz.

La historia de las dos universidades no es muy clara: las envuelve, como a todo, la niebla colonial. La de Santo Tomás de Aquino creció en importancia. La de Santiago de la Paz decayó, según noticias del siglo XVI; en 1602 la convirtió en Seminario Tridentino el arzobispo Dávila Padilla; a mediados del siglo XVII vino a quedar como subordinada a la de los dominicos, y en el siglo XVIII quedó absorbida por el colegio que la Compañía de Jesús estaba autorizada a fundar.

Divídanse las universidades españolas, según la tradición medieval, en cuatro facultades: Teología; Derecho (ambos derechos, civil y canónico); Medicina; Artes, las siete artes liberales, el trivio: gramática, —latina, desde luego—, retórica y lógica; el cuadrivio: aritmética, geometría, música y astronomía, designada entonces con el arcaico nombre de astrología. Era obligatorio explicar en latín las lecciones, salvo para la medicina. El título de bachiller en artes se obtenía en la adolescencia: era el preparatorio. En nuestra Universidad de Santo Tomás, según el P. San Miguel, en 1632, se graduaban “en Artes, Teología, Cánones y Leyes... En sus principios se graduaban en todas las Facultades”: debe entenderse, pues, que al principio hubo también enseñanza de medicina. A fines del siglo XVII la había de nuevo: el sevillano Díez de Leiva se incorpora como licenciado en medicina en 1687; en el siglo XVIII tenemos noticia de catedráticos como Manuel de Herrera († 1744) y el catalán Francisco Pujol, que a mediados de la centuria había impreso en Cádiz una carta a nuestra Universidad, la *Universidad Literaria de Santo Tomás*, donde había recibido su título de doctor en medicina: allí pide, según el bibliógrafo mexicano Beristáin, “que los *puntos* para disertar en las oposiciones escolásticas a las cátedras de medicina no se den en las obras de Avicena, sino en el texto de Hipócrates, y para la cátedra de Anatomía se saquen de la obra de Martín Martínez”, el maestro español de aquella época; todavía en los comienzos de la medicina moderna, imperaba en Santo Domingo la de la Edad Media: volver a Hipócrates representaba progreso, como lo había sido siempre hasta el siglo XV.

A la Universidad de Santo Tomás acudieron durante tres siglos estudiantes de todas las Antillas y de Tierra Firme. Todavía después de fundadas, en el siglo XVIII, las Universidades de La Habana y de Caracas, concurrían a la de Santo Domingo alumnos cubanos y venezolanos: los tuvo hasta el momento de su extinción. Y fue nuestro plantel

quien nutrió en sus comienzos al de Cuba y al de Venezuela.⁶ Los primeros rectores de la Universidad de La Habana proceden de Santo Domingo: desde luego, el primero, Fray Tomás de Linares († 1764), en 1728, reelecto en 1736 y en 1742; después, Fray José Ignacio de Poveda, en 1738. Igual cosa sucede con el primer rector de Caracas, en 1725, el Dr. Francisco Martínez de Porras, nativo de Venezuela, pero graduado en Santo Domingo, y con el catedrático fundador José Mijares de Solórzano, rector después y finalmente obispo de Santa Marta.

En el siglo XVIII renace la Universidad de Santiago de la Paz al incorporarse el Colegio de Gorjón en el de los jesuitas: en 26 de mayo de 1747, el rey Felipe V dispone que se erija “el colegio de la Compañía... en universidad y estudio general con las mismas facultades y privilegios que gozaba la que se fundó en el Colegio de Gorjón”, para zanjar dificultades, en vista de que los jesuitas les discuten a los dominicos los orígenes de su plantel, el rey normaliza la situación confirmándoles a las dos universidades sus antiguos nombres. Los jesuitas, además, obtienen del Papa Benedicto XIV la autorización contenida en el breve *In supereminenti*, de 14 de septiembre de 1748. Todavía en 1758, para acallar disputas, el rey hace constar que la institución de los dominicos no tiene derecho a llamarse, como pretende, a imitación de la sede arzobispal, “Universidad Primada de las Indias”, porque ninguna de las dos de Santo Domingo tiene preeminencia de derechos sobre la otra.

Al renacer, la Universidad de Santiago de la Paz estaba autorizada a enseñar en las cuatro facultades clásicas. Pero vivió poco: murió en 1767, cuando se expulsa de todos los territorios españoles a la Compañía de Jesús. Se reorganizó la institución, a fines del siglo (1792), como seminario conciliar, bajo el nombre de Colegio de San Fernando, pero desapareció durante el breve período de dominio francés (1801-1808).

La Universidad de Santo Tomás de Aquino persistió hasta el final del

⁶ Sobre relaciones universitarias de Santo Domingo con Venezuela y Cuba, consúltese Rafael María Baralt y Ramón Díaz, *Resumen de la historia de Venezuela*, en tres vols., París, 1841-1843: v. tomo 1, 441; Utrera, 95 y 202-214; *Documentos del Archivo Universitario de Caracas, 1725-1810*, 1, Caracas, 1930; Juan Miguel Dihigo, *La Universidad de La Habana*, La Habana, 1916, y *Real y Pontificia Universidad de La Habana*, en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, Universidad de La Habana, 1930, XLI, 175-393.

siglo XVIII. Desde 1754, por lo menos, —cuando se redactan nuevos estatutos—, no era ya exclusivamente universidad de los dominicos: parte de la enseñanza estaba en manos de seglares, y los rectores podían serlo. Sabemos que hacia 1786 tenía cincuenta doctores y unos doscientos estudiantes. Hacia 1801 se cerró, bajo los franceses. En 1815, bajo el nuevo régimen español, se reabrió como institución laica, al empuje de la ola liberal que venía de las Cortes de Cádiz, y sobrevivió hasta 1823, en que se extinguió definitivamente, al despoblarse sus aulas cuando los invasores haitianos obligaron a todos los jóvenes al servicio militar. El primer rector, en el período final, fue José Núñez de Cáceres (1815-1816); el último, Bernardo Correa Cidrón (1822-1823).⁷

⁷ Sobre el período final de las universidades coloniales, consúltese *Guía histórica de las Universidades, Colegios, Academias y demás cuerpos literarios de España y América...*, Madrid, 1786; Utrera, 248-258, 334-335, 543-547, 558, 567 y al final B-C, en *Adiciones y correcciones*: en las págs. 548-564 da una lista de los estudiantes de 1815 a 1823, con la filiación de muchos; son unos doscientos cincuenta; cerca de la mitad proceden todavía de Puerto Rico, Cuba y Venezuela.

IV

LOS CONVENTOS ¹

Tuvieron, grande importancia los conventos. Los de las tres Órdenes tenían en la capital admirables templos, de naves ojivales, con portada Renacimiento. Gran dolor es que se haya arruinado el de San Francisco, cuyos formidables muros duplicaban su altura con la de la eminencia donde se asienta. Y lástima, también, que todos los claustros se

¹ Sobre la cultura religiosa, consúltese la *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, de Carlos Nouel, y las valiosas notas que sobre este libro publicó, en el semanario *El Progreso*, de Santo Domingo, en 1915, nuestro gran investigador admirable escritor D. Américo Lugo.

Hay breves referencias a los conventos en la *Historia eclesiástica de nuestros tiempos*, de Fray Alonso Fernández.

Los datos de Juan López de Velasco, en su *Geografía y descripción universal de las Indias*, proceden quizás de la *Relación* del Oidor Echagoyan (*Colección de documentos... del Archivo de Indias*, 1, 34-35). López de Velasco atribuye a los conventos de monjas “cerca de ochenta religiosas”: probable error por las “ciento ochenta” de Echagoyan.

Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales*, dos vols., Madrid, 1649-1655, dice (1, 263) que el Convento de Santa Clara se fundó en tiempos del arzobispo Fuenmayor (1533-1554) con doce religiosas venidas de España y el templo se construyó con la dote de las primeras diez y seis profesas nacidas en la isla.

El Convento franciscano de monjas de la Concepción, en Caracas, lo fundaron en 1637 dos monjas naturales de Santo Domingo: Sor Isabel Tiedra y Carvajal y Sor Aldonza Maldonado, “religiosas de velo negro”, procedentes del Convento de Santa Clara. Permanecieron en Caracas siete años. Consultar: Arístides Rojas, *Estudios históricos*, III, Caracas, 1927, págs. 300 ss.

En 1663, el arzobispo Cueva Maldonado atribuye al Convento Dominicano “treinta y seis religiosos” (Utrera, *Universidades*, 159).

La Orden de la Merced llegó a tener cuatro conventos en la isla (comenzó en 1511: v. Las Casas, *Historia de las Indias*, libro II, cap. 34); la franciscana, tres (en Santo Domingo, en La Vega y en la Verapaz); la dominica, otros tantos: en Santo Domingo, Puerto Plata y tal vez La Vega.

hayan arruinado. El de los dominicos, el Imperial Convento de Predicadores, era “suntuoso y muy grande, de cuarenta moradores ordinarios”, según noticias que habían llegado hasta el primer cronista oficial de Indias, Juan López de Velasco, hacia 1571; el de San Francisco tenía entonces “hasta treinta frailes”; los de monjas, Santa Catalina de Sena, de dominicas, con su templo de la Regina Angelorum, y Santa Clara, de franciscanas, tenía “ciento ochenta monjas, poco más o menos”, según el Oidor Echagoyan, hacia 1568. En el de dominicas estuvo profesa Doña Leonor de Ovando, nuestra poetisa del siglo XVI. Después hubo monjas junto a la Ermita del Carmen, no sé de qué orden.

Echagoyan dice que los conventos eran “de gran honestidad y religión”. Oviedo, años antes, piensa que en ellos hay “personas de tan religión e gran exemplo, que bastarían a reformar a todos los otros monesterios de otros muchos reynos, porque son sanctas personas y de gran dotrina” (*Historia*, libro III, cap. XI).

La Orden de la Merced cuenta, entre sus primeros representantes en Santo Domingo, de 1514 a 1518, a Fray Bartolomé de Olmedo,² que sería después héroe de la conquista espiritual de México. “El P. Bartolomé —dice el mexicano Fray Cristóbal de Aldana— se dedicó desde luego (en Santo Domingo) al consuelo de los indios y a su instrucción; defendíalos de las vejaciones de los españoles, asistíalos en sus enfermedades y los socorría en sus miserias. Instruía a los niños para ganar a los padres; movía y convencía a los cristianos para que edificasen a los idólatras...”

A principios del siglo XVII, de 1616 a 1618, intervino en la reforma del Convento de la Merced (y fue allí definidor) no menor maestro que Tirso de Molina, el Presentado Fray Gabriel Téllez, en compañía

² Sobre Fray Bartolomé de Olmedo († 1524), consúltese: Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, tomo I, Tlalpan, 1921, págs. 115-116; Fray Pedro Nolasco Pérez, *Religiosos de la Merced que pasaron a América*, en dos vols..., Sevilla, 1923 (véase I, 21-30; habla también, extensamente, del provincial de la Isla Española Fray Francisco de Bobadilla, págs. 31-51); Fray Cristóbal de Aldana, *Crónica de la Merced, de México*, impresa en México, s.a., en el siglo XVIII, después de 1780; reimpresa en 1929, facsimilamente, por la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos. Bernal Díaz del Castillo habla frecuentemente de él como acompañante de Cortés en la expedición de la conquista. Según el historiador mexicano Veytia, hizo escribir en México un catecismo para indígenas.

del vicario Fray Juan Gómez, catedrático del colegio mercedario de Alcalá de Henares, Fray Diego de Soria, Fray Hernando de Canales, Fray Juan López y Fray Juan Gutiérrez. Tirso declara que al partir ellos —solo Canales y Soria se quedaron— dejaron organizada la enseñanza de su convento con catedráticos nacidos en la isla, que desde entonces producía grandes talentos, aunque atacados de negligencia: “el clima influye ingenios capacísimos, puesto que perezosos” (poco antes, en 1611, decía el arzobispo Rodríguez Xuárez en carta al rey: “esta tierra influye flojedad y aplicarse la gente poco al estudio”; naturalmente, no eran el clima ni la tierra, sino la despoblación y la pobreza, las causas del desamor al esfuerzo intelectual).³

³ El mercedario Fray Hernando de Canales permaneció en la isla después de irse el P. Téllez; en 1625 aparece como definidor y en 1627, como provincial (Utrera, *Universidades*, 118, 129 y 131). El P. Soria estaba allí también en 1623; fue a España y regresó a la isla en 1634. Fray Pedro Nolasco Pérez, en la obra recién citada (II, 14), transcribe los datos que Fray Juan Gómez da al Consejo de Indias, en 23 de enero de 1616, sobre los frailes que salen con él para Santo Domingo: de Canales dice que era “lector e predicador; de edad de veinte y ocho años; flaco de rostro; la color quebrada”. De Tirso: “predicador y lector; de edad de treinta y tres años; frente elevada; barbinegro”. Esta edad confirma la fecha de 1583 que da la partida de bautismo encontrada por Doña Blanca de los Ríos de Lampérez y destruye la fecha conjetural de 1571. En la lista aparece otro nombre: Fray Hernando de Sandoval.

Tirso (c. 1583-1648) cuenta los trabajos de la misión reformadora del Convento Mercedario en su *Historia de la Orden de la Merced*, cuyo manuscrito inédito se conserva en Madrid, en la Academia de la Historia. Las páginas relativas a Santo Domingo las ha impreso allí D. Américo Lugo, en la revista *Renacimiento*, 1915, 1, núms. 4-5; parte de ella citan Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Historia de la poesía hispanoamericana*, I, Madrid, 1911, págs. 299-301, y Emilio Cotarelo y Mori en la *Introducción* al tomo I de *Comedias* de Tirso, Madrid, 1906 (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, IV), págs. 17-20. Consúltese el libro de Fray Cipriano de Utrera, *Nuestra Señora de las Mercedes: Historia documentada de su santuario en la ciudad de Santo Domingo y de su culto*, Santo Domingo, 1932.

En su libro misceláneo *Deleitar aprovechando*, Madrid, 1635, folios 183 y 187, Tirso da cuenta del certamen poético en honor de la Virgen de las Mercedes, muy concurrido por ingenios del país, en septiembre de 1616 (debe de ser 1616 y no 1615, como dice Tirso: Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, *Del siglo de oro*, Madrid, 1910, pág. 28, ha demostrado que el poeta salía para Santo Domingo en 1616 y no en 1615): él mismo concurrió con ocho composiciones, una de las cuales fue premiada.

Glorioso entre nuestros conventos fue el Imperial de la Orden de Santo Domingo.⁴ No solo porque sirvió de asiento a la Universidad de

En su comedia *La villana de Vallecas*, estrenada en 1620, hay recuerdos de Santo Domingo. En el acto I, escena IV:

Y si en postres asegundas,
en conserva hay piña indiana,
y en tres o cuatro pipotes
mameyes, eipizapotes;
y si de la castellana gustas,
hay melocotón y perada;
y al fin saco
un túbano de tabaco
para echar la bendición.

Y en el acto II, escena IX:

¿Cómo se coge el cacao?
Guarapo ¿qué es entre esclavos?
¿Qué frutos dan los guayabos?
¿Qué es casabe, y qué jaojao?

Tirso habla también de cosas de América en sus “comedias famosas” *Amazonas en las Indias* y *La lealtad contra la envidia*, publicadas en 1635, en la *Cuarta Parte* de sus comedias; allí abundan las palabras indígenas, antillanas en su mayor parte: bejuco, cacique, caimán, canoa, chocolate, guayaba, iguana, jején, jícara, macana, maíz, naguas, nigua, papaya, petaca, tabaco, tambo, tiburón, tomate, yanacona, yuca.

⁴ He trazado sintéticamente la historia del Convento de Dominicos en mi artículo *Casa de apóstoles*, publicado en el diario *La Nación*, de Buenos Aires, 18 de noviembre de 1934, y reproducido en la revista *Repertorio Americano*, de San José de Costa Rica, 16 de marzo de 1935.

Sobre los primeros dominicos, v. Las Casas, *Historia de las Indias*, libro II, cap. 54, y libro III, caps. 3-12, 14, 15, 17-19, 33-35, 38, 54, 72, 81-87, 94-95, 99, 134, 156, 158 y 160, y Fray Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago, de México, de la Orden de Predicadores...*, Madrid, 1599.

Fray Antonio de Remesal, en su *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, Madrid, 1619 (la impresión, terminada en 1620; al comenzar el libro primero, el autor la llama *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de nuestro glorioso padre Santo Domingo*; ha sido reimpresa en dos vols., en Guatemala, 1932), libro I, cap. 5-8 y 17, libros II, III, IV, todos, y gran parte de los libros V y X, trata de los fundadores del Convento en Santo Domingo, y después, de Fray Domingo de Mendoza, Fray Domingo de Betanzos, Fray Bartolomé de Las Casas —muy extensamente—, Fray Tomás de Torre, —

Santo Tomás de Aquino. Sobre su pórtico se yerguen gigantescas las apostólicas figuras de Fray Pedro de Córdoba, Fray Antonio de Montesinos y Fray Bernardo de Santo Domingo,⁵ iniciadores de la formidable cruzada que en América emprende el espíritu de caridad para debelar la rapaz violencia de la voluntad de poder, una de las grandes controversias del mundo moderno, cuya esencia es la libertad del hombre. A ellos se une pronto Fray Domingo de Mendoza,⁶ docto

mucho—, Fray Pedro de Angulo, Fray Tomás Ortiz y Fray Tomás de Berlanga, pero especialmente de la acción que ejercieron en Guatemala y México.

A ellos se refiere también extensamente el desconocido dominico que escribió la *Isagoge histórica apologética de las Indias Occidentales y especial de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de Predicadores*, escrita en Guatemala, por los años de 1710-1711 publicada en Madrid, 1892, y reimpresa en Guatemala, 1935: se inspira en Remesal para muchas cosas; habla largamente de Fray Pedro de Córdoba y Fray Domingo de Betanzos. Puede consultarse, además, Julián Fuente, *Los heraldos de la civilización centroamericana, Reseña histórica de la Provincia Dominicana de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, Vergara, 1929.

En la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, VII, 397-430, hay una carta a Monsieur de Chièvres, el consejero flamenco de Carlos V, fechada en Santo Domingo, 1561, con la firma de Fray Tomás Ansanus, provincial, Fray Pedro de Córdoba; (¿vice?) provincial, Fray Tomás de Berlanga; superior, Fray Antonio de Montesinos; Fray Domingo de Betanzos, Fray Tomás Ortiz, y otros ocho frailes.

En el tomo XI de la *Colección*, págs. 211-215, está el *Parecer*, sin fecha, pero anterior a 1516, que firman Fray Pedro de Córdoba, Fray Tomás de Berlanga, Fray Domingo de Betanzos, entre otros; pág. 243, unas *Representaciones* de 1516. En el tomo XXXV, 199-240, carta de 4 de diciembre de 1519, al Emperador, firmada por trece frailes, entre ellos Thomás Ansante (sic), provincial; Fray Pedro de Córdoba, *vicerecutor*; Montesinos, Ortiz y Berlanga.

⁵ Fray Bernardo de Santo Domingo era, según Las Casas, “poco o nada experto en las cosas del mundo, pero entendido en las espirituales, muy letrado y devoto y gran religioso”. Redactó en latín el Parecer que los dominicos dieron en 1517 a los gobernadores jerónimos sobre la libertad de los indios: v. Las Casas, *Historia*, libro III, cap. 94.

⁶ Las Casas (*Historia*, lib. II, cap. 54, donde cuenta los comienzos de la Orden) dice que el talaverano Fray Domingo de Mendoza “fue muy gran letrado; casi sabía de coro las partes de Sancto Tomás, las cuales puso todas en verso, para tenerlas y traerlas más manuales; y por sus letras, y más por su religiosa y aprobada y ejemplar vida, tenía en España grande autoridad...” Era

varón, de estirpe ilustre, que en España había concebido el plan de establecer la Orden en el Nuevo Mundo. Es en aquel convento donde años después (hacia 1522) se hace fraile el que recoge la herencia de Fray Pedro y Fray Antonio,⁷ el impetuoso e indomable Quijote de la fraternidad humana, Bartolomé de las Casas. Le dio el hábito, según la tradición, Fray Tomás de Berlanga,⁸ provincial entonces, después

hermano del Cardenal Fray García de Loaisa. “Para su sancto propósito, halló a la mano un religioso llamado Fray Pedro de Córdoba, hombre lleno de virtudes, y a quien Dios Nuestro Señor dotó y arreó de muchos dones y gracias corporales y espirituales. Era natural de Córdoba, de gente noble y cristiana nacido, alto de cuerpo y de hermosa presencia; era de muy excelente juicio, prudente y muy discreto naturalmente, y de gran reposo. Entró en la Orden de Santo Domingo bien mozo, estando estudiando en Salamanca... aprovechó mucho en las artes y filosofía y en la teología, y fuera sumo letrado, si por las penitencias grandes que hacía no cobrara grande y continuo dolor de cabeza, por el cual le fue forzado templarse mucho en el estudio... y lo que se moderó en el estudio acrecentólo en el rigor de austeridad y penitencia... Fue también... devoto y excelente predicador...” Fray Pedro había nacido en 1482; murió en Santo Domingo en abril o mayo de 1521 (creo más aceptable esta fecha de Las Casas que la de López, 30 de junio de 1525). Escribió un manual de *Doctrina cristiana para instrucción de los indios por manera de historia*, que se imprimió en México “por mandato y a costa” del gran arzobispo Fray Juan de Zumárraga, en 1544 (José Toribio Medina, *La imprenta en México*, v.1, 13-14). Según Beristáin, *Biblioteca hispano-americana septentrional*, tres vols., México, 1816-1821, “escribió muchos Sermones, Memoriales al Rey e Instrucciones, que por falta de imprenta no llegaron a nosotros, pero se hallan en los archivos de Sevilla y Simancas”. De sus memoriales y cartas los hay publicados en la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, XI, 211-215 y 216-224.

Sobre él, además de Las Casas, Dávila Padilla y Remesal, véase Fray Juan López, *Cuarta parte de la Historia general de Santo Domingo y de la Orden de Predicadores*, Valladolid, 1615 (cuarta parte, págs. 163-174); José Toribio Medina, *La primitiva Inquisición americana* (1493-1569), dos vols., Santiago de Chile, 1914 (v. I, 76-78 y 89-98): fue el primer inquisidor general de las Indias, en unión de Fray Alonso Manso, obispo de Puerto Rico (1519).

⁷ Fray Antón de Montesinos, “muy religioso y buen predicador”, es, como se sabe, el que pronunció los famosos sermones contra la explotación de los indios, en diciembre de 1510, con los cuales se inició la cruzada que él y Fray Pedro de Córdoba llevaron hasta España, donde lograron que se dictasen las primeras reglamentaciones contra los abusos de la encomienda.

⁸ Fray Tomás de Berlanga (†1551), después de ser provincial de su Orden en Santo Domingo, lo fue en México (1532), y fue el primer obispo de Panamá

obispo de Panamá. Con Las Casas estuvo allí su famoso acompañante Fray Pedro de Angulo,⁹ el gran evangelizador, fundador de conventos en Guatemala y Nicaragua, finalmente obispo de la Verapaz: antes que fraile había sido conquistador en México.

De allí salen, durante gran trecho del siglo XVI, los fundadores de nuevos conventos dominicos en América: “desta casa se han poblado las islas, y Nueva España, y el Perú”, decían los frailes de la Española en 1544. Partieron de allí, entre otros, Fray Domingo de Betanzos¹⁰ y Fray Tomás Ortiz¹¹ para fundar el convento dominico de México

(1533-1537). Escribió, según Beristáin, *Epistola ad Generalem Patrum Praedicatorum Capitulum de erigenda Provincia Sanctae Crucis en Insulis Maris Oceani* (la Provincia de la Santa Cruz es la de los dominicos en la Española); además la larga *Pesquisa*, en Lima, sobre la conducta de Pizarro, Riquelme y Navarro en la conquista (1535), publicada en la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, X, 237-333, y la carta al Emperador, de 3 de febrero de 1536, sobre las disputas entre Pizarro y Almagro, publicada por D. Roberto Levillier en *Gobernantes del Perú: Cartas y papeles*, II, 37-50. Según Oviedo (*Historia*, Parte I, libro VIII, cap. 1); fue él quien introdujo el banano en América, en 1516, trayéndolo de la Gran Canaria. Sobre su ida a México en 1532, véase carta del obispo Ramírez de Fuenleal, *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, XIII, 210.

⁹ Fray Pedro de Santa María o de Angulo, burgalés († 1561), escribió en lengua zapoteca, en México, ocho tratados para la enseñanza de los indios: *De la creación del mundo*, *De la caída de Adán*, *Del destierro de los primeros padres*, *Del decreto de la redención*, *Vida, milagros y pasión de Jesucristo*, *De la resurrección y ascensión del Salvador*. *Del juicio final*. *De la gloria y el infierno*.

¹⁰ Fray Domingo de Betanzos, leonés, estuvo en Santo Domingo de 1514 a 1526; predicaba en lengua indígena a los indios; vivió después en México, donde fue el primer provincial dominico, y en Guatemala, donde fundó el Convento de su Orden; murió en España en 1549. Escribió unas *Adiciones a la Doctrina cristiana* de Fray Pedro de Córdoba.

¹¹ Fray Tomás Ortiz, extremeño, de Calzadilla, después de vivir en Santo Domingo estuvo en México (1526); en Nueva Granada fue obispo de Santa Marta y murió en 1538. Escribió entre 1525 y 1527 una *Relación curiosa de la vida, leyes, costumbres y ritos que los indios observan en su política, religión y guerra*; debe de referirse a los indígenas de Santo Domingo, en parte al menos. Juan de Castellanos (*Elegías de varones ilustres de Indias*, tomo IV de la *Biblioteca de Autores Españoles*, pág. 267) lo llama “docto varón y bien intencionado” (v., además, págs. 278 y 280).

Consultar: Medina, *La primitiva Inquisición americana*, 1, 193, 106-107 y 113-120.

(1526); Fray Tomás de la Torre,¹² fundador del convento en Chiapas; Fray Tomás de San Martín,¹³ evangelizador del Perú, donde fue el primer provincial y fundó los conventos de Huamanga y Chucuito. Allí se estrena como predicador, novicio aún, aquel singular maestro de la prosa, Fray Alonso de Cabrera.¹⁴ Allí reside, viviendo como

Consúltase: *Cartas de Indias*, Madrid, 1877, págs. 724-725; *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, V. 450-465 y XII, 531-538 (carta que firma con Zumárraga en México, 1545); Medina, *La primitiva Inquisición americana*, I, 113 y 118-120. No conozco todavía el libro de D. Alberto María Carreño, *Fray Domingo de Betanzos, fundador en la Nueva España de la venerable Orden Dominicana*; México, 1934.

¹² Fray Tomás de Torre († 1567) escribió una *Historia de los principios de la Provincia de Chiapa y Guatemala, del Orden de Santo Domingo*, cuyo manuscrito utilizó Remesal en su conocida obra (v. su prólogo). De Torre dice Beristáin que en Santo Domingo, “por haber predicado un día contra el maltrato que daban algunos a los indios, quisieron matarlo los resentidos”.

Consúltase: *Cartas de Indias*, 848-849.

¹³ Fray Tomás de San Martín (1482-1554) trabajó en favor de los indios en Santo Domingo, donde, según Mendiburu, llegó a oidor de la Real Audiencia; pasó al Perú, donde actuó durante gran parte de la conquista y todas las guerras civiles. Fue allí el primer provincial de su Orden y el primer obispo de Charcas (1551). Escribió *Parecer..., sobre si son bien ganados los bienes adquiridos por los conquistadores, pobladores y encomenderos de Indias* (en la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, VII, 348-362, donde por error se le llama “Fray Matías”; le sigue una réplica del P. Las Casas); *Relación de los sacrificios de los peruanos a sus dioses en tiempos de siembra y cosecha y al enprender obras públicas*, y *Catecismo para indios*.

Consúltase: Bernard Moses, *Spanish colonial literature in South America*, Nueva York, 1922, págs. 67-69; Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, en ocho vols., Lima 1874-1890 (hay nueva edición reciente); *Cartas de Indias*, 521-522, 537, 556 y 841-842; *Gobernantes del Perú: Papeles y cartas*, publicados por Levillier, 1, 95, 121, 165, 177, 188 y 221.

¹⁴ Fray Alonso de Cabrera, cordobés (c. 1549-1606), según el P. Miguel Mir “en la Isla de Santo Domingo dio muestras de su celo, empezando el oficio de la predicación”: era novicio todavía. Fue uno de los más originales oradores sagrados, con elocuencia persuasiva a la que mezclaba pinturas novelescas de la vida común; su prosa es de arquitectura clara, de párrafos breves y fáciles en aquel siglo en que abundaba la prosa encadenada.

Publicó: *Sermón que predicó en las honras que hizo la villa de Madrid a S.M. el rey Felipe II...*, Madrid, 1598, reimpresso en Barcelona, 1606 (se tradujo al italiano, Roma, 1598); *Consideraciones sobre los Evangelios de la Cuaresma...*, dos vols., Córdoba, 1601, reimpresas en Barcelona, 1602 y 1606; *Considera-*

modesto fraile, el ilustre arzobispo Dávila Padilla. Y allí se educaron nativos estudiosos, y hasta escritores, como Fray Alonso de Espinosa y Fray Diego Martínez.¹⁵

ciones en los Evangelios de los domingos de adviento y festividades que en este tiempo caen..., dos vols., Córdoba, 1608, reimpresas en Barcelona, 1609. Todas estas obras están reunidas bajo el título común de *Sermones*, en el tomo III de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, con prólogo del P. Mir, Madrid, 1906. Hay nueva edición, bajo el título de *Obras*, con introducción del P. Alonso Getino, Madrid, 1921. No sabemos si entre esos sermones hay parte de lo que predicó en Santo Domingo. Escribió, además, *Consideraciones sobre los Evangelios de la circuncisión y de la purificación*, Barcelona, 1609; y *Tratado de los escrúpulos y sus remedios*, Valencia, 1599; reimpresso en Barcelona, 1606; traducido al italiano, 1612, y al francés, 1622.

Consultar: Iacobus Quétif y Iacobus Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum recensiti*, dos vols., París, 1719-1721.

Fray Juan de Manzanillo o Martínez de Manzanillo salió del Convento Dominicano, donde había sido catedrático y prior, para el cargo de obispo de Venezuela (1584). Murió entre 1592 y 1594 (véase Arístides Rojas, *Estudios históricos*, I, Caracas, 1926, pp. 130-131).

En el siglo XVIII, ejerció de maestro en el Convento de Santo Domingo el habanero Fray José Fonseca, autor de los primeros apuntes históricos sobre los escritores de Cuba, cuyo manuscrito disfrutó el bibliógrafo mexicano Eguiara (consúltese a Beristáin).

¹⁵ No cabe aquí reseñar la vasta bibliografía de Fray Bartolomé de Las Casas (1474-1566). Recordaré sus folletos polémicos de 1552 y 1553: el más ruidosos de todos, que se tradujo a siete idiomas en el siglo XVI, la *Brevísima relación de la destrucción de Las Indias*, escrita en 1542 (puerilmente se ha intentado disculpar de este opúsculo a Las Casas, atribuyéndolo a Fray Bartolomé de la Peña, como si el Protector de los Indios necesitara excusas por la interpretación que a sus extraordinarias exageraciones polémicas dieron los enemigos de España), y los que se nombran con las primeras palabras de sus extensas portadas: *Lo que se sigue en un pedazo de una carta y relación que escribió cierto hombre...*, *Entre los remedios...*, *Aquí se contiene una disputa o controversia* (con Juan Ginés de Sepúlveda)..., *Aquí se contienen unos avisos y reglas para los confesores...*, *Este es un tratado...*, *Aquí se contienen treinta proposiciones muy jurídicas...*, *Principia quedam ex quibus procedendum est...*, todos impresos en 1522; *Tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que los Reyes de Castilla tienen sobre las Indias*, 1553. El Instituto de Investigaciones Históricas, de la Universidad de Buenos Aires, ha reimpresso facsimilarmente estos folletos en 1924.

Las dos grandes obras de Las Casas son la *Historia de las Indias* y la *Apologética historia de las Indias*. La primera, que comprende los años de 1492

a 1520 (terminada hacia 1561 —según Gandía, 1559—: v. libro III, cap. 100, no pudo llevarse hasta 1540, según la intención), se publicó en cinco vols., Madrid, 1875-1876, tomos 62-66 de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (en el tomo 61 está la *Destrucción*); se ha reimpresso en tres vols., Madrid, S.A. (c. 1928), con prólogo de Gonzalo de Reparaz. Parte de la *Apologética* se había impreso en el tomo V de la *Historia* en 1876; la obra completase publicó en Madrid, 1909 (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, XIII).

Las biografías mejor conocidas de Las Casas son la admirable de Quintana, en sus *Vidas de españoles célebres* (1833) y la de Antonio María Fabié, *Vida y escritos del Padre Fray Bartolomé de Las Casas...*, Madrid, 1879 (tomo LXX de la *Colección de documentos... De España*). Recientes son las de Francis Augustus MacNutt, *Bartholomew de Las Casas*, Nueva York y Londres, 1909, y Marcel Brion, *Bartolomé de Las Casas, "pere des Indiens"*, París, 1927. Trato de él como retratista en mi artículo *Paisajes y retratos*, en *La Nación*, de Buenos Aires, 31 de mayo de 1936.

[Existe un *Memorial sobre el remedio de las Indias*, presentado al cardenal Cisneros (1516), de letra de Las Casas. En la *Colección de documentos* se cita un *Memorial de Las Casas en favor de los indios de Nueva España*, posterior a 1550. (t. II, pp. 228-230). A continuación, *Memorial de Las Casas y fray Domingo de Santo Tomás en nombre de los indios del Perú*, pp. 231-236. Véase además Lewis Hanke, *Las teorías políticas de Bartolomé de Las Casas* (Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 67), Buenos Aires, 1935].

V

OBISPOS Y ARZOBISPOS

Centro de vida intelectual no inferior a los conventos fue el Palacio Episcopal: por allí pasó larga serie de prelados cultos,¹ escritores muchos de ellos. Según las normas que adoptó España para sus colonias, ninguno era nativo del país; pero a otras regiones de América dio Santo Domingo prelados como Morell de Santa Cruz.

Uno de los primeros obispos fue el humanista italiano Alessandro Geraldini (1455-1524).² En España, donde estuvo unos cuarenta años

¹ Sobre los obispos y arzobispos, consúltese: Nouel, *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, y las notas de D. Américo Lugo, mencionadas al hablar de los conventos; Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico... de las Indias Occidentales*; Antonio de Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, cinco vols., Madrid, 1786-1789; Beristáin, *Biblioteca hispano-americana septentrional*; Trelles, Apéndice al *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*; José Toribio Medina, *Biblioteca hispanoamericana* (1493-1811), siete vols., Santiago de Chile, 1898-1907; Tejera, *Literatura dominicana* (habla principalmente de los prelados); Utrera, *Universidades*, especialmente págs. 522-527.

² El *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas*, de Geraldini, con otros doce escritos en prosa latina relativos a Santo Domingo (diez cartas, un memorial y un *sermo* —¿sermón o pastoral?— dirigido a sus diocesanos) y las dos poesías mencionadas, se publicó en Roma, 1631.

Es interesante encontrar en Geraldini las “étoiles nouvelles” (“alia sub alio caelo sidera”) que a fines del siglo XIX volvió a poner en boga el soneto de José María de Heredia *Les conquérants*. Ya Colón decía, en carta de 1500, que había hecho “viaje nuevo al nuevo cielo y mundo”. En mi breve trabajo *Las “estrellas nuevas” de Heredia*, publicado en la *Romanic Review*, de la Universidad de Columbia, en Nueva York, 1918, IX, 112-114, señalé la imagen en Pedro Mártir, *De orbe nouo*, década 1, libro IX, publicada en 1511 (anterior al *Itinerarium* de Geraldini, quien seguramente la leyó); en Etienne de La Boétie, *Epístola Ad Belotium et Montanum*, sobre Colón, escrita hacia 1550; en Camoens, *Os Lusíadas*, publicado en 1572, canto V; en Ercilla, *La Araucana*, canto XXXVII, publicado en 1589; en Bernardo de Valbuena, *La grandeza mexicana*, poema publicado en 1604. Ahora puedo agregar otro

y recibió de los Reyes Católicos el nombramiento de preceptor de Palacio, había sido, junto con su hermano Antonio, y como Lucio Marineo Sículo y Pedro Mártir de Anghiera, uno de los portadores del espíritu italiano del Renacimiento. Fue escritor fecundo en latín, tanto en prosa como en verso; dejó fama como maestro; además, “tiene el mérito —dice Menéndez y Pelayo—, de haber sido uno de los primeros que empezaron a recoger lápidas e inscripciones romanas en España”. Narra su llegada a Santo Domingo —donde pasó cuatro años, los últimos de su vida—, en las curiosas páginas de su *Viaje a las regiones subequinocciales*; al viaje consagra una oda; a la construcción de la Catedral donde reposa, otra oda, en sáficos y adónicos, primeros versos escritos en latín —que sepamos— en el Nuevo Mundo.

La pintura que hace de la ciudad de Santo Domingo, su cultura, su lujo, sus banderías, es sorprendente:

“Quare, si populus meus reliquet factiones, quas male in cepit, plane aussim affirmare hane urbem, succedente minorum actate latissimum in tota Plaga Aequinoctiali imperium habiruram esse. Quid referam, nobiles Equites vestibus purpureis, sericis, auro intertexto claros, qui innumeri sunt? Quid jurisconsultos, qui patria eorum sub axe Europae relictas, hanc civitatem optimis legibus, optimis moribus, sanctissimis institutis insignem reddidere? Quid Praefectus navium? Quid Milites? Qui novas gentes, novos populos, novas nationes, nova regna, et alia sub alio coelo sidera quotidie detegunt, res procul dubio admiranda est. Postea cum templum episcopale

pasaje de Valbuena en *El Bernardo*, canto XVI, al referirse a la conquista de América:

Verán nuevas estrellas en el cielo...

Hay también alusiones al nuevo cielo en el canto XIX.

Menéndez Pelayo piensa que unos dísticos latinos, publicados en México en 1540, del burgalés Cristóbal de Cabrera son el “primer vagido de la poesía clásica en el Nuevo Mundo”. Pero Geraldini se le anticipa en más de quince años.

Habla extensamente de Geraldini, dando citas de sus obras, Fray Cipriano de Utrera en su libro *La Catedral de Santo Domingo*, de la serie *Santo Domingo: Dilucidaciones históricas*, Santo Domingo, 1929. Consúltese, además, M. Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, tomo VI, cap. VII, y Belissario Conte Geraldini, *Cristoforo Colombo e il primo vescovo di S. Domingo Mons. Alessandro Geraldini*, Amelia, 1892.

adirem e tignis, e coeno, e luto erectum, ingemui populum
meum tantam curam in aedibus privatis possuisse, qua breve ei
domicilium daturae sunt, et nullum consilium in templo
aedificando tenuisse”.

En las poesías, que son medianas, hay uno que otro pasaje agradable, como el que habla de la Virgen en la oda sáfica sobre la Catedral:

...Nam solet totas refovere terras

Fronte serena.

Et solet gentes recreare maestas,

Pallio subter retinere sancto;

Et solet turbae misere vocanti

Ferre levamen.

Haec supra celsas renitebit aras,

Picta praeclari manibus magistri,

Atque coelestis facie beata

Ore que miti.

Sucedió a Geraldini, en 1529, Sebastián Ramírez de Fuenleal,³ en quien se reúnen los dos obispados de la isla, el de Santo Domingo y el de Concepción de La Vega Real; desempeñó, conjuntamente, el cargo de presidente de la Real Audiencia. En 1532, sin renunciar los obispados de la Española, pasó a México, a presidir la Audiencia; allí emprendió vasta labor de organización jurídica y administrativa, que sirvió de fundamento al esplendor del virreinato; hacia 1535 se trasladó a

³ Sebastián Ramírez de Fuenleal († 1547), a quien los cronistas llaman en ocasiones Ramírez de Villaescusa, porque era natural de Villaescusa de Haro, en Cuenca, escribió una *Relación de la Nueva España*, cuyo manuscrito conocieron Antonio de Herrera y León Pinelo. Si existe todavía, no se ha publicado, a pesar de la importancia que debe suponersele. Sobre su llegada a Santo Domingo hay una carta suya de marzo de 1529, publicada en la *Colección de documentos..., del Archivo de Indias*, XXXVII; en el tomo XIII, 206-224, hay otra, escrita en México el 30 de abril de 1532, en que habla de su viaje desde Santo Domingo, y otras tres cartas, escritas desde México en 1532, págs. 224, 230, 233-237 y 250-261. Digna de atención (*Colección...*, XIII, 420-429), la hermosa carta de Vasco de Quiroga (1470-1565), en que pide al Emperador el traslado de Fuenleal a México, por el bien que allí puede hacer (de paso, vemos que el insigne filántropo estuvo también en Santo Domingo): “...segund del obispo conocí, lo poco que le vi e conocí en Sancto Domingo, y lo que, después que llegué a esta Nueva España, acá he visto, me parece que es tan importante la venida de su persona, que no se le debe dexar a su alvedrío.”

España, donde fue obispo sucesivamente de Tuy (1538), de León (1539) y de Cuenca (1542).

El título de arzobispo tocó por primera vez, en 1545, al Licenciado Alonso de Fuenmayor,⁴ a quien se le otorgó el palio en 1547: había venido como gobernador y presidente de la Real Audiencia en 1533 (hasta 1543); desde 1538, por lo menos, fue obispo.

Después de Fuenmayor, los bibliógrafos mencionan nuevos prelados como escritores que dejaron libros, relaciones o cartas, en impresos o solo en manuscritos. En el siglo XVI, el teólogo y predicador palentino fray Nicolás de Ramos,⁵ franciscano, que terció en la controversia sobre las traducciones de la Biblia en España, escribiendo en defensa de la Vulgata latina.

En el siglo XVII, el dominico mexicano Fray Agustín Dávila Padilla,⁶

⁴ El yangüés Fuenmayor († 1554) escribió una *Relación de las cosas de la Española*, hacia 1549, que Antonio López Prieto manejó según la bibliografía del Sr. Trelles. Hay documentos firmados por él, como presidente de la Audiencia, en unión de los oidores o de otros funcionarios, en la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, I, 548 ss.

Sobre Ramírez de Fuenleal y Fuenmayor, consúltese: Oviedo, *Historia*, libro III, cap. 10; libro IV, caps. 5 y 7; libro V, cap. 12; Tejera, *Literatura dominicana*, 3 3-39 y 42-44; Utrera, *La Catedral de Santo Domingo*, 218.

⁵ Fray Nicolás de Ramos, natural de Villasabal en Palencia (1531-c. 1599), fue provincial de los franciscos en Valladolid; se le nombró en 1591 obispo de Puerto Rico, donde no sabemos si estuvo, y después arzobispo de Santo Domingo, donde murió. Publicó *Assertio ueteris Uulgatae Editionis iuxta decretum sacrosancti oecumenici & generales, Concilii Tridentini, sessione quarta*, Salamanca, 1576; Segunda parte: *Assertiones pro tuenda ueteris Uulgata Latina Editione secundum mentem Concil. Trid.*, Valladolid, 1577 (v. Medina, *Biblioteca hispanoamericana*, I, 398-399 y 401).

⁶ Dávila Padilla (1562-1604), arzobispo desde 1600 hasta su muerte, publicó un *Elogio fúnebre* de Felipe II, pronunciado en la Iglesia Mayor de Valladolid en 1598 (se imprimió en Madrid, 1599, suelto, y en la colección de sermones sobre el rey dispuesta por el impresor Juan Íñiguez de Lequerica; se reimprimió en Sevilla, 1599 y 1600); la bien conocida *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago, de México, de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes, y casos notables de Nueva España*, Madrid, 1596, reimpresa en Bruselas, 1625, con adiciones del mexicano Fray Alonso Franco y Ortega, y en Valladolid, 1634, con el título de *Varia historia de la Nueva España y Florida, donde se tratan muchas cosas notables, ceremonias de indios y adoración de sus ídolos, descubrimientos, milagros, vidas de varones ilustres y otras cosas sucedidas en estas provincias*. Según noticia de Beristáin,

gran orador, arqueólogo e historiador, autor del primero de los libros publicados sobre órdenes religiosas en América; el dominico ecuatoriano Fray Domingo de Valderrama,⁷ teólogo y predicador de renombre, que antes había sido catedrático de la Universidad de San Marcos en Lima y después fue obispo en La Paz; el dominico salmantino Fray Cristóbal Rodríguez Xuárez,⁸ antes catedrático de teología en la Universidad de Salamanca; el cisterciense madrileño Fray Pedro de Oviedo,⁹ antiguo catedrático de teología en la Universidad de Alcalá,

dejó manuscrita una *Historia de las antigüedades de los Indios*, cuyo paradero se ignora: aunque Beristáin estaba generalmente bien informado ¿podrá suponerse confusión con la parte que trata de antigüedades mexicanas en la obra sobre los dominicos?

No sabemos que haya escrito nada sobre Santo Domingo, fuera de las cartas al rey fechadas en 8 de octubre de 1600 y 20 de noviembre de 1601 (v. Apolinar Tejera, *Literatura dominicana*, 53-54) y de las referencias a los comienzos de la Orden de Predicadores en la isla.

En su tiempo, dice Gil González Dávila, “D. Nicolás de Anasco, deán de la Iglesia de Santo Domingo, quemó en la plaza de la ciudad trescientas Biblias en romance, glosadas conforme a la secta de Lutero y de otros impíos; que las halló andando visitando el arzobispado en nombre del arzobispo”. Significativa profusión de ejemplares de la Biblia de Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera: la heterodoxia, según parece, tuvo libertad hasta entonces (v. en los capítulos VII y VIII, *a*, de este trabajo, el caso de Lázaro Bejarano y Fray Diego Ramírez).

Consultar: Utrera, *Universidades*, 76-97; Medina, *Biblioteca hispano-americana*, 1, 443 y 536-537; II, 235-236 y 366-367.

⁷ Valderrama llegó a Santo Domingo en 1607; estuvo de arzobispo un año o poco más: v. Tejera, *Literatura dominicana*, 54-58 y 63-64. Murió antes de 1620: en 1615, según Remesal y Mendiburu. Escribió, según Beristáin, tratados teológicos: no sabemos si se conservan.

Consultar: Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*.

⁸ Rodríguez Xuárez había sido visitador de los conventos de predicadores en México y el Perú; nombrado arzobispo de Santo Domingo en 1608, llegó en agosto de 1609. Para levantar el nivel de los estudios, daba clases personalmente. En 1611 se le nombró obispo de Arequipa (el primero). En 1613 salió para el Perú y murió el 4 de noviembre, en edad avanzada. Escribió: Oficio en honor de Santo Inés de Monte Policiano.

Consultar: Iacobus Quétif y Iacobus Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum recensiti*, dos vols., París, 1719-1721 (v. II, 389); Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*; Tejera, *Literatura dominicana*, 52-55; Utrera, *Universidades*, 62, 82, 94, 99, 157 y 524.

⁹ Fray Pedro de Oviedo, después de ocupar la Sede Primada entre 1622 y

comentador, en latín, de Aristóteles y Tomás de Aquino; el benedictino leonés Fray Facundo de Torres¹⁰ el dominico peñafileense Fray Domingo Fernández de Navarrete¹¹ a quien dio celebridad su visita como misionero a China; el mercedario salmantino Fray Fernando de Carvajal y Rivera,¹² fino prosador conceptista en sus admirables cartas.

1628, fue arzobispo en Quito (1632) y en Charcas (1645). Murió el 18 de octubre de 1649, según Alvarez Baena. Escribió *Commentaria in Libros Dialecticae et Physicarum Aristotelis*, *Commentaria in primam partem Divi Thomae* y *Commentaria in primam secundae Divi Thomae*: se imprimieron, según datos de Beristáin. Se conserva una carta suya al rey, escrita en Santo Domingo el 12 de febrero de 1625.

Consultar: José Antonio Álvarez y Baena, *Hijos de Madrid...*, cuatro vols., Madrid, 1789-1791 (v. IV, 210-211); Utrera, *Universidades*, 97-147 (la carta de 1625 va en págs. 114-116).

¹⁰ Fray Facundo de Torres, natural de Sahagún, estuvo en Santo Domingo de 1632 a 1640, año en que murió. Publicó *Philosophía moral de eclesiásticos, en que se trata de las obligaciones que tienen todos los ministros de la Iglesia, desde los primeros grados con que son admitidos, hasta los últimos y superiores*, Barcelona, 1621 (Medina, *Biblioteca hispano-americana*, II, 203-204). Se le atribuye el Tratado *De dignitate sacerdotale*. Una carta suya de 1632 transcribe Gil González Dávila en su *Teatro eclesiástico*, donde dice que fue predicador del rey.

¹¹ Fray Domingo Fernández de Navarrete, natural de Peñafile (1610-1689), había sido catedrático de la Universidad de los dominicos en Manila y misionero en China; arzobispo de Santo Domingo desde 1677 hasta su muerte. Escribió *Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de China*, Madrid, 1676, y *Controversias antiguas y modernas de la misión de la gran China y el Japón*, Madrid, 1679. En su arzobispado redactó una *Relación de las ciudades, villas y lugares de la Isla de Sancto Domingo y Española*, en 1861; la copió en Sevilla D. Américo Lugo y la ha publicado con útiles notas, D. Emilio Tejera en la revista *Clío*, de Santo Domingo, 1934, II, 91-95. Existe impresa, además, la *Synodo diocesana del arzobispado de Sancto Domingo celebrada por Fray Domingo Fernández de Navarrete en el año 1683, día V de noviembre*, Madrid, sa. (Siglo XVIII), 119 págs. Consultar: Medina, *Biblioteca hispano-americana*, III, 234-238 y 265; VI, 79 y 280, y VII, 58; Utrera, *Universidades*, 197-199, 376 y 524 (¿se equivoca el P. Utrera al fijar su muerte en 1686?).

¹² Fray Fernando de Carvajal y Rivera (1633-1701) había sido vicario general de la Orden de la Merced en Lima (hacia 1673) antes que arzobispo de Santo Domingo. D. Américo Lugo da a conocer parte de sus cartas en sus notas sobre la *Historia eclesiástica* de Nouel. Está impreso en folleto del siglo XVII su *Memorial* al Consejo de Indias sobre su ida de Santo Domingo a España en

En el siglo XVIII, Fray Francisco del Rincón¹³ el Dr. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu¹⁴, educador y organizador; el agustino mexicano Fray Ignacio de Padilla y Estrada¹⁵ el dominico ciudarealeño Fray Fernando Portillo y Torres.¹⁶

1691 (v. Medina, *Biblioteca hispano-americana*, VI, 48- 49).

Consultar: fray Ignacio Ponce Vaca, *Panegírico fúnebre en las honras que la más célebre Atenas del Mundo, la Universidad de Salamanca, celebró por la muerte de su ilustrísimo hijo el Sr. D. Fray Fernando de Carvajal y Rivera*, Salamanca, 1701; fray Gregorio Vázquez, *Notas biográficas del Ilmo. y Rvmo. Sr. Fernando de Carvajal y Rivera*, en la revista española *La Merced*, 24 de febrero de 1927; fray Pedro Nolasco Pérez, *Los obispos de la Orden de la Merced en América*, Santiago de Chile, 1927, págs. 329-410 (contiene cartas suyas).

¹³ Fray Francisco del Rincón, natural de Valladolid, pertenecía a la Orden de los religiosos mínimos de San Francisco de Paula. Electo obispo de Santo Domingo en 1705, según Alcedo; se le trasladó a Caracas en 1711.

¹⁴ Álvarez de Abreu († 1763), natural de la Isla de Palma, en las Canarias; doctorado en Ávila (cánones); arzobispo de Santo Domingo de 1738 a 1743; después obispo de Puebla, en México, donde hizo grande obra de cultura. Beristáin lo elogia como autor de *Edictos, Ordenanzas y Cartas pastorales*, especialmente la relativa a la secularización de curatos y doctrinas, Puebla, 1750. Redactó una *Compendiosa noticia de la Isla de Santo Domingo*, como resultado de su visita pastoral, en 1739: la encontró D. Américo Lugo y la ha publicado D. Emilio Rodríguez Demorizi en *Clío*, 1934, II, 95-100.

¹⁵ Fray Ignacio de Padilla y Estrada nació en México, 1696, y murió en Yucatán, 1761; su padre había nacido en Santo Domingo: su abuelo, el célebre oidor Juan de Padilla Guardiola. Gran impulsor de la instrucción.

Consultar: *Elogios fúnebres con que la Real y Pontificia Universidad de México explicó su dolor y sentimiento en las solemnes exequias que en los días 23 y 24 de octubre de 1761 consagró a la buena memoria del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Ignacio de Padilla y Estrada...*, México, 1763 (uno de esos elogios, de Teodoro Martínez Lázaro, corre también suelto); Humberto Tejera, *Cultores y forjadores de México*, México, 1929 (erróneamente llama al arzobispo José Antonio); Utrera, *Universidades*, 228-229 y 366-369, y *Don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán*, Santo Domingo, 1930.

¹⁶ Portillo y Torres (1728-1803) estuvo en Santo Domingo de 1789-1798; se le trasladó a Bogotá como arzobispo. Se conoce de él la *Oración fúnebre... en las honras... procuradas y presenciadas por el Exmo. Señor Teniente General D. Gabriel de Aristizábal, comandante de la Real Escuadra, surta en la próxima Bahía de Ocoa, y nombrado por SM. para evacuar en ella la recién cedida Isla Española y transportar sus pueblos y habitantes a la Isla de Cuba, que se celebraron el día 21 de diciembre de 1795, por el Almirante D. Cristóbal Colón*,

con motivo de la traslación de sus restos (proximidad de Ocoa), parecería que fue en Santo Domingo. Se ha reimpresso en el *Boletín de la Academia de la Historia*, Madrid, XIV, 399 ss.

De él se conserva en el Archivo de Indias (Estado, Santo Domingo, Legajo 11) una carta, desde Santo Domingo, 9 de junio de 1796, “sobre los progresos de un libelo revolucionario”: debe de referirse a la circulación de algún libro francés de “ideas avanzadas”.

Consultar: Utrera, *Universidades*, 399, 441, 444, 526 y 577; Tejera, *Literatura dominicana*, 93-94.

VI RELIGIOSOS

Fuera de los prelados, y de los religiosos residentes en conventos, hubo en Santo Domingo gran número de hombres de iglesia aficionados a escribir.

Uno de los tres frailes jerónimos a quienes el Cardenal Jiménez de Cisneros encomendó en 1516 el gobierno de las Indias, Fray Alonso de Santo Domingo,¹ el compañero de fray Luis de Figueroa o de Sevilla y de Fray Bernardino de Manzanedo o de Coria, había tomado “a su cargo hazer alguna memoria de los frayles de su casa” en España, según noticia del grande escritor Fray José de Sigüenza, quien hizo uso de sus datos.

¹ Sobre Fray Alonso de Santo Domingo, consultar: Fray José de Sigüenza (c. 1544-1606), *Historia de la Orden de San Jerónimo*, dos vols., Madrid, 1907-1909 (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, VIII y XII), Parte II (es la Segunda Parte de la *Historia*, pero la tercera de la obra completa, que comienza con la *Vida de San Jerónimo*), libro 1, caps. 25 y 26, donde habla de los frailes jerónimos en Santo Domingo, y libro II, cap. 3, donde da breve biografía particular de fray Alonso, cuyo cargo en España era el de prior del convento de San Juan de Ortega.

Juan de Castellanos, en sus *Elegías* (Canto II de Elegía V de la Primera Parte), lo llama fray Domingo de Quevedo: ¿sería Quevedo su apellido de seglar? Fray Alonso, como sus hermanos de religión, usaba el nombre del lugar de su nacimiento: procedía de Santo Domingo de la Calzada, en Logroño.

Largamente hablan de los padres jerónimos Las Casas en su *Historia*, libro III, págs. 86 a 94, 137 y 155; Oviedo en su *Historia*, libro III, cap. 10, y libro IV, cap. 2; Herrera en su *Historia de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Década II, libro II, caps. 3-6, 12, 15, 16 y 21. Parte de sus relaciones dirigidas a la corona se hallan en la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, I, 247-253, 264-289, 298-304, 347-353, y 357-368, XXXIV, 191-229, 318 y 329-331, y en *Orígenes de la dominación española en América*, de Manuel Serrano y Sanz, I, Madrid, 1918 (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, XXV), págs. 239-350, rectificando errores de Sigüenza y ensayando, generalmente en vano, rectificar a Las Casas.

En aquellos tiempos de inquietud estuvo en la isla (1512) el P. Carlos de Aragón,² acaso pariente de reyes, doctor en teología por la Universidad de París, predicador ruidoso, que atraía grandes auditorios. Sus aficiones a la novedad, sus arrogancias antiescolásticas, como aquella de “Perdone Santo Tomás, que no supo lo que dijo”, lo hicieron caer en manos de la Inquisición de España, donde se le condenó a reclusión perpetua.³

Después hay que anotar la visita de Micael de Carvajal,⁴ el buen poeta

² Sobre el P. Carlos de Aragón, consúltese Las Casas, *Historia de las Indias*, libro III, cap. 35. De Las Casas procede todo lo que dicen Herrera en sus *Décadas*, Nouel en su *Historia Eclesiástica*, Medina en su *Primitiva Inquisición americana*. He tocado el tema en mi artículo *Erasmistas en el Nuevo Mundo*, publicado en el diario *La Nación*, de Buenos Aires, 8 de diciembre de 1935. Allí se indica que el Fray Diego de Victoria perseguidor del P. Aragón, a quien Las Casas menciona como hermano del gran teólogo y jurista Fray Francisco de Victoria, es Fray Pedro, el enemigo de los erasmistas. No es probable que el P. Aragón fuese erasmista: la fecha de 1512 resulta demasiado temprana para el erasmismo español; Las Casas no explica en qué consistían sus rasgos de heterodoxia: solo dice que tenían reverencia por su maestro “el Doctor Ioannes Maioris”, el filósofo escocés John Mair (1469-1547), a quien probablemente oyó en París, y que afirmaba, “en ciertas materias, no ser pecado mortal lo que lo era”.

³ El Sr. Trelles menciona como autor de “Relaciones históricas de América” al bachiller Álvaro de Castro, deán de la iglesia de la Concepción de La Vega, después vicario e inquisidor para la isla. Solo conozco de él la Relación o carta, dirigida al Emperador, conjuntamente con el oidor Lucas Vázquez de Ayllón, de 1522 o 1523 (*Colección de documentos... del Archivo de Indias*, XXXIV, 111 ss.).

⁴ Micael o Miguel de Carvajal estaba en Santo Domingo en 1534: para entonces ya había escrito o estaría escribiendo la *Tragedia Josefina*, que se imprimió en 1535, una de las grandes obras del teatro español anterior a Lope de Vega. Era —salvo que la identificación falle— natural de Plasencia, donde debió de nacer hacia 1490; su tío Hernando de Carvajal le confiere, en Santo Domingo, en documento de 14 de octubre de 1534, el patronazgo de la capellanía que había instituido en 1528, para la iglesia de San Martín, en Plasencia. Miguel no tomó posesión hasta 1544: v. Narciso Alonso Cortés, *Miguel de Carvajal*, en la *Hispanic Review*, de la Universidad de Pensilvania, Filadelfia, 1933, I, 141-148. Hernando de Carvajal es el hidalgo plasentino que fue en Santo Domingo teniente del gobernador designado por Diego Colón; su hijo, nacido allí, a quien se le llamaba *Don Fernando*, fue catedrático de la Universidad de Gorjón: v. Utrera, *Universidades*, 82, 94, 514 y 527.

de la *Tragedia Josefina* y del auto de *Las cortes de la muerte*; cuyo final compuso Luis Hurtado de Toledo; Cristóbal de Molina,⁵ el probable autor de la dramática *Conquista y población del Perú*; Fray Martín Ignacio de Loyola,⁶ franciscano, que en su *Itinerario*, leído en toda

Hay excelente edición de la *Tragedia Josefina*, con estudio y notas del profesor Joseph E. Gillet, Princeton University, 1932; utiliza los cuatro textos del siglo XVI (1535, 1540 y dos de 1545). Manuel Cañete había reimpresso y prologado la *Tragedia* en 1870 (Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, VI). El *Auto de las Cortes de la Muerte* figura en el *Romancero y Cancionero sagrados*, edición Justo de Sancha, 1855 (*Biblioteca de Autores Españoles*, XXXV). Extensamente trata de Carvajal Menéndez y Pelayo en sus *Estudios sobre Lope de Vega*, 1, 26, 128 y 165-175.

⁵ A Cristóbal de Molina (1494- c. 1578) se le llama *el de Santiago o el alma-grista* para distinguirlo de su contemporáneo el del Cuzco. La obra que le atribuye José Toribio Medina, *Conquista y población del Perú*, se publicó en Santiago de Chile, 1873, con introducción de Diego Barros Arana, como parte de la *Colección de documentos inéditos relativos a la historia de América*, anexa al periódico *Sud América*.

Consultar: José Toribio Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile*, en tres vols., Santiago de Chile, 1878 (v. tomo II, 7-9), y *Diccionario-biográfico colonial de Chile*, Santiago, 1906; Bernard Moses, *Spanish colonial literature in South America*, Nueva York, 1922, págs. 71 a 73.

⁶ El *Itinerario del Padre Custodio, Fray Martín Ignacio, o Itinerario del Nuevo Mundo*, en la forma actual en que lo poseemos fue redactado en parte por el célebre agustino Fray Juan González de Mendoza (1545-1618), que en sus muchas andanzas debió de tocar también en Santo Domingo. “Mi intención —dice el P. Mendoza— es decir por vía de itinerario lo que el dicho Padre Custodio, Fray Martín Ignacio me comunicó de palabra y escrito había visto y entendido en la vuelta que dio al mundo, y otras (cosas) que yo mismo en algunas partes dél he experimentado”. Fray Martín Ignacio es uno de los “religiosos descalzos de la Orden de Sant Francisco que lo anduvieron todo (el Nuevo Mundo) el año de 1584”. El *Itinerario* constituye, con portada especial, el libro III de la Segunda Parte de la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China*, que el P. González de Mendoza formó con materiales propios y ajenos y que tuvo extraordinaria difusión —más de cuarenta ediciones— en los siglos XVI y XVII, pero olvidada en nuestros días. Se imprimió en Roma, 1585 (el *Itinerario* ocupa las págs. 341-440); se reimprimió, siempre con el *itinerario*, en Valencia, 1585; en Madrid, 1586; en Barcelona, 1586; en Zaragoza, 1588; en Medina del Campo, 1595; en Amberes, 1596. Fue traducida al italiano por Francesco Avanzo, Roma, 1586 (dos ediciones), Génova 1586 y 1587; Venecia, 1586, 1587, 1588, 1590 y 1608; extractada por Giuseppe Rosario, en Bolonia, hacia 1589, con

Europa a fines del siglo XVI, describe brevemente la isla (las cosas en que se detiene son el cazabe, los tiburones y la historia del cacique Hatuey);⁷ Bernabé Cobo,⁸ cuya *Historia del Nuevo Mundo* contiene valiosas descripciones de multitud de animales, plantas y minerales; el P. José de Acosta,⁹ el mejor de los naturalistas españoles que en el

reimpresiones de Florencia, 1589, y Ferrara, 1589 (dos ediciones) y 1600. Del italiano al alemán, Francfort del Meno, 1589; Leipzig, 1597; Halle, 1598. Según Nicolás Antonio, hay otra versión alemana de Francfort, 1585. Del alemán al latín, por Mark Henning, Francfort, 1589; Amberes, 1595; Francfort, 1589; Maguncia, 1600, reimpresa en 1665 y 1674. Otra traducción latina, de Ioachimus Brulius, directa del español, Amberes, 1655. Del latín al francés, sin lugar, 1606; Ginebra, 1606; Lion, 1608; Ruan, 1618. Del español al inglés, por R. Parke, Londres, 1588; reimpresa en dos vols., por la Hakluyt Society, Londres, 1853-54. Del italiano al holandés, Amsterdam, 1595; Delft, 1656.

Consultar: Medina, *Biblioteca hispano-americana*. 1, 457, 459, 473-474, 482, 531 y 542-555; VI, 510.

No sabemos si visitaría la isla el fantaseador viajero Pedro Ordóñez de Ceballos, andaluz de Jaén (c. 1550 después de 1616): es probable que no, porque toma del *Itinerario* de Fray Martín Ignacio lo que dice de ella en la *Historia y viaje del mundo del clérigo agradecido*, Cuenca, 1616 (reimpresa en *Autobiografías y memorias*, Madrid, 1905, *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, II).

⁷ Hubo de visitar la isla en el siglo XVI Fray Pedro de Aguado, autor de la *Historia de Venezuela* (1581), dos vols., Caracas, 1915, y de la *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, dos vols., con notas de Jerónimo Bécker, Madrid, 1916.

⁸ El P. Bernabé Cobo, jesuita, dice en el prólogo de su *Historia del Nuevo Mundo*, escrito en 1653: “y así, habiendo llegado yo a la Isla Española el... año de 96 (1596) a los noventa y nueve años de la fundación de la... ciudad de Santo Domingo (en realidad, a los cien años justos), bien se verifica que entré en estas Indias en el primer siglo de su población”. Al Perú llegó probablemente en 1600, “a los sesenta y ocho años de su conquista”: es de suponer que la cuenta como realizada en 1532. Su *Historia* se publicó en cuatro vols., Sevilla, 1890, 1895, bajo el cuidado del eminente americanista Marcos Jiménez de la Espada. Escribió además una *Historia Peruana*, 1880; el Sr. Levillier señala otra edición de Lima, 1882 (¿o es tirada aparte de la publicación hecha en la revista?).

⁹ Visitó la isla, probablemente poco después de 1571, año en que salió de España hacia América, el jesuita José de Acosta (1539-1599), autor de la famosa *Historia natural y moral de las Indias*, publicada en latín en 1589 (*De natura Noui Orbis...*) y en español en 1590. Edición moderna: dos vols.,

siglo XVI describieron la fauna y la flora del Nuevo Mundo, y Juan de Castellanos.¹⁰ No sabemos cuándo estuvo en Santo Domingo el incansable autor de las *Elegías de varones ilustres de Indias*, el más largo poema de nuestro idioma y uno de los menos poéticos, pero de los más animados como narración; a la historia de la isla dedica las cinco primeras elegías de la primera Parte del poema, y se ve que conocía bien la ciudad capital, porque la describe con rasgos de impresión personal (Elegía v. canto 1):

...Hiciéronse las casas con extremos
de grandes y soberbios edificios,
iglesia catedral de gran nobleza,
fuente (¿fuerte?) y esclarecida fortaleza...

...Está su poblazón tan compasada,
que ninguna sé yo mejor trazada...
Amplias calles, graciosas, bien medidas...

Madrid, 1894. En uno de sus escritos menores, la *Historia*, de Madrid, 1899, XXXV, 226-257), cuenta las andanzas de Bartolomé Lorenzo, de 1562 a 1571, por Santo Domingo y otras partes de América.

Consultar: José Rodríguez Carracido, *El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española*, Madrid, 1899 (v. pág. 37).

¹⁰ La Primera Parte de las *Elegías de varones ilustres de Indias*, de Juan de Castellanos (1522-c. 1607), se imprimió en Madrid, 1589. Las Partes I, II y III salieron juntas en Madrid, 1847 (*Biblioteca de Autores Españoles*, IV). La Parte IV se publicó, bajo el título de *Historia del Nuevo Reino de Granada*, con prólogo de Antonio Paz y Melia, en dos vols., Madrid, 1886-1887 (*Colección de Escritores Castellanos*, XLIV y XLIX). Posteriormente, D. Ángel González Palencia ha publicado (Madrid, 1921) el *Discurso del Capitán Francisco Drake*, que pertenecía a la Tercera Parte y había sido suprimido: describe la expedición inglesa contra Santo Domingo y Cartagena. Hay nueva edición de la obra completa: *Obras*, con prólogo del Dr. Caracciolo Parra, dos vols., Caracas, 1932.

Castellanos dice que estuvo en Santo Domingo, por lo menos al hablar de Ampíes (*Elegías*, 183).

Consultar: Miguel Antonio Caro, *Juan de Castellanos*, artículo publicado en la revista *Repertorio Colombiano*, de Bogotá, y recogido en el tomo II de sus *Estudios literarios* (III de las *Obras*), Bogotá, 1921, págs. 51-88; Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*, II, 7-21; Raimundo Rivas, *Los fundadores de Bogotá*, Bogotá, 1923.

...De norte a sur Ozama la rodea;
combátela la mar a mediodía
con un roquedo tal y tan seguro,
que no puede formarse mejor muro...

...ya por la parte del poniente
la cerca potentísima muralla...
con huertos, con jardines y heredades
de frutos de cien mil diversidades...

...Hay una natural magnificencia,
de gente forastera conocida,
pues allí sin dinero y sin renta
en el punto que trajo se sustenta...

En el siglo XVII hace larga visita a Santo Domingo el gran poeta hispano-mexicano Bernardo de Valbuena¹¹, de quien juzga Menéndez

¹¹ Valbuena (c. 1562-1627), que escribía su nombre *Balbuena*, nació en Valdepeñas; se educó en México, donde fue llevado en la infancia (probablemente desde los tres años de edad: aun se ha creído que naciera allí; de todos modos, su padre había estado en México antes de nacer él y estaba de nuevo en España en 1564); ya adulto, estuvo en Europa, durante poco tiempo; pasó sus últimos veinte años, o poco menos, en las Antillas: en 1608 se le nombró abad de Jamaica, “en cuyas soledades estuvo como encantado”, y en agosto de 1619, obispo de Puerto Rico. Apolinar Tejera, *Literatura dominicana*, 45-52, habla de su presencia en el Concilio Provincial celebrado en Santo Domingo en 1622-1623. El Concilio se abrió el 21 de septiembre de 1622; consta que en 23 de octubre Valbuena bautizó a una hija del alcaide Juan de la Parra; en 4 de febrero de 1623 firmó con el arzobispo de Santo Domingo Fray Pedro de Oviedo, el obispo de Venezuela y los representantes del obispo de Cuba y del abad de Jamaica, los documentos relativos a la terminación del Concilio, cuyo texto tradujo del español al latín. Pero, además, el profesor John Van Horne, en *Documentos del Archivo de Indias referentes a Bernardo de Valbuena*, Madrid, 1930, da noticia de que Valbuena había llegado de Cuba a Santo Domingo, quizás sin ir todavía a Puerto Rico, a fines de 1621 o en enero de 1622. No sabemos si entre el mes de enero de 1622 y el mes de septiembre, en que comenzó el Concilio, Valbuena estuvo en Puerto Rico. Según Alcedo, no tomó posesión de su obispado hasta fines de 1623.

Las obras de Valbuena, a pesar de su calidad excepcional, tienen pocas ediciones. El poemita descriptivo en ocho cantos *La grandeza mexicana*, con obras breves en prosa y verso, —una de ellas el *Compendio apologético en alabanza de la poesía*—, se publicó en México, 1604; la Sociedad de Bibliófilos

Mexicanos ha reproducido facsimilarmente la edición príncipe en México, 1927. La novela pastoril *Siglo de Oro en las selvas de Erifile* se publicó en Madrid, 1607 (no 1608); el vasto poema caballeresco *El Bernardo o Victoria de Roncesvalles*, en Madrid, 1624. La Academia Española reimprimió *Siglo de oro...*, en 1821, con *La grandeza mexicana*; el poemita, solo se reimprimió también en Nueva York, 1828, Madrid, 1829 (nueva portada en 1837), y México. *El Bernardo* se reimprimió en tres vols., Madrid, 1807, y en la *Biblioteca de Autores Españoles*, XVII, Madrid, 1851, colección de *Poemas épicos*: hay, además, tirada aparte como edición suelta.

Estudian a Valbuena: Quintana, en el prólogo y notas de su colección de *Poesías selectas castellanas*, Madrid 1807, refundida en 1830-1833 y reimpressa después con el título de *Tesoro del Parnaso español*, y en el discurso preliminar de *La musa épica*, Madrid, 1830; Manuel Fernández Juncos, *Don Bernardo de Valbuena*, San Juan de Puerto Rico, 1884; M. Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*, I, págs. 51-62 y 331-333, y *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, III, 156-162 y VI, 299-301; José Toribio Medina, *Escritores hispanoamericanos celebrados por Lope de Vega en el "Laurel de Apolo"*, Santiago de Chile, 1924 (v. págs. 49-80); John Van Horne, "*El Bernardo*" of *Bernardo de Valbuena*, Urbana, 1927 (Universidad de Illinois), y *El nacimiento de Bernardo de Valbuena*, en la *Revista de Filología Española*, de Madrid, 1933, XX, 160-168.

Entre las obras que Valbuena perdió, según noticias, en el asalto de los holandeses a Puerto Rico en 1625, había una Descripción, en verso, de aquella isla (si no es error de Alcedo, pensando en *La grandeza mexicana*). Las referencias al Nuevo Mundo abundan en *El Bernardo*, generalmente en forma de profecías: v. en el tomo XVII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, las págs. 143, 154, 315, 331-332, 336-337, 339-340, 344. Valbuena se menciona a sí mismo, no solo en la pág. 156, a propósito del nombre *Bernardo*, sino también en la 332, dice del volcán mexicano de Jala que "ahora con su roja luz visible de clara antorcha sirve a lo que escribo", y en la pág. 340, canto XIX, donde dice que "el sacro pastoral báculo espera" al autor en *Jamaica*, rimando con *rica y multiplica* (de igual modo acentúa Juan de Castellanos, *Elegías*, pág. 42): ¿habrá pasado Valbuena de México a Jamaica entre el canto XVIII y el XIX, o la proximidad del volcán de Jala será fantasía? Él dice en su prólogo haber terminado el poema cerca de veinte años antes de 1624, de modo que la referencia a Jamaica pudo agregarla en los retoques.

Como se sabe, Valbuena no habla de plantas de América sino de plantas europeas, no todas conocidas quizá entonces en el Nuevo Mundo, en los cantos V y VI de *La grandeza mexicana* (los poetas que escribían entonces en América estimaban que el ornamento botánico no debía ceñirse a normas de color local sino a tradiciones clásicas); con mayor razón en *Siglo de oro*, cuyo escenario es una vaga Arcadia. Es curioso que en *El Bernardo* cite por lo

y Pelayo que “hasta por las cualidades más características de su estilo es en rigor el primer poeta genuinamente americano, el primero en quien se siente la exuberante y desatada fecundidad genial de aquella pródiga naturaleza”. Quintana dice que su poesía, “semejante al Nuevo Mundo, donde el autor vivía, es un país inmenso y dilatado, tan feraz como inculto, donde las espinas se hallan confundidas con las flores, los tesoros con la escasez, los páramos y pantanos con los montes y selvas más sublimes y frondosas”. Estas identificaciones de Valbuena con el paisaje y la vida de América resultan curiosas, si se piensa que el poeta se educó en la altiplanicie mexicana, donde la altura atenúa y suaviza el esplendor torrencial del trópico, y en ciudad muy pulida, como siempre lo ha sido México, cuyo tono de discreción y mesura se reflejaba en el teatro de Ruiz de Alarcón. De todos modos, Valbuena representa en la literatura española una manera nueva e independiente de barroquismo, la porción de América en el momento central de la espléndida poesía barroca, cuando florecían Góngora y Carrillo Sotomayor, de Córdoba, Rioja en Sevilla, Pedro Espinosa y su grupo de las *Flores de poetas ilustres* en Antequera y Granada, Ledesma y Quevedo en Castilla. Su barroquismo no es complicación de conceptos, como en los castellanos, ni complicación de imágenes, como en los andaluces, de Córdoba y Sevilla, sino profusión de adorno, con estructura clara del concepto y la imagen, como en los altares barrocos de las iglesias de México: aquí sí existe curiosa coincidencia. Su imaginación inventa poco y se contenta con manejar los materiales que le da el estilo poético español de su tiempo, con sus tradiciones latinas e italianas; pero cuando inventa no es inferior a ninguna: los “hombros de cristal y hielo” del mar, “las olas y avenidas de las cosas”, el alazán “hecho de fuego en la color y el brío”, el doncel “de alegres ojos y de vista brava”; o la estupenda descripción de la salida del sol sobre el mar: “Tiembla la luz sobre el cristal sombrío”; o la del cisne que corre y se aleja sobre el agua y “al suave son de su cantar se pierde”^{12 - 13}

menos (pág. 331) “los vergeles que el cacao señala por el rico Tabasco y Guatemala”. Dos cartas, con descripciones interesantes, una de Jamaica, julio de 1611, y otra de Puerto Rico, noviembre de 1623, publica el profesor Van Horne en *Documentos..., referentes a... Valbuena*.

¹² En 1613 estuvo en Santo Domingo el historiador fray Pedro Simón. Nacido en 1574, en La Parrilla, de Cuenca, llegó a Nueva Granada en 1604 y escribió *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, cuya primera parte se publicó en Cuenca, 1626, y se reprodujo en Bogotá,

A fines del siglo XVII, reside en Santo Domingo el predicador y poeta mexicano Diego González:¹⁴ en el siglo XVIII, el docto teólogo franciscano Fray Agustín de Quevedo Villegas¹⁵, pariente de Quevedo el grande, y los elocuentes predicadores cubanos Francisco Javier Conde y Oquendo¹⁶, que gozó de fama en España y México, y José

1882, completándose con cuatro nuevos tomos en Bogotá, 1891-1892; una parte se ha traducido al inglés, *The expedition of Pedro de Ursúa and Lope de Aguirre*, Hakluyt Society, Londres, 1861. Se le considera el mejor historiador para la Nueva Granada del siglo XVI.

¹³ A principios del siglo XVII, estuvo en Santo Domingo, como familiar del arzobispo Oviedo, el P. Juan Bautista Maroto, Bernardo; predicó y enseñó. Consultar: Utrera, *Universidades*, 98-101, 107-109.

¹⁴ Según D. Humberto Tejera, *Cultores y forjadores de México*, México, 1929, el P. Diego González pasó como “Visitador General a la Provincia de Santo Domingo o Isla Española de entonces”. ¿Sería fraile dominico y visitador de su Orden? Había nacido antes de 1620 y murió en 1696. Se estrenó “como poeta durante el tiempo de sus estudios escolásticos y descolló como orador religioso... De Santo Domingo pasó a España y regresó a México, donde publicó algunas obras eruditas y el Itinerario de su viaje”. ¿Se referirá a él el *Memorial* impreso en Madrid, s.a. (siglo XVII), sobre la remisión a España de Fray Diego González, provincial de los dominicos en México, en 1658?

¹⁵ El Doctor Fray Agustín de Quevedo Villegas, probablemente venezolano —en Venezuela estudió y fue lector y definidor de su provincia franciscana—, pertenecía a la rama americana de la familia del gran escritor español, a la cual perteneció en el siglo XIX el poeta José Heriberto García de Quevedo. En Santo Domingo no sabemos si viviría en el convento franciscano: fue examinador sinodal del arzobispado. Escribió *Opera theologica super Lib. I Sententiarum iuxtapuriorem mentem Subtilis Doctoris Ioannis Scoti*, en dos vols., Sevilla, 1752-1753.

En aquel siglo hubo en Santo Domingo otro Padre Agustín de Quevedo Villegas (1740-1771): era nacido allí, de padre dominicano, y fue presbítero y catedrático universitario (Utrera, *Universidades*, 357 y 519).

¹⁶ El Doctor Francisco Javier Conde y Oquendo (1733-1799), habanero, además de sacerdote era abogado de las Audiencias de Santo Domingo y México; en 1775 se trasladó a España; después pasó a México, donde murió (en Puebla). Sus obras impresas son: el *Sermón u Oración genetliaca*, en La Habana, al nacimiento del Infante Claudio Clemente, Madrid, 1772; *Elogio de Felipe V*, premiado por la Academia Española, Madrid, 1779 (hay tres ediciones); *Oración fúnebre* en unas exequias militares, México, 1787; *Oratio in exequiis Serenissime Regis Caroli III*, México, 1789; *Disertación histórica sobre la aparición de la imagen... de Guadalupe*, dos vols., México, 1852-1853. Escribía versos. Dejó manuscritos inéditos, entre ellos uno que sería

Policarpo Sanamé,¹⁷ cuyo sermón de *la nube*, en nuestra Catedral, se comentó largamente.

interesante descubrir: *Disertación histórica crítica sobre la oratoria española y americana*.

Consultar: Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, en seis vols., Madrid, 1785-1789 (v. tomo II, 226); Aurelio Mitjans, *Historia de la literatura cubana*, La Habana, 1890, segunda edición, Madrid, sa. (1918): v. págs. 65-66 de la madrileña; Trelles, *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*.

¹⁷ [Sobre el padre Sanamé (1780-1806), véanse Francisco de Calcagno, *Diccionario biográfico cubano*, Nueva York, 1878 [-80], y Mitjans, *Historia de la literatura cubana*. Según Calcagno, hay sermones suyos impresos].

VII

SEGLARES

Entre los hombres de acción que estuvieron en Santo Domingo durante la media centuria que siguió al Descubrimiento, no pocos tomaban la pluma, siquiera fuese para redactar informaciones sobre cosas y casos de América: así, el tesorero Miguel de Pasamonte¹, el oidor

¹ El aragonés Miguel de Pasamonte: tesorero de la Isla Española desde 1508 hasta su muerte en 1526; personaje de mucha significación en la política local. “Persona veneranda, de grande cordura, prudencia, experiencia y autoridad”, lo llama el P. Las Casas. “Hombre de auctoridad y experiencia en negocios, docto e gentil latino, honesto e apartado de vicios”, dice Oviedo. Uno y otro cuentan que observaba castidad de ermitaño.

El Sr. Trelles, en sus apuntes de bibliografía dominicana, apéndice de su *Ensayo de bibliografía cubana*, le atribuye *Relaciones de la Isla Española*, en manuscrito: no sé de dónde toma el dato. En el tomo I de la *Colección de documentos... del Archivo de Indias* hay muchos que firma Pasamonte en unión de otros funcionarios y dos cartas personales suyas, págs. 289-290 y 414-415: la segunda, muy interesante, revela sus aficiones; es de 1520 (por error se ha impreso 1529), y en ella le habla a Lope de Conchillos, el secretario del Consejo Real, paisano y valedor suyo, de la guerra de las comunidades: “Las revueltas de ahí me quitan las ganas de ir: ya soy viejo para el arnés. Vuestra Merced consérvese con mucha prudencia e lea la crónica del rey Don Juan de Castilla que nuevamente se ha imprimido (1517), que hay en ella muchas cosas que podrán servir en estos tiempos. La crónica que yo al presente leo es la Biblia e Lactancio Firmiano”, v., además, tomo XXXI, 412-414, 432-435, 440-442, 446-448, 513-518, 529-532; tomo XXXII, 96-100, 118-119, 122-123, 153-163, 219-221, 231-235, 340-342; tomo XXXIV, 232-234 (carta), 235-236, 267-278, 319-321 (carta) y 321-329; XXXV, 244-247 (carta); XXXVI, 402-404, y XL, 288 (se le menciona como difunto en 1527) y 398 (se refiere a él su sobrino Esteban de Pasamonte, que le sucedió en el cargo de tesorero).

Consultar: Las Casas, *Historia*, libro II, caps. 42, 51 y 53; libro III, caps. 5, 19, 36, 37, 39, 46, 84, 93 y 157; Oviedo, *Historia*, libro III, caps. 10 y 12; libro IV, caps. 1 y 8; libro X, cap. 11; Félix de Latassa, *Biblioteca nueva de escritores*

Lucas Vázquez de Ayllón², el honesto juez Alonso de Zuazo³, el go-

aragoneses, 1802, refundido con la *Antigua* por Miguel Gómez Uriol, en tres vols., Zaragoza, 1884-1886.

² El Licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, toledano, llegó a la Española en tiempos de Ovando, hacia 1503; volvió y fue oidor muchos años, desde la fundación de la Audiencia en 1511; pasó a Cuba y a México (1520) para dirimir los conflictos entre Velázquez y Cortés; murió en una expedición a la Florida en 1526. Escribió cartas y memoriales: uno, de 1521, se dice que está en la Colección Muñoz, tomo LXXVI, folios 253 ss.; a propósito del P. Álvaro de Castro quedó mencionada una carta que ambos escribieron en 1522 o 1523. Con él se relacionan documentos de la *Colección... del Archivo de Indias*, I, 413, 416-417, 427 (v. también págs. 259 y 360); XI, 439-442; XII, 251-253; XIII, 332-348; XIV, 503-516; XXIV, 235-236, 321-328 y 557-567; XXXV, 241-244 (carta de 8 de enero de 1520) y 547-562 (información sobre la Florida, 1526); XXXVI, 428-430; además, v., 534 ss.

Consultar: Las Casas, *Historia*, libro II, caps. 40, y 53; libro III, caps. 19 y 157; Oviedo, *Historia*, libro IV, caps. 2, 4, 5 y 8; libro XVI, cap. 15; libro XVII, cap. 26; libro XXXVII, caps. 1 y 3; libro I; Bernal Díaz del Castillo, *Conquista de la Nueva España*. caps. 109, 112 y 113; Castellanos, *Elegías*, 47 y 72.

³ El Licenciado Alonso de Suazo (1466-1539), natural de Segovia (según informan Las Casas y Henríquez de Guzmán; no de Olmedo, como dice Calcagno), graduado en Salamanca (donde dice que estudió veinte años); murió siendo oidor en Santo Domingo, adonde había llegado en 1517 para colaborar con los frailes jerónimos en la resolución de los problemas políticos de las Indias. En Cuba, adonde fue como juez de residencia de Diego Velázquez (1521-1522), escribió una Carta a Fray Luis de Figueroa, el jefe de los jerónimos, o *Memoria sobre la condición de los indios en Santo Domingo y Cuba*, que el gran investigador mexicano Joaquín García Icazbalceta publicó en su *Colección de documentos para la historia de México*, I, México, 1858. García Icazbalceta menciona también una *Memoria sobre las crueldades de los conquistadores en Santo Domingo*: tal vez sea la carta a Chièvres que en seguida se indica. En la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*. I, 292-298 y 304-332, hay dos importantes cartas suyas, fechadas en Santo Domingo el 22 de enero de 1518, una a Carlos V y otra a Chièvres (*Monsiuer de Xevres*, escribe él); en el tomo XXXIV, otra a Carlos V, de interés geográfico, con igual fecha. En todo el tomo I se le menciona con frecuencia; en la pág. 557 se expresa que murió en marzo de 1539, siendo oidor. Con él se relacionan documentos del tomo XI, 327-342 y 343-363 (informa, como oidor, con el Licenciado Espinosa, sobre la despoblación de la Española, 1528 y, en la Segunda Serie, del tomo I, especialmente págs. 107, 110, 111, 114, 116, 167 y 186 (donde se documenta su viaje a Yucatán en 1524), y del tomo

bernador Rodrigo de Figueroa⁴, el secretario Diego Caballero de la Rosa⁵, mariscal después^{6,7} el explorador y geógrafo Martín Fernández

VI, 14. En la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, II, Madrid, 1843, págs. 347-375, se halla también la carta a Chièvres de 1518; en las págs. 375-379, biografía de Zuazo, escrita por Martín Fernández de Navarrete. Da otra biografía Francisco Calcagno en su *Diccionario biográfico cubano*, Nueva York, 1878 [-84]. Oviedo, *Historia*, libro 1, cap. 10, cuenta el naufragio de Zuazo en el viaje de Cuba a México; lo menciona además en diversos lugares de su obra (libro IV, capa. 2, 3, 4, 5, 7 y 8; libro XVII, caps. 3 y 20). Juan de Castellanos también, en sus *Elegías*, págs. 47-48 y 73-78. Las Casas, de paso, en su *Historia*, libro III, cap. 87.

⁴ El Licenciado Rodrigo de Figueroa, zamorano, gobernador de Santo Domingo en 1519-1521, escribió una *Descripción de la Isla Española*, según Trelles: no sé si está publicada. En la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, I, 417-421 y 421-422, hay cartas suyas a Carlos V, fechadas en Santo Domingo el 6 de julio y el 13 de noviembre de 1520; en las págs. 379-385, una Información (1520) sobre las clases de indios (caribes y guatíaos, o sea guerreros y pacíficos) que poblaban las islas y tierra firme de América: se reimprime en el tomo XI, 321-327.

⁵ Diego Caballero de la Rosa, sevillano, firma en 1533, como “escribano de Su Majestad y de la Real Audiencia”, la *Relación testimoniada* del asiento hecho con Francisco de Barrionuevo para apaciguar la rebelión del cacique Enriquillo: va en la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, I, 481-505; en 20 de diciembre de 1537 dirige una carta al Emperador sobre el proyecto de vigilar los mares de las Antillas con “tres carabelas bien emplomadas y artilladas”. Otros documentos relacionados con él: tomo XXII, 79-93 y 128-130; XXXVI, 376 (por error dice “Diego Caballo”); XL, 435-438 (carta) y 157 (carta sobre fray Tomás de Berlanga, 1537). Fue también contador (1529) y tesorero. Las Casas lo menciona como secretario de la Audiencia en 1521 (*Historia*, libro III, cap. 157); Henríquez de Guzmán (v. infra) lo halla en el cargo en 1534. Oviedo (*Historia*, libro IV, cap. 8) lo menciona como dueño de ingenios de azúcar, secretario, contador, regidor de la ciudad capital y, por fin, mariscal de la isla (1547).

⁶ Gil González Dávila —uno de los muchos de su nombre que hubo en los siglos XVI y XVII— era contador real en Santo Domingo (nombrado en 1511). Es el que salió luego al Mar del Sur y exploró la América Central; murió en 1526. *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, XII, 362; XVI, 5-36; XXXII, 267-272. Hay tres relaciones suyas, escritas hacia 1518, en la *Colección*, I, 332-347; probablemente es suyo también el *Memorial* de las págs. 290-291. En el tomo XXXV, 247-256, hay una carta suya, desde Santo Domingo, 12 de julio de 1520, otra, escrita en Santo Domingo el 6 de marzo de 1524, incluye Manuel María de Peralta en su obra *Costa Rica, Nicaragua y*

de Enciso⁸, y, superior a todos por la magnitud de su obra escrita,

Panamá en el siglo XVI. Madrid-París, 1883, págs. 3-26. Se refieren especialmente a él Hernán Cortés, en su quinta carta y Pascual de Andagoya, el explorador alavés (que también estuvo en Santo Domingo y allí se casó en 1534), en su *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila* (*Colección de viajes y descubrimientos*, de Navarrete III).

Consultar: Las Casas, *Historia*, libro III, cap. 154; Oviedo, *Historia*, libro 29, caps. 14 y 21.

⁷ El Adelantado Pedro de Heredia († 1554), madrileño, escribió una *Relación de sus primeros hechos de arma en la provincia de Cartagena de Indias*, que figura en las *Relaciones históricas de América*, Madrid, 1916, págs. 1-8. Le sigue (págs. 9-15) una *Relación de sus campañas en Cartagena de Indias*, de mano ajena y desconocida. V. además, *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, XXII, 325-332, y XXIII, 55-74.

Sobre Heredia: Juan de Castellanos, *Elegías*, Parte III, *Historia de Cartagena*, cantos I a IX; Oviedo, *Historia*, libro XXVI, caps. 5-14; fray Pedro de Aguado, *Historia de Santa María y Nuevo Reino de Granada e Historia de Venezuela*.

⁸ El Bachiller Fernández de Enciso, vecino de Sevilla, se hallaba en 1508 en Santo Domingo ejerciendo de abogado; de sus ganancias dio recursos a Alonso de Hojeda para su expedición a la América del Sur, fue tras él en 1509 y lo perdió todo, en parte por la deslealtad de Vasco Núñez de Balboa, que se embarcó escondido en su nave. Insistió en sus proyectos de conquista y colonización, con poco éxito. Tuvo, en Santo Domingo funciones gubernativas, según la *Información de los servicios del Adelantado Rodrigo de Bastidas*, hecha en Santo Domingo en julio de 1521, e incluida en la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, II: en la lista de preguntas se habla (pág. 371) de “los gobernadores que en esta isla han gobernado, así los religiosos de la Orden de San Jerónimo, como el Licenciado Enciso, como el Licenciado Rodrigo de Figueroa”; en la declaración de Diego Caballero “el mozo” (pág. 381) se habla de que “los religiosos de San Jerónimo vinieron a gobernar esta isla, el Licenciado Enciso, e el Licenciado Figueroa. que al presente la gobierna”. Según Oviedo (*Historia*, libro XXVII, cap. 4), fue teniente de gobernador. En 1519 publicó en Sevilla su importante *Suma de geografía que trata de todas las partidas e provincias del mundo en especial de las Indias*, reimpresa en 1530 y 1546: uno de los primeros intentos de organizar científicamente los datos sobre el Nuevo Mundo. Las referencias a Santo Domingo son sucintas: solo habla de su situación geográfica, de sus plantas y de sus indios. José Toribio Medina extractó de la *Suma* la *Descripción de las Indias* y la publicó en Santiago de Chile, 1897.

Sobre Enciso: Las Casas, *Historia*, libro II, caps. 52, 60 y 62-64, y libro III, caps. 24, 39, 42-46, 52, 58, 59 y 63; Oviedo, *Historia*, libro XXVII, cap. 4, y

Gonzalo Fernández de Oviedo⁹, cuya *Historia General y natural de las*

libro XXIX, cap. 7; Martín Fernández de Navarrete, *Disertación sobre la historia de la náutica y ciencias matemáticas*, Madrid, 1846, págs. 141 ss.; Medina, *El descubrimiento del Océano Pacífico*, dos vols., Santiago de Chile, 1913-1914, y *Biblioteca hispanoamericana*, 1, 80-84, 118 y 201-218, donde reproduce la *Descripción de las Indias* y un breve papel sobre las encomiendas de indios, escrito en 1528 (sobre igual asunto hay un memorial suyo, sin fecha, en la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, I, 441-450); Carlos Pereyra, *Historia de la América española*, 1, 235-250.

⁹ Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557) pasó gran parte de su vida en Santo Domingo, adonde llegó por primera vez en 1515 (hizo seis viajes al Nuevo Mundo: 1514-20-26-32-36-49), y allí murió siendo regidor perpetuo de la capital y alcaide de la fortaleza (desde 1533, año en que adoptó como residencia definitiva la ciudad primada): por error se decía que había muerto en Valladolid. Dejó larga descendencia en el país. Antes de venir a América había sido hombre de corte y de campañas militares en Europa; en América, fue, entre otras cosas, veedor de las fundiciones de oro en el Darién (1514-1530) y gobernador de Cartagena (1526-1530). Sus obras son: el *Sumario de la natural y general historia de las Indias*, Toledo, 1526, reproducido en los *Historiadores primitivos de Indias*, de Andrés González de Barcia, Madrid, 1749, y en el tomo XXII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, 1858, y traducido al latín, al italiano, Venecia, 1534, y del italiano al francés, París, 1545, al inglés, por Richard Eden, Londres, 1555, y extracto en Purchas; la *Historia general y natural de las indias*, en tres partes y cincuenta Libros, que comenzó a publicarse en Sevilla, 1535 (veinte libros —los diez y nueve de la primera Parte y el último de la obra—, reimpreso en Salamanca, con adiciones, 1547), se continuó en Valladolid, 1557 (libro XX, perteneciente a la segunda Parte) y apareció íntegra, por fin, en cuatro grandes volúmenes, con prólogo y notas de José Amador de los Ríos, Madrid, 1851-1855 (hay traducciones parciales, hechas en el siglo XVI, una al italiano; de Ramusio, y una al francés); la novela caballeresca *Don Claribalte*, Valencia, 1519; el tratado *Reglas de vida espiritual y secreta teología*, traducido del italiano, Sevilla, 1548; el *Catálogo real de Castilla*, o historia de la monarquía española, manuscrito en el Escorial; las *Batallas y quincuagenas*, diálogos en prosa sobre hechos del reinado de los Reyes Católicos, escritos en Santo Domingo hacia 1550 e inéditos todavía; las *Quincuagenas de los generosos e ilustres e no menos famosos reyes, príncipes, duques, marqueses e condes e caballeros e personas notables de España*, prosa y versos escritos en Santo Domingo en 1555-1556, publicados en parte (tomo 1, Madrid, 1880); *Respuesta a la Epístola moral* que le dirigió el Almirante Fadrique Henríquez (1524), manuscrito; *Relación* de la prisión de Francisco I (1525), manuscrito; *Libro de la cámara del príncipe Don Juan* (1546-1548), Madrid, c. 1900; *Tratado general de todas las armas*, c.

Indias constituye, con los dos grandes libros de Las Casas, la fuente principal para el conocimiento de los primeros treinta años de España en América. Tenía Oviedo grande afición a las letras, y escribió muchos versos y hasta una novela de caballería. No eran grandes sus dones de escritor ni su cultura literaria: es mucho menos cuidadoso que Las Casas en la forma; Las Casas, además, es a ratos elocuente en la indignación, pintoresco y hasta humorista en sus descripciones de tipos y caracteres. En la obra histórica y descriptiva de Oviedo se amontonan hechos y datos de toda especie, cuyo interés supo descubrir. No describe la fauna y la flora del Nuevo Mundo mejor que Las Casas, pero le tocó la fortuna de ser leído antes y de “fundar la historia natural de América”, según frase de Menéndez y Pelayo. Y en la parte histórica de su obra, ingenuidad misma con que acumula sucesos y casos hace de sus páginas vivaces cuadros de la vida cotidiana de conquistadores y colonizadores.

Entre los oidores de la Real Audiencia figuraron escritores:¹⁰ además

1552, manuscrito incompleto; *Libro de linajes y armas*, c. 1552, manuscrito. Estas obras fueron redactadas, en gran parte, en América. Hay cartas de Oviedo, firmadas en Santo Domingo, en la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, 1, 39-49 y 505-543; XLII, 152 (de 1539).

Sobre Oviedo: además de la *Vida* que escribió Amador de los Ríos para su edición de la *Historia*, el artículo de Alfred Morel-Fatio en la *Revue Historique*, de París, XXI, 179-190; y Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*, 1, 291-294. Sobre sus ediciones: Medina, *Biblioteca hispano-americana*, 1, 85, 109, 147-149, 225-226, 231 y 288-290; Rómulo D. Carbia, *La Crónica oficial de las Indias Occidentales*, La Plata, 1934: v. págs. 76-78 y 93-94; Cesáreo Fernández Duro, *La mujer española en Indias*, Madrid, 1892, págs. 37-40.

¹⁰ El Licenciado Juan de Vadillo fue oidor, y de Santo Domingo se le envió a Nueva Granada, en 1536, a tomar residencia al Adelantado Heredia (v. Juan de Castellanos, *Elegías*, Parte III, *Historia de Cartagena*, cantos V, VI y VII; Oviedo, *Historia*, libro XXVII, caps. 9-12). Antes, en 1531-1532, había tomado residencia al gobernador de Cuba, Gonzalo de Guzmán, (v. Max Henríquez Ureña, *Noticias histórica sobre Santiago de Cuba*, Santiago, 1930, capítulos XII-X, e Irene A. Wright, *The early history of Cuba*, Nueva York, 1916). D. Lucas de Torre, en sus *Notas para la biografía de Gutierre de Cetina* (en el *Boletín de la Academia Española*, 1924, XI, 397), dice que no se atreve a identificar al juez de América con el poeta sevillano de igual nombre, amigo de Cetina. La identificación, en efecto, resulta imposible, porque el oidor no hacía versos, que sepamos, ni era de Sevilla, sino castellano, de Arévalo, en la provincia de Ávila, según dato de Henríquez de Guzmán, quien lo vio en

de los obispos Fuenleal y Fuenmayor, que la presidieron, y de Zuazo, Vázquez de Ayllón y Fray Tomás de San Martín, debe recordarse, en el siglo XVI, al Licenciado Juan de Echagoyan¹¹,¹² al Doctor Alonso de Zorita¹³, al Doctor Eugenio de Salazar de Alarcón¹⁴ y al Doctor Pedro

Santo Domingo en 1534. Con quien tampoco debe confundírsele —como a veces ha sucedido— es con su contemporáneo Pedro de Vadillo, que estuvo —como él— en Santo Domingo y en Nueva Granada.

¹¹ La *Relación* del Licenciado Echagoyan, vizcaíno, llamado a veces Echagoya o Chagoya, está en la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, 1, 9-35. Fue escrita en España, en 1568. Méndez Nieto (v. infra), en los años 1559 a 1567, lo pinta ya como anciano. En 1564 (¿o 1567?) tomó residencia el gobernador de Santo Domingo Diego de Ortegón: v. Américo Lugo, *Curso oral de historia colonial de Santo Domingo*, en la revista *Hélices*, de Santiago de los Caballeros, 1934-1935.

¹² Hay documentos del Licenciado Cristóbal de Ovalle (1584) y de Lope de Vega Portocarrero (1594), que fueron presidentes de la Audiencia: el Sr. Trelles los menciona en su biografía; pero no tienen interés para la historia literaria, ni siquiera para la historia de la cultura.

¹³ Alonso de Zorita, a quien se solía llamar Zurita, nació en 1512 y murió después de 1585. Oidor en Santo Domingo de 1547 a 1553, en enero de 1550 pasó a Nueva Granada como juez de residencia del navarro Miguel Díaz de Armendáriz y regresó a la Española en agosto de 1552; oidor luego en Guatemala, de 1553 a 1556, y en México de 1556 a 1564: allí se incorporó a la Universidad como doctor en leyes (1556). Salió de México en 1566 y se estableció en Granada. Escribió *Parecer sobre la enseñanza espiritual de los indios* (1584); *Discursos sobre la vida humana* (1585); *Suma de los tributos*; estas tres obras no se conservan; *Breve y sumaria relación de los señores, y maneras y diferencias que había de ellos en la Nueva España y en otras provincias, sus comarcas, y de sus leyes, usos y costumbres*, escrita entre 1561 y 1573, que se publicó en 1864, *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, 1, 1-126, y en 1867 —mejor edición— en el tomo III de la *Colección de documentos para la historia de México*, de García Icazbalceta, con breve biografía. Henri Teenaux-Compans la había traducido al francés, incompletamente, en la colección *Voyages, relations et memoires pour servir á l'histoire de la découverte de l'Amérique*, tomo XI, París, 1840. Como ampliación de la *Breve y sumaria relación* escribió Zorita la *Relación o Historia de la Nueva España*, terminada en 1585, cuyo primer tomo público Manuel Serrano y Sanz, con extenso prólogo y apéndice de siete cartas (cuatro de ellas referentes a Santo Domingo), dos Pareceres y una información de servicios. Madrid, 1909. García Icazbalceta, en las págs. 333-342 del tomo II de su *Colección de documentos*, México, 1866, publicó un *Memorial* de Zorita, y en el tomo III de *Nueva colección de documentos... para la historia de México*,

Sanz Morquecho^{15,16} en el siglo XVIII, a Juan Francisco de Montema-

México, 1891, el *Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias o tratado algo de ellas*, que luego reprodujo Serrano y Sanz en las págs. 8-28 del tomo 1 de la *Historia de la Nueva España*.

Datos nuevos sobre Zorita: en mi artículo *Escritores españoles en la Universidad de México*, en la *Revista de Filología Española*, de Madrid, 1935, XXII, 64-65.

¹⁴ Eugenio de Salazar de Alarcón, madrileño, nacido hacia 1530, muerto en octubre de 1602, fue gobernador de las Islas Canarias (1567-1573), oidor en Santo Domingo (1573-1580), fiscal de la Audiencia en Guatemala (1580), fiscal y luego oidor en México, donde estuvo de 1581 a 1598: allí se incorporó como doctor en leyes en la Universidad (1591) y fue rector (1592-1593); en Madrid, miembro del Consejo de Indias desde el 27 de septiembre de 1600 hasta su muerte.

Su *Silva de poesía* se conserva manuscrita en más de quinientas hojas en la Academia de la Historia, en Madrid. De ella insertó largos extractos Bartolomé José Gallardo en su *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, tomo IV, Madrid, 1889, columnas 326-395. Las *Cartas* han tenido mejor fortuna: las publicó Pascual de Gayangos en Madrid, 1866 (Sociedad de Bibliófilos Españoles); cuatro de ellas incluyó Eugenio de Ochoa en el tomo II del *Epistolario español*, Madrid, 1870 (*Biblioteca de Autores Españoles*, LXII); otras que se hallaban inéditas las publicó Antonio Paz y Meliá en el tomo I de *Sales españolas*, Madrid, 1902. Gallardo publicó también (*Ensayo*, IV, cols. 395-397) el poema alegórico *Navegación del alma*. Hay otros versos en *El autor y los interlocutores de los Diálogos de la montería*, de Juan Pérez de Guzmán, Madrid, 1890 (págs. 78-85). No sé qué contendrá el manuscrito que se conserva en Viena, porque no he podido consultar el trabajo de Adolfo Mussafia *Über eine spanische Handschrift der Wiener Hofbibliothek*, publicado en los *Sitzungsberichte der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften*, de Viena, 1867, LVI, 8 3-124: como Salazar pasó cerca de treinta años en América, bien puede contener referencias al Nuevo Mundo. Otro trabajo escribió, según León Pinelo, cuyo paradero se ignora: *Puntos de derecho, o de los negocios incidentes de las Audiencias de Indias*.

Consultar: José Antonio Álvarez y Baena, *Hijos de Madrid...*, I, 403-411; B. J. Gallardo, *Vida y poesías de Eugenio de Salazar*, en *Obras escogidas*, edición de Pedro Sainz y Rodríguez, dos vols., Madrid, 1928 (V. tomo II); M. Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*, 1, 28-33 (en México), 177 (en Guatemala) y 295-297 (en Santo Domingo); Medina, *Biblioteca hispano-americana*, VI, 547.

¹⁵ Pedro Sanz de Morquecho publicó *Tract tus de bonorum divisione amplissimus omnibus iuris studiosis maxime utilis & necessarius, in quo ea, quae quotidie in praxi versantur circa divisionem bonorum societatis conuentionalis*

yor y Cuenca¹⁷, Jerónimo Chacón y Abarca,¹⁸ Diego Antonio de

& coniugalis, & meliorationum, & hereditatum, & aliarum rerum ad id pertinendum, digeruntur... Madrid, 1601. Probablemente es nueva edición de esta obra la *Practica quotidiana... de divisione bonorum*, imprenta en Francfort, 1607. Vicente Espinel escribió en elogio de la obra un epigrama que comienza

Ingenium sollers, animi prudentia, virtus,
Auctorisque labor te peperere, Liber.
Materiam dedit Ingenium, Prudentia normam,
Iustitiam virtus, eactera cuncta labor...

Beristáin cree que Pedro Sanz de Morquecho sea el Pedro Núñez Morquecho que encuentra como oidor en México en 1604; pero debe de haber padecido error: el oidor de México se llamaba Diego (y no Pedro) Núñez de Morquecho, según la *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, de Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén (siglo XVII), publicada en México, 1931.

¹⁶ En 1554 era oidor de la Audiencia “el muy magnífico señor Juan Hurtado de Mendoza”: aparece como testigo en la institución de vínculo y mayorazgo del regidor Francisco Dávila, en 23 de agosto (dato que debo a Emiliano Tejera). ¿Sería éste, como supone el investigador dominicano, uno de los escritores de igual nombre que figuran en el siglo XVI en España? Uno era madrileño, y publicó en Alcalá de Henares los poemas *Buen placer trobado en trece discantes de cuarta rima castellana*, 1550, y *El tragitriunfo*; a él le dirigió Eugenio de Salazar, desde Toledo, en 1560, la célebre Carta humorística sobre los catarribas, que estuvo atribuida, en el siglo XVIII, a Diego Hurtado de Mendoza; otro era granadino, y publicó el poema *El caballero cristiano*, en Antequera, 1577.

¹⁷ El jurista y teólogo aragonés Juan Francisco de Cuenca, o Montemayor de Cuenca, o Montemayor Córdoba de Cuenca (1620-1685), fue oidor en 1650, presidente de la Audiencia y gobernador de la isla en 1653; echó a los franceses de la isla de la Tortuga; en 1657, oidor en México. En 1676 se le autoriza a ordenarse sacerdote. Antes de trasladarse a América publicó cuatro obras latinas en Zaragoza; en la ciudad de México publicó cinco o seis obras más, en latín o en español, de 1658 a 1678. Dos más: en Lyon y en Amberes. Dos de ellas se refieren a Santo Domingo: *Excubationes semicentum decisionibus Regiae Chancelleriae Sancti Dominici Insulae, vulgo Hispaniolae*, México, 1667 (incluye una *Defensa de la jurisdicción real en la causa criminal de un clérigo sedicioso*); *Discurso histórico político jurídico del derecho y repartimiento de fresas y despojos aprehendidos en justa guerra*, con cartas geográficas, México, 1658, reimpresa, con adición de máximas militares, Amberes, 1683. Escribió, además, un *Parecer* sobre la fortificación de la ciudad de Santo Domingo: consúltese Emilio Tejera Bonetti, en la revista *Clío*, de Santo Domingo, 1933, I, 159. Habla de él (1691), donde cuenta la defensa de los

Oviedo y Baños,¹⁹ Fernando Araujo y Ribera; en el siglo XVIII, el insigne mexicano Francisco Javier Gamboa.²⁰

dominicanos contra ataques extranjeros.

Consultar: Félix de Latassa, *Biblioteca de escritores aragoneses*; Beristáin, *Biblioteca hispano-americana septentrional*; Medina, *Biblioteca hispano-americana*, II, 262, 452453 y 460461; III, 37, 292-293, 308 y 361-362; IV, 53 y 185; Lugo, *Curso oral de historia colonial de Santo Domingo* (lo llama “hombre de estado superior”, por su informe contra el desmantelamiento de la Tortuga que proyectó y realizó el Conde de Peñalva).

¹⁸ Jerónimo Chacón Abarca y Tierra fue oidor y alcalde del crimen en la Audiencia de Santo Domingo y fiscal en la de Guatemala. Publicó *Decisiones de la Real Audiencia y Chancillería de Santo Domingo, isla, vulgo Española, del Nuevo Orbe Primada, en defensa de la jurisdicción y autoridad real*, Salamanca, 1676. En Guatemala publicó, en 1683, otro trabajo jurídico (*Alegación por el Real Fisco*).

Consultar: Medina, *Biblioteca hispano-americana*, II, 233-234.

¹⁹ Diego Antonio de Oviedo y Baños, bogotano, hizo estudios en la Universidad de Lima; asesoró a su tío Diego de Baños y Sotomayor, obispo en Venezuela, en las *Constituciones Sinodales* de Caracas; después de ser oidor en Santo Domingo, septiembre de 1698 a mayo de 1700, lo fue en Guatemala, 1702, y en México; miembro, por fin, del Consejo de Indias en España. Escribió *Notas a los cuatro tomos de la Nueva Recopilación de Leyes de Indias*, con datos sobre la jurisprudencia de los tribunales: según Beristáin, el manuscrito era muy consultado en su tiempo. Tuvo dos hermanos escritores: José, el historiador de la conquista de Venezuela, y Juan Antonio (1670-1757), piadoso jesuita que vivió en México, donde fue contada su *Vida* (1760) por el P. Francisco Javier Lazcano.

Consultar: Medina, *Biblioteca hispano-americana*, VI, 336, y VII, 69; José María Vergara y Vergara, *Historia de la literatura en Nueva Granada*, edición con notas de Antonio Gómez Restrepo y Gustavo Otero Muñoz, en dos vols., Bogotá, 1931, v. I, 304-307.

Su contemporáneo el Licenciado Fernando Araujo y Ribera, oidor decano de la Audiencia, escribió en 1700 unas *Noticias de la Isla Española*. El manuscrito se conserva en Madrid, en el Centro de Estudios Históricos.

²⁰ Francisco Javier Gamboa (1717-1794), jurisconsulto eminente y buen geólogo de afición, pertenece a la pléyade de sabios mexicanos del siglo XVIII, autodidactos en parte, que dieron útiles contribuciones a la ciencia de su tiempo: los caracteriza el amor al estudio de la naturaleza, aunque no pocos tenían como profesión la eclesiástica o la jurídica, y la mayor parte cultivaban, además, aficiones literarias (Alzate Velázquez de Cárdenas y León, León Gama, Bartolache, Mociño: v. *Antología del Centenario*, obra de Luis G. Urbina, Pedro Henríquez y Nicolás Rangel, México, 1910, págs. 661-665).

De Echagoyan conocemos la extensa y útil *Relación de la Isla Española*, dirigida a Felipe II en 1568; Sanz Morquecho, Montemayor, Chacón, Oviedo Baños y Gamboa escribieron extensamente sobre cuestiones jurídicas; Montemayor, además, sobre temas de religión. Zorita es historiador estimable, que tuvo mirada curiosa para la vida y las costumbres de los indígenas en México e hizo el primer catálogo de escritores —hasta treinta y seis— sobre cosas de América. Salazar es buen poeta y prosista ingenioso, figura menor pero muy interesante en la literatura española de su tiempo. Escribió un *Canto en loor de la muy leal, noble y lustrosa gente de la ciudad de Santo Domingo* (“De España a la Española...”) y muchos versos referentes a personas y sucesos de la isla, como el caso del astrólogo dominicano Castaño, que “quiso pasar a la Isla de Cuba en un navío cargado de mercaderías suyas, y en el viaje encontró un corsario francés que le tomó a él y al navío y a lo que llevaba”. Su viaje desde España y su llegada a Santo Domingo los describe en ingeniosa carta al Licenciado Miranda de Ron (1573).

En funciones públicas, o como particulares, residentes o de paso, hallamos todavía en el siglo XVI muchos aficionados a las letras. El más conocido de todos es Lázaro Bejarano²¹, andaluz de Sevilla, donde

Gamboa fue nombrado regente de la Audiencia de Santo Domingo en 1783 y allí redactó el famoso *Código Carolino o Código de legislación para el gobierno moral, político y económico de los negros de las Indias* (sobre él pueden consultarse la *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo*, de José Antonio Saco, II, págs. 10 ss. y *Los negros esclavos*, del Dr. Fernando Ortiz, La Habana, 1916, págs. 355-364 y 449-456).

En la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan (núm. 3502) unos *Apuntes para la biografía de D. Francisco Xavier Gamboa*, del ilustre jurista mexicano Mariano Otero.

²¹ Hay poesías de Lázaro Bejarano en el manuscrito sevillano que se conserva en la Biblioteca Provincial de Toledo, con versos de Cetina y de sus amigos Juan de Vadillo, homónimo del oidor de Santo Domingo, y Juan de Iranzo. En el soneto que dedica a Bejarano, Iranzo le habla de “nuestra Sevilla”. Bejarano concurrió a certámenes hispalenses para festividades religiosas: figura en la *Justa literaria en alabanza del bienaventurado San Juan apóstol y evangelista*, impreso de Sevilla, 1531; en las *Justas literarias hechas en loor del bienaventurado San Pedro, príncipe de los apóstoles y de la bienaventurada Santa María Magdalena*, en 1532 y 1533, impreso de Sevilla, 1533; en las *Justas literarias en loor del glorioso apóstol San Pablo y de la bienaventurada Santa Catalina*, en 1533 y 1534, impreso de Sevilla, 1534 (v. Gallardo, *Ensayo*, IV,

núms. 1153, 1155 y 1156, y Lucas de Torre, *Algunas notas para la biografía de Gutierre de Cetina, en el Boletín de la Academia Española*, 1924, XI, 401). Las composiciones dedicadas a San Pablo y a la Magdalena se incluyeron además en el *Cancionero general*, de Sevilla, 1535; se han reproducido en los apéndices al *Cancionero general* de Hernando del Castillo en la edición de la Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1882, Bejarano, como se ve, estaba en Sevilla todavía en 1534; debió de trasladarse poco después a Santo Domingo; hacia 1540, según Juan de Castellanos, estaba en Curazao como gobernador, con su mujer (*Elegías*, 184); en 1541 estaba de regreso en Santo Domingo y allí permaneció muchos años; sabemos que en 1565 estaba en Curazao; pero en Santo Domingo lo encontramos en 1558 y 1559, cuando el Cabildo eclesiástico lo procesa por herejía (v. Medina, *La primitiva Inquisición americana*, I, 219-222, y II, 42-50, donde se reproduce la parte sustancial del Proceso): entre 1559 y 1567 lo trató allí Méndez Nieto; Echagoyan lo menciona en su *Relación* de 1568 como gobernador de Curazao, pero residiendo en Santo Domingo; López de Velasco, en su *Geografía..., de las Indias*, escrita entre 1571 y 1574, lo menciona todavía como vivo (pág. 146). Sobre el suegro de Bejarano, v. el trabajo del escritor venezolano Arístides Rojas, *El regidor Juan Martínez de Ampíes*, en sus *Obras escogidas*, París. 1907, págs. 636-649. Por error se le llama Ampúes o Ampíes. Hay una interesante carta suya, de hacia 1521, en la *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, 1, 431-436, y otra, de 7 de septiembre de 1528, en el tomo XXXVII, 40-403 (v. además tomo XXII, 184-201, y XXXII, 148-150 y 408-413).

La esposa de Bejarano se llamaba Beatriz, según Méndez Nieto; María, según Castellanos; Ana, según dato que aparece en el trabajo de Monseñor Nicolás E. Navarro sobre *Rodrigo de Bastidas, primer obispo de Venezuela*, Caracas, 1931, folleto reproducido en la revista *Clío*, de Santo Domingo, 1935, págs. 36-42 (donde se menciona el ingenio de azúcar que heredó; lo menciona también Arístides Rojas).

Una de las acusaciones que se le hicieron a Bejarano en el proceso de herejía fue “que estuvo tres años en la isla de Curazao, de donde es gobernador, que no oyó misa, ni se confesó él ni su mujer ni gente”. Sin embargo, Juan de Castellanos (*Elegías*, 184), elogiando el buen gobierno de Curazao, dice que a los indios.

Por Juan de Ampíes, después por Bejarano,
se les daban cristianos documentos
y cada cual con celo de cristiano
deseaba poner buenos cimientos;
mas no siempre tenían a la mano
quien les administrara sacramentos;
mas éste si faltaba se suplía
con algún lego que los instruía.

perteneció al círculo de poetas en que figuró Gutierre de Cetina. En América fue señor de las Islas de Curazao, Aruba y Bonaire: el señorío lo había heredado su mujer, Doña Beatriz, hija del benemérito aragonés Juan de Ampíes, sucesivamente veedor, factor (1511) y regidor en Santo Domingo, fundador de Coro en Venezuela, a quien se dieron en encomienda aquellas “Islas de los Gigantes”; pero, “de tantas soledades descontento”, volvió a residir en Santo Domingo, delegando las funciones de gobierno de sus ínsulas. En 1558 se le acusó de herejía, en complicidad con el escritor mercedario Fray Diego Ramírez; la sentencia fue benigna: se le hizo abjurar de tres proposiciones erróneas y se le condenó a no leer otro libro que la Biblia, regla que de seguro no cumplió. Era, en realidad, erasmista: “dijo que San Pablo no se entendió hasta que vino Erasmo y escribió”; “que la Sagrada Escritura debe de andar en romance para que todos la lean y entiendan, así inorantes como sabios, el pastor y la vejecita”; “que para entender la Sagrada Escritura no se curen de ver doctores ni seguir expositores, sino que lean el texto, que Dios les alumbrará la verdad”; condenaba “la teología escolástica, haciendo burla della y de sus doctores”; censuraba los malos sermones y las prácticas supersticiosas.

Tuvo mucha fama en América: de él hablan con elogio Oviedo, los Oidores Echagoyan y Zorita, Juan de Castellanos, el médico Méndez Nieto; pero sus escritos en prosa se han perdido y de sus poesías se conoce muy poco: unas cuantas de asunto religioso escritas para certámenes de Sevilla y versos satíricos escritos en Santo Domingo, tres epigramas y dos quintillas del *Purgatorio de amor*, sátira sobre el carácter y las costumbres de los principales personajes de la ciudad. De los informes de sus contemporáneos se infiere que fue hombre de bien y gobernante justo para sus indios, buen escritor en prosa y poeta ingenioso. En su *Diálogo apologético* contra Juan Ginés de Sepúlveda

Méndez Nieto, en sus *Discursos medicinales* (v. infra), da muchas noticias de Bejarano y cita sus versos satíricos. El oidor Zorita, en el Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias, cita el *Diálogo apologético* contra Juan Ginés de Sepúlveda, redactado en “muy elegante estilo”: en él había noticias sobre los indígenas de Cubagua. Juan de Castellanos habla de él en sus *Elegías*, IV del canto 1 de la *Primera Parte*, y extensamente en la *Introducción de la Parte Segunda*. Oviedo lo recuerda en su *Historia*, libro VI, cap. 19.

He trazado la figura de Bejarano en mi artículo *Erasmistas en el Nuevo Mundo*, citado en nota sobre el P. Carlos de Aragón.

apoyaría, de seguro, las tesis del P. Las Casas: ¡grande hazaña en quien fue señor de indios!

Amigo y admirador de Bejarano fue el Licenciado Juan Méndez Nieto²², que ejerció de médico durante unos ocho años en Santo Domingo: escribió dos libros sobre asuntos de su profesión; uno de ellos, *Discursos medicinales*, escrito en prosa desenfadada, lleva digresiones de toda especie, con noticias curiosas, y hasta malos versos del autor. No debían de ser peores los del alguacil mayor Luis de Angulo (c. 1530-1560), a quien Méndez Nieto describe como hombre perverso y perverso versificador, que compuso un elogio de las damas de la ciudad, en octavas reales, imitando el *Canto de Orfeo* inserto en la *Diana* de Jorge de Montemayor.

Juan de Castellanos cita, entre los españoles de Santo Domingo aficionados a escribir versos, a Villasirga y al “desdichado Don Lorenzo Laso”²³, junto al “doto Bejarano”. Nada sabemos de ellos.

Como meros visitantes estuvieron en la isla el milanés Girolamo Benzoni²⁴, cuya *Historia del Mondo Nuovo* gozó de boga europea, y “el

²² Juan Méndez Nieto, que tal vez fuera extremeño, nació en 1531 y murió después de 1616. Estudió en Salamanca, donde se graduó de licenciado en medicina; ejerció su profesión en Arévalo, en Toledo y Sevilla; pasó ocho años en Santo Domingo, de 1559 a 1567, y de allí se trasladó a Cartagena de Indias, donde vivió unos cincuenta. Escribió dos libros: *De la facultad de los alimentos y medicamentos indianos, con un tratado de las enfermedades patricias del reino de Tierra Firme*; *Discursos medicinales*, terminados en 1611. Los *Discursos* han comenzado a publicarse en el *Boletín de la Academia de la Historia*, de Madrid, 1935; ya había dado extractos relativos a Santo Domingo Marcos Jiménez de la Espada en carta que Menéndez Pelayo insertó en su *Historia de la poesía hispano-americana*, I, 314-327: allí se habla extensamente de Bejarano y del alguacil Luis de Angulo. Otro fragmento, relativo a España, publicó Jiménez de la Espada en la *Revista Contemporánea*, de Madrid, 1880, I, 153-177.

Consúltense: Manuel Serrano y Sanz, en *Autobiografías y memorias*, Madrid, 1905, Introducción, págs. XCII-XCIV.

²³ No sé qué relación haya entre “el desdichado Don Lorenzo Laso”, a quien menciona Juan de Castellanos como poeta, hacia 1570 (Elegías, 45), y el alférez Lorenzo Laso de la Vega y Cerda, que en 1608 escribe en Cuba un soneto en elogio del Espejo de paciencia, poema del canario Silvestre de Balboa († 1620).

²⁴ El milanés Girolamo Benzoni (1518-1570) vino a América en 1541-1542; estuvo en Santo Domingo alrededor de once meses (1544-1545); recorrió

caballero desbaratado” Alonso Henríquez de Guzmán²⁵, cuya autobiografía sabe a novela picaresca en su primera parte, pero en su narración de sucesos del Perú pertenece a la más genuina historia de la conquista.

parte de la América del Sur (Nueva Granada, el Ecuador, el Perú) y la América Central desde Panamá hasta Guatemala, padeciendo persecuciones de indios, rigores de autoridades españolas, hambres y naufragio; regresó a Europa en 1556. Su *Historia del Mondo Nuovo* apareció en Venecia, 1565, y se reimprimió allí en 1572; se tradujo al latín, Ginebra, 1578; al francés, al alemán, al holandés y al inglés.

Consultar: Medina, *Biblioteca hispano-americana*. I, 417-423, con biografía, 438, 472 y 598; Bernard Moses, *Spanish colonial literature in South America*.

²⁵ *La Vida o Libro de la vida y costumbres* de Don Alonso Henríquez de Guzmán, caballero noble desbaratado, se comenzó a publicar en Santiago de Chile en 1873. Está completa en el tomo LXXXV de la Colección de documentos inéditos para la historia de España, Madrid, 1886. Sir Clements R. Markham la compendió en una versión inglesa, *The life and acts of Don Alonso Enríquez de Guzmán*, 1862 (Hakluyt Society). Henríquez de Guzmán estuvo en Santo Domingo en 1534-1535 y de allí salió para el Perú. En la edición madrileña de *La Vida* solo hay cinco páginas dedicadas a Santo Domingo, y tres de ellas las ocupa una provisión de la Audiencia, fechada el 12 de diciembre de 1534 y firmada por los oidores: “El Doctor Rodrigo Infante (la edición madrileña ha reducido firma a “Reyufe, Doctor”), el Licenciado Zuazo y el Licenciado de Vadillo. Henríquez de Guzmán nos habla del presidente de la Audiencia, Licenciado Puenmayor, futuro arzobispo (la edición madrileña dice erróneamente “Formayor”), los oidores (“el uno, el Licenciado Zuazo, es de Segovia, y el otro, el Dr. Infante, es de Sevilla y el otro, el Licenciado Vadillo, de Arévalo”) y el secretario, Diego Caballero, que como sevillano lo hospedó en su casa y lo agasajó. En la provisión se nombra a Henríquez de Guzmán capitán general de Santa Marta: debía salir en compañía del Dr. Infante, juez de residencia; pero en eso Regaron noticias de que la corona había designado gobernador y capitán general de Santa María a Pedro Fernández de Lugo, y se desvanecieron las esperanzas del caballero sevillano. La escasa descripción que hace de Santo Domingo puede completarse con una página (236) que dedica a Puerto Rico, donde estuvo once días. De la ciudad de Santo Domingo dice que tiene “muchas casas y muy buenas, de cal y canto y ladrillo; muy buenas salidas”.

Consultar: Manuel Serrano y Sanz, Introducción de *Autobiografías y memorias*, Madrid, 1906, págs. LXXV-LXXXVIII; Medina, *Diccionario biográfico colonial de Chile* (donde no estuvo Henríquez de Guzmán), Santiago de Chile, 1906; Clemente Palma, *Don Alonso Henríquez de Guzmán y el primer poema sobre la conquista de América*, Lima, 1935 (reseña de A. R. Rodríguez Moñino en la revista *Tierra Firme*, de Madrid, 1936, I, 164-166).

²⁶ El Sr. Trelles, en sus apuntes de bibliografía dominicana, anota escritos, que no pertenecen a la literatura, de Alonso de Hojeda († 1550), hijo del conquistador conquense, nacido en Palos de Moguer (aunque se había supuesto que naciera en Santo Domingo, donde residió), que acompañó a Cortés en la conquista de México y dejó memorias y comentarios que Cervantes de Salazar aprovechó para su *Crónica de la Nueva España* y Herrera para sus *Décadas* (¿directamente o a través de Cervantes de Salazar?); de Sancho de Arciniega, militar que en 1567 escribió una *Relación de los sucesos de Santo Domingo*; de Jerónimo de Torres, escribano de la villa de la Yaguana, que en 1577 redacta un memorial; del gran explorador Pedro Menéndez de Avilés, que en 29 de diciembre de 1566 escribe al rey sobre la fortificación de las ciudades de Santo Domingo y Puerto Rico; de Diego Sánchez de Sotomayor, vecino de Santo Domingo, que en 1578 envía al rey una relación en que se trata principalmente de la Tierra Firme (la menciona el P. Ricardo Cappa en sus *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*); de Juan Melgarejo y Ponce de León, que hacia 1600 escribió sobre el Permanente problema de las fortificaciones (el *Memorial* está en la Biblioteca Nacional de Madrid); de Martín González, que según León Pinelo escribió una *Relación de las cosas dignas de remedio en la Isla de Santo Domingo, para consuelo de los pobres*; de Baltazar López de Castro, escribano de la Audiencia, empeñado en repoblar de indios la isla, plausible empeño que no se logró: publicó en 1598 un *Memorial* sobre el asunto, y en 1603, 1604, 1605, 1606 y 1607 nuevos memoriales (Medina, *Biblioteca hispano-americana*, 1 y II; de los otros hay noticias en Antonio León Pinelo, *Epítome de la biblioteca oriental y occidental náutica y geográfica*. Madrid, 1629, reimpresso con adiciones de Andrés González de Barcia, en tres vols., Madrid, 1737-1738, y Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, Roma, 1672). En el catálogo de Maggs Brothers, *Biblioteca Americana*, Parte VI, Londres, 1927, halló otro impreso de Baltasar López de Castro, de Madrid, hacia 1600: contiene los contratos de la corona con Rodrigo de Bastidas, residente en Santo Domingo, 1524, Pánfilo de Narváez, 1526, Gonzalo Jiménez de Quesada y Diego Fernández de Serpa, sobre descubrimientos y colonizaciones.

Herrera en sus *Décadas* (II, libro III, cap. 7, y libro X, cap. 5; III, libro I, cap. 16) da noticia de Francisco de Lizaur, que vivía y escribía en Santo Domingo a principios del siglo XVI. Es el Lizaur de que hablan extensamente los Padres Jerónimos en su carta al Cardenal Jiménez de Cisneros, fechada en Santo Domingo el 22 de junio de 1517 (*Colección de documentos... del Archivo de Indias*, 1, 285-286): se decía que había sido secretario del Comendador Ovando cuando gobernó las Indias desde Santo Domingo (1502-1509) y en 1516 regresó a Santo Domingo desde Puerto Rico, donde había sido contador (nombrado en 1511; v. *Colección de documentos...*,

En el siglo XVII figuran el jurisconsulto toledano Juan Vela²⁸, en cuya *Política real y sagrada* se advierte influencia de la *Política de Dios*, de Quevedo, y el médico sevillano Fernando Díez de Leiva²⁹, autor de

XXXII, 140-147); en Santo Domingo se le creyó espía (*esculqua*, dicen los Padres) y se dijo que “tenía hecho un libro de avisos para llevar a Flandes”, a los consejeros del rey Carlos; si eso era todo lo que escribía, no hay por qué considerarlo escritor. Después (1520-1521) vivió en Panamá y fue procurador de la ciudad ante la corona.

²⁷ El Licenciado Alonso de Acevedo era en Santo Domingo catedrático de la Universidad de Gorjón en 1592 (Utrera, *Universidades*, 514 y 527; otro dato: “casado con Doña Inés de Torres”). ¿Será este el Doctor Alonso de Acevedo que en 1615 publica el florido poema *De la creación del mundo*, inspirado en *La semaine* del Sieur du Bartas, quizás a través de la versión italiana de Ferrante Guisone? Muy poco se sabe del poeta: nacido en La Vera de Plasencia hacia 1550; sacerdote; según parece, canónigo de la Catedral de Valencia; en 1615 estaba en Roma, donde firma la dedicatoria de su poema; en 1614, Cervantes lo presenta en el *Viaje del Parnaso* hablando italiano. No hay objeción en que el catedrático de Santo Domingo fuese casado en 1592: pudo enviudar y hacerse sacerdote, como tantos en la época. En el poema hay dos menciones de América: una, en el *Día tercero* (río extraño del Perú), otra, en el *Día séptimo* (breve descripción del Nuevo Mundo, con mención de México, el Perú, Chile y el Río de la Plata).

²⁸ El Licenciado Juan Vela debió de nacer hacia 1630 y murió en 1675, cuando se terminaba la impresión de su *Política real y sagrada*, según informa en la Introducción su amigo el carmelita Fray Juan Gómez de Barrientos. En la portada de su obra, Vela se dice “natural de la Imperial Ciudad de Toledo, abogado que fue en la Real Chancillería de la Isla Española y asesor del juzgado de los oficiales reales, teniente general, auditor de guerra y visitador de las Reales Cajas y de bienes de difuntos y de las encomiendas de indios en la provincia de Venezuela y ahora presentado por Su Majestad a una ración de la Iglesia Catedral de la ciudad de Valladolid en la provincia de Michoacán”. Había estudiado en Salamanca y en Toledo, donde se bachilleró en cánones, 1651; pasante de abogado en Madrid; en 1655 se trasladó a Santo Domingo, en cuya Audiencia se recibió de abogado; allí peleó contra los ingleses, el año de su llegada; en 1660, pasa a Venezuela; regresó a España en 1670, y allí se hizo sacerdote. No parece que haya estado en México, adonde lo destinaban cuando murió. Su obra impresa se titula *Política real y sagrada, discurrida por la vida de Jesucristo, supremo rey de reyes*, Madrid, 1675; dejó inédita o quizás inconclusa, la *Política militar sobre los libros sagrados de los Macabeos*.

Consultar: Beristáin, *Biblioteca hispano-americana septentrional*; Medina, *Biblioteca hispano-americana*, III, 227-228.

²⁹ El Licenciado Díez de Leiva era sevillano, según el epigrama latino que le

unos *Anti-axiomas morales, médicos, filosóficos y políticos*, donde impugna sesenta refranes y apotegmas, como “haz bien y no cates a quién”, “Motus est causa caloris”, “Buena orina y buen color, dos higas para el doctor”, “Nescit regnare qui nescit dissimulare”. Anticipa la actitud de Feijoo. El libro comenta los temas en prosa y en verso.

Españoles eran, probablemente, el contador real Diego Núñez de Peralta³⁰, que hacia 1642 escribió un *Epítome de los ochenta libros de la “Historia de las Indias” de Antonio de Herrera*, y Gabriel Navarro de Campos^{31, 32} autor de un *Discurso sobre la fortificación y defensa de la ciudad de Santo Domingo*, dirigido al enérgico gobernador Bernardino de Meneses Bracamonte, Conde de Peñalba, “el Conde” por excelencia para los dominicanos, jefe de la lucha contra la escuadra inglesa que Cromwell envió contra Santo Domingo, bajo el mando de Penn y Venables, en 1655.^{33 34 35}

dedica el arcediano de la Catedral Primada Baltasar Fernández de Castro. En Santo Domingo se casó en 1662 con Doña María Mosquera Montiel, cuyos hermanos Luis y José Antonio de Santiago fueron sacerdotes. Murió allí en 1708. Sus *Anti-axiomas* se publicaron en Madrid, 1682; 14 hojas 136 págs.

Consultar: Medina, *Biblioteca hispano-americana* III, 297-298; Utrera, *Universidades*, 195, 219, 516 y 529 (por error lo hace Toledano).

³⁰ A Diego Núñez de Peralta se le menciona en el prólogo a las *Décadas* de Herrera, edición de Madrid, 1726.

³¹ El *Discurso* del capitán Gabriel Navarro de Campos Villavicencio, que después de residir en Santo Domingo vivió en Caracas y fue allí regidor, existía en la biblioteca de Andrés González de Barcia; es posible que se encuentre hoy en la Nacional de Madrid.

³² El Licenciado Esteban de Prado, venezolano, abogado de la Audiencia de Santo Domingo, publicó una *Apología por D. Gabriel Navarro de Campos en la persecución que le hace el obispo de Caracas* (Tobar).

Consultar: Beristáin, *Biblioteca hispano-americana septentrional*; Medina, *Biblioteca hispano-americana*, VI, 170 y VII, 40, 229, 241, 243: indica escritos, para asuntos judiciales, de Esteban y de Gabriel de Prado (parecería que ambos defendieron a Navarro); Utrera, *Universidades*, 517.

³³ Andrés Núñez de Torra, vecino de Santo Domingo en 1650, es autor de una *Relación sumaria de la Isla Española y ciudad de Santo Domingo*, cuyo manuscrito se conserva en el Museo Británico (*Papeles de Indias*, núm. 13, 992), según el Sr. Trelles.

³⁴ El nombre del escribano Francisco Facundo Carvajal aparece al frente de la *Relación* de la victoria de españoles y dominicanos contra ingleses en 1655. Se imprimió en Madrid y en Sevilla, 1655; en México, 1656. Hijo del escribano fue el presbítero bachiller Francisco Facundo Carvajal y Quiñones, que nació

En el siglo XVIII hay menos nombres: el médico catalán Francisco Pujol³⁶, autor de una *Disertación sobre el uso de los cordiales* y una *Respuesta a un amigo y avisos para todos*, dedicadas al conocido escritor limeño Eusebio Llano de Zapata, y de la *Carta* a la Universidad de Santo Tomás, donde recibió el título de doctor, sobre la enseñanza de la medicina; el venezolano Juan Ignacio Rendón³⁷, poeta latino y orador forense; el ilustre jurisconsulto y economista cubano Francisco de

en Santo Domingo en 1644 y vivía aún en 1688: v. Utrera, *Universidades*, 196 y 516.

³⁵ Juan Martínez de Quijano publicó en Madrid, hacia 1685, en folleto de ocho hojas en folio, un *Memorial en que se representa el miserable estado en que hoy está la Isla de Santo Domingo de la Española; la razón por que está de esta calidad, lo que ella es por sí y ha sido, y los medios que se podrán poner y han puesto para su conservación*: propone, entre otras cosas, echar a los franceses de la porción occidental del territorio.

³⁶ Los trabajos del Doctor Francisco Pujol se publicaron en Cádiz, donde residió el autor, a mediados del siglo XVIII. La *Disertación sobre los cordiales* y la *Respuesta a un amigo y avisos para todos* tienen fecha de 1658: la edición de la *Respuesta* está dedicada “al Illmo. Sr, Rector y Claustro de la Real y Pontificia Universidad de la ciudad de Santo Domingo” por el P. Dr. Juan Andrés Chacón y Correa, cura de Mendoza, entonces chilena, después argentina. Pujol era catalán, de Santa María de Olost, en el obispado de Vich, y no valenciano, como dice Beristáin. Fue miembro de la Regia Sociedad de Ciencias, de Sevilla, y de la Real Academia Médica de Nuestra Señora de la Esperanza.

Consultar: Beristáin, *Biblioteca hispano-americana septentrional*; Medina, *Biblioteca hispano-americana*, IV, 523 y VII, 360; Utrera, *Universidades*, 519 y 534.

³⁷ El Doctor Juan Ignacio Rendón y Dorsuna nació en Cumaná, de Venezuela, 1761, y murió en Cuba, 1836. En Santo Domingo, adonde llegó de diez y ocho años, se graduó de bachiller en cánones y doctor en leyes y fue catedrático, en la Universidad de Santo Tomás, de prima de derecho civil y luego de vísperas de cánones; fiscal del arzobispado en 1787-1789 y de la Universidad en 1790 y 1794. Emigró (1796) a Cuba, donde alcanzó gran fama como abogado; fue oidor honorario de la Audiencia de Camagüey (1811) y después asesor del gobierno de la isla, entre los muchos cargos que allí obtuvo. Enseñó derecho, con aplauso, pero no en la Universidad de La Habana.

Consultar: Calcagno, *Diccionario biográfico cubano*; Utrera, *Universidades*, 521 y 536 (le llama José Ignacio, pero es el Juan Ignacio a quien se nombra fiscal de la Universidad en 1794: v. pág. 506).

Arango y Parreño³⁸; el historiador cubano Ignacio de Urrutia³⁹; los poetas cubanos Manuel Justo de Rubalcava, Manuel María Pérez y Ramírez y Manuel de Zequeira⁴⁰ y Arango, quien casó con dama dominicana descendiente de Oviedo.

³⁸ Francisco de Arango y Parreño (1765-1837), uno de los hombres eminentes que ha producido Cuba, tuvo enorme influencia sobre el desarrollo económico de su isla con sus actividades públicas y privadas. Escribió mucho, principalmente estudios sobre la agricultura, la industria y el comercio de Cuba; en ocasiones sobre letras y filosofía. Sus Obras se publicaron en dos vols., La Habana, 1888. Estuvo en Santo Domingo, en 1786 a defender sus intereses ante la Audiencia, y es fama que lo hizo de modo elocuente. En 1794 se le nombró oidor honorario de Santo Domingo, pero no se sabe que haya vuelto.

Consultar: Antonio Bachiller y Morales, *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba*, tres vols., La Habana, 1859-1861 (v. I, 81, 104, 170-174; II, 16; III, 8, 11-27, 93, 99, 102, 132, 137, y 177); Calcagno, *Diccionario biográfico cubano*; Anastasio Carrillo y Arango, *Elogio histórico...*, La Habana, 1862.

³⁹ Ignacio José de Urrutia y Montoya (1735-1795), nacido en La Habana, abogado de las Audiencias de México (donde se educó) y de Santo Domingo, escribió *Teatro histórico, jurídico y político-militar de la Isla Fernandina de Cuba*, primera historia cubana que se imprimió (La Habana, 1789; aumentada, La Habana, 1876), y el *Compendio de memorias para escribir la historia de la Isla Fernandina de Cuba*, incompleto, La Habana, 1791. Su padre, el Doctor Bernardo de Urrutia y Matos, que escribió apuntaciones históricas, había sido nombrado oidor de Santo Domingo, pero murió antes de ocupar el cargo (1753).

Consultar: Antonio Bachiller y Morales, *Apuntes*, I, 182; II, 56, 61-64; III, 92 y 126; Mitjans, *Historia de la literatura cubana*, 63-65 (edición de Madrid); Calcagno, *Diccionario biográfico cubano*.

⁴⁰ Manuel de Zequeira y Arango (1760-1846), Manuel María Pérez y Ramírez († 1853) y Manuel Justo de Rubalcava (1769-1805) estuvieron en Santo Domingo como oficiales de la campaña de 1793.

Sobre ellos, consúltese: M. Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*, I, 224-228; José María Chacón y Calvo, notas a *Las cien mejores poesías cubanas*, Madrid, 1922; Max Henríquez Ureña, *La literatura cubana*, en la revista *Archipiélago*, de Santiago de Cuba, 1928-1929, y *Antología cubana de las escuelas*, tomo I (único publicado), Santiago de Cuba, 1930 (pueden consultarse también para Arango y Urrutia); Calcagno, *Diccionario biográfico cubano*. No conozco el trabajo de Sergio Cuevas Zequeira, *Manuel de Zequeira y Arango y los albores de la literatura cubana*.

VIII ESCRITORES NATIVOS

a) Siglo XVI

El gran número de hombres ilustrados que la ciudad de Santo Domingo albergó en el siglo XVI preparó el ambiente para la aparición de escritores nativos. Juan de Castellanos, para explicar las dificultades que creó la rebelión del cacique Enriquillo (1519-1533), dice que la causa fue la vida regalada.

por faltar, pues, entonces fuerte gente
y usarse ya sonetos y canciones.

Abundaba la poesía, aunque difícilmente podían haber llegado a los sonetos cuando Boscán y Garcilaso los estaban ensayando apenas, ni las canciones, si se quiere hablar de las de corte italiano. Los aficionados a versos compondrían, según la tradición castellana, octosílabos y hexasílabos; compondrían versos de arte mayor, como los que en el Perú se escribieron sobre la conquista: en América alcanzamos las postrimerías del arte mayor en poesía, como alcanzamos —y prolongamos— las de la arquitectura ojival, dominante en la estructura interna de las iglesias de Santo Domingo. Pero con poetas como Lázaro Bejarano, hacia 1535, sí debieron de llegar los sonetos, ya en boga en el círculo sevillano a que perteneció Cetina.

La afición persistió, como se ve muchos años después cuando el médico Méndez Nieto cuenta que, al hacer circular Bejarano, anónimamente, una sátira contra la Real Audiencia, “prendieron todos los poetas” para averiguar —sin lograrlo— quién la habría escrito.

Juan de Castellanos pinta la vida literaria de Santo Domingo hacia 1570:

Porque todos los más, allí nacidos,
para grandes negocios son bastantes,
entendimientos han esclarecido,
escogidísimos estudiantes,

en lenguas, en primores, en vestidos
no menos curiosos que elegantes;
hay tan buenos poetas, que su obra
pudiera dar valor a nuestra obra.

Hay Diego de Guzmán y Joan su primo,
y el ínclito Canónigo Liendo,
que pueden bien limar esto que limo
y estarse de mis versos sonriendo;
quisiera yo tenerlos por arrimo
en esto que trabajo componiendo,
y un Arce de Quirós me fuera guía
para salir mejor con mi porfía.

Otros conocí yo también vecinos,
nacidos en el orbe castellano,
que en la dificultad de mis caminos
pudieran alentarme con su mano;
y son, por cierto, de memorias dignos,
Villasirga y el doto Bejarano;
no guiara tampoco mal mi paso
el desdichado Don Lorenzo Laso.

A principios del siglo XVII, igual cuadro: Tirso nos habla del certamen que se celebró en honor de la Virgen de la Merced, en 1616, “autorizando la solemnidad con el crédito de los ingenios de aquel nuevo orbe”.

Si el ambiente saturado de letras favorecía la aparición de escritores y poetas nativos, la falta de imprenta los condenaba a permanecer ignorados: inutilidad que de seguro cortaba su vuelo.

Poco sabemos de ellos. De los que nombra Castellanos —Liendo, Arce de Quirós, Juan y Diego de Guzmán— nada se conserva. Tenemos noticia de que el canónigo Francisco de Liendo¹ (1527-1584) fue

¹ Fray Cipriano de Utrera publicó en la revista *Panfília*, de Santo Domingo, abril de 1922, una biografía de Don Francisco de Liendo, canónigo de la catedral de Santo Domingo, primer sacerdote dominicano (1527-1584). Murió el 24 de abril de 1584: v. Utrera, *Universidades*, 68. De paso: en las fechas de 1510-1550 que se dan para el padre del sacerdote, Rodrigo de Liendo, o Rodrigo Gil de Liendo, debe de haber error; el arquitecto ha de haber nacido mucho antes.

Hay datos curiosos sobre sacerdotes nacidos en Santo Domingo, y

quizás el primer sacerdote nativo de Santo Domingo. Su padre, el arquitecto montañés Rodrigo de Liendo, construyó la hermosa Iglesia de la Merced y probablemente la fachada plateresca de la Catedral. Nada importante sabemos de Arce de Quirós, ni de Diego de Guzmán, ni de Juan de Guzmán².

Como predicador tuvo fama en el Perú Fray Alonso Pacheco³,

residentes en Nueva España, en la Relación que el arzobispo de México Pedro Moya de Contreras envió al rey en marzo de 1575: Gonzalo Martel, nacido en 1534, “virtuoso, y lengua mexicana, y poco gramático”, es decir, que sabía bien el náhuatl, el idioma de los aztecas y mal el latín; Diego Caballero de Bazán, nacido en 1537: “no es muy latino, pero entiende lo que lee; lengua mexicana, y predica en ella; es cuidadoso y solícito, tiene buen entendimiento, y es honesto y virtuoso”.

Se creía que hubiera nacido en Santo Domingo (Nouel, *Historia eclesiástica*, I, 155) el P. Rodrigo de Bastidas (c. 1498-c. 1570), hijo del conquistador sevillano de igual nombre, fundador de Santa Marta (v. Oviedo, *Historia*, libro XXVI, caps. 2-5; Juan de Castellanos, *Elegías*, Parte II, *Historia de Santa Marta*, canto 1. Págs. 258-259; Fray Pedro de Aguado, *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, I, 31-61): ahora se supone que nació en España; si es así, debió de pasar a Santo Domingo en la infancia, Deán de la Catedral de Santo Domingo; obispo de Venezuela (1531) y de Puerto Rico (1541-1568), procuraba vivir siempre en Santo Domingo, donde poseía grandes riquezas, y gobernó la diócesis en interregnos (entre 1531 y 1539).

Consultar: Oviedo, *Historia*, libro XXV, caps. 1, 21 y 22; Juan de Castellanos, *Elegías*, Parte II, *Elegía I*, final del canto IV; Fray Cipriano de Utrera, *Don Rodrigo de Bastidas*, Santo Domingo, 1930; Nicolás E. Navarro, *Don Rodrigo de Bastidas, primer obispo de Venezuela*.

² El poeta Diego de Guzmán es probablemente el cuñado del alguacil Luis de Angulo; según Méndez Nieto, “noble y virtuoso” cuando el otro “facineroso y malvado”, Juan de Guzmán, su primo, es homónimo del prosaico traductor de las *Geórgicas* de Virgilio y autor de una mediocre *Retórica* (Alcalá, 1589), pero no es probable que tenga que ver con él. Es curioso que el escritor español indique, en la notación 28 a la *Geórgica I*, que la palabra *baquiano* procede de la isla de Santo Domingo, como es la verdad (v. Rufino José Cuervo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, sexta edición, París, 1914, p. 841).

El poeta a que se refiere Juan de Castellanos hacia 1570 no es, de seguro, el Diego de Guzmán que hacia 1525, no sabemos con qué carácter, escribe unas interesantes instrucciones sobre las cosas que hay que pedir al Emperador en favor de la ciudad de La Vega: *Colección de documentos... del Archivo de Indias*, I, 456-470.

³ Sobre Fray Alonso Pacheco: Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-*

agustino, primer nativo de América que alcanzó a ser electo provincial de una orden religiosa. Estuvo propuesto para obispo.

El P. Diego Ramírez⁴, el fraile mercedario a quien se hizo proceso inquisitorial junto con Lázaro Bejarano, sacerdote exclaustro después y catedrático de la Universidad de Gorjón, era predicador y escritor: después de su proceso, dice el P. Utrera, “recibió por devoción notarial... varios fajos de cuadernos escritos de su mano, todos de índole moral, que contenían tratados sobre varios libros de la Biblia”⁵.

Eugenio de Salazar habla de tres poetas dominicanos: uno, “la ilustre poeta y señora Doña Elvira de Mendoza, nacida en la ciudad de Santo

biográfico del Perú; contradice a Calancha, quien suponía que Pacheco hubiera nacido en el Perú. El agustino de Santo Domingo debió de nacer hacia 1540 y murió en 1615. Profesó en Lima, 1561; fue definidor en la provincia limeña durante veinte y seis años; prior de los conventos de Parma, Trujillo, el Cuzco y Lima; en 1579 se le eligió provincial en Lima y lo fue tres veces: la última, en 1602. Felipe II lo presentó para el obispado de Tucumán, según Mendiburu. En la obra de D. Roberto Levillier, *Organización de la Iglesia y órdenes religiosas en el virreinato del Perú en el siglo XVII*, dos vols., Madrid, 1919, hay una carta de Pacheco, de 1595 (tomo 1, pág. 588), una del virrey Marqués de Cañete al rey, en abril de 1594, en que lo propone para algún obispado, a la vez que al ecuatoriano fray Domingo de Valderrama, futuro arzobispo de Santo Domingo (tomo 1, pág. 604), y una del virrey Velasco, 2 de mayo de 1599, en que lo elogia, suponiéndolo nacido en Lima (tomo I, pág. 654): estas dos cartas las ha incluido también el Sr. Levillier en *Gobernantes del Perú: Cartas y papeles*, tomo XIII, págs. 146-150, y tomo XIV, págs. 165-180.

⁴ En su artículo *De re historica: Los primeros libros escritos en la Española* (cit. en la nota 6 del capítulo II de este estudio), Fray Cipriano de Utrera habla de Diego Ramírez, a quien considera criollo, “supuesto que este nombre no se halla entre los nombres de mercedarios que pasaron a las Indias”. Parte de su proceso, como ya indiqué al hablar de Bejarano, está publicado por Medina en *La primitiva Inquisición americana*, iba a enviársele a España, pero se le retuvo en espera del nuevo arzobispo fray Andrés de Carvajal, quien al llegar se encontró con una Real Audiencia que no se permitía perseguir a los herejes. Ramírez permaneció en Santo Domingo, puesto que en 1568 —diez años después de su proceso— enseñaba en la Universidad de Gorjón (v. Utrera, *Universidades*, 514: “Diego Ramírez, Lic., Pbro., ex mercedario”).

⁵ Medina, en su *Diccionario biográfico colonial de Chile*, da noticia de Pedro de Ledesma, natural de La Vega, que fue oidor de las Audiencias de Guatemala y de Chile.

Domingo”, a quien dedica un soneto, “Cantares míos que estáis rebelados...”; otro, “la ingeniosa poeta y muy religiosa observante Doña Leonor de Ovando⁶, profesa en el Monasterio de Regina de la Española”, a quien dedica cinco sonetos y unas sextinas; otro, el catedrático universitario Francisco Tostado de la Peña⁷, a quien contesta con un soneto, “Heroico ingenio del sutil Tostado...”, otro con que el dominicano había saludado su arribo, “Divino Eugenio, ilustre y sublimado...”

Tostado de la Peña, abogado, enseñaba en la Universidad de Santiago de la Paz. Murió en enero de 1586, víctima de la invasión de Drake. De él solo se conserva el soneto que dedicó al Oidor.

Doña Elvira y Doña Leonor son las primeras poetisas del Nuevo Mundo. Nada conocemos de la Mendoza, y solo podemos suponer, dado su apellido, que pertenecía a una de las familias hidalgas; de la Madre

⁶ Los versos de Doña Leonor de Ovando los transcribió Menéndez Pelayo en su *Introducción a la Antología de poetas hispano-americanos*, de la Academia Española, Madrid, 1892; *Introducción* reimpressa en 1911-1913 con el título de *Historia de la poesía hispanoamericana*. Hace referencia a la poetisa Manuel Serrano y Sanz en sus *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, dos vols., Madrid, 1903-1905. Doña Leonor ¿estaría emparentada con el comendador Ovando?

⁷ Sobre Francisco Tostado de la Peña, consultar: Utrera, *Universidades*, 45, 54, 55, 58, 92, 514 y 527. Era hijo, probablemente, de Francisco Tostado, escribano en 1514, que poseyó uno de los primeros ingenios de azúcar de la isla (Oviedo, *Historia*, libro IV, cap. 8).

El soneto con que Eugenio de Salazar le contestó el de bienvenida repite los consonantes del de Tostado:

Heroico ingenio del sutil Tostado,
a quien como balcones al señuelo
acuden todos con ganoso vuelo
para gozar de un bien aventajado:
con gran razón te vieras escusado
de así abatir tu vuelo al baxo suelo
a levantar con amoroso zelo
un sér indigno del presente estado.
Empero fue tu fuerza más mostrada
alzando al alta cumbre de tu asiento
pressa que está a la tierra tan pegada:
si me atreviesse yo con poco aliento,
con torpe mano y pluma mal cortada,
haría ofensa a tu merescimiento.

Ovando poseemos los cinco sonetos y los versos blancos con que respondió a las composiciones del poeta de Madrid. Son, afortunadamente para tales principios, buenos versos: si unas veces inexpresivos y faltos de soltura, o pueriles en su intento de escribir en “estilo culto” a fuerza de juegos verbales, otras veces vivaces, con donaire femenino, o delicados en imagen o sentimiento. Hay hallazgos de expresión como

el énfasis, primor de la escritura,

o cuadros como este retablo de Nochebuena:

El Niño Dios, la Virgen y Parida,
el parto virginal, el Padre Eterno,
el portalico pobre, y el invierno
con que tiembla el autor de nuestra vida...

Y hasta nos sorprende la monja de Regina con tres extraordinarios versos del más afinado conceptismo místico:

Y sé que por mí sola padeciera
y a mí sola me hubiera redimido
si sola en este mundo me criara...

Al siglo XVI pertenece fray Alonso de Espinosa⁸. Gil González

⁸ El fray Alonso de Espinosa que escribió el libro sobre la *Candelaria* habla, en los preliminares, de “las remotas partes de las Indias (en la provincia de Guatemala, donde me vistieron el hábito de la religión)”.

Fray Juan de Marieta, en la *Historia eclesiástica de España*, en tres vols., Cuenca, 1594-1596, dice (libro XIV): “Fray Alonso de Espinosa, natural de Alcalá de Henares, que vive este año de mil y quinientos y noventa y cinco. Ha escrito en lengua materna sobre el Salmo *Quem ad modum* un libro, y otro del descubrimiento de las Islas de Canaria, y otras cosas denotas”.

Nicolás Antonio, en la *Bibliotheca hispana noua*, Roma, 1672: “F. Alphonsus de Espinosa, Compluti apud nos natus, eius rei testis est Ioannes Marieta, Sancti Dominici amplexatus est apud guatemalenses Americanos regulare institutum; at aliquando in Fortunatas Insulas, potioreque illarum Tenerifam aduectus, non sine Superiorum auctoritate scripsit”.

“*Del origen y milagros de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria*, Anno 1541. 8.

“Eodem tempore pro facultate impetranda typorum, & publicae lucis, ad Regium Senatum detulit, ut moris est, de Interpretatione Hispanica Psalmi XLI, Quemadmodum desiderat cernus ad fontes aquarum c, & a se versibus facta.

“Alphonso Spinosae in insula Sancti Dominiciano, huiusmet Instituti Dominicanorum, tribuit Aegidius Gonzalez Davila in Theatro Indico-Eclasiástico elegantem comentarium super Psal. XLIV Eructavit cor meum

uerbum bonum, quem cura superiore distinguam, non video, uti nee distinguit Alphonsus Fernandez”.

Fray Alonso Fernández no habla de este Fray Alonso de Espinosa en su *Historia eclesiástica de nuestros tiempos*, Toledo, 1611; donde sí debe de mencionarlo es en la *Noticia scriptorum Prædicatoriae. Familiae*. No he podido consultar la obra de Altamura, *Bibliotheca Dominicana*, Roma, 1677.

Quétif y Echard, en su obra monumental *Scriptores Ordinis Prædicatorum recensiti* (II, 111), dan nueva y confusa interpretación a los datos:

“F. Alphonsus de Espinosa Hispanus in insula 5. Dominici sen Hispaniola natus, in provincia vero Beticae ordinem amplexus, ut habet Fernandez p. 319, & excipiunt Davilh Teat. Eccí. de las Indias p. 258, & Altamura ad 1584, quem contra Compluto actum, & Guatemala in America ordini adscriptum prodit Antonius Bibl. Hisp. Testem produciens Marietam sed loco non citado: ut ut sit, quod indigenarum diligentine disquirendum permittimus, ut & an duo sint eiusdem nominis, an unicus ut illi videntur statuere, florebat cedo anno MDXLI, quemuis non negem quin & ad annum MDLXXXIV peruenire potuerit, ut vult Fernandez. Hace ei opuscul a tribuntur:

“*Del origen y milagros de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria* (sic), 1541 in 8.

“Hane opellam in lucem edidit, cum in insulam Teneriffam Fortunatarum primanam aliquando traiecisset, ibique aliquandin moratus fuisset.

“*Psalmum XLI Quemadmodum desiderat cervus adfontes aquorum* Hispanis versibus redidit, typis edendifacultatuma regio senatu habuit.

“*Commentarium elegantem in psalmum XLIV Eructavit cor meum* scriptis sed an hi duo ultimi foetus typisprodierint, silent, nec ubi feruentur addunt”.

Como se ve, los bibliógrafos franceses no habían visto el libro sobre la *Candelaria*; de otro modo, no discutirían la profesión del autor en Guatemala.

Beraistáin, en su *Biblioteca hispano-americana septentrional*, sostiene que Fray Alonso era “natural de la isla de Santo Domingo, como dice Gil González Dávila en el Teatro de la Iglesia de Santo Domingo, y no de Alcalá, como escribió Marieta. Tomó el hábito de la Orden de Predicadores en la provincia de Guatemala, como asegura Remesal, y no en Andalucía, como dijo Altamuro. Hizo un viaje a España, y a su vuelta estuvo en las Islas Canarias...”

Pero Remesal no se limita a afirmar que Espinosa profesó en Guatemala; en su *Historia general de las Indias Occidentales...*, libro IX, cap. XVI, dice: “Y porque el P. Fray Alonso de Espinosa, natural de Guatemala, que hizo profesión año de 1564, no murió en esta provincia, no se deja de saber que escribió el libro de Nuestra Señora de Candelaria en las islas de Canaria, de quien fue muy devoto, por haber vivido muchos años en su convento”. Hay, pues, tres patrias posibles.

En los datos de Beristáin hay, además, una errata de imprenta: donde él

Dávila, en su *Teatro eclesiástico*, dice:

“Fue hijo desta ciudad (la de Santo Domingo) el Reverendo Padre Fray Alonso de Espinosa, religioso dominico, que escribió un elegante Comentario sobre el Salmo 44, *Eructavit cor meum verbum bonum*”. No se conserva este trabajo. ¿Es este fraile el Alonso de Espinosa que vistió el hábito dominico en Guatemala y que escribió una Exposición en verso español sobre el Salmo 41, *Quem ad modum desiderat cervus in fontes aquarum*, la cual se ha perdido, y, en las Islas Canarias, el libro *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla*? El autor de estos dos trabajos, dice Fray Juan de Maneta, era natural de Alcalá de Henares; Remesal lo hace natural de Guatemala; pero, según Nicolás Antonio, Fray Alonso Fernández, probablemente en su inédita *Noticia scriptorum Praedicatoriae Familiae*, lo identifica con el nativo de Santo Domingo. La identificación de estos dos escritores homónimos y coetáneos, frailes dominicos y residentes en América, ambos, tiene visos de probabilidad; pero no la considero probada.

escribió, copiando la errata de Nicolás Antonio, 1541, la imprenta puso 1545. Eso hizo suponer al Sr. Trelles, en sus apuntes de bibliografía dominicana, tres ediciones: la de 1541, que daba a Espinosa una singular primacía, la de 1545 y la verdadera de 1594. En realidad, el libro no tuvo segunda edición hasta 1848, en Santa Cruz de Tenerife (*Biblioteca Isleña*). El investigador español D. Agustín Millares Carlo prepara nueva edición. Sir Clements Robert Markham lo tradujo al inglés con el título de *The Guanches of Tenerife*, Londres, 1907 (Hakluyt Society). Hay artículo reciente de D.B. Bonet, *La obra del P. Fray Alonso de Espinosa*, en la *Revista de Historia*, de la Laguna de Tenerife, 1932. Traté el problema de la identificación en mi artículo *El primer libro de escritor americano*, en la *Romanic Review*, Nueva York, 1916.

Algún eco del libro hay probablemente, a través del poema *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria*, del isleño Antonio de Viana (Sevilla, 1604), en la comedia de Lope de Vega *Los guanches de Tenerife y conquista de Canaria*: v. el comentario de Menéndez Pelayo en el tomo XI de la edición académica del dramaturgo, reimpresso en sus *Estudios sobre Lope de Vega*.

Hay otro Fray Alonso de Espinosa (1560-1616), dominico, escritor, mexicano de Oaxaca, que estuvo en España, pero no vivió en Canarias ni en Guatemala: Beristáin lo menciona, pero separándolo claramente del autor de la *Candelaria*. De él habla el P. Antonio Remesal, en su *Historia... de las Indias Occidentales*: supongo que es el oaxaqueño mencionado en el capítulo 16 del libro XI.

Beristáin la aceptaba e insistía en el nacimiento dominicano del escritor. Aceptándola, y aceptando el año de 1541 como fecha de la publicación del libro sobre la *Candelaria*, el investigador cubano Sr. Trelles atribuía a Santo Domingo la gloria de haber dado cuna al “primer americano que escribió y publicó un libro”. Pero, acéptese o no la identificación, el libro sobre la *Candelaria* no se publicó en 1541: se escribió a fines del siglo XVI —en el texto se habla de sucesos de 1590— y se publicó en 1594, en Sevilla; la fecha de 1541 es una errata de la *Bibliotheca noua* de Nicolás. Antonio, quien probablemente había escrito 1591, fecha de las licencias de publicación del libro. Tampoco hay edición de 1545; mera errata de Beristáin al transcribir el 1541 de Nicolás Antonio. La obra conserva interés por su descripción de Tenerife y sus noticias sobre los guanches, los antiguos habitantes de las Canarias: es el primer libro que se escribió sobre aquellas islas.

Y pertenece al siglo XVI, por fin, Cristóbal de Llerena⁹, canónigo de la Catedral y catedrático universitario, que escribía obras dramáticas para las representaciones eclesiásticas. Según la costumbre medieval, que se perpetuaba en América, arcaizante en todo, en las iglesias no solo se representaban obras edificantes que hicieran vívidas la doctrina y la

⁹ Sobre Llerena: v. Francisco A. de Icaza, *Cristóbal de Llerena y los orígenes del teatro en la América española*, en la *Revista de Filología Española*, 1921, VIII, 121-130 (Icaza descubrió el entremés y lo publica); Utrera, *Universidades*, 45, 5 3-56, 61-64, 68-73 (reproduce el entremés), 82, 92-96, 120 y 514.

Llerena había nacido en Santo Domingo hacia 1540; vivió hasta el siglo XVII: en 1627 (Utrera, *Universidades*, 95) lo mencionan como difunto; estaba vivo en 1610 (Utrera, *Universidades*, 64). En 1571 era ya sacerdote, organista de la Catedral y catedrático de gramática latina en la Universidad de Gorjón (Utrera, 68); en 1575, capellán menor del Hospital de San Nicolás (Utrera, 61-62); en 1576, capellán mayor y aspirante a canonjía: el arzobispo fray Andrés de Carvajal lo llamaba “muy buen latino, músico de tecla y voz, virtuoso y hombre de bien” (Icaza, 123; Utrera, 68). En 1583, ya canónigo, lo hace prender y lo destituye de su cátedra Rodrigo de Ribero, visitador del Colegio de Gorjón, porque aconsejó a dos estudiantes no decir verdad en las investigaciones (Utrera, 68), pero aquel año mismo vuelve a su cátedra (Utrera, 62); en 1588, con motivo del entremés, los oidores lo embarcan para el Río de la Hacha, en Nueva Granada; al año siguiente estaba de regreso en Santo Domingo (Utrera, 64). Después fue maestrescuela de la Catedral; el arzobispo Dávila Padilla lo hizo provisor (Utrera, 64). En el Colegio de Gorjón llegó a ser capellán y rector por muchos años.

historia: se representaban también obras cómicas para retener la moviedad atención de los fieles. Pero supongo —a pesar de la declaración de los actores estudiantes en 1588— que las obras profanas se representarían en el atrio y no en el interior de los templos. Entre los estudiantes persistió la afición al teatro; en 1663, el arzobispo Cueva Maldonado les prohíbe participar en la representación de comedias que servía para solemnizar la festividad de la Virgen del Rosario, a quien está dedicado el templo del Imperial Convento de Predicadores, porque malgastaban el tiempo que debían dedicar al estudio. Consta que entonces se representaban las comedias “en tablados”.

De la producción de Llerena solo conocemos hoy el entremés que, inserto en uno de los entre actos de una comedia, se representó en la octava de Corpus, el año de 1588, “en la Catedral”, según dicho de los actores, y provocó escándalo y proceso: cargado de reminiscencias clásicas, críptico a veces para el lector moderno, alude en son de censura a cosas de la época. Cordellate, bobo del tipo tradicional en el teatro, es el pueblo antes próspero, ahora hambriento, que trata de mantenerse con la pesca improvisada. En su diálogo con el gracioso se censuran la violencia de las autoridades y las nuevas reglas sobre cambio de la moneda. Como Cordellate, antes rollizo, había echado del vientre un monstruo, semejante al que supone Horacio en el comienzo de la Epístola *Ad Pisones*, acuden dos alcaides a reprenderlo, y cuatro personajes legendarios, como Edipo y Calcas, para adivinar qué es. Después de dudar si es presagio (la gente vive bajo el temor de descubrir luces de barcos enemigos: la invasión de Drake, que saqueó la ciudad, había ocurrido dos años antes), los elementos que lo componen hacen comprender que el monstruo representa el estado de la sociedad, corrompida por malas costumbres y mal gobierno.¹⁰

¹⁰ Signos de la afición al teatro en Santo Domingo: D. Américo Lugo me informa haber visto en España el manuscrito de una obra dramática, de carácter profano, compuesta en Santo Domingo en el siglo XVII; en mi adolescencia vi otra, que se ha perdido, en letra del siglo XVIII, pero ya poco legible por la mala calidad de la tinta, entre los papeles de mi abuelo Nicolás Ureña de Mendoza, consta que en 1771 se representaban comedias en el palacio de los gobernadores, cuando lo era José Solano. No es probable que haya existido el teatro como empresa comercial, todo debió de hacerse entre aficionados.

En México hubo teatro público desde 1597; en Lima, desde 1602.

El valeroso arzobispo López de Ávila pinta así a Cristóbal de Llerena, defendiéndolo contra las iras de los oidores, en carta a Felipe II, de 16 de julio de 1588: “Hombre de rara habilidad, porque sin maestros lo ha sido de sí mismo, y llegado a saber tanto latín, que pudiera ser catedrático de prima en Salamanca, y tanta música, que pudiera ser maestro de capilla en Toledo, y tan diestro en negocios de cuentas, que pudiera servir a V.M. de su contador... Entre otras gracias es ingenioso en poesía y compone comedias con que suele solemnizar las fiestas y regocijar al pueblo...”

B) EL SIGLO XVII

Los años iniciales del siglo XVII son todavía interesantes: es la época de los gobiernos arzobispales, de Dávila Padilla y Fray Pedro de Oviedo, de las visitas de Tirso y Valbuena. Después todo languidece. La languidez no es solo nuestra: fluye de la metrópoli, ya en franca decadencia. Para los virreinos, ricos y activos, el XVII es el siglo en que la vida colonial se asienta y adquiere aire definido de autoctonía: la inercia de la metrópoli los liberta. La liberación alcanza a las colonias productivas en el siglo XVIII: así en la Argentina, Colombia, Venezuela, Cuba, donde se desarrolla vida nueva. Pero Santo Domingo, colonia pobre que se acostumbró a vivir de prestado, tenía que decaer. Ya es mucho, hasta es sorprendente, que mantuviera tanto tiempo su prestigio de cultura¹¹.

Los datos sobre la vida literaria se hacen más escasos que en el siglo XVI. Sabemos de predicadores como Diego de Alvarado¹², a principios de siglo; Tomás Rodríguez de Sosa¹³, a mediados; Antonio Girón de

¹¹ La despoblación de Santo Domingo, en el siglo XVI, nace de causas locales, o peculiares al Nuevo Mundo: primero, la ruina de la población indígena, que empobrecía a los conquistadores; después, el descubrimiento de tierras nuevas, que atraía a los audaces. Pero en el siglo XVII la despoblación procede de causas generales en España y América: España decae y se despuebla, sólo se libran del proceso países como México y el Perú.

Consultar: Ángel Rosenblat, *El desarrollo de la población indígena en América*, en *Tierra Firme*, II, 125-127.

¹² El Licenciado Diego de Alvarado fue catedrático de gramática latina en el Colegio de Gorjón, probablemente desde fines del siglo XVI; consta que enseñaba en él de 1610 a 1623, cuando se le había convertido en seminario.

Consultar: Utrera, *Universidades*, 53, 82, 95, 96 y 514; Apolinar Tejera, *Literatura dominicana*, 49: dice que en 1623 era cura de Santiago de los Caballeros y que había sido "infatigable predicador por más de cinco lustros".

¹³ Muy digno de atención por su vida es Tomás Rodríguez de Sosa. Se le menciona, desde mancebo, enseñando niños. En 1662, el arzobispo Cueva Maldonado lo describe "virtuoso y sagaz; es de los que más saben, y predica...; nació esclavo, después lo libertó su señor; aplicóse a estudiar, un

Castellanos¹⁴, al final (Rodríguez de Sosa se levantó desde la esclavitud hasta hacerse sacerdote venerado y orador de fama), escritores como el P. Luis Jerónimo de Alcocer¹⁵, que en 1650 redactó una especie de historia eclesiástica de la isla combinada con descripción de su estado. Poetas como Francisco Morillas¹⁶, de cuya glosa en honor de la

prelado le ordenó por verle aplicado; es de color pardo”. Tenía entonces la capellanía de la fortaleza. En 1658, el arzobispo Francisco Pío de Guadalupe y Téllez lo llama “sujeto docto, teólogo, virtuoso, de gran fruto en el púlpito, en la cátedra, en el confesionario, con aprobación de los arzobispos mis antecesores..., de los presidentes y oidores de esta Real Audiencia, que le convidan sermones en su capilla las cuaresmas, y las fiestas reales que hacen en la Catedral, porque en ella y en cualquier parte luce con su doctrina y ejemplo incansablemente, y sin que se cansen de oírle doctos y no doctos”. Agrega que convirtió al catolicismo a ingleses y franceses protestantes prisioneros en la Fuerza. Cuando el gobernador Montemayor Cuenca le quitó el puesto de cura castrense, no se quejó. Probablemente obtuvo después otro cargo.

Consultar: Utrera, *Universidades*, 158, 159, 192, 194, 515, 529 y 541-542.

¹⁴ El Licenciado Antonio Girón de Castellanos nació en 1645 y murió en 1700 siendo canónigo magistral de la Catedral Primada. En 1681 estaba sin cargo; en 1688 era prebendado; en 1697 canónigo magistral.

Consultar: Utrera, *Universidades*, 196, 198, 201 y 516.

¹⁵ El Presbítero Licenciado Luis Jerónimo de Alcocer nació en 1598 y murió después de 1664. Fue catedrático superior de latín y capellán en el colegio de Gorjón. En 1627-1635 era racionero de la Catedral. El Arzobispo fray Facundo de Torres dice, escribiendo al rey en 1635, que Alcocer “está muy recogido y estudioso; y en teología moral hace en esta tierra ventaja a todos los que V.M. puede hacer merced”. Tenía en la Catedral dignidad de tesorero en 1662. Era maestrescuela en 1662-1664. Escribió, según León Pinelo, sobre el Estado de la Isla Española, sus poblaciones, frutos y sucesos, y de su arzobispado, con la noticia de sus prelados desde la erección de aquella Iglesia basta 1650. Este manuscrito, que se hallaba en la biblioteca de Andrés González de Barcia en el siglo XVIII, es el que hoy se halla en la Nacional de Madrid bajo el número 3000 y que Sánchez Alonso, en sus *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, Madrid, 1927, registra con el título de *Historia eclesiástica de la Isla Española de Santo Domingo hasta el año 1650*.

Consultar: Utrera, *Universidades*, 113, 120, 129, 192, 193, 195, 514 y 528.

¹⁶ Los dos versos de Francisco Morillas están citados en la *Idea del valor de la Isla Española*, de Sánchez Valverde, y en la *Historia de Santo Domingo*, de Antonio Del Monte y Tejada (v. capítulos VIII, e, y IX de este estudio). Utrera, *Universidades*, 473-474, trata de establecer su parentesco con los Jiménez de Morillas: en 1728 era catedrático de la Universidad de Santo

victoria de los dominicanos contra los franceses en la Sabana Real de la Limonada, el 4 de enero de 1691, se recuerdan dos jactanciosos versos:

Que para sus once mil
sobran nuestros setecientos,

o *nuestros cuatrocientos*, según otra versión.

Los *Anti-axiomas* del sevillano Díez de Leiva (1682) revelan, en los preliminares laudatorios, una breve mina de poetas dominicanos: ante todo, una poetisa, hija del autor celebrado, nacida en Santo Domingo, y muy joven entonces, Doña Tomasina de Leiva y Mosquera¹⁷; luego, el arcediano de la Catedral, Baltasar Fernández de Castro¹⁸, que gobernó la Iglesia en casos de sede vacante; fray Diego Martínez¹⁹,

Tomás Francisco Jiménez de Morillas, nacido en 1749, hijo de su homónimo y de Rosa Franco de Medina; el P. Utrera lo supone nieto del poeta (pág. 474); pero luego (pág. 535) indica que el padre del catedrático, y de otro a quien se llama Tomás Morillas y Franco de Medina, era natural de Cartagena y murió en 1760. El libro del P. Utrera sobre Agustín Franco de Medina, Santo Domingo, 1929, trata de otro antepasado de los Jiménez de Morillas y Franco de Medina.

¹⁷ Doña Tomasina de Leiva y Mosquera debió de nacer en 1663: sus padres se casaron en 1662. Los dos versos finales de su Epigrama son difíciles: o la autora flaqueaba en su latín, o los impresores los maltrataron. La docta latinista señorita María Rosa Lida propone tres retoques que he indicado en el texto. Así retocados, los versos significarían: “Oh señor, elegante en tus escritos avanzas (es decir, te elevas) hasta las estrellas; mezclando en ellos cosas agradables, das lo útil en forma sabrosa. A la vez cautivas (encantas) con tu prosa y cantas en tu verso, pero si cautivas (hechizas) lo bueno, empero con él (con el verso) lo renuevas”.

¹⁸ El arcediano Doctor Baltasar Fernández de Castro, de la distinguida familia de su apellido, murió en 1705. Era deán desde 1692, por lo menos: v. Utrera, *Universidades*, 201 (datos de 1697), 516 y 530.

Hay otro sacerdote dominicano de igual nombre (1621-1688), con título de licenciado, canónigo y catedrático de prima de gramática latina en el Seminario: en 1662 y 1663 decía de él el arzobispo Cueva Maldonado: “teólogo moralista”...; sabe y predica con acierto” (Utrera, *Universidades*, 159, 190, 192, 193, 197 y 530).

En el siglo XVIII se repite el nombre —frecuente en la familia— en el prebendado, con título de doctor, que aparece relacionado con la Universidad de Santo Tomás en 1742 (Utrera, *Universidades*, 518 y 532): había nacido en 1667 y descendía, por línea materna, del cronista Oviedo.

¹⁹ El Licenciado Francisco Melgarejo Ponce de León murió siendo canónigo maestro escuela de la Catedral en octubre de 1683: v. Utrera, *Universidades*,

dominico; el P. Francisco Melgarejo Ponce de León²⁰, maestrescuela de la Catedral; el maestro José Clavijo²¹, cuya escuela fue conocidísima y dio nombre al trecho donde se hallaba en la calle de la capital que desde el siglo XVII se llama “Calle del Conde” (naturalmente, el Conde de Peñalba), los capitanes García y Alonso de Carvajal y Campofrío, de la numerosa y distinguida familia extremeña de los Carvajal, que desde la conquista tuvo representantes en Santo Domingo, Miguel Martínez y Mosquera²², Rodrigo Claudio Maldonado.

De ellos, escriben en latín Martínez, Fernández de Castro y Doña Tomasina. El P. Martínez:

Scribens in veteres, super illos Leiva, sapisti:
Magna petis calamo non tamen es Phaethon,
Nam, hoc opus ut peragas, pater es, se et praestat Apollo;
Non solum una Dies, te sua saecula vehent.

El P. Fernández de Castro:

516. ¿Es el Presbítero Francisco Melgarejo nacido en 1635?

²⁰ El dominico fray Diego Martínez, que escribe versos en elogio de Díez Leiva, ¿será el Diego Martínez que escribió un soneto a la memoria de Sor Juana Inés de la Cruz, como parte del homenaje de todo el mundo hispánico que aparece en el tomo de *Fama y obras póstumas* de la poetisa mexicana, Madrid, 1700?

²¹ El maestro José Clavijo había nacido en 1604, según partida de bautismo; en 1685 era todavía “maestro de niños”, a pesar de los ochenta y un años que él mismo declaraba. Quizás profesara en la vejez y fuera el lego dominico que aparece en documento de 1696 (Utrera, *Universidades*, 528-529). Su padre, Francisco Clavijo, había sido “maestro de escuela de niños”. La escuela era particular y dio nombre al trecho de calle donde se hallaba situada.

No sabemos si todavía estaba la enseñanza exclusivamente en manos de hombres o si ya habían comenzado a dar enseñanza elemental las mujeres: en México la daban ya (v. los datos autobiográficos de Sor Juana Inés de la Cruz en su *Carta a Sor Filotea*), como en España, en las pequeñas escuelas que llamaban *amigas*. En Santo Domingo existía este tipo femenino de escuela desde principios del siglo XIX, durante cuyo transcurso se multiplicó prolíficamente.

²² El capitán Miguel Martínez y Mosquera quizá fuera pariente, por afinidad, de Díez Leiva, casado con Doña María Mosquera Montiel. El bachiller Francisco Martínez de Mosquera desempeñaba el cargo de capellán del Hospital de San Nicolás en 1697: era hijo de Miguel Martínez y Francisca de Soria (Utrera, *Universidades*, 201). ¿El capitán sería su padre o su hermano?

Siste, hospes. gressus, cerne haec miracula, siste.
 Quod videas maius non habet Orbis opus.
 Ingredere hic Sophiae sedes, et Apollinis aulam:
 Serta vides, lauros collige, sume lyras.
 Perge, sepulta vides vetera Axiomata Mundi;
 Ista bonos mores dant documenta viris.
 Hace offert iam Leiva tibi moderamina vitae.
 Hoc habet in scriptis, quidquid in Orbe micat.
 Grande opus ingenii, quo non felicius ullum.
 Hispalis enixa est, si India nostra tenet.
 Leiva hic mellifluos soluit mihi faen ore fructus:
 Parturit ore favos, parturit ore rosas.
 Vive ergo in tems felix, e.t sedibus altis;
 Haec, qui verba iubet scribere, signat amor.

Doña Tomasina de Leiva, *Epigramma* poco claro:

O domine, in scriptis elegans ad sidera pergis;
 Dulcia eis miscens, utile das sapidum.
 Dupliciter prosa incantas et carmine canos [¿canis ?]
 At bona si incantas, attamen hoc [¿hoc?] renovas²³ — ²⁴

²³ El dominico fray Diego de la Maza publicó en Madrid, 1693, un *Memorial en que se da cuenta a Carlos II... del estado en que se halla el Convento Imperial de Santo Domingo, Orden de Predicadores, en la Isla Española, y de lo que han trabajado y trabajan sus religiosos...* Este memorial, de 16 hojas en folio, según catálogo de Maggs Brothers (*Bibliotheca Americana*, VI, Londres, 1927, pág. 142), es una historia del Convento Dominico y de la Universidad de Santo Tomás. Fray Diego de la Maza (Utrera, *Universidades*, 155 y 205) recibió del capítulo general de su Orden en Santo Domingo, en 1686, el título de Presentado; en 1700 aparece en La Habana solicitando de la corona la creación de la Universidad cubana.

²⁴ El Sr. Trelles cita como escritor dominicano a “Fray Francisco Jarque (1636-1691)”, atribuyéndole una reseña de las misiones jesuíticas en el Tucumán, el Paraguay y el Río de la Plata, asunto sobre el cual efectivamente escribió, y el *Tesoro de la lengua guaraní*, que es del limeño Ruiz Montoya. Pero Jarque no es dominicano: es aragonés, de Orihuela de Albarracín, nació en 1609 (no en 1636); vivió en las regiones que constituyen la Argentina actual y escribió, entre otras obras, *Insignes misioneros en la provincia del Paraguay*, Pamplona, 1687, y *Vida prodigiosa... del Venerable Padre Antonio Ruiz de Montoya*, Zaragoza, 1662, reimpresa en Madrid, 1900, en cuatro vols., con el título de *Ruiz Montoya en Indias*.

C) EL SIGLO XVIII

En el siglo XVII, durante breve tiempo, Santo Domingo se reanima, como su metrópoli. Pero no alcanza el esplendor de gran parte de América, y el movimiento favorable de la época de Carlos III se convierte en descenso bajo Carlos IV. La decadencia se vuelve catástrofe cuando, en 1795, España cede su parte, sus dos tercios de isla, a Francia, ganosa de extender allí la actividad productora que había dado opulencia a los señores de la colonia occidental, la famosa Saint-Domingue. Bien pronto se disipa la ilusión: muy pocos años después, el huracán de libertad, igualdad y fraternidad sopló sobre Saint-Domingue, cuya riqueza se asentaba sobre la esclavitud, y de la rebelión de los esclavos nació la República de Haití. En 1804, los franceses habían abandonado su colonia primitiva, arruinada ya por la insurrección. Paradójicamente, mantuvieron su gobierno en la parte que diez años antes formaba parte del imperio español y que persistía en sus sentimientos hispánicos; pero en 1808 los dominicanos se levantaron contra los franceses y se reincorporaron a España. El último y débil gobierno español “la España Boba”, duró trece años, hasta la independencia de 1821²⁵.

Consultar: Medina, *Biblioteca hispano-americana*, II, 406, 439-440, 449; 111,41, 42, 73, 102, 121, 346-347; VI, 233.

²⁵ Graves como fueron los males de la isla desde el siglo XVI, todavía hay graves exageraciones al referirlos: la sombra de Las Casas preside. Menéndez y Pelayo, en su *Historia de la poesía hispano-americana*, I, 295, registra el dato de que toda la colonia española de Santo Domingo tenía seis mil habitantes en 1737. Dato erróneo, porque, sin ayuda de inmigración importante, cuarenta años después, de acuerdo con los padrones parroquiales, se calculaba la población de la colonia en 117,300 habitantes. El censo de 1785 da 142,000, cual indica que los padrones de 1777 se quedaban cortos. Moreau de Saint-Méry, en 1783, calculaba 125,000. En los años finales del siglo, con motivo de la cesión a Francia, 1795, y después en los comienzos del XIX, con motivo de las incursiones de los haitianos, se calcula en diez mil el número de habitantes que emigraron a Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Colombia y México. La emigración debe de haber sido mayor: el censo que el gobierno español

Dominicanos que se distinguen en las letras, durante el siglo XVIII, son Antonio Meléndez Bazán, Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, Antonio Sánchez Valverde, Antonio y Jacobo de Villaurrutia.

Antonio Meléndez Bazán²⁶, abogado, rector de la Universidad de México, escribió sobre cuestiones jurídicas. Beristáin lo declara “eminente en la ciencia de ambos derechos, y muy perito en las letras humanas, y en la historia, y de un juicio maduro acompañado de la más honrada integridad”.

Pedro Agustín Morell de Santa Cruz²⁷, fue obispo de Nicaragua,

levantó en 1819 sólo daba 63,000 habitantes.

²⁶ De Antonio Meléndez Batán los únicos trabajos impresos que se mencionan son el *Memorial jurídico* por Doña Mariana Cantabrana sobre derecho a la herencia de su nieto difunto sin testamento, México 1714, y la *Exposición del derecho del Tribunal del Consulado de México para exigir ciertas contribuciones*, México, 1718. “Murió de avanzada edad en 1741, siendo decano de la Facultad de Leyes en la Universidad, de la que también fue rector”, dice Beristáin. Se había doctorado allí; fue asesor de tres virreyes y del Tribunal del Consulado.

²⁷ Pedro Agustín Morell de Santa Cruz nació en Santiago de los Caballeros en 1694 y murió en Santiago de Cuba el 30 de diciembre de 1768. Merece señalarse, desde el siglo XVIII, la importancia de Santiago de los Caballeros como ciudad culta, unida a su importancia como centro económico: después de Morell, nacerán en ella Andrés López de Medrano, Antonio Del Monte y Tejada, Francisco Muñoz Del Monte, José María Rojas, el arzobispo Portes. Antes, de 1550 a 1700, la cultura de la isla estaba concentrada en la ciudad capital, salvo la que había en los conventos (recuérdese, como prueba, que Las Casas vivió y escribió en el dominico de Puerto Plata).

Morell, —hijo del maestro de campo Pedro Morell de Santa Cruz, emparentado con los Del Monte y los Pichardo, que tomó parte en la defensa de Santo Domingo contra los ingleses en 1655 (v. Sigüenza y Góngora, *Trofeo de la justicia española*) —, estudió en la Universidad de Santo Tomás hasta obtener bachillerato y licenciatura; en la de San Jerónimo, de La Habana, se doctoró en Cánones (1757). Designado (1715) para una canonjía de Santo Domingo antes de ordenarse sacerdote (1718), no llegó a tomar posesión del cargo; provisor y vicario en Santiago de Cuba, 1718; deán, 1719-1749; obispo de Nicaragua (designado, según Calcagno, en 1745) 1751-1753; obispo de Santiago de Cuba, desde 1753 hasta su muerte (el obispado comprendía entonces toda Cuba, Jamaica, la Florida y la Luisiana).

Su *Historia de la isla y Catedral de Cuba*, escrita hacia 1760, se publicó con buen prólogo de D. Francisco de Paula Coronado, La Habana, 1929, XXVIII m. 305 págs., edición de la Academia de la Historia de Cuba. Su *Carta pastoral*

con motivo del terremoto de Santiago de Cuba se imprimió en La Habana, 1766, y se reimprimió en Cádiz; se habla de otra *Carta pastoral* impresa en La Habana, 1799; la *Relación histórica de los primitivos obispos y gobernadores de Cuba* está publicada en las *Memorias de la Sociedad Patriótica*, de La Habana, 1841, XII, 215-239; su *Visita apostólica de Nicaragua y Costa Rica*, en la *Biblioteca del "Diario de Nicaragua"*; 1909, con el título de *Documento antiguo*: en la biblioteca que fue de García Icazbalceta, en México, existe el manuscrito original, con fecha 8 de septiembre de 1752, en más de doscientas hojas. Hay noticias, además, de una *Relación de la visita eclesiástica de la ciudad de La Habana y su partido en la Isla de Cuba, hecha y remitida a Su Majestad (que Dios guarde) en su Real y Supremo Consejo de Indias*, en 1757, que según se dice existe en el Archivo de Indias, y una *Relación de las tentativas de los ingleses contra los españoles en América*, que se considera perdida. La *Relación histórica* de los gobernadores de Cuba desde 1492 hasta 1747, que cita Jacobo de la Pezuela en su *Historia de Cuba*, cuatro vols., Madrid, 1868, y que el Sr. Trelles menciona como obra aparte, debe de ser la *Relación... de los obispos y gobernadores*.

Sobre Morell: además del prólogo de Coronado, Diego de Campos, *Relación y diario de la prisión y destierro del Illmo. Sr. D. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz*, en décimas, La Habana, s.a. (1763); José Agustín de Castro Palomino, *Elogio fúnebre* (lo anota el Sr. Trelles sin dar fecha de impresión); *Noticia histórica de la vida del Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz...*, de autor desconocido, en las *Memorias de la Sociedad Patriótica*, de La Habana, 1842, XIII, 270-290; José Antonio Echeverría, *Historiadores de Cuba*, II, Morell de Santa Cruz, en la revista *El Plantel*, de La Habana, 1838, págs. 60-63 y 74-79, reproducido en la *Revista de Cuba*, VII, 381-397, y en la *Revista de la Biblioteca Nacional*, de La Habana, 1910, III, 3-6 y 135-151; José Antonio Saco, *Colección de papeles científicos, históricos, políticos., sobre la Isla de Cuba*, tres vols., París, 1858-1858 (v. el tomo II, 397 ss.); Domingo Del Monte, *Biblioteca cubana* (1846), La Habana, 1882 (v. en la *Revista de Cuba*, XI, 289-305, 476-482 y 527-550); Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, cuatro vols., Madrid, 1863; Calcagno, *Diccionario biográfico cubano*; Trelles, *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*, Matanzas, 1907, págs. 29, 32, 75, 77-78, 110, 115-116, 121-122, 208; Santiago Saiz de la Mora (Redif), *Un obispo desterrado por los ingleses...*, en la *Revista Habanera*, diciembre de 1913, I, núm. 13; José María Chacón y Calvo, *El primer poema escrito en Cuba*, en la *Revista de Filología Española*, de Madrid, 1921, VIII; Max Henríquez Ureña, *Hacia la nueva Universidad*, en la revista *Archipiélago*, de Santiago de Cuba, 31 de octubre de 1928: recuerda los esfuerzos del obispo por establecer una Universidad en Santiago de Cuba; Cristóbal de La Habana, *Recuerdos de antaño: prisión y deportación del obispo Morell en 1762*, en la revista *Social*, de

después, obispo de Cuba, “el obispo” cuyo nombre llevaba —y oralmente lleva todavía— una de las más famosas calles de La Habana, la “Calle Obispo”, en homenaje a su valerosa actitud y sus sufrimientos cuando los ingleses ocuparon la ciudad en 1762. Escribió una *Historia de la isla y Catedral de Cuba*, que fue muy consultada en manuscrito, durante cien años, y al fin se publicó en 1929; está incompleta y es de todos modos obra imperfecta en su plan y desarrollo; pero está escrita en prosa limpia y agradable, es fuente histórica útil, y para la literatura de América ha conservado el primer poema escrito en Cuba, el *Espejo de paciencia*, del canario Balboa. El obispo dejó otros escritos; ninguno de carácter literario.

Antonio Sánchez Valverde²⁸ fue escritor fecundo, que publicó ocho volúmenes por lo menos. Orador activo, gustó de discurrir sobre los principios de la elocuencia sagrada; amante de su tierra, la defendió y elogió en España, proponiendo remedios contra su abandono y desola-

La Habana, noviembre de 1929.

²⁸ Antonio Sánchez Valverde y Ocaña nació en Santo Domingo en 1729 y murió en México el 9 de abril de 1790. Licenciado en teología y en cánones; catedrático de la Universidad de Santo Tomás; racionero en la Catedral de Santo Domingo y en la de Guadalajara de México. Estuvo también en Venezuela y en España, donde publicó sus obras: *El predicador, tratado dividido en tres partes, al cual preceden unas reflexiones sobre los abusos del pulpito y medios de su reforma*, Madrid, 1782, LV más 152 págs.; *Sermones panegíricos y de misterios*, dos vols., Madrid, 1783, 240 y 241 págs. (cuatro sermones en cada volumen: fueron predicados en Santo Domingo, en Caracas y en Madrid); *Idea del valor de la Isla Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía*, Madrid, 1785, 208 págs.; incompleta, Santo Domingo, 1862; *La América vindicada de la calumnia de haber sido madre del mal venéreo* (la sífilis), Madrid, 1785, LXXXIX págs. (con muchas indicaciones bibliográficas sobre el asunto); *Examen de los sermones del P. Eliseo, con instrucciones utilísimas a los predicadores, fundado y autorizado con las Sagradas Escrituras, Concilios y Santos Padres*, dos vols., Madrid, 1787, 239 y 252 págs.; *Carta respuesta... en que se disculpa en el modo que es posible de los gravísimos errores que en sus sermones le reprehendió Don Teófilo Filadelfo*, Madrid, 1789. Según Beristáin, además, tres tomos de *Sermones*.

D. Américo Lugo dice haber leído en París, en la Sala Mazarín, una buena traducción francesa, hecha por M. Sorret en Haití, antes de 1802, de la *Idea del valor de la Isla Española*: v. *Curso oral de historia colonial de Santo Domingo*.

Consultar: Beristáin; Trelles; Medina, *Biblioteca hispano-americana*, V, 180, 191, 216-218 y 250-251; VII, 143; Utrera, *Universidades*, 348, 472, 473, 519 y 533.

ción, justamente poco antes de que la metrópoli la entregara en manos extrañas: su *Idea del valor de la Isla Española* es la última grada de la escala que comienza con los memoriales del siglo XVI. Sánchez Valverde aspiró a más: aspiró a escribir una “historia completa de la isla”, viendo “cuán defectuosas eran las que hasta entonces se habían escrito”. Hacía diez y ocho años, en 1785, que acopiaba materiales; ya antes que él los reunía su padre. Pero la muerte le sobrevino cinco años después: no sabemos en qué punto estaría la historia pensada. La *Idea* ha sido muy consultada como fuente histórica, a pesar de sus imperfecciones; ahora la hacen inútil las investigaciones modernas y la publicación de documentos y libros antiguos. Pero el libro se mantiene en pie por sus descripciones: es extracto del extenso “conocimiento territorial” que el autor poseía, con informaciones variadísimas.

De los hermanos Villaurrutia²⁹, Antonio escribe sobre asuntos de

²⁹ El padre de los Villaurrutia, Antonio Bernardino de Villaurrutia y Salcedo, era mexicano. Tuvo un hermano, Francisco, sacerdote y poeta. Fue oidor en Santo Domingo durante largos años (desde 1746 por lo menos; en 1752 ya era oidor decano: Utrera, *Universidades*, 212, 213, 228, 263, 309, 313, 317, 319, 320) y allí nacieron sus hijos: Antonio, el 15 de octubre de 1754 (no en 1755, como dice Beristáin); Jacobo, el 23 de mayo de 1757. La madre se llamaba María Antonia López de Osorio. Como el padre se trasladó al fin a México con el cargo de oidor (después fue regente de la provincial de Guadalajara y gobernador de la provincia) allí recibieron educación los hijos. Antonio se recibió de abogado en México; pasó a España, donde incorporó su título de licenciado en los Reales Colegios y redactó con su hermano Jacobo (el redactor principal) *El Correo de Madrid* (o de *los Ciegos*), 1786-1790, “obra periódica en que se publican rasgos de varia literatura, noticias, y los escritos de toda especie que se dirigen al editor”: uno de los curiosos periódicos misceláneos de la época; salía miércoles y sábados, y alcanzó a siete tomos con más de tres mil páginas a dos columnas. Perteneció, con su hermano Jacobo, a sociedades de cultura de las que pululaban en el siglo XVIII y fueron miembros de la Real Academia de Derecho Público de Santa Bárbara y socios fundadores (1785) de la Academia de Literatos Españoles, de Madrid, a que pertenecieron el helenista Antonio Ranz Romanillos, traductor de Isócrates y de Plutarco, y el dominicano Sánchez Valverde. De 1787 a 1809 fue oidor en Charcas; incidentalmente gobernador de Puno; en 1809, regente de la Audiencia de Guadalajara, en México, como su padre. Volvió a España y allí murió siendo consejero de Indias. Bajo el seudónimo de Francisco de Osorio publicó una *Disertación histórico-canónica sobre las esenciones de los regulares de la jurisdicción ordinaria episcopal*, Madrid, 1787.

Jacobo, después de comenzar estudios en México, inclinándose a la carrera eclesiástica, a los quince años de edad pasó a España con Lorenzana, que había sido arzobispo de México. Estudió en las Universidades de Valladolid, Salamanca y Toledo; la toledana le dio los grados de maestro en artes y doctor en leyes: como se ve, no persistió en la vocación sacerdotal, y hasta se casó dos veces. Empezaba a tener éxito como abogado, pero aceptó el corregimiento de Alcalá; después de servirlo cinco años, se le nombró oidor en Guatemala, 1792, donde dirigió la *Gaceta*, reformándola para hacerla órgano de cultura, y fundó y presidió la Sociedad Económica. Pasó de Guatemala a México en 1804 como alcalde e crimen en la Audiencia. En 1805 fundó con Bustamante (1774-1850) el *Diario de México*, donde da muestra de sus ideas sobre reforma ortográfica: suprime, por ejemplo, la *h* y escribe *qe* en vez de *que*; pero no siguió largo tiempo al frente del periódico: le sucedió el laborioso y bien intencionado Juan Wenceslao Barquera (1779-1840) hasta 1810. *El Diario* duró hasta 1817. Villaurrutia intervino en las juntas políticas de 1808 en que se discutía cuál debía ser la actitud de México ante la situación creada en España por la invasión napoleónica y la abdicación de los reyes: como consecuencia, y a pesar de su honradez, fue víctima de intrigas, y en vez del puesto de oidor en México, que solicitaba, se le nombró en 1810 oidor en Sevilla. No quiso aceptar el traslado, considerándolo injusto: pero al fin salió para España en 1814 y fue oidor en Barcelona. Consumada la independencia mexicana, regresó a México y fue regente de la Audiencia. La Constitución de 1824 transformó la Audiencia en Suprema Corte de Justicia; Villaurrutia no pudo pertenecer a ella, porque se le atribuía la nacionalidad española: se ignoraba que en 1821 Santo Domingo se había separado de España. Después de ocupar cargos diversos, se le eligió por fin miembro de la Suprema Corte y la presidió en 1831. Murió en 1833, durante la epidemia de cólera.

Escribió, según Beristáin, los Estatutos para una Academia teórico-práctica de jurisprudencia en la ciudad de Valladolid, en 1780 (no se imprimieron); según Alamán, un Manual de ayudar a bien morir, impreso en ortografía reformada; publicó *Pensamientos escogidos de las máximas filosóficas del emperador Marco Aurelio, sacadas del espíritu de los monarcas filósofos...*, bajo el seudónimo de Jaime Villa López, Madrid, 1786; *La escuela de la felicidad, narraciones*, según parece, “traducción libre del francés, aumentada con reflexiones y ejemplos”, y dividida en “cuatro lecciones”, bajo el anagrama de Diego Rulavit y Laur, Madrid, 1786, 42 + 141 págs.; *Memorias para la historia de la virtud, traducción de la novela richardaoniana de Frances Sheridan* (1724-1766) *Memoirs of Miss Sidney Bidulph* (1761-1767): la traducción de Villaurrutia no es directa del inglés; procede de la versión francesa (el Abate Prévost puso en francés la primera parte de la novela; la versión de la segunda parte, aunque figura entre sus obras, no pudo hacerla él porque había muerto —1763— cuando se publicó el original inglés: 1767). Villaurrutia sólo tradujo

derecho. Jacobo es hombre múltiple, “muy siglo XVIII, especie de breve y pálida copia de Jovellanos. Comenzó su educación en México, adonde lo llevó su padre, que era oidor; la completó en Europa, adonde lo llevó en su séquito el fastuoso y brillante Cardenal Lorenzana. En España permaneció unos veinte años, se hizo abogado y ejerció el cargo de corregidor de letras y justicia mayor en Alcalá de Henares, donde mejoró la instrucción pública, el ornato urbano, el orden policial, y fundó una escuela de hilados. Adquirió y cultivó aficiones de “espíritu avanzado”: le preocuparon el problema de la felicidad humana, las normas jurídicas, el pensamiento de los monarcas filósofos, la situación de las clases obreras, el periodismo, el progreso del teatro, la enseñanza del latín, las reformas ortográficas, la novela inglesa.. No cayó en la heterodoxia, como el gran peruano Olavide, y combinó, como mejor pudo, las ideas de su siglo con la tradición católica: le quedó tiempo para ocuparse en cuestiones de teología e historia eclesiástica. Se le ve intervenir en la fundación de sociedades de literatos y de juristas; redactar *El Correo de Madrid o de los Ciegos*, con su hermano Antonio; publicar *Pensamientos escogidos de Marco Aurelio y Federico II de Prusia*; instituir premios para el drama. En Guatemala, donde fue oidor de 1792 a 1804, dio impulso a la cultura con sociedades y publicaciones. En México, adonde regresó en 1804, fundó en 1805, con el prolífico escritor y ardoroso patriota Carlos María de Bustamante, el primer periódico cotidiano de la América española, en el continente septentrional, [en la América del Sur existió

la primera parte: ocupa cuatro pequeños volúmenes, Alcalá, 1792. Recientemente, Aldous Huxley ha pedido a la olvidada novela de Frances Sheridan el asunto de una obra teatral, *The discovery*.

Consultar: Además de Beristáin, Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, en seis vols., Madrid, 1785-1789 (v. tomo IV, pág. 195); Lucas Alamán, *Historia de México*, en cinco vols., México, 1849-1852 v. especialmente I, 50-51 y 90); Francisco Pimentel, *Novelistas y oradores mexicanos*, en sus *Obras completas*, tomo V, México, 1904; *Diccionario universal de historia y de geografía*, apéndice III, México, 1856 (el artículo Villaurrutia se reprodujo en la revista *Ateneo*, de Santo Domingo, 1911); Medina, *Biblioteca hispano-americana*, y, 154, 222-223, 232, 244, 249, 315-316 y 416; *Antología del Centenario*, de Urbina, Henríquez Ureña y Rangel, México, 1910, págs. XXI, LVI-LXXI, 227, 1011-1013 y 1051-1052; mis *Apuntaciones sobre la novela en América*, en la revista *Humanidades*, de la Universidad de La Plata, 1927, XV, 140-146 (hay tirada aparte en folleto).

antes el *Diario de Lima*: duró hasta el 1° de octubre de 1790 hasta septiembre de 1793], el interesantísimo *Diario de México*, el más completo muestrario de la cultura mexicana a fines de la época colonial. Partícipe en las agitaciones políticas que en 1808 estuvieron a punto de separar a México de España, y, según Alamán, el único que procedió de buena fe en aquel conflicto de ambiciones encontradas, se vio obligado a salir de la colonia, so color de ascenso, y pasó en Europa unos cuantos años. Después de la independencia regresó a México y allí murió, después de presidir la Suprema Corte de Justicia.^{30 31 32 33 34}

³⁰ Luis José Peguero escribió en 1762-1763 una *Historia de la conquista de la Isla... de Santo Domingo*, que se conserva en dos volúmenes manuscritos en la Biblioteca Nacional de Madrid (mss. 1479 y 1837). Dejó también un *Cuaderno de notas, apuntes y versos*, manuscrito que acaba de descubrir D. Emilio Rodríguez Demorizi, y un romance “a los valientes dominicanos”, que figura en su *Historia*; al final de ella puso unos *Discursos concisos morales dedicados a sus hijos*. Consta que en 1762 residía en un hato de San Francisco y el Rosario en el valle de Baní. El Lic. Rodríguez Demorizi ha encontrado además unos versos de N .N. en elogio de Peguero: supone que N.N. sea el lector dominico Nicolás Núñez (v. Utrera, *Universidades*, 512 y 513).

Consúltese: Emilio Rodríguez, *El primer escritor de Baní*, en la revista *Bahoruco*, de Santo Domingo, noviembre de 1935.

³¹ Dominicano debía de ser el Presbítero José Agustín de Castro Palomino, autor del *Elogio fúnebre del Obispo Morell después de haber sido cura en Cuba, fue secretario de cámara y de gobierno en la Audiencia de Santo Domingo* (su firma aparece de 1775 a 1780). Según Trelles, escribió en 1783 una *Breve descripción de la Isla de Santo Domingo*, en veinte y cinco hojas.

³² El P. Juan Vázquez, cura de Santiago de los Caballeros, que murió quemado vivo en 1804 en el coro de su iglesia cuando las tropas de los invasores haitianos degollaron a los habitantes, escribía versos, y de él se recuerda una quintilla escrita poco antes de su muerte, cuando se decía que barcos ingleses rondaban las aguas de la isla:

Ayer español nací,
a la tarde fui francés,
a la noche etíope fui,
hoy dicen que soy inglés:
no sé qué será de mí.

³³ El Sr. Trelles cita en su bibliografía al doctor Agustín Madrigal Cordero, cura de la Catedral, de quien sólo se sabe que haya escrito las anotaciones de su Diario de misas: el manuscrito estaba en poder de Apolinar Tejera, en 1922 (véase *Literatura dominicana*, 86). Era rector de la Universidad de Santo Tomás cuando se cerró, hacia 1801, a la entrada de las tropas francesas. Había

nacido en 1753.

Consultar: Utrera, *Universidades*, 268, 270-271, 489-490, 522.

³⁴ Gran fama tuvo como jurisconsulto el doctor Vicente Antonio Faura (1750-1797): muy celebrado su informe de 1790 contra la extradición de los fugitivos políticos franceses Ogé y Chavannes. Vicerrector de la Universidad de Santo Tomás, fiscal de la Audiencia y luego Asesor de la Capitanía General de Santo Domingo, oidor honorario de la Audiencia de Caracas, se le había nombrado alcalde del crimen para la Audiencia de México cuando murió.

Consultar: José Gabriel García, *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, Santo Domingo, 1875; Utrera, *Universidades*, 451, 457, 521 y 537; Luis Emilio Alemar, en “Fechas históricas dominicanas”, publicadas en el *Listín Diario*, de Santo Domingo, 1926 a 1929.

IX

LA EMIGRACIÓN

Desde 1795, cuando en el Tratado de Basilea Carlos IV cede a Francia la parte española de la Isla de Santo Domingo, —“acto odioso e impolítico”, lo llama Menéndez Pelayo, en que los ciudadanos españoles fueron “vendidos y traspasados por la diplomacia como un hato de bestias”—, las familias pudientes comienzan a emigrar. Pocos años después, la insurrección de los haitianos, y sus sangrientas incursiones en la antigua porción española, que consideraban hostil, aceleran la emigración hacia Cuba y Puerto Rico, Venezuela y Colombia.

Cuba, país próspero ya, recibe el núcleo principal de emigrantes; su cultura, que empezaba a florecer, madura rápidamente con el vigor que le prestan los dominicanos de tradición universitaria: es ya lugar común el recordarlo. La influencia dominicana no se limitó a la cultura intelectual: se extendió a todas las formas de vida social. Manuel de la Cruz, el crítico cubano, habla de “aquellos hijos de la vecina isla de Santo Domingo que, al emigrar a nuestra patria en las postrimerías del siglo XVIII, dieron grandísimo impulso al desarrollo de la cultura, siendo para algunas comarcas, particularmente para el Camagüey y Oriente, verdaderos civilizadores”. Hasta el primer piano de concierto que sonó en Cuba lo llevó una familia dominicana, la del doctor Bartolomé de Segura, en cuya casa dio el maestro alemán Carl Rischer las primeras lecciones en aquel instrumento. Refiriendo el caso, el compositor Laureano Fuentes Matons comenta: “las familias dominicanas... como modelos de cultura y civilización nos aventajaban en mucho entonces”. Pero entre 1795 y 1822 la emigración, si bien frecuentísima, no se consideraba definitiva: muchas familias conservaban allí puestas sus casas (así José Francisco Heredia), regresaban a atender sus intereses, y sus hijos aparecen concurriendo a la Universidad de Santo Tomás; solo después de la última invasión de Haití la ausencia se hace irrevocable. Naturalmente, no todas las familias cultas emigraron: muchas hubo que permanecieron en el país destrozado, o porque sus riquezas no eran fácilmente transferibles, o porque no las

tenían, o por apego al terruño, a pesar de que las tierras vecinas no se veían como tierras extranjeras, sino como porciones de la gran comunidad hispánica, entonces efectiva y espontáneamente sentida por todos sin necesidad de prédica.¹

¹ Sobre los dominicanos en Cuba: Manuel de la Cruz (1861-1896), *Literatura cubana*, Madrid, 1924, pp. 156-157 (hay también referencias a dominicanos en las pp. 11, 55, 68, 79-80, 185, 273, 391, 422); Max Henríquez Ureña, *La Literatura cubana*, en la revista *Archipiélago*, de Santiago de Cuba, 1928-1929; mi conferencia *Música popular de América*, en *Conferencias* del Colegio de la Universidad de La Plata, 1930, p. 207, nota (con cita de Laureano Fuentes Matons).

Sobre Bartolomé de Segura: Utrera, *Universidades*, 473, 522 y 540; Calcagno, *Diccionario biográfico cubano*. El padre Utrera da el segundo apellido de Segura como Mueses; Calcagno lo da como Mieses: uno y otro son apellidos dominicanos viejos; de ser Mieses, deberíamos suponer a Segura pariente de José Francisco Heredia.

Nombres de las principales familias dominicanas que emigraron a Cuba de 1796 a 1822: Angulo, Aponte, Aran, Arredondo, Bernal, Caballero, Cabral, Campuzano, Caro (o Pérez Caro), Correa, Del Monte, Fernández de Castro, Foxá, Garay, Guridi, Heredia, Lavastida, Márquez, Mieses, Miura, Monteverde, Moscoso, Muñoz, Pichardo, Ravelo, Rendón, Segura, Sola, Sterling, Tejada. Como eran, en su mayor parte, familias de antiguo arraigo en Santo Domingo, estaban todas ligadas entre sí. Pero en Santo Domingo quedó parte de ellas: hasta hubo quienes regresaran, como los Angulo Guridi, a mediados del siglo XIX, cuando los haitianos habían sido definitivamente expulsados. Abundan todavía los descendientes de los Arredondo, Bernal, Caro, Del Monte, Fernández de Castro, Heredia, Lavastida, Márquez, Mieses, Miura, Moscoso, Pichardo, Ravelo, Tejada.

Entre los escritores dominicanos del siglo XIX, eran parientes de José María Heredia y Heredia, “el cantor del Niágara”, de José María de Heredia y Girard, el sonetista de *Les trophées* (1842-1905), y del matancero Severiano Heredia y Arredondo, periodista, *maire* de París y ministro de gobierno de Francia, Javier (1816-1884) y Alejandro (1818-1906) Angulo Guridi, Manuel Joaquín (c. 1803-c. 1875) y Félix María (1819-1899) Del Monte, Encarnación Echavarría de Del Monte (1821-1890), el banilejo José Francisco Heredia (*Florido*), Manuel de Jesús Heredia y Sola, Josefa Antonio Perdomo y Heredia (1834-1896), Nicolás Heredia (c. 1849-1901), Miguel Alfredo Lavastida y Heredia, Manuel Arturo Machado (1869-1922), descendiente de Oviedo y de Bastidas. Los Heredia descendían también de Oviedo, según el poeta cubano-francés: véase la carta suya que cita Piñeyro en nota a la p. XIV de las *Memorias* del Regente de Caracas.

Entre los primeros emigrantes se contó José Francisco Heredia,² que

² La obra de José Francisco Heredia y Mises (1776-1820) pudo salvarse de la extinción gracias al interés que despierta su hijo “el cantor del Niágara”. El padre, miembro de familias ilustres de la colonia, descendiente del conquistador Pedro de Heredia, nació en Santo Domingo el 1 de diciembre de 1776; recibió el grado de doctor en ambos derechos en la Universidad de Santo Tomás, y, según Piñeyro, fue allí catedrático de cánones (Utrera, *Universidades*, no da noticia de ello). Casó con Mercedes Heredia y Campuzano, su prima, nacida en Venezuela, de padres dominicanos. Emigró después del Tratado de Basilea, visitó Venezuela, residió en Cuba ejerciendo de abogado, y en 1806 se le nombró asesor del gobierno e intendencia de la Florida occidental; en 1809 oidor de Caracas, adonde llegó en 1811, después de larga espera en Coro, Maracaibo y Santo Domingo. Fue regente interino de la Audiencia; le tocó presenciar gran parte de la revolución de la independencia venezolana; se mantuvo fiel al gobierno español, pero trató siempre de evitar injusticias y crueldades; al fin, víctima de la ojeriza de los militares, se le trasladó a México como alcalde del crimen: llegó allí a mediados de 1819, después de largo descanso en La Habana. Murió en México el 30 de octubre de 1820, agotado por los males morales y físicos que padeció en Venezuela. Tradujo del inglés, poniéndole notas y apéndice, la *Historia Secreta de la Corte y Gabinete de Saint-Cloud, distribuida en cartas escritas a París el año de 1805 a un Lord de Inglaterra*, probablemente de Lewis Goldsmith; se publicó la traducción, con la firma “un español americano”, en México, 1808, se reimprimió en La Habana, 1809, y en Madrid, 1810. Del inglés, también, tradujo en 1810 la *Historia de América*, de Robertson, que no se publicó: Piñeyro alcanzó a ver el manuscrito.

Escribió en 1818, de descanso en Cuba, las *Memorias sobre las revoluciones de Venezuela* (1810-1815), que Enrique Piñeyro publicó, con extenso estudio biográfico, en París, 1895 (el estudio está reimpreso separadamente en el volumen *Biografías americanas*, París, s. a., c. 1910); se reimprimieron, incompletas, en la *Biblioteca Ayacucho*, Madrid, s. a., c. 1918.

Consultar: Andrés Bello, artículo sobre José María Heredia, en la revista *Repertorio Americano*, de Londres, 1827, reproducido en el tomo 7 de sus *Obras completas*, Santiago de Chile, 1864 (véase p. 260); Manuel Sanguily, *Don José Francisco Heredia*, artículo publicado en la revista *Hojas Literarias*, de La Habana, 1895, y reproducido en el libro *Enrique Piñeyro* (tomo 4 de las *Obras* de Sanguily); J. Deleito y Piñuela, *Memorias del regente Heredia*, en su libro *Lecturas americanas*, Madrid, 1920; Manuel Segundo Sánchez, *Bibliografía venezolanista*, Caracas, 1914 (véanse pp. 156-157); Carlos Rangel Báez, *El regente Heredia*, en la revista *Cultura Venezolana*, de Caracas, octubre-noviembre de 1927; el interesante libro de José María Chacón y Calvo, *Un Juez de Indias*, Madrid, 1933.

llegó a ocupar el cargo de regente en la Audiencia de Caracas y el de alcalde del crimen en la de México; hombre de acrisolada integridad y de bondad excepcional; historiador excepcional también por su don de emoción contenida, su honestidad intelectual, su firme amor a la justicia, su dolorido amor al bien. Del siglo XVIII recibió la fe en la humanidad, pero le tocó verla de cerca en delirios de crueldad y de odio. A sus *Memorias sobre las revoluciones de Venezuela* hay que atribuirles, dice el distinguido escritor cubano Enrique Piñeyro, “además de su valor como obra literaria... suma importancia histórica por los datos preciosos que contienen y por los documentos que las acompañan...” Hay en ellas

una seguridad de criterio, una imparcialidad de espíritu y una firmeza de pluma bastante poco comunes. Quizás de ningún espacio importante de la historia de la independencia hispano-americana exista otro trabajo que en su género pueda comparársele, tan completo, superior e interesante...

Merece el autor

muy alto lugar entre los prosistas americanos de la primera mitad del siglo XIX; viene en realidad a ocupar un puesto que estaba vacío en la lista de los historiadores de la independencia, a igual distancia, por la absoluta, constante y sincera moderación, del tono panegírico que a veces debilita la puntual y elegante relación de Baralt como de la ceñuda hostilidad que cruelmente afea y desautoriza el libro de Torrente.

Contemporáneos de José Francisco Heredia son fray José Félix Ravelo,³ rector de la Universidad de La Habana en 1817; los

³ Sobre el doctor Ravelo, sobre el licenciado Arredondo (1773-1859), sobre el doctor Tejada (1790-1835), sobre el doctor Bernal (1775-1853), consúltese Calcagno, *Diccionario biográfico cubano*, donde además figura el sacerdote Manuel Miura y Caballero (1815-1869).

El padre Utrera, *Universidades*, da noticias del licenciado Arredondo (pp. 522 y 539) y de Bernal (522 y 538). Apolinar Tejera, *Literatura dominicana*, 94-95, menciona el *Historial de la salida del licenciado Gaspar de Arredondo y Pichardo de la Isla de Santo Domingo el 28 de abril de 1805*: no se ha impreso. Antonio Bachiller y Morales, *Apuntes*, 3, 195-196, menciona dos *Memorias de Bernal* sobre el subnitrato de mercurio, publicadas en La Habana, 1826 y 1827.

Contemporáneos de ellos son los jurisconsultos Sebastián Pichardo y Lucas de Ariza († 1856), cuya biografía trazó José Gabriel García en *Rasgos*

jurisconsultos Gaspar de Arredondo y Pichardo, magistrado en la Audiencia del Camagüey, heredera de la de Santo Domingo mientras duraron los efectos del Tratado de Basilea, y Juan de Mata Tejada, pintor además e introductor de la litografía en Cuba; el médico y escritor José Antonio Bernal y Muñoz, catedrático de la Universidad habanera, uno de los propagadores de la vacuna en compañía de Romay.

Pertenecen ellos a la primera generación de emigrados. Después se pueden discernir dos grupos: los hijos de dominicanos nacidos en nuevo solar y los nacidos todavía en la tierra de sus padres. En Cuba, la primera gran generación de pensadores y poetas, la primera de talla continental, la de Varela, Saco y Luz Caballero, está constituida en gran parte por los descendientes de dominicanos: Domingo Del Monte,⁴ que comparte con Luz Caballero y Saco la dirección intelectual de la época (Luz practicaba el apostolado ético y la mayéutica filosófica, Saco señalaba orientaciones en problemas sociales y políticos, Del Monte ejercía la magistratura literaria, a la que servía de asiento su célebre tertulia); José María Heredia,⁵ el poeta nacional de la patria

biográficos de dominicanos célebres, Santo Domingo, 1875.

⁴ A Domingo Del Monte y Aponte (1804-1853) se le llamó siempre en Cuba dominicano, por serlo sus padres: su nacimiento en Venezuela se veía, con razón, como cosa accidental (véase, por ejemplo, *Cecilia Valdés*, la célebre novela de Cirilo Villaverde, 1882). Su padre, el doctor Leonardo Del Monte y Medrano, nacido en Santiago de los Caballeros y graduado en la Universidad de Santo Tomás, fue en La Habana teniente de gobernador de 1811 a 1820, año en que murió. A pesar de la fama de Domingo Del Monte, sus escritos no son hoy muy conocidos, porque pocos se han reimpresso. La mejor parte se halla quizás en la *Revista Bimestre de la Isla de Cuba* (1831-1834), órgano de la Sociedad Económica de Amigos del País, uno de cuyos principales animadores fue él. En este siglo se han publicado dos tomos de *Escritos*, con prólogo de José Antonio Fernández de Castro, y uno de *Epistolario*.

Consultar: Calcagno, *Diccionario biográfico cubano*; M. Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*, 1, 250-253 y 306; J. M. Chacón y Calvo, *Las cien mejores poesías cubanas*; Max Henríquez Ureña, *Antología cubana de las escuelas*; Mitjans, *Historia de la literatura cubana*, pp. 107, 135, 136, 139, 141, 145-147, 156, 187, 189, 201, 203, 213-14 y 245-246. No conozco el trabajo de J. E. Entralgo, *Domingo Del Monte y su época*, ni el de Emilio Blanchet, *La tertulia literaria de Del Monte*, en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, de la Universidad de La Habana; José Augusto Escoto, al morir en 1935, tenía a medio hacer una Vida de Del Monte.

⁵ No hacen falta pormenores sobre Heredia, uno de los poetas de América mejor conocidos. Su biografía definitiva la esperamos de la pluma de don José

cubana en esperanza; Narciso Foxá, versificador discreto; Francisco Javier Foxá, el dramaturgo; Esteban Pichardo, el lexicógrafo; Antonio Del Monte y Tejada, el historiador; Francisco Muñoz Del Monte, el poeta. De ellos, los tres primeros nacieron fuera de Santo Domingo: Del Monte en Venezuela; Narciso Foxá⁶ en Puerto Rico; solo Heredia

María Chacón y Calvo, autor del libro sobre el regente. Es singular que el poeta nacional de Cuba haya vivido muy poco tiempo en su tierra nativa y dolorosamente amada: menos de tres años entre su nacimiento y el traslado a la Florida; breve tiempo, quizás seis meses, de paso, en 1810; más de un año, probablemente, entre 1817 y 1819, mientras su padre se trasladaba de Venezuela a México; cerca de tres años, de fines de 1820 a 1823: breve tiempo en 1836: no se suman ocho años en una vida de cerca de treinta y seis. Donde vivió más tiempo, y fue ciudadano, es en México: más de quince años (1819-1820 y 1825-1839). En Santo Domingo estuvo en 1810, desde el mes de julio, y allí permaneció probablemente hasta 1812: según artículo de Alejandro Angulo Guridi, había estudiado en la Universidad de Santo Tomás; no pudo hacerlo en aquellos años, porque no había cumplido los nueve y la Universidad estuvo cerrada de 1801 a 1815, pero de todos modos estudiaba latín, y es fama que maravilló con sus conocimientos a Francisco Javier Caro, personaje dominicano de altos destinos futuros; el poeta Muñoz Del Monte también admiró allí su precocidad y la recuerda en su elegía (“En la orilla del Ozama...”; “Un doble lustro por ti pasado no había...”). No sabemos si al salir de Venezuela, en 1817, se detuvo en Santo Domingo: los complicados viajes de entonces permitirían pensarlo (véase en las *Memorias* de José Francisco Heredia, edición de 1895, el documento de 1810 pp. 236-237); entonces habría podido asistir, aun sin inscribirse, a la Universidad, que tenía alumnos muy jóvenes (Utrera, *Universidades*, 549-551, nos demuestra que había inscritos niños de nueve y de diez años en las aulas infantiles de gramática latina). Don Emilio Rodríguez Demorizi, en *El Cantor del Niágara en Santo Domingo*, en la revista *Analectas*, de Santo Domingo, 1 de noviembre, 1934, supone que el poeta asistiría en 1811 a la escuela seminario del futuro arzobispo Valera.

⁶ Narciso Foxá y Lecanda nació en San Juan de Puerto Rico en 1822 y murió en París en 1883. Publicó *Canto épico sobre el descubrimiento de América por Cristóbal Colón*, en La Habana, 1846, reimpreso en la *Historia de Santo Domingo*, de Antonio Del Monte y Tejada, 1, La Habana, 1853 y *Ensayos poéticos*, en Madrid, 1849, con juicio de Manuel Cañete.

Consultar: Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispanoamericana*, 1, 339-340; Calcagno, *Diccionario biográfico cubano*; *Diccionario enciclopédico hispano-americano*; Mitjans, *Historia de la literatura cubana*, 268 y 271-273.

Su hija Margarita Foxá de Arellano dejó *Memorias*, de las que hizo caluroso

en Cuba. Los cuatro últimos nacieron en Santo Domingo.

Francisco Javier Foxá⁷ es cronológicamente el primer dramaturgo romántico de América y uno de los primeros de la literatura hispánica: escribió su *Don Pedro de Castilla* en 1836, año siguiente al del estreno del primer drama español plenamente romántico, el *Don Álvaro* de Rivas. Tuvo éxitos ruidosos pero su obra es endeble.

Esteban Pichardo⁸ fue activísimo geógrafo y escribió el primer diccio-

elogio Enrique Piñeyro.

⁷ Francisco Javier Foxá (1816-c. 1865), hermano mayor de Narciso, nació en Santo Domingo. Se sabe que compuso tres obras dramáticas: *Don Pedro de Castilla*, drama histórico en cuatro jornadas, en prosa y verso, escrito en 1836, estrenado y publicado en La Habana en 1838 (está mediocrementemente concebido y escrito: revela influencia de Víctor Hugo); *El templario*, drama caballeresco en cuatro jornadas, estrenado en La Habana en agosto de 1838 y publicado allí en 1839; el juguete cómico en verso, en un acto, *Ellos son*: no sé si llegó a imprimirse. Foxá fue coronado en el estreno de *Don Pedro de Castilla*; Plácido le dedicó un soneto en la ocasión (está en la *Revista de La Habana*, 1853). Mitjans, *Historia de la literatura cubana*, 194 y 202, dice que aquella noche fue “célebre en Cuba, como la del estreno del *Trovador*, en Madrid, como fecha de un acontecimiento teatral ruidoso nunca visto”. Calcagno da breve biografía de él en el *Diccionario biográfico cubano*.

De que ya se conocía a Víctor Hugo en Cuba, da testimonio la traducción de *Hernani*, en verso, publicada en La Habana, 1836, por el venezolano Agustín Zárraga y Heredia, probablemente de familia dominicana. Calcagno, en su *Diccionario*, da noticia de otro Zárraga y Heredia, José Antonio, nacido en Coro (donde había Heredias procedentes de Santo Domingo) y residente en Cuba, donde escribió versos. A esta familia debió de pertenecer la escritora Juana Zárraga de Pilón. [Agustín († 1877) y Juan Antonio son hijos del doctor Juan Antonio Zárraga Oviedo y de Isabel Joaquina Heredia y Meneses, hermana de José Francisco].

⁸ El *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*, de Esteban Pichardo y Tapia (1799-1879), se publicó en La Habana en 1836 y se reimprimió allí con retoques y adiciones, en 1849, 1862 y 1875. Hace tiempo que se echa de menos una quinta edición: la esperamos del doctor Fernando Ortiz.

Pichardo publicó además una *Miscelánea poética*, La Habana, 1822, reimpresa, con adiciones, en La Habana, 1828, con 303 pp. (se dice que son malos sus versos); *Notas cronológicas sobre la Isla de Cuba*, La Habana, 1822 o 1825; *Itinerario de los caminos principales de la Isla de Cuba*, La Habana, 1828; *Autos acordados*, de la Audiencia del Camagüey (era abogado), La Habana, 1834, reimpresos en 1840; *Geografía de la Isla de Cuba*, 4 vols. La Habana, 1854[-1855], la mejor durante mucho tiempo, con un “mapa gigantesco”

nario de regionalismos en América, después del incompleto ensayo del ecuatoriano Alcedo: hasta ahora, no solo una de las mejores obras de su especie, sino una de las pocas buenas.

Antonio del Monte y Tejada⁹ escribió en prosa magistral una *Historia de Santo Domingo*: esfuerzo grande para su tiempo, pobre en fuentes. Cuando deje de leerse como historia, podrá leerse como literatura.

Francisco Muñoz Del Monte,¹⁰ buen poeta, situado entre las postris-

según Manuel de la Cruz (*Literatura cubana*, 185); *El fatalista*, novela de costumbres, La Habana, 1865; *Caminos de la isla*, tres vols., La Habana, 1865; *Gran Carta geográfica de Cuba*, en que trabajó cuarenta años (la terminó en 1874, con una *Memoria justificativa*). Dejó inédita una obra descriptiva de la naturaleza en Cuba, de la cual se conocen partes, como el artículo *Aves*.

Consultar: además de Calcagno, el juicio del filólogo alemán Rodolfo Lenz en su *Diccionario etimológico de voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, Santiago de Chile, 1905-1910, y los *Juicios críticos sobre el Diccionario provincial de Pichardo*, La Habana, 1876 (incluye uno de Enrique José Varona, publicado antes en el *Diario de la Marina*, de La Habana, 1870. [En C. M. Trelles, *Biblioteca científica cubana*, 2 vols., Matanzas, 1918-1919, tomo 1, pp. 228, hay un retrato de Pichardo].

⁹ Antonio Del Monte y Tejada, si por la edad pertenece a la generación de José Francisco Heredia, por la actividad literaria pertenece al grupo posterior. Hijo de familia muy rica, primo de Domingo Del Monte, nació en Santiago de los Caballeros en 1783; estudió en la Universidad de Santo Tomás, donde recibió el grado de bachiller en leyes en 1800. En 1805 se trasladó al Camagüey para ejercer de abogado; en 1811, a La Habana, donde su tío Leonardo era ya teniente de gobernador: ejerció con éxito (salvo interrupciones) y fue (1828) decano del cuerpo de abogados. Pensaba visitar su país natal cuando murió, en La Habana, el 19 de noviembre de 1861.

Su *Historia de Santo Domingo* comenzó a publicarse en La Habana en 1853: solo apareció el primer tomo. Se imprimió completa en cuatro vols., Santo Domingo, a costa de la Sociedad (dominicana) de Amigos del País, 1890-1892. Hizo también un Mapa de Santo Domingo.

Consultar: *Diccionario enciclopédico hispano-americano*; Calcagno, *Diccionario biográfico cubano*; Utrera, *Universidades*, 9, 522, 533, 539.

¹⁰ Francisco Muñoz Del Monte nació en Santiago de los Caballeros en 1800. Se dice que era primo de Domingo Del Monte y Aponte y de Antonio Del Monte y Tejada; pero en Utrera, *Universidades*, 521 y 537, hallo que el doctor Andrés Muñoz Caballero casó con María de la Altagracia Del Monte y Aponte: éstos parecerían ser los padres de Muñoz Del Monte; por los apellidos, la madre podría ser hermana de Domingo y prima de Antonio. Pero los apellidos de estas familias se entrecruzaban y repetían.

merías del clasicismo académico y los comienzos del romanticismo, ensayista de seria cultura filosófica y literaria.

Todavía hay que recordar al naturalista y escritor Manuel de Monteverde,¹¹ a quien llama Enrique José Varona “hombre de estupendo

“Fue mejor jurista que poeta, y dejó fama de notable abogado”, dice Menéndez Pelayo. Residente en Cuba, y electo diputado a Cortes en 1836, no pudo ejercer el cargo, porque España decidió a última hora no recibir diputados ultramarinos. En 1848, sospechándosele adicto a la independencia de Cuba, se le obligó a vivir en Madrid. Allí murió en 1864 o 1865 (no en 1868), durante la epidemia de cólera.

En Santiago de Cuba redactaba de 1820 a 1823 *La Minerva*, buena publicación jurídica, política y literaria (Antonio Bachiller y Morales, *Apuntes*, 2, 128, y 3, 117, dice que es de 1821). En Madrid colaboró en *La época* (1837), en *La América* y en la *Revista Española de Ambos Mundos* (1858).

Sus *Poesías* aparecieron en edición póstuma en Madrid, 1880: solo contiene diez y nueve, escritas entre 1837 y 1847; van además en el volumen dos discursos pronunciados en el Liceo de La Habana, uno sobre *La literatura contemporánea* (octubre de 1847) y otro sobre *La elocuencia del foro* (diciembre de 1847). Su poemita *La mulata*, que se publicó en folleto anónimo, en La Habana, 1845, está reproducido en el tomo 2 de la colección *Evolución de la cultura cubana*, La Habana, 1928. Su ditirambo *Dios es lo bello absoluto* (1845) se había publicado en el tomo único de *La Biblioteca*, del Liceo de La Habana, en 1858.

Figura en la *América poética*, la antología de Juan María Gutiérrez, Valparaíso, 1846 (versos *A la muerte de Heredia*); en las *Flores del Siglo*, de Rafael María de Mendive. La Habana, 1853 (con *El verano en La Habana* y *A la Condesa de Cuba en la muerte de su padre*); en la *Antología de poetas hispano-americanos*, de la Academia Española, cuatro vols., Madrid, 1893-1895; en la *Antología poética hispano-americana*, de Calixto Oyuela, cinco vols., Buenos Aires, 1919-1920.

Consultar: *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (indica, como Calcagno, que Muñoz del Monte pasó a Cuba a los tres años de edad; si es así, volvió a Santo Domingo, porque en los versos a Heredia lo recuerda “en la orilla del Ozama”, en los años de 1810-1812); Calcagno, *Diccionario biográfico cubano* (véase, no solo la biografía de Muñoz Del Monte, sino la del general español Manuel Lorenzo); M. Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*, 1, 305-307 (menciona su artículo sobre *El orgullo literario*, que no sé dónde se haya publicado).

¹¹ Manuel José de Monteverde y Bello nació el 31 de marzo de 1795; murió en Cuba en 1871 (había llegado en 1822 al Camagüey). Calcagno dice que fue “abogado, literato, poeta, naturalista..., fuerte en ciencias agrícolas” y que tuvo un hijo “notable en los mismos ramos”. Dirigió la revista *El Fanal*, de

talento y saber enciclopédico”. Hay, agrega, “deliciosas cartas suyas sobre el cultivo de las flores, reunidas en pequeño volumen”.

Fuera de Cuba, los dominicanos tienen función menos importante. En Venezuela figura José María Rojas, economista y periodista que hizo buen papel en los años que siguieron a la independencia y fundó una casa editorial que luego mantuvieron sus hijos: dos de ellos, José María y Aristides, fueron escritores. Rafael María Baralt, el eminente autor de la oda “A Cristóbal Colón”, de la *Historia de Venezuela*, del *Diccionario de galicismos* y del Discurso académico en memoria de Donoso Cortés (su obra maestra, cuya profundidad filosófica la hace muy superior a todas las demás, según Menéndez Pelayo), era dominicano a medias: lo era por su ascendencia, a lo menos del lado materno, por su educación, en parte recibida en Santo Domingo, y hasta por el cargo de Ministro de la República Dominicana en Madrid, que desempeñó muchos años; al morir, legó su biblioteca a la ciudad primada.^{12 - 17}

Puerto Príncipe. No sé de qué trata su opúsculo *El ciudadano Manuel Monteverde al público*, Puerto Príncipe, 1823. C. M. Trelles, *Biblioteca científica cubana*, 2 vols., Matanzas, 1918-1919, t. 2, p. 444, da un retrato y una nota; dice que nació en 1793.

Consultar: Calcagno, *Diccionario biográfico cubano*; Domingo Del Monte, artículo sobre el movimiento intelectual del Camagüey, en la revista *El Plantel*; Enrique José Varona, *Ojeada sobre el movimiento intelectual en América*, réplica a Ramón López de Ayala, La Habana, 1878, reproducido en *Estudios literarios y filosóficos*, La Habana, 1883, carta a Federico Henríquez y Carvajal, en la revista *El Fígaro*, de La Habana, c. 1918, y *Mi galería*, en la revista *El Fígaro*, de La Habana 31 de julio de 1921.

¹²¹² A esta época pertenecen los escritores de origen dominicano Manuel Garay Heredia, José Miguel Angulo Heredia, poetas medianos, José Miguel Angulo Guridi, jurisconsulto y escritor.

Garay, nacido en Santo Domingo, murió joven en viaje hacia España; hay versos suyos, según Calcagno, en *La Aurora*, de Matanzas, 1830, en el *Aguinaldo Matancero* y en el *Aguinaldo Habanero*, 1837.

Angulo Heredia, poeta y abogado, publicó versos en el órgano del *Liceo de Matanzas* (ciudad medio dominicana entonces en su vida de cultura, como Santiago de Cuba y Camagüey) y en el *Aguinaldo Matancero*; el padre Utrera, *Universidades*, 548 y 558, indica que nació en La Habana, 1807, y no en Santo Domingo, como dice Calcagno; pero sí cursó en la Universidad de Santo Tomás; murió en Matanzas, 1879. Primo carnal del cantor del Niágara. Su hermano Antonio, nacido en Santo Domingo en 1800, estudiante de leyes allí en 1818, era homónimo del Antonio Angulo y Heredia, cubano, 1837-1875, escritor de amplia cultura, que fue discípulo de Luz Caballero y pronunció en

el Ateneo de Madrid una comentada conferencia sobre *Goethe y Schiller* (1863), después de haber estudiado en Berlín. Este Angulo Heredia era hijo de José Miguel Angulo Guridi, el cual había nacido en Matanzas, según Calcagno; no indica qué parentesco tenía con Javier y Alejandro Angulo Guridi, nacidos en Santo Domingo y largo tiempo residentes en Cuba.

¹³ En Santo Domingo nació, en 1822, Manuel Fernández de Castro y Pichardo, matemático y pedagogo, catedrático de la Universidad de La Habana: véase Calcagno.

¹⁴ Descendientes de dominicanos que florecen en Cuba: Manuel Del Monte y Cuevas (1810-1875), hijo de Antonio Del Monte y Tejada, nacido en Santiago de Cuba, que escribió sobre cuestiones jurídicas; Jesús Del Monte y Mena (1824-1877), nacido en Santiago de Cuba, matemático, poeta y comediógrafo, auxiliar de José de la Luz y Caballero en su colegio "El Salvador"; Domingo Del Monte y Portillo, que nació en Matanzas (o en Santo Domingo, según el bibliógrafo cubano Domingo Figarola Caneda) y murió allí en 1883, novelista, comediógrafo, poeta y economista; su hermano Casimiro Del Monte, nacido en 1838, poeta, dramaturgo y novelista: los dos estuvieron en Santo Domingo durante la *Guerra de los Diez Años* de Cuba (1868-1878), y se les recuerda, más que por los versos que Domingo escribió allí (muy celebrados, según el *Diccionario enciclopédico hispano-americano*), por *El Laborante*, periódico dedicado a la independencia cubana, que dirigió Domingo en 1870, y por la participación que tuvo Casimiro en las actividades de la ilustre sociedad dominicana de Amigos del País; Ricardo Del Monte (1830-1909), poeta de forma pulcra, crítico literario y periodista político: una de las figuras salientes de su época en Cuba; Natividad Garay, poetisa nacida en Santiago de Cuba, según Calcagno, o en Santo Domingo, según Alejandro Angulo Guridi (Discurso en la inauguración del Colegio de San Buenaventura, Santo Domingo, 1852), y residente en Matanzas, donde colaboraba en el *Liceo* (en 1850 escribió *Canto a los dominicanos después de la batalla de Las Carreras*, ganada contra los haitianos en 1849); Wenceslao de Villaurrutia (1790-1862), hijo de Jacobo, nacido en Alcalá de Henares, que residió en Cuba desde 1816, favoreció allí planes de progreso, tales como la introducción del ferrocarril y escribió, entre otras cosas, el discurso *Lo que es La Habana y lo que puede ser*; Jacobo de Villaurrutia, hijo de Wenceslao, nacido en La Habana, traductor de la *Agricultura* de Evans; Juan de Dios Tejada (c. 1865- c. 1910), cubano, ingeniero inventor, escritor en español y en inglés: residió breves años (1889-1893) en Santo Domingo y casó con dama dominicana, Altagracia Frier y Troncoso (véanse extenso artículo de Alfredo Martín Morales, en la revista *El Fígaro*, de La Habana, 1904 o 1905; y Trelles, *Biblioteca científica cubana*); el pintor Joaquín Tejada, de Santiago de Cuba, nació c. 1867; Temístocles Ravelo y Abreu, nacido en Santo Domingo, autor de un *Diccionario biográfico dominicano* del cual se han publicado muestras

en periódicos; el banilejo Nicolás Heredia (c. 1849-1901), crítico y novelista, uno de los mejores que tuvo Cuba en el siglo XIX; el gran escritor Manuel Márquez Sterling († 1934).

La descendencia literaria de estas familias se va extinguiendo en Cuba. Únicas excepciones que recuerdo: el poeta villaclareño Manuel Serafín Pichardo, director durante muchos años, con Ramón A. Catalá, de la conocida revista habanera *El Fígaro*; los poetas camagüeyanos Felipe Pichardo Moya y Francisco J. Pichardo (1873-1941)*. [*En la edición de 1936: solo incluía a Pichardo Moya. N.d.e].

En Francia, la descendencia literaria de los Heredia se perpetúa en la hija del poeta de *Les trophées*, Mme. Henri de Régnier (*Gérard d'Houville*).

¹⁵ José María Rojas (1793-1855) era de Santiago de los Caballeros. Fue en Caracas redactor de *El Liberal* (1841-1848) y de *El Economista*; publicó en 1828 un *Proyecto* sobre circulación fiduciaria. Dos veces diputado. Promovió en 1842 la erección del monumento a Bolívar. Su esposa, Dolores Espaillet, santiaguera también, era de la familia que produjo el austero patriota y escritor dominicano Ulises Francisco Espaillet. Emigraron a Caracas en 1822 y allí nacieron sus hijos: José María, Marqués de Rojas (1828-c.1908), conocido como político, economista, historiador y antologista de la voluminosa y útil *Biblioteca de escritores venezolanos* (París, 1875); Arístides (1826-1894), mucho mejor escritor, uno de los más fecundos en la literatura venezolana, buen ensayista, costumbrista e investigador de historia, arqueología y lingüística de la América del Sur. Hay biografía del padre en el *Diccionario enciclopédico hispanoamericano*.

Las relaciones de cultura de Santo Domingo con Venezuela, como con Cuba, son constantes. No solo los dominicanos han ido con frecuencia a Venezuela: allí se refugiaron Núñez de Cáceres (véase cap. XI) y Duarte; hay parientes del uno y del otro en la vida política y cultural de aquel país. Los hombres de letras venezolanos, como los cubanos, durante el siglo XIX visitaron la isla de Santo Domingo con frecuencia o residieron en ella (el destierro fue a veces la causa): recuerdo, además de Baralt (1810-1860), que pasó allí sus primeros once años, a Juan José Illas, Jacinto Regino Pachano, León Lameda, Manuel María Bermúdez Ávila, Santiago Ponce de León, Eduardo Scanlan [† 1887], Carlos T. Irwin, Juan Antonio Pérez Bonalde, Juan Pablo Rojas Paúl, Andrés Mata, Rufino Blanco Fombona.

¹⁶ Las relaciones entre Santo Domingo y Puerto Rico son igualmente constantes. De familia dominicana, en parte, son el gran patriota y abolicionista Ramón Emeterio Betances (1827-1898), el ilustre pensador Eugenio María Hostos (1839-1903), que dio a Santo Domingo mucho de sus mejores esfuerzos, y la poetisa Lola Rodríguez de Tió [1843-¿1925?].

¹⁷ A la época de la emigración pertenece el pintor francés Théodore Chassériau (1819-1856), cuya rehabilitación definitiva, que lo consagra como

una de las grandes figuras en el arte del siglo XIX, se cumplió con la ruidosa exposición de sus obras celebrada en París el año de 1932. Chassériau nació en Samaná bajo el último período de gobierno español en Santo Domingo, “la España boba”; el padre era francés, la madre criolla, como se revela en los autorretratos del pintor y el precioso retrato de sus hermanas.

X

EL FIN DE LA COLONIA

Mientras los emigrados y sus hijos florecían en tierras hermanas, se mantenía en Santo Domingo una desesperada lucha para salvar la tradición y la cultura hispánica. El aciago período que se inicia con el Tratado de Basilea en 1795; termina en 1808 con la reincorporación a España; pero, trastornada la metrópoli con la invasión napoleónica, apenas puede conceder atención a la colonia infeliz. El nuevo régimen recibió de los dominicanos el nombre popular de la *España Boba*.

La Universidad de Santo Tomás, cerrada durante los trastornos de comienzos del siglo XIX, se reorganiza en 1815 y dura ocho años. El primer arzobispo de la Sede Primada que fue nativo de Santo Domingo (las normas políticas de España habían cambiado), Pedro Valera y Jiménez¹ se había anticipado, estableciendo en su palacio cátedras de filosofía y de literatura; se dice que favoreció la restauración de la Universidad, a pesar del carácter laico que la institución tuvo ahora; reorganizó el Seminario Conciliar, de nueva vida efímera, como la Universidad.

¹ El arzobispo Valera nació en Santo Domingo en 1757; estudió en la Universidad de Santo Tomás; después de ser cura en la Catedral, emigró a La Habana durante la dominación francesa de Santo Domingo; regresó al país durante el gobierno de “la España boba” y se le designó arzobispo (consta que estaba electo desde 1812, por lo menos); cuando los haitianos invadieron a Santo Domingo en 1822, fue molestado por ellos, y al fin se trasladó a La Habana (1830), donde murió el 19 de marzo de 1833, en la epidemia de cólera (la epidemia que, al extenderse a México, hizo víctima también a Jacobo de Vilaurrutia).

Consultar: José Gabriel García, biografía de Valera en *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, Santo Domingo, 1875; Utrera, *Universidades*, 399, 440, 443, 521 y 566; Nouel, *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, tomo II, Tejera, *Literatura dominicana*, 24-33; Fray Remigio Cernadas, *Oración fúnebre*, La Habana, 1833; Manuel González Regalado, *Elogio fúnebre* (v. infra, nota 8).

La imprenta, después de la Constitución de Cádiz, funcionaba libremente y hasta con exceso, según la voz de la época. Pero los ánimos no estaban para obras literarias: el libro más importante que llegó a imprimirse allí fue probablemente el *Tratado de Lógica* (1814) de Andrés López de Medrano², natural de Santiago de los Caballeros.

Hombres principales de la época, que participaban en la vida intelectual: el arzobispo Valera, su colaborador el Dr. Tomás de Portes e Infante³, que sería luego el segundo arzobispo dominicano de la Sede Primada; Juan Sánchez Ramírez⁴, jefe del movimiento de reincorporación en 1808; Francisco Javier Caro, comisario regio, en 1810, representante de Santo Domingo en la Junta de Sevilla; en las Cortes, luego y, finalmente, ministro del Supremo Consejo de Indias y albacea testamentario de Fernando VII; José Joaquín Del Monte Maldonado⁵,

² Andrés López de Medrano ¿sería pariente de los Del Monte y Medrano? Eran todos de Santiago de los Caballeros, como él. Fue rector de la Universidad de Santo Tomás en 1821. Su *Tratado de Lógica* se ha perdido. Pero en Puerto Rico, adonde pasó a residir, se conservan sus *Apodícticos de regocijo* y sus *Proloquios o Congratulación a los puertorriqueños*, en elogio del futuro Conde de Torrepando, el Soneto en honor del obispo peruano Gutiérrez de Cos (1830) y una canción, con coro, en honor del gobernador Latorre (1831). Se conserva su *Manifiesto* sobre las elecciones de junio de 1820, impreso en Santo Domingo en ocho folios.

Consultar: Utrera, *Universidades*, 522 y 539; Juan Augusto Perea y Salvador Perea, *Horacio en Puerto Rico*, en la revista *Índice*, de San Juan de Puerto Rico, noviembre de 1930, II, pág. 317.

³ El arzobispo Portes nació en Santiago de los Caballeros el 11 de diciembre de 1777, según Apolinar Tejera (pero, según el P. Utrera, en 1783); era pariente del Obispo Morell de Santa Cruz y lejanamente, según parece, de los Heredia; estudió en la Universidad de Santo Domingo, en la de Caracas y en la de La Habana, donde recibió el grado de doctor; regresó a Santo Domingo bajo “la España boba” y fue racionero de la Catedral. Después de creada la República Dominicana (1844) fue electo arzobispo (1848). Murió el 7 de abril de 1858. Restableció, siendo arzobispo, el Seminario Conciliar.

Consultar: Utrera, *Universidades*, 526 y 540; Nouel, *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, tomo II; Tejera, *Literatura dominicana*, 85.

⁴ Juan Sánchez Ramírez escribió el *Diario de su campaña de la reincorporación a España*, 1808-1809: lo incluye Del Monte y Tejada en su *Historia de Santo Domingo*.

Consultar: José Gabriel García, biografía en *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*.

⁵ El Licenciado José Joaquín Del Monte Maldonado nació en Santo Domingo

fiscal de la Hacienda Pública; los sacerdotes José Gabriel Aybar⁶, deán de la Catedral, Elías Rodríguez⁷, Manuel González Regalado⁸ y Bernardo Correa Cidrón⁹; el Dr. José María Morillas¹⁰, el Doctor José

en 1772; su padre, Antonio Del Monte y Heredia, era pariente cercano de los Heredia. Fue abogado; fiscal de la Real Hacienda bajo “la España boba”. En 1820, aplicando los nuevos principios constitucionales de España, cerró los conventos; los edificios, vacíos durante la ocupación haitiana (1822-1844), se arruinaron.

Consultar: Utrera, *Universidades*, 497, 520, 545, 547.

⁶ El Dr. José Gabriel de Aybar fue deán de la Catedral muchos años, vicario general de la isla y rector de la Universidad en 1816-1817; murió en 1827.

⁷ El Dr. Elías Rodríguez, —cuyo segundo apellido, según el P. Utrera, era Ortiz, y no Valverde, como lo da José Gabriel García—, estudió en la Universidad de Santo Tomás durante su último periodo y se graduó de maestro en artes; no sé dónde se doctoró. Desde 1848, auxiliar del arzobispo Portes y rector del Seminario Conciliar: obispo auxiliar de Santo Domingo en 1856 y titular de Flaviópolis in partibus infidelium; murió en noviembre de 1856.

Consultar: Nouel, *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Utrera, *Universidades*, 526, 556.

⁸ El Dr. Manuel González Regalado y Muñoz (1793-1867) fue catedrático de latín en la Universidad de Santo Tomás. Durante cerca de cincuenta años (desde 1820) fue cura de Puerto Plata. Allí pronunció en 1833 la *Oración fúnebre* en honor del arzobispo Valera, que se imprimió en Santo Domingo en 1846.

Consultar: Tejera, *Literatura dominicana*, 24; Utrera, *Universidades*, 545, 547 y 555.

⁹ El Presbítero Dr. Bernardo Correa y Cidrón nació en la villa de San Carlos de Tenerife, hoy barrio de la ciudad de Santo Domingo, en 1756. Estudió en las dos Universidades, y en la de Santo Tomás recibió sus grados; fue su último rector en 1822-1823. Antes la había regido en 1819-1820. A fines del siglo XVIII había sido vicerrector del efímero Colegio de San Fernando. Como en 1807 había ocupado cargos bajo la administración francesa, en 1809 se trasladó a Francia y de allí pasó a España, donde el gobierno napoleónico lo nombró canónigo de Málaga; los españoles, después, lo encarcelaron y destituyeron. Regresó a Santo Domingo, y en 1820 aspiró a ser diputado a Cortes: su competidor, el Dr. Manuel Márquez Joyel, maestrescuela de la Catedral, publicó un folleto en que le dirigía fuertes censuras, y él contestó con Otro: *Vindicación de la ciudadanía y apología de la conducta política del Doctor Don Bernardo Correa y Cidrón*, Santo Domingo, 1820. Durante la ocupación haitiana se trasladó a Cuba y allí murió. Tuvo fama como orador. Muy adicto al arzobispo Valera, escribió una *Apología* de su conducta (en folleto, Santo Domingo, 1821).

Núñez de Cáceres¹¹, cuya inquieta personalidad sirvió de centro a las

Publicó además su *Discurso... en la solemne función del juramento de la Constitución de la monarquía española, prestado por la Nacional y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino*, Santo Domingo, 1820.

La Vindicación se reimprimió en la *Revista Científica*, de Santo Domingo, 1884.

Consultar: José Gabriel García, biografía en *Rasgos biográficos de Dominicanos célebres*; Del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*; Nouel, *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, tomo II; Tejera, *Literatura dominicana*, 27-31 (menciona cartas de Correa que poseen los Sres. García Lluberes en Santo Domingo); Utrera, *Universidades*, 497, 498, 545 y 547.

¹⁰ El Dr. José María Morillas o Morilla nació en Santo Domingo en 1803; estudió en la Universidad (v. Utrera, *Universidades*, 553); muy joven se trasladó a Cuba, y en La Habana se hizo abogado y fue catedrático de la Universidad.

Dejó unas *Noticias sobre últimos años que pasó en Santo Domingo*: las inserta Del Monte en su *Historia de Santo Domingo*. En La Habana publicó en 1847, *Breve tratado de Derecho Administrativo español, general del reino y especial de la Isla de Cuba*; se reimprimió corregido en 1865. volvió a Santo Domingo en 1861, con motivo de la reanexión a España y tradujo y adaptó el Código Civil francés, que regía en Santo Domingo sin haberse vertido al español.

¹¹ Está reconstituyéndose ahora la discutida figura de José Núñez de Cáceres, autor de la primera independencia de Santo Domingo: el fracaso de este intento ¿se debió a la precipitación con que se realizó, sin elementos para defenderse de la segura amenaza de la República de Haití, o la indiferencia de la Gran Colombia, y aún más directamente de Bolívar, después de haber estimulado el movimiento inicial? Eso es lo que sostiene Núñez de Cáceres (v. su carta a Carlos Soublotte en agosto de 1822); eso, el motivo de su ira contra Bolívar.

Núñez de Cáceres había nacido en Santo Domingo el 14 de marzo de 1772: sus padres, Francisco Núñez de Cáceres y María Albor. Casó con Juana de Mata Madrigal Cordero, dominicana; de este matrimonio nacieron tres hijos: Pedro (1800), “catedrático en artes” de la Universidad de Santo Tomás (1822); José (nacido en el Camagüey, 1802), senador en México (1834), y Jerónimo. El padre había hecho sus estudios en la Universidad dominicana y se graduó de doctor en leyes. Trasladada la Audiencia de Santo Domingo al Camagüey, él se trasladó allí: según Manuel de la Cruz (*Literatura cubana*, Madrid, 1924, págs. 156-157), fue regente de la Audiencia y ejerció “honda influencia” en la educación del escritor y revolucionario cubano Gaspar Betancourt Cisneros, *El Lugareño* (1803-1866). Regresó a Santo Domingo, después de la reincorporación a España. Ocupó altos puestos: auditor de guerra, asesor general,

teniente de gobernador, oidor honorario (v. las *Memorias* de José Cruz Limardo, a quien se hace referencia luego). Primer rector de la Universidad restaurada, 1815-1816. En 1821 proclama la independencia de Santo Domingo. Después de la invasión haitiana (1822), emigra a Venezuela (1823), donde intervino en política y fue al fin expulsado (¿1828?): se señaló como liberal en doctrina política y “libre pensador” en filosofía. Pasó a México: vivió en Tamaulipas, donde su actuación pública mereció que el Congreso local lo declarara en 1833 benemérito del Estado y que a su muerte, en 1846, se grabara su nombre en letras de oro en el recinto legislativo y pronunciara allí su elogio el Dr. Luis Simón de Portes, dominicano (probablemente el que aparece como estudiante universitario en Santo Domingo en 1817, según el P. Utrera, *Universidades*, 551: había nacido en Santiago de los Caballeros en 1795).

Núñez de Cáceres fue escritor activísimo. Su Oda *A los vencedores de Palo Hincado* (la batalla principal de la reincorporación), escrita en 1809, fue publicada en folleto, Santo Domingo, 1820 (hay ejemplar en el Museo Nacional de Santo Domingo). Redactó *El Duende*, en 1821, donde publicó fábulas como *El relámpago*; en Caracas, *El Cometa*, 1824 (al cual se opuso *El Astrónomo*, redactado por el Dr. Cristóbal Mendoza, antiguo alumno de la Universidad de Santo Tomás), *El Constitucional Caraqueño* (1824-1825) y *El Cometa Extraordinario* (consta que aparecía en 1827). Se conservan manuscritas sus *Memorias sobre Venezuela y Caracas*: v. Manuel Segundo Sánchez, *Bibliografía venezolanista*, 250-251.

Nieto suyo fue José María Núñez de Cáceres, fecundo poeta venezolano, autor de los cien sonetos a Petrona (*Los nuevos Petrarca y Laura*, Caracas, 1874; además, *Miscelánea poética*, Caracas, 1882), orador, historiador y novelista (v. Felipe Tejera, *Perfiles venezolanos*, y José E. Machado, *El día histórico*, Caracas, 1929).

Consultar: José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, tercera edición, en tres vols., Santo Domingo, 1893-1900 (v. el tomo II).

En la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, desde su primer año (1933) vienen publicándose trabajos y documentos relativos a Núñez de Cáceres: interesan especialmente (1933, I, 101-103) su carta a Carlos Soublotte, vicepresidente de la Gran Colombia, fecha en Santo Domingo el 6 de agosto de 1822 (se había publicado en la revista *Cultura Venezolana*, de Caracas, 1922, núm. 42, págs. 87-93); el artículo del Dr. D. Federico Henríquez y Carvajal sobre el acta de nacimiento de 1772, rechazando la del homónimo de 1768 (1934, II, 75-76); los documentos encontrados en México por D. Rafael Matos Díaz (1934, II, 131-132 y 180-181).

En la revista *Analectas*, de Santo Domingo, 1934, hay también materiales relativos a Núñez de Cáceres: trabajos de D. Emilio Rodríguez Demorizi, extractos de obras de los venezolanos Andrés Level de Goda y Juan Vicente

nuevas aspiraciones del país.

En 1821 salen los primeros periódicos: el *Telégrafo Constitucional de Santo Domingo*, en cuyo título se mezclan ilusiones de progreso e ideales de derecho; lo dirige el Doctor Antonio María Pineda, canario, catedrático de medicina en la Universidad; dura pocos meses. Núñez de Cáceres publicó antes *El Duende*, uno de esos periódicos satíricos, típicos de la era constitucional española en América. Quizá el primero de todos fue *La Miscelánea*.^{12 13 14}

González, el gran prosador católico. D. Eduardo Matos Díaz publica la fábula *El camello y el dromedario* (1 de junio de 1934).

Finalmente: Emilio Rodríguez Demorizi, *La familia Núñez de Cáceres, Apuntes genealógicos*, en el diario *La Opinión*, de Santo Domingo, 23 de julio de 1934.

¹² El gobernador de Santo Domingo, durante los años de 1812 a 1816, fue el militar habanero Carlos de Urrutia y Matos (1750-1825): v. en las notas finales de este trabajo, la indicación del diálogo satírico sobre su gobierno. Antes había sido gobernador intendente de Veracruz y escribió, en colaboración con el granadino Fabián Fonseca (m. 1813) y con auxilio de Joaquín Maniau Torquemada y José Ignacio Sierra, la *Historia general de la Real Hacienda de México*, publicada en seis vols., México, 1845. Después se le nombró capitán general y presidente de la Audiencia de Guatemala, donde lo encontró la declaración de independencia (septiembre de 1821) y estuvo preso; logró al fin volver a La Habana, donde pasó sus últimos días.

¹³ Sobre los primeros periódicos, consultar: Manuel A. Amiama, *El periodismo en la República Dominicana*, Santo Domingo, 1933, págs. 11-15 (sobre *El Telégrafo Constitucional*) y Leonidas García Lluberes, *Los primeros impresos y el primer periódico de Santo Domingo*, en el *Listín Diario*, de Santo Domingo, 28 de agosto de 1933: cita el artículo de Cástulo —Nicolás Ureña de Mendoza— sobre la *Historia de "El Duende"*, publicado en el periódico *El Progreso*, de Santo Domingo, julio de 1853.

¹⁴ En los fragmentos que D. Emilio Rodríguez Demorizi publicó en *Analectas*, de Santo Domingo, 24 de marzo de 1934, de las *Memorias* del venezolano José Cruz Limardo, escritas en Venezuela en 1841, hay referencias a diversos personajes dominicanos durante la época de 1815 a 1822, que él pasó en Santo Domingo: Núñez de Cáceres; Andrés López de Medrano, el Dr. Aybar, el Dr. Correa, el P. Tomás de Portes, José María Rojas, Luis Simón de Portes, Manuel de Monteverde, Antonio María Pineda, el Dr. José María Caminero, cubano (1782-1852), que casó con una prima del poeta Heredia y fue ministro de gobierno en la República Dominicana, y el P. Pablo Amézquita, que había residido en Valencia de Venezuela de 1810 a 1815: después fue cura del Santo Cerro, cerca de La Vega, y escribió una memoria sobre la cruz

plantada allí por Colón (v. Tejera, *Literatura dominicana*, 58-59); [la *Memoria* se publicó con notas de Manuel Ubaldo Gómez Moya, en folleto de 14 págs., Santiago de los Caballeros, 1935].

¹⁵ [El botánico italiano Carlos Giuseppe Bertero (1789-1831) estuvo en Santo Domingo en 1819-1820 y formó allí valiosas colecciones de plantas tropicales, clasificando las que aún eran desconocidas en Europa. Su Itinerario se conserva en el archivo de la Academia de Ciencias de Turín. Consúltese el trabajo del doctor Rafael María Moscoso, *Botánica y botánicos de la Hispaniola*, en el diario *La Información*, Santiago, 9 de mayo de 1936.]

XI

INDEPENDENCIA, CAUTIVERIO Y RESURGIMIENTO

De 1808 a 1825 toda la América continental se levantaba contra España. Cuando la independencia se había consumado o estaba próximo a consumarse definitivamente, desde México hasta la Argentina, José Núñez de Cáceres proclamó la separación de Santo Domingo. España no hizo esfuerzos para reconquistar la improductiva colonia. La embrionaria nación comenzó su vida propia aspirando a formar parte de la federación organizada por Bolívar, la Gran Colombia, el primer día de diciembre de 1821.

Pocas semanas después, en febrero de 1822, los haitianos, constituidos en nación desde 1804, con población muy numerosa, invadieron el país. Huyó todo el que pudo hacia tierras extrañas; se cerró definitivamente la universidad; palacios y conventos, abandonados, quedaron pronto en ruinas... Todo hacía pensar que la civilización española había muerto en la isla predilecta del Descubridor.

Pero no. Aquel pueblo no había muerto. Entre los que quedaron sobrevivió el espíritu tenaz de la familia hispánica. Los dominicanos jamás se mezclaron con los invasores. La desmedrada sociedad de lengua castellana se reunía, apartada y silenciosa, en aquel *cautiverio babilónico*, como decía la bachillera y bondadosa Doña Ana de Osorio. Se leía, aunque no fuese más que el *Parnaso español* de Sedano; no faltaba quien poseyera hasta el *Cantar de Mio Cid*, en las *Poesías anteriores al siglo XV* coleccionadas por Tomás Antonio Sánchez. Se escribía, y para cada solemnidad religiosa la ciudad capital se llenaba de versos impresos en hojas sueltas. Se hacían representaciones dramáticas, prefiriendo las obras cuyo asunto hiciera pensar en la suerte de la patria.^{1 2 3 4 5}

¹ Durante la primera mitad del siglo XIX se multiplica en Santo Domingo la poesía vulgar. Ya de fines del siglo XVIII tenemos como muestras los *Lamentos de la Isla Española de Santo Domingo*, en ovillejos, con motivo del Tratado de Basilea (v. en el apéndice de la *Reseña histórico-crítica de la poesía*

en *Santo Domingo*, escrita por César Nicolás Penson a nombre de la comisión encargada de formar la *Antología dominicana*, Santo Domingo, 1892) y la copla sobre el supuesto traslado de los restos de Colón a La Habana en 1796:

Llorar, corazón, llorar.
Los restos del gran Colón
los sacan en procesión
y los llevan a embarcar.

² De entonces es “el Meso Mónica”, ingenioso improvisador popular, de quien recogió muchos versos la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles*, de Santo Domingo, entre 1883 y 1885: la *Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo* reprodujo parte de ellos. No todos son realmente suyos: hay coplas que se atribuyen a improvisadores de otros países, —por ejemplo, a José Vasconcelos, del siglo XVIII, sobre quien escribió Nicolás León su libro *El negrito poeta mexicano*, México, 1912 (Manuel Mónica también era negro).

Pobre repetición del Meso Mónica era, en la época haitiana, *Utiano* (Justiniano), pordiosero y loco.

³ Probablemente son del siglo XVIII unos versos satíricos que recogió la *Revista Científica* y que comienzan:

Es el mundo un loco tal
en su continuo vaivén
que a unos les parece bien
lo que a otros parece mal.

Había en ellos una alusión literaria;

... y el poeta más novicio
murmura de Calderón.

El gusto predominante debía de ser aún el culterano (en México, el culteranismo persiste en muchos poetas, de los mejores, —como Velázquez de Cárdenas y León, José Agustín de Castro, Juan de Dios Uribe—, hasta los primeros años del siglo XIX, aunque ya había penetrado el clasicismo académico de tipo francés). No sé si son versos dominicanos, pero al menos se repetían mucho en Santo Domingo los que dicen:

cuando Calderón lo dijo,
estudiado lo tendría...

Todavía en 1848, la distinguida anciana Doña Ana de Osorio, al felicitar al poeta Nicolás Ureña de Mendoza en el nacimiento de su primogénita, le decía:

A Moreto y Calderón
quisiera hoy imitar...

Calderón y Moreto debían de ser los autores cuyas comedias representaban de preferencia los aficionados al teatro en el siglo XVIII.

En torno a los hombres de pensamiento se forjaba la nueva nacionalidad. Uno de ellos, el P. Gaspar Hernández, a quien por su origen se le llamaba *el limeño*, señalaba como ideal futuro el retorno a la tutela de España. Otros, dominicanos, aspiraban a reconstituir la nacionalidad independiente. Mientras el P. Hernández dedicaba cuatro horas diarias a enseñar a los jóvenes, gratuitamente, filosofía y otras disciplinas, Juan Pablo Duarte, joven dominicano de familia rica, educado en España, hogar de su padre, hacía venir de la antigua metrópoli libros recientes y enseñaba a sus amigos filosofía, letras, matemáticas y hasta manejo de armas. Duarte fundó, el 16 de julio de 1838, la sociedad secreta La Trinitaria. De la Trinitaria surgió la República Dominicana.⁶

⁴ Probablemente es del siglo XVIII un santoral que repetían las ancianas *beatas*, en malos versos como éstos:

Cuenta a primero de mayo
con San Felipe y Santiago...

⁵ Del siglo XIX, de la época de “la España boba”, una *Ensaladilla* satírica, igualmente mal versificada, que recoge la *Reseña* (“Ábranse todas las bocas...”). La *Reseña* cita además un diálogo sobre el gobierno de Carlos de Urrutia y Matos (1812-1816).

⁶ En lugar de la escasez que suponía Menéndez y Pelayo (*Historia de la poesía hispano-americana*, 1, 308), había abundancia de versos, hasta durante el período de la dominación haitiana (1822-1844). Doña Gregoria Díaz de Ureña (1819-1914) daba testimonio de aquella abundancia, recitando centenares de versos de religión, de amor o de patriotismo, o bien sólo de amistad, o de ocasión, sobre asuntos locales: de estos versos hay copias en el Museo Nacional de Santo Domingo. Entre los versificadores y escritores pueden recordarse, además de Doña Ana de Osorio, Doña Manuela Rodríguez, llamada también Manuela Aybar, o La Deana, como sobrina del deán José Gabriel de Aybar; el ciego Manuel Fernández, popularísimo autor de *décimas de barrio* para fiestas religiosas; Manuel Rodríguez; Juan de Dios Cruzado; Marcos Cabral y Aybar; el profesor francés Napoleón Guy Chevremont D’Albigny (la *Reseña* dice erróneamente *Darvigny*), de quien se mencionan dos elegías, una, *Grégorienne*, a la memoria del Abad Henri Grégoire, y otra en memoria de una hermana del P. Elías Rodríguez (la *Reseña*, además, transcribe la traducción francesa de un soneto elegíaco de Manuel Joaquín Del Monte): el capitán Juan José Illas, venezolano, que participó en el movimiento de independencia de 1844 y escribió una enorme y lamentable *Elegía* al terremoto de 1842, impresa en Santo Domingo hacia 1880 (sobre Illas, a quien Santana desterró junto con Sánchez, Mella y Pina en agosto de 1844, v. Tejera, *Literatura dominicana*, 4041); el P. Gaspar Hernández (1798-1860), sobre quien puede consultarse el *Informe* de D. Cayetano Armando

Rodríguez y documentos anexos, en la revista *Clío*, 1933, I, 15-17; Manuel Joaquín del Monte, hijo de José Joaquín Del Monte Maldonado, nacido probablemente en Puerto Rico hacia 1803 (v. Utrera, *Universidades*, 550, 553 y 556): ocupó altos cargos en Santo Domingo y murió después de 1874. De sus versos (los escribía en español y en francés) se mencionan en la *Reseña* el soneto al terremoto de 1842 y el elegíaco que tradujo al francés Chevremont d'Albigny; se sabe también que escribió una canción patriótica contra los haitianos en 1825 (v. Max Henríquez Ureña, *Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932*, Santo Domingo, 1933: biografía de Del Monte, págs. 49-50) y unas décimas en una polémica con el P. Gaspar Hernández (las cita José Gabriel García en su *Compendio de la historia de Santo Domingo*); Felipe Dávila Fernández de Castro, poeta discreto y de buena cultura, que viajó por Europa y fue en Santo Domingo el orientador de la Sociedad de Amantes de las Letras a partir de 1855 (como Del Monte, había nacido en Puerto Rico durante la emigración, en 1803, pero de padres dominicanos que regresaron a su país, y murió hacia 1880: v. Max Henríquez Ureña, *Memoria de Relaciones Exteriores*, biografía de Dávila Fernández de Castro, pág. 59, donde hay probablemente error respecto del nombre de la madre del poeta, que no debía de ser Doña María Guridi León y Chalas, emparentada con los Heredia, sino Doña Anastasia Real, que en España fue dama de una de las reinas; cf. Utrera, *Universidades*, 549 y 559; Juan Nepomuceno Tejera y Tejeda (1803-1883), redactor de la hoja volante, de intención política, *El Grillo Dominicano*, durante la ocupación haitiana y después de la nueva independencia: era impresa y no manuscrita, o quizá comenzó manuscrita y después se llegó a imprimir (Tejera, padre de los grandes investigadores dominicanos Emiliano y Apolinar, nació en Puerto Rico como Del Monte y Dávila Fernández de Castro, pero siempre se consideró dominicano: v. su biografía en Max Henríquez Ureña, *Memoria de Relaciones Exteriores*, págs. 53-54); Manuel María Valencia (1810-1870), a quien se considerará, en los comienzos de la República Dominicana, el poeta representativo: muy pobre en dones poéticos, pero tiene de curioso el traer las primeras notas del romanticismo. Los cuatro últimos fueron todavía alumnos, adolescentes o niños, de la Universidad de Santo Tomás (v. Utrera, *Universidades*, 549-557, 559, 561 y 567): son los últimos representantes de la cultura colonial.

ANTOLOGÍA

DOÑA LEONOR DE OVANDO

SONETOS

EN RESPUESTA A OTROS DE EUGENIO DE SALAZAR¹

I

EN LA PASCUA DE NAVIDAD

El Niño Dios, la Virgen y Parida,
el parto virginal, el Padre Eterno,
el portalico pobre, y el invierno
con que tiembla el auctor de nuestra vida,
sienta, señor, vuestra alma, y advertida
del fin de aqueste don y bien superno,
absorta esté en aquel, cuyo gobierno
la tenga con su gracia guarnecida.

Las Pascuas os dé Dios qual me las distes
con los divinos versos de essa mano;
los quales me pusieron tal consuelo,
que son alegres ya mis ojos tristes,
y meditando bien tan soberano
el alma se levanta para el cielo.

¹ Estos versos se reproducen tales como están en la *Historia de la poesía hispanoamericana*, de Menéndez Pelayo: como se ve, a veces se conserva la antigua ortografía (*auctor*, *assí*, *baptista*, etc.), a veces se moderniza (*cabeza* por *cabeça*, *pieza* por *pieça*), a veces se vacila, como en *illustre e ilustre*, *qual* y *quando*, *sepáys* y *sepáis*, *hazer* y *hacer*, *acontesció* y *esclareció*. Pueden proceder del original las vacilaciones sobre grafías cultas, como en *illustre e ilustre*, *acontesció* y *esclareció*; pero en el original no puede estar *hacer* por *hazer*.

II EN LA PASCUA DE REYES

Buena Pascua de Reyes y buen día,
(ilustre señor mío) tengáis éste,
adonde la clemencia sacra os preste
salud, vida, contento y alegría.

Del Niño y de los Magos y María
tan bien sepáis sentir, que sólo os cueste
querer que sea el espíritu celeste,
y assí gocéis de la alta melodía.

Albricias de la buena nueva os pido,
aguinaldo llamado comúnmente,
que es hoy Dios conocido y adorado

de la gentilidad. Pues le ha offrescido
en parias a los Reyes del Oriente:
y su poder ante él está postrado.

III

El buen pastor Domingo, pregonero
de nuestro bien y gloria rescibido,
aquesta vuestra sierva le ha tenido
en más que a muy ilustre cavallero:

sé que le hizo Dios para tercero
del abreviado plazo y bien cumplido
que el cuerpo y alma estuvo dividido
del manso y divinísimo cordero.

El salto y zapateta fué bien dado,
pues con la misma espada de Golías
nuestro David le corta la cabeza:

Domingo desto está regocijado,
y haze deste bien las alegrías;
mas yo me llevaré la mejor pieza.

IV

Pecho que tal concepto ha producido,
la lengua que lo ha manifestado,
la mano que escribió, me han declarado
que el dedo divinal os ha movido.

¿Cómo pudiera un hombre no encendido
en el divino fuego, ni abrasado,
hacer aquel soneto celebrado,
digno de ser en almas esculpido?

Al tiempo que lo vi, quedé admirada,
pensando si era cosa por ventura
en el sacro collegio fabricada:

la pura sanctidad allí encerrada,
el émphasis, primor de la scriptura,
me hizo pensar cosa no pensada.

V

SOBRE LA COMPETENCIA ENTRE LAS MONJAS
BAUTISTAS Y EVANGELISTAS

No sigo el estandarte del Baptista,
que del amado tengo el apellido;
llevóme tras su vuelo muy sabido
el águila caudal evangelista.

Mirélo ya con muy despierta vista
dende que tuve racional sentido;
y puesto que el propheta es tan subido,
mi alma quiso más al coronista.

No quiero yo altercar sobre su estado,
pues sé que fueron ambos claro espejo
y de la perfección rico dechado:

tomo con humildad vuestro consejo
y quiero, destos fuertes capitanes,
ser (como me mandáys) de entrambos Joanes.

VERSOS SUELTOS

EN RESPUESTA A UNAS SEXTINAS DE EUGENIO DE SALAZAR

Qual suelen las tinieblas desterrarse
al descender de Phebo acá en la tierra,
que vemos aclarar el aire obscuro,
y mediante su luz pueden los ojos
representar al alma algún contento,
con lo que pueda dar deleyte alguno:
assí le aconteció al ánima mía
con la merced de aquel illustre mano,
que esclareció el caliginoso pecho
con que pude gozar de bien tan alto,
con que pude leer aquellos versos
dignos de tan capaz entendimiento,
qual el que produció tales conceptos.

La obra vuestra fué; mas el moveros
a consolar un alma tan penada,
de aquella mano vino que no suele
dar la nieve sin segunda lana
y nunca da trabajo, que no ponga
según la enfermedad la medicina.

Assí que equivalente fue el consuelo
al dolor que mi alma padescía
del ausencia de prendas tan amadas.
Seys son las que se van, yo sola quedo;
el alma lastimada de partidas,
partida de dolor, porque partida
partió y cortó el contento de mi vida
cuando con gran contento la gozaba.
Mas aquella Divina Providencia
que sabe lo que al alma le conviene
me va quitando toda el alegría,
[y] para que sepáys que es tan zeloso,
que no quiere que quiera cosa alguna
aquel divino Esposo de mi alma,
sino que sola a él solo sirva y quiera,
que solo padesció por darme vida;
y sé que por mí sola padesciera
y a mí sola me hubiera redimido
si sola en este mundo me criara.
La esposa dice: sola yo a mi amado,
mi amado a mí. Que no quiero más gente.
Y llorar por hermanos quien es monja,
sabiendo de que sola se apellida,
no quiero yo llorar, mas suplicaros
por sola me veáys, si soys servido:
que me edificaréys con escucharos.

FRANCISCO TOSTADO DE LA PEÑA

SONETO

DE BIENVENIDA AL OIDOR EUGENIO DE SALAZAR,
AL LLEGAR A SANTO DOMINGO²

Divino Eugenio, ilustre y sublimado,
en quien quanto bien pudo dar el cielo
para mostrar su gran poder al suelo
se halla todo junto y cumulado:

de suerte que si más os fuera dado fuera
más que mortal el sacro velo
y con ligero y penetrable buelo
al summo choro uviéades volado:

vuestra venida, tanto deseada,
a todos a causado gran contento,
según es vuestra fama celebrada;

y esperan que de oy más irá en aumento
esta famosa isla tan nombrada,
pues daros meresció silla y assiento.

² Copiado por don Ángel Rosenblat del manuscrito de la *Silva de poesía*, de Salazar, que se conserva en la Academia de la Historia, de Madrid.

CRISTÓBAL DE LLERENA

ENTREMÉS

REPRESENTADO POR ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN LA
CATEDRAL DE SANTO DOMINGO, EL JUEVES 23 DE JUNIO DE 1588,
EN LA OCTAVA DE LA SOLEMNIDAD DE CORPUS CHRISTI³

[GRACIOSO].— ¿Qué es esto, Cordellate? ¿Cómo venís tan trocado?
¿Qué súbita mudanza es ésta?⁴ ¿Tan fácilmente mudáis la profesión?
¡Ayer melena y hoy chinchorro! ¿Qué jerigonza es ésta?

CORDELLATE.— No sé; preguntadlo al maese del argadijo,⁵ que me ha
metido este hocico a pulgares, diciéndome: “¡No más, bobo! ¡no más,
bobo! Caña de pescar y anzuelo ¡pesa tal!” Y ansí, por miedo de la
pena, salgo cual veis a echar un lance.

GR[ACIOSO].— No me parece mal; echa para todos. Quizá por ahí
soldaremos la borrhumbada.

CORDELLATE.— No pica ¡juro a Dios! No quiere picar.

GR[ACIOSO].— Pues si no pica, no vale nada la salsa; créeme, vos y
yo. Sal, estudio, y veréis cuan bien pica allá.

CORDELLATE.— Así lo pretendo hacer, aunque agora está cerrada la
pesquería hasta San Lucas, que son las aguas.

GRACIOSO.— ¿Pues qué pretendéis hacer en el entretanto?

BOBO.— [Cordellate]. Llegarme a Haina, que no faltará lance.⁶

GRACIOSO.— Otra pesquería de más provecho os revelaría yo si me
tuviédeses secreto.

BOBO.—¿Y es?

³ La ortografía está modernizada, tanto en el texto que da Icaza como en el
que da el padre Utrera. Pero Icaza conserva vacilaciones de escritura, como
monstruo, *mostruo* y *mostró*; *pece* y *peje*; *Callas*, *Chalcas* y *Calchas*. Sigo el
texto de Icaza, retocando la puntuación.

⁴ En el texto del padre Utrera falta *súbita*.

⁵ En el texto del padre Utrera *maeso*.

⁶ En el texto del padre Utrera falta *ea*.

GRACIOSO.— Que llevéis un talegón de estos cuartos para trocar tostones, que se venden allá a cuatro reales, conforme a la cédula, y acá valen a ocho. ¿Qué mejor pesquería queréis?

BOBO.— Bien decís; así lo haré.

GRACIOSO.— ¿Sabéis que he notado que en todo venís diferenciado, no sólo en la profesión, sino también en la disposición corporal? ¿Qué se hizo la barriga y el preñado?

BOBO.— ¿Qué se hizo? ¡Parióse!

GRACIOSO.— Y ¿qué paristes? Algún monstruo, porque de tal tronco no se espera otra cosa.

BOBO.— Si mostro debió de ser, yo os prometo que es de tal manera el parido, que ha llamado la justicia a los zahoríes del lugar para que digan lo que es, que no hay quien lo conozca. Veislo aquí. (*Lo sacan a plaza*). Vade retro, mal engendro, que aunque te parí no te puedo ver.

ALCALDE.— Sacad ese fantasma fuera, señores aríolos, que cierto es cosa espantosa.

ALCALDE SEGUNDO.— Señor alcalde, este monstruo ha nacido en tiempo y coyuntura de mucha consideración, porque tenemos mucha sospecha de enemigos, y hanse visto no sé qué faroles y fuegos, y en semejantes tiempos permite Dios estos portentos y prodigios para aviso de los hombres; y pues están aquí los aríolos, inquiramos lo que pronostica este monstruo.

ALCALDE [PRIMERO].— Paréceme buen, consejo ése. Ea,⁷ Señor Delio Nadador, y vos, Carpacio Proteo: estos señores os suplican que toméis esta provincia sobre vuestros hombros, y por el conocimiento de vuestra arte nos prevengáis lo que debemos hacer.⁸

DELIO.— Tome la mano primero, pues está presente, el argio Cal[c]as, cuya destreza tiene en el orbe todo fama, y, visto su agüero, daremos los dos nuestro parecer después.

CAL[C]AS.— Yo do la mano en eso a Edipo, intérprete famoso de monstruos; él diga lo que le parece primeramente.

EDIPO.— No quiero andar en comedimientos, sino hacer lo que se me manda: que yo desaté el animal de la esfinge, diciendo ser símbolo del hombre, y éste digo que es símbolo evidente de la mujer y sus propiedades, para lo cual es menester considerar que este monstruo

⁷ En el texto del padre Utrera falta *ea*.

⁸ En el texto del padre Utrera *prevengáis de*.

tiene el rostro redondo de hembra, el pescuezo de caballo, el cuerpo de pluma, la cola de peje;⁹ la propiedad de los cuales animales se encierra en la mujer, como lo declara este tetrástico que servirá de interpretación:

Es la mejor mujer instable bola;
la más discreta es bestia torpe, insana;
aquella que es más grave es más liviana,
y al fin toda mujer nace con cola.

DELIO.— No consiento tanto vituperio en las mujeres, ni que se tuerza la hermana interpretación de este monstruo a las calidades falsas que dice Edipo de ellas.

EDIPO.— Pues decí vos lo que entendéis, que yo no alcanzo otra cosa.

DELIO.— Estas cuatro formas comprendidas en un cuerpo son símbolo de cuatro elementos en una naturaleza encerrados: porque el pece simboliza el agua; la pluma, el aire; la bestia, la tierra; la mujer, el fuego. Y en comprobación de esto dijo Ovidio: las aguas habitan los peces; las aves, el aire, las bestias la tierra, y a la mujer llamó Terencio fuego cuando dijo a Fedria: “Llégate a este fuego, y no sólo te calentarás, mas te quemarás.”

PROTEO.— No admito tan simples y peregrinas interpretaciones, que, pues este monstruo nació en esta ciudad, no hay que divertir a otra cosa su significación, sino a cosas de ella, y así entiendo que se debe entender por esta figura nuestra república, la cual hacen monstruosa cuatro cosas: primeramente, mujeres descompuestas, cuyas galas, apetitos y licencias van fuera de todo orden natural, y la otra, caballos de cabeza.

DELIO.— ¿Qué entendéis caballos de cabeza?

PROTEO. Como hay toros de cabeza, hay también caballos de cabeza y caballos de ingle; de estos postreros no se trata agora. Sólo digo caballo de cabeza, porque a este monstruo le nace de la cabeza el caballo. La tercera cosa es pluma de escribanos, letrados y teólogos.

ALCALDE [PRIMERO].— Declaraos en eso, Proteo, que estoy sentido algún tanto.

PROTEO.— ¿Qué me miráis de puntería?¹⁰ Este negocio basta se sienta y no se diga.

⁹ En el texto del padre Utrera *pece*.

¹⁰ En el texto del padre Utrera falta *me*.

ALCALDE PRIMERO.— ¿Qué significa el pescado?

PROTEO.— Maestres y capitanes de navíos, cuya disolución en fletes y cargas son más que monstruosas, pues habéis de responder a lo que os piden o perder la hacienda.

ALCALDE SEGUNDO.— Eche agora el sello y remate el doctísimo Calcas, por que se acabe esta inquisición de todo punto.

CALCAS.— Yo siempre he sido consultado en contingentes bélicos, y siempre han tenido mis presagios sucesos correspondientes a mis agüeros. Considerando el nacimiento de este monstruo, alcé la figura y socorrióme en el ascendiente de Marte el signo de Piscis, por lo cual pronostico guerra¹¹ y navíos, y por las figuras del monstruo las prevenciones que debemos tener, porque mujer, caballo y plumas y pece quiere decir que las mujeres se pongan en cobro, y se aparejen los caballos para huir, y alas para volar, y naos para navegar, que podrá todo ser menester.¹²

ALCALDE [PRIMERO].— A nada de eso tenemos miedo, buen caballero. Nos tenemos en el río galeras bien reforzadas de gente y municiones; un cubo de matadero que vale un peso¹³ de plata; caminos cerrados que nos los abrirá un botón de cirujano. Deso bien podemos dormir a sueño suelto.

ALCALDE SEGUNDO.— Con todo eso, me parece que reparemos bien en este monstruo.

ALCALDE [PRIMERO].— ¿Qué hay que reparar en un parto de un simple?

ALCALDE SEGUNDO.— Muchas veces simples y borrachos paren cosas dignas de consideración, y, si a Vuesa Merced le parece, entremos en cabildo y hagamos un acuerdo de todo lo dicho, de suerte que resulte algo de utilidad común.¹⁴

ALCALDE PRIMERO. No se acuerde agora Vuesa Merced de comunidades, que es cosa prolija. Éntrense, señores aríolos, que a el otro cabildo se verá y acordará bien sobre este negocio.

¹¹ En el texto del padre Utrera *guerras*.

¹² En el texto del padre Utrera *todo será menester*.

¹³ En el texto del padre Utrera *su peso*.

¹⁴ En el texto del padre Utrera *en utilidad*.

DOÑA TOMASINA DE LEIVA Y MOSQUERA

DÉZIMA

EN ELOGIO DEL LIBRO DE ANTI-AXIOMAS DE SU PADRE,
EL LICENCIADO FERNANDO DIEZ DE LEIVA (1682)

Señor, en esta lección
como Orfeo deleitáis,
y asimismo aprovecháis
en paremias Salomón:
aquí a las divinas son
esclavas ya las humanas
letras, si fueron profanas;
pues que combite este día
haze tal sabiduría,
sirvan, dejen de ser vanas.

FRANCISCO MELGAREJO PONCE DE LEÓN

OCTAVA

EN ELOGIO DE LOS ANTI-AXIOMAS DE DIEZ DE LEIVA

Política, moral, filosofía,
Leiva, en breve volumen enseñaste;
con docta, aguda y métrica energía,
contra adagios sesenta peleaste:
¿cuánta Noruega de ignorancia fría
a átomos deste tomo iluminaste?
De tu escribir no cesse la carrera,
buelve a ser sol humano desta esfera.

JOSÉ CLAVIJO

DÉZIMA

EN ELOGIO DE LOS ANTI-AXIOMAS DE DIEZ DE LEIVA

Crítica tu pluma, enmienda
muchas larvas de verdades,
por las que persuades
firmes el mundo en ti aprenda.
Leiva, en tan sabia contienda
coronará tu victoria
mucho aplauso, mucha gloria
del docto y no lisonjero,
y en el siglo venidero
nombre, honor, vida y memoria.

MIGUEL MARTÍNEZ Y MOSQUERA

DÉZIMA

EN ELOGIO DE LOS ANTI-AXIOMAS DE DIEZ DE LEIVA

Leiva, imán de los sentidos,
tu suave canto encanta;
no a Orfeo hicieron de tanta
fuerça los tracios oídos;
no a Amphión, cuyos sonidos
muro a Tebas erigieron,
pues, más que aquestos, pudieron
mover tus voces oídas,
de ciencia, hallando en ti vidas
los que en muerte de error fueron.

RODRIGO CLAUDIO MALDONADO

OCTAVA

EN ELOGIO DE LOS ANTI-AXIOMAS DE DIEZ DE LEIVA

Cada soneto, o Leiva, es un diamante
que Ceylán racional tu mente lleva;
de fondo grave, de decir brillante,
joya en todos al mundo has dado nueva
que lo enriquezca de valor constante:
ea, por que más dádivas te deva,
buelva a asistir essa fecunda mina
raro numen de gracia peregrina.

ALONSO DE CARVAJAL Y CAMPOFRÍO

SONETO

EN ELOGIO DE LOS ANTI-AXIOMAS DE DIEZ DE LEIVA

¿Quién vió dulce a la hiel reprehensiva,
y a nutrir y a captar cevo suave?
Sólo quien vió este estilo agudo y grave,
sólo quien vió esta musa persuasiva.

¡O, siempre lo que sabe cante, escriba!
Que es útil golosina lo que sabe.
¡O, nunca de escucharla el mundo acabe!
De un buen rato, quien no la oyó se priva.

Leiva, éste es plato del mejor guisado,
si no es árbol de fruta sazónada
que guisó o sazónó docto cuidado.

¿Qué digo? De la huerta celebrada
hespéride, es cualquier verso estimado
una manzana de oro y no guardada.

GARCÍA DE CARVAJAL Y CAMPOFRÍO¹⁵

DÉZIMA

EN ELOGIO DE LOS ANTI-AXIOMAS DE DIEZ DE LEIVA

Escrivid, Leiva, escribid,
que causáis admiración,
si en proverbs Salomón,
en lo armónico David.
Mucha riqueza incluid
de ciencia, en tan breve erario
de cada soneto vario,
que el saber es más riqueza,
y más saber con franqueza
darla al provecho ordinario.

¹⁵ Alguacil mayor de la Real Audiencia de Santo Domingo.

POETA ANÓNIMO

DÉZIMA

EN ELOGIO DE LOS ANTI-AXIOMAS DE DIEZ DE LEIVA

Licurgo lacedemón
eres, que estas nuevas leyes
das a pueblos, das a reyes,
Leiva, en dulce precisión:
hasta de aquel la nación
en ser lacónico imitas,
y en lo humilde que acreditas;
pues si aquel un reino dexa,
tú el aplauso, que a tu oreja
no permites, si lo excitas.

SONETO ACRÓSTICO

A DIEZ DE LEIVA

Fecunda vena al mundo ha enriquecido,
Enmendando a este mismo que enriquece;
Riqueza es verdadera la que ofrece,
No es la que da de lo celeste olvido.
A dar bien que el naufragio no ha perdido,
No a incendio, a saco o a ladrón perece,
Dirige el gran caudal, que en sí más crece,
O añade luz, cual fuego difundido.
¡Fútil, oh, cuánta antigua ardió sentencia!
A renovar su buena intención tira,
Mejor que Nero a Roma, al mundo en ciencia.
¡O siglo nuestro! En tan fragante pira
Sal fénix de vejezes, diligencia
Otra más cana juventud que admira.

ADICIONES Y CORRECCIONES¹

1.—Las *estrellas nuevas* del cielo austral (v. pág. 46) aparecen también en Girolamo Fracastoro, el gran latinista, en su famoso poema *Syphilis sive Morbus gallicus*, Verona, 1530:

*Denique et a nostro diuersum gentibus orbem
Diuersum caelo, et clarum maioribus astris.*

(Libro II, versos 35-36).

*... alioque orientia caelo
Sidera, et insignem stellis maioribus Arcton.*

(Libro II, versos 19-20).

2.—La fecha de la muerte de Eugenio de Salazar, ignorada hasta hace poco, la da al fin el Dr. Ernesto Schafer, en su libro *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, tomo I, Sevilla, 1935, pág. 356.

3.—El botánico italiano Carlo Giuseppe Bertero (1789-1831) estuvo en Santo Domingo en 1819-1820 y formó allí valiosas colecciones de plantas, clasificando las que eran desconocidas en Europa. Su *Itinerario* se conserva en el archivo de la Academia de Ciencias de Turín. V. el trabajo de D. Rafael María Moscoso, *Botánica y botánicos de la Hispaniola*, en el diario *La Información*, de Santiago, 9 de mayo de 1936.

4.—Sir Clements Robert Markham solo tradujo las tres primeras partes del libro de Fray Alonso de Espinosa sobre la *Imagen... de Candelaria* y omitió la parte cuarta.

¹ Aunque hemos utilizado la versión ofrecida por Emma Susana Speratti, autorizada por haber trabajado con los archivos de P.H.U., incluimos esta parte final de *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, para situar el rigor investigativo de su autor. N.d.e.

5.—Al hablar de Juan Francisco Montemayor Córdoba de Cuenca, en la pág. 78, donde dice: “Habla de él 1691)...”, debe decir: “Habla de él el docto mexicano Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), que lo conoció personalmente, en su *Trofeo de la justicia española* (México, 1691), donde cuenta la defensa de los dominicanos contra ataques extranjeros”.

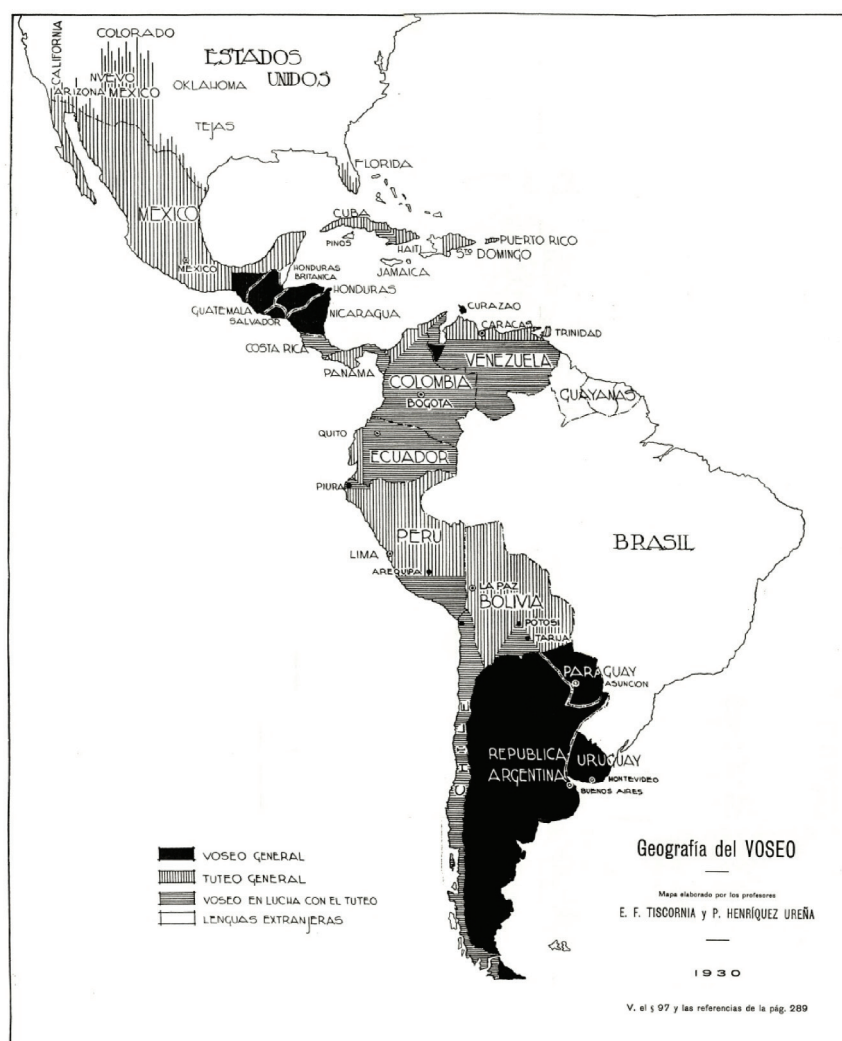
6.—En la página 98, línea 11, los signos “c, &” deben ser “&c”.

7.—La Academia Dominicana de la Historia posee copia de la Bula *In apostolatus culmine*, de 1538, en que Paulo III instituye la Universidad de Santo Tomás de Aquino (v. páginas 23 y 27 de este libro). La copia procede del Bulario Dominicano y está certificada por el Prefecto del Archivo Secreto del Vaticano (v. la revista *Clío*, de la Academia, núm. XXI, mayo-junio de 1936, págs. 72-77).

8.—La obra en que Fray Antonio de Calancha habla de Fray Alonso Pacheco (v. pág. 96 de este libro) es su *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú* (Lima, 1653).

9.—El *Diario de México*, de Villaurrutia (v. pág. 109 de este libro), es el primer periódico cotidiano de la América española en el continente septentrional. En la América del Sur existió antes el *Diario de Lima*: duró desde el 1 de octubre de 1790 hasta septiembre de 1793.

VARIA



Mapa del *voseo* y del *tuteo* en América latina, elaborado por E. F. Tiscornia y Pedro Henríquez Ureña, y publicado en el libro del primero: *La lengua de Martín Fierro*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Filología, 1930. El texto explicativo de Henríquez Ureña que sigue a continuación, está contenido entre las páginas 289 y 290 de esta obra.

REFERENCIAS AL MAPA DEL VOSEO

Tirados ya los pliegos de este libro nuestro compañero de tareas, Henríquez Ureña, obtiene algunos datos nuevos acerca del voseo americano, que incorporamos aquí por su valor para la interpretación del mapa adjunto. Sería de utilidad científica que los estudiosos de América que se interesan por estas cuestiones formularan, en presencia de nuestro mapa, las indicaciones particulares que les sugiera, a fin de rectificar o ampliar los datos conocidos y tener una distribución más completa del voseo.

He aquí los informes de Henríquez Ureña:¹

Para la interpretación del mapa del tú y el vos en América, conviene agregar, a los datos que ofrece Tiscornia en su § 97, los siguientes: en Panamá, según don Eduardo Holguín, secretario de la Legación Panameña en Buenos Aires, el *tú* se usa en la capital y en Colón (como yo lo había observado en 1922); se usa, además, en toda la zona oriental, próxima a Costa Rica. El *vos* se usa en los campos de la zona occidental cercana a Colombia.

En Colombia, según datos de don Baldomero Sanín Cano, la costa del Atlántico (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta) usa el *tú*. Es típico de los negros costeños hablar a todo el mundo de *tú*, sin usar el *usted*. En Bogotá es frecuente oír las formas de segunda persona de singular en conjunción con el *vos* (fenómeno conocido también en las ciudades del Río de la Plata): *vos te callas*. En Antioquia, al revés, *tú te callás*.

En la parte oriental de Venezuela, en los campos, se da el mismo fenómeno que en Antioquia: —“Salí tú primero, chica. — ¡Guá! ¿Y por qué no salís tú? — ¡Andá viendo, pues! ¿Qué has mirado? — ¿Qué decís tú a eso, Carmelita?” (Rómulo Gallegos, *Doña Bárbara*, 1929).

En interesantes capítulos (V-VIII) de su libro *Babel y el castellano* (Buenos Aires, 1928), D. Arturo Capdevila propone una explicación histórica de por qué el *tuteo* ha predominado en México y el Perú

¹ Introducción de E. F. Tiscornia. N.d.e.

mientras el *voseo* se extendía en otras regiones de América: México y el Perú fueron los dos centros de mayor cultura en la época colonial, y, por su mayor contacto con la corte, lograron, como Madrid, evitar la confusión del *tú* con el *vos*, que se anuncia ya con el uso desordenado que de los dos pronombres hace el teatro del siglo XVIII. Es probable. La otra zona importante de *tuteo* está en el archipiélago de las Antillas: Santo Domingo, “Atenas del Nuevo Mundo” según la culterana hipótesis de sus universitarios coloniales, no alcanzó el esplendor material de México y Lima, pero las precedió en muchos años en el orden de la cultura; tuvo colegios importantes desde 1510. El uso del *vos*, en las Antillas, sólo se registra en una pequeña región oriental de Cuba.

Debe notarse que, en el Perú, el *voseo* sólo existe en las regiones fronterizas con el Ecuador o con Chile. La irradiación de Lima, con su *tuteo*, abarca la mayor parte del territorio peruano y penetra en la parte septentrional de Bolivia, que perteneció al antiguo virreinato. El *voseo* de Bolivia sólo aparece en su frontera con la Argentina.

En México, el *tuteo* ocupa estrictamente la zona que fue el virreinato de la Nueva España, extendiéndose al español que se habla en el territorio que los Estados Unidos se anexaron en 1847. La única porción de México donde se usa el *vos*, el Estado de Chiapas, no perteneció al virreinato durante la época colonial, sino a la capitanía general de Guatemala, región de *voseo* actualmente.

En Chile, la lucha oficial contra el *voseo* data de las *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana* que Bello dirigió a los padres de familia en 1834.

Como lo indica Tiscornia, el *vos* no ha desaparecido totalmente en España: subsiste en la región astur-leonesa, pero no parece que se mezcle con los posesivos *tuyo*, *tu*, ni con el complementario *te*. Tengo testimonios de que en Oviedo todavía se puede oír el *vos* con el carácter despectivo que conservaba en gran parte de España hasta principios del siglo XIX, a juzgar por las antiguas ediciones del Diccionario de la Academia y el *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, de Gregorio Garcés (1791). Consta, además, la persistencia del *vos* en Maragatería hasta después de 1850: v. J. Pla Cárcelos, *La evolución del tratamiento de “vuestramerced”*, *RFE*, X, 247-248. En Cespadosa de Tormes, de Salamanca, se usa *vos*, pero sólo, según parece, en lugar de *os* y no como sujeto: v. P. Sánchez Sevilla, *El habla de Cespadosa de Tormes*, *RFE*, XV, 160-161.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Acevedo, Alonso de, 321.
Acosta, P. José de, 18, 129, 131, 262, 298.
Aguado, Fray Pedro de, 18, 43, 61, 63, 84, 149, 188, 298, 308, 327.
Aguiar, Enrique, 26, 58.
Aguiar, Mercedes Laura, 48.
Agurto, Fray Pedro de, 261.
Alamán, Lucas, 347.
Alarcón, Pedro Antonio de, 60, 97.
Alarcón, v. Ruiz de Alarcón, Juan.
Alcedo, Antonio de, 21, 186, 215, 271, 287, 293, 300, 301, 345, 358.
Alcocer, Luis Jerónimo de, 209, 244, 273, 337.
Aldana, Fray Cristóbal de, 278.
Alemán, Mateo, 43, 64, 66, 68, 69, 73, 88, 91, 130, 232.
Alemar, Luis Emilio, 350.
Alix, Juan Antonio, 26, 58, 183, 241.
Almagro, Diego de, 34, 383.
Almazán, Agustín de, 75, 86.
Alonso, Amado, 13, 21, 30, 54, 85-87, 93, 145, 149, 151, 157, 159, 241, 245.
Altamira, Rafael, 262.
Altamura, Ambrosius de, 318.
Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de, 18, 129, 261.
Alvarado, Diego de, 273, 336.
Alvarado, Pedro de, 34.
Alvarado Tezozómoc, Hernando, 128, 261.
Álvarez de Abréu, Domingo Pantaleón, 293.
Álvarez del Castillo, Santiago, 262.
Álvarez y Baena, José Antonio, 292, 312.
Álvarez Chanca, Diego, 18, 69, 93, 136, 266, 267, 270.
Alzate, José Antonio, 314.
Amechazurra de Pellerano, Isabel, 162.
Amézquita, Pablo, 370.
Amiama, Manuel A., 261, 370.
Ampíes, Beatriz o María o Ana de, 209.
Ampíes, Juan Martínez de, 34, 37, 209, 299, 316, 317.
Anasco, Nicolás de, 291.
Angulo, Fray Pedro de Santa María o de, 280, 283.
Angulo Guridi, Alejandro, 352, 356, 361.
Angulo Guridi, Javier, 58, 208, 210, 361.
Angulo Guridi, José Miguel, 360, 361.
Angulo Heredia, Antonio, cubano, 361.
Angulo Heredia, Antonio, dominicano, 360.
Angulo Heredia, José Miguel, 360.
Angulo, Hernando de, 262.
Angulo, Luis de C., 318, 327.
Ansanus o Ansante, Fray Tomás, 281.
Antonio, Nicolás, 298, 320, 330, 332, 333.
Aquino, Santo Tomás de, 36, 292.
Aragón, Carlos de, 296, 317.
Arán y Morales, Pedro de, 261.
Arango y Parreño, Francisco de, 324.
Araquistáin, Luis, 138.
Araujo y Ribera, Fernando, 314.
Arce de Quirós, 261, 326, 327.
Arciniega, Sancho de, 320.
Argensola, Bartolomé Leonardo de, 85.
Aristóteles, 48, 232, 292.
Ariza, Lucas de, 354.
Arozarena, Marcelino, 138.
Arredondo y Pichardo, Gaspar de, 354, 355.
Arzeno, Julio, 26, 121.
Ascoli, G. I., 41.
Avanzo, Francesco, 297.
Avendaño, Francisco de, 87.
Avicena, 274.

- Aybar, Andrejulio, 161.
 Aybar, José Gabriel de, 367, 370, 375.
 Aybar, Manuela, v. Rodríguez, Manuela.
 Aznar, Luis, 271.
- Bachiller y Morales, Antonio, 26, 130, 324, 354, 359.
 Balboa Troya y Quesada, Silvestre de, 318, 344.
 Balbuena, v. Valbuena, Bernardo de.
 Baños y Sotomayor, Diego, 314.
 Baralt, Rafael María, 275, 354, 360, 362.
 Barco Centenera, 18, 84, 130.
 Barquera, Juan Wenceslao, 346.
 Barros Arana, Diego, 130, 267, 297.
 Bartolache, José Ignacio, 314.
 Bastidas, Rodrigo de, el conquistador, 34, 269, 320.
 Bastidas, Rodrigo de, el obispo, 264, 327.
 Bautista Pomar, Juan, 60.
 Bécker, Jerónimo, 18, 298.
 Bejarano, Lázaro, 106, 198, 247, 264, 291, 315-318, 325, 326, 328.
 Bello, Andrés, 13, 65, 146, 184, 400.
 Benalcázar, Sebastián de, 34.
 Benedicto XIV, 275.
 Benzoni, Girolamo, 44, 318.
 Berceo, Gonzalo de, 66, 72, 74, 77, 81, 87, 88-90, 92, 98, 178, 232.
 Beristáin de Souza, José Mariano, 274, 282, 284, 285, 287, 292, 292, 293, 313, 314, 322, 323, 331-333, 342, 344-347.
 Berlanga, Fray Tomás de, 281, 282, 307.
 Bermúdez, Luis Arturo, 122.
 Bermúdez Ávila, Manuel María, 362.
 Bernal y Muñoz, José Antonio, 355.
 Bernáldez, Andrés, 69, 126, 267.
 Bertero, Carlos Giuseppe, 355, 375.
 Betancourt Cisneros, Gaspar, 371.
 Betanzos, Fray Domingo de, 127, 280, 281, 283.
 Blanco Fombona, Rufino, 362.
 Blanchet, Emilio, 3355.
 Bobadilla, Fray Francisco de, 278.
 Boil, Fray Bernardo c. c., 52, 267.
 Bolívar, Simón, 362, 368, 373.
 Bonet, B., 332.
 Borges, Jorge Luis, 97.
- Boscán de Abroga ver, Juan, 45, 78, 325.
 Bosch, Juan, 26, 58, 70, 182, 229.
 Brion, Marcel, 286.
 Brito P., Rafael, 11, 26, 57, 59, 62, 158, 163, 164, 182, 188.
 Brulius, Joachimus, 298.
 Buceta, Erasmo, 247.
 Burgos, Javier de, 77, 80, 86.
 Bustamante, Carlos María de, 346, 347.
- Caballero, “el mozo”, Diego, 308.
 Caballero, Fernán, 60, 85, 106.
 Caballero de Bazán, Diego, 319, 327.
 Caballero de la Rosa, Diego, 307.
 Cabral, Manuel, 138.
 Cabral y Aybar, Marcos, 375.
 Cabrera, Cristóbal de, 288.
 Cabrera, Fray Alonso de, 59, 262, 284.
 Cadilla de Martínez, María, 27, 153.
 Calancha, Fray Antonio de, 328, 396.
 Calcagno, Francisco, 304, 306, 307, 324, 342, 343, 352, 354-361.
 Calderón de la Barca, Pedro, 58, 63, 67, 71, 89, 92, 160, 174, 234, 245, 250, 374.
 Caminero, José María, 370.
 Camoens, Luis de, 82, 287.
 Canal Gómez, Fray M., 271, 272.
 Canales, Fray Hernando de, 279.
 Cantabrana, Mariana, 342.
 Cañete, el Marqués, 328.
 Cañete, Manuel, 297, 356.
 Capdevila, Arturo, 21, 49, 399.
 Cappa, Ricardo, 320.
 Carbia, Rómulo D., 310.
 Caresmar, Jaime, 267.
 Carite, Tomás, 122.
 Carlos V, 136, 281, 306.
 Caro, Francisco Javier, 356, 366.
 Caro, Miguel Antonio, 22, 230, 231, 299.
 Carpentier, Alejo, 138.
 Carranza, Baltasar Dorantes de, 19, 90, 131, 261.
 Carreño, Alberto María, 284.
 Carrillo y Arango, Anastasio, 324.
 Carrillo y Sotomayor, Luis, 302.
 Carvajal, Alonso de, 261, 339, 392.
 Carvajal, Fray Andrés de, 328, 333.
 Carvajal, Hernando de, 296.

- Carvajal, Micael de, 180, 262, 296.
 Carvajal y Campofrío, Alonso de, 392.
 Carvajal y Campofrío, García de, 393.
 Carvajal y Quiñones, Francisco Facundo, 322.
 Carvajal y Rivera, Fernando de, 262, 292.
 Castaño, astrólogo, 315.
 Castellanos, Girón, 337.
 Castellanos, Juan de, 18, 42-44, 62, 64, 66, 74, 81, 84-86, 88, 91, 97, 101, 103, 131, 132, 146, 158, 180, 185, 188, 189, 217, 243-245, 264, 283, 295, 299, 301, 306-308, 311, 316-318, 325-327.
 Castillejo, Cristóbal de, 59, 60, 118.
 Castillo, Hernando del, 316.
 Castillo Solórzano, 65, 77, 80.
 Castro, Álvaro de, 296, 306.
 Castro, Américo, 15, 22, 38, 66, 187, 239, 247.
 Castro, Diego de, v. Cusi Yupanqui, Tito.
 Castro, José Agustín de, 343, 348, 374.
 Cástulo, v. Ureña de Mendoza, Nicolás.
 Catalá, Ramón A., 362.
 Cejador y Frauca, Julio, 13, 57, 85, 104.
 Cernadas, Fray Remigio, 355.
 Cervantes Saavedra, Miguel de, 44, 65, 67, 68, 70-73, 79, 81, 83, 84, 87, 88, 93, 94, 100, 101, 103, 106, 112, 14, 115, 117-119, 158, 208, 224, 236, 238-240, 321.
 Cervantes de Salazar, Francisco, 60, 128, 320.
 Cestero, Tulio Manuel, 27, 58, 139, 215, 229.
 Cetina, Gutierre de, 317.
 Cieza de León, Pedro de, 42, 43, 44, 61, 64, 65, 74, 87, 91.
 Cirene, Simón de, 62.
 Cisneros, el Cardenal, v. Jiménez de Cisneros.
 Claudio Clemente, el Infante, 303.
 Clavijo, Francisco, 339.
 Clavijo, José, 339, 389.
 Cobo, Bernabé, 18, 298.
 Coelho, F. A., 37.
 Coiscou, Máximo, 261.
 Colmeiro, Miguel, 13, 27, 267.
 Colón, Bartolomé, 33.
 Colón, Cristóbal, 18, 32-34, 37, 52, 61, 66, 69, 74, 78, 82, 92, 126, 136, 211, 214, 237, 243, 249, 259, 260, 265-270, 287, 371, 374, 399.
 Colón, Diego, 35, 264, 296.
 Colón, Fernando, 268, 269.
 Colón, Luis, 35.
 Coll y Toste, Cayetano, 27, 131.
 Concolorcorvo, 91.
 Conchillos, Lope de, 305.
 Conde y Oquendo, Francisco Javier, 303.
 Córdoba, Fray Pedro de, 269, 281-283.
 Córdoba y Bocanegra, Fernando de, 261.
 Coronado, Francisco de Paula, 248, 342.
 Correa Cidró, Bernardo, 276, 367.
 Correas, Gonzalo, 13, 18, 57, 59, 61, 62, 64, 66-68, 70, 72, 74-76, 78, 81, 83, 87, 89, 94, 99-101-119, 122, 159, 166, 175, 231, 235-240, 245, 246.
 Corssen, J. S., 37.
 Cortés, Donoso, 360.
 Cortés, Hernán, 33, 34, 42, 232, 269, 278, 306, 308, 320, 359.
 Cortés, Narciso Alonso, 296.
 Cosa, Juan de la, 252.
 Cotarelo y Mori, Emulo, 266.
 Covarrubias Orozco, Sebastián de, 14, 57, 64, 68, 69, 75, 77, 80, 81, 84, 85, 90, 92, 97, 106, 174, 218, 220, 246.
 Cruz, Francisco, 206.
 Cruz, José de la, 206.
 Cruz, Manuel de la, 263, 287, 351, 352, 358, 368.
 Cruz, Ramón de la, 74.
 Cruz, Sor Juana Inés de la, 19, 60, 61, 89, 175, 245, 339.
 Cruz Limardo, José, 369, 370.
 Cruzado, Juan de Dios, 375.
 Cueva y Maldonado, Francisco de la, 290, 298, 313, 330.
 Cuenca, Juan Francisco de, v. Montemayor Córdoba de Cuenca, Juan Francisco.
 Cuervo, Rufino J., 13, 14, 21, 22, 42-45, 51, 59-61, 64, 65, 67, 75-77, 79, 80-84, 88, 89, 90, 92, 93, 100, 130, 140, 159, 163, 171, 177-180, 184, 189, 217, 223, 226, 235, 238, 327.
 Cueva, Juan de la, 128.

- Cuevas Zequeira, Sergio, 324.
 Cuevas, Mariano, 278.
 Cusí Yupanqui, Tito, 262.
 Chacón Abarca y Tierra, Jerónimo, 313, 314.
 Chacón y Calvo, José María, 324, 333, 353, 354, 356.
 Chacón y Correa, Juan Andrés, 323.
 Chagoya, v. Echagoyan, Juan de.
 Chanca, v. Álvarez Chanca, Diego.
 Chassériau, Théodore, 362.
 Chateaubriand, 208.
 Chavannes, Jean Baptiste, 349.
 Chavero, Alfredo, 133.
 Chevrement d'Albigny, Napoleón Guy, 375, 376.
 Chièvres, Monsieur de, 281, 306, 307.
 Chumaceiro, David, 37.

 D'Avezac, M. A. P., 269.
 Darío, Rubén, 97, 207.
 Dávila, Francisco, 313.
 Dávila Fernández de Castro, Felipe, 376.
 Dávila, Pedrarias, 34, 294.
 Dávila Padilla, Fray Agustín, 261, 274, 280, 282, 285, 290, 333, 336.
 Del Monte, Casimiro, 361.
 Del Monte y Aponte, Domingo, 355, 358.
 Del Monte y Aponte, María de la Alta-gracia, 358.
 Del Monte y Cuevas, Manuel, 361.
 Del Monte y Heredia, Antonio, 367.
 Del Monte Maldonado, José Joaquín, 366, 376.
 Del Monte y Medrano, Leonardo, 355.
 Del Monte y Mena, Jesús, 361.
 Del Monte y Tejada, Antonio, 251, 261, 267, 338, 342, 356, 358, 361, 366, 368.
 Del Monte y Portillo, Domingo, 355, 358, 361.

 Del Monte, Félix María, 58, 95, 160, 206, 219, 352.
 Del Monte, Manuel Joaquín, 366, 375.
 Del Monte, Ricardo, 361.
 Deleito y Piñuela, J., 353.
 Deligne, Gastón Fernando, 96-98, 161, 208, 225.
 Deligne, Rafael Alfredo, 97, 98, 161.
 Díaz, Ramón, 275.
 Díaz de Armendáriz, Miguel, 311.
 Díaz de Guzmán, Ruy, 19, 262.
 Díaz de Ureña, Gregoria, 148, 375.
 Díaz del Castillo, Bernal, 19, 42, 45, 52, 81, 87, 89, 126, 127, 136, 146, 166, 217, 278, 306.
 Díaz Mirón, Salvador, 194.
 Díez de Leiva, Fernando, 274, 321, 338, 387.
 Dihigo, Juan Miguel, 27, 275.
 Donoso Cortés, Juan, 360.
 Dorantes de Carranza, Baltasar, 19, 90, 131, 261.
 Drake, Francis, 272, 329, 334.
 Du Bartas, Guillaume, 321.
 Duarte, Juan Pablo, 362.
 Durán, Fray Diego, 88.

 Echagoyan, Juan de, 42, 44, 159, 189, 217, 277, 278, 311, 315, 316-317.
 Echard, Iacobus, 285, 291.
 Echavarría de Del Monte, Encarnación, 97, 352.
 Echeverría, José Antonio, 343.
 Eguiara y Eguren, Juan José de, 285.
 Ekman, Erik L., 214.
 Encina, Juan del, 19, 59, 77, 87, 88, 90, 91, 93, 149.
 Enríquez de Guzmán, v. Henríquez de Guzmán, Alonso.
 Enriquillo, 126, 211, 214, 263, 264, 307, 325.
 Entralgo, J. E., 355.
 Erasmo de Rotterdam, 317.
 Ercilla, Alonso de, 44, 63, 85, 91, 95, 287.
 Escoto, José Augusto, 355.
 Espaillet, Ulises Francisco, 207, 362.
 Espinel, Vicente, 65, 69, 70, 73, 105, 107, 108, 111, 313.
 Espinosa, Aurelio M., 14, 16, 22, 26, 64, 78, 157, 169-171, 179.
 Espinosa, Fray Alonso de, 95, 243, 262, 285, 306, 330-332, 395.
 Espinosa, Fray Alonso de, oaxaqueño, 332.

- Espinosa, Gaspar de, 34.
 Espinosa, Pedro, 60, 79, 80, 302.
 Espronceda, José de, 97.
 Esquivel, Juan de, 34.
 Evans, 361.
- Fabié, Antonio María, 286.
 Fajardo, Francisco, 34.
 Farfán, Fray Agustín, 261.
 Faura, Vicente Antonio, 349.
 Feijoo, Benito Jerónimo, 322.
 Felipe II, 290, 315, 328.
 Felipe V, 275.
 Fernández, Fray Alonso, 273, 277, 331, 332.
 Fernández, Lucas, 19, 76, 77, 88, 93, 149.
 Fernández de Castro y Pichardo, Manuel, 361.
 Fernández de Castro, Baltasar, el Deán, 322, 338.
 Fernández de Castro, Baltasar, el Doctor, 338.
 Fernández de Castro, Baltasar, el Licenciado, 338.
 Fernández de Castro, José Antonio, 355.
 Fernández de Castro, Manuel, 361.
 Fernández Duro, Cesáreo, 310.
 Fernández de Enciso, Martín, 34, 217, 308.
 Fernández Juncos, Manuel, 301.
 Fernández de Lizardi, José Joaquín, 231.
 Fernández de Lugo, Pedro, 319.
 Fernández de Navarrete, Fray Domingo, 292.
 Fernández de Navarrete, Martín, 307-309.
 Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, 20, 42-45, 52, 61, 67, 73, 83, 90, 91, 94, 106, 126, 129, 130-132, 177, 185, 188, 209, 217, 231, 243, 262, 264, 269, 273, 278, 283, 290, 291, 295, 300, 303, 305-310, 314, 315, 317, 324, 327, 329, 336, 352, 357, 400.
 Ferreira, Jorge, 83.
 Ferreira de la Cerda, Bernarda, 82.
 Fiallo, Fabio, 161, 208.
 Figueroa o de Sevilla, Fray Luis de, 295, 306.
- Figueroa, Rodrigo de, 307, 308.
 Firmiano, Lactancio, 305.
 Fita, Fidel, 52, 267.
 Flores, Juan de, 87.
 Fokker, A. A., 37.
 Fonseca, Fabián, 370.
 Fonseca, Fray José, 285.
 Foxá, Francisco Javier, 356, 357.
 Foxá, Narciso, 356.
 Foxá de Arellano, Margarita, 356.
 Fracastoro, Girolamo, 395.
 Franck, Harry A., 38.
 Franco de Medina, Agustín, 338.
 Franco de Medina, Rosa, 338.
 Franco y Ortega, Fray Alonso, 290.
 Frías, Damasio de, 92.
 Friederici, Georg, 22, 24, 130.
 Frier, Altagracia, 361.
 Fuenmayor, Alonso de, 263, 276, 297.
 Fuente, Julián, 281.
 Fuentes Matons, Laureano, 351, 352.
- Gagini, Carlos, 22, 172.
 Galván, Manuel de Jesús, 98.
 Gallardo, Bartolomé José, 268, 312.
 Gallegos, Rómulo, 399.
 Gamboa, Francisco Javier, 314.
 Garay Heredia, Manuel, 360.
 Garcés, Gregorio, 400.
 García, Sebastián, 261.
 García de Diego, Vicente, 55, 61, 69, 73, 87, 88, 92, 94, 200.
 García de Quevedo, José Heriberto, 303.
 García Godoy, Federico, 58, 263.
 García Icazbalceta, Joaquín, 19, 22, 60, 74, 87, 306, 311, 343.
 García Lorca, Federico, 47.
 García Lluberes, Leónidas, 261, 368.
 García, José Gabriel, 63, 146, 349, 354, 365-369, 375, 376.
 Garcilaso, Inca 60, 261.
 Garcilaso de la Vega, 70, 90, 91, 325.
 Gayangos, Pascual de, 312.
 Geraldini, Alessandro, 264, 269, 287-289.
 Geraldini, Belissario, Conte, 288.
 Getino, Fray Alonso de, 285.
 Ghent, W. J., 37.
 Gili Gaya, S., 66, 69, 239.

- Gillet, Joseph Eugene, 218, 227, 297.
 Girón de Castellanos, Antonio, 336.
 Goldsmith, Lewis, 353.
 Gómez, Fray Juan, 279.
 Gómez Barroso, Pedro, 108.
 Gómez de Barrientos, Fray Juan, 321.
 Gómez de la Maza, Manuel, 27.
 Gómez Hermosilla, José M., 181.
 Gómez Kemp, Vicente 138.
 Gómez Kemp, Vicente, 138
 Gómez Moya, Manuel Ubaldo, 371.
 Gómez Restrepo, Antonio, 314.
 Gómez Uriol, Miguel, 309.
 Góngora, Luis de, 60, 65, 67, 71, 72, 73, 78, 79, 81, 86, 88, 90-92, 96, 130, 148, 175, 234, 302, 342, 396.
 González, Diego, 303.
 González, Martín, 320.
 González Dávila, Gil, el explorador, 277,
 González Dávila, Gil, el historiador, 277, 287, 291, 292, 307, 330, 331.
 González de Barcia, Andrés, 268, 209, 320, 322, 337.
 González de Eslava, Fernán, 19, 83.
 González de Mendoza, Fray Juan, 297.
 González Palencia, Ángel, 299.
 González Regalado, Manuel, 139, 365.
 González Santín, José María, 58, 197, 199.
 Gorjón, Hernando de, 14, 162, 164, 166.
 Gracián, Baltasar, 225.
 Grammont, 156, 160.
 Granada, Daniel, 22.
 Granada, Fray Luis de, 93.
 Grégoire, Henri, 375.
 Grijalva, Juan de, 128, 269.
 Gröber, Gustav, 14, 41.
 Guadalupe y Téllez, Francisco Pío de, 337.
 Guerra, Ramiro, 138.
 Guevara, Fray Antonio de, 71, 72, 80, 84, 89, 92, 240.
 Guevara, Fray Juan de, 261.
 Guevara, Vélez de 82, 85
 Guillén, Nicolás, 138.
 Guirao, Ramón, 135, 138.
 Guisone, Ferrante, 321.
 Gutiérrez, Fray Juan, 279.
 Gutiérrez, Juan María, 359.
 Gutiérrez de Cos, el Obispo, 366.
 Gutiérrez de Santa Clara, Pedro, 261.
 Gutiérrez Eskildsen, Rosario María, 169.
 Gutiérrez Nájera, Manuel, 97.
 Guzmán, Diego de, 326, 327.
 Guzmán, Gonzalo de, 310.
 Guzmán, Juan de, 262, 327.
 Guzmán, Juan de, el traductor de Virgilio, 327.
 Hanke, Lewis, 37, 286.
 Hanssen, Friedrich, 14, 63, 94.
 Harris, Henry, 268, 269.
 Hartzenbusch, 61, 64.
 Hatuey, 298.
 Henning, Mark, 298.
 Henríquez de Camporredondo, Pedro Ansúrez, 35.
 Henríquez, Enrique, 98, 161.
 Henríquez, Fadrique, 309.
 Henríquez y Carvajal, Federico, 28, 29, 58, 122, 259, 360, 369.
 Henríquez y Carvajal, Francisco, 48, 122.
 Henríquez Gómez, Antonio, 80.
 Henríquez de Guzmán, Alonso, 236, 306, 307, 310, 319.
 Henríquez Ureña, Max, 310, 324, 343, 352, 355, 376.
 Henríquez Ureña, Pedro, 18, 28, 30, 314, 347, 398.
 Heredia, Alonso de, 34.
 Heredia, José Francisco, 244, 249-251, 353, 354, 358.
 Heredia, José María, el cubano, 352, 353, 355, 367, 370.
 Heredia, Nicolás, 352, 362.
 Heredia, Pedro de, 35, 308, 311, 353.
 Heredia y Arredondo, Severiano, 352.
 Heredia y Campuzano, Mercedes M., 353.
 Heredia y Girard, José María de, el cubano-francés, 287, 352, 356.
 Heredia y Heredia, José María, 352.
 Heredia y Meneses, Isabel J., 357.
 Heredia y Mises, José Francisco, 353.
 Heredia y Solá, Manuel de Jesús, 352.
 Hernández, Francisco Javier, 272.

- Hernández Morejón, Antonio, 267.
Hernández, Antonio, 267.
Hernández, Francisco, 34.
Hernández, Gaspar, 215, 375, 376.
Hernández, José, 116, 117.
Hernández, Pero, 91.
Hernández de Córdoba, Francisco, 34.
Herrera, Antonio de, 43, 290, 295, 295, 320.
Herrera, Fernando de, 71, 91, 128.
Herrera, Manuel de, 274.
Herreros, Bretón de los, 103.
Heureaux, Ulises, 154.
Hipócrates, 274.
Hita, Arcipreste de, 65, 66, 68, 75, 77-80, 84, 86, 90, 93-95, 193.
Hojeda, Alonso de hijo, 34, 320.
Hojeda, Alonso de, 34, 308.
Hojeda, Diego de, 59, 74, 90, 95, 96.
Holguín, Eduardo, 399.
Horacio, 80, 231, 246, 334.
Horozco, Sebastián de, 19, 63.
Hostos, Eugenio María, 28, 362.
Huamán Poma de Ayala, Felipe, 262.
Hugo, Víctor, 357.
Humboldt, Alexander von, 265.
Hurtado de Mendoza, Diego, 78, 230, 232, 313.
Hurtado de Mendoza, Juan, el oidor, 313.
Hurtado de Mendoza, Juan, el poeta granadino, 313.
Hurtado de Toledo, Luis, 297.
Hurtado de la Vera, Pedro, 102.
Huxley, Aldous, 347.
- Icaza, Francisco A. de, 333, 383.
Icaza, Jorge, 59, 179, 196.
Illas, Juan José, 363, 375.
Infante, Rodrigo, 319.
Íñiguez de Lequerica, Juan, 290.
Iranzo, Juan de, 315.
Irwin, Carlos T., 362.
Isaac, el Abad, 267.
Isaacs, Jorge, 196.
Ixtlilxóchitl, v. Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de.
- Jarque, Fray Francisco, 340.
- Jerez, Francisco de, 43, 66, 73, 89.
Jiménez, Juan Ramón, 80.
Jiménez, Ramón Emilio, 28, 48, 58, 120.
Jiménez de Cisneros, Fray Francisco, 295, 320.
Jiménez de la Espada, Marcos, 18, 20, 247, 298, 318.
Jiménez de Morillas, Francisco, 337.
Jiménez de Morillas, Francisco, el hijo, 337.
Jiménez de Quesada, Gonzalo, 35, 320.
Jiménez Patón, 88.
Jonson, Ben, 107.
Jovellanos, Gaspar Melchor de, 345.
Juan Manuel, 66, 79, 80.
Julio II, 35.
Justiniano, 148, 374.
- Keniston, 15, 57, 64, 69, 90, 227, 231, 232, 233, 240.
Krieger, Herbert W., 131.
- La Boetie, Étienne de, 2787.
Laguna, 59.
Lamano, 53, 54, 56, 61, 157, 173.
Lameda, León, 362.
Larrazábal Blanco, Carlos, 28, 136, 215.
Larrea, Pedro Manuel de, 234.
Las Casas, Fray Bartolomé de, 19, 33, 38, 42-45, 52, 60-62, 65-70, 73-78, 80-82, 85, 87-89, 90, 92, 95, 125-127-137, 146, 150, 211-215, 225, 226, 239, 243, 262, 263, 265, 269, 277, 280-286, 295, 296, 299, 305-310, 318, 341.
Laso de la Vega y Cerda, Lorenzo, 318.
Laso, Lorenzo, 318.
Latassa, Félix de, 306.
Latorre, el gobernador, 366.
Lavastida y Heredia, Miguel A., 352.
Lazcano, Francisco Javier, 314.
Ledesma, Alonso de, 123.
Ledesma, Pedro de, 328.
Leiva y Mosquera, Tomasina de, 247, 338.
Lemos, Gustavo, 23, 55.
Lenz, Rodolfo, 21, 23, 31, 37, 130, 166, 358.
León, Fray Luis de, 68, 85, 87, 94, 232,

245.
 León, Nicolás, 374.
 León Gama, Antonio, 314.
 León Hebreo, 261.
 León Pinelo, Antonio, 289, 312, 320, 337.
 Leonte Vásquez, Francisco, 122.
 Level de Goda, Andrés, 3369.
 Levillier, Roberto, 283, 284, 299.
 Lida, María Rosa, 338.
 Liendo, Francisco de, 326.
 Limardo, José Cruz, 369, 370.
 Linares, Fray Tomás de, 275.
 Lizárraga, Fray Reginaldo de, 42.
 Lizaur, Francisco de, 320.
 Lizondo Borda, Manuel, 42.
 Loaísa, Fray García de, 282.
 Lokotsch, Karl, 24, 44.
 López, Fray Juan, dominico, 282.
 López, Fray Juan, mercedario, 279.
 López, José Ramón, 28, 58.
 López de Aguilar, Francisco, 65.
 López de Ávila, Alonso, 335.
 López de Ayala, Ramón, 94, 360.
 López de Castro, Baltasar, 320.
 López de Medrano, Andrés, 342, 366, 370.
 López de Osorio, María Antonia, 345.
 López de Sedano, Juan José, 373.
 López de Velasco, Juan, 19, 42, 83, 273, 277, 278, 316.
 López Penha, Abraham, 37.
 Lorenzana, Francisco Antonio de, 346, 347.
 Lorenzo, Bartolomé, 299.
 Lorenzo, Manuel, 359.
 Losada, Diego de, 34.
 Lovén, Sven, 125, 128, 131.
 Loyola, Fray Martín Ignacio de, 297.

 Lugo, Américo, 28, 98, 277, 279, 287, 292, 293, 311, 335, 344.
 Luna, Juan de, 93, 96, 99.
 Lutero, Martín, 291.
 Luz y Caballero, José de la, 361.
 Luzán, 77.
 Llano de Zapata, Eusebio, 323.
 Llerena, Cristóbal de, 19, 63, 69, 91, 186, 215, 244-247, 262, 273, 333-335, 383.

 MacNutt, Francis Augustus, 286.
 Machado, José E., 369.
 Machado, Manuel Arturo, 352.
 Macháin, R. de Lafuente, 52.
 Madariaga, Pedro de, 45.
 Madrigal Cordero, Agustín, 348.
 Mair, John, 296.
 Mal Lara, Juan de, 82.
 Malaret, Augusto, 24, 29, 58, 185, 197.
 Maldonado, Rodrigo Claudio, 6, 339, 391.
 Maniau Torquemada, Joaquín, 370.
 Manso, Fray Alonso, 282.
 Manzanedo o de Coria, Fray Bernardino de, 295.
 Manzanillo, Fray Juan de o Martínez de Manzanillo, 285.
 Mariana, P., 73.
 Marieta, Fray Juan de, 330.
 Maríneo Sículo, Lucio, 288.
 Markham, Clements Robert, 319, 332, 395.
 Maroto, Juan Bautista, 303.
 Márquez Jovel, Manuel, 367.
 Márquez Sterling, Manuel, 362.
 Marrero Aristy, Ramón, 29, 58, 179, 229.
 Martel, Gonzalo, 327.
 Martí, Carlos, 267.
 Martí, Deogracias, 122.
 Martí, José, 185, 194.
 Martínez, Fray Diego, 285, 338, 339.
 Martínez, Martín, 274.
 Martínez Castro, 208.
 Martínez de Ampíes, Juan, 34.
 Martínez de Porras, Francisco, 275.
 Martínez de Quijano, Juan, 323.
 Martínez Lázaro, Teodoro, 293.
 Martínez Vigil, Carlos, 24, 57, 64, 74, 83, 84, 86, 90, 92, 131.
 Martínez y Mosquera, Francisco, 339.
 Martínez y Mosquera, Miguel, 339, 390.
 Mártir, Pedro, (Pedro Mártir de Anghiera), 24, 136, 259, 287, 288.
 Mata, Andrés, 362.
 Matos Díaz, Eduardo, 370.
 Matos Díaz, Rafael, 369.
 Maza, Fray Diego de la, 244, 273, 340.

- Medina, José Toribio, 24, 261, 265, 267, 282-284, 287, 297.
 Mejía, Pero, 83.
 Meléndez Bazán, Antonio, 342.
 Mella, Ramón, 375.
 Méndez Nieto, Juan, 106, 247, 262, 311, 316-318, 325, 327.
 Mendiburu, Manuel de, 284, 291, 327, 328.
 Mendieta, Fray Jerónimo de, 60.
 Mendive, Rafael María de, 359.
 Mendoza, Alonso de, 35.
 Mendoza, Cristóbal, 369.
 Mendoza, Daniel, 174.
 Mendoza, Elvira de, 262, 328.
 Mendoza, Fray Domingo de, 280, 281.
 Mendoza, Fray Iñigo de, 67.
 Mendoza, Pedro de, 35.
 Menéndez de Avilés, Pedro, 269, 320.
 Menéndez Pidal, Ramón, 15, 43, 66, 89, 91, 159, 162, 181, 198, 234.
 Menéndez y Pelayo, Marcelino, 24, 67, 83, 247, 265, 268, 279, 288, 297, 299, 301, 302, 310, 312, 324, 329, 332, 341, 355, 356, 359, 360, 375, 377.
 Meneses Bracamonte, Conde de Peñalba, Bernardino de, 322.
 Meriño, arzobispo Fernando A., 48, 207.
 Meyer-Lübke, Wilhelm, 15, 37, 94.
 Michaëlis de Vasconcellos, Carolina, 79.
 Mijares de Solórzano, José, 275.
 Millares Carlo, Agustín, 332.
 Millares, Luis y Agustín, 56, 244.
 Minsheu, 84.
 Mir, Miguel, 284.
 Miranda de Ron, el Licenciado, 315.
 Miró, Gabriel, 97.
 Mitjans, Aurelio, 304, 324, 355-357.
 Miura y Caballero, Manuel, 352.
 Mociño, José Mariano, 314.
 Molina, Cristóbal de, el de Santiago, 297.
 Molina, Cristóbal de, el del Cuzco, 297.
 Molina, Tirso de, 119, 178, 243, 262, 278.
 Mónica, Manuel (Meso), 246, 248, 374.
 Montemayor Córdoba de Cuenca, Juan Francisco, 299, 323, 376, 396.
 Montemayor, Jorge de, 318.
 Montesinos, Fray Antonio de, 281, 282.
 Monteverde, Manuel de, 352, 370.
 Monteverde, Manuel José, 359.
 Morales de Billini, Cristina, 48.
 Morales, Alfredo Martín, 361.
 Morales, Ambrosio de, 60, 140.
 Moreau de Saint-Méry, Médéric Louis Élie, 260, 341.
 Morel Fatio, Alfred, 310.
 Morell de Santa Cruz, Pedro Agustín, 234, 244, 250, 287, 342, 343, 366.
 Morell de Santa Cruz, Pedro Agustín, 244, 248, 250, 287, 342, 343, 366.
 Moreno, Diego, 248.
 Moreto, Agustín, 58, 61, 76, 86, 115, 374.
 Morillas o Morilla, José María, 261, 367, 268.
 Morillas y Franco de Medina, Tomás, 337.
 Morillas, Francisco, 338.
 Moscoso Puello, Francisco Eugenio, 29, 58, 74, 138, 182, 190, 202, 214, 227, 229.
 Moscoso, Rafael María, 130, 372, 395.
 Moses, Bernard, 284, 297, 319.
 Mosquera Montiel, María, 322, 339.
 Moya de Contreras, Pedro, 327.
 Muñón, Sancho de, 230, 232, 236.
 Muñoz Caballero, Andrés, 358.
 Muñoz Camargo, Diego, 261.
 Muñoz del Monte, Francisco, 342, 356, 358, 359.
 Murrieta, Benvenuto, 21, 31, 217.
 Mussafia, Adolfo, 312.
 Narváez, Pánfilo de, 269, 320.
 Navarrete, v. Fernández de Navarrete, Martín.
 Navarro de Campos, Gabriel, 322.
 Navarro Tomás, Tomás, 16, 22, 144, 157-159, 169, 171.
 Navarro, Nicolás E., 316, 327.
 Nebrija, 16, 51, 52, 79, 83, 84, 90, 92.
 Nicasio Gallego, Juan, 79.
 Nicuesa, Diego de, 34.
 Niza, Tadeo, 261.
 Nolasco Pérez, Fray Pedro, 278, 279, 293.
 Nolasco, Flérída de, 29.
 Nolasco, Pedro, 206.

- Nolasco, Sócrates, 29, 58, 76, 228.
 Nouel, Carlos, 272, 277, 287, 292, 296, 327, 366-368.
 Núñez, Nicolás, 348.
 Núñez Cabeza de Vaca, Álvaro, 52, 269.
 Núñez de Balboa, Vasco, 34, 269.
 Núñez de Cáceres, Francisco, 368.
 Núñez de Cáceres, Jerónimo, 368.
 Núñez de Cáceres, José, 244, 251, 276, 362, 368-370, 373.
 Núñez de Cáceres, José, el hijo, 369.
 Núñez de Cáceres, Pedro, 368.
 Núñez de Guzmán, Hernán, 20, 99.
 Núñez Morquecho, Diego, 313.
 Núñez de Peralta, Diego, 322.
 Núñez de Torra, Andrés, 322.

 Obligado, Rafael, 43.
 Obregón, Baltasar de, 261.
 Obregón, Marcos de, 61.
 Ocampo, Emiliana de, 209.
 Ocampo, Sebastián de, 33.
 Ochoa, Eugenio de, 312.
 Ojeda, v. Hojeda, Alonso.
 Olavide, Pablo de, 347.
 Olmedo, Fray Bartolomé de, 126, 278, 306.
 Oña, Pedro de, 20, 81, 84, 261, 262.
 Ordóñez de Ceballos, Pedro, 298.
 Ortega y Gasset, José, 230.
 Ortigón, Diego de, 311.
 Ortiz, Fernando, 26, 29, 92, 123, 131, 135-137, 315, 357.
 Ortiz, Fray Tomás, 127, 281, 283.
 Osorio, Ana de, 373-375.
 Osorio, Francisco de, v. Villaurrutia, Antonio de.
 Ospina, Hernando de, 2261.
 Osuna, Fray Francisco de, 60, 79.
 Otero, Mariano, 315.
 Otero Muñoz, Gustavo, 314.
 Oudin, 84.
 Ovalle, Alonso de, 20, 43, 61.
 Ovalle, Cristóbal de, 311.
 Ovando, Leonor de, 244, 262, 278, 329, 377.
 Ovando, Frey Nicolás de, 33, 137, 214, 273, 306, 320, 329.
 Oviedo, Basilio Vicente de, 231.
 Oviedo, Fray Pedro de, 291, 300, 336.
 Oviedo y Baños, Diego Antonio, 314.
 Oviedo y Baños, José de, 314.
 Oviedo y Baños, Juan de, 314.
 Oyuela, Calixto, 359.

 Pablo, San, 316.
 Pachano, Jacinto Regino, 362.
 Pacheco, Fray Alonso, 262, 327, 328, 396.
 Padilla Guardiola, Juan de, 293.
 Padilla y Estrada, Fray Ignacio de, 293.
 Palma, Clemente, 319.
 Palmer, Philip Motley, 44.
 Pané, Fray Ramón, 127, 267.
 Pardo Bazán, Emilia, 64.
 Parke, R., 298.
 Parra, Caracciolo, 299.
 Parra, Juan de la, 300.
 Pasamonte, Esteban de, 305.
 Pasamonte, Miguel de, 305.
 Patín Maceo, M. A., 29, 57.
 Paulo III, 272, 396.
 Payamps, Manuel, 58.
 Paz y Meliá, Antonio, 299, 312.
 Peguero, Luis José, 244, 245, 348.
 Pellerano Castro, Arturo, 29, 58, 98, 138, 139, 161, 178.
 Pellerano, Arturo B., 208.
 Penn, William, 322.
 Penson, César Nicolás, 29, 97, 374.
 Peña y Reinoso, Manuel de Jesús de, 161.
 Peña, Fray Bartolomé de la, 285.
 Peñalba, el Conde de, v. Meneses Bracamonte.
 Peragallo, Próspero, 269.
 Peralta Barnuevo, 20, 64, 231.
 Peralta, Manuel María de, 307.
 Perdomo y Heredia, Josefa Antonia, 352.
 Perea, Juan Augusto, 366.
 Perea, Salvador, 366.
 Pereyra, Carlos, 265, 309.
 Pérez, José Joaquín, 96, 97, 160.
 Pérez Bonalde, Juan Antonio, 362.
 Pérez Cabral, Pedro Andrés, 29, 58, 94, 152.
 Pérez de Guzmán, Juan, 312.

- Pérez de Hita, 232.
 Pérez de Oliva, Hernán, 20, 230, 268.
 Pérez Galdós, Benito, 59, 86.
 Pérez Ramírez, Juan, 261.
 Pérez y Ramírez, Manuel María, 324.
 Pérez, Bartolomé Olegario, 235.
 Pezuela, Jacobo de la, 263, 343.
 Philoponus, Honorius, 267.
 Pichardo, Francisco J., 362.
 Pichardo, Manuel Serafín, 362.
 Pichardo, Sebastián, 354.
 Pichardo Moya, Felipe, 362.
 Pichardo, Esteban, 29, 58, 50, 130, 137, 139, 154, 173, 186, 221, 356, 357.
 Pietsch, Karl, 151, 177.
 Pimentel, Francisco, 347.
 Pineda, Antonio María, 370.
 Pineda, Fray Juan de, 80.
 Piñeyro, Enrique, 352-354, 357.
 Pizarro, Francisco, 269.
 Pla Cárcelos, J., 400.
 Plácido, v. Valdéz, Gabriel de la Concepción.
 Plaza y Jaén, Cristóbal Bernardo, de la, 313.
 Plutarco, 345.
 Ponce de León, Diego, 246.
 Ponce de León, Francisco M., 338, 339, 388.
 Ponce de León, Juan M., 33, 269, 320.
 Ponce de León, Pedro, 34.
 Ponce de León, Santiago, 362.
 Ponce Vaca, Fray Ignacio, 293.
 Portes e Infante, Tomás de, 342, 366, 367, 370.
 Portes, Luis Simón de, 369, 354, 370.
 Portillo y Torres, Fray Fernando, 293.
 Poveda, Fray José Ignacio de, 275.
 Prado, Esteban de, 322.
 Prado, Gabriel de, 322.
 Prévost, el Abate, 346.
 Puello, Ana Josefa, 94.
 Pujol, Francisco 274, 323.
 Pumarol, Pablo, 154.
 Purchas, Samuel, 309.
 Quétif, Iacobus, 285, 292, 331.
 Quevedo Villegas, Agustín, 303.
 Quevedo Villegas, Francisco de, 60, 62, 64, 66-68, 70, 72-76, 79, 80-82, 84, 86, 88, 91, 100-102, 104-112, 118, 122, 123, 140, 148, 208, 226, 230, 231, 236-240, 246, 248, 321.
 Quevedo, Fray Domingo de, 295.
 Quintana, Manuel José, 286.
 Quiñones de Benavente, 92.
 Quiroga, Vasco de, 289.
 Ramírez de Fuenleal, Sebastián, 36, 272, 273, 283, 289, 290.
 Ramírez, Diego, 262, 273, 291, 317, 328.
 Ramos, Fray Nicolás de, 290.
 Ramusio, Giovanni Battista, 309.
 Rangel Báez, Carlos, 353.
 Rangel, Nicolás, 18, 315.
 Ranz Romanillos, Antonio, 20, 71, 72, 95, 96, 345.
 Ravelo, Fray José Félix, 354.
 Ravelo, Temístocles, 361.
 Régnier, Mme. Henri de, 362.
 Reina, Casiodoro de, 45, 291.
 Remesal, Fray Antonio de, 127, 280-282, 284, 291, 331, 332.
 Rendón y Dorsuna, Juan Ignacio, 323.
 Reparaz, Gonzalo de, 86.
 Ribero, Rodrigo de, 273, 333.
 Rincón, Fray Francisco del, 293.
 Rioja, Francisco de, 302.
 Ríos de Lampérez, Blanca de los, 279.
 Ríos, José Amador de los, 309.
 Riquelme, Alonso, 283.
 Rischer, Carl, 351.
 Rivas, Ángel Saavedra, Duque de, 77, 97, 180.
 Rivas, Duque de, 75, 94, 171.
 Rivas, Raimundo, 299.
 Rivet, M. Paul, 128.
 Rivodó, Baldomero, 25, 75.
 Robertson, William, 353.
 Robledo, Jorge, 35, 45.
 Rodríguez, Cayetano Armando, 62, 229.
 Rodríguez, Elías, 367, 375.
 Rodríguez, Manuel, 375.
 Rodríguez, Manuela, 237, 375.
 Rodríguez Carracido, José, 299.
 Rodríguez Demorizi, Emilio, 29, 58, 121,

- 247, 248, 293, 348, 356, 370.
 Rodríguez Florián, Juan, 65, 232.
 Rodríguez Fresle, Juan, 262.
 Rodríguez Marín, Francisco, 16, 45, 57, 59, 75, 79-82, 84, 86, 89, 92, 97, 102, 105, 113, 122, 237.
 Rodríguez Montano, Manuel de Jesús, 95.
 Rodríguez Moñino, Antonio R., 319.
 Rodríguez de Sosa, Tomás, 139, 336.
 Rodríguez de Tió, Lola, 362.
 Rodríguez Xuárez, Cristóbal, 279, 291.
 Rodríguez-Castellano, L., 169-171.
 Rojas, Arístides, 25, 130, 278, 285, 316, 360, 362.
 Rojas, Agustín de, 77.
 Rojas, Fernando de, 88, 92.
 Rojas, José María, 342, 360, 362, 370.
 Rojas, Marqués de Rojas, José María, 362.
 Rojas Paúl, Juan Pablo, 362.
 Rojas Zorrilla, Francisco de, 63, 76, 83, 239.
 Romain, Tomás, 355.
 Rosario, Giuseppe, 298.
 Rosenblat, Ángel, 22, 23, 25, 54, 80, 82, 86, 92, 157, 262, 336, 387.
 Rouanet, 78.
 Rubalcava, Manuel Justo de, 324.
 Rueda, Lope de, 45, 66, 70, 73, 86, 89, 90, 124, 149, 175, 246.
 Ruiz de Alarcón, Juan, 60, 79, 94, 118, 234, 302.
 Ruiz de Alarcón, Pedro, 97.
 Ruiz de Montoya, Antonio, 340.
 Rulavit y Laur, Diego, v. Villaurrutia, Jacobo de.
 Saavedra Guzmán, Antonio de, 261.
 Saco, José Antonio, 138, 315, 343.
 Sahagún, Fray Bernardino de, 128.
 Sainz y Rodríguez, Pedro, 312.
 Saiz de la Mora, Santiago, 343.
 Salazar, Adolfo, 47.
 Salazar, Eugenio de, 67, 128.
 Salazar de Alarcón, Eugenio de c., 311, 312.
 Salazar de Espinosa, Juan, 35.
 Salva, 74.
 San Martín, Fray Tomás, erróneamente llamado Fray Matías, 284, 311.
 San Miguel, Fray Luis de, 272, 274.
 Sanamé, José Policarpo, 304.
 Sancha, Justo de, 297.
 Sánchez, Francisco del Rosario, 375.
 Sandoval, Fray Hernando de, 279.
 Sánchez, Manuel Segundo, 353.
 Sánchez, Tomás Antonio, 374.
 Sánchez Alonso, B., 338.
 Sánchez de Badajoz, Diego, 20, 87.
 Sánchez de Badajoz, Garci, 85, 89, 92.
 Sánchez de Sotomayor, Diego, 320.
 Sánchez Ramírez, Juan, 366.
 Sánchez Sevilla, P., 17, 400.
 Sánchez Valverde, Antonio, 30, 132, 134, 137, 144, 149, 167, 211, 212, 228, 244, 249, 250, 227, 342, 344, 345.
 Sanguily, Manuel, 353.
 Sanín Cano, Baldomero, 169, 399.
 Santa Cruz Pachacuti Yamqui, Juan de, 262.
 Santa Fe, Fray Sebastián de, v. Álvarez del Castillo, Santiago.
 Santamaría, Francisco J., 25, 186.
 Santana, Pedro, 375.
 Santander, 78.
 Santángel, Luis de, 126, 265.
 Santillana, Marqués de, 99.
 Santo Domingo, Fray Alonso de, 295.
 Santo Domingo, Fray Bernardo de, 281.
 Sanz Morquecho, Pedro, 315.
 Sbarbi, José M., 96, 99, 104, 107, 113-116, 237.
 Scanlan, Eduardo, 362.
 Schäfer, Ernesto, 395.
 Schomburgk, Otto, 214.
 Schuchardt, Hugo, 17, 41, 169.
 Sedano, v. López de Sedano, Juan José.
 Segura, Bartolomé de, 352.
 Selva, Juan B., 25, 198.
 Sempere y Guarinos, Juan, 304, 347.
 Sepúlveda, Juan Ginés de, 285, 317.
 Serrano y Sanz, Manuel, 137, 268, 295, 311, 312, 318, 319, 329.
 Sevilla, Alberto, 17, 55.
 Sheridan, Frances, 347.
 Sierra, José Ignacio, 370.

- Sigüenza y Góngora, Carlos de, 342, 396.
 Sigüenza, Fray José de, 295.
 Simón, Fray Pedro, 74, 302.
 Solano, José, 334.
 Soria, Francisca de, 339.
 Soria, Fray Diego de, 279.
 Sorret, M., 344.
 Soubllette, Carlos, 368.
 Spaulding, R. K. 23, 94.
 Spitzer, Leo, 17, 64, 242.
 Steiger, Arnold, 228.
 Stein, Henri, 260.
 Suárez de Peralta, Juan, 261.
 Tafur, 97.
 Talavera, Arcipreste de, 20, 71, 77, 78, 82, 83, 86-88, 90, 92, 93, 103, 113.
 Tejera, Apolinar, 36, 259, 272, 291, 300, 348, 354, 366.
 Tejera, Emiliano, 30, 130, 259, 313, 376.
 Tejera, Felipe, 369.
 Tejera, Humberto, 293, 303.
 Tejada, Juan de Dios, 361.
 Tejada, Juan de Mata, 355.
 Tejera, Juan Nepomuceno, 376.
 Tejera Bonetti, Emilio, 313.
 Téllez, Fray Gabriel, v. Tirso de Molina.
 Temístocles, 65.
 Teresa, Santa, 72, 78, 84, 86-88, 90-93, 104, 158, 209, 230, 231, 233, 240.
 Terradas de Lamarche, Enriqueta, 182.
 Terrazas, Francisco de, 261.
 Tezozómoc, v. Alvarado Tezozómoc, Hernando.
 Thomas, Isaiah, 260.
 Tiedra y Carvajal, Sor Isabel, 277.
 Timoneda, Juan de, 45, 62, 70, 74, 75, 78, 86, 87, 89, 90, 92, 93, 245.
 Tiscornia, E. F., 25, 49, 57, 77, 78, 85, 88, 92, 93, 147, 149, 152, 157, 164, 178, 180, 185, 398.
 Tobar, Carlos R., 25, 322.
 Toledo, María de, 35.
 Toreno, Conde de, 74.
 Torquemada Fray Juan de, 60, 61.
 Torre, Fray Tomás de, 280, 284.
 Torre, Lucas de, 310, 316.
 Torre Escobar, Francisco de la, 262.
 Torrente, Mariano, 354.
 Torrependo, el Conde de, 366.
 Torres, Inés de, 321.
 Torres, Jerónimo de, 320.
 Torres Naharro, 93.
 Torres Villarroel, 61, 76, 80.
 Torres, Fray Facundo de, 292, 337.
 Tostado de la Peña, Francisco, 244, 245, 257, 262, 273, 329, 382.
 Trelles, Carlos Manuel, 261, 287, 290, 296, 304, 305, 307, 311, 320, 322, 332, 333, 340, 343, 344, 348, 358, 360, 361.
 Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús, 122.
 Ulloa, Alfonso de, 268.
 Urbina, Luis G., 18, 314.
 Ureña de Henríquez, Salomé, 29, 96-98, 162.
 Ureña de Mendoza, Nicolás, 58, 95, 160, 334, 370, 374.
 Uribe, Juan de Dios, 8, 374.
 Urrutia y Matos, Bernardo de, 324.
 Urrutia y Matos, Carlos de, 324, 370, 375.
 Urrutia y Montoya, Ignacio José de, 324.
 Utrera, Fray Cipriano de, 36, 206, 269, 271-273, 275-277, 279, 287, 288, 290-293, 295, 296, 303, 321-323, 326-329, 333, 336-340, 344, 345, 349, 352, 353, 354, 356, 358, 360, 365-369, 376, 383-386.
 Vadillo, Juan de, el oidor, 310, 319.
 Vadillo, Juan de, el poeta, 315.
 Vadillo, Pedro de, 311.
 Valbuena, Bernardo de, 18, 20, 44, 63, 76, 79, 83, 87, 88, 91, 95, 232, 243, 262, 264, 288, 300-302, 336.
 Valderrábano, Enríquez o Anríquez de, 86.
 Valderrama, Fray Domingo de, 291, 328.
 Valdés, Alfonso de, 82, 180, 236, 239.
 Valdés, Heriberto, 40.
 Valdés, Juan de, 51, 52, 61, 67, 82, 92, 94, 99, 149, 164, 232, 239, 240.
 Valdivia, Pedro de, 35.
 Valencia, Manuel María, 376.
 Valera, Blas, 262.

- Valera, Cipriano de, 44, 291.
 Valera y Jiménez, Pedro, 356, 365-367.
 Valle-Inclán, Ramón del, 60
 Van Horne, John, 300-302.
 Van Name, Addison, 37.
 Varela, Félix, 142.
 Vargas Machuca, Bernardo de, 43.
 Varona, Enrique José, 358, 359.
 Vasconcelos, José, (el poeta), 374.
 Vázquez de Ayllón, Lucas, 296, 306, 311.
 Vázquez, Fray Gregorio, 293.
 Vázquez, Juan, 348.
 Vega Portocarrero, Lope de, 311.
 Vega, Lope de, 173, 175, 178, 180, 296, 332.
 Vela, Juan, 321.
 Velázquez, Diego, 269, 306.
 Velázquez de Cárdenas y León, Alzate, 314.
 Velázquez de Cárdenas y León, Joaquín, 374.
 Velázquez de Cuellar, Diego, 33.
 Venables, el General, 322.
 Venceslada, Alcalá, 13, 53.
 Venegas, Alejo, 84.
 Veytia, v. Fernández Echeverría y Veytia,
 Viana, Antonio de.
 Vico, Fray Domingo de, 127.
 Victoria, Fray, Diego de, 296.
 Villa López, Jaime, v. Villaurrutia, Jacobo de.
 Villarroel, Torres, 61.
 Villasirga, 318, 326.

 Villaurrutia y Salcedo, Antonio Bernardino de, 345.
 Villaurrutia y Salcedo, Francisco, 345.
 Villaurrutia, Jacobo de, 244, 342, 346, 347, 396.
 Villaurrutia, Wenceslao, 361.
 Villaverde, Cirilo, 355.
 Vinaza, el Conde de la, 13, 17, 268.

 Wagner, Max Leopold, 26, 55, 77, 181, 189.
 Walter, Fewkes J., 131.
 Wilcox, Walter, 263.
 Wilde, Oscar, 208.

 Wolfe, Bertram D., 121.
 Woss y Gil, Alejandro, 122.
 Wright, Irene A., 310.
 Wulff, Frederick, 169.

 Yepes, P., 60.

 Zárate, Agustín de, 45.
 Zárraga de Pílon, Juana, 357.
 Zárraga y Heredia, Agustín, 357.
 Zárraga y Heredia, José Antonio, 357.
 Zauner, Adolf, 165.
 Zayas, Alfredo, 30, 130.
 Zequeira y Arango, Manuel de, 311.
 Zorita, Alonso de, 20, 128, 262, 311, 312, 315, 317.
 Zuazo, Alonso de, 42, 80, 81, 209, 306, 307, 311, 319.
 Zumárraga, Fray Juan de, 282, 284.